Núm. de Of.: GEO/028/2015.

Asunto: Se entrega Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, abril 28 de 2015.

DIPUTADO ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ,
PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

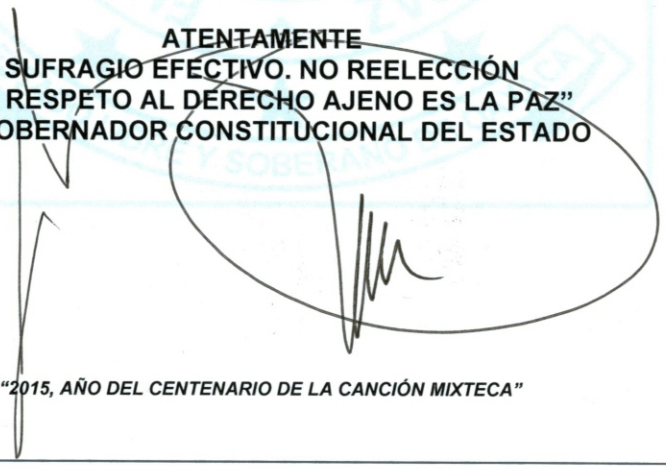
Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a los artículos 80 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, 47, 53, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 12 y 15, de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, hago entrega a esa Honorable Legislatura, de la Cuenta Pública del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

La Cuenta Pública del Estado que se entrega a esa Honorable Sexagésima Segunda Legislatura, está constituida por los estados financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y el detalle de la deuda pública estatal, así como de la información sobre la gestión y cumplimiento de los ejes contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, 2011 – 2016, y de los resultados de las operaciones derivadas de la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2014.

Se informa a esa Soberanía, que he instruido a las dependencias y entidades que integran el Poder Ejecutivo que represento, para que atiendan e integren los informes, indicadores estadísticos y programas, que se consideren necesarios para la mejor interpretación de las políticas hacendarias y de los resultados cuantitativos obtenidos en el ejercicio fiscal 2014.

Sin más por el momento y no dudando de su fina atención, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



Palacio de Gobierno, Bustamente, Esq. Guerrero, Colonia Centro
C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Teléfonos: 01 (951) 50 181 13, 50 181 14, 50 181 00 Fax: 40068

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO I - A
RESULTADOS GENERALES

1.- PRESENTACIÓN	1
2.- PANORAMA ECONÓMICO	5
2.1.- ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL	5
2.2.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ESTATAL	7
2.2.1.- ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL	7
2.2.2.- COMERCIO AL POR MAYOR Y COMERCIO AL POR MENOR	11
2.2.3.- SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL	12
2.2.4.- ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	16
2.2.5.- INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	18
2.2.6.- REMESAS FAMILIARES	21
3.- RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, E INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS	22
3.1.- REFORMA AL MARCO INSTITUCIONAL EN MATERIA HACENDARIA	22
3.2.- POLITICA DE INGRESOS	24
3.2.1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA)	39
3.2.1.1.- INGRESOS DE GESTION	43
3.2.1.2.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47
3.2.1.2.1.- PARTICIPACIONES	50
3.2.1.2.2.- APORTACIONES	52
3.2.1.2.3.- CONVENIOS	55
3.2.1.2.4.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62
3.2.1.3.- OTROS INGRESOS	63
3.2.1.4.- OPINION DE LAS CALIFICADORAS	64
4.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS	70
4.1.- POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO	70
4.1.1.- ENTORNO MACROECONOMICO	70
4.1.2.- GESTION PARA RESULTADOS	72
4.1.3.- DISPOSICIONES DEL MARCO NORMATIVO	75
4.1.4.- GASTANDO MÁS EN LA GENTE Y MENOS EN EL GOBIERNO	77
4.1.5.- MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO	79
4.1.5.1.- SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)	81
4.1.5.2.-USO DE LOS DISTINTOS CLASIFICADORES DE GASTO PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	82

4.1.5.3.-MEDIDAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD DEL GOBIERNO 82
4.1.5.4.- MAYOR TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA 82
4.1.5.5.- MEJORAMIENTO DE LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU PRIORIZACIÓN CON CRITERIOS DE RENTABILIDAD SOCIOECONÓMICA 84
4.1.5.6.-POLÍTICAS ESPECÍFICAS POR CICLO PRESUPUESTARIO 86
4.2.- OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 88
4.3.- PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACION POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO 90
4.4.- PRESUPUESTO EJERCIDO IDENTIFICADO POR LA CLASIFICACION FUNCIONAL 96
4.4.1.- GOBIERNO 98
4.4.2.- DESARROLLO SOCIAL 103
4.4.3.- DESARROLLO ECONOMICO 109
4.4.4.- OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES 114
4.5.- EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016 116
4.5.1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD 117
4.5.2.- CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO 123
4.5.3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 132
4.5.4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS 140
4.6.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA 147
4.7.- GASTO DE CAPITAL 154
4.8.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES 188
4.8.1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL 190
4.8.2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD 192
4.8.3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 194
4.8.4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 198
4.8.5.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 199
4.8.6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS 203
4.8.7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 205
4.8.8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 207

5.- PROGRAMA SEGURO POPULAR 2014 214

6.- TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS 216
6.1.- PARTICIPACIONES FEDERALES DISTRIBUIDAS A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO 216
6.2.- FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN). 232

7.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO 246
7.1.- POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA 246
7.2.- DEUDA PÚBLICA ESTATAL 248

7.3.-DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL 252
7.4.-OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO 253

8.- BURSATILIZACION 255

9.- INDICADORES DE POSTURA FISCAL 257

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO I - B
RESULTADOS GENERALES

10.- INFORME DE RESULTADOS GENERALES DE LOS SIGUIENTES ENTES PUBLICOS 258

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

GUBERNATURA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

SECRETARIA DE SALUD (SEGURO POPULAR)

SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

SECRETARIA DEL TRABAJO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARIA DE FINANZAS

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

JEFATURA DE LA GUBERNATURA

CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN EL DISTRITO FEDERAL

COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

COORDINACION DE DERECHOS HUMANOS

COPLADE

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA

COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA

COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

TOMO I - C
RESULTADOS GENERALES

CAMINOS Y AEROPISTA DE OAXACA
CASA DE CULTURA OAXAQUEÑA
CENTRO DE DISEÑO DE OAXACA
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN
COLEGIO DE BACHILLERES DEL EDO. OAX.
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS .
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACION INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAX.
COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
COMISION ESTATAL DEL AGUA
COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION Y PROG.DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL EDO.
COMISION ESTAT. P/LA PLANEACION DE LA EDUC.SUPER.
COMISION P/LA REG. DE LA TENEN. DE LA TIERRA URB.
CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DEL SIDA
CONSEJO ESTATAL DEL CAFÉ
CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TEC.
CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISION
DIRECCION GENERAL DE POBLACION .
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA
INSTITUTO DE DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTOTECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.
INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
INSTITUTO OAXQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCION AL MIGRANTE
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
SERVICIO DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA
UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
UNIVERSIDAD DE LA COSTA

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ
UNIVERSIDA DE LA SIERRA SUR
UNIVERSIDAD DEL ISTMO
UNIVERSIDAD DEL MAR
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MIXTECA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS VALLES CENTRALES
NOVA UNIVERSITAS CAMPUS OCOTLAN
UNIVERSIDADTECNOLOGICA DE LA SIERRA SUR
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA
COMISION ESTATAL FORESTAL
COMISION DE LA VERDAD
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGISTICO
FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE OAXACA

1.- PRESENTACIÓN

Siguiendo el ejemplo y la voluntad republicana del ilustre patricio, Don Benito Juárez García, quien en 1848, siendo Gobernador del Estado, dio cuenta a los representantes del pueblo de los actos de su gobierno, en esta ocasión, como gobernante de un pueblo libre bajo el sistema republicano y representativo, vengo a dar cuenta a ese Honorable Congreso del Estado de los progresos de los distintos ramos de la administración pública para que puedan aprobarse los aciertos y a su vez, conociéndose los obstáculos que puedan impedir o retardar las acciones tendientes al bienestar social, puedan las y los legisladores removerlos con leyes sabias y justas que permitan el pleno desarrollo de las y los oaxaqueños.

Así, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 80 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, 47 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12 y 15 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, presento a esta Sexagésima Segunda Legislatura, la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Los resultados obtenidos durante el periodo que se informa, dan cuenta de las responsabilidades que el gobierno ha venido enfrentando en el cuarto año de gestión, destacándose la correcta aplicación de la competencia hacendaria y el ejercicio de los recursos públicos.

Toda entidad gubernamental tiene como referente las finanzas públicas con un papel preponderante y coyuntural, toda vez que ello requiere conjugar una diversidad de procesos operativos estructurales, como un todo que permita estimar y estimular las posibilidades de buenos resultados en el desarrollo de la función de gobernar.

En el quehacer gubernamental y la función pública, la función contable es primordial, considerando que sus principios representan la instrumentación sistemática del control financiero y su ejercicio, misma que es considerada como un área prioritaria, fuente de la información financiera que se traduce en la elaboración de la Cuenta Pública del Estado, resultado de la consolidación de la información contable, presupuestaria, financiera y funcional de los rubros de ingresos, egresos, deuda pública y patrimonio que reportan los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Administración Pública Central y Paraestatal, en su calidad de Ejecutores

del gasto público, a través de los sistemas electrónicos, y cuyo documento constituye un testimonio integral, completo y veraz respecto de situación que guardan las finanzas públicas del Estado una vez transcurrido el ejercicio fiscal.

La Cuenta Pública del Estado registra la estructura de los ingresos, así como las acciones realizadas para la obtención de los mismos y la aplicación de estos en servicios e infraestructura públicos, de tal manera que los estados financieros del Estado cumplen con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables al sector público, evaluándose los avances en relación con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

En ese contexto, la armonización contable creada como obligación constitucional, consolida la implementación del nuevo modelo de contabilidad gubernamental, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los acuerdos aprobados y publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en la integración de los estados financieros, por lo que actualmente se da cabal cumplimiento a los objetivos y metas trazadas por esta administración, asumiendo, a su vez, el compromiso de continuar trabajando en el contenido y estructura de la información privilegiando la transparencia y la rendición de cuentas.

En tal sentido, la Cuenta Pública que se presenta fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, de acuerdo a lo que establecen los artículos 2 fracciones X, XI y XIV, 3, 12, 14 y 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca y 4 fracciones IX y XIII, 52, 54 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, y la estructura de la consolidación de estados financieros, conciliación entre ingresos y egresos presupuestarios y contables, entre otros; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de octubre de 2014; la Cuenta Pública que se presenta considera la estructura y contenidos establecidos en los ordenamientos antes señalados, conforme a lo siguiente:

Gobierno Estatal

-Tomo I Resultados Generales
-Tomo II Gobierno Estatal
-Tomo III Poder Ejecutivo
-Tomo IV Poder Legislativo
-Tomo V Poder Judicial
-Tomo VI Órganos Autónomos

Sector Paraestatal

-Tomo VII Sector Paraestatal

En el Tomo I presenta un análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, los cuales se integran por los siguientes apartados: Panorama Económico, Política de Ingreso, Ingresos presupuestarios, Política de Gasto, Objetivos del Presupuesto de Egresos, Política de Deuda Pública (estatal y municipal) y Otras Obligaciones de Pago.

El Tomo II Gobierno Estatal, presenta información contable y presupuestaria consolidada del Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Órganos Autónomos, y del Poder Ejecutivo.

El Tomo III Poder Ejecutivo, presenta la información contable del Poder Ejecutivo, así como la información presupuestaria y programática desagregada por Dependencia

El Tomo IV Poder Legislativo, presenta la información contable del Poder Legislativo y la Auditoria Superior del Estado, así como la información presupuestaria y programática desagregada por cada uno de ellos.

El Tomo V Poder Judicial, presenta información contable del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, así como la información presupuestaria y programática desagregada por cada uno de ellos.

El Tomo VI Órganos Autónomos, presenta información contable de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; así como la información presupuestaria y programática desagregada por cada uno de ellos.

El Tomo VII Entidades del Sector Paraestatal, presenta la información contable de las 56 Entidades que lo conforman, así como la información presupuestaria y programática desagregada por cada una de ellas.

Finalmente, me permito informar a esa Soberanía que he instruido a las y los titulares de las dependencias y entidades que integran el Poder Ejecutivo que represento, para que atiendan e integren los informes, indicadores estadísticos y programas, que se consideren necesarios para la mejor interpretación de las políticas hacendarias y de los resultados cuantitativos obtenidos en el ejercicio fiscal 2014.

2.- PANORAMA ECONÓMICO.

2.1.- ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL.

Los indicadores Coincidente y Adelantado publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran signos de un fortalecimiento de la actividad económica nacional. El Indicador Coincidente, que refleja el estado general de la economía nacional, se ubicó por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.1 puntos en el mes de diciembre de 2014, con una variación de 0.04 puntos respecto al mes anterior; este indicador observó un comportamiento ligeramente menor al del mes anterior. El indicador adelantado, que busca predecir la trayectoria del Indicador Coincidente, presento una disminución mayor a la del mes anterior, al registrar en enero de 2015 un valor de 100.0 puntos con un decremento de 0.07 puntos con respecto al pasado mes de diciembre.

En relación con la inflación, para febrero de 2015 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un incremento mensual de 0.19 por ciento para ubicar la tasa de inflación anual en 3.00 por ciento. Para el mismo periodo, este índice mostraba un panorama de mayor incremento derivado de la implementación de la reforma fiscal en una gama de productos, para ubicarse en un incremento mensual de 0.25 por ciento con una tasa de inflación anual del 4.23 por ciento.

La evolución de la Balanza Comercial para el mes de enero de 2015, mostró un déficit comercial de 3,248 millones de dólares, cifra ligeramente superior en 66 millones de dólares, con respecto al mes anterior. Esta reducción se originó en la disminución de las exportaciones no petroleras, el cual pasó de un superávit de 1,225 millones de dólares en diciembre de 2014 a un déficit de 2,228 millones de dólares en enero, además de un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros que pasó de 971 millones de dólares a 1,019 millones de dólares.

Al respecto, en el mes de enero, las exportaciones totales de mercancías registraron una tasa mensual decreciente de 3.68 por ciento, la cual reflejó reducciones de 2.57 por ciento en las exportaciones no petroleras y una reducción del 17.32 por ciento en las exportaciones petroleras. Con respecto al comportamiento de las importaciones por tipo de bien, se presentaron descensos anuales en las importaciones de bienes de consumo del 6.6 por ciento y del 1.6 por ciento en los bienes de uso intermedio,

mientras que los aumentos en las importaciones correspondieron con las importaciones de bienes de capital en un 8.1 por ciento.

Los pronósticos de crecimiento económico para el país, está considerado en un rango de crecimiento entre 3.2 y 4.2 por ciento, según previsiones de la Secretaría de Hacienda.

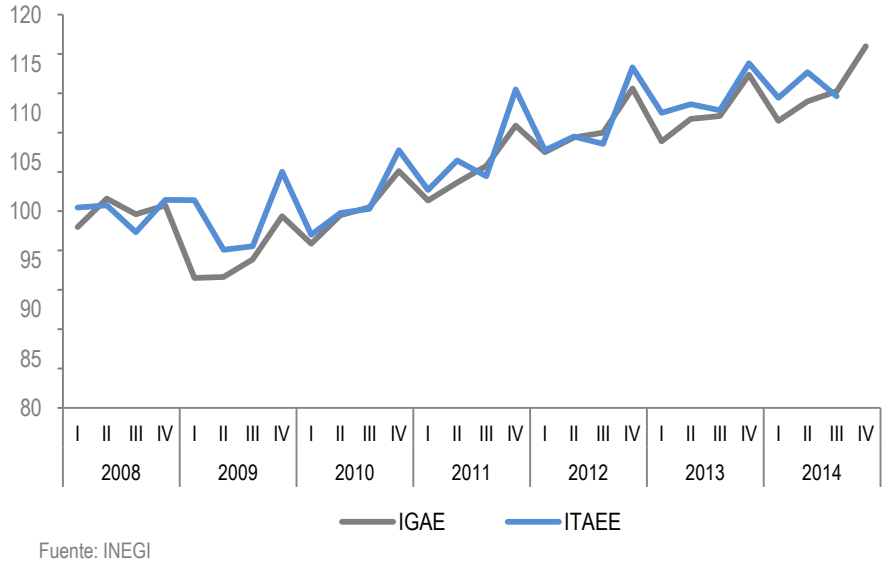
2.2.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ESTATAL.

2.2.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL.

En Oaxaca, las políticas públicas implementadas por el Gobierno del Estado y la focalización de la inversión pública han permitido impulsar el crecimiento económico gracias a la correcta aplicación de los recursos públicos en la creación de infraestructura física. Esto ha generado las condiciones para que Oaxaca registre, desde el cuarto trimestre de 2012, un mayor dinamismo en su actividad económica en comparación con las cifras nacionales.

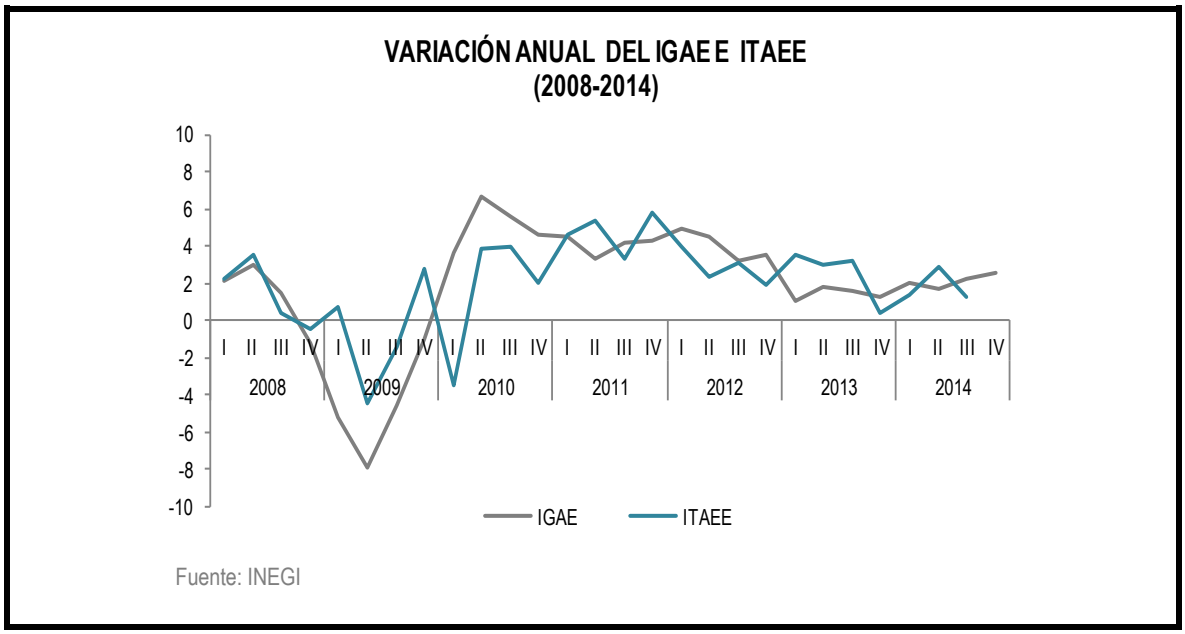
Al tercer trimestre 2014, el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE) se ubicó en 111.7 puntos en comparación con 112.2 alcanzados por el promedio trimestral del indicador de la economía nacional (Indicador Global de la Actividad Económica, IGAE). Desde hace cuatro años anteriores, el comportamiento del Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal ha mantenido una tendencia ligeramente superior que al Indicador de la economía nacional.

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL IGAE E ITAEE
(2008-2014)

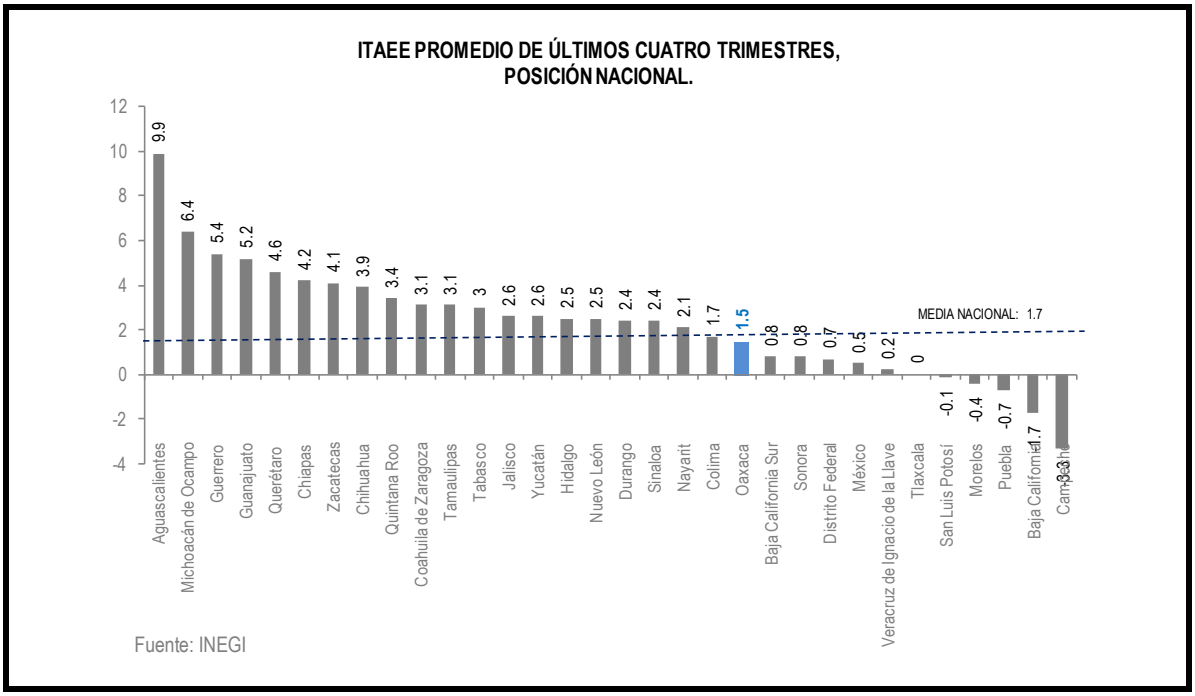


Fuente: INEGI

En términos de variación porcentual, desde 2012 el ITAEE ha mostrado tasas de crecimiento constantes hasta el tercer trimestre del 2013, a pesar de que en el último trimestre de 2013 registró una caída mayor que el IGAE, mostró una rápida recuperación en el segundo trimestre de 2014, al registrar un crecimiento de 2.9, para el tercer trimestre el ITAEE mostro una ligera reducción de más de un punto porcentual.



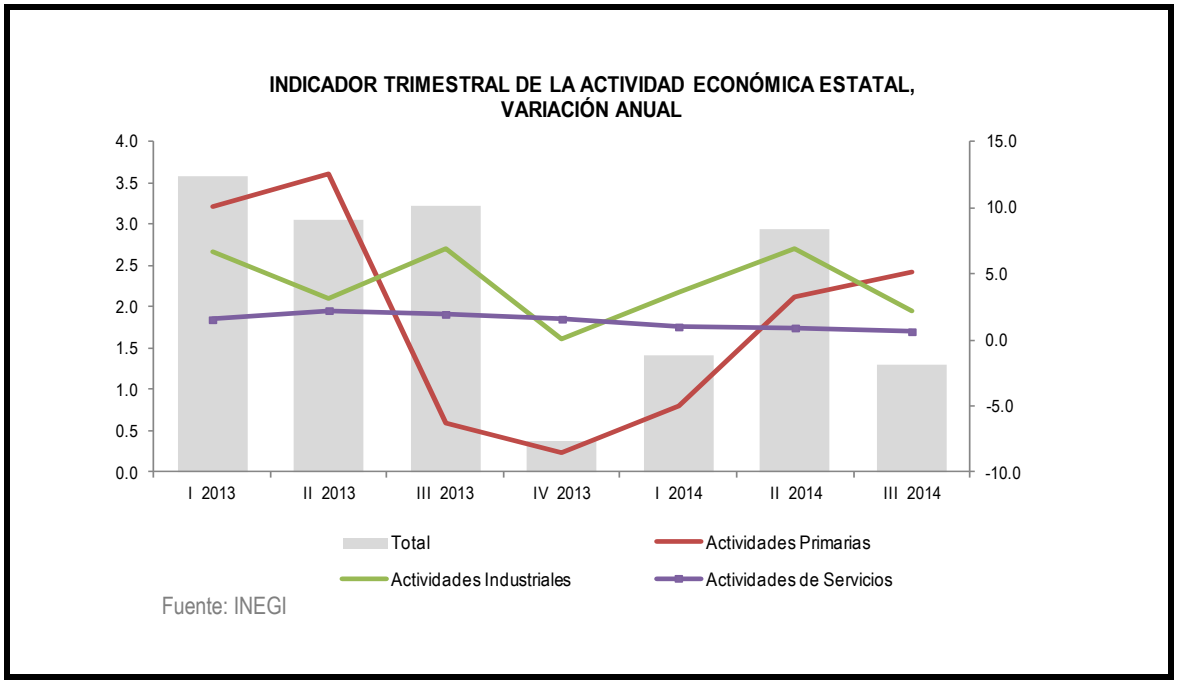
En promedio, en los últimos cuatro trimestres el ITAEE ha mostrado un crecimiento de 1.5 por ciento, ligeramente inferior a la media nacional del 1.7, cifra que ubica al estado de Oaxaca en la posición número 21 del crecimiento económico entre las entidades del país.



Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del ITAEE en el tercer trimestre de 2014 fueron las actividades primarias que presentaron una variación anual de 5.2 por ciento, en específico en los subsectores de la agricultura y la cría y explotación de animales, obteniendo la entidad estatal el décimo sexto lugar de crecimiento, en este rubro, un notable crecimiento después de haber presentado un decremento considerable durante el primer trimestre del 2014.

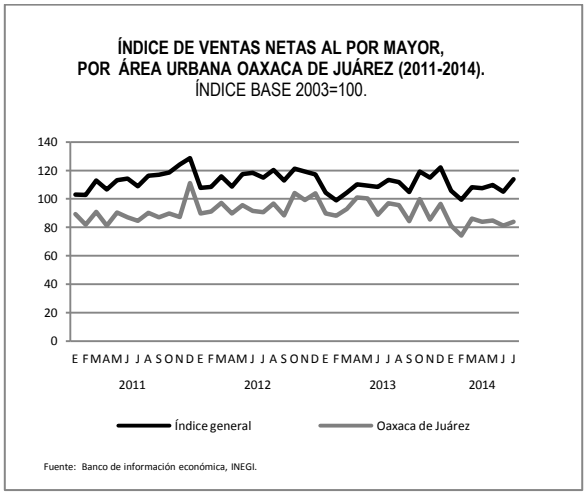
En segundo lugar, contribuyeron las Actividades Industriales, que tuvieron un avance de 2.1 por ciento en el tercer trimestre de 2014 generado, sobre todo, por las actividades de construcción, a pesar de haber disminuido casi 4 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior, el estado se localiza todavía por encima de la media nacional en estas actividades.

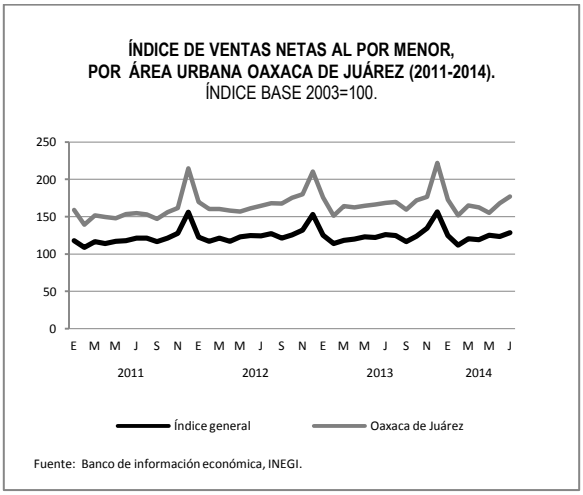
Las Actividades de servicios reportaron un crecimiento de 0.6 por ciento en el tercer trimestre 2014, generado principalmente por los subsectores de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia; servicios financieros y de seguros y por los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.


INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, VARIACIÓN ANUAL
4.0
3.5
3.0
2.5
2.0
1.5
1.0
0.5
0.0
15.0
10.0
5.0
0.0
-5.0
-10.0
I 2013
II 2013
III 2013
IV 2013
I 2014
II 2014
III 2014
Total
Actividades Primarias
Actividades Industriales
Actividades de Servicios
Fuente: INEGI

2.2.2.- COMERCIO AL POR MAYOR Y COMERCIO AL POR MENOR.

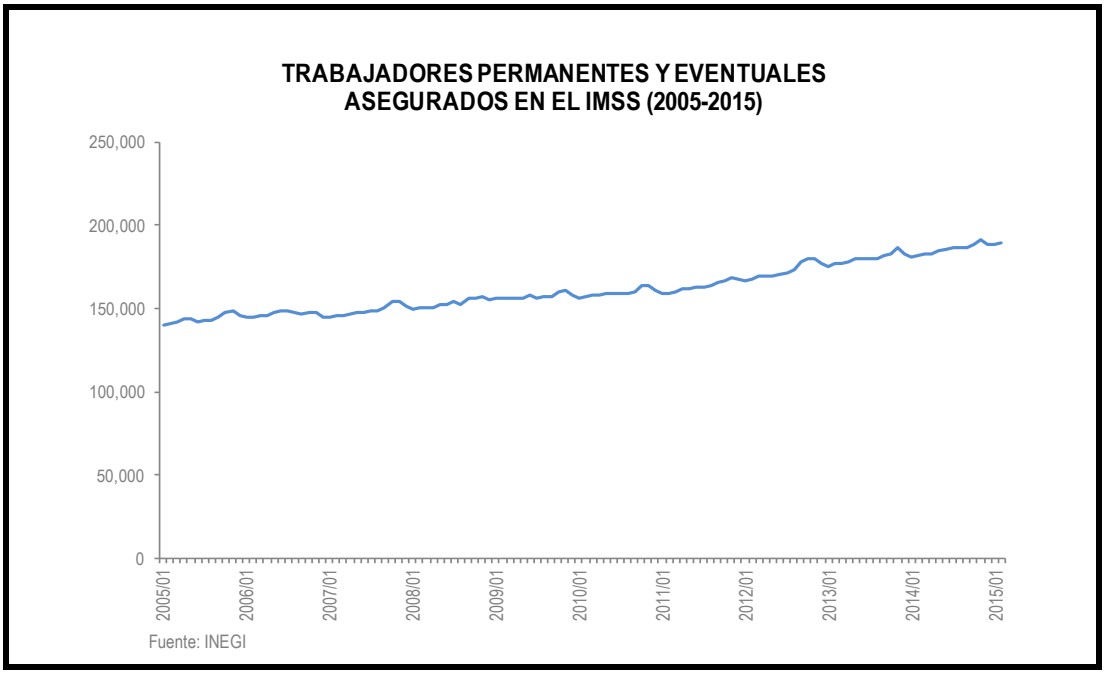
Con respecto a la situación en el consumo privado, éste muestra indicios de recuperación. A julio de 2014, el índice de las ventas al por mayor para la Ciudad de Oaxaca registraba un decremento anual del 13.4 por ciento, afectado principalmente por las bajas ventas entre diciembre 2013 y febrero 2014. A pesar de esta contracción, las ventas al por mayor muestran cierta recuperación desde marzo de 2014. Por otro lado, a julio de 2014 el índice de ventas al por menor para la Ciudad de Oaxaca muestra un incremento anual de 5.07%. A pesar de una fuerte caída, también entre diciembre 2013 y febrero 2014, las ventas al menudeo muestran una más rápida recuperación que las ventas al mayoreo.





2.2.3.- SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL.

Con respecto al empleo formal, desde 2005 el estado de Oaxaca registra un crecimiento sostenido de 3 por ciento anual en creación de empleos formales. Al mes de febrero de 2015 el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social fue de 189,358 cifra que representa la creación de 7,125 nuevos empleos formales en el año y más de 31 mil empleos formales desde el inicio de la presente administración.

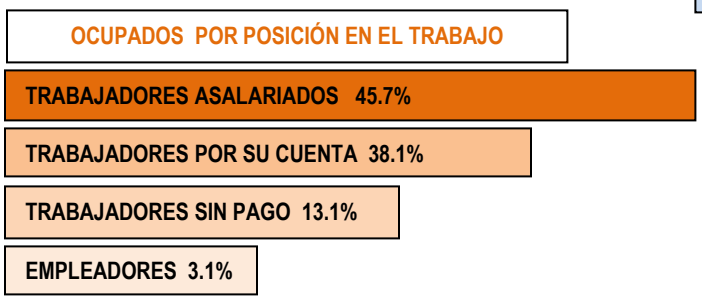


Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el cuarto trimestre de 2014, las actividades económicas que tuvieron la mayor participación en la población ocupada fueron las actividades agropecuarias representando 33 por ciento de la población ocupada, además de las actividades de servicios con 23 por ciento, y las actividades de comercio con 16 por ciento. De esta forma, el crecimiento mostrado por el sector primario en la actividad económica estatal ha correspondido con la atracción de mano de obra del sector.

Al cuarto trimestre de 2014, la Población Económicamente Activa del estado de Oaxaca representaba 58.7 por ciento de la población total de 15 años y más, con un millón 664 mil personas. De este grupo, el 97.4 por ciento, un millón 621 personas se encontraban ocupadas, en la modalidad de trabajadores asalariados (741 mil 266 personas) y trabajadores por cuenta propia (617 mil 416 personas).

CONTEXTO LABORAL EN OAXACA, CUARTO TRIMESTRE 2014.

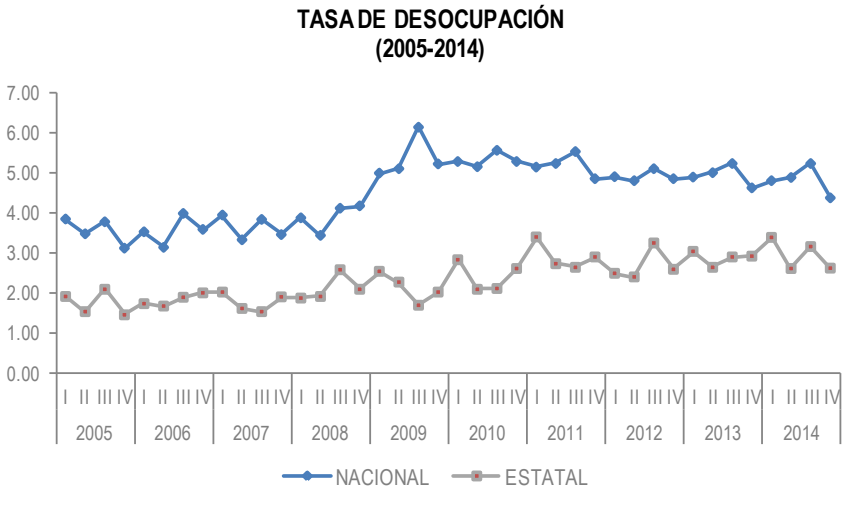
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS. 1,163,399	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR 2,832,801	
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA 1,168,531	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 1.664,270
		OCUPADOS 1,620,701
		DESOCUPADOS 43,569



Fuente: Evolución de Indicadores Laborales. INEGI.

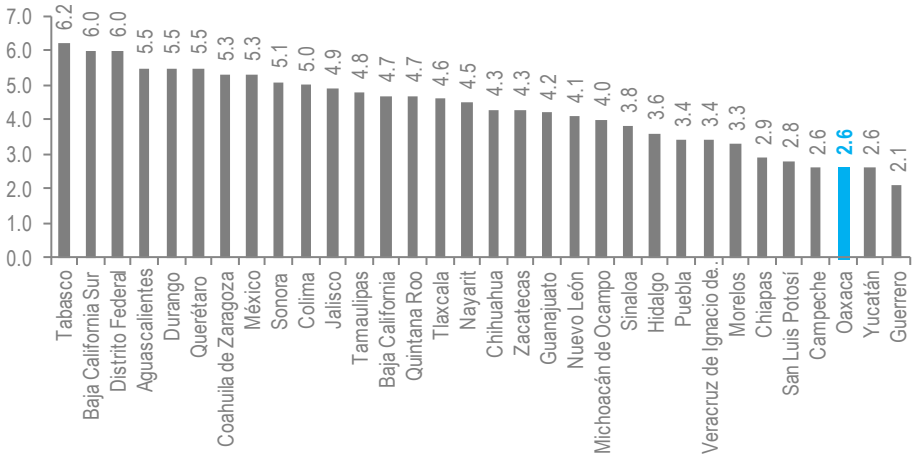
En relación con el nivel de salario percibido por la población ocupada, los datos muestran una fuerte concentración en niveles de ingreso bajo, de esta forma, 391 mil trabajadores no perciben ingresos, 24 por ciento de las personas empleadas y 312 mil obtienen ingresos de uno hasta 2 salarios mínimos, representado 19.3% de las personas empleadas.

Un factor favorable en la economía estatal es representado por la baja tasa de desocupación en comparación con la tasa nacional media. Al cuarto trimestre de 2014, la tasa de desocupación registrada en Oaxaca fue de 2.6 por ciento, más de dos puntos porcentuales por debajo del promedio nacional de 4.4 por ciento, incluso y la menor desde el segundo trimestre de 2012. Esto situó al estado como la tercera entidad con menor tasa de desocupación en el país, lo cual es resultado de las políticas públicas del Gobierno del Estado.



Fuente: Banco de Información Económica. INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, CUARTO TRIMESTRE 2014.



Fuente: INEGI

2.2.4.- ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

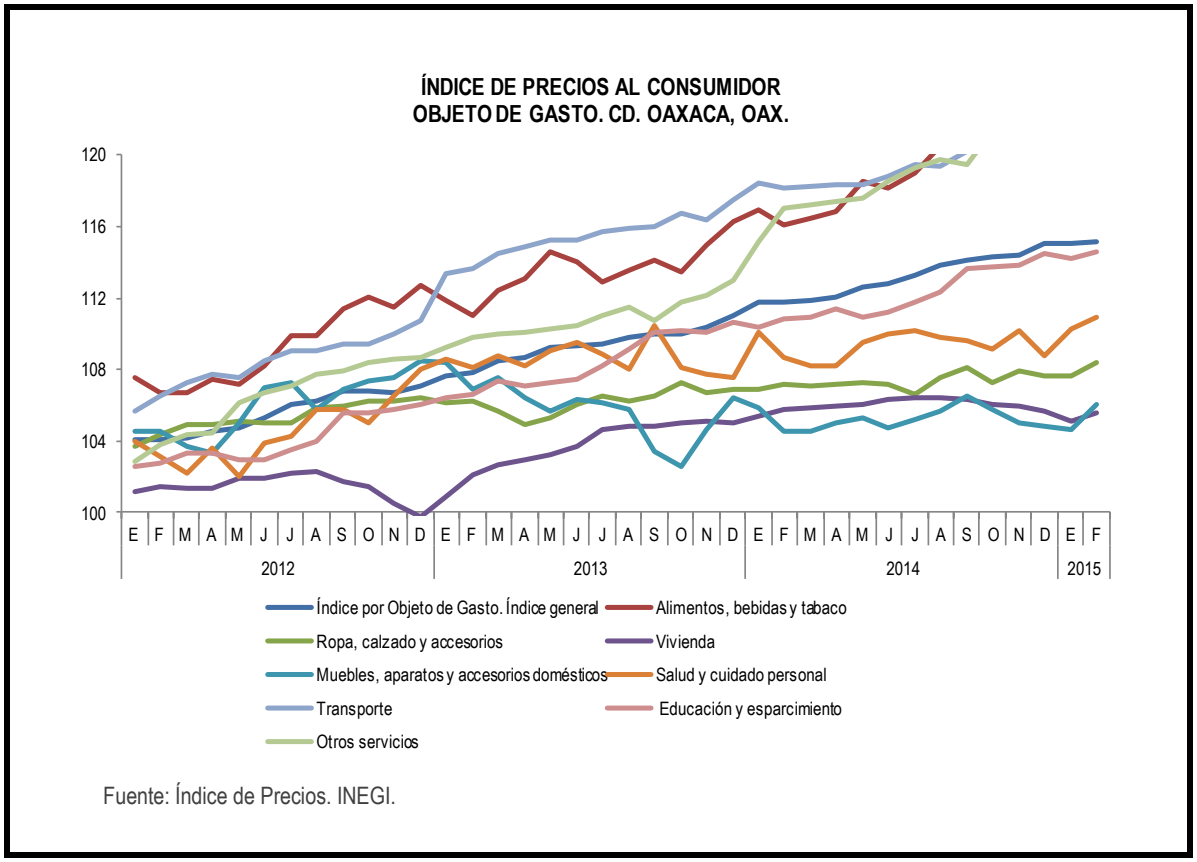
Con respecto al proceso inflacionario en el Estado, con base en datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mensual para la Ciudad de Oaxaca, este índice se ubicó para el mes de febrero en 3.09 puntos porcentuales, ligeramente superior al de la media nacional del 3 por ciento. Por estratificación de gasto, los sectores que presentaron mayores variaciones por encima de los 5 punto porcentuales, fueron el sector de alimentos, bebidas y tabaco, y de otros servicios.

Tabla 1. Índice Nacional de Precios al Consumidor:
Clasificación del Consumo Individual por Finalidades, Cd. Oaxaca, Oax.
(Variaciones porcentuales)

Concepto	***Febrero de 2015 con relación a:***	
	Enero 2014	***Febrero 2014***
Índice General por Objeto de gasto	0.09	3.09
Alimentos, bebidas y Tabaco	-0.85	5.06
Ropa, calzado y accesorios	0.69	1.17
Vivienda	*0.48*	-0.17
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	1.38	1.41
Salud y cuidado personal	*0.60*	*2.10*
Transporte	0.40	3.96
Educación y esparcimiento	0.33	3.40
Otros servicios	*0.16*	5.89

Fuente: Indicador de Precios. INEGI.

En sentido contrario, el sector que mostró la menor tendencia inflacionaria corresponde al sector de la vivienda con (-) 0.17 por ciento en su variación anual. Los sectores que conforman el índice general han mantenido desde el periodo del 2011 hasta el mes de septiembre del 2014, una tendencia sin mostrar picos crecientes ni decrecientes para el periodo, mostrando una tendencia de relativa estabilidad.



Fuente: Índice de Precios. INEGI.

2.2.5.- INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.

Con respecto a los determinantes de la actividad económica de Oaxaca, el mayor flujo de inversiones como una fuente de financiamiento para el estado ha sido posible gracias a la confianza de los inversionistas en el panorama estatal. Según datos de la Secretaría de Economía para el 2014, el estado de Oaxaca registra un total de Inversión Extranjera Directa de 191.4 millones de dólares, cifra muy por encima de las registradas en años anteriores.

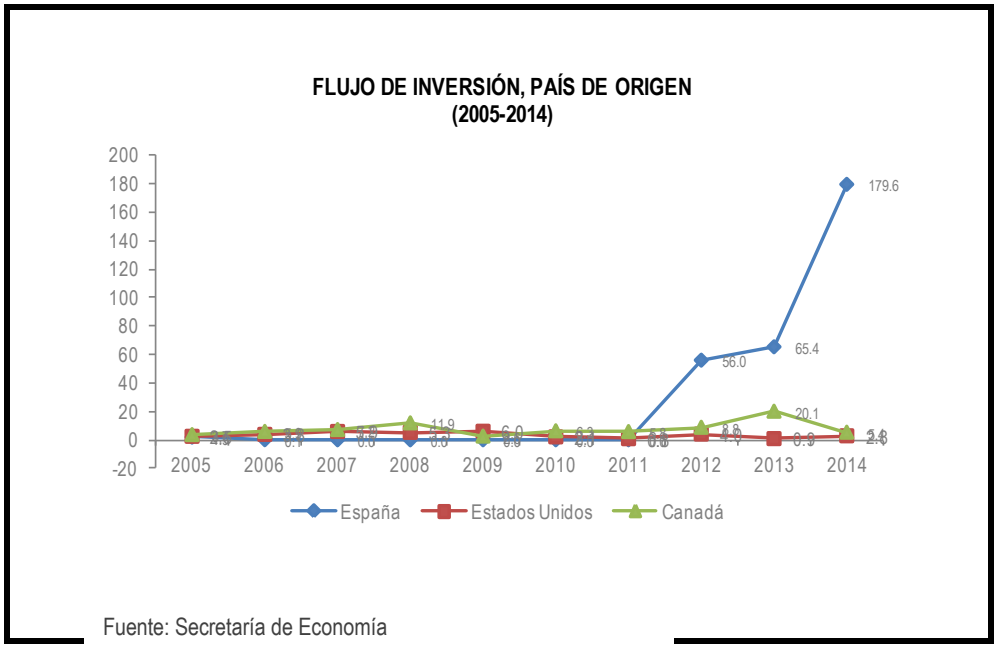
De este monto 11.8 millones de dólares corresponden a nuevas inversiones, es decir, al establecimiento de plantas de manufactura, oficinas y otras estructuras físicas relacionadas con una compañía; los 177 millones de dólares restantes corresponden a cuentas entre compañías (préstamos de la matriz residente en el exterior a su filial en Oaxaca).



Fuente: Secretaria de Economía.

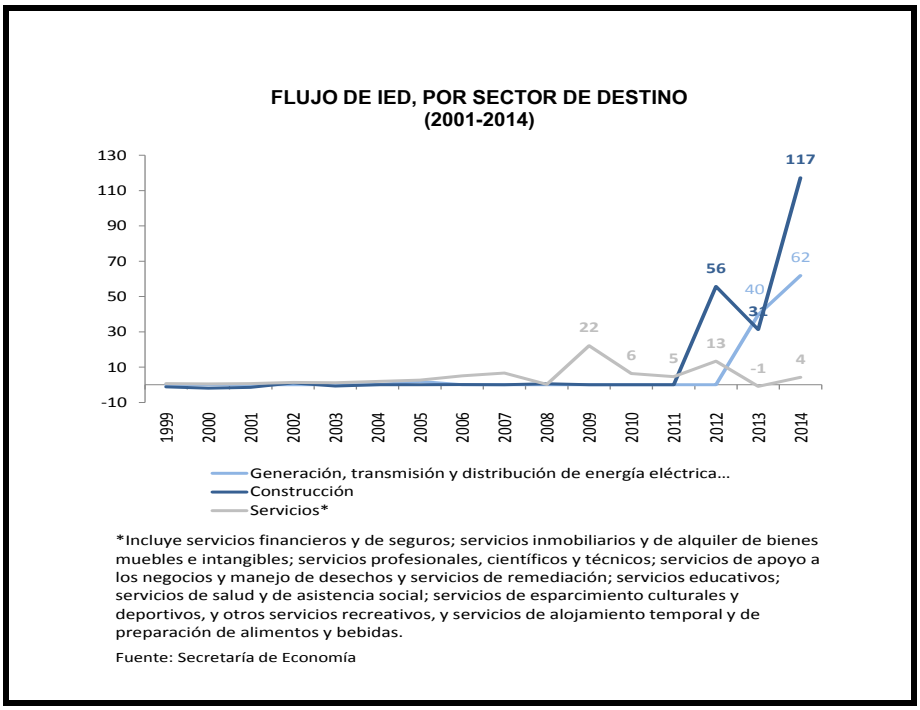
Por país de procedencia, el estado registra inversión de España por 179.8 millones de dólares, que representa 93 por ciento del total en 2014; le siguen Canadá con 5.4 millones de dólares (3 por ciento), Estados Unidos con 2.8 millones de dólares (1 por

ciento). En cifras acumuladas, en los últimos nueve años Oaxaca ha registrado un flujo total de 494.1 millones de dólares de inversión extranjera. De este monto, 302.9 millones de dólares han prevenido de España; le siguen Canadá con 77.7 millones de dólares, Venezuela con 51, Estados Unidos con 34 y Países Bajos con 16.

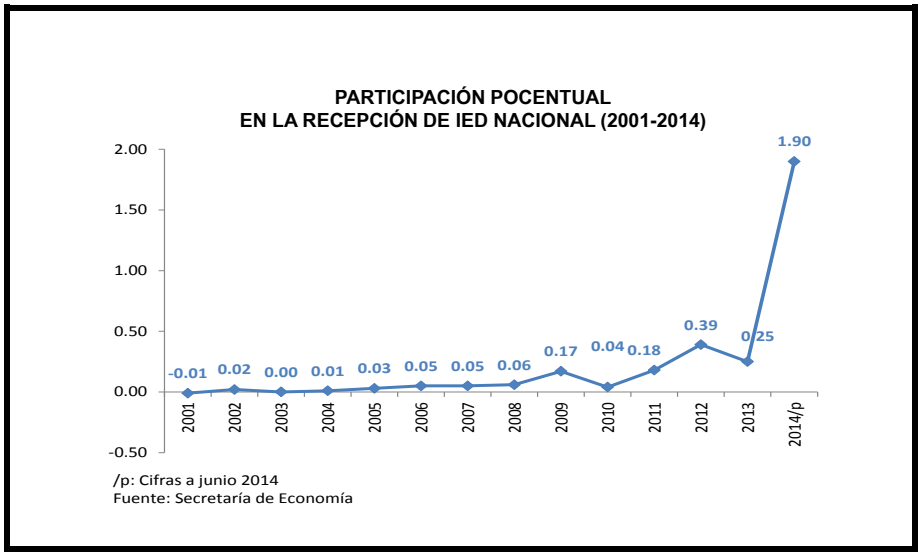


Fuente: Secretaría de Economía

Por destino de sector, de los 183 millones de dólares registrados por el estado, 117 corresponden al sector generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; 62 millones de dólares corresponden al sector de Construcción principalmente en los subsectores de Construcción de obras de ingeniería civil para la generación y conducción de energía electricidad y de obras de telecomunicación; y 4 millones de dólares al sector Servicios.

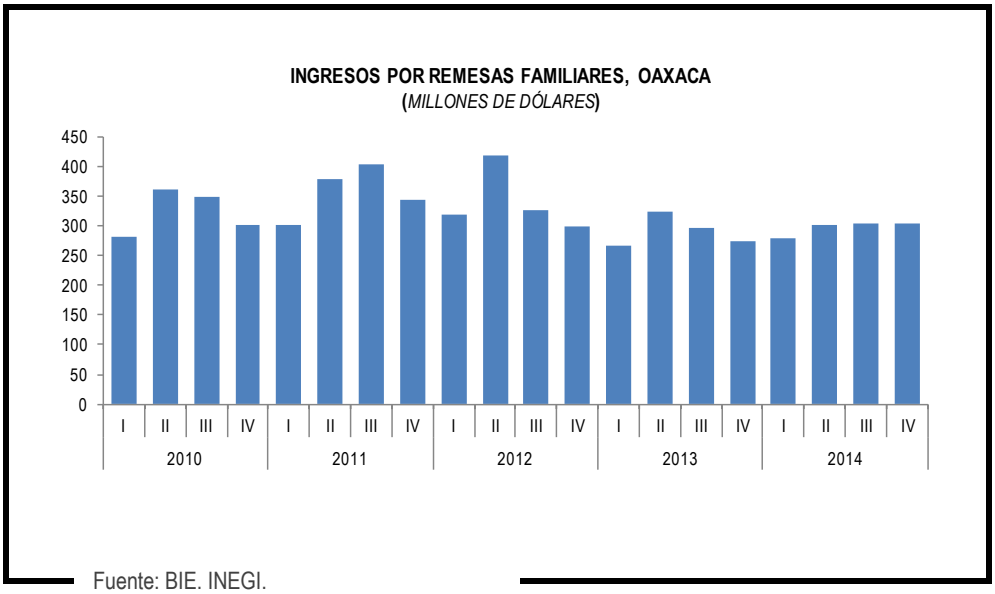


Con esto, la participación porcentual del estado en los flujos de IED a nivel nacional aumentó de 0.39% en 2012 y 0.25% en 2013 a 1.9% en junio de 2014. De manera similar, la posición de Oaxaca en el ranking nacional por recepción de flujos de IED mejoró de la posición 23 en 2012 y 24 en 2013, a la posición 10 en junio de 2014.



2.2.6.- REMESAS FAMILIARES.

Otra fuente de financiamiento externo al ingreso familiar para gastos asociados al consumo y la manutención de diversos servicios personales han sido las remesas familiares provenientes principalmente de Estados Unidos. Hasta el cuarto trimestre del 2014, la cifra aportada al Estado bajo el concepto de ingresos por remesas familiares fue de 304.6 millones de dólares; a nivel nacional la aportación del Estado al total constituyó el 5.1 por ciento. Con respecto al trimestre del año pasado, se presentó una disminución minúscula en su variación anual del 0.1 por ciento, aunque después de dos trimestres de baja captación a partir del cuarto trimestre del 2013, el comportamiento de las remesas se ha mantenido estable oscilando alrededor de los 300 millones de dólares.



Fuente: BIE. INEGI.

3.- RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, E INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS.

3.1.- REFORMA AL MARCO INSTITUCIONAL EN MATERIA HACENDARIA.

Una de las premisas tanto del Plan Estatal de Desarrollo (PED) como del Programa Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Oaxaca (Prefide), fue la necesidad de reestructurar a fondo las finanzas públicas, la administración tributaria así como el manejo y control del gasto público. Esta reestructuración tenía que partir de una reforma al marco institucional del Estado en materia hacendaria.

Por ello, desde el inicio de esta administración se realizó un detallado diagnóstico que permitió ubicar los elementos del andamiaje institucional que tenían que ser actualizados o sustituidos, e incluso el de crear nuevos instrumentos.

Así, desde el envío del primer paquete económico al Honorable Congreso del Estado, esta administración incluyó importantes reformas fiscales, con lo cual Oaxaca se constituye en un caso exitoso en materia de reformas hacendarias a nivel de gobiernos subnacionales.

Reformas al marco institucional hacendario, 2011-2014

2011	2012	2013	2014
Se promulgaron las siguientes disposiciones legales: • Impuesto Estatal Sobre la Tenencia Vehicular. • Se amplió la base del Impuesto sobre la prestación de servicios de Hospedaje	**Se promulgaron las siguientes disposiciones legales:** • Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. • Ley de Deuda Pública. • Ley Estatal de Derechos. • Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca. • Creación del Impuesto Sobre Demasías Caducas. • Eliminación de exenciones al Impuesto Sobre Nóminas. • Actualización de las cuotas por suministro de agua potable.	**Se promulgaron las siguientes disposiciones legales:** • Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. • Ley Estatal de Hacienda. • Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Oaxaca. • Ley del Organismo Operador Público denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca. • Adiciones y reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. • Reformas a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. • Adiciones y reformas a la Ley Estatal de Derechos	**Se promulgaron los Decretos que reformaron, adicionaron y derogaron las siguientes disposiciones legales:** • Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. • Ley Estatal de Hacienda. • Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. • Ley de Deuda Pública. • Ley Estatal de Derechos. • Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Oaxaca.

3.2.- POLÍTICA DE INGRESOS.

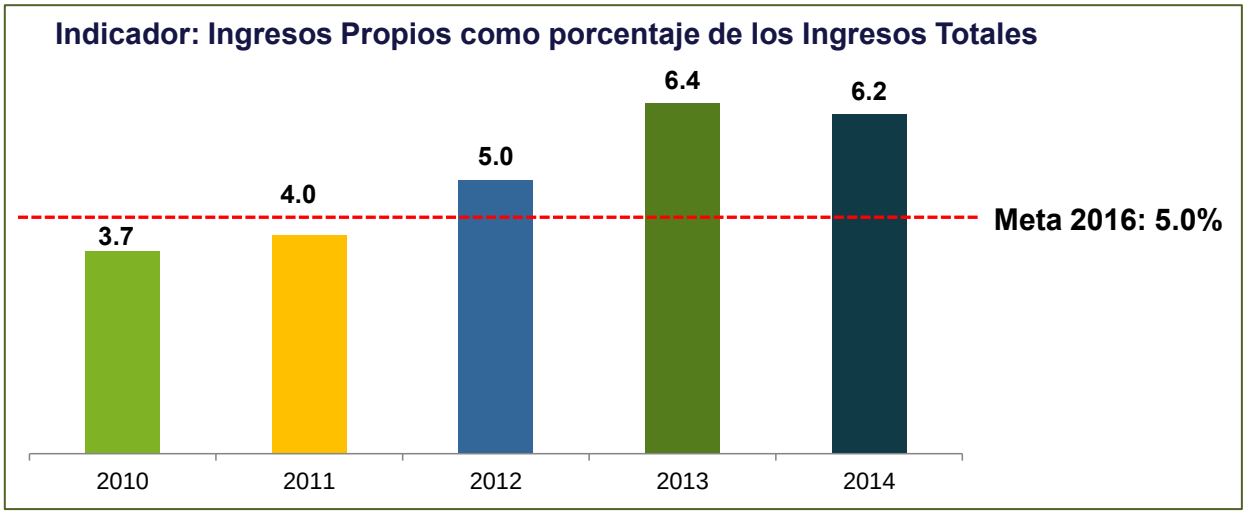
A fin de dar cumplimiento con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, la hacienda pública del estado se ha planteado como objetivo principal de la política tributaria, incrementar los ingresos totales del estado mediante el fortalecimiento de la hacienda pública local, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del estado.

Se han planteado retos para lograr la eficiencia recaudatoria, dando certeza jurídica al contribuyente, fortaleciendo los canales de recepción de los ingresos y realizando una simplificación administrativa que facilite el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Incrementar los ingresos propios del estado tiene dos grandes virtudes: la primera porque amplía en el corto plazo la capacidad del estado para la provisión de más bienes y servicios públicos para la población; la segunda porque en el mediano y largo plazo permite incrementar los ingresos, que por concepto de participaciones federales, recibirá nuestro estado a partir del efecto positivo que tiene sobre los coeficientes que determinan la repartición de dichos recursos entre todas las entidades del país; es decir, a mayor esfuerzo recaudatorio, el Estado se verá compensado con mayores recursos por concepto de Participaciones Federales.

Los resultados que se presentan en este informe de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, nos muestran que se cumplió con la meta de incrementar los ingresos del Estado.

Este resultado tiene dos aspectos relevantes. Uno es el hecho de demostrar que cuando se trabaja con políticas públicas bien definidas, técnicamente solventes y guiadas bajo un cumplimiento estricto a las estrategias de un plan establecido, se pueden incrementar los ingresos propios; y en segundo lugar, está en el hecho de que aún queda margen por mejorar este indicador; es decir, que hacia el final del sexenio, Oaxaca se acerque o supere la media nacional en términos de generación de ingresos propios.

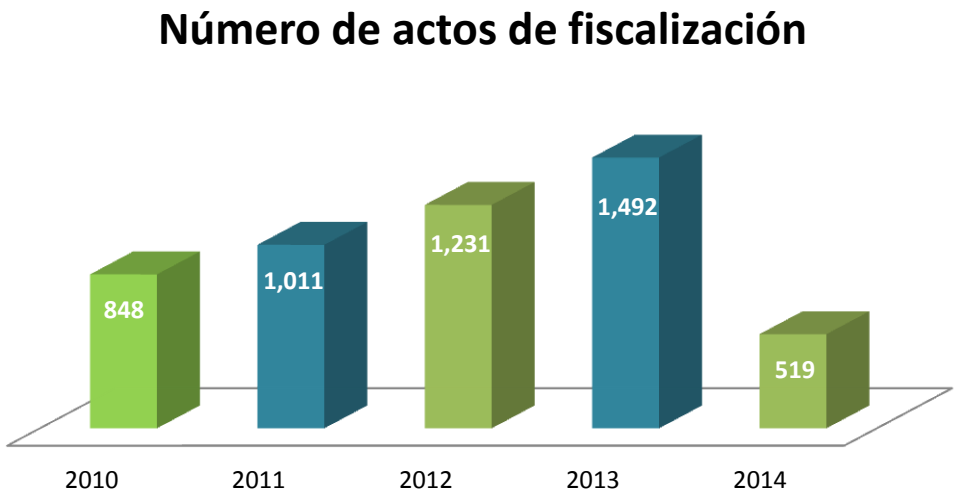


Los logros alcanzados, derivan de la aplicación de la política recaudatoria, de establecer una mayor presencia fiscal a través de acciones de fiscalización y seguimiento al cumplimiento de obligaciones.

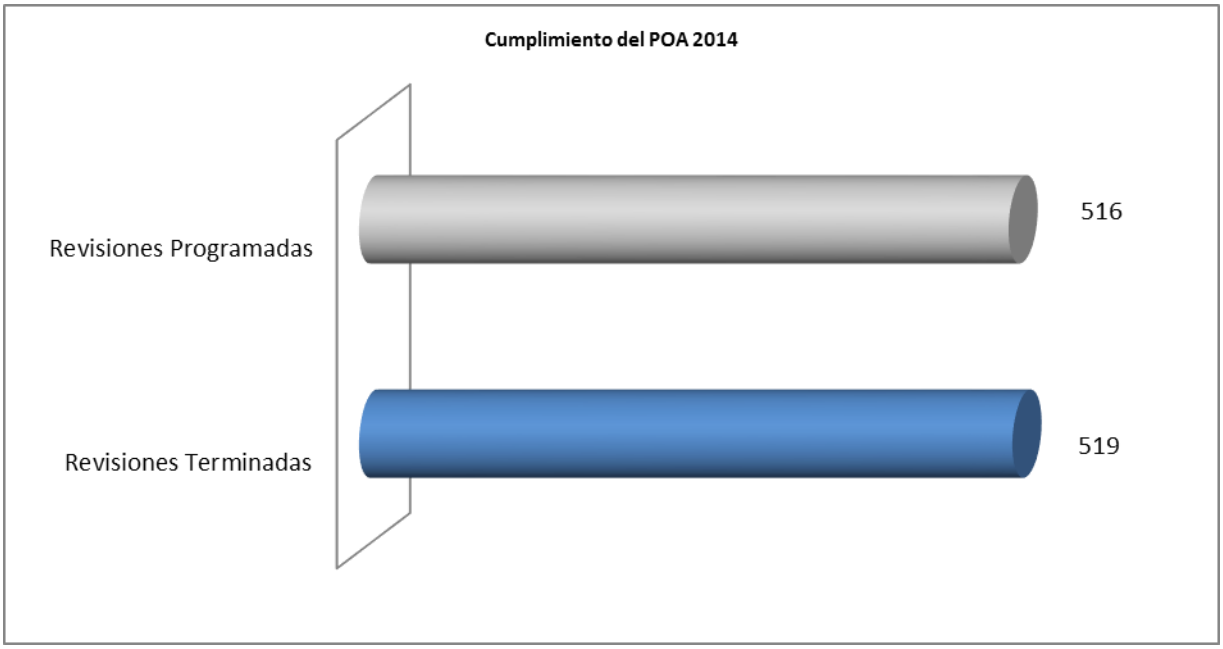
Acciones de fiscalización.

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 519 acciones de fiscalización en las diversas regiones del Estado, lográndose un incremento en la percepción de riesgo de los contribuyentes incumplidos, al profundizarse con acciones sustantivas en los casos no corregidos con acciones ágiles.

Las acciones de fiscalización hasta el ejercicio 2013 se venían incrementado en relación a 2010, de la siguiente manera: para 2011 en 19 %, para 2012 en 45 % y para 2013 en un 76 %, y por lo que se refiere al ejercicio 2014, las nuevas directrices dictadas por el SAT se encaminaron a la realización de acciones de fiscalización con esquemas de ejemplaridad, lo cual se tradujo en realizar un menor número de actos pero logrando un incremento en la recaudación.



La meta establecida para el programa operativo anual 2014 fue de 516 actos a realizar, lográndose un avance de 100.6 por ciento con respecto a dicha meta.



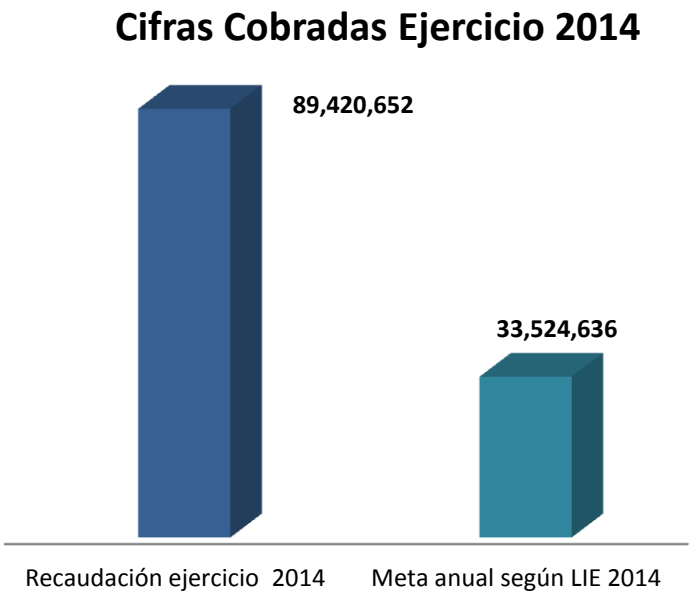
FUENTE SAT: Informe de Avance del Programa Operativo anual de Fiscalización de Entidades Federativas enero - diciembre 2014

Se realizaron un total de 306 acciones de fiscalización a través de métodos sustantivos, y 219 a través de métodos de presencia fiscal, lográndose los siguientes avances:

Método de Revisión	Programadas	Terminadas	% Avance
Sustantivos	306	300	98
Presencia Fiscal	210	219	104.3
Meta Anual	516	519	100.6

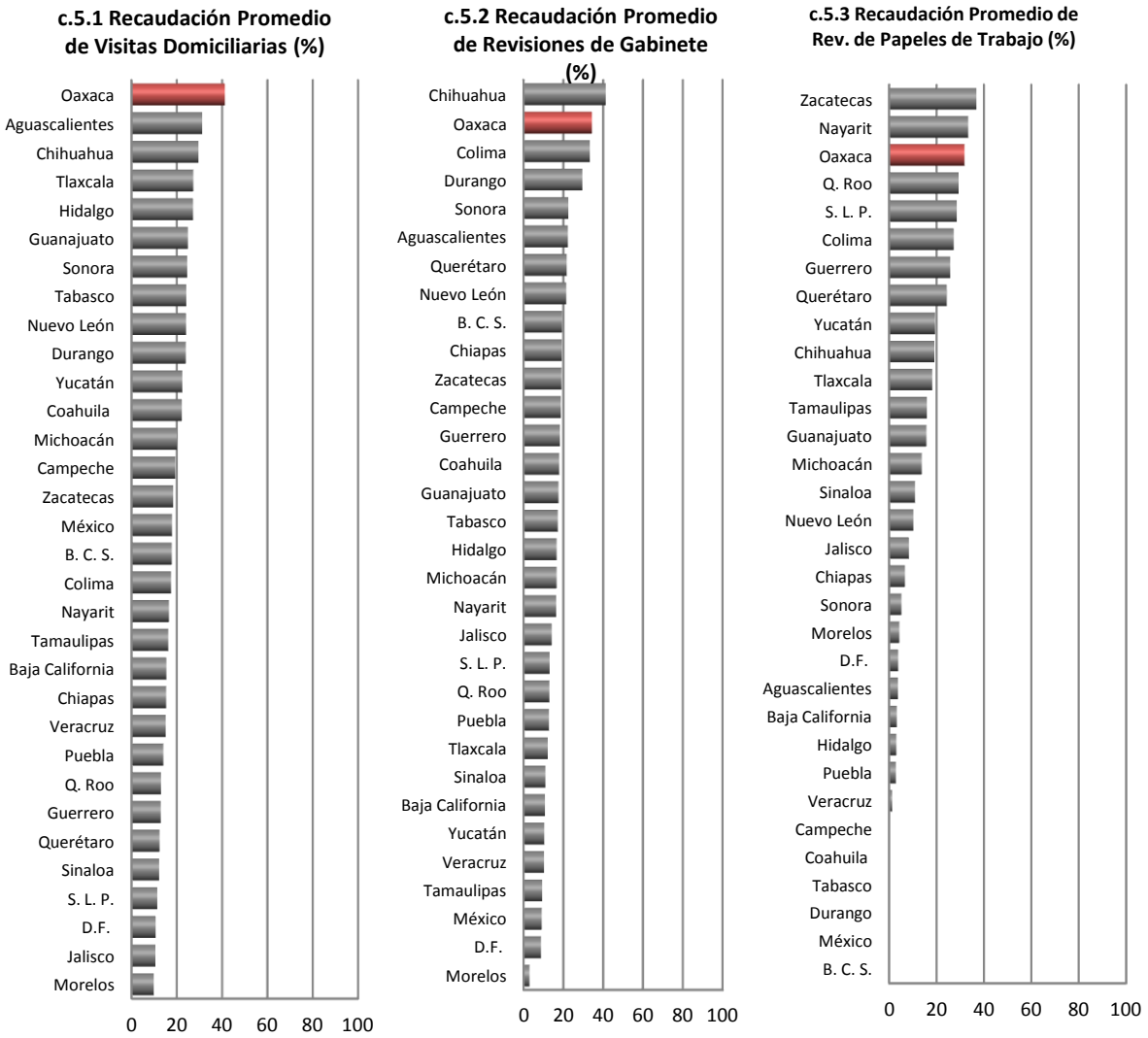
FUENTE SAT: Informe de Avance del Programa Operativo anual de Fiscalización de Entidades Federativas enero - diciembre 2014

Como resultado de la actividad fiscalizadora antes referida, se obtuvieron recursos económicos adicionales para nuestro Estado, lo que contribuye a sufragar el gasto público, la recaudación obtenida en el ejercicio 2014 fue de $89,420,652, la cual representa un avance de 266.73% respecto de los ingresos que se pretendían recaudar por Actos de Fiscalización durante dicho ejercicio, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado que señala $33,524,636.00 pesos.



Eficiencia Operativa.

Como resultado de las nuevas directrices dictadas por el SAT que se enfocan a lograr una mayor recaudación con un menor número de actos, la eficiencia operativa se vio reflejada en los indicadores c.5.1 Recaudación Promedio de Visitas Domiciliarias, c.5.2 Recaudación Promedio de Revisiones de gabinete y c.5.3 recaudación promedio en la Revisión de Papeles de Trabajo, ocupándose el primero, segundo y tercer lugar respectivamente en los indicadores emitidos por el SAT, como se muestra a continuación:



FUENTE: SAT, TABLERO GLOBAL ENERO – DICIEMBRE 2014

Durante el ejercicio 2014 se continuó con el fortalecimiento en las acciones de capacitación al personal fiscalizador a través de diversos cursos y diplomados impartidos por organismos e instituciones e independientes como es el Servicio de Administración Tributaria (SAT-SHCP), Colegio de Contadores Públicos y el Instituto Para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

El objetivo de estas actividades ha sido la de promover la eficiencia de los actos de fiscalización para brindar a los contribuyentes mayor certeza jurídica en las actuaciones de la autoridad revisora.

Estímulos Fiscales

Uno de los ejes de la política tributaria, ha sido la de otorgar beneficios al contribuyente cumplido. En tal sentido, en el paquete fiscal 2014, se estableció un estímulo del 50 por ciento para el pago oportuno del Impuesto sobre Tenencia, para autos y motocicletas de servicio privado nuevos; y hasta un 40 por ciento de estímulo para el pago de dicho Impuesto en función al valor de la factura del vehículo con el factor de depreciación, para unidades de motor registrados en el Padrón.

Además, para los contribuyentes propietarios o tenedores de vehículos de servicio privado se otorgaron estímulos en los siguientes derechos: 50 por ciento en el derecho por concepto de constancia pericial, 20 por ciento en el derecho por concepto de uso, goce o aprovechamiento de placas, calcomanía y tarjeta de circulación.

Así mismo, para el ejercicio fiscal 2014 se concedió el estímulo fiscal del 50 por ciento en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos para vehículos del servicio privado de 10 o más años modelo anterior (es decir, modelos 2004 y anteriores).

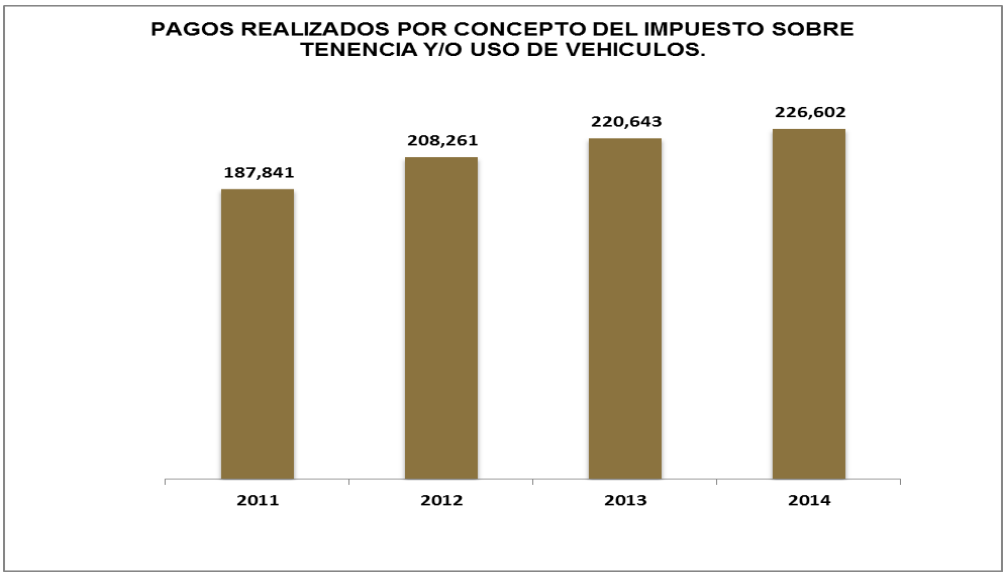
Adicionalmente a los ya mencionados se estableció el estímulo fiscal del 100% sobre actualizaciones y recargos derivados del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos federal y estatal y derechos vehiculares relacionados de los últimos cuatro años.

Para facilitar el pago a los contribuyentes, se implementó el programa de pago a tres y seis meses sin intereses con tarjeta de crédito con diversas instituciones bancarias.

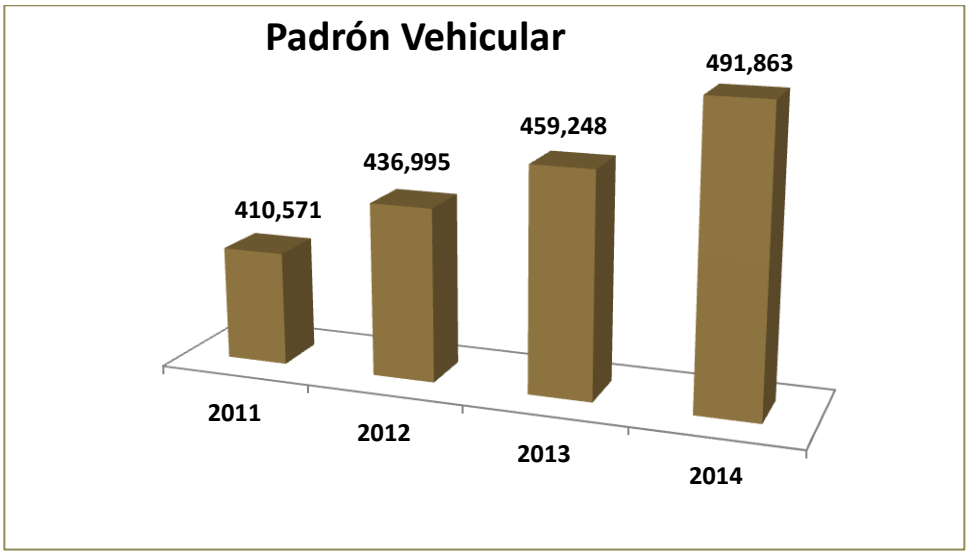
Por otra parte, tratándose de personas adultas mayores, se les otorgo en el ejercicio 2014,un descuento del 50 por ciento de la tarifa establecida, en la expedición de licencias de manejo a que se refiere el artículo 42 de la Ley Estatal de Derechos.

Así mismo para el último trimestre del ejercicio 2014, se emitió el acuerdo por el que se implemento el programa de fomento al pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos , mismo que beneficio a todos los propietarios o tenedores de autos y motocicletas enajenados por primera vez al consumidor por el fabricante, ensamblador, distribuidor o comerciales en el ramo de vehículos, destinados al transporte de hasta quince pasajeros del servicio privado, a quienes se les otorgó adicionalmente al estímulo anteriormente señalado, el estímulo fiscal que les permita pagar únicamente la cantidad de un 1.00 (un peso) del Impuesto de referencia.

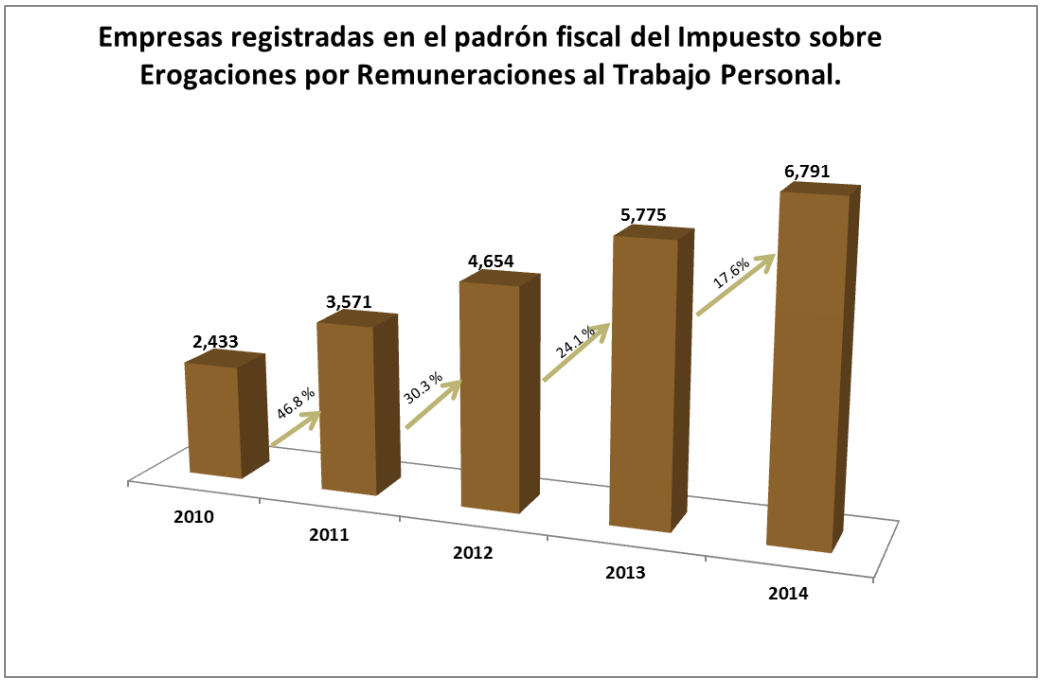
El resultado obtenido al cierre del ejercicio 2014, por concepto de pagos del Impuesto sobre Tenencia y/o Uso de Vehículos, asciende a 226,602 pagos.



Así mismo, los resultados al cierre del ejercicio 2014 muestran un crecimiento en el padrón vehicular, actualmente se tienen registrados 491,863 vehículos. (Automóvil, camión, camioneta, motocicleta y ómnibus-autobús).



El Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal antes Impuesto sobre Nóminas (ISN), cambio de denominación realizado con la emisión de la nueva Ley Estatal de Hacienda en el ejercicio 2013, cambio que permitió ampliar el universo de personas físicas, morales y unidades económicas que deben pagar dicho impuesto, logrando en el ejercicio 2014 un incremento del Padrón Estatal de Contribuyentes del 17.6 por ciento.



Derivado de lo anterior, se tiene que, de 2,433 empresas registradas en el padrón estatal del Impuesto Sobre Nóminas en el año 2010, para el ejercicio fiscal 2014 esta cifra se incrementó a 6,791 contribuyentes, lo que representa un incremento acumulado de más de 100 por ciento en el lapso de cuatro años de la presente administración.

Al cierre del ejercicio fiscal 2014 se otorgaron incentivos y condonaciones por la cantidad de 282 millones 551 mil 125 pesos, las cuales se integran de: estímulos fiscales para el pago por concepto del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal e Impuesto para el Desarrollo Social y sus accesorios por 72 millones 619 mil 725 pesos; por concepto de Derechos, accesorios de derechos y aprovechamientos se otorgaron estímulos por 209 millones 931 mil 400 pesos.

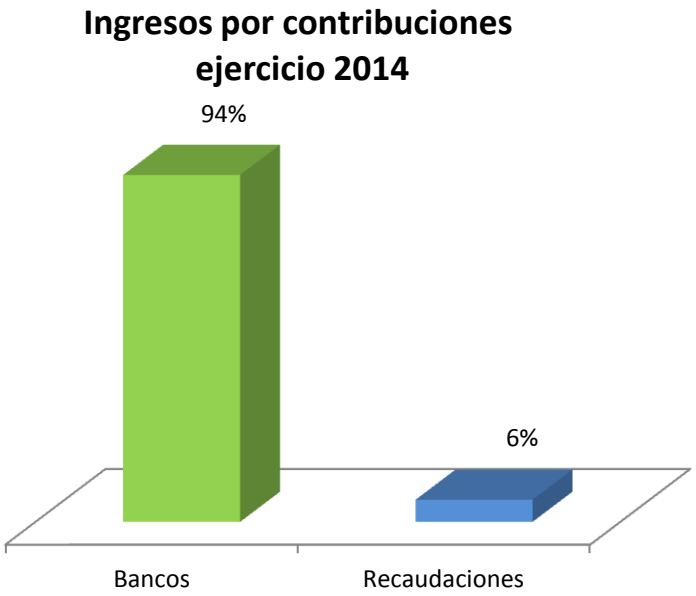
CONCEPTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE (PESOS)
IMPUESTOS		**28,959,800**
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS (ISTUV)	43,845	24,754,773
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	564	742,283
IMPUESTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	35,752	3,462,744
ACCESORIOS DE IMPUESTOS		**43,659,925**
ACTUALIZACIONES Y RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	120,032	12,586,881
ACTUALIZACIONES Y RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.	554	31,073,044
DERECHOS		**174,245,508**
DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	299,887	111,591,750
DERECHOS POR LICENCIAS DE CONDUCIR- ADULTOS MAYORES	1,487	551,436
DERECHOS POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	8	236,397
DERECHOS POR PUBLICACIONES DEL PERIODICO OFICIAL	1	1,084
DERECHOS POR SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL	100,848	18,049,985
DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ECOLÓGICOS	1	26,273
DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.	10	4,464
DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	6	38,341
DERECHOS POR SERVICIOS EN MATERIA EDUCATIVA	29,251	43,745,778
ACCESORIOS DE DERECHOS		**20,323,108**
DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	140,605	20,305,397
DERECHOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	2	17,711
APROVECHAMIENTOS		**15,362,784**
MULTAS FISCALES	72	11,236,854
RECONSIDERACIONES PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA E INSPECCIÓN FISCAL	2	4,125,930
TOTAL ESTIMULOS OTORGADOS		**282,551,125**

Facilidades administrativas y proceso de modernización

Una de las prioridades para esta administración, ha sido el rediseño administrativo y tecnológico, así como la mejora continua de los servicios que permitan al contribuyente contar con más canales de atención y recepción de pagos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

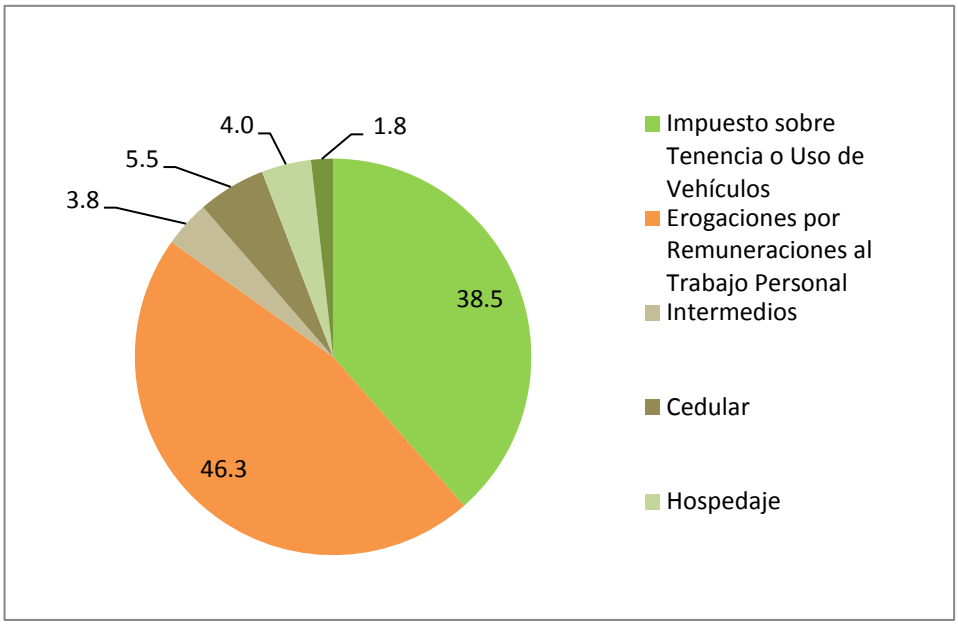
De las acciones realizadas en el ejercicio 2014, se obtuvieron los resultados siguientes:

La bancarización como uno de los procesos más sólidos de la política de modernización de la hacienda pública local, en relación a la captación de ingresos a través de las instituciones bancarias representa aproximadamente el 94% respecto al total de los ingresos que recauda el Gobierno del Estado.



- En el ejercicio 2014, se generaron 979 mil 885 declaraciones de pago a través del portal de Internet; en materia de recepción de pagos en línea, se realizaron más de 19 mil pagos, recaudando por este medio un importe de 378 millones 871 mil pesos.

Distribución de los pagos a través del portal de Internet
(Porcentaje)



- La captación de recursos a través de PINPADS (terminal bancaria); en diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública, representa un medio importante para la recepción de ingresos, para el ejercicio fiscal 2014 se obtuvo un buen resultado con un ingreso captado por este medio de 4 millones 55 mil 804 pesos, que derivan de 11,496 movimientos.

  El pago con terminal PINPAD, es reflejado al instante, agilizando así el trámite de los contribuyentes.

Con respecto a la atención a los contribuyentes vía telefónica, se atendieron 17 mil 383 llamadas del mes de enero a diciembre de 2014, de las cuales el 83 por ciento corresponden a orientación fiscal sobre trámites y servicios, así como a consultas sobre situación de vehículos extranjeros; y el 17 por ciento restante corresponde a la generación de líneas de captura para el cumplimiento de obligaciones fiscales en instituciones bancarias.

En el ejercicio 2014 el Gobierno Estatal firmo con la Secretaría de Hacienda el anexo 19, con el propósito de fortalecer la Colaboración Administrativa, lo cual permite prestar un Servicio Integral a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal.

El servicio proporcionado a contribuyentes del RIF consiste en la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes, la asignación de contraseñas, asesoría en la presentación de avisos, declaraciones, entre otros; emulando de ésta manera el mismo servicio que prestaba el Servicio de Administración Tributaria, lo que alcanzó mayor cobertura de contribuyentes clasificados en este Régimen. Adicionalmente se realizaron reuniones y talleres en diferentes lugares del estado con la finalidad de capacitar y fomentar el cumplimiento voluntario a los contribuyentes de este régimen.

En materia de control de obligaciones fiscales, las estrategias establecidas para el presente ejercicio fiscal han sido derivadas de la firma de programas a través del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para la emisión de requerimientos y de Cartas Invitación para contribuyentes omisos en sus Impuestos lo cual posteriormente nos permitirá continuar con la emisión de requerimientos.

Conforme al plan de trabajo de vigilancia de obligaciones, se emitieron 41,595 requerimientos y 29,609 cartas invitación, dirigidas a contribuyentes omisos.

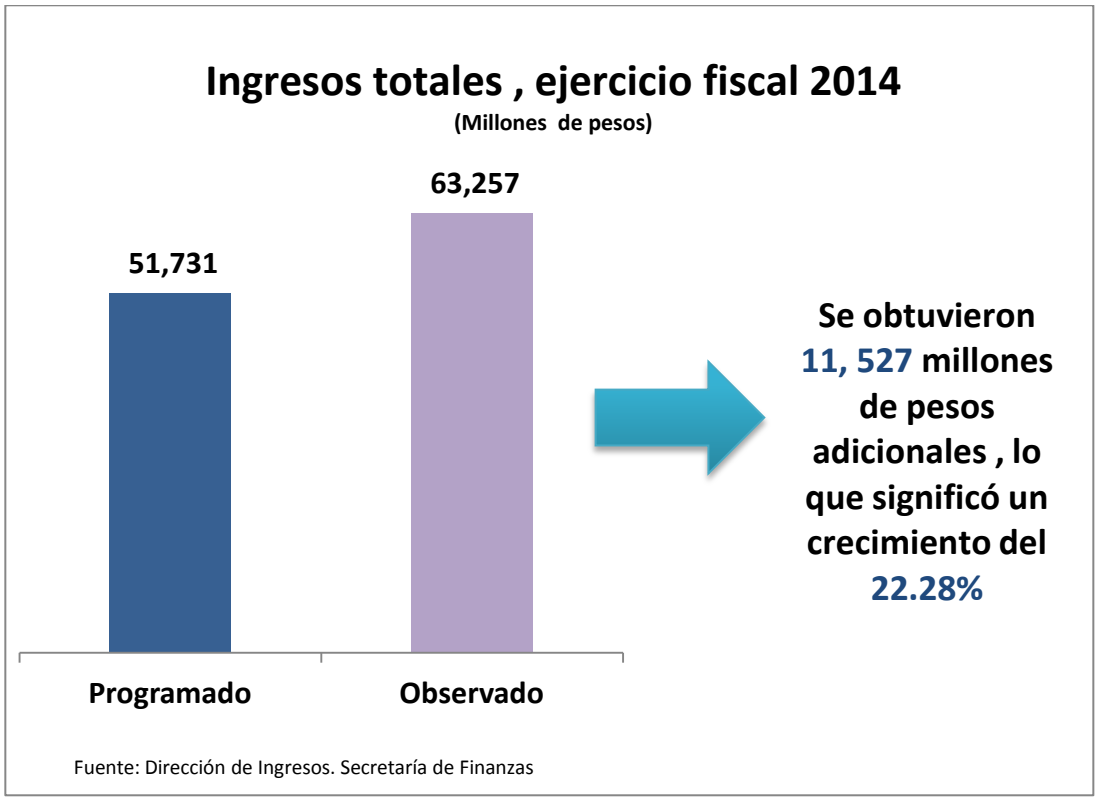
Específicamente en materia del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos se enviaron 50,607 formularios de pago para el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, al domicilio de todos aquellos contribuyentes cumplidos, de manera que contaran con su documento para realizar su pago; así mismo se emitieron 6,202 cartas invitación y 34,809 requerimientos a contribuyentes que no han efectuado el pago de su Tenencia.

En relación al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal se enviaron 2,935 requerimientos y 1,082 cartas invitación para el pago de este impuesto. Así mismo para contribuyentes con adeudos como REPECOS ahora Régimen de Incorporación Fiscal se enviaron 22,325 cartas invitación.

En materia de Impuestos Federales Programa de vigilancia Plus 2014, se emitieron 3,851 requerimientos.

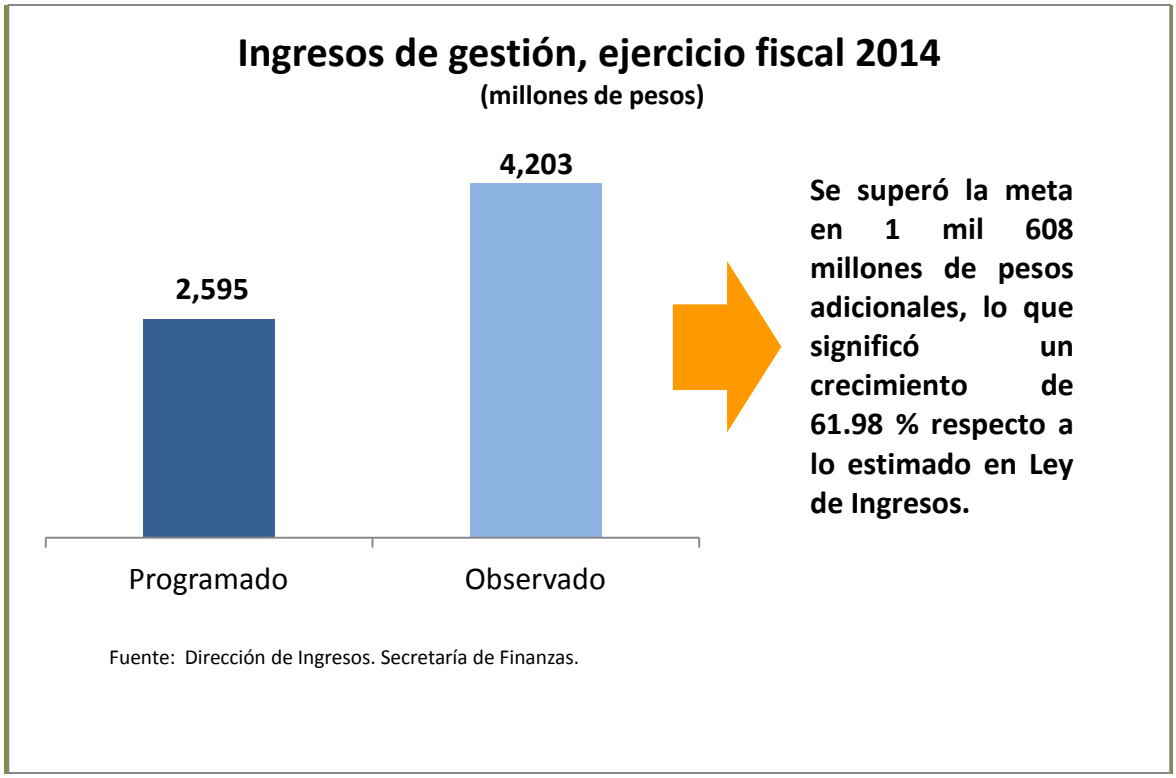
3.2.1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS. (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA).

Durante el ejercicio fiscal 2014, la Hacienda Pública del Estado obtuvo ingresos del orden de 63 mil 257 millones 422 mil 157 pesos; cifra superior en 22.28 por ciento a la estimación establecida en la Ley de Ingresos; en relación con lo obtenido en el ejercicio 2013 se observa un crecimiento real de 6.34 por ciento.



Los Ingresos de Gestión son los ingresos que recauda de manera directa el estado, superaron la meta establecida en la Ley de Ingresos 2014, en 61.98 por ciento.

El resultado obedece principalmente al desempeño que registran los Impuestos, Productos y Aprovechamientos principalmente, cuyo crecimiento respecto a la meta estimada fue de, 83.74, 111.87 y 143.39 por ciento, respectivamente.



En las Participaciones y Aportaciones, cuya naturaleza jurídica se deriva de la Ley de Coordinación Fiscal y del Convenio de Colaboración suscrito con el Gobierno Federal, los ingresos obtenidos fueron superiores a los estimados en 19.97 por ciento, mientras que en términos reales comparados con el ejercicio 2013 también presentan un crecimiento del 7.55 por ciento.

El rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, presenta un comportamiento superior al estimado en Ley de Ingresos de 7.20 por ciento, con ingresos del orden de los 1 mil 899 millones 676 mil 230 pesos.

Por concepto de Otros Ingresos, se obtuvieron 565 millones 790 mil 394 pesos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2013
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
TOTAL	**57,110,606,334**	**51,730,870,669**	**63,257,422,157**	**11,526,551,488**	**22.28**	**6.34**
Ingresos de Gestión	**4,242,929,814**	**2,595,061,149**	**4,203,365,192**	**1,608,304,043**	**61.98**	**-4.89**
Impuestos	1,023,639,889	749,033,622	1,376,303,872	627,270,250	83.74	29.08
Derechos	1,491,853,900	1,168,727,782	1,192,298,019	23,570,237	2.02	-23.27
Productos	64,051,367	35,058,076	74,276,223	39,218,147	111.87	11.33
Aprovechamientos	1,581,588,880	625,070,712	1,521,349,242	896,278,530	143.39	-7.65
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	492,575,806	472,002,124	624,745,262	152,743,138	32.36	21.77
Aprovechamientos del Estado	1,089,013,074	153,068,588	896,603,980	743,535,392	485.75	-20.96
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	81,795,778	17,170,957	39,137,836	21,966,879	127.93	-54.06
Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**52,478,394,175**	**48,941,362,920**	**58,488,266,571**	**1,594,017,668**	**19.51**	**7.00**
Participaciones y Aportaciones	50,516,861,771	47,169,296,664	56,588,590,341	1,008,143,889	19.97	7.55
Participaciones	13,839,165,504	14,940,232,829	15,526,106,608	585,873,779	3.92	7.71
Aportaciones	26,626,054,924	27,850,738,668	28,273,008,778	422,270,110	1.52	1.94
Convenios	10,051,641,343	4,378,325,167	12,789,474,955	8,411,149,788	192.11	22.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,961,532,404	1,772,066,256	1,899,676,230	127,609,974	7.20	-7.02
Otros ingresos	**389,282,345**	**194,446,600**	**565,790,394**	**371,343,794**	**190.97**	**39.54**

*Deflactado de acuerdo al Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

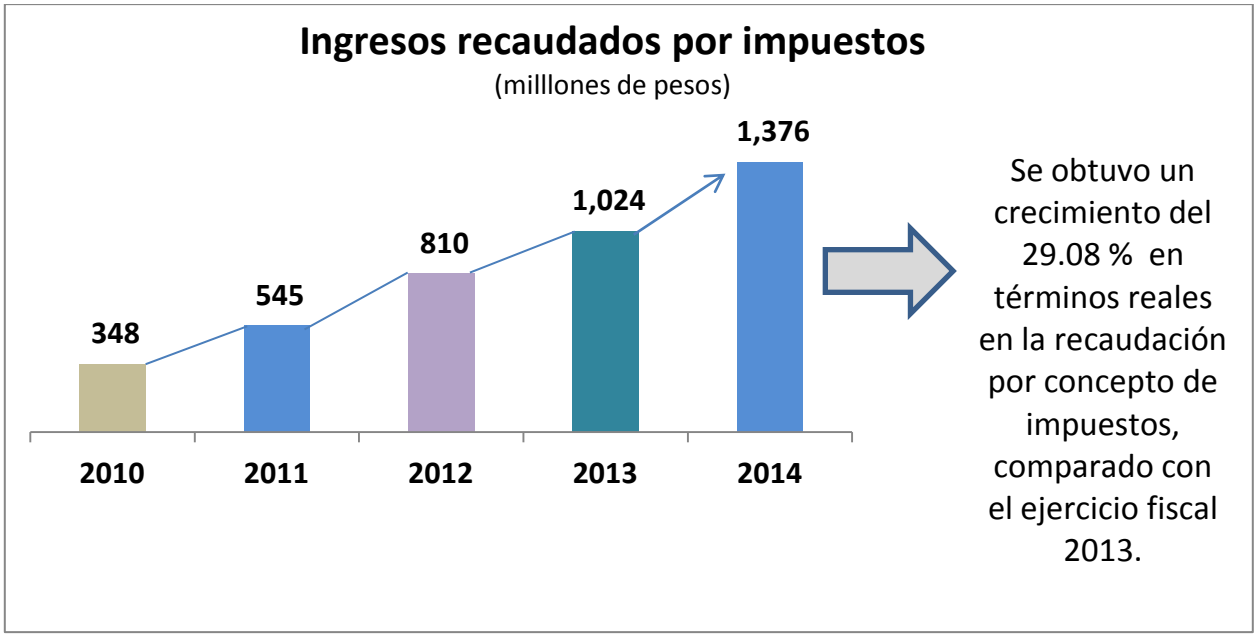
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE ENE-DIC 2014	%
TOTAL	**63,257,422,157**	**100.00**
Ingresos de Gestión	4,203,365,192	6.64
Participaciones	15,526,106,608	24.54
Aportaciones	28,273,008,778	44.70
Convenios	12,789,474,955	20.22
Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	1,899,676,230	3.00
Otros ingresos	565,790,394	0.89

3.2.1.1.- INGRESOS DE GESTIÓN.

Impuestos

La entidad ha realizado un esfuerzo permanente para mejorar el sistema tributario, lo que se ha reflejado en el crecimiento en las cifras de ingresos durante el ejercicio 2014.



En el Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, el resultado obtenido refleja un incremento de 22.32 por ciento en relación con lo estimado en Ley de Ingresos, obteniendo una recaudación mayor por 310 mil 160 pesos; esto como resultado de la presencia fiscal a través de intervenciones en los eventos realizados.

Con respecto al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se observa un comportamiento positivo del 18.99 por ciento respecto a lo estimado en Ley de Ingresos.

Los ingresos obtenidos en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal fueron de 975 millones 596 mil 312 pesos. El comportamiento respecto a lo estimado en Ley de Ingresos presenta un crecimiento de 150.63 por ciento y comparado con el ejercicio 2013, se observa también un crecimiento en

términos reales del 50.39 por ciento. Dentro de las acciones que permitieron obtener este resultado, fue la modificación a la legislación estatal lo que permitió incrementar el padrón de contribuyentes.

En el Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, los ingresos obtenidos se ubicaron con un crecimiento respecto a la Ley de Ingresos en 5.87 por ciento, observándose el mismo comportamiento con lo registrado en el ejercicio 2013 en 4.58 por ciento en términos reales.

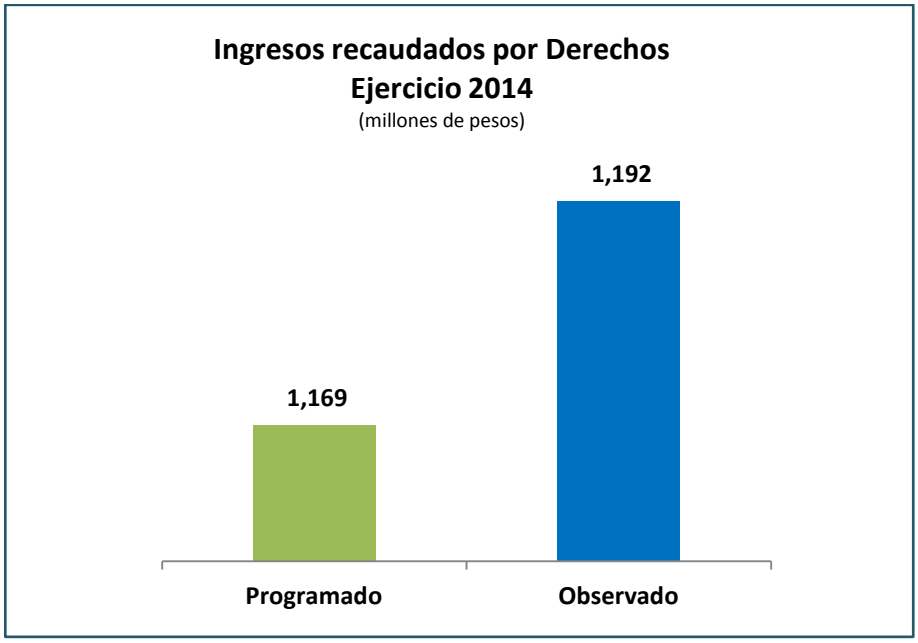
IMPUESTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2013
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
IMPUESTOS	**1,023,639,889**	**749,033,622**	**1,376,303,872**	**627,270,250**	**83.74**	**29.08**
Impuestos Sobre Los Ingresos	**29,652,170**	**31,178,883**	**30,458,560**	**-720,323**	**-2.31**	**-1.38**
Sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	3,007,218	2,952,770	3,160,344	207,574	7.03	0.89
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	1,695,842	1,389,052	1,699,212	310,160	22.33	-3.80
Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles	24,465,806	26,259,801	25,452,192	-807,609	-3.08	-0.12
Sobre las Demasías Caducas	483,304	577,260	146,812	-430,448	-74.57	-70.84
Impuestos Sobre el Patrimonio	**189,165,131**	**155,402,051**	**184,917,316**	**29,515,265**	**18.99**	**-6.15**
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	189,165,131	155,402,051	184,917,316	29,515,265	18.99	-6.15
Impuestos Sobre la Producción, el Comercio, el Consumo y las Transacciones o Asimilables	**33,691,598**	**35,780,955**	**36,467,463**	**686,508**	**1.92**	**3.92**
Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usados	4,089,776	5,322,115	4,221,097	-1,101,018	-20.69	-0.91
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	29,601,822	30,458,840	32,246,366	1,787,526	5.87	4.58
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	**622,788,464**	**389,254,216**	**975,596,312**	**586,342,096**	**150.63**	**50.39**
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	622,788,464	389,254,216	975,596,312	586,342,096	150.63	50.39
Accesorios	**28,966,376**	**14,871,894**	**32,686,600**	**17,814,706**	**119.79**	**8.34**
Otros Impuestos	**119,376,150**	**122,545,623**	**116,177,621**	**-6,368,002**	**-5.20**	**-6.57**
Para el Desarrollo Social	119,376,150	122,545,623	116,177,621	-6,368,002	-5.20	-6.57

*Deflactado de acuerdo al Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

Otros Ingresos de Gestión

Los derechos constituyen los ingresos que se obtienen por la prestación de servicios que proporcionan las dependencias y entidades de la administración pública, así como por el uso, goce y aprovechamiento de los bienes de dominio público del Estado.



En el ejercicio 2014, se obtuvieron por concepto de Derechos 1 mil 192 millones 298 mil 19 pesos, cifra superior a la meta establecida por 2.02 por ciento.

Los ingresos por Productos obtenidos en el ejercicio 2014 ascienden a 74 millones 276 mil 223 pesos, presentando un comportamiento positivo respecto a lo estimado en Ley de Ingresos de 111.87 por ciento y respecto al ejercicio 2013 el crecimiento es del 11.33 por ciento en términos reales.

Los Aprovechamientos por su parte, generaron en 2014 ingresos del orden de 1 mil 521 millones 349 mil 242 pesos, superando en 143.39 por ciento a la meta establecida en la Ley de Ingresos. Es importante señalar que en este rubro se registran los incentivos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, las aportaciones o donativos que recibe el Estado ya sea en efectivo o en especie, retardos e inasistencias originados por el personal, que son concentrados por las entidades y dependencias del gobierno, así como estímulos fiscales de ISR.

Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendiente de liquidación o pago, por este concepto se recaudaron 39 millones 137 mil 836 pesos y corresponde a la recuperación de derechos, adeudos de ejercicios anteriores del Impuesto sobre Tenencia Federal, del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales.

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2013
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
TOTAL	**3,219,289,926**	**1,846,027,527**	**2,827,061,320**	**981,033,793**	**53.14**	**-15.69**
Derechos	1,491,853,900	1,168,727,782	1,192,298,019	23,570,237	2.02	-23.27
Productos	64,051,367	35,058,076	74,276,223	39,218,147	111.87	11.33
Aprovechamientos	**1,581,588,881**	**625,070,712**	**1,521,349,242**	**896,278,530**	**143.39**	**-7.65**
Incentivos Derivados de Colaboracion Fiscal	492,575,806	472,002,124	624,745,262	152,743,138	32.36	21.77
Aprovechamientos del Estado	1,089,013,074	153,068,588	896,603,980	743,535,392	485.75	-20.96
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	81,795,778	17,170,957	39,137,836	21,966,879	127.93	-54.06

*Deflactado de acuerdo al Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

3.2.1.2.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Los ingresos que la Federación transfiere al Estado y que derivan de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y los convenios suscritos con Dependencias y Entidades Federales para programas específicos; muestran un aumento del 19.51 por ciento respecto a lo estimado en Ley, y un crecimiento en términos reales del 7.00 por ciento en relación al ejercicio 2013.

Estos ingresos se clasifican en cuatro grandes rubros, clasificación que depende de la disposición legal y de las reglas de operación aplicables en cada caso.

El primer rubro de los recursos provenientes de la Federación lo constituyen las Participaciones Federales; estos recursos una vez disminuidas las participaciones municipales, adicionados a sus ingresos de gestión, son los recursos con los que dispone el Gobierno del Estado para sufragar sus gastos de operación y sus programas estatales de inversión; su monto depende de la Recaudación Federal Participable (RFP), que obtenga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), siendo indispensable por ello darle seguimiento permanente a las cifras y al procedimiento de cálculo distributivo en estos conceptos. En el ejercicio que se informa los ingresos obtenidos ascienden a 15 mil 526 millones 106 mil 608 pesos, observándose un crecimiento del 3.92 por ciento, respecto a lo estimado en Ley de Ingresos, y un comportamiento positivo en términos reales respecto del ejercicio de 2013 del 7.71 por ciento.

El segundo rubro lo integran los ocho fondos que componen el Ramo 33, con un importe de 28 mil 273 millones 8 mil 778 pesos, contenidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales, no obstante que por disposición de la propia ley se registran como ingresos propios y se aplican y controlan de acuerdo con las leyes locales, cada uno de estos fondos tiene un fin específico, también preestablecido, recursos que nunca son suficientes para atender todas las necesidades de la colectividad, sobre todo en materia de educación y salud; los fondos en comento son:

I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

V. Fondo de Aportaciones Múltiples.

VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

En el tercer y cuarto rubro se encuentra los Convenios y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas los cuales se establecen por acuerdos entre Dependencias y Entidades Federales y Estatales para su aplicación en obras o programas específicos regulados por reglas de operación dictadas para cada caso en particular. El Estado por concepto de concepto de convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se allegó en el ejercicio que se informa de recursos por 14 mil 689 millones 151 mil 185 pesos, presentando un comportamiento del 138.83 por ciento superior a lo estimado en la Ley de Ingresos, y con un crecimiento real del 17.39 por ciento respecto a lo recibido en el ejercicio 2013.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2013
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
TOTAL	**52,478,394,175**	**48,941,362,920**	**58,488,266,571**	**9,546,903,651**	**19.51**	**7.00**
PARTICIPACIONES	**13,839,165,504**	**14,940,232,829**	**15,526,106,608**	**585,873,779**	**3.92**	**7.71**
Fondo General de Participaciones	11,517,168,753	12,472,426,072	12,883,514,153	411,088,081	3.30	7.40
Fondo de Fomento Municipal	1,135,990,800	1,186,806,757	1,202,026,913	15,220,156	1.28	1.59
Participaciones en Impuestos Especiales	172,077,666	180,000,000	192,517,867	12,517,867	6.95	7.41
Fondo de Fiscalización para los Estados	591,052,289	657,000,000	704,409,562	47,409,562	7.22	14.42
Fondo de Compensación	422,875,996	444,000,000	543,638,113	99,638,113	22.44	23.42
APORTACIONES	**26,626,054,924**	**27,850,738,668**	**28,273,008,778**	**422,270,110**	**1.52**	**1.94**
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	14,401,140,308	14,371,782,133	15,070,722,743	698,940,610	4.86	0.47
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,788,681,764	2,926,918,236	3,093,833,499	166,915,263	5.70	6.51
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5,349,661,863	6,047,895,206	5,650,974,098	-396,921,108	-6.56	1.41
Municipal	4,701,282,845	5,314,890,307	4,965,994,001	-348,896,306	-6.56	1.41
Estatal	648,379,018	733,004,899	684,980,097	-48,024,802	-6.55	1.43
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,812,870,181	1,986,374,141	1,944,037,392	-42,336,749	-2.13	2.95
Fondo de Aportaciones Múltiples	810,423,161	870,866,742	933,827,936	62,961,194	7.23	10.63
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	118,549,498	119,319,330	122,252,630	2,933,300	2.46	-0.99
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	243,396,616	252,744,651	253,699,877	955,226	0.38	0.07
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,101,331,533	1,274,838,229	1,203,660,603	-71,177,626	-5.58	4.93
CONVENIOS	**10,051,641,343**	**4,378,325,167**	**12,789,474,955**	**8,411,149,788**	**192.11**	**22.16**
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**1,961,532,404**	**1,772,066,256**	**1,899,676,230**	**127,609,974**	**7.20**	**-7.02**

*Deflactado de acuerdo al Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

3.2.1.2.1.- PARTICIPACIONES.

El ingreso total por este concepto alcanzó durante el ejercicio que se informa un monto de 15 mil 526 millones 106 mil 608 pesos, importe que representó un incremento del 3.92 por ciento respecto a la Ley de Ingresos y respecto al mismo periodo del ejercicio 2013, se observa un crecimiento del 7.71 por ciento en términos reales.

El Fondo General de Participaciones registró un crecimiento de 3.30 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto de lo obtenido en el ejercicio 2013 el crecimiento fue de 7.40 por ciento en términos reales.

En el ejercicio 2014, el Fondo de Fomento Municipal mostró un crecimiento del 1.28 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, observándose el mismo comportamiento respecto al ejercicio 2013 con aumento del 1.59 por ciento en términos reales.

El comportamiento registrado por las Participaciones en Impuestos Especiales refleja un crecimiento respecto a Ley de Ingresos del 6.95 por ciento y del 7.41 por ciento en términos reales respecto al ejercicio 2013.

El Fondo de Fiscalización presenta un comportamiento positivo del 14.42 por ciento en términos reales respecto al ejercicio 2013 y con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos se observa un crecimiento del 7.22 por ciento.

El Fondo de Compensación reflejó un resultado positivo del 22.44 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, y respecto al ejercicio 2013, el crecimiento fue del 23.42 por ciento en términos reales.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

PARTICIPACIONES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2013
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
PARTICIPACIONES	**13,839,165,504**	**14,940,232,829**	**15,526,106,608**	**585,873,779**	**3.92**	**7.71**
Fondo General de Participaciones	11,517,168,753	12,472,426,072	12,883,514,153	411,088,081	3.30	7.40
Fondo de Fomento Municipal	1,135,990,800	1,186,806,757	1,202,026,913	15,220,156	1.28	1.59
Participaciones en Impuestos Especiales	172,077,666	180,000,000	192,517,867	12,517,867	6.95	7.41
Fondo de Fiscalización para los Estados	591,052,289	657,000,000	704,409,562	47,409,562	7.22	14.42
Fondo de Compensación	422,875,996	444,000,000	543,638,113	99,638,113	22.44	23.42

*Deflactado de acuerdo al Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

3.2.1.2.2.- APORTACIONES.

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, transfirió recursos de Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 al Gobierno del Estado de Oaxaca por 28 mil 273 millones 8 mil 778 pesos, durante el ejercicio fiscal 2014, monto superior en 1.52 por ciento respecto de lo estimado en Ley de Ingresos, así mismo presenta un crecimiento en términos reales respecto al monto obtenido durante el ejercicio 2013 del 1.94 por ciento.

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), se obtuvieron 15 mil 70 millones 722 mil 743 pesos, superando en 4.86 por ciento los ingresos estimados en Ley y un crecimiento en términos reales de 0.47 por ciento respecto del ejercicio de 2013; estos recursos son destinados exclusivamente para la prestación de los servicios educativos de los niveles básico y normal, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Respecto al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se recibieron recursos por un monto total de 3 mil 93 millones 833 mil 499 pesos, cantidad mayor a la estimada en la Ley de ingresos por 5.70 por ciento, mostrando en términos reales un crecimiento del 6.51 por ciento respecto de lo obtenido en el ejercicio de 2013.

Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), durante el periodo que se informa, se obtuvieron recursos por un monto total de 5 mil 650 millones 974 mil 98 pesos.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), observó un crecimiento del 2.95 por ciento respecto del ejercicio de 2013 en términos reales; en este fondo se obtuvieron recursos por un monto total de 1 mil 944 millones 37 mil 392 pesos. Cabe señalar que el monto total de este fondo se destina a los 570 municipios que integran el Estado.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), éste se subdivide en tres fondos con destinos específicos: el primero corresponde al Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social (FAAS), el segundo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAIEB) y el tercero al Fondo de Aportación para la Infraestructura Educativa Superior (FAIES); el total recibido en este fondo fue de 933 millones 827 mil

936 pesos, monto superior en 7.23 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, y en términos reales se observa un incremento del 10.63 por ciento respecto al ejercicio 2013.

La asignación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ascendió a 122 millones 252 mil 630 pesos, monto superior en 2.46 por ciento a lo estimado en la Ley de Ingresos, presentando una disminución del 0.99 por ciento real con relación a los ingresos del ejercicio 2013. El Estado de Oaxaca únicamente recibe recursos para la Educación de Adultos que se destinan en su aplicación a través del Instituto Estatal para la Educación de Adultos.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), durante el ejercicio que se informa, se obtuvieron recursos por la cantidad de 253 millones 699 mil 877 pesos, cantidad superior en 0.38 por ciento a lo estimado en la Ley de Ingresos, mostrando un crecimiento en términos reales de 0.07 por ciento respecto al ejercicio 2013.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se recibieron recursos por 1 mil 203 millones 660 mil 603 pesos, mismo que representa un crecimiento en términos reales del 4.93 por ciento respecto al ejercicio 2013.

APORTACIONES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO	ENE-DIC 2014		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2013
	ENE-DIC 2013	ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
APORTACIONES	**26,626,054,924**	**27,850,738,668**	**28,273,008,778**	**422,270,110**	**1.52**	**1.94**
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	14,401,140,308	14,371,782,133	15,070,722,743	698,940,610	4.86	0.47
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,788,681,764	2,926,918,236	3,093,833,499	166,915,263	5.70	6.51
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5,349,661,863	6,047,895,206	5,650,974,098	-396,921,108	-6.56	1.41
Municipal	4,701,282,845	5,314,890,307	4,965,994,001	-348,896,306	-6.56	1.41
Estatal	648,379,018	733,004,899	684,980,097	-48,024,802	-6.55	1.43
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,812,870,181	1,986,374,141	1,944,037,392	-42,336,749	-2.13	2.95
Fondo de Aportaciones Múltiples	810,423,161	870,866,742	933,827,936	62,961,194	7.23	10.63
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	118,549,498	119,319,330	122,252,630	2,933,300	2.46	-0.99
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	243,396,616	252,744,651	253,699,877	955,226	0.38	0.07
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,101,331,533	1,274,838,229	1,203,660,603	-71,177,626	-5.58	4.93

*Deflactado de acuerdo al Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

3.2.1.2.3- CONVENIOS.

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, autoriza a las dependencias y entidades federales para que con cargo a sus respectivos presupuestos y por medio de convenios específicos con las dependencias y entidades de los gobiernos, puedan reasignar recursos a las entidades federativas para la atención de programas de beneficencia social.

Durante el ejercicio que se informa fueron reasignados recursos para Oaxaca por 12 mil 789 millones 474 mil 955 pesos, cantidad superior en 192.11 por ciento a lo estimado en la Ley de Ingresos, el comportamiento respecto al ejercicio 2013 fue positivo por 22.16 por ciento en términos reales.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
TOTAL	**12,789,474,955**	**100.00**
Modernización integral del Registro Civil del Estado de Oaxaca (Ramo 04)	8,407,293	0.07
Centros de Justicia para las mujeres 2014 (Ramo 04)	8,175,000	0.06
Programa de Infraestructura Indigena (PROII 2014) (RAMO 06)	550,268,972	4.30
Programa de Infraestructura Básica de Atención a los pueblos indigenas 2013 (RAMO 06)	21,207,207	0.17
Contribución al Fortalecimiento de Politica de igualdad en Oaxaca. (RAMO 06)	7,171,791	0.06
Escuela de Promotores en Comunidades Indigenas CDI (RAMO 06)	800,000	0.01
Proyecto de Derecho a la Identidad de Indigenas 2014 (RAMO 06)	200,000	0.00
Coordinadora nacional de las fundaciones PRODUCE (RAMO 08)	326,600	0.00
Seguro agricola catastrofico (RAMO 08)	137,760,051	1.08
Seguro Paramétrico 2014 (RAMO 08)	20,660,745	0.16
Seguro Pecuario Satelital 2014 (RAMO 08)	282,011	0.00
Caminos y puentes federales (CAPUFE 2013) (RAMO - 09)	517,425	0.00
Caminos y puentes federales (CAPUFE 2014) (RAMO - 09)	5,193,844	0.04
Expo PYME Oaxaca 2014 (RAMO 10)	750,000	0.01
Expo PYME Papaloapan 2014 (RAMO 10)	750,000	0.01
Red Oaxaqueña Mover a México 2014 (RAMO 10)	1,580,000	0.01
Encuentro Artesanal Guelaguetza 2014 (RAMO 10)	599,970	0.00
Estrategia para elevar la calidad y competitividad del Sector Turistico (RAMO 10)	4,878,581	0.04
XVII Feria Internacional del Mezcal 2014 (RAMO 10)	1,499,170	0.01

Continúa. . .

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
Impulso Integral para elevar la competitividad MIPYMES Oaxaca (RAMO 10)	5,987,500	0.05
Plan de Trabajo Diagnosticos Financieros para MIPYMES Oaxaca Etapa 4 (RAMO 10)	1,500,000	0.01
Plan de Trabajo Diagnosticos Financieros para MIPYMES Oaxaca Etapa 5 (RAMO 10)	1,500,000	0.01
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 2 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 3 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 4 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 5 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 6 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 7 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 8 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 9 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 10 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 11 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 12 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 13 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 14 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa15 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 16 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa17 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 18 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 19 (RAMO 10)	120,000	0.00
Plan de Trabajo Formación de Cultura Financiera MIPYMES Oaxaca Etapa 20 (RAMO 10)	120,000	0.00
Fortalecimiento Integral para elevar la competitividad Industrial del Mezcal (RAMO 10)	12,448,184	0.10
Plan de trabajo para curso de formación de Instrucción Especializada de Gestión (RAMO 10)	600,000	0.00
Plan de Trabajo Diagnosticos Financieros para MIPYMES en el Estado Etapa 1 (RAMO 10)	1,500,000	0.01
Plan de Trabajo Diagnosticos Financieros para MIPYMES en el Estado Etapa 2 (RAMO 10)	1,500,000	0.01
Plan de Trabajo Diagnosticos Financieros para MIPYMES en el Estado Etapa 3 (RAMO 10)	1,500,000	0.01
Plan de Trabajo. Programa de Capacitación y Formación Financiera MIPYMES en el Estado Etapa 1 (RAMO 10)	120,000	0.00
Pan de Trabajo para la realización de Diagnósticos Financieros MIPYMES en el Estado Etapa6 (RAMO 10)	1,499,500	0.01
PROOCIE UTSSO 2014 (RAMO 11)	1,305,418	0.01
Desarrollo del profesional docente UABJO 2014 (RAMO 11)	451,631	0.00
Reconocimiento de plantillas UABJO 2014 (RAMO 11)	1,009,312	0.01
Carrera docente UABJO 2014 (RAMO 11)	3,577,197	0.03
Fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas UABJO 2014 (RAMO 11)	19,040,301	0.15
Telebachillerato del Estado de Oaxaca (RAMO 11)	9,203,619	0.07
Apoyo financiero Extraordinario no Regularizable 19.9 MDP 2014 (RAMO 11)	19,952,000	0.16
Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable 150 MDP 2014 (RAMO 11)	150,000,000	1.17
Apoyo financiero extraordinario no Regularizable 150 MDP cuenta dos 2014 (RAMO 11)	150,000,000	1.17
Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable 35 MDP (RAMO 11)	35,000,000	0.27

Continúa. . .

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
Apoyo Extraordinario no Regularizable 2014 1 (RAMO 11)	1,300,000,000	10.16
Apoyo Extraordinario 2014 - 2 (RAMO 11)	1,450,000,000	11.34
Apoyo Extraordinario no Regularizable 18 MDP 2014 (RAMO 11)	18,000,000	0.14
Apoyo Extraordinario 500 MDP 2014 (RAMO 11)	500,000,000	3.91
Programa Nacional de Becas (RAMO 11)	3,542,541	0.03
IEEA: Atención a la Demanda Educativa (RAMO 11)	71,871,848	0.56
Adquisición de toner de las plazas comunitarias IEEA 2014 (RAMO 11)	122,540	0.00
Colegio Superior Intercultural - CECAM 2013 (RAMO 11)	141,202	0.00
Colegio Superior Intercultural - CECAM 2014 (RAMO 11)	2,208,725	0.02
Colegio Superior Intercultural BIC 2014 (RAMO 11)	104,343,414	0.82
Escuela segura IEEPO (RAMO 11)	3,539,664	0.03
Escuela de tiempo completo IEEPO (RAMO 11)	55,899,247	0.44
Diagnóstico de la Infraestructura física Educativa (RAMO 11)	1,261,400	0.01
Escuelas Dignas IEEPO (RAMO 11)	588,630	0.00
Escuelas Dignas 2014 (RAMO 11)	306,949	0.00
Escuelas de tiempo completo 2014 (RAMO 11)	432,603,203	3.38
Fortalecimiento de la política de igualdad de género en el sector educativo (RAMO 11)	1,162,325	0.01
Fondo para elevar la calidad de la educación superior 2014 (RAMO 11)	12,414,677	0.10
Apoyo al desarrollo de la educación superior UNSIS 2014 (RAMO 11)	237,850	0.00
Apoyo al desarrollo de la educación superior UNSIJ 2014 (RAMO 11)	217,000	0.00
PIFI ITST 2014 (RAMO 11)	6,000,000	0.05
Perspectiva de género en escuelas secundarias (RAMO 11)	579,050	0.00
Programa de Mejoramiento del profesorado 2013 (RAMO 11)	1,467,185	0.01
Fortalecimiento de la calidad en educación básica (RAMO 11)	18,993,994	0.15
Programa para la inclusión y la equidad educativa 2014 (RAMO 11)	17,025,111	0.13
Programa para la inclusión y la equidad educativa UMAR 2014 (RAMO 11)	10,000,000	0.08
Proyecta plataforma de diseño y artes digitales (RAMO 11)	1,750,000	0.01
Apoyo para el desarrollo de la educación superior 2014 (RAMO 11)	170,000	0.00
Comisión Nacional del Deporte (CONADE) (RAMO 11)	18,039,155	0.14
Fortalecimiento a Institutos Estatales de Juventud (RAMO 11)	400,000	0.00
Proyectos Culturales (RAMO 11)	1,603,063	0.01
Fondo de cultura (RAMO 11)	84,765,150	0.66
Subsidio para proyectos culturales (RAMO 11)	32,061,251	0.25
Fomento a la Lectura subsidio 2014 (RAMO 11)	229,211	0.00
Libro café de Oaxaca diversidad de sabores y cultura primera etapa (RAMO 11)	250,000	0.00
Libro café de Oaxaca diversidad de sabores y cultura segunda etapa (RAMO 11)	500,000	0.00
Centro de Artes San Agustín (RAMO 11)	6,000,000	0.05
Fortalecimiento de la orquesta sinfónica de Oaxaca (RAMO 11)	3,000,000	0.02
Programa de la orquesta sinfónica del Estado de Oaxaca 2014 (RAMO 11)	2,000,000	0.02

Continúa. . .

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC 2013) (RAMO 11)	3,100,000	0.02
Festivales culturales en Oaxaca 2014 (RAMO 11)	2,000,000	0.02
Convenio autonomía de gestión 2014 (RAMO 11)	9,625,000	0.08
Fondo concursable 2014 21.7 MDP (RAMO 11)	21,763,297	0.17
Fondo concursable 2014 2.4 MDP (RAMO 11)	2,442,387	0.02
Fiestas de noviembre 2014 (RAMO 11)	1,500,000	0.01
FONART- Mi taller artesanal (RAMO 11)	81,500	0.00
Taller de capacitación en materia de derechos humanos (RAMO 11)	369,279	0.00
Espacios poder joven 2014 (RAMO 11) (RAMO 11)	220,000	0.00
Guelaguetza (RAMO 11)	2,000,000	0.02
Guelaguetza segunda etapa 2014 (RAMO 11)	2,000,000	0.02
Guelaguetza tercera etapa 2014 (RAMO 11)	2,000,000	0.02
Guelaguetza cuarta etapa 2014 (RAMO 11)	1,500,000	0.01
Proyecto de cultura estatal (RAMO 11)	1,100,000	0.01
Encuentro de las mixtecas 2013 (RAMO 11)	1,500,000	0.01
PRODEP 2014 (RAMO 11)	8,456,921	0.07
Donativo Bécalos FTAC Y ABMAC - CECYTEO (RAMO 11)	30,000	0.00
Programa Caravanas de Salud (RAMO - 12)	29,560,272	0.23
Programa Seguro popular 2014(RAMO - 12)	2,356,069	0.02
Fondo Nacional de Comunidades Saludables (RAMO - 12)	1,500,000	0.01
Fondo de Previsión Presupuestal presupuesto 2008 (RAMO - 12)	21,099,672	0.16
Fondo de Previsión Presupuestal presupuesto 2011(RAMO - 12)	2,325,723	0.02
Fondo de Previsión Presupuestal presupuesto 2012 (RAMO - 12)	246,028	0.00
AFASPE 2014 (RAMO - 12)	100,210,649	0.78
Seguro medico siglo XXI intervenciones 2013 (RAMO - 12)	4,757,232	0.04
Seguro medico siglo XXI intervenciones 2014 (RAMO - 12)	16,384,403	0.13
Seguro medico siglo XXI Cápita 2013 (RAMO - 12)	298,410	0.00
Seguro medico siglo XXI Cápita 2014 (RAMO - 12)	3,027,780	0.02
Fondo mixto coesida (RAMO - 12)	3,000,000	0.02
PRONACOMA SSO (RAMO - 12)	15,952	0.00
Sistema integal de Calidad en Salud (RAMO - 12)	3,616,147	0.03
Fortalecimiento de la calidad de los servicios de la salud (RAMO - 12)	89,168,107	0.70
Fondo de protección contra gastos catastróficos (RAMO - 12)	3,584,713	0.03
Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos Hospital de la Niñez Oaxaqueña (RAMO - 12)	17,258,002	0.13
Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos SSO 2012 (RAMO - 12)	6,669,186	0.05
Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos SSO 2013 (RAMO - 12)	41,399,493	0.32
Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos SSO 2014 (RAMO - 12)	9,116,824	0.07
Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos Hospital de la Niñez Oaxaqueña 2014 (RAMO - 12)	640,607	0.01
Comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS) (RAMO - 12)	13,626,718	0.11

Continúa. . .

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
Programa para la protección y el derrollo Integral de la Infancia (RAMO - 12)	3,922,986	0.03
Subprograma comunidad diferente (RAMO - 12)	1,400,000	0.01
Comunidad diferente/familias con menores de 6 años (RAMO - 12)	5,365,024	0.04
Equipamiento de estancias de dia para adultos mayores 2014 (RAMO - 12)	311,551	0.00
Atención a personas con discapacidad (RAMO - 12)	273,378	0.00
Infraestructura y equipamiento de las casas hogar 1 y 2 del DIFO 2014 (RAMO - 12)	3,000,000	0.02
Cruzada nacional contra el hambre (RAMO - 12)	31,256,250	0.24
Programa desarrollo humano oportunidades 2014 (RAMO - 12)	196,171,966	1.53
Fortalecimiento a las procuradurías del menor y la familia (RAMO - 12)	1,287,500	0.01
Programa 32 x 32 2014 (RAMO - 12)	5,865,443	0.05
Seguro popular 2014 (RAMO - 12)	2,180,820,066	17.05
Apoyo a dengue (RAMO - 12)	720,000	0.01
Zona Federal Marítima (RAMO - 13)	981,211	0.01
CNA-Agua Potable y Alcantarillado de Zonas Urbanas (RAMO - 16)	50,060,428	0.39
CNA-Agua Limpia (RAMO - 16)	3,875,800	0.03
CNA-PROSSAPYS Agua Potable y Alcantarillado de Zonas Rurales (RAMO - 16)	54,807,601	0.43
CNA-PROSSAPYS - sin hambre (RAMO - 16)	77,768,319	0.61
Cultura del agua 2014 (RAMO - 16)	500,000	0.00
Cuenca de la costa de oaxaca (RAMO 16)	550,000	0.00
Gestión integral de residuos en el Estado (RAMO 16)	41,400,000	0.32
Residuos solidos en el Estado de Oaxaca cuenta dos (RAMO - 16)	7,516,800	0.06
Proyectos PEF 2013 ANEXO 30 (RAMO - 16)	358,841	0.00
Proyectos PEF 2014 ANEXO 30 (RAMO - 16)	21,046,599	0.16
Brigada de Incendios forestales (RAMO - 16)	3,708,000	0.03
PROD-CICLO-R-C/2014 (RAMO - 16)	2,585,410	0.02
Comité Técnico de aguas subterraneas de valles centrales A. C. (RAMO - 16)	450,000	0.00
Comité de playas limpias del Municipìo de Santa María Colotepec (RAMO - 16)	50,000	0.00
Comité de cuenca de los ríos copalita Tonameca (RAMO 16)	350,000	0.00
Comité de cuenca del río los perros 2014 (RAMO - 16)	50,000	0.00
Comité playas limpias del municipio de San Pedro Mixtepec (RAMO 16)	200,000	0.00
Comité playas limpias de San Pedro Pochutla (RAMO - 16)	200,000	0.00
Comité de cuenca de rio Tehuantepec (RAMO - 16)	250,000	0.00
UMAR Perpetuidad de los sistemas arrecifales (RAMO - 16)	47,875	0.00
UMAR: Inventario de los arrecifes coralinos de Guerrero y Oaxaca (RAMO - 16)	40,800	0.00
Comité de playas limpias del municipio de Santa María Huatulco (RAMO 16)	650,000	0.01
Proyecto de mejoramiento de eficiencias de organismos operadores PROME 2014 (RAMO 16)	27,960,000	0.22
PROTAR 2014 (RAMO - 16)	30,000,000	0.23
Cruzada nacional contra el hambre (RAMO 20)	37,407,441	0.29
PAIMEF (RAMO - 20)	13,483,946	0.11

Continúa. . .

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
Reconstrucción en sitio de 1306 viviendas (RAMO - 20)	18,000,000	0.14
Fondo para la Accesibilidad en Transporte Público para Discapacitados (RAMO - 20)	15,644,821	0.12
Emprendimiento social para el combate a la pobreza en mèxico UTVCO (RAMO - 20)	228,500	0.00
Construcción y equipamiento UTVCO 2014 (RAMO 20)	1,412,974	0.01
Aportaciones bolsas de premiación FONART (RAMO - 20)	25,000	0.00
Proyectos de capacitación destinados a municipios (RAMO 20)	48,696	0.00
118 Acciones FONHAPO 2014 (RAMO 20)	7,771,920	0.06
7 Acciones FONHAPO 2014 (RAMO 20)	467,460	0.00
75 Acciones FONHAPO 2014 (RAMO 20)	4,770,000	0.04
39 Acciones FONHAPO 2014 (RAMO 20)	2,604,420	0.02
Promoción y Desarrollo Turístico (RAMO - 21)	45,000,000	0.35
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (RAMO 23)	7,179,932	0.06
Aportación Fondo Regional (RAMO 23)	1,257,488,757	9.83
Fondo Metropolitano (RAMO 23)	75,177,011	0.59
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (RAMO 23)	185,683,776	1.45
Programa Regional (RAMO 23)	81,870,255	0.64
Fondo de Infraestructura deportiva (RAMO 23)	156,608,246	1.22
Contingencias económicas para inversión 2014 (RAMO 23)	1,213,675,334	9.49
Contingencias económicas para inv. 2014 CTA. 2	201,314,524	1.57
Proyectos desarrollo regional estatal (RAMO 23)	78,765,540	0.62
Fondo sur sureste FONSUR (RAMO 23)	55,555,555	0.43
Programas regionales 2014 BIS (RAMO 23)	5,000,000	0.04
Contingencias económicas 2014 38.6 MDP (RAMO 23)	38,678,788	0.30
Proyectos de desarrollo regional 2014 5 MDP (RAMO 23)	5,000,000	0.04
Proyectos de desarrollo reg. 2014 466.9 MDP (RAMO 23)	466,970,395	3.65
Fondo de apoyo a migrantes 2014 (RAMO 23)	7,275,318	0.06
Subsidio Seguridad a Municipios 2014 (RAMO 36)	52,678,321	0.41
Implementación de Refuerzos al Sistema de Justicia Penal (RAMO 36)	31,637,198	0.25
Subsidio de la Policia Acreditable (SPA subsidio 2014) (RAMO 36)	78,457,004	0.61
Socorro de Ley (RAMO 36)	2,111,000	0.02
Socorro de Ley (RAMO 36)	7,429,750	0.06
Programa nacional de prevención del delito (RAMO 36)	47,135,484	0.37
Centros para el desarrollo de las mujeres (RAMO 36)	10,500,000	0.08
Innovación tecnologica 2014 (RAMO - 38)	488,764	0.00
Caracterización ecomorfologica CONACYT - UMAR (RAMO - 38)	229,882	0.00
Simulación dinámica CONACYT UNPA (RAMO - 38)	209,413	0.00
Variación estacional de especies CONACYT - UMAR 2013 (RAMO - 38)	832,570	0.01
Incorporación de mujeres indígenas en posgrados para el fortalecimiento regional cocyt (RAMO - 38)	2,856,000	0.02
Desarrollo de Nanomateriales de Almacenamiento de Hidrocarburos Conacyt Unpa (RAMO - 38)	205,500	0.00

Continúa. . .

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
Navegación en Redes Bayesianas Conacyt Unpa (RAMO - 38)	197,904	0.00
Estudio de proteínas Conacyt Unpa (RAMO - 38)	104,000	0.00
Metagenoma de suelos Conacyt Unpa (RAMO - 38)	185,000	0.00
Estudio ecológico y genético CONACYT - UNSIJ (RAMO - 38)	728,000	0.01
Cantidad y vulnerabilidad de recurso hídrico UNSIJ (RAMO - 38)	1,489,380	0.01
15a feria de posgrados de calidad 2014 (RAMO - 38)	250,000	0.00
Difusión y divulgación de ciencia, tecnología e innovación en entidades federativas Oaxaca 2014 (RAMO - 38)	3,750,000	0.03
Disgregación de cristales de miel de abeja UTVC (RAMO - 38)	475,000	0.00
Diseño y construcción de aerogerador CONACYT UNISTMO (RAMO - 38)	426,000	0.00
Estudio de la Respuesta Molecular al estrés Conacyt - Unpa (RAMO 38)	65,600	0.00
Efecto Termoprotector IGF-1 Conacyt - Unpa (RAMO 38)	90,440	0.00
Elaboración de película Conacyt - Unpa (RAMO 38)	269,200	0.00
Mecanismos de reacción de quitinasas Conacyt - Unpa (RAMO 38)	224,264	0.00
Anàlisis de los micrornas Conacyt - Unpa (RAMO 38)	461,561	0.00
Estudio de la respuesta bioquímica y molecular Conacyt - Unpa (RAMO 38)	148,348	0.00
Mejora de la ovinocultura en la region del papaloapan Conacyt - Unpa 2013 (RAMO - 38)	400,000	0.00
AMSDE CONACYT (RAMO - 38)	250,000	0.00
Biodiversidad nomenclatural Conacyt - Umar (RAMO 38)	86,470	0.00
Fortalecimiento Académico posgrado alta calidad Conacyt - Umar (RAMO 38)	65,177	0.00
Fortalecimiento del cuerpo académico 2014 (RAMO - 38)	2,560,400	0.02
Fortalecimiento de la infraestructura analítica UMAR CONACYT 2014 (RAMO - 38)	1,740,000	0.01
Sanitario ecológico fase 2 UTVCO 2014 (RAMO - 38)	404,800	0.00
Aldea científica 2014 (RAMO - 38)	107,000	0.00
Matemáticas para todos CONACYT - UNPA 2014 (RAMO - 38)	90,000	0.00
Fortalecimiento de la oferta de posgrado CONACYT UTM2014 (RAMO - 38)	4,590,000	0.04
Investigación de microornas CONACYT UNPA 2014 (RAMO - 38)	186,563	0.00
Sistema de construcción de vivienda CONACYT UNPA 2014 (RAMO - 38)	703,000	0.01
Matemáticas en el periódico mural CONACYT UNPA 2014 (RAMO - 38)	50,000	0.00
Apoyo a madres mexicanas CONACYT UNPA 2014 (RAMO - 38)	73,000	0.00
Apoyo a madres mexicanas CONACYT UTVCO 2014 (RAMO - 38)	26,000	0.00
Desarrollo de una bebida CONACYT UTM 2014 (RAMO - 38)	590,000	0.00
Segundo encuentro de jóvenes investigadores 2014 (RAMO - 38)	350,000	0.00
Apoyos de cátedras CONACYT UNPA 2014 (RAMO - 38)	1,500,000	0.01
Apoyos de cátedras CONACYT UNSIS 2014 (RAMO - 38)	500,000	0.00
Apoyo cátedras análisis SOCIO-CULT-ECON-UNPA 2014 (RAMO - 38)	1,300,000	0.01
Desarrollo de fungicidas CONACYT UTM 2014 (RAMO - 38)	500,000	0.00
Estancias posdoctorales 2014 (3) CONACYT UTM (RAMO - 38)	624,000	0.00
Ingeniería Metabólica Conacyt Unsis (RAMO - 38)	280,000	0.00
Manejo forestal comunitario y sustentabilidad Conacyt - Unsij (RAMO 38)	236,600	0.00
Evaluación de la fitoxicidad Conacyt - Unsij (RAMO 38)	1,162,948	0.01
Estancias posdoctorales Conacyt - Unsij 2014 (RAMO 38)	588,000	0.00
Catalogo digital del fondo obis. Archivo histórico de Oaxaca (Otros convenios)	165,264	0.00
Donativo Pemex 2014 5 MDP (Otros convenios)	3,951,616	0.03

3.2.1.2.4- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

En este rubro se encuentran los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos.

En el ejercicio 2014, se recibieron recursos por la cantidad de 1 mil 899 millones 676 mil 230 pesos, cantidad superior en 7.20 por ciento a lo estimado en la Ley de Ingresos.

TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
TOTAL	**1,899,676,230**	**100.00**
Universidad del mar (RAMO 11)	71,525,046	3.77
Universidad tecnológica de la mixteca. (RAMO 11)	71,926,183	3.79
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (RAMO 11)	743,512,940	39.14
Universidad del Istmo (RAMO 11)	20,951,050	1.10
Universidad del Papaloapam (RAMO 11)	13,318,057	0.70
Universidad de la Sierra Sur (RAMO 11)	17,861,579	0.94
Universidad de la Sierra Juárez (RAMO 11)	9,836,300	0.52
Universidad de la Cañada (RAMO 11)	9,741,727	0.51
Universidad Tecnológica de los Valles centrales (RAMO 11)	15,625,860	0.82
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca (RAMO 11)	5,410,180	0.28
Instituto de Capacitaciòn y productividad para el trabajo (RAMO 11)	41,495,195	2.18
Instituto Tecnológico San Miguel el Grande (RAMO 11)	7,299,782	0.38
Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula (RAMO 11)	8,015,725	0.42
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. (RAMO 11)	310,659,170	16.35
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (RAMO 11)	471,441,402	24.82
Expansión en la oferta UABJO 2014 (RAMO 11)	9,708,106	0.51
Saneamiento financiero UABJO 2014 (RAMO 11)	71,347,928	3.76

3.2.1.3.- OTROS INGRESOS.

En el ejercicio 2014, la entidad obtuvo ingresos por la cantidad de 565 millones 790 mil 394 pesos, mismos que se integran de:

Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas y del Fondo de Apoyo para la infraestructura y Seguridad, por la cantidad de 288 millones 702 mil 535 pesos, intereses que generan los recursos Federales por la cantidad de 175 millones 216 mil 659 pesos y otros ingresos por 101 millones 871 mil 200 pesos.

OTROS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2013	ENE-DIC 2014		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2013
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
TOTAL	**389,282,345**	**194,446,600**	**565,790,394**	**371,343,794**	**190.97**	**39.54**
Fondos: Fonrec y Profise	**124,693,861**	**0**	**288,702,535**	**288,702,535**	**N/R**	**122.28**
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (Fonrec 2012)	124,693,861	0	74,912,384	74,912,384	N/R	N/R
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (Fonrec 2013)	0	0	175,241,595	175,241,595	N/R	N/R
Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (Profise)	0	0	38,548,556	38,548,556	N/R	N/R
Interes ganados de valores, Créditos, Bonos y Otros (Productos Financieros de Recursos Federales)	**215,333,613**	**194,446,600**	**175,216,659**	**-19,229,941**	**-9.89**	**-21.88**
Otros Ingresos	**49,254,871**	**0**	**101,871,200**	**101,871,200**	**N/R**	**98.56**

*Deflactado de acuerdo al Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R:No Representativo

3.2.1.4.- OPINIÓN DE LAS CALIFICADORAS.

OPINIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO

Es importante que las Agencias Calificadoras opinen sobre la calidad crediticia que guarda una entidad federativa, en este caso el Estado de Oaxaca en el año 2014, recibió la observación de 4 (cuatro) instituciones calificadoras, 3 (tres) reconocidas a nivel internacional con sede en la República Mexicana y 1 (una) a nivel nacional. Esta práctica lleva la intención de transparentar después del análisis financiero y socioeconómico a los interesados, en qué condiciones crediticias se encuentra el Estado y así compararse con sus pares nacionales.

FITCH RATINGS (Mayo 21, 2014).

Confirmó una vez más, la calificación de **'A-(mex)'**, correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Oaxaca, la perspectiva crediticia se mantiene 'estable'. Cuyo significado es "Alta Calidad Crediticia". Fundamentada en las siguientes fortalezas:

Indicadores de endeudamiento y sostenibilidad adecuados; endeudamiento y obligaciones de pago tanto con perfiles como de estructuras favorables; importante dinamismo en la recaudación local y satisfactoria posición de liquidez.

Fitch, identifica las siguientes limitantes: estructura de gasto operacional creciente, limitación de ahorro interno; mayor exposición a los efectos económicos derivados de los desastres naturales, lo cual impacta en mayores requerimientos de inversión.

MOODY'S (Abril 01, 2014).

Moody's Ratifica y asigna al Estado de Oaxaca las calificaciones de emisor de **A2.mx** (Escala Nacional de México) y Ba2 (Escala Global, moneda nacional), que reflejan niveles moderados de deuda y resultados financieros deficitarios. La calificadora considera también dentro de sus observaciones y toman en cuenta las buenas prácticas de administración

integrales que respaldan una tendencia positiva de los ingresos propios del Estado, aunque partiendo de una base reducida, y una fuerte posición de liquidez que provee capacidad interna para absorber choques imprevistos. Las fortalezas del Estado de Oaxaca incluyen: fuerte posición de liquidez, moderado nivel de deuda y bajo pasivo por pensiones no fondeados. La perspectiva de la calificación otorgada es Estable

STANDARD & POOR'S (Octubre 15, 2014).

Estándar Poor's Confirma la calificación de riesgo crediticio en escala nacional de 'mxA-', al Estado de Oaxaca; la perspectiva la mantiene estable. Se fundamenta en la expectativa de que el desempeño presupuestal se mantendrá estable en general. Considerada también el nivel moderado de la deuda y que ésta bajará gradualmente como porcentaje de sus ingresos discrecionales y que su liquidez se mantendrá 'menos que adecuada'. Así mismo, toma como punto importante, el continuo aumento de los ingresos propios con la misma dinámica que se viene observando en los últimos dos años y que se debe aprovechar de este potencial, además tendrá que mejorar su flexibilidad financiera para aumentar la inversión pública con recursos propios.

HR RATINGS (Diciembre 22, 2014)

HR Rating revisó a la baja la calificación a **HR A-** de **HR A** y modificó la Perspectiva a Estable de Negativa al Estado de Oaxaca. Esta calificación es equivalente a la de Fitch y Estadard & Poor's; por otro lado Moody's la mantiene a un nivel superior inmediato, lo que hace es estandarizar la opinión crediticia de las agencias calificadoras. HR consideró algunos aspectos para determinar la calificación: crecimiento en el nivel Deuda Neta Ajustada Observada, Incremento de la Deuda Directa, reducción del déficit en el Balance Financiero, del último estudio actuarial incluye la cuantificación del impacto de la Reforma a la Ley de Pensiones y estima que bajo la nueva Ley se ampliará el periodo de suficiencia y que el Estado continúa apalancándose a través de su Pasivo Circulante.

Conclusión: las calificaciones otorgadas por todas la calificadoras enunciadas con antelación, coinciden en términos generales, que el

Estado de Oaxaca tiene todavía una solida capacidad de pago de intereses como del principal y es poco susceptible a cambios económicos, cuyo significado se entendería como que el Estado ofrece seguridad para el pago de sus obligaciones contratadas.

OPINIÓN A LOS CRÉDITOS

FITCH RATINGS, MÉXICO (Mayo 21,2014).

Ratifica Asignó la calificación de **'AA(mex)**', al crédito bancario contratado por el Estado de Oaxaca con BANOBRAS, Fondo Nacional de Reconstrucción (FONAREC), por un monto de hasta de 2 mil 82 millones 453 mil pesos con un plazo de 20 años. El destino de dicho crédito, es particularmente para cubrir las aportaciones del Estado de Oaxaca como contraparte correspondiente al Fideicomiso FONDEN Estatal, relativas a Declaratorias de Desastres Naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación en el año 2010 y/o solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal acordadas con el Ejecutivo Federal en virtud de los daños ocasionados por fenómenos naturales ocurridos en 2010.

Certificado Bursátiles Fiduciarios. Clave de pizarra: OAXCB 07U.

STANDARD & POOR'S, (Octubre 15, 2014).

Estándar & Poor's, confirma la calificación de largo plazo en escala nacional –Caval- de **'mxAA'** de la emisión OAXCB O7U del Estado de Oaxaca. En esta operación bursátil el emisor fue la Fiduciaria HSBC a través del Fideicomiso F/246859 y es respaldada por el 100 % de los ingresos presentes y futuros del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) y Derechos Vehiculares (DV) del Estado de Oaxaca. La calificación toma como punto de partida la calificación de riesgo crediticio del Estado de Oaxaca de 'mxA-' e incorpora los niveles de cobertura de servicio de servicio de deuda proyectado bajo los escenarios de estrés que son suficientes para respaldar dicha calificación.

FITCH RATINGS, (Mayo 21, 2014).

Ratifica la calificación de **AA+ (mex)**, calificación asignada desde la fecha de la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Los factores claves de la calificación son los siguientes: una Estructura Legal y Financiera de los fideicomisos que sirven como fuente de pago de la emisión y la afectación irrevocable de los ingresos a dichos fideicomisos son consideradas como fundamentos y fortaleza de la emisión, Fuente Pago, el 100 % de los ingreso derivados de Impuesto Sobre Nómina y Derecho Vehicular, Fondo de Reserva, Protección Adicionales a los Inversionistas y Calificación del Estado.

Certificados Bursátiles: Clave de pizarra: OAXACA 11.

STANDARD & POOR'S, (Octubre 15, 2014).

Asigna calificación de **'mxAAA'** a la emisión de Certificados Bursátiles respaldados por el 11.65 % de las Participaciones Federales que le corresponden al Estado, además cuenta con una Garantía de Pago Oportuno (CPO) equivalente al 30 % de su saldo insoluto. Los factores anteriores y la toma como punto de partida la calificación de riesgo crediticio del Estado fueron suficientes para que la calificadora otorgar calificación de triple 'A'.

FITCH RATING (Mayo 21, 2014).

Ratifica la calificación de '**AAA(mex)'** a los títulos de Certificados Bursátiles clave de pizarra: OAXACA 11, emitidos por el Estado.

HR RATINGS (Diciembre 8, 2014).

Ratifica la calificación crediticia a la emisión de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra OAXACA 11, como agente emisor el Estado de Oaxaca de "**HR AAA (E)".**

La calificación está basada principalmente por algunos factores como son:

- El mecanismo de pago de la transacción, que consiste en el patrimonio de un fideicomiso de administración y pago, creado específicamente para este fin, el cual se beneficia del 11.65 % de las participaciones federales presentes y futuras que le corresponden al Estado.

- Las participaciones federales del Estado, resultan en niveles de cobertura de servicio de la deuda suficientes para respaldar la calificación.

- Una Garantía de Pago Oportuno (GPO).

- Fondo de reserva.

- Dos contratos de intercambio de tasas de intereses contratados con BANOBRAS, los cuales mitigan el riesgo.

Certificados Bursátiles: Clave de pizarra: OAXACA 13.

FITCH RATING (Junio 27, 2014).

Fitch, otorga la calificación de 'AAA(mex)vra a la emisión de Certificados Bursátiles OAXACA 11. Los factores que atribuyen a estos títulos de deuda son: la estructura legal y financiera, su fuente de pago, la calificación del Estado de Oaxaca, bono cupón cero, márgenes de seguridad y mecanismos que robustecen la estructura financiera.

Estándard & Poor's. (Noviembre 21, 2013).

S&P asigna calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles respaldados por FAFEF y participaciones federales del Estado de Oaxaca (OAXACA 13).

HR RATINGS (Noviembre 21, 2013).

HR Ratings asignó la calificación crediticia de “HR AAA (E)”, con Perspectiva Estable, a la Emisión de Certificados Bursátiles del Estado de Oaxaca, con clave de pizarra OAXACA 13

4.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS.

4.1.- POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO.

4.1.1.- Entorno Macroeconómico

Durante el año 2014, el entorno mundial ha presentado una serie de retos que complica el panorama económico y financiero, toda vez que se agudizó una importante desaceleración económica en países avanzados y emergentes y se hizo más palpable una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales.

El escenario macroeconómico global presentó una recaída de un gran número de países desarrollados, especialmente europeos y otros agobiados por problemas de su deuda. Varios de esos países se encontraron atrapados en una espiral negativa con alto desempleo, débil demanda, austeridad fiscal, elevada carga de deuda pública y fragilidad financiera.

Los problemas económicos del entorno mundial afectaron a países emergentes a través de una disminución en la demanda de sus exportaciones, una mayor volatilidad en los flujos de capital, variaciones en los precios de materias primas y bajos niveles de inversión por restricciones de financiamiento, por lo que se mantuvo una expectativa de incertidumbre y riesgos.

En el ámbito nacional, la economía mexicana registró en el año 2014 un aumento de 2.1% a tasa anual real, una cifra favorable después de que en el año 2013 registrara su menor crecimiento en cuatro años debido a la desaceleración del sector industrial, pero aún débil si se le compara con variaciones mostradas en el periodo 2010-2012, después de la crisis financiera.

Con un panorama económico tan complejo, se requirió que tanto a nivel nacional como estatal se continuara trabajando para alcanzar una mejor y más transparente implementación de políticas públicas y de gasto público, orientadas a garantizar la actividad económica,

que permitiera la creación de empleos y el fortalecimiento del poder adquisitivo de la población.

En el estado, se impulsaron las actividades turísticas y de construcción, se aplicaron políticas públicas para el desarrollo social y humano, y se emprendieron acciones con el propósito de lograr mayor crecimiento económico que permitiera generar empleos. Así mismo, se privilegió el gasto público con orientación social; por lo que se realizaron esfuerzos en todas las áreas de la administración pública para incrementar la inversión pública en el estado. Estos avances se han reflejado en los resultados de las evaluaciones de desempeño gubernamental y la medición del logro de las metas de gobierno, a través de diferentes indicadores.

Es preciso señalar, además, que se ha logrado potenciar el impacto de los recursos públicos al focalizar los subsidios y ayudas gubernamentales hacia los grupos de población que presentan los mayores rezagos en bienestar social, con la finalidad de mejorar sus oportunidades y acceso a los servicios básicos.

4.1.2.- Gestión para resultados.

Durante la última década, en México se han implementado múltiples esfuerzos por eficientar las finanzas públicas y el buen manejo del presupuesto de egresos en todos los niveles de gobierno. Se han implementado diversas reformas al marco normativo en materia contable, presupuestaria y financiera con el propósito de consolidar una política de gobierno en base a resultados que permita medir los efectos de cada peso que se ejerce en la administración pública.

La disciplina de la gestión pública ha hecho posible enfrentar los nuevos retos de la racionalidad económica que busca conseguir eficiencia y eficacia, a través de herramientas de gestión que apoyan la toma de decisiones sobre la asignación presupuestaria, el quehacer del sector público y el camino que se debe recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y demandas políticas–sociales.

Por lo anterior, es importante asegurar la constante optimización del uso de los recursos públicos, en la producción de bienes y servicios que requiere la población; asegurar que el proceso de producción de bienes y servicios públicos sea orientado a generar valor público con transparencia y equidad; a promover y desarrollar mecanismos internos para mejorar el desempeño de los servidores públicos, que den como resultado el ejercicio transparente de los recursos.

Así mismo, para que lo anterior sea una constante en el sector público, se han impulsado importantes acciones en materia de transparencia, gestión para resultados, consolidación del presupuesto basado en resultados y armonización contable.

Los resultados logrados son congruentes con lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED), documento rector de las acciones de gobierno y en el que se encuentra el sentir del pueblo de Oaxaca. Este Gobierno está sumamente comprometido con el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el PED 2011-2016 y sobre todo que éstas se midan y evalúen para constatar el avance de la actuación del gobierno. La estructura de la que se da cuenta, se deriva de los cuatro ejes estratégicos contenidos en el PED 2011-2016, lo que permite identificar cada uno de los proyectos y acciones susceptibles para su medición.

En el estado de Oaxaca, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, se formuló con base en una nueva estructura programática presupuestaria integrada por los Ejecutores de gasto, con el acompañamiento de expertos en la materia, financiados por el Banco Mundial y con la asesoría de la Secretaría de Finanzas, en la que se establecieron las directrices generales para avanzar hacia el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Oaxaca es una de las entidades federativas del país en la que se realizan acciones contundentes para la consolidación y mejora del proceso de implementación del PbR, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la modernización presupuestaria a nivel del gobierno estatal y municipal.

El contenido del presupuesto de egresos 2014 se elaboró con base en esta metodología, y tiene como instrumento de planeación y programación, el uso del enfoque del marco lógico para la elaboración de los programas presupuestarios y por ende de los programas operativos anuales, en el que se consideran los programas, subprogramas, proyectos y acciones armónicamente alineadas a los objetivos establecidos en el PED 2011-2016.

Con el objetivo de mejorar las acciones de las diferentes áreas del gobierno y así optimizar la eficiencia de la gestión pública, desde el ejercicio 2012 se trabajó en el diseño funcional detallado de un sistema lo suficientemente robusto, el cual debe permitir obtener información oportuna sobre el desempeño del gobierno del estado en materia financiera, de metas físicas, obra pública e indicadores de desempeño.

El presupuesto de egresos 2014, fortaleció la instrumentación del Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que logró alinear la programación, el monitoreo y la evaluación por resultados.

Así mismo, se sigue trabajando en la definición de indicadores de resultados que permitan mejorar las asignaciones presupuestarias, fortaleciendo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

El establecimiento de los criterios generales de contabilidad y de la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño, sin duda coadyuvaron a mejorar los impactos del gasto público en beneficio de la sociedad oaxaqueña y contar con una hacienda pública que garantice una mayor transparencia y rendición de cuentas.

El paradigma de la presupuestación tradicional, ha ocasionado que la operatividad supere la estimación del gasto aprobado. Por tal motivo, para el ejercicio fiscal 2014, además de la implementación del presupuesto basado en resultados, se implementaron medidas de contención del gasto con base en el comportamiento de las finanzas públicas, introduciendo al estado a nuevas y más eficientes metodologías de planeación-programación y mejores prácticas nacionales e internacionales, sin perder de vista que el ejercicio del gasto público se debe realizar con racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, criterios que se han aplicado desde el inicio de esta administración estatal.

La política para la hacienda pública estatal, establece un sistema de finanzas públicas sanas, de equilibrio financiero para lograr un desarrollo sólido y sustentado en fuentes de ingresos estables, y en un ejercicio de gasto público honesto y austero que busca resultados para el desarrollo económico y social. Por tal motivo, se previó que los niveles de gasto fueran siempre consistentes con las fuentes de financiamiento específicas y con las presiones de gasto ineludibles.

Es en este contexto que el gobierno del estado de Oaxaca reafirmó la certeza y la garantía de que el manejo de las finanzas públicas se apegue a los estrictos criterios de responsabilidad hacendaria, austeridad, racionalidad, disciplina presupuestaria y las mejores prácticas tanto nacionales como internacionales en materia de gasto público y rendición de cuentas. No obstante, en este marco prudencial, el ejercicio del gasto público estatal respondió a las necesidades de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, de tal forma que esto se tradujo en proporcionar a la sociedad mejores servicios públicos de infraestructura, tales como agua potable, alcantarillado, electrificación, salud, educación, vías de comunicación, entre otros.

4.1.3.- Disposiciones del marco normativo.

Con el fin de que las decisiones sobre las finanzas públicas se adopten bajo el amparo de un marco normativo moderno, dinámico y acorde con las mejores prácticas nacionales e internacionales, en 2014 se continuó dando pasos firmes en la generación del andamiaje técnico normativo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en vigor desde el 1 de enero de 2009. Esta acción va de la mano con aquellas encaminadas a mejorar el uso honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Se ha venido trabajando en la instrumentación del modelo de contabilidad gubernamental armonizado entre los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y en los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), que mejorará el registro en tiempo real de manera homogénea, armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables de la gestión pública; y será parte indispensable de la mejora en la transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello que la guía del quehacer público en materia de gasto se basó principalmente en tres documentos normativos: Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2014 y durante la integración del Presupuesto de Egresos se utilizó el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2014.

Para la integración del Presupuesto de Egresos 2014 se utilizó la estructura programática y metodología del marco lógico, la cual es utilizada por diversos organismos nacionales e internacionales tales como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el Instituto Latinoamericano de Planeación Económica y Social (ILPES-CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), entre otros, dicha metodología permite definir la priorización para la atención de la problemática más sentida de la población, reorientando los esfuerzos y recursos públicos con una participación interinstitucional, por lo que, el uso de dicha metodología permitió

crear programas y proyectos que impactaron directamente en el aumento del índice de desarrollo humano y competitividad del estado de Oaxaca, concentrándose en temas prioritarios como infraestructura, salud, educación, teniendo muy presente en cada acción las políticas transversales: Equidad de género, derechos humanos, población indígena y sustentabilidad.

La Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aprobada por el Congreso estatal a finales del 2011, se ubica a la vanguardia, junto con su similar Federal, en materia del equilibrio presupuestario y de los principios de responsabilidad hacendaria; de la programación, presupuestación y ejercicio del gasto; de la austeridad y disciplina presupuestaria; de la transparencia y acceso a la información pública; y, evaluación del desempeño.

El Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, es consistente con la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, considera varios instrumentos de la gestión pública para resultados, sobresaliendo dentro de sus herramientas, el uso de la metodología de presupuestación con base a resultados. Que además de alinearse a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), amplía el marco normativo en la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, utilizando los diferentes clasificadores presupuestarios homologados por el CONAC, para uso de los tres niveles de gobierno.

4.1.4.- Gastando más en la gente y menos en el gobierno.

La presente administración ejerce el gasto público cada vez de forma más eficiente, levantando todas las inquietudes de la ciudadanía a través de las audiencias públicas con el Gobernador y su gabinete, cumpliendo así con uno de sus compromisos adquiridos durante la campaña, fomentando el diálogo y el libre acceso a los servicios públicos que se generan por el sector público.

Es una realidad que la sociedad oaxaqueña exige con información relativa al ejercicio de los recursos públicos, servicios y obra pública que se ejecuta en sus comunidades, por ello, se ha venido innovando en el sistema de información que proporciona el gobierno del estado para el control, seguimiento y evaluación de los programas, mismos que se reportan trimestralmente a través del portal de transparencia presupuestaria o en el portal de ventanilla única de acceso a la información, lo que nos permite tener plenamente identificado cada peso que se gasta.

De conformidad con las disposiciones de austeridad del gasto público, se continuó con las acciones de ahorro y disciplina presupuestaria. Así mismo, se disminuyó el gasto público en servicios personales y gasto de operación no prioritario y se aumentó el gasto de inversión, lo cual permitió un cambio en la cultura del servidor público del gobierno del estado asignando más recursos a programas sociales que impactan directamente en la población.

Para el Presupuesto de Egresos 2014 se integró una nueva estructura programática presupuestaria que permitió la consistencia de los programas con las asignaciones presupuestarias anuales y con la planeación sexenal, considerando los ejes, temas, objetivos y estrategias contenidos en el PED 2011-2016.

En 2014, la Secretaría de Finanzas continuó con el fortalecimiento, diseño y aplicación de herramientas técnicas que permitieron asignar, controlar y evaluar los recursos públicos de acuerdo con el contenido del PED 2011-2016 y a las disposiciones que para homologar la contabilidad gubernamental ha emitido el CONAC.

Sin embargo, el gasto corriente es imprescindible para que el gobierno proporcione a la población los bienes y servicios que necesita como: Educación, salud, seguridad pública, seguridad social y desarrollo humano, entre otros. Incluye también dentro de sus componentes los gastos destinados al pago de pensiones, compra de medicinas y subsidios; así como el pago de los servicios personales de todos los servidores públicos del estado.

4.1.5.- Mejora de la calidad del gasto público.

Existen finanzas públicas sanas cuando hay equilibrio entre los ingresos y los egresos, de tal manera que los recursos que se recaudan o ingresan a las arcas del estado sean suficientes para el desarrollo de las actividades económicas y para proveer los bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas de la población como: Seguridad, administración de justicia, educación, salud y programas sociales que contribuyen a mejorar el modo de vida de la sociedad.

Sólo con finanzas públicas fuertes, a partir de fuentes de financiamiento estables y permanentes, se podrán cumplir las metas contenidas en el PED 2011-2016 y en los programas sectoriales, por lo que el estado ha buscado fortalecer las fuentes de ingresos estatales con acciones como: Modernización de los servicios de recaudación, utilización de esquemas de bancarización de los servicios públicos cuando las condiciones sociales y geográficas así lo permitan, dichas acciones han permitido revertir los efectos de descenso en la actividad económica, y fomentan el empleo y el desarrollo social.

Las finanzas públicas del gobierno del estado han tenido un proceso de fortalecimiento, estabilidad y transparencia en el uso de los recursos, lo que permite afrontar con mayor certidumbre los retos de crecimiento económico y desarrollo social que se ha fijado la presente administración.

El Presupuesto de Egresos 2014, vinculó las metas de mediano plazo del PED 2011-2016 con el proceso de planeación, programación y presupuestación anual; mediante la ampliación de la base tributaria y el uso más eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos, lo que propició disponer de mayores recursos fiscales, acompañándolos de un proceso claro de seguimiento y de rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

Para avanzar en la mejora del gasto público, se realizaron adecuaciones en las fases de planeación y programación del proceso presupuestario. En estas fases, se definieron con base en la Metodología del Marco Lógico, los programas, proyectos,

acciones y actividades a cargo de los Ejecutores de gasto cuyo enfoque fue para beneficio directo de la población oaxaqueña.

Como parte de lo anterior, el ejercicio fiscal 2014, se ejerció mediante una estructura programática diseñada para cumplir con los objetivos de los programas y proyectos, perfectamente alineados al contenido del PED 2011-2016.

Con el propósito de dar seguimiento a las metas programadas de acuerdo con su calendario y aumentar la eficiencia del gasto en su aplicación, seguimiento y evaluación; la Secretaría de Finanzas a través del Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES 2014), mejoró la organización, sistematización y transparencia de las erogaciones realizadas, permitiendo identificar la naturaleza y destino de los recursos públicos aplicados.

El gasto público con orientación social ha sido prioridad en Oaxaca desde el inicio de la presente administración; por lo que en este ejercicio se dio continuidad a los esfuerzos en todas las áreas para incrementar el gasto de inversión. Estos avances se reflejan en las evaluaciones y la medición de las metas a través de diferentes indicadores.

Se ha potenciado el uso de los recursos públicos al focalizar los subsidios en la población objetivo, facilitando y garantizando el acceso a los mismos.

4.1.5.1.-Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Se creó una nueva estructura programática con el objeto de asignar adecuadamente los presupuestos, armonizar la información financiera, programática y presupuestal con la federación, homologar los diferentes clasificadores en los tres niveles de gobierno.

El Ejecutivo Estatal, ha presentado el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del estado de Oaxaca (SED-APEO) ante las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda, el cual está concebido como un sistema único que registra información de desempeño de los Ejecutores de gasto en materia financiera, de metas físicas e indicadores de desempeño a distintos niveles de objetivo, para que el SED pueda dar a conocer resultados tangibles no solo de una selección de programas, sino de todos los que constituyen la estructura programática.

Por otra parte, la Secretaría de Finanzas y con acompañamiento de expertos del Banco Mundial desde el ejercicio 2012, realizó un mapeo de procesos para detectar puntos fuertes y débiles en todos los sistemas: de planeación, programación, presupuestación y contable, con el objeto de modernizar de manera integral el Sistema de Gestión Administrativa que opera en el estado.

En el 2014, se concluyeron las definiciones de lo que se llamó “Diseño Funcional Detallado del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, Financiera y del Desempeño”; este sistema pretende modernizar y catapultar la gestión del gasto público hacia las mejores prácticas nacionales e internacionales.

En congruencia con el fuerte compromiso de esta administración, se continúan asignando recursos a la inversión pública para el crecimiento de la economía, la competitividad y la generación de empleos.

4.1.5.2.- Uso de los distintos clasificadores de gasto para la armonización contable.

Con el fin de que las decisiones sobre las finanzas públicas se adopten bajo el amparo de un marco normativo moderno, dinámico y acorde a las mejores prácticas, en 2014 los clasificadores presupuestarios se adecuaron a las necesidades de las oaxaqueñas y los oaxaqueños y la homologación de los mismos que se viene haciendo en los tres niveles de gobierno, basados en las reformas realizadas a la Ley General de Contabilidad. Esta homologación la constituyen: La estructura funcional, la estructura programática, por tipo y objeto del gasto y la clasificación administrativa; lo cual va acorde con aquellas acciones encaminadas a mejorar el uso honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos.

4.1.5.3.- Medidas de ahorro y austeridad del gobierno.

Durante la presente administración, el gobierno estatal ha promovido una política de austeridad basado en la eficiente programación y presupuestación de los Ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del gasto. Las economías resultantes de esta reducción fueron reorientadas a acciones prioritarias de impacto social.

Las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria iniciadas en el 2011, siguieron aplicándose en el 2014 y otras fueron reforzadas para incidir en el ámbito presupuestario, en la aplicación de los recursos y en la obtención de resultados de la intervención pública estatal.

4.1.5.4.- Mayor transparencia presupuestaria.

En materia de transparencia presupuestaria, desde 2011 la información contenida en el Proyecto de Presupuesto de Egresos incorporó un esquema de presentación de la información programática presupuestal en el que se desglosan los diferentes clasificadores presupuestarios y además los tabuladores de sueldos, proporcionando mayor información de la que se entregaba en administraciones anteriores.

La mejora en los sistemas de planeación, registro y evaluación del gasto público ha sido la tendencia en esta administración, con lo que se ha logrado no sólo transparencia en el ejercicio de los recursos, sino también la entrega oportuna de información a la ciudadanía y la retroalimentación de ella. Estas buenas prácticas en materia de transparencia continuaron implementándose para el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2014.

Un gobierno transparente a la luz de la ciudadanía y de los órganos de control, evaluación y fiscalización estatales y federales, es aquél que presenta informes sobre el ejercicio del gasto y genera reportes de manera oportuna. Por ello, en los ejercicios presupuestales 2012, 2013 y 2014 se publicó el presupuesto ciudadano que busca el diálogo y la apertura al público en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca y se ha diseñado con un lenguaje fácil de entender para el ciudadano, asimismo, de esta versión del presupuesto se diseñó una versión reducida para su distribución masiva a la sociedad y se publicó en diversas páginas oficiales del gobierno del estado.

El combate a la corrupción y la creación de una cultura de transparencia y legalidad, son principios y objetivos irrenunciables de los gobiernos democráticos, pero también deben ser valores y hábitos de la sociedad y los individuos. Estos valores se deben arraigar en nuestra interacción cotidiana, a fin de que el servicio público se desarrolle con eficiencia y honorabilidad.

Todos los servidores públicos están obligados a compartir con la población en general la información derivada de la actividad institucional y la rendición de cuentas, por lo que se trabajó en la mejora de la calidad de la información para hacerla más atractiva, de fácil acceso e interpretación para la ciudadanía.

En materia presupuestaria, la distribución del gasto público se dio a conocer a la población a través del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2014. Se publicó en el Periódico Oficial del estado y se comunicó a los

Ejecutores de gasto, calendarizado por unidad responsable, proyecto, acción y partida presupuestaria. Se difundió en el Portal de Transparencia de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Oaxaca.

Con estas actividades, la administración gubernamental busca avanzar en el tema de la transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del estado de Oaxaca y que en 2011 nos ubicó en el lugar 32 y en 2014 nos ubicó en el lugar 10 a nivel nacional en materia de transparencia y rendición de cuentas. Este índice mide la transparencia, calidad y desglose de la información en el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de los estados y es evaluado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

4.1.5.5.- Mejoramiento de la identificación de proyectos de inversión y su priorización con criterios de rentabilidad socioeconómica.

El gasto de inversión orientado hacia proyectos de infraestructura pública y productiva representa el principal activo económico del estado. Por ello, en 2014 el Gobierno del estado redobló los esfuerzos para mejorar el sistema estatal de inversión pública, cuyo objetivo es abatir los índices de pobreza, rezago y marginación, a través de la planeación y evaluación socioeconómica de los programas y proyectos. El objetivo último es lograr el mayor impacto posible en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de nuestro estado por cada peso gastado.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2014, se consideró la aplicación de la inversión en áreas prioritarias atendiendo los instrumentos de planeación existentes tales como:

- Infraestructura social básica: agua potable, drenaje, electrificación, salud y vivienda;

- Proyectos de conectividad interestatal: carreteras troncales, alimentadoras y rurales; y,

- Proyectos productivos estratégicos y de logística productiva.

La inversión en infraestructura social permitió atender los rezagos urgentes de la población más vulnerable. La conectividad interestatal ha integrado las regiones del estado al flujo comercial del resto del país al reducir los costos de transporte y traslado para la población en general. Por último, la atención de proyectos productivos estratégicos y de logística productiva estimulará el desarrollo económico local de los emprendedores oaxaqueños, fortaleciendo el empleo y disminuyendo la economía informal.

Si bien queda un largo camino por recorrer, el nuevo enfoque de inversión ha empezado a rendir sus primeros frutos. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), instancia federal independiente encargada de la medición de la pobreza, marginación y rezago para México indica que en Oaxaca se frenó el crecimiento de los índices de pobreza durante el periodo 2010 a 2012. El estado de Oaxaca ocupó el tercer lugar nacional en la reducción de los índices de pobreza, al variar el porcentaje de la población total que vive en esta difícil condición de 67% a 61.9%; sólo por debajo de estados como Guanajuato y Veracruz.

Una parte fundamental del sistema de inversión pública, es la creación de un proceso claro para la determinación de la viabilidad y factibilidad de las inversiones en cada sector económico: caminos, agua, proyectos productivos, infraestructura hospitalaria y educativa, entre otras. Los Ejecutores de gasto, durante el ejercicio 2014, contaron con acompañamiento constante durante la formulación y evaluación ex ante de sus propuestas de inversión, lo que incrementó la probabilidad de que los recursos públicos aplicados fueran destinados a proyectos y programas prioritarios, con beneficios sociales y económicos positivos.

Lo anterior, es reflejo de que se hayan retomado las mejores prácticas nacionales e internacionales, pero con la sensibilidad suficiente para considerar las propias particularidades sociales, políticas y culturales de la realidad de Oaxaca.

4.1.5.6.-Políticas específicas por ciclo presupuestario.

El Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2014, definió para los Ejecutores de gasto durante el proceso de elaboración del Programa Operativo Anual, los preceptos y aspectos específicos de observancia obligada para hacer una presupuestación objetiva, sin descuidar las funciones institucionales que les facultan las distintas disposiciones y marcos normativos.

A continuación se enuncian los preceptos que consideraron los Ejecutores de gasto:

- **Transversalidad.** Con base en la reforma hacendaria, el gasto privilegia el desarrollo del Estado, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la sustentabilidad y el apoyo a los pueblos indígenas.

- **Ahorro del gasto.** En concordancia con una política de austeridad y disciplina presupuestaria que comienza desde los sueldos de mandos medios y superiores, se reducen gastos en materia de servicios personales y gastos administrativos. Se eliminan la duplicidad de programas y se definen metas claras en esta materia; de igual forma, se establece un programa permanente de ahorro del gasto que, entre algunas de sus virtudes, se encuentra el que es plurianual, cuantificable, focalizado, regularizable y transparente.

- **Proyectos plurianuales:** Se da paso a la transparencia del registro y control de los recursos al identificar los proyectos que comprometan diversos ejercicios fiscales a través del catálogo de claves de financiamiento, registrando los compromisos reales de gobierno en el periodo respectivo y evitando el subejercicio.

- **Planeación y operación de la Administración Pública Estatal.** Los Ejecutores de gasto, planean su actuación utilizando los indicadores de desempeño y determinando metas que permitan evaluar su desempeño.

- **Transparencia.** La mejora en los sistemas de planeación, registro y evaluación del gasto público es la tendencia en esta administración, con lo que se logra no sólo transparencia en el ejercicio de los recursos, sino también se oferta o entrega información a la ciudadanía.

- **Rendición de cuentas.** Un gobierno transparente a la luz de la ciudadanía y de los órganos de control, evaluación y fiscalización estatales y federales, es aquél que presenta informes sobre el ejercicio del gasto y genera reportes de manera oportuna. Por ello, se busca el diálogo y la apertura al público en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca y se avanza en la entrega de información de manera efectiva ante los órganos de control y fiscalización.

- **Avance en la armonización contable.** Se continúan los trabajos para el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el CONAC, apegándose a los acuerdos y clasificadores emitidos por este Consejo.

- **Mejora administrativa.** Con el objeto de eficientar la coordinación interinstitucional reduciendo la duplicidad de esfuerzos entre dependencias y entidades y para reforzar áreas de interés público, el 8 de noviembre de 2013 se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Finalmente, para mejorar la gestión presupuestaria, este año se adecuó el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES 2014), cuyo objetivo fue facilitar la rendición de cuentas, mejorar el control del ejercicio del gasto a nivel de Unidad Responsable y por destino del mismo, cimentando la posibilidad de evaluaciones por resultados, así como el manejo y obtención de la información en tiempo real que resulte útil para la toma de decisiones. Lo anterior tendiendo a cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos que emite el CONAC.

4.2.- OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

El gasto público de la presente administración, hace énfasis en el seguimiento, la evaluación y el cumplimiento de las disposiciones normativas federales y estatales, en relación a la contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, así como mejoras en la gestión de la inversión pública estatal.

El propósito del Presupuesto de Egresos, es mantener durante su ejercicio finanzas públicas sanas que contribuyan a trabajar en un ambiente económico general, vigoroso y saludable manteniendo un equilibrio financiero con relación a los ingresos. Solo con finanzas públicas sanas, con fuentes de financiamiento sólidas, estables, permanentes y con el esfuerzo de todos, se podrá cumplir con las funciones que señala la Constitución y las leyes subyacentes; respaldar financieramente las metas contenidas en el PED 2011-2016 y los programas sectoriales; y, poner en marcha políticas públicas que reduzcan los efectos adversos de la actividad económica que actualmente prevalece para fomentar el empleo, el desarrollo social y sustentable del estado.

La presente administración, busca generar mayor valor público que permita recuperar la confianza perdida de la ciudadanía en sus gobernantes, generando bienes y servicios que contribuyan a una mejor calidad de vida para todos, tomando en cuenta las justas demandas del pueblo oaxaqueño en la dirección del quehacer gubernamental, mediante instrumentos de la planeación estratégica, perfectamente definidos en el PED 2011-2016, priorizando el diálogo y el acercamiento del gabinete al pueblo de Oaxaca de manera presencial mediante las audiencias públicas realizadas por este gobierno.

El Presupuesto de Egresos es la herramienta fundamental para el logro de las metas y objetivos de los programas de cada Eje de gobierno, contenidos en el PED 2011-2016, de tal forma que al término de esta administración gubernamental se haya cumplido con los compromisos establecidos en este documento rector para el desarrollo del estado.

Para la integración del Presupuesto de Egresos 2014, presentado a la Legislatura del estado en el mes de noviembre de 2013, como lo marca la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se

utilizaron los catálogos presupuestarios diseñados y alineados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los acuerdos emitidos por el CONAC, al PED 2011-2016 y a las demás disposiciones aplicables en materia de planeación, programación y presupuestación del gasto público.

Lo anterior, permite mediante la utilización de los sistemas de información y técnicas actualizadas para el manejo presupuestario, dar cuenta del ejercicio del Presupuesto de Egresos 2014, lo cual va ligado a diferentes niveles que requieren las técnicas y leyes, especialmente a los 4 ejes estratégicos del PED 2011-2016: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Desarrollo Social y Humano; y, Gobierno Honesto y de Resultados.

El uso de criterios homogéneos en la integración de información financiera, presupuestal y contable, ha permitido medir la eficacia y eficiencia del gasto público aplicado, es así, que durante el ejercicio fiscal se llevó el registro y seguimiento de los egresos públicos en concordancia con las disposiciones emitidas por el Gobierno Federal para la administración de las haciendas estatales; este registro presupuestal basado en la estructura programática, tiene como finalidad privilegiar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y proporcionar a la ciudadanía información precisa sobre la pregunta ¿En qué gasta el gobierno?.

4.3.- PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO.

En este informe se presenta la clasificación por tipo y objeto y del gasto considerando el destino del gasto y la naturaleza de los bienes y servicios utilizados por los Ejecutores de gasto, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

El propósito principal de esta clasificación es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza económica de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros, en el marco del presupuesto de egresos.

El clasificador por tipo y objeto del gasto permite que la información presupuestaria pueda presentarse de tal forma que cualquier persona pueda tener fácil acceso, proporcionando al estado una herramienta de seguimiento, mediante el cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las prioridades estatales.

Permite una clasificación de las erogaciones, consistente, con criterios internacionales y contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales ya que su aplicación es organizada y coherente en tipos, capítulos, conceptos y partidas presupuestarias.

Los componentes de este clasificador fueron definidos por la Secretaría de Finanzas, con base en los clasificadores emitidos por el CONAC, con lo que se dio cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este sentido el gasto se distribuyó en gasto corriente, gasto de capital y amortización de la deuda.

Del total general, el 75 por ciento se asigna a transferencias corrientes y de capital, el 12 por ciento al gasto de inversión, el 12 por ciento a gasto de operación y 1 por ciento para pago del servicio de la deuda.

GASTO CORRIENTE.

El gasto corriente que se aplicó se refleja en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, subsidios y otras ayudas y participaciones, aportaciones y gasto reasignado a municipios.

En el capítulo de servicios personales los recursos se aplicaron para hacer frente a las obligaciones del estado con los trabajadores en todas las modalidades contractuales, así como atender las demandas por revisión salarial.

Así mismo, se realizaron gastos para la adquisición de materiales y suministros; y, se aplicaron recursos para servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento y aseguramiento de inmuebles, entre otros.

Lo anterior, como palanca de apoyo a las actividades sustantivas de los Ejecutores de gasto para planear, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones gubernamentales que promueven el desarrollo y competitividad del estado, para cumplir con los bienes y servicios que se brindan a la sociedad tales como: sostener y modernizar la administración de justicia, fortalecer a los cuerpos policiacos, fomentar la cultura y el turismo, impulsar el deporte, fortalecer el sistema educativo y de salud, así como para hacer frente al saneamiento financiero.

Es importante señalar, que se destinaron recursos para cubrir las obligaciones derivadas de los Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS); así como para el pago de obligaciones derivados de la bursatilización promovidos por el estado.

El presupuesto ejercido en el capítulo de transferencias, subsidios y otras ayudas, corresponden a las erogaciones realizadas por el Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales; que realizaron acciones de legislación, administración de justicia, salud, educación a los niveles básico, medio, medio superior y superior, fomento y promoción del deporte de amateurs y de alto rendimiento, atención a autoridades para el desarrollo

municipal, mejoramiento del medio ambiente y la implementación de los programas sociales para la atención integral de la familia, apoyo a grupos vulnerables, suministro de agua potable, mejoramiento a la vivienda, entre otros.

El Presupuesto de Egresos 2014 continuó atendiendo los compromisos del gobierno del estado con los Municipios al aumentar el monto, la calidad y eficiencia en el gasto público municipal, mejorar la provisión de sus servicios y consolidar la relación del Gobierno de Oaxaca con los Municipios, fortaleciendo el curso de la transición democrática con visión de estado, lo que impulsó el crecimiento económico regional y promovió el desarrollo social y humano sustentable de Oaxaca.

La política social del gobierno del estado de Oaxaca, requiere de la permanencia y consolidación del programa de austeridad presupuestaria, la eliminación de gastos no prioritarios, y la contención del gasto de operación del gobierno para apuntalar una creciente reorientación del gasto público hacia el desarrollo social y la inversión.

En este tipo de gasto se ejercieron 53 mil 229 millones 275 mil 937 pesos.

GASTO DE CAPITAL.

Este capítulo se refiere a la aplicación de recursos para la infraestructura pública, proveniente del estado y del gobierno federal. Comprende aquellos gastos de inversión que el sector privado no realiza por su cuenta por corresponder a actividades de carácter social o comunitario, o para el fomento de la inversión privada en el estado. La inversión pública se destina principalmente a comunicaciones y transportes, energía e irrigación, agricultura, educación y bienestar social, entre otros.

Los recursos públicos aplicados por el estado provienen de las aprobaciones de proyectos financiados por el Programa Normal Estatal (PNE), y diversos financiamientos de recursos federales que impactan principalmente en infraestructura pública donde se identifican los siguientes: Los fondos de aportaciones (Ramo 33)

contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal entre los cuales están: El Fondo de Infraestructura Social Estatal, Aportaciones Múltiples para Asistencia Social e Infraestructura Educativa Básica y Superior, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; los que se obtienen de programas o convenios con dependencias federales; y, los que derivan de la deuda pública autorizada por el Congreso del Estado para este concepto.

Con la nueva política pública que promueve este gobierno, el ejercicio de estos recursos fue enfocado principalmente a la atención de agua potable y alcantarillado, planeación urbana, vivienda, salud, educación, construcción, mantenimiento y conservación de carreteras y caminos rurales, elaboración de estudios y evaluación de proyectos de inversión, entre otros.

Los recursos aplicados en este capítulo representan la cantidad de 12 mil 926 millones 152 mil 892 pesos.

AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS.

Si bien es cierto, que uno de los principales objetivos planteados por la presente administración es mejorar el perfil de la deuda pública, haciéndola más manejable al disminuir la carga financiera en el gasto, por otro lado, también ha sido necesaria la implementación de acciones de financiamiento que contribuyan al crecimiento y desarrollo de Oaxaca.

La utilización de la deuda pública como fuente de financiamiento representó una decisión responsable basada en el análisis técnico de la capacidad de pago del gobierno, respaldado por las calificadoras que han visto con optimismo la calidad crediticia del estado, lo que en estos últimos años ha determinado la viabilidad del endeudamiento, es decir, la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Derivado de los diversos créditos contratados en ejercicios anteriores y autorizados por el Congreso del Estado, pagaderos en moneda nacional.

Durante el 2014 para hacer frente a las cargas financieras de este concepto se ejercieron 667 millones 915 mil 499 pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO
ENERO-DICIEMBRE 2014

Concepto	2013	Presupuesto 2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL GENERAL	60,063,522,940	51,730,870,669	66,823,344,327	15,092,473,658	29.17	6.81
GASTO CORRIENTE	**45,057,336,498**	**38,555,223,665**	**53,229,275,937**	**14,674,052,272**	**38.06**	**13.42**
GASTO DE OPERACIÓN	7,487,488,126	6,824,306,070	8,243,842,820	1,419,536,751	20.80	5.70
SERVICIOS PERSONALES	**4,297,295,628**	**4,148,310,635**	**4,518,382,754**	**370,072,119**	**8.92**	**0.95**
MATERIALES Y SUMINISTROS	**446,587,338**	**279,599,783**	**498,203,406**	**218,603,624**	**78.18**	**7.10**
SERVICIOS GENERALES	**2,743,605,161**	**2,396,395,652**	**3,227,256,660**	**830,861,008**	**34.67**	**12.93**
SERVICIOS GENERALES	1,794,295,695	1,285,044,618	2,073,115,969	788,071,351	61.33	10.92
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA PROYECTOS PPS	506,204,572	515,106,000	507,590,937	-7,515,063	-1.46	-3.73
SERVICIOS GENERALES POR INGRESOS Y DERECHOS AFECTOS A FIDEICOMISOS	443,104,894	596,245,034	646,549,754	50,304,720	8.44	40.09
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,569,848,371	31,730,917,595	44,985,433,117	13,254,515,521	41.77	14.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,843,239,433	25,599,266,746	36,332,824,107	10,733,557,361	41.93	9.54
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,726,608,939	6,131,650,849	8,652,609,009	2,520,958,160	41.11	45.06
GASTO DE CAPITAL	**14,675,073,427**	**12,476,271,478**	**12,926,152,892**	**449,881,413**	**3.61**	**-15.44**
INVERSIÓN PUBLICA	9,971,777,926	7,161,381,171	7,960,158,892	798,777,720	11.15	-23.36
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	295,046,883	79,682,636	642,552,399	562,869,763	706.39	109.08
INVERSIÓN PUBLICA	9,676,731,043	7,081,698,535	7,317,606,493	235,907,958	3.33	-27.40
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,703,295,502	5,314,890,307	4,965,994,000	-348,896,307	-6.56	1.37
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,703,295,502	5,314,890,307	4,965,994,000	-348,896,307	-6.56	1.37
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE	**331,113,015**	**699,375,526**	**667,915,499**	**-31,460,027**	**-4.50**	**93.66**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	331,113,015	699,375,526	667,915,499	-31,460,027	-4.50	93.66
DEUDA PUBLICA	331,113,015	699,375,526	667,915,499	-31,460,027	-4.50	93.66

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN POR TIPO Y OBJETO DE GASTO
ENERO-DICIEMBRE 2014

Concepto	Presupuesto 2014			
	Estatal	Ramo 33	Federal	Ejercido
TOTAL GENERAL	**17,481,074,277**	**29,513,158,119**	**19,829,111,931**	**66,823,344,327**
GASTO CORRIENTE	**14,918,593,402**	**21,708,958,724**	**16,601,723,811**	**53,229,275,937**
GASTO DE OPERACIÓN	7,701,706,223	224,329,118	317,807,479	8,243,842,820
SERVICIOS PERSONALES	**4,399,768,263**	**110,581,532**	**8,032,960**	**4,518,382,754**
MATERIALES Y SUMINISTROS	**416,154,738**	**47,410,600**	**34,638,068**	**498,203,406**
SERVICIOS GENERALES	**2,885,783,222**	**66,336,986**	**275,136,451**	**3,227,256,660**
SERVICIOS GENERALES	1,731,642,531	66,336,986	275,136,451	2,073,115,969
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA PROYECTOS PPS	507,590,937	0	0	507,590,937
SERVICIOS GENERALES POR INGRESOS Y DERECHOS AFECTOS A FIDEICOMISOS	646,549,754	0	0	646,549,754
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,216,887,179	21,484,629,605	16,283,916,332	44,985,433,117
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,184,424,457	18,966,911,921	10,181,487,729	36,332,824,107
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	32,462,722	2,517,717,685	6,102,428,603	8,652,609,009
GASTO DE CAPITAL	**2,472,964,732**	**7,225,800,039**	**3,227,388,120**	**12,926,152,892**
INVERSIÓN PUBLICA	2,472,964,732	2,259,806,039	3,227,388,120	7,960,158,892
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	142,795,121	210,048,409	289,708,869	642,552,399
INVERSIÓN PUBLICA	2,330,169,612	2,049,757,630	2,937,679,251	7,317,606,493
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	4,965,994,000	0	4,965,994,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	4,965,994,000	0	4,965,994,000
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE	**89,516,143**	**578,399,356**	**0**	**667,915,499**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	89,516,143	578,399,356	0	667,915,499
DEUDA PUBLICA	89,516,143	578,399,356	0	667,915,499

4.4.- PRESUPUESTO EJERCIDO IDENTIFICADO POR LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

La clasificación funcional del Presupuesto de Egresos 2014, está homologada de conformidad con las disposiciones emitidas por el CONAC y con base en el principio de equilibrio presupuestario.

Esta clasificación permite agrupar el gasto de acuerdo con el destino de los recursos en tres apartados básicos: gestión gubernamental, desarrollo social y actividades productivas y uno de funciones no clasificables las cuales generalmente forman parte del gasto no programable.

De esta forma se expresan las funciones o actividades fundamentales del gobierno y comprenden las erogaciones que tienden a lograr un mismo fin o sufragar el costo de una actividad concreta y específica; es decir, se basa en los actos realizados por las autoridades públicas y en qué y quiénes reciben el beneficio.

La clasificación funcional del gasto, agrupa los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los Ejecutores de gasto.

Con dicha clasificación, se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; lo que ha permitido determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

La información de la clasificación funcional es de interés primordial para la ciudadanía en general, para funcionarios de los tres poderes del estado, para quienes ejercen la actividad política y para los analistas que realizan estudios sobre la ejecución de las políticas públicas.

Esta clasificación, forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del presupuesto de egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno, por lo que es importante mencionar que cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una

utilidad específica; sin embargo, la utilización conjunta de las mismas, proporciona información de mayor valor agregado y apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, ya que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

La clasificación funcional, se vincula e interrelaciona entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto y se estructura en 4 finalidades: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas en funciones anteriores.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2014

FINALIDAD	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL GENERAL	60,063,522,940	51,730,870,669	66,823,344,327	15,092,473,658	29.17	6.81
GOBIERNO	9,306,423,990	7,086,694,712	8,890,957,160	1,804,262,449	25.46	-8.28
DESARROLLO SOCIAL	35,485,644,683	28,356,637,714	40,960,861,472	12,604,223,758	44.45	10.82
DESARROLLO ECONÓMICO	4,497,786,406	3,799,173,270	4,550,142,742	750,969,472	19.77	-2.88
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	10,773,667,861	12,488,364,974	12,421,382,954	-66,982,020	-0.54	10.69

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2014

FINALIDAD	2014							
	Estatal		Ramo 33		Federal		Ejercido	
TOTAL GENERAL	17,481,074,277	%	29,513,158,119	%	19,829,111,931	%	66,823,344,327	%
GOBIERNO	8,099,921,917	46%	558,362,028	2%	232,673,216	1%	8,890,957,160	13%
DESARROLLO SOCIAL	6,188,833,603	35%	20,905,491,462	71%	13,866,536,407	70%	40,960,861,472	61%
DESARROLLO ECONÓMICO	2,638,147,018	15%	560,873,881	2%	1,351,121,842	7%	4,550,142,742	7%
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	554,171,739	3%	7,488,430,748	25%	4,378,780,467	22%	12,421,382,954	19%

4.4.1. GOBIERNO.

Está conformado por los programas destinados a una nueva gobernabilidad democrática, honesto, transparente y de resultados, la colaboración entre los poderes del estado, la consolidación de órganos autónomos, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, los asuntos hacendarios, la política interior, la organización de los procesos electorales, la resolución de conflictos agrarios; y, la regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público.

Para está finalidad se engloban por lo regular todas aquellas actividades que se refieren a: legislación, impartición y procuración de justicia, soberanía del territorio nacional, gobierno, medio ambiente y recursos naturales por lo que:

Durante el ejercicio 2014 se ejercieron 8 mil 890 millones 957 mil 160 pesos, lo que representa el 13 por ciento del total del presupuesto ejercido.

Legislación:

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos, entre otras. En 2014, fortalecimiento de la Auditoria superior del estado, se continuó con el programa de armonización contable a los municipios y el programa para la fiscalización del gasto federalizado, así como, la presentación y aprobación oportuna del paquete fiscal para el ejercicio fiscal 2015.

En esta función se ejercieron 695 millones 211 mil 314 pesos lo que representó el 8 por ciento del importe ejercido en esta finalidad.

Justicia:

Comprende la administración de la procuración e impartición de justicia, así como las acciones de las fases de investigación,

acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral y electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones; así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes, incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social, así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros. Destacan: Ejecución eficiente de mandamientos judiciales; atención permanente a los conflictos agrarios del estado; fortalecimiento y operación de los reclusorios regionales y de la Penitenciaría Central del Estado; creación del Centro de Justicia para las Mujeres en la ciudad de Juchitán de Zaragoza; oportuna integración, determinación y seguimiento de averiguaciones previas, diseño e implementación de mecanismos de derechos humanos; la implementación del sistema acusatorio adversarial; emisión oportuna de dictámenes periciales, profesionalización de las instituciones de seguridad pública; asesoría y defensoría jurídica sin discriminación hacia la población indígena y de escasos recursos; averiguaciones, consignaciones e intervenciones; rehabilitación de internos en reclusorios del estado; fortalecimiento del sistema de justicia penal oral; atención de los conflictos agrarios del estado; búsqueda y localización inmediata de personas; y respuesta gubernamental para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en el estado de Oaxaca.

En esta función se ejercieron 2 mil 109 millones 13 mil 408 pesos, lo que representa el 24 por ciento de esta finalidad.

Coordinación de la política de gobierno:

Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno en las que están la operación de la gubernatura, la política interior, preservación y cuidado del

patrimonio público, la fiscalización y evaluación interna de la función pública, los asuntos jurídicos, organización de procesos electorales, política poblacional, y territorial; difusión de los programas gubernamentales; entre otros.

Los que destacan en este rubro son: Fortalecimiento del sistema democrático; financiamiento público a partidos políticos; desarrollo de elecciones extraordinarias; evaluación del desempeño de la administración pública estatal; fortalecimiento de la transparencia en el desempeño de los servidores públicos; fomentar y garantizar la gobernabilidad y el desarrollo.

En esta función se ejercieron 838 millones 284 mil 406 pesos, lo que representa el 9 por ciento de esta finalidad.

Asuntos financieros y hacendarios:

Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios. Entre ellos la política financiera, su reglamentación y regulación, operación de la política fiscal, gestión de tesorería y demás servicios que corresponda.

En esta función se dio seguimiento y vigilancia de la recaudación de contribuciones federales y estatales; se actualizó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y la Estructura Orgánica de la Secretaría de Finanzas para consolidar la Tesorería del Estado; se llevó a cabo la vigilancia fiscal; modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y su vinculación con el Catastro; se implementó una nueva estructura programática presupuestaria para la programación del gasto público; y, el pago de obligaciones de los procesos de bursatilización.

Se ejercieron un mil 322 millones 245 mil 844 pesos, lo que representa el 15 por ciento de esta finalidad.

Asuntos de orden público y de seguridad:

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan consensuados los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras, incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios y la investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad. En esta función las acciones realizadas son: Aplicación de operativos por parte de la Policía Estatal en las 8 regiones del estado; fortalecimiento de la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial; programa de actualización del parque vehicular del servicio público; sistema de video vigilancia en la Costa; servicios de llamadas de emergencia; modernización, conducción y coordinación de las políticas de seguridad pública en el estado; red nacional de telecomunicaciones; atención de emergencias y desastres en el estado; y, servicios de vigilancia, control y educación vial.

Para estos conceptos se ejercieron un mil 566 millones 392 mil 578 pesos, lo que representa el 18 por ciento de esta finalidad.

Otros servicios generales:

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales de los diversos niveles del gobierno, tales como: Los servicios generales; de personal; cubrir los requerimientos de pensiones; pago de cuotas IMSS, seguro facultativo para los jubilados, pensionados y pensionistas, planificación y estadísticas.

En esta función se emprendieron las acciones: Derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales; se cubrieron las obligaciones derivadas de los Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS); difusión sobre

programas gubernamentales; servicios registrales en el estado; operación del hangar de gobierno; proyecto ejecutivo de la red estatal de educación, salud y gobierno; entre otros.

En esta función se ejercieron 2 mil 359 millones 809 mil 610 pesos, lo que representa el 27 por ciento de esta finalidad.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN FINALIDAD- FUNCIÓN (GOBIERNO)
ENERO-DICIEMBRE 2014

GOBIERNO	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL	9,306,423,990	7,086,694,712	8,890,957,160	1,804,262,449	25.46	-8.28
LEGISLACIÓN	803,376,757	389,077,072	695,211,314	306,134,241	78.68	-16.92
JUSTICIA	1,557,934,960	1,560,952,248	2,109,013,408	548,061,161	35.11	29.97
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,814,923,870	569,140,300	838,284,406	269,144,106	47.29	-55.66
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	3,018,613,340	963,981,472	1,322,245,844	358,264,373	37.17	-57.95
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	1,697,315,911	1,340,743,612	1,566,392,578	225,648,966	16.83	-11.40
OTROS SERVICIOS GENERALES	414,259,154	2,262,800,008	2,359,809,610	97,009,602	4.29	446.89

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN FINALIDAD-FUNCIÓN (GOBIERNO)
ENERO-DICIEMBRE 2014

GOBIERNO	2014							
	Estatal		Ramo 33		Federal		Ejercido	
TOTAL	8,099,921,917	%	558,362,028	%	232,673,216	%	8,890,957,160	%
LEGISLACIÓN	688,031,555	8%	0	0%	7,179,759	3%	695,211,314	8%
JUSTICIA	1,760,902,430	22%	252,900,011	45%	95,210,967	41%	2,109,013,408	24%
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	770,951,071	10%	20,498,038	4%	46,835,297	20%	838,284,406	9%
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,322,245,844	16%	0	0%	0	0%	1,322,245,844	15%
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	1,222,519,148	15%	263,741,114	47%	80,132,315	34%	1,566,392,578	18%
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,335,271,868	29%	21,222,864	4%	3,314,878	1%	2,359,809,610	27%

4.4.2. DESARROLLO SOCIAL.

Incluye programas, proyectos y actividades dirigidos a mejorar el nivel de vida de la población, que se reflejan en aspectos básicos como: Salud, vivienda, servicios urbanos, servicios rurales básicos y servicios educativos. Comprende también la recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, así como la protección ambiental.

Para está finalidad en 2014 se ejercieron 40 mil 960 millones 861 mil 472 pesos, lo que representa el 61 por ciento del total del presupuesto ejercido.

Protección ambiental:

Comprende los esfuerzos y programas, proyectos y actividades encaminados a promover y fomentar la protección e investigación y desarrollo de los recursos naturales y preservación del medio ambiente; considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje e investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente, destacan las acciones de: Construcción y puesta en operación de los rellenos sanitarios en San Vicente Lachixio, Zaachila; control y combate de plagas y enfermedades forestales; programa estatal obligatorio de verificación de vehículos; integración y operación de brigadas oficiales de prevención, control y combate de incendios forestales en zonas de alto riesgo; inducción, promoción y ejecución al ordenamiento ecológico territorial del estado de Oaxaca; gestión e inspección para la evaluación del impacto y riesgo ambiental; y, construcción de sanitarios ecológicos secos.

En esta función se ejercieron 789 millones 773 mil 495 pesos, lo que representa el 2 por ciento del presupuesto ejercido en esta finalidad.

Vivienda y servicios a la comunidad:

Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollo comunitario, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios dentro de los cuales destacan: La terminación de la construcción y equipamiento del mobiliario fijo del centro de reinserción social de media seguridad; programa de rehabilitación de vialidades urbanas con concreto asfáltico; dotación de desayunos escolares a niños de 6 a 12 años en las diferentes regiones del estado; construcción de canchas de futbol, beisbol, pista de atletismo y trote, área libre de pista, alberca semiolímpica y fosa de clavados como parte del complejo deportivo zona poniente; rehabilitación de vialidades urbanas; elaboración del proyecto ejecutivo del Centro Cultural y de Convenciones; adquisición, suministro, instalación y ensamble de unidades de vivienda; adquisición, suministro, instalación y ensamble de paquete de materiales para techo auto soportable y para el reforzamiento de muros; construcción de un rastro municipal "TIF" porcino y bovino en la localidad San Juan Bautista Tuxtepec; suministro e instalación y ensamble de acciones de suelo bienestar; construcción de viviendas unifamiliares, mediante sistemas industrializados de construcción; urbanización para la reubicación de las localidades de Santiago y Santa Cruz Mitlatongo; rehabilitación de diversos Sistemas de Agua Potable en el Estado; y, equipamiento de estufas ecológicas para el mejoramiento de las viviendas con un alto grado de marginación en el estado.

En esta función se ejercieron 4 mil 718 millones 902 mil 332 pesos, lo que representa el 12 por ciento del presupuesto ejercido en esta finalidad.

Salud:

Comprende los programas, proyectos y actividades relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos; servicios

médicos y hospitalarios generales y especializados; servicios odontológicos; servicios paramédicos; centros de maternidad; servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia; operación de unidades médicas; caravanas de la salud; desarrollo humano oportunidades; afiliados al Seguro Popular; y otros servicios de salud. Así mismo, se pueden identificar en este apartado: Útiles y equipos médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

En esta función se ejercieron 4 mil 572 millones 510 mil 399 pesos, lo que representa el 11 por ciento del presupuesto ejercido en esta finalidad.

Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales:

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos; y otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales; las acciones llevadas a cabo se encuentran en el programa de apoyo a las culturas municipales; automatización y capacitación de Bibliotecas Públicas; Centro Recreativo y de Conciencia Social y Regional en Juchitán de Zaragoza; Fortalecimiento de la Banda de Música del Estado, Orquesta Primavera y Orquesta Sinfónica de Oaxaca; construcción del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO); talleres artísticos: “Proceso Creativo con Grandes Maestros del Arte Contemporáneo de Oaxaca”; construcción de infraestructura para el fomento deportivo en el estado.

En esta función se ejercieron un mil 90 millones 750 mil 755 pesos, lo que representa el 3 por ciento del presupuesto ejercido en esta finalidad.

Educación:

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos sus niveles, en general a los programas, proyectos y actividades relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria general, telesecundaria, media superior, telebachilleratos, técnica, de adultos, superior y postgrado; servicios auxiliares de

la educación, investigación y desarrollo, relacionados con la misma; construcción de aulas; rehabilitación de escuelas; ampliación de espacios educativos para investigación, proyectos productivos e innovadores de alta tecnología en temas biológicos y la incursión en la robótica; y, otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

En esta función se ejercieron 25 mil 819 millones 255 mil 479 pesos, lo que representa el 63 por ciento del presupuesto ejercido en esta finalidad.

Protección social:

Comprende los programas, actividades y proyectos que desarrollan los Ejecutores de gasto en la materia, para la protección del grupo poblacional en situación de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Comprende las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también, los gastos en servicios y transferencias a personas y familias; y, los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones; entre las acciones más relevantes se encuentran: Prevención y atención de la violencia contra la mujer; atención a Centros de Desarrollo Infantil; servicios de tarjetas bienestar y programa estatal de uniformes y útiles escolares; programa de apoyo a personas con discapacidad; campaña de los derechos de niñas, niños y adolescentes; implementación y fortalecimiento del programa de cocinas comunitarias; coordinación para la atención de los pueblos indígenas; centros para el desarrollo de las mujeres con perspectiva de género; y, otras acciones que privilegian el desarrollo humano de la población en Oaxaca.

En esta función se ejercieron 3 mil 709 millones 721 mil 218 pesos, lo que representa el 9 por ciento del presupuesto ejercido en esta finalidad.

Otros asuntos sociales:

Comprende otras acciones no comprendidas en las funciones anteriores. En esta función se aplicaron recursos para apoyar y operar la "Cruzada Nacional Contra el Hambre" y el fondo de coinversión para disminuir los índices de marginación y pobreza en el estado mediante proyectos que promuevan el desarrollo sustentable.

Para estas acciones, se ejercieron 259 millones 947 mil 793 pesos lo que representa el 1 por ciento del presupuesto ejercido en esta finalidad.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN FINALIDAD- FUNCIÓN (DESARROLLO SOCIAL)
ENERO-DICIEMBRE 2014

DESARROLLO SOCIAL	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL	**35,485,644,683**	**28,356,637,714**	**40,960,861,472**	**12,604,223,758**	**44.45**	**10.82**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	312,933,885	726,562,357	789,773,495	63,211,138	8.70	142.30
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3,784,618,203	1,126,344,467	4,718,902,332	3,592,557,865	318.96	19.71
SALUD	7,150,561,614	4,003,876,852	4,572,510,399	568,633,547	14.20	-38.61
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	593,715,439	254,285,338	1,090,750,755	836,465,417	328.95	76.38
EDUCACIÓN	21,277,763,891	18,670,235,501	25,819,255,479	7,149,019,978	38.29	16.50
PROTECCIÓN SOCIAL	1,077,678,081	1,989,784,281	3,709,721,218	1,719,936,937	86.44	230.48
OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,288,373,571	1,585,548,917	259,947,793	-1,325,601,124	-83.61	-80.63

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN FINALIDAD-FUNCIÓN (DESARROLLO SOCIAL)
ENERO-DICIEMBRE 2014

DESARROLLO SOCIAL	2014							
	Estatal		Ramo 33		Federal		Ejercido	
TOTAL	**6,188,833,603**	**%**	**20,905,491,462**	**%**	**13,866,536,407**	**%**	**40,960,861,472**	**%**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	352,066,305	6%	110,700,869	1%	327,006,321	2%	789,773,495	2%
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	920,861,399	15%	1,510,067,656	7%	2,287,973,277	16%	4,718,902,332	12%
SALUD	568,209,498	9%	3,126,088,351	15%	878,212,550	6%	4,572,510,399	11%
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	490,676,780	8%	63,362,688	0%	536,711,287	4%	1,090,750,755	3%
EDUCACIÓN	3,174,535,094	51%	16,079,708,493	77%	6,565,011,892	47%	25,819,255,479	63%
PROTECCIÓN SOCIAL	480,575,386	8%	595,057	0%	3,228,550,776	23%	3,709,721,218	9%
OTROS ASUNTOS SOCIALES	201,909,141	3%	14,968,348	0%	43,070,303	0%	259,947,793	1%

4.4.3.- DESARROLLO ECONÓMICO.

Comprende los programas y proyectos cuyo objetivo es la promoción del desarrollo económico y el fomento a la producción, promoviendo la producción de los cultivos agrícolas y forestales, la acuacultura y la pesca. Se dirige también a la comercialización agropecuaria y agroindustrial y a la producción de bienes y servicios públicos, complementándolos con los que ofrece el sector privado.

Para esta finalidad, en 2014 se ejercieron 4 mil 550 millones 142 mil 742 pesos, lo que representa el 7 por ciento del total del presupuesto ejercido.

Asuntos económicos, comerciales y laborales en general:

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

En esta función se ejercieron 769 millones 824 mil 17 pesos, lo que representa el 17 por ciento del presupuesto ejercido en esa finalidad.

Agropecuaria, silvicultura, pesca, acuacultura y caza:

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con: El fomento a la producción y comercialización agropecuaria,

silvicultura, pesca, acuacultura y caza; la agroindustria; el desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

En esta función se ejercieron 675 millones 737 mil 302 pesos, lo que representa el 15 por ciento del presupuesto ejercido en esta finalidad.

Combustibles y energía:

De conformidad con el glosario emitido por el CONAC esta función comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

En 2014 el estado de Oaxaca firmó y puso en operación convenios específicos de coordinación con Municipios y la Comisión Federal de Electricidad.

El presupuesto ejercido en 2014 para este concepto asciende a 73 millones 611 mil 154 pesos, lo que representó el 2 por ciento del total ejercido en esa finalidad.

Minería, manufacturas y construcción:

De conformidad con el glosario emitido por el CONAC esta función comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.

En el ejercicio 2014 se destacan las actividades de: Dotación de capital de trabajo para apoyo a la producción a una planta de

clasificación de agregados pétreos; desarrollo artesanal; programa regional de impulso a la competitividad sectorial para el estado de Oaxaca; y, capacitación integral y asistencia técnica a artesanas y artesanos del estado de Oaxaca.

Presupuesto ejercido en 2014 para este concepto asciende a 51 millones 5 mil 371 pesos, lo que representa el uno por ciento del total ejercido en esta finalidad.

Transporte:

De conformidad con el glosario emitido por el CONAC esta función comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas.

En el estado de Oaxaca en el 2014 se realizaron diversas acciones entre las que destacan: Rehabilitación de vialidades urbanas en el Estado; modernización, construcción y rehabilitación de caminos, carreteras y puentes en las 8 regiones, así como supervisión y reglamentación a través del programa de permisos, emplacamiento, licencias y verificación vehicular.

En esta función se ejercieron 2 mil 532 millones 134 mil 869 pesos, lo que representa el 56 por ciento del presupuesto ejercido en esta finalidad.

Turismo:

En 2014 se continuó con la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas; organización de campañas publicitarias nacionales e internacionales, la producción y difusión de literatura de promoción; entre otras.

En esta función se ejercieron 220 millones 818 mil 421 pesos lo que representa el 5 por ciento del total ejercido en esta finalidad.

Ciencia, tecnología e innovación:

De conformidad con el glosario emitido por el CONAC esta función comprende los programas de investigación aplicada que consiste en investigaciones originales realizadas a fin de adquirir nuevos conocimientos orientados primordialmente a un fin u objetivo práctico concreto. El desarrollo experimental que consiste en trabajos sistemáticos, basados en conocimientos existentes, logrados a partir de la investigación y la experiencia práctica, que están orientados a producir nuevos materiales, productos y dispositivos; instalar nuevos procesos, sistemas y servicios, perfeccionar los que ya se han producido o instalado, todos relacionados con asuntos económicos.

En esta función se ejercieron 18 millones 434 mil 257 pesos.

Otras industrias y otros asuntos económicos:

De conformidad con el glosario emitido por el CONAC esta función comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionados con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

En esta función se ejercieron 208 millones 577 mil 351 pesos, lo que representa el 5 por ciento del total del presupuesto ejercido.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN FINALIDAD- FUNCIÓN (DESARROLLO ECONÓMICO)
ENERO-DICIEMBRE 2014

DESARROLLO ECONÓMICO	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL	**4,497,786,406**	**3,799,173,270**	**4,550,142,742**	**750,969,472**	**19.77**	**-2.88**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	383,112,482	1,521,824,432	769,824,017	-752,000,415	-49.41	92.91
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	605,052,744	472,185,304	675,737,302	203,551,997	43.11	7.22
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0	0	73,611,154	73,611,154	n/r	n/r
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0	10,971,128	51,005,371	40,034,242	364.91	n/r
TRANSPORTE	2,529,925,471	264,569,202	2,532,134,869	2,267,565,667	857.08	-3.91
COMUNICACIONES	440,372,597	1,034,179,764	0	-1,034,179,764	-100.00	-100.00
TURISMO	278,439,229	320,482,074	220,818,421	-99,663,653	-31.10	-23.86
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	14,794,573	12,983,930	18,434,257	5,450,327	41.98	19.63
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	246,089,311	161,977,435	208,577,351	46,599,916	28.77	-18.63

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN FINALIDAD-FUNCIÓN (DESARROLLO ECONÓMICO)
ENERO-DICIEMBRE 2014

DESARROLLO ECONÓMICO	2014							
	Estatal		Ramo 33		Federal		Ejercido	
TOTAL	**2,638,147,018**	**%**	**560,873,881**	**%**	**1,351,121,842**	**%**	**4,550,142,742**	**%**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	419,784,671	16%	5,342,670	1%	344,696,676	26%	769,824,017	17%
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	512,524,682	19%	5,526,191	1%	157,686,429	12%	675,737,302	15%
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0	0%	73,611,154	13%	0	0%	73,611,154	2%
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	28,880,925	1%	0	0%	22,124,446	2%	51,005,371	1%
TRANSPORTE	1,288,869,055	49%	476,393,866	85%	766,871,947	57%	2,532,134,869	56%
TURISMO	166,047,858	6%	0	0%	54,770,564	4%	220,818,421	5%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	13,462,477	1%	0	0%	4,971,780	0%	18,434,257	0%
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	208,577,351	8%	0	0%	0	0%	208,577,351	5%

4.4.4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES.

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones, entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

Para está finalidad en 2014 se ejercieron 12 mil 421 millones 382 mil 954 pesos, lo que representa el 19 por ciento del total ejercido.

Transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda:

Comprende los pagos de compromisos por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

En esta función se ejercieron un mil 20 millones 20 mil 256 pesos, lo que representa el 8 por ciento del presupuesto ejercido en esta finalidad.

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno:

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada. Destacan principalmente las aportaciones a municipios.

En esta función se ejercieron 11 mil 401 millones 362 mil 697 pesos, lo que representa el 92 por ciento del total ejercido en esta finalidad.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN FINALIDAD- FUNCIÓN (OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES)
ENERO-DICIEMBRE 2014

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL	**10,773,667,861**	**12,488,364,974**	**12,421,382,954**	**-66,982,020**	**-0.54**	**10.69**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	331,127,655	1,001,823,818	1,020,020,256	18,196,438	-0.54	10.69
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	10,442,540,206	11,486,541,156	11,401,362,697	-85,178,459	-0.54	10.69

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN FINALIDAD-FUNCIÓN (OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES)
ENERO-DICIEMBRE 2014

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	2014							
	Estatal		Ramo 33		Federal		Ejercido	
TOTAL	**554,171,739**	**%**	**7,488,430,748**	**%**	**4,378,780,467**	**%**	**12,421,382,954**	**%**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	441,620,900	80%	578,399,356	8%	0	0%	1,020,020,256	8%
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	112,550,839	20%	6,910,031,392	92%	4,378,780,467	100%	11,401,362,697	92%

4.5. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016.

El sistema de planeación del desarrollo se sustenta en el PED 2011-2016, documento rector del actuar de este gobierno, el cual está elaborado en base a las necesidades estatales específicas identificándolas en ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción.

La información del gasto que se rinde es la contenida en el Presupuesto de Egresos ejercido en el año 2014, comprende todos los programas y acciones ejecutadas por el gobierno del estado en el mismo periodo. Los importes ejercidos en cada eje, para el cumplimiento de sus propósitos, se describen a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)
ENERO-DICIEMBRE 2014

EJES	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL GENERAL	60,063,522,940	51,730,870,669	66,823,344,327	15,092,473,658	29.17	6.81
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	15,716,100,315	16,416,518,843	17,938,567,645	1,522,048,802	9.27	9.58
CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	9,078,725,872	3,843,374,471	6,361,963,216	2,518,588,745	65.53	-32.72
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	31,446,245,995	27,489,026,738	35,010,724,385	7,521,697,647	27.36	6.89
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	3,822,450,759	3,981,950,617	7,512,089,081	3,530,138,464	88.65	88.68

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)
ENERO-DICIEMBRE 2014

EJES	2014							
	Estatal		Ramo 33		Federal		Ejercido	
TOTAL	17,481,074,277	%	29,513,158,119	%	19,829,111,931	%	66,823,344,327	%
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	4,988,878,245	29%	7,475,498,022	25%	5,474,191,377	28%	17,938,567,645	27%
CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	3,671,495,045	21%	1,162,592,885	4%	1,527,875,286	8%	6,361,963,216	10%
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	4,758,449,721	27%	19,562,735,350	66%	10,689,539,314	54%	35,010,724,385	52%
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	4,062,251,265	23%	1,312,331,861	4%	2,137,505,955	11%	7,512,089,081	11%

4.5.1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

Comprende las acciones de: Gestión gubernamental; nueva gobernabilidad democrática; colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos; fortalecimiento del municipio; fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena; certeza jurídica y justicia para todos; regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios; seguridad pública y paz social; procuración e impartición de justicia; seguridad pública; política interior; organización de los procesos electorales; resolución de conflictos agrarios; y, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público.

Para este Eje se ejercieron 17 mil 938 millones 567 mil 645 pesos, que representó el 27 por ciento del total ejercido.

Los temas que conforman este eje son:

Nueva gobernabilidad democrática

Este tema, comprende las acciones institucionales del estado para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales disminuyendo la brecha de inequidad propiciando el desarrollo político, económico y social de Oaxaca, garantizando la ministración de las prerrogativas en apego al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y la organización de elecciones extraordinarias cuando así lo resolvió el Tribunal Estatal Electoral.

A este tema se destinaron un mil 76 millones 796 mil 973 pesos, lo que representó el 6 por ciento del monto total ejercido en este eje.

Colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos

Comprende las acciones y estrategias tendientes a generar equilibrio entre los poderes ejecutivo, legislativo y el judicial, los órganos garantes de los derechos humanos, los procesos electorales, la transparencia y la rendición de cuentas de los poderes públicos, que favorezcan la participación ciudadana en la construcción de la representación política y la toma de decisiones en asuntos de interés público.

A este tema se destinaron 2 mil 545 millones 747 mil 871 pesos, lo que representó el 14 por ciento del monto total ejercido en este eje.

Fortalecimiento del municipio

Comprende las acciones y estrategias para reforzar a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, aminorar las presiones de escasez de recursos a su alcance e incrementar la calidad de la gestión municipal en lo financiero, administrativo, la captación de ingresos, bienestar, mantener el orden público, los derechos humanos y la paz social en su territorio, a fin de que los recursos públicos cumplan con su objetivo y que éstos se apliquen preferentemente en beneficio de la población en condiciones de vulnerabilidad priorizando inversiones con mezclas de recursos.

Se destinaron a este tema 11 mil 420 millones 85 mil 594 pesos, lo que representó el 64 por ciento del monto total ejercido en este eje.

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena

La población del estado de Oaxaca se caracteriza por ser multiétnica y pluricultural, con la presencia mayoritaria de pueblos y comunidades indígenas, en las que respetando su autonomía y organización social se han promovido la integración de proyectos

que mejoren sus condiciones de vida. Por ello, este tema agrupa las estrategias y acciones encaminadas al fortalecimiento de la personalidad jurídica, derecho público y derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas, así como al fortalecimiento de las instituciones indígenas y establecimiento de mecanismos legislativos para apoyar la organización regional.

En este año se destinaron recursos por 48 millones 213 mil 799 pesos, para su cumplimiento.

Certeza jurídica y justicia para todos

Este tema contempla garantizar certeza jurídica y seguridad a la población oaxaqueña, así como combatir la corrupción, el abuso y tráfico de influencias, investigación de delitos, poniendo especial interés en la protección ciudadana, justicia para todos y la cultura de respeto a los derechos humanos. En el marco institucional se ha trabajado en fortalecer la procuración de justicia y como resultado en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno en Oaxaca, se continuó con la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial y la promoción de los juicios orales, fomentando la cultura de la legalidad y la paz social. Para ello se ha proyectado la reestructuración y modernización de las instituciones de procuración de justicia. Destacan las acciones de atención ciudadana a las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, indígenas y migrantes que han sido víctimas de delitos.

En este tema se aplicaron 942 millones 933 mil 157 pesos, lo que representa el 5 por ciento del monto total ejercido en este eje.

Regulación de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios

El estado tiene una superficie total de 9.5 millones de hectáreas de las cuales más del 75 por ciento pertenece a tierras comunales y ejidales, lo que indica que en su mayoría son de propiedad social, donde vive un importante núcleo de población rural; aún con limitaciones financieras, el gobierno ha realizado acciones para la atención de conflictos agrarios, evitando hechos de violencia y confrontaciones entre las comunidades, para el

ejercicio 2014 en el estado se implementaron acciones como: Atención de conflictos agrarios; levantamiento topográfico, investigación, recopilación de documentación histórica y actual referente a los límites territoriales de nuestro estado; elaboración de títulos de propiedad; atención permanente a los conflictos agrarios del estado; y, dar seguimiento a las sentencias dictadas por los tribunales unitarios agrarios.

En 2014, en este tema se ejercieron 42 millones 795 mil 744 pesos.

Seguridad pública y paz social

Este tema comprende las acciones y estrategias en la prevención de los delitos, la investigación y persecución de los mismos; con cuerpos de seguridad en constante profesionalización para mantener la paz social, así como, la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley, en las respectivas competencias de cada uno de los cuerpos policiacos. Fortalecer las capacidades institucionales y operativas; inculcar en el policía el sentido de pertenencia y lealtad; mejorar y modernizar las instituciones con equipos y métodos que se utilizan para la procuración de la seguridad pública de la población oaxaqueña. La seguridad pública es una prioridad para el gobierno federal y de este gobierno, ya que la paz social es resultado de la aplicación de políticas públicas en materia de seguridad que garantiza el bienestar del patrimonio de cada oaxaqueña y oaxaqueño. Con la participación de los tres niveles de Gobierno se busca mantener el orden público, garantizar la paz social, la seguridad de las personas y sus bienes, la convivencia sana y mantener el estado de derecho. Pese a las carencias en recursos humanos y materiales e infraestructura para proporcionar seguridad pública a todas las oaxaqueñas y oaxaqueños, se hacen esfuerzos extraordinarios para cubrir las ocho regiones del Estado.

En 2014 las acciones gubernamentales se orientaron a la prevención del delito y a la atención de demandas ciudadanas por diversas incidencias delictivas en especial prevención y combate a los delitos contra la mujer. Se realizaron operativos en las 8

regiones del estado, se fortalecieron las instituciones estatales de Seguridad Pública, procuración e impartición de justicia, se implementaron acciones de reinserción social y asistencia jurídica a la población penal para su pre liberación, se implementaron rigurosos controles de confianza en los diferentes niveles de mando de los cuerpos policiacos, alineación del estado en el programa "Plataforma México", consolidación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y cultura vial.

En este tema se aplicaron un mil 861 millones 994 mil 506 pesos, que representa el 10 por ciento del monto total ejercido en este eje.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
PED (ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD)
ENERO-DICIEMBRE 2014

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL	**15,716,100,315**	**16,416,518,843**	**17,938,567,645**	**1,522,048,802**	**9.27**	**9.58**
NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	2,038,806,084	781,643,803	1,076,796,973	295,153,170	37.76	-49.29
COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y CONSOLIDACIÓN ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0	1,910,823,926	2,545,747,871	634,923,945	33.23	n/r
FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	10,487,445,478	11,504,136,857	11,420,085,594	-84,051,264	-0.73	4.54
FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA	1,473,739	26,223,763	48,213,799	21,990,037	83.86	3,040.87
CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODOS	1,298,621,672	656,087,375	942,933,157	286,845,782	43.72	-30.29
REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS	48,246,213	20,173,755	42,795,744	22,621,989	112.14	-14.84
SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL	1,841,507,129	1,517,429,363	1,861,994,506	344,565,143	22.71	-2.93

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
PED (ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD)
ENERO-DICIEMBRE 2014

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	2014							
	Estatal		Ramo 33		Federal		Ejercido	
TOTAL	**4,988,878,245**	**%**	**7,475,498,022**	**%**	**5,474,191,377**	**%**	**17,938,567,645**	**%**
NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	1,047,537,999	21%	26,466,096	0%	2,792,878	0%	1,076,796,973	6%
COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y CONSOLIDACIÓN ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,658,155,371	33%	19,504,243	0%	868,088,256	16%	2,545,747,871	14%
FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	129,616,395	3%	6,911,688,733	92%	4,378,780,467	80%	11,420,085,594	64%
FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA	28,931,280	1%	0	0%	19,282,520	0%	48,213,799	0%
CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODOS	693,908,714	14%	186,971,986	3%	62,052,457	1%	942,933,157	5%
REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	41,597,920	1%	1,197,825	0%	0	0%	42,795,744	0%
SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL	1,389,130,568	28%	329,669,139	4%	143,194,799	3%	1,861,994,506	10%

4.5.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Es el eje de gobierno orientado al fomento de la economía oaxaqueña que aun en condiciones adversas impulsa el crecimiento económico que ha permitido la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad a través de fomentar la inversión pública e incentivar la inversión privada, impulso a la innovación y transferencia tecnológica, fortalecimiento de los programas de inversión para la atracción, ampliación y retención de inversiones.

Se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias.

Para 2014 se ejercieron en este eje 6 mil 361 millones 963 mil 216 pesos, lo que representa el 10% del total ejercido.

Los temas que conforman este eje son:

Inversión y fomento productivo

Acciones y estrategias encaminadas a generar riqueza para la población, mediante la atracción de inversiones públicas y privadas, asesoría empresarial, capacitación para el trabajo, fomento de la productividad, estimulación del empleo formal, mejora y vigilancia de las condiciones laborales. Este gobierno se ha preocupado por incentivar la inversión privada, complementada con inversión pública, considerando la diversidad cultural, las desigualdades de género y el uso sustentable de los recursos naturales. Derivado de estas políticas se financiaron proyectos y se proporcionó capacitación y asesoría a micro, pequeñas y medianas empresas, iniciativas institucionales y empresariales para la realización de proyectos estratégicos y financiamiento de actividades productivas.

En 2014 se aplicaron 246 millones 953 mil 512 pesos, lo que representa el 4% del total ejercido en este eje.

Empleo productivo y mejor remunerado

El trabajo es una condición básica para la manutención de las familias, en la entidad se promueven las oportunidades de desarrollo de las personas y el crecimiento de las comunidades y regiones del estado, lo que permite potenciar las oportunidades de empleo con atracción de inversiones productivas, que contraten jornaleros en los sectores económicos, ampliar el mercado laboral en el estado, expansión de las micro y pequeñas empresas familiar y comunitarias, propiciar un mercado laboral incluyente para favorecer a las personas con capacidades diferentes; difusión y promoción de una cultura laboral para la inserción en la ocupación de madres trabajadoras, adultos mayores e indígenas y fomento del autoempleo.

Dentro de las acciones realizadas en este tema destacan los talleres de capacitación y formación para el trabajo a productores y productoras; la aportación estatal al programa de apoyo al empleo; asistencia laboral y audiencias a trabajadores del estado, entre otros.

La inversión total para este tema fue de 195 millones 954 mil 633 pesos lo que representa el 3 por ciento del total ejercido en este eje.

Impulso a la competitividad

La competitividad comprende el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una economía, la capacidad para atraer y retener inversiones dado que es un atributo resultante de factores de índole estructural, operacional e incluso hasta coyuntural, por lo que en 2014 se fortaleció y promovió el fomento comercial e industrial, entre otras actividades que se enfocaron a fortalecer la actividad económica y turística con la finalidad de atraer la inversión privada en el estado. En la medida que prevalezcan estos factores se fortalece la competitividad.

La inversión total para este tema fue de 179 millones 283 mil 400 pesos lo que representa el 3 por ciento del total ejercido en este eje.

Ciencia, tecnología e innovación

Comprende las estrategias y acciones enfocadas al desarrollo de ciencia y tecnología, así como el conocimiento y sus aplicaciones productivas. El gobierno propicia dentro del sector académico la innovación, la ciencia y la tecnología. A través del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT) se apoyaron proyectos de investigación y se participó en programas de investigación financiados por CONACYT, destinados a instituciones de educación superior y al sector productivo, con la finalidad de propiciar la vinculación entre las instituciones educativas con las empresas establecidas en el estado, promoción, difusión y divulgación de los programas orientados a este tema para el fomento a la educación.

Para estos fines el Estado aplicó 226 millones 806 mil 789 pesos lo que representa el 4 por ciento del total ejercido en este eje.

Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero

El sector agropecuario, forestal y pesquero constituye un gran potencial para el desarrollo del estado, que no ha podido ser explotado debido al bajo nivel de tecnología aplicada, bajos rendimientos en las cosechas de cultivos básicos, prácticas incipientes de mecanización agrícola y cultivos controlados en invernaderos. La práctica pecuaria predomina a ganadería extensiva en un 70% y el resto en semi intensiva y estabulada; en lo forestal se cuenta con un potencial de 6.3 millones de hectáreas con bosques y selvas susceptible de aprovecharse con sustentabilidad; en lo pesquero y acuícola son aprovechados con prácticas de captura en alta mar, de mediana altura, ribereñas, acuícolas y en cultivos.

Los proyectos de este tema se enfocaron a: Talleres para educación ambiental a productores y campesinos; seguro agrícola catastrófico; apoyo al cultivo del maíz y sorgo; fomento

a la producción pecuaria; impulso al desarrollo pesquero y acuícola en zonas potenciales; cría y explotación de ovinos; extracción de madera en bosque con manejo forestal; construcción de brechas para prevenir incendios forestales; y, control y combate de plagas y enfermedades forestales.

La inversión total fue de 699 millones 699 mil 895 pesos, 11 por ciento del monto total ejercido en este eje.

Desarrollo comunitario

Comprende las estrategias y acciones enfocadas al desarrollo económico comunitario con identidad cultural donde se promueven actividades económicas sostenibles para las familias con enfoque participativo de género, de fomento a la seguridad alimentaria de las familias, que fortalezcan los valores e instituciones de los pueblos indígenas y el aprovechamiento de su patrimonio natural y cultural, tales como la agroecología, agroforestería y el turismo comunitario y ecológico.

Dentro de las acciones que destacan en este tema son: Desarrollo comunitario con identidad cultural; apoyo a los Municipios del estado de Oaxaca en manejo y conservación del arbolado urbano; aprovechamiento de la biodiversidad como impulso al desarrollo económico y social de las comunidades; y, desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, para la adaptación al cambio climático, bajo un esquema de manejo territorial en el Corredor Biológico Oaxaca.

A estos proyectos se destinaron recursos por 8 millones 121 mil 100 pesos.

Política industrial y MIPyMES

Es compromiso del gobierno del estado impulsar la creación y consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), fomentando la cultura de nuevos emprendedores empresariales, otorgar incentivos con dotación de capital de trabajo, apoyo a la investigación y desarrollo de nuevas

tecnologías, formación de grupos para la reactivación empresarial y formación de nuevas empresas en áreas estratégicas de turismo, agroindustria, pesca, artesanías, manufactura, agroalimentaria, textil, mezcal, pecuaria y minera. Implementación del programa Expo-PyME; programa de capacitación y asistencia técnica en el estado de Oaxaca; premio estatal de emprendedores; expo IMPULSA-COPARMEX Oaxaca; y, financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, para la realización de los trámites estatales y municipales.

A este tema se destinaron recursos por 90 millones 541 mil 264 pesos lo que representa el uno por ciento del total ejercido en este eje.

Turismo

Oaxaca es uno de los estados con mayor riqueza cultural y natural de México, al contar con 16 grupos étnicos, numerosas zonas arqueológicas, expresiones artísticas, gastronómicas y musicales, así como su gran diversidad geográfica y biológica. Por su historia, tradiciones y diversidad étnica, el estado cuenta también con gran potencial para el turismo cultural. Entre los atractivos culturales del estado destaca Capulálpam de Méndez, en la Sierra Juárez, que fue declarada por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal como Pueblo Mágico, reconocimiento que puede ser obtenido por otras comunidades de la entidad en razón de su belleza arquitectónica y cultural, Monte Albán, Mitla y demás centros arqueológicos y coloniales que nos caracterizan.

Las principales acciones comprendidas en este tema son: Construcción de la segunda etapa del Centro Cultural y de Convenciones en la Ciudad de Oaxaca de Juárez; realización de la Guelaguetza 2014; construcción y equipamiento del Centro de Cultura para la Conservación en Mazunte; rehabilitación del parador ecoturístico de Magdalena Tlacotepec; construcción de paradores turísticos carreteros; mejoramiento de la imagen urbana de Cuajimoloyas; campañas en televisión de promoción turística; señalamiento turístico carretero y urbano; señalamiento

turístico y tematización de la ruta del mezcal; y, participación en el tianguis turístico Cancún 2014.

Durante el ejercicio 2014 el Estado destinó recursos por 403 millones 846 mil 242 pesos, 6 por ciento del monto total ejercido en este eje.

Ordenamiento territorial, desarrollo urbano e infraestructuras

El desarrollo de Oaxaca enfrenta el reto de una enorme dispersión poblacional y una deficiente movilidad regional, rural y urbana, que complica la accesibilidad a los servicios básicos y a los mercados; esto ha contribuido al aislamiento, la desigualdad económica, la fragmentación social, las asimetrías territoriales y a la falta de oportunidades para el desarrollo humano.

La construcción de infraestructura es un factor estratégico que detona el crecimiento económico, impulsa la industria de la construcción, genera empleos, da movilidad a la rotación del capital invertido y provoca un incremento sustancial en la demanda de los bienes y servicios que requiere la población. Por ello, se trabaja en programas en los que convergen los tres niveles de gobierno para enfrentar este reto, de manera eficiente y ordenada.

Entre las acciones ejecutadas en 2014 destacan las siguientes: Rehabilitación de sistemas de agua potable y funcionamiento de los organismos operadores de agua potable; reconstrucción de la carretera Huajuapan - Juxtlahuaca del KM. 0+000 al km. 80+000 tramos parciales; rehabilitación de vialidades urbanas con concreto asfaltico en la región de Valles Centrales; reconstrucción de la carretera Oaxaca - Santa Cruz Xoxocotlán tramo del km 0+000 al km 4+800; adquisición, suministro, instalación y ensamble de 1,055 unidades de vivienda de 52.58 m2; reconstrucción de la carretera: Santo Domingo-San Felipe Usila, del km 14+000 al km 28+000; reconstrucción del camino San Cristóbal Honduras - La Neblina, tramo del km 0+000 al km 48+000; construcción de 214 viviendas unifamiliares mediante sistemas industrializados de construcción de un total de 52.155m2; reconstrucción de la carretera: San José De Las

Flores - Santiago Ixtayutla, tramo del km. 0+000 al km. 38+000; construcción de una biblioteca en la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales; urbanización para la reubicación de la localidad de Santiago Mitlatongo primera etapa (Construcción de andadores, plataformas para vivienda y vialidad vehicular); mantenimiento, actualización y adquisición de equipo de laboratorio, mobiliario e interconectividad en el Instituto Tecnológico de Oaxaca; se realizaron acciones de: Modernización, ampliación y conservación de caminos rurales; y, mejoramiento de viviendas (Piso firme, techumbre y pintura), mediante el suministro de material industrializado y la ejecución del Programa Estatal de Vivienda.

Este tema propicia las condiciones adecuadas para el incremento de la inversión en infraestructura que requiere el Estado para impulsar el desarrollo sustentable, competitivo y equitativo, mejorando el nivel de bienestar y la calidad de vida de la población.

Para el ejercicio 2014 se ejercieron 4 mil 310 millones 756 mil 380 pesos, siendo una inversión de 68 por ciento del total ejercido en este eje.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
PED (CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO)
ENERO-DICIEMBRE 2014

CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL	**9,078,725,872**	**3,843,374,471**	**6,361,963,216**	**2,518,588,745**	**65.53**	**-32.72**
INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	606,667,378	481,800,822	246,953,512	-234,847,310	-48.74	-60.92
EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO	164,193,707	462,250,878	195,954,633	-266,296,244	-57.61	14.58
IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD	0	236,989,952	179,283,400	-57,706,552	-24.35	n/r
CIENCIA , TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	14,794,573	168,802,480	226,806,789	58,004,309	34.36	1,371.81
APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO	605,052,744	322,185,304	699,699,895	377,514,591	117.17	11.02
DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL	28,188,699	1,251,719	8,121,100	6,869,381	548.80	-72.34
POLÍTICA INDUSTRIAL Y MIPYMES	246,089,311	846,145	90,541,264	89,695,119	10,600.44	-64.68
TURISMO: PALANCA DEL DESARROLLO	278,439,229	320,482,074	403,846,242	83,364,168	26.01	39.25
ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	95,638,776	0	0	0	n/r	-100.00
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS	7,039,661,457	1,848,765,097	4,310,756,380	2,461,991,283	133.17	-41.21

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
PED (CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO)
ENERO-DICIEMBRE 2014

CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	2014							
	Estatal		Ramo 33		Federal		Ejercido	
TOTAL	**3,671,495,045**	**%**	**1,162,592,885**	**%**	**1,527,875,286**	**%**	**6,361,963,216**	**%**
INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	246,953,512	7%	0	0%	0	0%	246,953,512	4%
EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO	145,721,661	4%	0	0%	50,232,972	3%	195,954,633	3%
IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD	179,283,400	5%	0	0%	0	0%	179,283,400	3%
CIENCIA , TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150,982,396	4%	0	0%	75,824,393	5%	226,806,789	4%
APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO	530,464,939	14%	5,526,191	0%	163,708,765	11%	699,699,895	11%
DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL	1,288,100	0%	0	0%	6,833,000	0%	8,121,100	0%
MINERÍA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
POLÍTICA INDUSTRIAL Y MIPYMES	27,782,282	1%	0	0%	62,758,982	4%	90,541,264	1%
TURISMO: PALANCA DEL DESARROLLO	168,464,525	5%	3,611,154	0%	231,770,564	15%	403,846,242	6%
ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS	2,220,554,231	60%	1,153,455,540	99%	936,746,609	61%	4,310,756,380	68%

4.5.3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

La pobreza se puede entender como un conjunto de privaciones en diversas dimensiones relevantes de la vida que afectan negativamente el bienestar general y las oportunidades de desarrollo de una persona, familia o comunidad. Entre las privaciones más relevantes se encuentran: La alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos, aunque algunas aproximaciones pueden incluir otras como: el empleo, la seguridad social, los derechos civiles, la desigualdad social, entre otros.

La marginación es un fenómeno estructural que se expresa en la dificultad para propagar el progreso técnico en las diferentes regiones, así como por la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y sus beneficios. Conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: el acceso a servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación. El grado de marginación puede agudizarse en un contexto de dispersión poblacional como es el caso de Oaxaca, que dificulta el desarrollo de las actividades económicas y un alto costo en la provisión de infraestructura y servicios.

Avanzar en el desarrollo social y humano de la población oaxaqueña es un reto que debe ser atendido por los tres niveles de gobierno.

En el Estado, el Poder Ejecutivo encabeza y coordina el cumplimiento de las metas y acciones a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, quien emite y vigila las reglas de operación de los Programas Bienestar, cuya ejecución se realiza a través de la misma; del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca e Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.

Adicionalmente, el resto de los Ejecutores de gasto dentro de sus competencias contribuyen al logro de metas y objetivos de este eje de gobierno.

En el 2014 se ejercieron en este Eje 35 mil 10 millones 724 mil 385 pesos, lo que representa el 52 por ciento del total ejercido.

Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación

La pobreza está asociada a la desigualdad y la marginación, problemas que se deben entender y atender desde la política pública, tanto por su importancia y características específicas como por su relación y efectos sobre los niveles de vida digna que impacta considerablemente en la población indígena, carentes de lo más elemental para su bienestar: alimentación balanceada, seguridad social, servicios de salud y servicios básicos en la vivienda. Por ello, la estrategia de este gobierno para disminuir este rezago, fue la implementación de los programas Bienestar, a través de los cuales se otorgan apoyos directos a los grupos más vulnerables.

Las acciones más relevantes implementadas en este programa fueron: Atención y seguimiento de la implementación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre; programa “Esta casa es mía”; programa Bienestar de Micro financiamiento a la Economía Solidaria; programa Fondo Bienestar de Coinversión Social; instalación de cocinas comunitarias para asistencia alimentaria de familias en condición de riesgo; Programa de desayunos-comidas-útiles-uniformes escolares a alumnos de educación primaria; asistencia alimentaria a mujeres vulnerables de 15 a 35 años; atención de niños menores de 5 años en situación de riesgo; programa de becas a estudiantes de educación superior, programa de apoyo a personas con discapacidad; suministro de paquetes de materiales para la construcción de sanitarios ecológicos y programa Un Kilo de Ayuda.

Para la atención de este tema el Estado destinó 475 millones 241 mil 877 pesos lo que representa el uno por ciento del total ejercido en este eje.

Educación

Contempla las acciones y estrategias encauzadas a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de la comunidad, responde a las necesidades y contexto cultural, así como a fortalecer la identidad y los valores solidarios, con la finalidad de aprovechar

los recursos humanos, financieros, naturales y culturales, para generar oportunidades de desarrollo y, con ello, combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación.

En este contexto se pusieron en marcha las siguientes acciones: Garantizar la educación básica en el estado; campaña nacional de alfabetización y reducción del rezago educativo en el estado de Oaxaca; programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica 2014; fortalecimiento de la política de igualdad de género en el sector educativo 2014; telebachillerato comunitario 2014; programa Bienestar de dotación de útiles escolares a los alumnos de educación básica en escuelas públicas del estado de Oaxaca; programa bienestar de dotación de uniformes escolares a los alumnos de educación básica en escuelas públicas del estado de Oaxaca; programa estatal de becas para jóvenes estudiantes de nivel superior residentes en el estado de Oaxaca; además, de las becas de los programas bienestar, se otorgaron becas a niños con promedio sobresaliente.

También, se dio atención a la educación media-superior, ampliando la cobertura educativa de la educación a distancia; equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y bibliotecas de centros educativos; programa de fortalecimiento académico de posgrado de alta calidad; la construcción de aulas; y, la capacitación de personal docente para una educación de calidad. En educación superior, la finalidad del gobierno del estado es formar profesionistas de calidad por ello se aportaron los recursos a la red estatal de universidades regionales.

Asimismo, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos se dio atención a la población mayor para reducir el analfabetismo en el estado bajo el modelo “Educación para la Vida y el Trabajo” (MEVyT).

En este tema se ejercieron 23 mil 746 millones 835 mil 525 pesos, 68 por ciento del monto total ejercido en este eje.

Arte, cultura y deporte

Para este tema, en lo que respecta a arte y cultura, se contemplaron recursos para: automatización y capacitación de la red de bibliotecas públicas; Orquesta Sinfónica de Oaxaca; Programa de Apoyo a las Culturas Municipales (PACMYC); construcción del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO); Banda de Música del Estado; Orquesta Primavera de Oaxaca; Instrumenta verano; talleres artísticos: “Proceso creativo con grandes maestros del arte contemporáneo de Oaxaca”; navidad mexicana en el vaticano; sistema estatal de casas de cultura y del pueblo; XXXIV feria internacional del libro Oaxaca 2014, entre otros.

En cuanto a fomento deportivo, se destinaron recursos para: Apoyo a participantes de la olimpiada infantil y juvenil; fomento de actividades físicas en espacios abiertos; estímulo y capacitación a promotores deportivos; fomento de deportistas de alto rendimiento; y estímulo a deportistas con discapacidad.

En el rubro de inversión, se destinaron recursos para la construcción de centros deportivos escolares y municipales y la construcción y mejoramiento de canchas deportivas en el estado.

Para este tema se aplicaron un mil 918 millones 765 mil 102 pesos, lo que representa un 5 por ciento del total ejercido en este eje.

Oaxaca saludable

El compromiso de este Gobierno está orientado a la prevención y combate de enfermedades para aumentar la esperanza de vida de las oaxaqueñas y los oaxaqueños.

Las acciones en este año se orientaron a mejorar la calidad de vida de la población mediante proyectos para la reducción de sobrepeso y obesidad infantil; se proporcionó a la población, orientación alimentaria para mejorar la nutrición comunitaria; abasto de medicamentos y material de curación; caravanas de la

salud; seguro popular; prevención y control del dengue y paludismo; prevención y atención médica integral y de calidad del VIH/SIDA e ITS a grupos vulnerables en un marco de respeto a los derechos humanos; y, se enfatizó la difusión de la cultura de prevención, nutrición, medicina tradicional y promoción de la salud.

En infraestructura pública destacan: La rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de hospitales y centros de salud en el interior del estado; operación del seguro popular; equipamiento de las unidades médicas; terminación de la construcción del hospital de la Mujer Oaxaqueña; rehabilitación de quirófanos del hospital general Dr. Aurelio Valdivieso; ampliación del hospital de la comunidad en el municipio de Chalcatongo de Hidalgo; construcción de centros de salud con servicios ampliados en el municipio San Pablo Yaganiza; y, la implementación de programas federales contra riesgos sanitarios.

La suma de los recursos aplicados fue de 7 mil 755 millones 635 mil 908 pesos, que representó el 22 por ciento del monto total ejercido en este eje.

Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias

La familia es el núcleo de toda sociedad, es aquí donde se forma el carácter, conciencia, pensamientos e ideologías de cada individuo. Por ello el bienestar de las familias y la calidad de vida de sus integrantes es una prioridad de atención para este gobierno.

Las acciones emprendidas para mejorar el índice de desarrollo humano han estado encaminadas a proporcionar y acercar los servicios públicos de salud y educación, así como mantenimiento y modernización de caminos y carreteras y apoyo a empresas familiares para promover el autoempleo, con la visión de ir mejorando las condiciones de vida de las oaxaqueñas y los oaxaqueños.

La atención integral de la familia y de manera particular a cada uno de sus integrantes se fortalece con los beneficios que otorgan los programas sociales, los cuales generan valor público, propiciando seguridad, confianza y credibilidad de la población, que se complementa con acciones encaminadas a dar atención a niñas y niños en situación de calle; brindar atención a niñas y niños de escasos recursos en centros de atención infantil; y, campañas promocionales sobre los derechos de las niñas y niños.

Las acciones emprendidas para este tema fueron: Campañas que garantizan los derechos de niñas, niños y adolescentes; asistencia alimentaria a sujetos vulnerables de las 8 regiones; atención en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADIS) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAICS); Programa de autoempleo juvenil; y, mecanismos interinstitucionales para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

En este tema se aplicaron 903 millones 52 mil 671 pesos lo que representa el 3 por ciento del total ejercido en este eje.

Atención a grupos en condición de vulnerabilidad

La atención a los grupos en condición de vulnerabilidad por pobreza, origen étnico, desplazados, estado de salud, género y discapacidad, requiere la suma de esfuerzos de los tres órdenes y niveles de gobierno. En 2014 se concretaron acciones tales como: salud y rehabilitación de las personas con discapacidad; deporte y recreación de las personas con discapacidad; atención y entrega de apoyos funcionales a personas con discapacidad; programa "Entrega de sillas de ruedas"; y, programa "Corriendo para cambiar historias".

En este tema se aplicaron recursos por 192 millones 83 mil 272 pesos lo que representa el uno por ciento del total ejercido en este eje.

Apoyo a migrantes

La falta de oportunidades de empleo, el abandono del campo, la falta de ingresos, la dispersión demográfica, el aislamiento de las comunidades en situación de pobreza de las 8 regiones del estado, son factores determinantes que incentivan a la población a desplazarse a lugares que ofrezcan mejores condiciones de vida para las familias.

Oaxaca es una de las entidades donde este fenómeno es común, por lo que el estado en sus estrategias realiza acciones y crea las condiciones propicias para reducirlo. Por lo anterior se destinaron recursos para las siguientes acciones: Apoyo a migrantes repatriados; apoyo para el campo y las familias dando asesoría y financiamiento para granjas piscícolas; cultivo de verduras y hortalizas mediante micro túneles y, micro financiamiento de negocios familiares.

Los recursos ejercidos en este tema fueron de 19 millones 110 mil 29 pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
PED (DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO)
ENERO-DICIEMBRE 2014

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL	**31,446,245,995**	**27,489,026,738**	**35,010,724,385**	**7,521,697,647**	**27.36**	**6.89**
COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y A LA MARGINACIÓN	1,288,373,571	3,482,690,608	475,241,877	-3,007,448,730	-86.35	-64.59
EDUCACIÓN: FACTOR DE PROGRESO	21,277,763,891	17,681,530,545	23,746,835,525	6,065,304,980	34.30	7.15
ARTE, CULTURA Y DEPORTE	631,371,991	327,024,100	1,918,765,102	1,591,741,001	486.74	191.77
LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA	747,336	0	0	0	n/r	-100.00
OAXACA SALUDABLE	7,154,300,949	5,691,125,724	7,755,635,908	2,064,510,184	36.28	4.08
NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS	797,810,101	244,857,128	903,052,671	658,195,543	268.81	8.67
ATENCIÓN A GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	273,907,570	50,233,864	192,083,272	141,849,408	282.38	-32.67
APOYO A MIGRANTES	21,970,585	11,564,768	19,110,029	7,545,261	65.24	-16.49

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
PED (DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO)
ENERO-DICIEMBRE 2014

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2014							
	Estatal		Ramo 33		Federal		Ejercido	
TOTAL	**4,758,449,721**	**%**	**19,562,735,350**	**%**	**10,689,539,314**	**%**	**35,010,724,385**	**%**
COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y A LA MARGINACIÓN	248,777,314	5%	183,620,318	1%	42,844,245	0%	475,241,877	1%
EDUCACIÓN: FACTOR DE PROGRESO	2,823,330,260	59%	15,414,479,351	79%	5,509,025,914	52%	23,746,835,525	68%
ARTE, CULTURA Y DEPORTE	550,133,780	12%	305,342,734	2%	1,063,288,588	10%	1,918,765,102	5%
OAXACA SALUDABLE	626,927,622	13%	3,118,912,881	16%	4,009,795,405	38%	7,755,635,908	22%
NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS	307,273,746	6%	539,767,265	3%	56,011,661	1%	903,052,671	3%
ATENCIÓN A GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	190,785,089	4%	0	0%	1,298,183	0%	192,083,272	1%
APOYO A MIGRANTES	11,221,909	0%	612,802	0%	7,275,318	0%	19,110,029	0%

4.5.4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

Este eje impulsa un gobierno democrático, moderno, transparente y sobre todo efectivo, con una clara orientación a resultados, incluyendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permiten evaluar los alcances y resultados de la política gubernamental, diagnósticos, estrategias y líneas de acción en el combate a la corrupción, así como, fortalecer la coordinación interinstitucional y fomentar la vocación del servidor público en la toma de decisiones que beneficien a la población del estado.

En el ejercicio 2014 se destinaron para este Eje, 7 mil 512 millones 89 mil 81 pesos lo que representa el 11 por ciento del total ejercido.

Los temas que conforman este eje son:

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

El estado está obligado a dar cuenta de su actuación a la sociedad, facilitando a la ciudadanía el acceso a la información para su revisión y análisis o su utilización, haciendo valer su derecho de acceso a la información pública que le confiere el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este derecho de las oaxaqueñas y los oaxaqueños se reafirma en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por ello, las políticas públicas que impulsa este gobierno se centran en temas de presupuesto y gasto público, para que los Ejecutores de gasto den cuenta a la sociedad de su actuación, atendiendo solicitudes, informando a través del Portal de Trasparencia Presupuestaria del Gobierno del Estado de Oaxaca o facilitando la información de su gestión pública en sus portales de internet.

Entre las acciones realizadas destacan: Gestión para fortalecer la transparencia en el desempeño de los servidores públicos y el correcto manejo de los recursos públicos; control y seguimiento

al gasto público de inversión; coordinación de la política de transparencia, participación social y gobierno abierto; implementación de la contraloría social en los municipios y localidades de nuestro estado; seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos obligados; aplicación de sanciones por incumplimiento de los entes en las obligaciones normativas; hacer del conocimiento de los entes fiscalizables las disposiciones normativas en materia de trasparencia y rendición de cuentas; y, la ejecución de auditorías integrales, específicas y de seguimiento.

En 2014 se ejercieron 124 millones 632 mil 151 pesos, el 2 por ciento del monto total ejercido en este eje.

Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público

El propósito fundamental de este tema es contar con finanzas públicas sanas y fuertes para coadyuvar en la disminución de carencias en materia de infraestructura física y social, que inciden en altos niveles de marginación y pobreza, por lo que se requiere que las políticas de la hacienda pública local promuevan y generen los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento del rezago económico que prevalece en el estado.

De igual forma, es fundamental que la hacienda pública cuente con recursos financieros y marco legal fortalecido, que permita promover y llevar a cabo proyectos de inversión pública de infraestructura como: Carreteras, puertos, electrificación y en general, de infraestructura física que impulse el desarrollo de las actividades productivas, permitiendo elevar los niveles de competitividad, propiciando mayor dinamismo en la generación de empleos e ingresos a la población oaxaqueña.

El financiamiento para las funciones de la administración pública del estado se realizó mediante procesos de planeación, programación y presupuestación, con enfoque de resultados a través de una nueva estructura programática definida a partir del mandato misional de cada Poder, Órgano Autónomo, Dependencia o Entidad, priorizando el gasto en las actividades

que mayor impacto tienen sobre la población, cuyo objetivo se direccionó en la generación de valor público y gasto eficiente, por lo que se establecieron los mecanismos técnicos apropiados para su ejercicio basado en las mejores prácticas nacionales e internacionales, con asesores del Banco Mundial expertos en la materia, así como la implementación del Plan Anual de Evaluación el cual se centra en la evaluación del desempeño y rendición de cuentas de los programas públicos estatales.

Las principales acciones fueron: Seguimiento y vigilancia de la recaudación de contribuciones estatales y federales; coordinación de las funciones de planeación, programación y seguimiento de la inversión pública; eficiencia en el uso de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios para la correcta funcionalidad de la administración pública estatal; control y evaluación del gasto público estatal, integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015; cumplimiento oportuno de los compromisos contraídos mediante el esquema de PPS; y, pago y manejo responsable de la deuda pública directa y su refinanciamiento.

El presupuesto ejercido en este tema fue de 2 mil 578 millones 794 mil 311 pesos, lo que representó el 34 por ciento del monto total ejercido en este eje.

Gobierno eficaz y eficiente

La simplificación administrativa equivale a llevar a cabo un proceso que consiste, por un lado, en eliminar y compactar procesos administrativos que retrasan el actuar público y que los recursos lleguen con prontitud a quien los necesita, estos procesos se han venido haciendo más por tradición que por eficiencia, por lo que este gobierno está trabajando en una reingeniería de procesos dentro de la administración pública.

Como resultado de esta reingeniería, uno de los logros más sobresalientes es la implementación de procesos eficientes y eficaces en materia de planeación, programación y presupuestación con base en resultados, donde se pretende medir la eficiencia del gasto público y los resultados de las

acciones de gobierno a través de indicadores de desempeño y la implementación de la metodología de marco lógico mediante la integración de una nueva estructura programática armónicamente articulada y armonizada con el PED 2011-2016.

Con este modelo de presupuesto se elaboró el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015 que permitirá el seguimiento y evaluación del PED 2011-2016 y Sistema de Evaluación del Desempeño.

También se realizó el proyecto ejecutivo de la Red de Educación, Salud y Gobierno; licitación de bienes y servicios que el gobierno necesita para su operación buscando la eficiencia del gasto público; evaluación del desempeño de la administración pública estatal; control de cuotas y aportaciones del Fondo de Pensiones; entre otros.

En este tema se ejercieron 898 millones 304 mil 603 pesos, lo que representó el 12 por ciento de este eje.

Profesionalización y desempeño de los servidores públicos

El desarrollo del personal de las instituciones públicas, comprende el reclutamiento, selección, capacitación, actualización, remuneración, promoción y evaluación del mismo, entre otras actividades. Entre los principales argumentos a favor de la profesionalización del servicio público destacan: El establecimiento de reglas claras y transparentes para el reclutamiento, provisión de servidores públicos acordes a los perfiles requeridos por el puesto y las funciones.

La presente administración para el cumplimiento de este tema implementó un programa de profesionalización a los integrantes de las instituciones de seguridad pública mediante un Sistema Integral de Desarrollo, así como la modernización y capacitación de los servidores públicos.

Para este tema se ejercieron 118 millones 883 mil 195 pesos lo que representa el 2 por ciento del total ejercido en este eje.

Dignificación y nueva cultura del servicio público

El propósito de este gobierno en este tema es el de establecer una nueva visión en la que el servidor público sea un agente de cambio dentro y fuera de la organización, con sensibilidad y mayores niveles de satisfacción personal y laboral. En todo proyecto de desarrollo, que busca la innovación y la creatividad, el recurso esencial que hará la diferencia a largo plazo es el ser humano y los medios que tiene para lograrlo.

En Oaxaca, una visión de cambio ha permeado la administración pública para mejorar sus posibilidades de desarrollo al interior y exterior del estado. Por lo que se ha trabajado en que la estructura burocrática ya no sea concebida como un medio de control con niveles organizacionales rigurosos y verticales, donde las decisiones frecuentemente se relacionaban con el abuso de autoridad y la concentración del poder; si no, como una nueva generación de servidores públicos con una identidad clara de quien presta el servicio de forma directa y amable con el público, lo que provoca motivación y poca resistencia al cambio; y con valores y creencias ampliamente extendidas, las cuales reconocen la importancia social que reviste la función pública, cuyo fin es el bien común. Todos estos factores han incidido directamente en el mejoramiento del desempeño gubernamental, reafirmando y cumpliendo uno de los objetivos de esta administración.

Para este tema se ejercieron 773 millones 25 mil 876 pesos lo que representa el 10 por ciento del total ejercido en este eje.

Coordinación institucional

La coordinación institucional que deriva de la actuación pública con políticas de desarrollo incluyentes requiere de forma conjunta, estructurar sus actividades con planeación para alcanzar objetivos comunes, de tal manera que el uso de los recursos públicos reduzcan duplicidades y propicien complementariedades, compartiendo gastos en los diferentes niveles del gobierno local, con organizaciones públicas, privadas y la participación del gobierno federal.

La coordinación institucional está considerada como una condición necesaria para resolver o mitigar los problemas y dilemas que se han derivado del desarrollo urbano, sobre todo que promueve una elevada interacción entre los diversos actores y organizaciones en los diferentes niveles de gobierno que influyen en el progreso de las ciudades y el reordenamiento de los recursos públicos.

Para tal efecto, fue necesario establecer mecanismos de coordinación que impiden duplicidades en la ejecución de programas y proyectos realizados por los tres órdenes de gobierno, tal es que se reformaron y adicionaron disposiciones a las Estructuras Orgánicas de las dependencias y entidades que forman parte del Poder Ejecutivo del Estado. De esta política emanan acciones que amplían y fortalecen la coordinación entre las dependencias y entidades estatales y permiten interactuar con los actores sociales, privados y organismos internacionales.

Para este fin, en 2014 se inició la integración de una estructura programática en un esfuerzo coordinado entre la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, la Jefatura de la Gubernatura como instancia técnica de evaluación y los Ejecutores de gasto. Los programas que emanan de éstas estructuras programáticas, agrupan las acciones de los Ejecutores de gasto para encaminarlos a la búsqueda de resultados que impacten en el desarrollo del estado.

Asimismo, se continuó con las audiencias públicas, donde se conjuntan los diversos actores del gobierno del estado para dar atención integral y oportuna a la demanda ciudadana.

Para la coordinación institucional se aplicaron recursos por 3 mil 18 millones 448 mil 945 pesos, 40 por ciento del monto total ejercido en este eje.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
PED (GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS)
ENERO-DICIEMBRE 2014

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL	**3,822,450,759**	**3,981,950,617**	**7,512,089,081**	**3,530,138,464**	**88.65**	**88.68**
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	297,699,105	82,090,489	124,632,151	42,541,662	51.82	-59.81
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	3,416,260,430	1,977,967,236	2,578,794,311	600,827,075	30.38	-27.53
GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE	51,864,208	677,629,229	898,304,603	220,675,374	32.57	1,562.86
PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	40,058,831	76,152,241	118,883,195	42,730,954	56.11	184.92
DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DEL SERVICIO PÚBLICO	0	986,851,514	773,025,876	-213,825,638	-21.67	n/r
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	16,568,185	181,259,909	3,018,448,945	2,837,189,037	1,565.26	17,390.73

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
PED (GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS)
ENERO-DICIEMBRE 2014

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	2014							
	Estatal		Ramo 33		Federal		Ejercido	
TOTAL	**4,062,251,265**	**%**	**1,312,331,861**	**%**	**2,137,505,955**	**%**	**7,512,089,081**	**%**
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	100,999,173	2%	0	0%	23,632,979	1%	124,632,151	2%
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	1,833,082,329	45%	648,399,356	49%	97,312,626	5%	2,578,794,311	34%
GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE	896,020,642	22%	0	0%	2,283,961	0%	898,304,603	12%
PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	118,883,195	3%	0	0%	0	0%	118,883,195	2%
DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DEL SERVICIO PÚBLICO	773,025,876	19%	0	0%	0	0%	773,025,876	10%
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	340,240,051	8%	663,932,505	51%	2,014,276,389	94%	3,018,448,945	40%

4.6.-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

La clasificación administrativa define al ejecutor o administrador directo de los recursos públicos. Permite identificar a los Ejecutores, responsables del gasto público y facilita su ubicación, ya que muestra los recursos asignados a los Poderes, Órganos Autónomos, Dependencias y Entidades.

Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

Conforme a esta clasificación, el gasto público que se informa en este periodo abarca las actuaciones, en el marco de su competencia, de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, de los Órganos Autónomos y de los Municipios.

El gasto total ejercido en 2014, fue de 66 mil 823 millones 344 mil 327 pesos.

Con base en esta clasificación, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos.

En conjunto ejercieron la cantidad de 2 mil 645 millones 204 mil 305 pesos que representa el 4 por ciento del monto total del presupuesto ejercido durante 2014.

Las actividades realizadas por las dependencias de la Administración Pública Centralizada tuvieron una asignación de 15 mil 596 millones 233 mil 632 pesos. Mientras tanto la Administración Pública Paraestatal ejerció la cantidad de 34 mil 464 millones 12 mil 356 pesos, significando el 75 por ciento del total ejercido durante el ejercicio 2014. Los 570

municipios que conforman el territorio del estado de Oaxaca ejercieron recursos por la cantidad de 14 mil 117 millones 894 mil 35 pesos, que representó el 21 por ciento del total que se ejerció en 2014.

El gasto ejercido por los municipios, está conformado por recursos recibidos de: El Fondo General de Participaciones (RAMO 28); Fondo de Fomento Municipal; Fondo de Compensación; Programa Normal Estatal (PNE); Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI); Fondo Regional (FONREGION); Deuda Directa; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS-FISE); Subsidio para Seguridad Municipal (SUBSEMUN); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-FISM); Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN); Fondo de Aportaciones para Infraestructura Educativa Básica (FAM-FAIEB); y, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF). Asimismo comprende programas de gasto federal reasignado, como los siguientes: Turismo (RAMO 21); Aportaciones Municipales Concertadas; y, Seguridad Pública (RAMO 36), entre otros.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-DICIEMBRE 2014

GRUPO	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL GENERAL	**60,063,522,940**	**51,730,870,669**	**66,823,344,327**	**15,092,473,658**	**29.17**	**6.81**
PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	3,844,840,200	1,996,172,711	2,645,204,305	649,031,594	32.51	-33.95
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	14,627,153,129	17,259,552,943	15,596,233,632	-1,663,319,311	-9.64	2.37
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	28,303,619,082	20,988,603,860	34,464,012,356	13,475,408,497	64.20	16.90
MUNICIPIOS	13,287,910,530	11,486,541,156	14,117,894,035	2,631,352,879	22.91	2.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS)
ENERO-DICIEMBRE 2014

PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL GENERAL	**3,844,840,200**	**1,996,172,711**	**2,645,204,305**	**649,031,594**	**32.51**	**-33.95**
CONGRESO DEL ESTADO	586,650,844	329,990,256	619,988,780	289,998,525	87.88	1.46
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA	81,738,558	59,086,817	75,222,533	16,135,717	27.31	-11.65
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	174,965,707	151,835,328	166,661,046	14,825,718	9.76	-8.55
CONSEJO DE LA JUDICATURA	623,258,524	518,314,782	613,522,022	95,207,240	18.37	-5.49
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,988,978	26,976,884	40,975,667	13,998,783	51.89	-4.03
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	342,600,641	85,348,785	99,456,434	14,107,649	16.53	-72.13
UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA	936,439,277	786,097,469	992,514,309	206,416,840	26.26	1.76
COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA	12,403,246	12,179,401	12,179,401	0	0.00	-5.73
COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	32,801,448	26,342,990	24,684,112	-1,658,878	-6.30	-27.75
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	1,012,992,977.30	0.00	0.00	0.00	n/r	-100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA)
ENERO-DICIEMBRE 2014

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL GENERAL	**14,627,153,129**	**17,259,552,943**	**15,596,233,632**	**-1,663,319,311**	**-9.64**	**2.37**
GUBERNATURA	159,673,324	155,970,374	150,580,238	-5,390,136	-3.46	-9.46
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	479,913,315	340,096,357	519,470,901	179,374,545	52.74	3.92
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	691,368,382	595,331,119	865,934,545	270,603,425	45.45	20.25
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,641,928,618	1,258,694,488	1,721,536,621	462,842,133	36.77	0.66
SECRETARIA DE SALUD	3,033,560,982	1,884,917,053	3,490,047,698	1,605,130,645	85.16	10.45
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	1,922,017,508	186,296,239	1,678,378,386	1,492,082,147	800.92	-16.16
SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	512,469,652	158,318,171	653,061,385	494,743,214	312.50	22.34
SECRETARIA DEL TRABAJO	104,038,020	68,981,034	126,312,280	57,331,245	83.11	16.56
SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	245,424,342	126,934,469	204,663,705	77,729,237	61.24	-19.94
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	324,946,595	146,781,830	126,220,125	-20,561,705	-14.01	-62.71
SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS	94,936,444	84,736,610	90,783,894	6,047,283	7.14	-8.19
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESCA Y ACUACULTURA	575,552,904	213,852,962	561,427,257	347,574,295	162.53	-6.35
SECRETARIA DE FINANZAS	610,554,582	401,874,590	696,566,127	294,691,537	73.33	9.53
FONDO DE INVERSION, PREVISION Y PARI PASSU	0	7,826,462,102	0	-7,826,462,102	-100.00	n/r
SECRETARIA DE FINANZAS-NORMATIVA	1,816,074,411	1,612,696,252	2,062,109,644	449,413,392	27.87	9.01
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	1,416,277,221	1,215,036,944	1,454,802,340	239,765,395	19.73	-1.38
SECRETARIA DE ADMINISTRACION-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	253,193,478	471,745,514	265,434,939	-206,310,575	-43.73	0.65
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	113,770,577	82,090,489	124,632,151	42,541,662	51.82	5.17
JEFATURA DE LA GUBERNATURA	32,787,147	6,305,892	34,257,185	27,951,293	443.26	0.31
COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES	10,014,568	7,487,380	0	-7,487,380	-100.00	-100.00
CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	33,443,831	27,205,387	39,654,515	12,449,128	45.76	13.83
COORDINACION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA	13,428,331	8,507,860	22,533,084	14,025,224	164.85	61.10
REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN EL DISTRITO FEDERAL	8,464,713	7,100,320	9,962,937	2,862,617	40.32	13.00
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA	277,475,903	273,035,040	299,364,974	26,329,934	9.64	3.58
SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	230,771,416	89,719,422	182,729,985	93,010,563	103.67	-23.98
COORDINACION PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	25,066,866	9,375,045	10,956,316	1,581,271	16.87	-58.04
CORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	0	0	96,965,069	96,965,069	n/r	n/r
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	0	0	107,847,332	107,847,332	n/r	n/r

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL GENERAL	**28,303,619,082**	**20,988,603,860**	**34,464,012,356**	**13,475,408,497**	**64.20**	**16.90**
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	1,554,358,656	174,849,780	1,852,705,901	1,677,856,121	959.60	14.43
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	25,224,397	23,005,235	26,518,539	3,513,305	15.27	0.93
CENTRO DE DISEÑO DE OAXACA	20,731,354	8,451,395	8,352,216	-99,178	-1.17	-61.32
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN	11,550,460	5,280,885	12,320,367	7,039,483	133.30	2.41
CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DE TEPOSCOLULA	768,157	784,662	0	-784,662	-100.00	-100.00
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	936,802,508	780,847,002	1,009,500,589	228,653,587	29.28	3.46
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	601,148,148	548,713,409	650,933,422	102,220,013	18.63	3.96
COLEGIO SUP. P/LA EDUC. INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	107,439,619	95,716,584	115,059,541	19,342,957	20.21	2.82
COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	52,626,797	36,172,435	65,063,877	28,891,442	79.87	18.69
COMISION ESTATAL DE LA JUVENTUD	12,002,557	0	0	0	n/r	n/r
COMISION ESTATAL DE VIVIENDA	415,262,674	67,673,747	544,452,902	476,779,155	704.53	25.87
COMISION ESTATAL DEL AGUA	632,155,489	211,526,162	734,983,268	523,457,106	247.47	11.62
COMISION ESTATAL P/PLANEACION Y LA PROG. DE LA EDUC. MEDIA SUPERIOR	1,815,285	1,790,612	1,789,506	-1,106	-0.06	-5.36
COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (COEPES)	2,969,313	2,883,696	2,883,500	-196	-0.01	-6.77
COMISION P/LA REG. DE LA TENEN. DE LA TIERRA URB. DEL EDO. DE OAXACA	28,043,342	5,830,565	19,017,535	13,186,970	226.17	-34.89
CONSEJO ESTATAL DE PREVENCION Y CONTROL DEL SIDA	11,647,711	9,913,166	12,981,452	3,068,286	30.95	7.00
CONSEJO ESTATAL DEL CAFE DE OAXACA	8,510,613	8,332,342	8,539,069	206,727	2.48	-3.67
CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	14,794,573	4,532,535	12,354,080	7,821,545	172.56	-19.83
CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISION	76,601,867	46,667,735	210,401,276	163,733,541	350.85	163.70
DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA	5,762,246	5,813,154	5,857,612	44,458	0.76	-2.40
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	63,999,373	19,377,269	47,832,171	28,454,902	146.85	-28.25
INST. DE CAPAC. Y PRODUCTIVIDAD P/ EL TRABAJO DEL EDO. DE OAXACA	60,155,687	54,392,640	69,642,354	15,249,713	28.04	11.15
INST. TECNOLOG. SUP. DE SAN MIGUEL EL GRANDE	13,992,460	14,360,872	20,289,533	5,928,661	41.28	39.21
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA (IEBO)	310,187,433	291,845,081	318,992,330	27,147,249	9.30	-1.27
INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA	41,233,424	8,407,372	41,607,033	33,199,662	394.89	-3.12
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL EDO. DE OAXACA	19,637,504	8,428,715	49,519,760	41,091,045	487.51	142.10
INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	62,026,934	12,761,659	51,832,537	39,070,878	306.16	-19.77
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS	238,387,106	119,319,330	265,687,743	146,368,413	122.67	7.00
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA	17,597,465,473	14,371,782,133	20,706,886,339	6,335,104,206	44.08	12.97

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL)
ENERO-DICIEMBRE 2014

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	5,758,984	5,990,224	10,092,160	4,101,935	68.48	68.24
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (IOCIFED)	325,466,663	26,184,081	700,456,250	674,272,169	2,575.12	106.62
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCION AL MIGRANTE	20,059,490	9,564,768	19,110,029	9,545,261	99.80	-8.54
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS	13,025,231	10,124,983	21,347,870	11,222,887	110.84	57.35
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA	13,896,574	14,660,583	15,001,634	341,051	2.33	3.64
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	66,519,436	53,850,526	69,976,395	16,125,869	29.95	1.00
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	4,038,278,919	2,926,918,236	4,204,774,588	1,277,856,352	43.66	-0.04
UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	5,806,045	10,776,500	12,052,395	1,275,895	11.84	99.29
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	27,184,528	19,785,705	31,610,628	11,824,923	59.76	11.64
UNIVERSIDAD DE LA COSTA	6,350,200	9,146,690	10,820,101	1,673,411	18.30	63.58
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ	36,450,274	22,251,652	38,134,888	15,883,236	71.38	0.44
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	79,169,090	58,010,658	86,636,591	28,625,934	49.35	5.06
UNIVERSIDAD DEL ISTMO	77,351,123	64,072,665	105,858,627	41,785,961	65.22	31.39
UNIVERSIDAD DEL MAR	168,950,415	148,698,831	208,934,721	60,235,890	40.51	18.73
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	98,416,160	70,829,193	113,867,694	43,038,501	60.76	11.08
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MIXTECA	146,777,404	120,339,921	168,314,951	47,975,030	39.87	10.09
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS VALLES CENTRALES	34,466,933	26,428,240	77,385,563	50,957,323	192.81	115.55
NOVAUNIVERSITAS-OCOTLAN	13,004,220	17,378,001	15,088,511	-2,289,490	-13.17	11.39
COORDINACION DE ESPACIOS CULTURALES DEL ESTADO DE OAXACA	18,019,048	16,224,581	19,564,681	3,340,100	20.59	4.24
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	6,680,788	5,000,000	11,191,758	6,191,758	123.84	60.83
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	39,347,509	19,259,550	49,388,019	30,128,469	156.43	20.50
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0	241,310,234	1,036,520,653	795,210,420	329.54	n/r
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0	141,061,140	272,546,764	131,485,625	93.21	n/r
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0	0	35,164,819	35,164,819	n/r	n/r
COMISIÓN DE LA VERDAD	0	0	3,232,402	3,232,402	n/r	n/r
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGISTICO DEL ESTADO DE OAXACA	4,268,691	4,248,888	126,859,113	122,610,225	2,885.70	2,753.16
FONDO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACA	131,070,197	7,027,840	120,094,399	113,066,559	1,608.84	-12.03
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "OCV OAXACA"	0	0	13,981,701	13,981,701	n/r	0.01

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Presupuesto de Egresos
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (MUNICIPIOS)
ENERO-DICIEMBRE 2014

MUNICIPIOS	2013	2014		Aprob vs Ejercido		2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	$	%	% real
TOTAL GENERAL	**13,287,910,530**	**11,486,541,156**	**14,117,894,035**	**2,631,352,879**	**22.91**	**2.00**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,912,781,871	4,078,916,708	4,245,786,467	166,869,759	4.09	4.18
INFRAESTRUCTUIRA SOCIAL Y MUNICIPAL (FISM)	4,703,295,502	5,314,890,307	4,965,994,000	-348,896,307	-6.56	1.37
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	1,813,827,068	1,986,374,141	1,944,037,392	-42,336,749	-2.13	2.90
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (SUBSEMUN)	44,905,272	40,000,000	52,720,408	12,720,408	31.80	12.71
INVERSIÓN PÚBLICA	2,813,100,817	66,360,000	2,909,355,768	2,842,995,768	4,284.20	-0.71

4.7.- GASTO DE CAPITAL.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este apartado se presenta un informe de la Inversión Pública ejercida a través de programas y proyectos de inversión pública orientados a infraestructura física, equipamiento, y acciones encaminadas para la producción de insumos básicos y fomento de actividades productivas.

El total ejercido en este capítulo es de 11 mil 167 millones 37 mil 163 pesos. En Obra Pública se ejerció un monto de 10 mil 89 millones 570 mil 804 pesos y para Proyectos Productivos y de Fomento un mil 77 millones 466 mil 359 pesos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
GASTO DE CAPITAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	2013	2014	IMPORTE	%
TOTAL	**9,676,731,043**	**11,167,037,163**	**1,490,306,120**	**15.40**
Obra Pública	7,127,628,607	10,089,570,804	2,961,942,197	41.56
Proyectos Productivos y de Fomento	2,549,102,436	1,077,466,359	-1,471,636,077	-57.73

N/R:No Representativo

Los recursos ejercidos en inversión pública provienen de tres orígenes de fuentes de financiamiento: Recursos Estatales por la cantidad de 2 mil 574 millones 42 mil 632 pesos; Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 por 3 mil 355 millones 550 mil 286 pesos; y Recursos Federales (Gasto Federal Reasignado al Estado) por 5 mil 237 millones 444 mil 245 pesos.

Estos recursos fueron aplicados por dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Poder Judicial, Organismos Autónomos y por los Municipios

Recursos Estatales

El total de recursos estatales ejercidos es de 2 mil 574 millones 42 mil 632 pesos, que se ejercieron principalmente a través de:

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) con 6 millones 960 mil pesos; la Procuraduría General de Justicia del Estado aplicó 3 millones 116 mil 109 pesos; en lo que respecta a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) ésta ejerció 45 millones 372 mil 729 pesos para la protección y vigilancia policiaca; por medio de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) se ejercieron 146 millones 98 mil 307 pesos para diversas obras de infraestructura; la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE) ejerció 171 millones 684 mil 325 pesos; a través de la Secretaría de Trabajo (SETRAO) se aplicaron recursos por 21 millones 860 mil pesos; y la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA) ejerció 35 millones 835 mil 637 pesos para la capacitación artística y cultural.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), se ejercieron 26 millones 966 mil pesos destinados para el seguimiento del programa bienestar y el apoyo de la economía solidaria entre otros.

La Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), ejerció 3 millones 472 mil 640 pesos para la implementación de los derechos indígenas e impulso del desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas de Oaxaca; en lo que concierne a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca, y Acuacultura (SEDAFPA), se ejercieron recursos por la cantidad de 173 millones 573 mil 543 pesos, para el desarrollo agrícola, el sector forestal, pecuario y el desarrollo de la acuacultura; la Secretaría de Finanzas (SEFIN) destinó 1 millón 594 mil 44 pesos para la continuidad del Programa de Modernización Integral del Registro Civil y 94 millones 568 mil 750 pesos como parte de la Aportación Estatal al Fideicomiso de Alianza para el Campo en Oaxaca (FAPCO).

La Secretaría de Administración (SA) ejerció 16 millones 555 mil 783 pesos, principalmente para la construcción y equipamiento de gimnasios al aire libre; la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA) aplicó 8 millones de pesos; y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESEPU) ejerció 2 millones 415 mil 95 pesos.

Por su parte, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) ejerció 894 millones 427 mil 825 pesos, para la reconstrucción de caminos y puentes vehiculares; el Centro de Diseño de Oaxaca (CDO) aplicó 1 millón 647 mil 611 pesos; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO) ejerció 474 mil 890 pesos; mientras que la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECFD) ejerció 21 millones 749 mil 527 pesos.

A través de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) se aplicaron recursos por 165 millones 950 mil 623 pesos para la construcción de baños ecológicos, estufas ecológicas y adquisición de materiales para la vivienda; y la Comisión Estatal del Agua (CEA) ejerció 34 millones 871 mil 468 pesos.

Se ejercieron por medio de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), la cantidad de 158 millones 463 mil 207 pesos; el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), ejerció recursos estatales por 6 millones 799 mil 828 pesos; y el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) aplicó 61 millones 503 mil 469 pesos para el programa de alfabetización y rezago educativo.

Por medio del Instituto Estatal de Protección Civil (IEPC) se ejercieron 3 millones 30 mil 892 pesos; mientras que el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) ejerció 24 mil 979 pesos para equipamiento; el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) ejerció 5 millones 241 mil 458 pesos; y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca (SSO) aplicó 80 millones 73 mil 17 pesos para rehabilitación de quirófanos, fortalecimiento y ampliaciones a centros de salud.

Por su parte la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) ejerció 137 mil 490 pesos; la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales (UTVC) 48 mil 988 pesos; la Coordinación de Espacios Culturales del Estado de Oaxaca (CECEO) 999 mil 899 pesos; y el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO) 92 mil 766 pesos.

Por medio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca (DIF) se ejercieron 662 mil 132 pesos; y los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) aplicaron 40 millones 466 mil 579 pesos, para la rehabilitación de sistemas de agua potable, estudios y proyectos, instalación de micro medidores y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario.

La Comisión Estatal Forestal aplicó recursos por 27 millones 651 mil 992 pesos principalmente para fortalecimiento de comités regionales, consejo regional forestal de Chimalapas, manejo forestal, conservación de caminos forestales, y producción de planta en vivero tecnificado entre otras.

Con Recursos Estatales también se ejercieron recursos a través de fideicomisos públicos, como los son:

Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO) quien ejerció un total de 121 millones 460 mil 932 pesos; los cuales se aplicaron en estudios de pre inversión para la realización del desarrollo urbano integral del Polígono 14 en el puerto de Salina Cruz y el Centro de Convenciones en Huatulco; además de desarrollo urbano, con obras como construcción de la urbanización integral en 135 hectáreas del Polígono 14 en Salina Cruz en una primera etapa, equipamiento y mantenimiento del auditorio Guelaguetza entre otras obras.

A través del Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO), se ejercieron recursos por la cantidad de 111 millones 80 mil pesos, de los cuales 26 millones se destinaron al programa de fortalecimiento económico, 13 millones para el programa de financiamiento y garantías líquidas beneficiando al sector artesanal, 45 millones para programa de garantías a los sectores turístico y agroindustrial, 5 millones 380 mil pesos para estudios de factibilidad del sector transporte y social, 21 millones 700 mil pesos para programas como el financiamiento para la adquisición de sistemas fotovoltaicos domiciliarios, entre otros.

Por medio de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca (OCV), se aplicaron recursos por 9 millones 979 mil 826 pesos para promoción turística y la participación en el tianguis turístico de Cancún.

También la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, organismo autónomo, ejerció recursos estatales por el orden de 372 mil 600 pesos para el análisis atención y resolución a violaciones de los derechos humanos.

Finalmente, los Municipios ejercieron 68 millones 757 mil 671 pesos, para realizar 90 acciones y obras, de las cuales 37 fueron para la realización construcción, ampliación y modernización de caminos por 9

millones 332 mil pesos: 15 obras para el sector agua por 2 millones 863 mil pesos; para el sector de energía 3 millones 86 mil pesos; en lo respecta al sector vivienda se ejercieron 7 millones 424 mil pesos; 5 millones 906 mil pesos para saneamiento básico, como lo son construcción de drenajes y alcantarillado; 23 millones para el sector agropecuario y 17 millones 146 mil pesos para diversas obras de urbanización.

Fondos de Aportaciones Federales

Los recursos financieros transferidos al Estado con fines específicos, a través de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Múltiples para Asistencia Social (FAM - FAAS), Múltiples para Infraestructura Educativa Básica (FAM-FAIEB), Múltiples para Infraestructura Educativa Superior (FAM - FAIES), para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para Infraestructura en Salud (FASSA) y para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), deben registrarse como propios y ejercerse conforme a las leyes estatales en términos de lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en este sentido se ejercieron 3 mil 355 millones 550 mil 286 pesos aplicados de la siguiente manera:

Del FISE se ejercieron 837 millones 688 mil 470 pesos. Por Dependencia Ejecutora, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable realizó una inversión de 53 millones 952 mil 778 pesos; Caminos y Aeropistas de Oaxaca ejerció la cantidad de 140 millones 781 mil 625 pesos; se aplicaron 71 millones 433 mil 539 pesos a cargo de la Comisión Estatal del Agua; en mejoramiento de vivienda se aplicaron 177 millones 713 mil 193 pesos a cargo de la Comisión Estatal de Vivienda; en atención médica se aplicaron recursos por la cantidad de 14 millones 799 mil 240 pesos a cargo de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca; y complementando el gasto como parte de la inversión concertada con los Municipios se ejercieron 379 millones 8 mil 94 pesos.

Con recursos del FAM-AS, se aplicaron 539 millones 200 mil 528 pesos, ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, en diversos programas de asistencia alimentaria como son desayunos escolares, sujetos vulnerables, y familias en desamparo.

Del FAM-IEB, se ejercieron recursos por la cantidad de 504 millones 290 mil 751 pesos, los cuales se aplicaron principalmente en reparaciones generales en planteles de educación preescolar (urbano, indígena y rural), primaria, secundaria (general, técnica y telesecundaria), construcción de módulos sanitarios en planteles de educación preescolar (urbano, indígena y rural), primaria, secundaria (general, técnica y telesecundaria), construcción de aulas didácticas, aulas de medios, módulos sanitarios, laboratorios y talleres en secundarias (general, técnica y telesecundaria); equipamiento de aulas didácticas, aulas de medios, laboratorios y talleres en planteles de educación secundaria (general, técnica y telesecundaria), estas acciones fueron ejecutadas a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), por un monto de 481 millones 725 mil 799 pesos; de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), por un monto de 15 millones 11 mil 52 pesos; y a través de la inversión concertada con los Municipios un monto de 7 millones 553 mil 900 pesos.

A través del FAM-IES, se ejercieron recursos por la cantidad de 144 millones 221 mil 968 pesos para construcción y equipamiento de unidades académicas departamentales, construcción de edificios de aulas, bibliotecas, salas de cómputo, cubículos para profesores, laboratorios, talleres, construcción y equipamiento de espacios didácticos, mantenimiento y remodelación a instalaciones y áreas educativas por mencionar algunas obras; del total de recursos el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) ejerció recursos por el orden de 92 millones 798 mil 621 pesos principalmente en obras de los Institutos Tecnológicos de Pochutla, del Istmo, de los Valles Centrales, de San Juan Bautista Tuxtepec, del Tecnológico Superior de Teposcolula, del Tecnológico de Oaxaca y del Tecnológico del Valle de Etla; por otra parte el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) aplicó recursos por 31 millones 919 mil 103 pesos en obras dentro de las instituciones adheridas a este sistema como son las Universidades del Mar, del Istmo, del Papaloapan, de la Sierra Sur, de la Cañada y la Tecnológica de la Mixteca; en el mismo sentido se aplicaron recursos a través de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) que ascienden a 19 millones 504 mil 243 pesos.

Del FASSA se ejercieron recursos por la cantidad de 54 mil 640 pesos, que corresponden a 2 acciones de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Los recursos correspondientes al FASP, fueron aplicados a través de los diferentes convenios de la Federación en materia de seguridad pública por el orden de los 459 millones 771 mil 256 pesos, los cuales se aplicaron para el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, profesionalización de las instituciones de seguridad pública, fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnologías del sistema penitenciario nacional, sistema nacional de información (base de datos), servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, red nacional de telecomunicaciones, registro público vehicular, fortalecimiento de las instituciones estatales de seguridad pública, nuevo sistema de justicia penal, instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro, huella balística y rastreo computarizado de armamento, ejerciendo un monto de 252 millones 279 mil 683 pesos la Secretaría de Seguridad Pública; 149 millones 851 mil 418 pesos a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE); y 57 millones 640 mil 155 pesos ejercidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Del FAFEF, se ejercieron recursos por la cantidad de 870 millones 322 mil 673 pesos, de los cuales la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable aplicó 228 millones 597 mil 943 pesos; Caminos y Aeropistas de Oaxaca 237 millones 707 mil 234 pesos; 4 millones 342 mil 569 pesos a través del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; la Comisión Estatal de Vivienda aplicó 13 millones 361 mil 772 pesos; la Comisión Estatal del Agua aplicó 31 millones 470 mil 770 pesos; el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca ejerció 32 millones 868 mil 701 pesos; el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa ejerció 31 millones 636 mil 774 pesos; los Servicios de Salud de Oaxaca ejecutaron 5 millones 813 mil 985 pesos; 327 mil 912 pesos a través de la Universidad de la Sierra Juárez; 1 millón 104 mil 547 pesos ejercidos por la Secretaría General de Gobierno; la Procuraduría General de Justicia del Estado llevó a cabo 5 millones 157 mil 360 pesos; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura realizó 5 millones de pesos; y finalmente con relación a la inversión concertada con Municipios se ejercieron 272 millones 933 mil 101 pesos.

Gasto Federal Reasignado al Estado

De recursos federales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Estado y Municipios cuya transferencia se formaliza a través de diferentes instrumentos jurídicos y/o administrativos que

Dependencias Federales suscriben para tal efecto, se ejerció la cantidad de 5 mil 237 millones 444 mil 245 pesos que se destinaron principalmente al financiamiento de las siguientes acciones:

Con la Secretaría de Gobernación se ejercieron recursos del Ramo 4, Gobernación, por la cantidad de 117 millones 595 mil 804 pesos, para equipamiento de juzgados; programa de modernización integral del registro civil; así como para la capacitación de ministerios públicos, policías, abogados litigantes, equipamiento para fiscalías, prevención del delito y creación del Centro de Justicia para las Mujeres en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza; los cuales fueron aplicados a través del Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes convino recursos con el Estado a través del Ramo 9, por 12 millones 880 mil 229 pesos, para la modernización y ampliación de carreteras y caminos como son: modernización y ampliación del camino Rosario Ibarra - Santa Úrsula - Los Reyes - Cerro de Oro, tramo del Km. 0+000 al Km. 11+895.59 subtramo a modernizar del Km. 8+700 al Km. 11+895.59; así como la elaboración de estudio y proyecto para la modernización y ampliación del camino el Acuyo -Zacate Colorado - el Porvenir, del Km. 0+000 al Km. 16+500, subtramo a modernizar del Km. 8+500 al Km. 16+500, por mencionar algunos.

A través del Ramo 10 Economía, se ejercieron 62 millones 508 mil 982 pesos, principalmente para el impulso a la competitividad, incremento en la producción de destilados de agave, para el fortalecimiento de la industria del mezcal, capacitación y asistencia técnica para la realización de diagnósticos financieros para las MIPyMES, y la realización de la feria del mezcal, por mencionar algunas.

Del Ramo 12 Salud, se ejercieron recursos por 339 millones 638 mil 643 pesos; de los cuales los Servicios de Salud de Oaxaca aplicaron 170 millones 314 mil 847 pesos siendo lo más relevantes: equipamientos de centros de salud en diversas partes del estado, construcción de centros de salud, así como la ampliación de algunos otros, y rehabilitación de unidades de consulta externa; así mismo la Secretaría de Salud, ejerció 169 millones 323 mil 796 pesos para

equipamiento en la ejecución del programa (Oportunidades), equipamiento de infraestructura para el desarrollo del “Programa Seguro Médico para una Nueva Generación”, equipamiento de infraestructura para acreditación de unidades médicas, adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio para seguro popular, entre otros.

Con transferencias del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, se ejercieron 282 millones 555 mil 332 pesos; de los cuales corresponden a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura 69 mil 801 pesos correspondientes al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable; el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable aplicó 26 millones 282 mil 623 pesos destinados principalmente para el Programa de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad, cursos talleres de gestión ambiental municipal en Municipios de atención prioritaria, adquisición de vehículos, y elaboración del programa municipal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos de los Municipios; y a la Comisión Estatal Forestal 6 millones 22 mil 336 pesos.

A través de la Comisión Estatal del Agua se ejercieron del Ramo 16 recursos por el orden de 175 millones 846 mil 054 pesos para los programas: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APASZU); Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS); Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR); entre otros.

Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) ejerció 37 millones 865 mil 962 pesos también como parte de los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APASZU); Cultura del Agua; y Proyecto de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME) que forman parte del Ramo 16.

Por parte de los Municipios se ejercieron 36 millones 468 mil 555 pesos para la adquisición de vehículos equipados para la recolección diferenciada de residuos sólidos para el municipio de Santo Domingo Tehuantepec; así como dentro del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APASZU) y el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS).

De recursos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social, se ejercieron a través del Instituto de la Mujer Oaxaqueña 13 millones 371 mil 990 pesos para el programa “Prevención, atención, y protección para mujeres en situación de violencia de género”; la Comisión Estatal de Vivienda destinó 70 millones 466 mil 212 pesos para acciones de reconstrucción de viviendas correspondientes al convenio con FONHAPO; y el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías ejerció 157 mil 65 pesos para el fomento y promoción artesanal para un total de 83 millones 995 mil 268 pesos en este ramo.

Para el sector turístico, provenientes del Ramo 21 se aplicaron 45 millones de pesos dentro de los cuales destacan las obras de construcción de paraderos turísticos, el mejoramiento de la imagen urbana de Cuajimoloyas, construcción y equipamiento del Centro de Cultura para la Conservación en Mazunte, mejoramiento de la imagen urbana de Teotitlán del Valle y San Agustinillo, entre otros.

Del Ramo General 23, se ejercieron recursos por la cantidad de 3 mil 336 millones 241 mil 634 pesos; a través del Fondo de Apoyo a Migrantes se aplicaron 7 millones 275 mil 318 pesos; Fondo Regional (FONREGIÓN) con un mil 19 millones 579 mil 528 pesos; Programas Regionales por 351 millones 502 mil 489 pesos; Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales con 185 millones 869 mil 646 pesos; con el Fondo de Cultura se ejercieron 83 millones 850 mil pesos; con cargo al Fondo de Infraestructura Deportiva se aplicaron 137 millones 526 mil 972 pesos; en el Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 77 millones 476 mil 523 pesos; dentro de Contingencias Económicas se aplicaron un mil 444 millones 480 mil 637 pesos; y finalmente para el Fondo Sur Sureste (FONSUR) se ejercieron 28 millones 680 mil 520 pesos.

Dentro de estos programas se incluye infraestructura siendo las obras más relevantes las siguientes: establecimientos productivos en comunidades rurales; mejoramiento de techumbres de las viviendas; rehabilitación de vialidades urbanas; elaboración del proyecto ejecutivo y construcción del Centro Cultural y de Convenciones de la Ciudad de Oaxaca; construcción del Complejo Deportivo Zona Poniente, construcción del Centro de Recreación y Acondicionamiento Deportivo "Venustiano Carranza" 2a. etapa; construcción del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO) 1a. etapa; construcción de paso a desnivel

vehicular en el crucero de 5 Señores; elaboración de proyectos ejecutivos de urbanización para la reubicación de las comunidades de Santa Cruz Mitlatongo, San Lorenzo Pápalo y Santo Domingo Yojovi; urbanización para la reubicación de la localidad de Santa Cruz Mitlatongo primera etapa; proyecto integral de rescate y regeneración del Río San Felipe (1a etapa); construcción, reparación y equipamiento de espacios educativos; y urbanización del predio Polígono 3 Sector H3 en Santa María Huatulco, por mencionar algunas.

En el sector comunicaciones se realizaron varias obras para la construcción de caminos rurales y rehabilitación de carreteras alimentadoras, entre las cuales destacan: ampliación y modernización del camino: Matías Romero - Septune y Circuito II, tramos: del Km. 0+000 al Km. 2+926 y E.C. Km. 1+036 (Matías Romero - Septune) Rancho Viejo, del Km. 0+000 al Km. 0+565; construcción del camino E.C. Km. 79+760 (Santiago Amoltepec - Santiago Textitlán - San José el Frijol) - Paraje Portillo - Barranca el Coquito - Agua Zarca - San José el Frijol - Río Ciruelo, tramo del Km. 0+000 al Km. 24+000, subtramo del Km. 4+883 al Km. 8+000; modernización y ampliación del camino Puerto Escondido - E.C. (Santa María Colotepec) tramo del Km. 140+00 al Km. 146+500, subtramo del Km. 140+000 al Km. 140+700 y del Km. 145+650 al Km. 145+950 (Boulevard Puerto Escondido - Zona Militar); reconstrucción de la carretera Tecomaxtlahuaca - Coicoyán de las Flores tramo del Km.10+000 al Km. 30+000 tramos parciales; también se realizaron obras de construcción de puentes vehiculares entre los que destacan la construcción del Puente Vehicular Chapulín (Santa Cruz Zenzontepec - Santa María Tlapanalquiahuitl) ubicado en el Km. 10+000 y la construcción del Puente Vehicular s/camino Santa Catarina Loxicha - San Bartolomé Loxicha ubicado en el km 11+500, entre otros.

En el sector salud se aplicaron recursos para la adquisición de ambulancias para diferentes localidades, equipamiento para las áreas de consulta externa, rayos x, laboratorio y hospitalización en diversos Municipios del Estado.

Para el sector de agua y saneamiento básico se ejercieron recursos en diversas obras de sistemas de agua potable y alcantarillado, entre las que destacan, la construcción y puesta en marcha de 10 plantas potabilizadoras a pie de pozo, (pozo palmas, pozo ferrocarril, pozo azucenas, pozo Vicente Suarez, pozo sauces), por mencionar algunas.

Con la aplicación de los recursos a cargo de los Municipios se ejecutaron las obras siguientes:

Reconstrucción del camino E.C. (Oaxaca - Ixtlán) - Santa Catarina Lachatao, del Km. 0+000 al Km. 16+000 (2a. Etapa); modernización del camino Km. 236+270 E.C. (Pinotepa Nacional - Salina Cruz) - Santa María Huatulco del Km. 0+000 al Km. 9+800; ampliación y pavimentación a base de concreto hidráulico del Km. 242+790 E.C. (Pinotepa Nacional - Salina Cruz) - San Miguel del Puerto tramo Km. 0+000 al 9+500; modernización y ampliación del camino San Lorenzo Victoria - Santiago Tamazola tramo del Km. 0+000 al Km. 15+558.53 subtramo a modernizar del Km. 0+000 al Km. 1+000; pavimento con concreto hidráulico de la calle Venustiano Carranza en el municipio de San Blas Atempa; pavimentación a base de concreto hidráulico del camino de acceso a la localidad de Piedra del Sol tramo del Km. 3+400 al Km. 4+627.5; pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guillermo Prieto y Mirador en la localidad de Yetla de Juárez, del municipio de Santo Domingo Tonalá; remodelación del acceso a Puerto Ángel; pavimentación de las calles Juan de Dios Peza, Canal 33 y Santa Rita de la Colonia Cuarta Sección, calle Dios Padre de la Colonia Barranca Colorada y calle Cuitláhuac de la Quinta Sección del municipio Asunción Ixtaltepec; construcción de cancha multideportiva en la localidad de San Pedro Mixtepec municipio del mismo nombre; construcción de nueva unidad deportiva en el Barrio los Pocitos en la localidad de Monjas municipio Miahuatlán de Porfirio Díaz; y reconstrucción de la carretera Pinotepa Nacional - Corralero del Km. 0+000 al Km. 24+000, entre otras.

Del Ramo 11 Educación se ejercieron 213 millones 686 mil 870 pesos de los cuales 53 millones 345 mil 624 pesos se destinaron a la construcción, reparación y equipamiento de espacios educativos de nivel medio superior, por medio del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Fisica Educativa (IOCIFED); a través de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca se destinaron 8 millones 612 mil 459 pesos; y por medio del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo 10 millones 675 mil 533 pesos para la capacitación y competencia laboral; para la educación superior se destinaron 19 millones 444 mil 448 pesos a través de varias universidades.

En lo que respecta al sector deporte, se destinaron al programa de “Promoción y Fomento de la Activación Física y del Deporte”

mediante la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte 15 millones 310 mil 801 pesos; y para la construcción de espacios deportivos se ejercieron por parte de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable 34 millones 499 mil 543 pesos; y 6 millones 900 mil pesos a través de los Municipios, siendo algunas de las obras más relevantes la rehabilitación y equipamiento de cancha de futbol soccer de San Jacinto Amilpas; la construcción de canchas de futbol, beisbol, pista de atletismo y trote, área libre de pista, alberca semiolimpica y fosa de clavados en el Complejo Deportivo Zona Poniente; construcción de gimnasio de basquetbol techado en Santa María del Tule; para el fortalecimiento de las instancias estatales de juventud y el programa "Espacios Poder Joven" se aplicaron 619 mil 999 pesos.

Para las actividades culturales se destinaron 44 millones 822 mil 443 pesos para la realización de eventos como lo son las festividades de la Guelaguetza, el festival cultural de muertos, el fomento a la lectura, así como los cursos de capacitación para diplomados en el Centro de Artes de San Agustín (CASA); y mediante el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca se aplicaron 834 mil 878 pesos.

En cuanto a la conservación del patrimonio cultural, mediante el programa FOREMOBA se ejercieron un millón 230 mil 189 pesos, para promoción y difusión de la diversidad cultural a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) se destinaron 3 millones 100 mil pesos; del Programa de Desarrollo Integral de la Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI) se aplicaron 400 mil pesos; para la recuperación de espacios culturales, la modernización de archivos históricos y el fortalecimiento de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca se ejercieron 8 millones 114 mil 952 pesos; y finalmente para el equipamiento de diversos museos comunitarios y otras acciones de conservación del patrimonio cultural se destinaron 5 millones 776 mil 1 peso.

Del Ramo 6 Hacienda y Crédito Público se aplicaron recursos por el orden de 505 millones 469 mil 796 pesos; de los cuales a través del Programa de Infraestructura Indígena (PROII), Caminos y Aeropistas de Oaxaca y los Municipios ejercieron recursos en acciones de infraestructura por 485 millones 387 mil 276 pesos, siendo las más relevantes las siguientes:

Caminos y Aeropistas de Oaxaca ejerció 53 millones 829 mil 61 pesos aplicados en la construcción del camino E.C (Santiago Ixcuintepec - San Lucas Camotlán) - Santa Margarita Sultepec tramo del Km. 0+000 al Km.+731.28, subtramo construir del Km. 6+500 al Km. 7+731.28; construcción del camino rural Santa Catarina Albarradas - San Miguel del Valle, tramo: del Km. 0+000 al Km. 24+000, subtramo a construir del Km. 18+200 al Km. 19+700; modernización y ampliación del camino Llano Nopal - San José Yosocañu tramo del Km. 0+000 al Km. 35+600, subtramo a modernizar del Km. 6+000 al Km. 7+500; modernización y ampliación del camino Talea de Castro - San Bartolomé Yatoni - Otatitlán de Morelos - Santiago Lalopa, tramo del Km. 0+000 al Km. 16+000, subtramo a modernizar del Km. 4+000 al Km. 5+200; modernización y ampliación del camino E.C. (Ayutla - Santa María Alotepec) - San Juan Juquila Mixes - San Lucas Camotlán tramo del Km. 0+000 al Km. 17+000, subtramo del Km. 5+000 al 6+500; construcción del camino E.C. (Santiago Ixcuintepec - San Lucas Camotlán) - Santiago Quiavicuzas, tramo: del Km. 0+000 al Km. 22+768, subtramo a construir: del Km. 21+800 al Km. 22+768; modernización y ampliación del camino E.C. (Oaxaca - Tuxtepec) - Puerto Eligio - San Martín Zoyolapam - Santiago Progreso - San Pedro Ozumacín tramo: del Km. 0+000 al Km. 20+000, subtramo a modernizar: del Km. 2+660 al Km. 4+160; modernización y ampliación del camino E.C. (Ayutla - Santa María Alotepec) - San Juan Juquila Mixes - San Lucas Camotlán, tramo: del Km. 0+000 al Km. 17+000, subtramo a modernizar: del Km. 5+000 al 6+500 (carpeta asfáltica, bordillos y señalamiento); modernización y ampliación del camino E.C. (Miahuatlán - San Carlos Yautepec) - San Ildefonso Amatlán - San Cristóbal Amatlán - San Juan Mixtepec - San Pedro Mixtepec, tramo: del Km. 0+000 al Km. 48+000, subtramo a modernizar: del Km. 20+000 al 21+500; modernización y ampliación del camino Cerro Marín -Rancho Ojoche - Cerro Armadillo Grande, tramo: del Km. 0+000 al Km. 12+767, subtramo a modernizar: del Km. 10+000 al Km. 11+100; modernización y ampliación del camino E.C. (Oaxaca - Tuxtepec) - Rancho Grande - Loma San Rafael - Arroyo Tortuga, tramo: del Km. 0+000 al Km. 35+000, subtramo a modernizar: del Km. 15+000 al Km. 17+000; modernización y ampliación del camino E.C. (Corralero - La Palma del Coyul) - La Noria y Minindaca, tramo: del Km. 0+000 al Km. 14+520, subtramo a modernizar del Km. 4+753 al Km. 6+253; modernización y ampliación del camino Santiago Yolomecalt - San Sebastián Nicananduta: tramo: del Km. 17+832 al Km. 0+000, subtramo a modernizar: del Km. 7+200 al Km. 5+700; modernización y ampliación del camino Llano Nopal - San José Yosocañu, tramo: del Km. 0+000 al Km.

35+600, subtramo a modernizar: del Km. 7+800 al Km. 8+800; modernización y ampliación del camino Km. 55+000 E.C. (Ixtlán - Zoogocho) - Santa María Tavehua - San Andrés Solaga - San Juan Tabaa - San Cristóbal Lachirioag, tramo: del Km. 0+000 al Km. 40+300, subtramo a modernizar: del Km. 10+300 al Km. 11+800; entre otros.

A través de los Municipios se ejercieron recursos por 431 millones 558 mil 216 pesos, siendo las obras más relevantes la construcción del camino rural Km. 51+700 E.C. (Tuxtepec - Jalapa de Díaz) - San Felipe Tilpan -San José Independencia - Cerro Clarín, tramo: del Km. 0+000 al Km. 41+000, subtramo a construir: del Km. 37+115 al Km. 41+000; modernización y ampliación del camino Santa María Chilchotla - Río Sapo del Km. 0+000 al Km. 24+500, subtramo a modernizar del Km. 1+300 al Km. 2+000; modernización y ampliación del camino Coyul - San José de las Flores, tramo del Km. 0+000 al Km. 10+496.58, subtramo a modernizar del Km. 6+300 al Km. 7+800; modernización y ampliación del camino Los Llanos (San Juan Elotepec - San Francisco Cahuacua), subtramo a modernizar del Km. 28+000 al Km. 30+000; modernización y ampliación del camino E.C. Km. 33+000 (Llano Grande - San Miguel Cajonos) - Santo Domingo Xagacia, subtramo a modernizar del Km. 2+500 al Km. 4+000; modernización y ampliación del camino E.C. Km. 65+000 (Sola de Vega - Santa Cruz Zenzontepec) - Las Huertas - La Arena - Santa María Zaniza, tramo: del Km. 0+000 al Km. 9+000, subtramo a modernizar: del Km. 2+000 al Km. 4+000; modernización y ampliación del camino E.C. Km. 14+500 (Santiago Apoala - Asunción Nochixtlán) - Santa María Ocotlán - San Miguel Huautla, tramo: del Km. 0+000 al Km. 13+500, subtramo a modernizar: del Km. 2+000 al Km. 4+000; modernización y ampliación del camino E.C. Km. 163+100 (Autopista Oaxaca - Tehuantepec) - Santa María Totolapilla, tramo: del Km. 0+000 al Km. 13+000, subtramo a modernizar: del Km. 2+500 al Km. 4+000; construcción del camino Santiago Quiavijolo - San Pedro Leapi, tramo: del Km. 0+000 al Km. 19+420, subtramo a construir: del Km. 17+500 al Km. 19+420; modernización y ampliación del camino de San Juan Cacahuatepec - San Francisco Sayultepec, tramo: del Km. 0+000 al Km. 3+000, subtramo a modernizar: del Km. 2+243 al Km. 3+000; y construcción del camino E.C. (Santa María Temaxcalapa - San Juan Petlapa) - Santa María Magdalena Lovani; tramo: Km. 0+000 al Km. 18+402.08, subtramo a construir: del Km. 12+621.28 al Km. 14+621.28, por mencionar algunas.

Así también el Instituto de la Mujer Oaxaqueña convino recursos del Ramo 6 por recursos del orden de 18 millones 419 mil 875 pesos para programas enfocados a la igualdad de género entre hombres y mujeres; y un millón 662 mil 644 pesos aplicados por la Secretaria de Asuntos Indígenas para protección y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

A través del Ramo 36 Seguridad Pública se transfirieron al Estado y se ejercieron 66 millones 333 mil 374 pesos; de los cuales al Fondo de Seguridad pública (FOSEG) se destinaron un millón 87 mil 844 pesos y del Programa de Subsidio a la Policía Acreditable (SPA) se ejercieron 65 millones 245 mil 529 pesos.

Por medio del Ramo 8 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura se ejercieron recursos por la cantidad de 154 millones 799 mil 62 pesos, para el Seguro Agrícola Catastrófico.

Del Ramo 38 se ejercieron un millón 300 mil pesos a través de la Universidad del Papaloapan.

Por último, mediante diversos convenios se ejercieron 15 millones 439 mil 251 pesos, para diversas obras como la rehabilitación y modernización de la infraestructura del Distrito de Riego No. 19, construcción de casa comunal y rehabilitación de sistemas de agua potable, entre otras.

Entes ejecutores

Los recursos de inversión pública ejercidos en el año 2014 fueron aplicados por el Poder Judicial a través del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); y del Poder Ejecutivo a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública, órganos autónomos y Municipios.

A continuación se desagregan los recursos ejercidos por estos entes públicos en el capítulo de Gasto de Capital, desglosando el importe, la fuente y las acciones en las que fueron aplicados.

Poder Judicial

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ejerció 7 millones 155 mil 16 pesos de recursos federales y estatales para el Nuevo Sistema de Justicia Penal y equipamiento de los juzgados de la región del Papaloapan

Poder Ejecutivo

Administración Pública Centralizada

La Secretaría General de Gobierno ejerció recursos por la cantidad de 3 millones 700 mil 247 pesos, de los cuales 1 millón 104 mil 547 pesos corresponden a recursos del Ramo 33, y de recursos federales 2 millones 596 mil 700 pesos, destinados al Programa de Modernización Integral del Registro Civil.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) ejerció la cantidad de 206 millones 5 mil 353 pesos, de los cuales aplicó recursos estatales por el orden de 3 millones 116 mil 109 pesos en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, así como fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública; del Ramo 33 se aplicaron 155 millones 8 mil 777 pesos en obras y acciones tales como el nuevo sistema de justicia penal, aportación a fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública, la profesionalización de las instituciones de seguridad pública, equipamiento, software integral para creación de aplicativos para captura de información, software educativo y de atención psicológica especializada, instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro; y por último 47 millones 880 mil 467 pesos para la capacitación de peritos, abogados litigantes y policía, además de equipamiento tecnológico en las defensorías públicas.

La Secretaría de Seguridad Pública aplicó recursos por la cantidad de 377 millones 784 mil 727 pesos; correspondiendo a recursos estatales 45 millones 372 mil 729 pesos para el mejoramiento de las instalaciones del edificio del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, el fortalecimiento de las instituciones estatales de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, la profesionalización de las instituciones de seguridad pública, para el servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, la red nacional de

telecomunicaciones y el registro público vehicular. Así mismo del Ramo 33, se ejercieron 252 millones 279 mil 683 pesos para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, el fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional, el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, para el Sistema Nacional de Información; en la profesionalización de las instituciones de seguridad pública, el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, se ejercieron 80 millones 132 mil 315 pesos correspondientes a recursos federales.

La Secretaría de Salud ejerció 169 millones 323 mil 796 pesos de recursos federales para el programa de Oportunidades para el Desarrollo del Programa Seguro Médico para una Nueva Generación y el Seguro Popular.

La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) aplicó la cantidad de un mil 438 millones 399 mil 233 pesos. De recursos estatales ejerció un total de 146 millones 98 mil 307 pesos para diversas obras de infraestructura, como rehabilitaciones en escuelas de educación básica, construcción y rehabilitaciones de vialidades urbanas, electrificaciones, acciones de vivienda, además de la supervisión externa para la construcción del Centro de Reinserción Social de Media Seguridad. Del Ramo 33 se ejercieron 297 millones 561 mil 774 pesos para construcción y rehabilitación de diversas obras de urbanización, como la construcción de auditorios, construcción de salones de usos múltiples, construcción y equipamiento de bibliotecas públicas, construcción y rehabilitación de agencias municipales, construcción de centros comunitarios, construcción y ampliación de alumbrado público, pavimentación con concreto hidráulico de diversas calles, entre otras. De transferencias federales se ejerció la cantidad de 994 millones 739 mil 152 pesos principalmente del Ramo General 23, para la elaboración de estudios de costo beneficio para diversas obras, elaboración del proyecto ejecutivo del Centro Cultural y de Convenciones, construcción de la 1ª. Etapa del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), plan maestro de imagen visual del barrio de Jalatlaco, y pavimentación con concreto hidráulico en diversas calles, entre otras.

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE) ejerció la cantidad de 465 millones 963 mil 871 pesos; de recursos estatales se

aplicaron 171 millones 684 mil 325 pesos de los cuales, 141 millones 795 mil 799 pesos se destinaron al programa "Desarrollo Turístico", aplicados principalmente en acciones de promoción turística, realización de la Guelaguetza, Feria del Mezcal y otros eventos, también 2 millones 831 mil 136 pesos para fomento comercial y 27 millones 57 mil 390 pesos, para la competitividad de la micro pequeña y mediana empresa principalmente en el componente de capacitación y asistencia técnica. De transferencias federales 294 millones 279 mil pesos para la construcción de paradores turísticos carreteros, construcción y equipamiento del centro de cultura para la conservación en Mazunte, Mejoramiento de la imagen urbana de varias localidades, así mismo la Federación radicó recursos para las Festividades de la Guelaguetza, la XVII Feria Internacional del Mezcal, la Expo PyME y para el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica en el Estado de Oaxaca, por mencionar las más relevantes.

La Secretaría del Trabajo (SETRAO) aplicó recursos estatales por la cantidad de 21 millones 860 mil pesos distribuidos en: 15 millones 860 mil pesos para la impartición de talleres de capacitación, así como asistencia técnica a los productores y productoras del Estado; y como aportación estatal al Programa de Apoyo al Empleo por 6 millones de pesos.

La Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA) ejerció 81 millones 396 mil 658 pesos, de los cuales 35 millones 835 mil 637 pesos provienen de recursos estatales y 45 millones 561 mil 21 pesos, a transferencias federales. Estos recursos se destinaron principalmente para la realización del diseño conceptual para el Centro de las Artes Cinematográficas de Oaxaca, Exposiciones en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, Fomento a la Lectura en la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza de Juárez", digitalización del acervo hemerográfico, talleres infantiles y juveniles de artes plásticas para el Sistema Estatal de Casas de Cultura, al Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO) para el programa de "Fomento a la Lectura", realización de la XXXIV Feria Internacional del Libro Oaxaca 2014, XXI Festival costeño de la danza, y para la realización del festival cultural del mar, entre otras.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), se ejercieron 8 millones 16 mil pesos destinados al seguimiento de los Programa Bienestar, y 18 millones 950 mil se ejercieron para el apoyo de la economía solidaria, teniendo un total de 26 millones 966 mil pesos.

La Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) destinó 3 millones 200 mil pesos para el programa de coinversión para la implementación de los derechos indígenas e impulso del desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas de Oaxaca; y 272 mil 640 pesos para la conservación del área reforestada en Teotitlán del Valle; además de un millón 662 mil 644 pesos para la consulta para la identificación de comunidades indígenas en la región zapoteca Xidza de la Sierra Norte, y realizar el índice de las mismas; de todo lo anterior se ejerció un total de 5 millones 135 mil 284 pesos.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura (SEDAFPA) ejerció recursos por 336 millones 259 mil 972 pesos, el cual se distribuye de la siguiente manera: recursos estatales por 173 millones 573 mil 543 pesos destinados a apoyos a la producción de maíz por la cantidad de 126 millones 755 mil 812 pesos; 7 millones 517 mil 508 pesos en acciones para infraestructura pecuaria, fomento del desarrollo de la apicultura, unidades de producción avícola, la XLVI Exposición Nacional de ganado suizo de registro; 13 millones 145 mil 938 pesos en la integración y operación de brigadas para prevención y combate de incendios forestales así como en la producción de plantas en viveros tecnificados en varias partes del Estado. También ejerció 24 millones 154 mil 285 pesos como aportación estatal al Seguro Agrícola Catastrófico, y 2 millones de pesos para el fortalecimiento de las actividades de pesca, almacenamiento de aguas pluviales entre otros. En recursos del Ramo 33 se aplicó 5 millones en construcción de muros de mampostería en varias localidades. Mientras que de Recurso Federal se ejerció 157 millones 686 mil 429 pesos como aportación federal al Seguro Agrícola Catastrófico.

La Secretaría de Finanzas destinó 7 millones 584 mil 241 pesos; de los cuales un millón 594 mil 45 pesos proviene de recursos estatales y 5 millones 990 mil 196 pesos de recursos federales para la continuidad del Programa de Modernización Integral del Registro Civil.

La Secretaría de Finanzas – Normativa transfirió 94 millones 568 mil 750 pesos como parte de la aportación al Fideicomiso de Alianza para el Campo en Oaxaca.

La Secretaría de Administración ejerció recursos por un total de 18 millones 839 mil 744 pesos, de recursos estatales se ejercieron 16 millones 555 mil 783 pesos y 2 millones 284 mil 961 pesos de recursos

federales para la construcción y equipamiento de gimnasios al aire libre en varios municipios del Estado.

La Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA) aplicó 8 millones de pesos para la elaboración del proyecto ejecutivo para implementar el sistema de corredores del transporte público de la Ciudad de Oaxaca y Zona Metropolitana.

La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), ejerció 22 millones 900 mil pesos para el diagnóstico, análisis y propuestas de mejora del sistema de enlaces para la conectividad terrestre intra e interregional.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, destinó 107 millones 190 mil 735 pesos; de los cuales corresponden a recursos estatales 2 millones 415 mil 95 pesos; 57 millones 640 mil 156 pesos del Ramo 33; y de recursos federales aplicó 47 millones 135 mil 484 pesos; para fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, para la impartición de justicia, al programa nacional de prevención del delito, para el fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública y evaluación de los distintos programas o acciones, por mencionar algunos.

Entidades

Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) ejerció recursos por la cantidad de un mil 650 millones 572 mil 150 pesos, de los cuales 894 millones 427 mil 825 pesos corresponden a recursos estatales, 378 millones 488 mil 863 pesos a recursos del Ramo 33, y 377 millones 655 mil 463 pesos de transferencias federales provenientes del Ramo General 23 Fondo Regional (FONREGIÓN), Programas Regionales y Programa de Infraestructura Indígena (PROII). Los recursos estatales se destinaron principalmente para la ejecución de programas de conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras; reconstrucción de vialidades urbanas y rurales en diferentes regiones del estado y la elaboración de estudios y proyectos; dentro de las principales acciones que se ejecutaron con cargo al recurso federal se encuentran: ampliación y modernización del camino: Matías Romero - Septune y Circuito II; tramos: del Km. 0+000 al Km. 2+926 y E.C. Km. 1+036 (Matías Romero - Septune) Rancho Viejo, del Km. 0+000 al Km. 0+565; modernización y ampliación del camino Unión y

Libertad Yucutaco, tramo: del Km. 0+000 al Km. 12+176.47, subtramo a modernizar: del Km. 0+000 al Km. 1+900 (carpeta asfáltica, bordillos y señalamiento); modernización y ampliación del camino E.C. (Oaxaca - Tuxtepec) - Rancho Grande - Loma San Rafael - Arroyo Tortuga, tramo: del Km. 0+000 al Km. 35+000, subtramo a modernizar: del 15+000 al Km. 17+000; modernización y ampliación del camino: E.C. (Oaxaca - Tuxtepec) - San Pablo Macuiltianguis - Santiago Comaltepec - San Pedro Yolox - San Juan Quiotepec, tramo: del Km. 0+000 al Km. 42+000, subtramo a modernizar del Km. 14+000 al Km. 15+500; modernización y ampliación del camino E.C. (Oaxaca - Tuxtepec) - Puerto Eligio - San Martín Zoyolapam - Santiago Progreso - San Pedro Ozumacín; tramo: del Km. 0+000 al Km. 20+000, subtramo a modernizar: del Km. 2+000 al Km. 3+000; modernización y ampliación del camino E.C. (Miahuatlán - San Carlos Yautepec) - San Ildefonso Amatlan - San Cristóbal Amatlán - San Juan Mixtepec - San Pedro Mixtepec, tramo: del Km. 0+000 al Km. 48+000, subtramo a modernizar del Km. 18+700 al 19+700; construcción del camino E.C. (Santiago Ixcuintepec - San Lucas Camotlán) - Santiago Quiavicuzas, tramo: del Km. 0+000 al Km. 22+768, subtramo a construir: del Km. 21+800 al Km. 22+768; construcción del camino E.C (Santiago Ixcuintepec - San Lucas Camotlán) - Santa Margarita Huitepec, tramo del Km. 0+000 al Km. 7+731.28, subtramo a construir del Km. 6+500 al Km. 7+731.28; modernización y ampliación del camino Cerro Marín - Rancho Ojoche - Cerro Armadillo Grande, tramo: del Km. 0+000 al Km. 12+767, subtramo a modernizar: del Km. 10+000 al Km. 11+100; modernización y ampliación del camino Talea de Castro - San Bartolomé Yatoni - Otatitlán de Morelos - Santiago Lalopa, tramo del Km. 0+000 al Km. 16+000, subtramo a modernizar del Km. 4+000 al Km. 5+200; modernización y ampliación del camino Santiago Yolomecalt - San Sebastián Nicananduta: tramo: del Km. 17+832 al Km. 0+000, subtramo a modernizar: del Km. 7+200 al Km. 5+700; modernización y ampliación del camino Llano Nopal - San José Yosocañu, tramo del Km. 0+000 al Km. 35+600, subtramo a modernizar del Km. 6+000 al Km. 7+500: modernización y ampliación del camino E.C.(Corralero – la Palma del Coyul) – la Noria y Minindaca, tramo del Km. 0+000 al Km. 14+520, subtramo a modernizar del Km. 3+253 al Km. 4+753; construcción del camino E.C. Km. 79+760 (Santiago Amoltepec - Santiago Textitlán - San José el Frijol) - Paraje Portillo - Barranca el Coquito - Agua Zarca - San José el Frijol - Río Ciruelo, tramo del Km. 0+000 al Km. 24+000, subtramo del Km. 4+883 al Km. 8+000; reconstrucción de la carretera E.C. (Huajuapan - Juxtalhuaca) Ixpantepec Nieves - Silacayoapam del Km. 0+000 al Km.

29+000 tramos parciales; reconstrucción de la carretera Tecomaxtlahuaca - Coicoyán de las Flores tramo del Km. 10+000 al Km. 30+000 tramos parciales; y reconstrucción de la carretera Sola de Vega - Cerro del Vidrio - Puerto Escondido tramo del Km. 78+800 al Km. 246+000 tramos parciales, entre otras.

El Centro de Diseño de Oaxaca (CDO) ejerció un millón 647 mil 611 pesos provenientes de recursos estatales para la ejecución de proyectos de fomento a la cultura del diseño; feria de hacedores; exposición y talleres sobre el origen de las técnicas de impresión tradicionales y elaboración de modelos de operación de procesos productivos.

El Centro de Artes de San Agustín (CASA) aplicó recursos por un monto de 6 millones 359 mil 812 pesos, con recursos federales para la gestión y realización de capacitaciones, cursos y diplomados de formación así como la orientación y gestión de eventos culturales.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) ejerció recursos por 4 millones 342 mil 569 pesos, realizándose con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se aplicaron para 30 equipamientos de planteles y 9 mantenimientos menores, destacando el Plantel COBAO 03 de Santiago Pinotepa Nacional con recursos federales.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO), ejerció de recursos por la cantidad de un millón 309 mil 768 pesos de recursos estatales 474 mil 890 pesos y de recursos federales 834 mil 878 pesos, para actividades de administración central y Fomento Artístico, Deportivo, Cívico y Cultural.

La Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECFD) ejerció recursos por la cantidad de 37 millones 060 mil 328 pesos, correspondiendo a recursos estatales 21 millones 749 mil 527 pesos y a recursos federales 15 millones 310 mil 801 pesos, que fueron transferidos por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), dichos recursos fueron aplicados en acciones de apoyo a la etapa regional de la Olimpiada Nacional, entrenadores nacionales, Premio Estatal del Deporte, centros deportivos escolares y municipales, torneo infantil y juvenil de beisbol y torneo estatal infantil y juvenil de boxeo "Copa Oaxaca 2014", y apoyo al programa de activación física (Ponte al 100).

La Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) ejerció recursos por 467 millones 335 mil 824 pesos. De los cuales a través de recursos estatales 165 millones 950 mil 623 pesos se destinaron para la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda en suelo bienestar, sanitarios ecológicos, dotación de paquetes de materiales, y estufas ecológicas; se ejerció del Ramo 33 la cantidad de 191 millones 074 mil 965 pesos, sanitarios con biodigestor, piso firme, muro firme, techo firme, estufas ecológicas, electrificación no convencional solar, para suministro, instalación y ensamble de unidades básicas de viviendas rurales; y de recursos federales, 110 millones 310 mil 236 pesos que fueron aplicados en suministro, instalación y ensamble de unidades básicas de viviendas rurales, unidades básicas de vivienda digna (FONHAPO 2014) y urbanización para la reubicación de localidades.

La Comisión Estatal del Agua (CEA) ejerció recursos por la cantidad de 456 millones 554 mil 368 pesos, de los cuales 34 millones 871 mil 468 pesos fueron recursos estatales, 102 millones 904 mil 309 pesos correspondieron al Ramo 33, y 318 millones 778 mil 590 pesos a recursos federales; con la aportación estatal se aplicaron recursos para la construcción de sistemas de drenaje sanitario, construcción de sistemas de agua potable y fortalecimiento de las gerencias operativas. Con recursos federales se atendieron obras construcción, rehabilitación, ampliación de sistemas de agua potable y drenaje y alcantarillado sanitario, colectores, plantas de agua potabilizadora y plantas de tratamiento de aguas residuales, proyecto integral de rescate y regeneración del rio san Felipe y 93 estudios y proyectos para construcción de sistemas de agua potable, drenaje sanitario, proyectos ejecutivos y de plantas de tratamiento en varios municipios del Estado.

La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), ejerció recursos estatales por la cantidad de 158 millones 463 mil 207 pesos que se destinaron para la construcción y equipamiento de la corporación oaxaqueña de radio y televisión

El Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) ejerció la cantidad de 10 millones 675 mil 532 pesos provenientes de recursos federales para acciones de capacitación.

El Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) ejerció 31 millones 791 mil 865 pesos, correspondientes a recursos federales para el posicionamiento de la política de igualdad en el Estado de Oaxaca; respuesta gubernamental

para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y centros para el desarrollo de las mujeres con perspectiva de género.

El Instituto de Patrimonio Cultural (INPAC) ejerció recursos por 40 millones 898 mil 719 pesos, los cuales se integran de recursos estatales por 6 millones 799 mil 828 pesos; al ramo 33 corresponden 32 millones 868 mil 701 pesos; y a recursos federales la cantidad de un millón 230 mil 190 pesos; la aportación estatal se aplicó en el proyecto de supervisión de obra para el archivo histórico del estado de Oaxaca; mientras que para la ejecución de restauraciones de los templos se tiene una combinación de recursos tanto estatales como federales siendo las más relevantes las intervenciones en: templo de Santo Domingo de Guzmán en el municipio de Santo Domingo Cacalotepec; templo de San Francisco de Asís en la localidad de San Francisco Huapanapa; templo de San Francisco de Asís en la localidad de San Francisco Yocucundo; templo de Santa María Huazolotitlán (2a. etapa); templo de San Felipe Neri (2a. etapa) y templo Santa María de la Asunción en el municipio de Asunción Cuyotepeji; con recursos exclusivos del Ramo 33 se realizaron restauraciones de los templos de: Santa María en la colonia del Exmarquesado en Oaxaca de Juárez; Nuestra Señora de La Merced en el municipio de Santiago Jamiltepec; catedral de San Juan Evangelista en Huautla de Jiménez; San Francisco de Asís en Oaxaca de Juárez; e instalación eléctrica en el ex-convento de los Siete Príncipes en el municipio de Oaxaca de Juárez, entre otras.

El Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS) ejerció 26 millones 282 mil 623 pesos de recursos federales que se destinaron a la adquisición de camiones recolectores de residuos sólidos, curso taller sobre gestión ambiental municipal, conservación comunitaria de la biodiversidad (COINBIO), equipamiento complementario de la estación fija de monitoreo atmosférico, programa para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos, programa para mejorar la calidad del aire, manejo de la biodiversidad para la adaptación al cambio climático.

El Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA) ejerció recursos estatales por la cantidad de 61 millones 503 mil 469 pesos, correspondientes al Programa de Atención al Rezago Educativo.

El Instituto Estatal de Protección Civil (IEPC) se ejercieron 3 millones 030 mil 892 pesos, correspondiente a recursos estatales.

El Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) ejerció 666 millones 829 mil 412 pesos; de los cuales 24 mil 979 pesos proviene de recursos estatales para equipamiento de un laboratorio de tecnologías de la madera en el Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande; del ramo 33 a través de FAM Básica aplico recursos por 481 millones 725 mil 799 pesos, para FAM educación superior 92 millones 798 mil 621 pesos, y del Fondo de Fortalecimiento para Entidades Federativas (FAFEF) 31 millones 636 mil 774 pesos; finalmente con recursos federales se aplicaron provenientes del Ramo 11 la cantidad de 53 millones 345 mil 623 pesos y del Ramo 23 se ejercieron 7 millones 297 mil 616 pesos.

El Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) ejerció recursos federales por la cantidad de 7 millones 275 mil 318 pesos provenientes de recursos federales del Fondo de Apoyo al Migrante, que fueron aplicados en inversiones para equipamiento, infraestructura para proyectos productivos, acciones de mejoramiento de vivienda y capacitación.

El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) ejerció 5 millones 398 mil 523 pesos; de los cuales 5 millones 241 mil 458 pesos corresponden a recursos estatales y 157 mil 065 pesos a recursos federales, fueron destinados para la adquisición de materia prima para la producción artesanal, adquisición de piezas elaboradas por artesanos, producción de video para promoción, capacitación integral y asistencia técnica, entre otros.

Los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca (SSO) ejercieron 419 millones 775 mil 928 pesos, de los cuales 80 millones 73 mil 017 pesos corresponden a recursos estatales; 20 millones 667 mil 866 pesos a recursos del Ramo 33; y 319 millones 35 mil 45 pesos a recursos federales.

La Universidad de la Cañada (UNCA) aplicó recursos por 432 mil 082 pesos que corresponden al Ramo 33 Fondo de Aportaciones para infraestructura Educativa Superior, que se destinaron para la construcción de la tercera etapa de dos salas de cómputo.

La Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ) ejerció 693 mil 191 pesos, provenientes del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para infraestructura Educativa Superior, aplicados en la construcción de un

edificio de dos niveles para aulas y la construcción de 10 cubículos para profesores.

Por su parte la Universidad de la Sierra Sur (UNSIS) ejecutó la cantidad de 8 millones 718 mil 025 pesos; de los cuales corresponden a recursos del Ramo 33, 6 millones 221 mil 130 pesos; y con recursos federales se aplicaron 2 millones 496 mil 895 pesos; ambos recursos fueron mezclados para la ejecución de las obras de construcción del laboratorio de anatomía y fisiopatología en todas sus etapas; mientras que con recursos exclusivamente federales se realizó la construcción del "edificio de actividades culturales y deportivas".

La Universidad de Istmo (UNISTMO) ejerció recursos por 4 millones 385 mil 030 pesos del Ramo 33 para la construcción de un edificio de laboratorio de nutrición en el Campus Juchitán.

La Universidad del Mar (UMAR) ejerció 19 millones 579 mil 512 pesos, de los cuales 9 millones 579 mil 512 pesos corresponden al Ramo 33, y con cargo a recursos federales 10 millones de pesos; los recursos del ramo 33 provenientes del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Educativa Superior, se destinaron para la construcción de aulas pedagógicas de enfermería en la Universidad del Mar campus Puerto Escondido, construcción de la segunda etapa de cancha de usos múltiples y gimnasio; mientras que los recursos federales se aplicaron en la construcción del Instituto Isidro Fabela de Estudios Internacionales.

La Universidad del Papaloapan (UNPA) aplicó 10 millones 223 mil 850 pesos, de los cuales al Ramo 33 corresponden 3 millones 387 mil 881 pesos y la parte federal realizó recursos por 6 millones 835 mil 969 pesos; el ramo 33 se aplicó de la siguiente manera: construcción de edificio para aulas, ampliación de la sala de lectura de la biblioteca, adecuación de la red eléctrica en el campus Tuxtepec; mientras los recursos federales se aplicaron en la construcción de laboratorio de ciencias de la salud (clínica robotizada).

La Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) ejerció recursos por 7 millones 685 mil 679 pesos; la parte estatal es de 137 mil 490 pesos para la gestión, ejercicio y seguimiento de los procesos administrativos y académicos; y con cargo al Ramo 33 se aplicaron 7 millones 548 mil 189 pesos, para la ampliación de la biblioteca, construcción del edificio para laboratorio de productos naturales y alimentos, construcción de

módulos sanitarios en zona de almacén, reconstrucción de andadores a zona de aulas y construcción del acceso a cafetería planta alta.

La Universidad Tecnológica de los Valles Centrales (UTVC) ejerció recursos por un millón 460 mil 572 pesos; de recursos estatales fueron 48 mil 988 pesos; mientras que de recursos federales se ejercieron un millón 411 mil 585 pesos; los cuales fueron aplicados en la construcción y equipamiento de un laboratorio para la licenciatura en gastronomía, construcción y equipamiento del laboratorio de tecnologías de la información y comunicación.

La Coordinación de Espacios Culturales del Estado de Oaxaca (CECEO) ejerció recursos estatales por 999 mil de 899 pesos para la coordinación de diversos espacios y proyectos culturales.

El Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO) ejerció la cantidad de 712 mil 765 pesos; de los cuales 92 mil 766 pesos corresponden a recursos estatales, aplicados a los programas de apoyo a impulso a instancias municipales de juventud y estímulo al autoempleo juvenil; y 619 mil 999 pesos de recursos federales se asignaron en programas como “Espacios Poder Joven”, becas alimenticias, fomento a la lectura juvenil “Leer te lleva a donde quieras”, y expo-feria emprende joven.

Por medio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se ejercieron recursos de este fondo por la cantidad de 539 millones 862 mil 660 pesos, en la parte estatal se realizaron 662 mil 132 pesos y en el ramo 33 fueron 539 millones 200 mil 528 pesos, los recursos de este fondo son utilizados para el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal; destinados principalmente en acciones para la atención de sujetos vulnerables como son: sujetos en condición de pobreza, familias en desamparo, adultos mayores, mujeres de 15 a 35 años, mujeres en embarazo y lactancia, menores de 5 años en riesgo no escolarizados, y desayunos escolares en menores de 6 a 12 años.

Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) aplicaron 91 millones 828 mil 807 pesos, en la parte estatal fueron recursos por 40 millones 466 mil 579 pesos y se realizaron recursos federales por 51 millones 362 mil 227 pesos, para la rehabilitación de sistemas de agua potable, estudios y proyectos,

instalación de micro medidores y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario.

La Comisión Estatal Forestal aplicó recursos por 33 millones 674 mil 328 pesos se ejercieron en la parte estatal 27 millones 651 mil 992 pesos y de y se realizaron recursos federales por 6 millones 22 mil 337 pesos, principalmente para fortalecimiento de comités regionales, consejo regional forestal de Chimalapas, manejo forestal, conservación de caminos forestales, y producción de planta en vivero tecnificado entre otras.

Fideicomisos Públicos

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO) ejerció la cantidad de 20 millones 498 mil 495 pesos en estudios de pre inversión para la realización de desarrollo urbano integral, como lo son el del Polígono 14, Centro de Convenciones en Huatulco, además aplicó 100 millones 962 mil 437 pesos para desarrollo urbano, con obras como la urbanización integral en 135 hectáreas del Polígono 14 en Salina Cruz en una primera etapa, equipamiento y mantenimiento del auditorio Guelaguetza entre otras; para tener un total ejercido de 121 millones 460 mil 932 pesos.

A través del Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO), se ejercieron recursos por la cantidad de 111 millones 80 mil pesos, de los cuales 26 millones se destinaron al programa de fortalecimiento económico, 13 millones para el programa de financiamiento y garantías líquidas, beneficiando al sector artesanal, 45 millones para programa de garantías al sector turístico y agroindustrial, 5 millones 380 mil pesos para estudios de factibilidad del sector transporte y social, 21 millones 700 mil pesos para otros programas como financiamiento para la adquisición de sistemas fotovoltaicos domiciliarios, entre otros.

Por medio Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca (OCV), se aplicaron recursos por 9 millones 979 mil 826 pesos, de los cuales 5 millones 979 mil 951 pesos fueron aplicados para promoción turística y 3 millones 999 mil 875 pesos para la participación en el tianguis turístico de Cancún.

Órganos Autónomos

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, ejerció 373 mil 600 pesos para la recepción, análisis, atención y resolución a violaciones de los derechos humanos.

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) aplicó recursos por 28 millones 116 mil 703 pesos, de los cuales 19 millones 504 mil 243 pesos correspondientes al Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Media Superior y Superior; y 8 millones 612 mil 460 pesos de origen federal; dichos recursos se destinaron principalmente a impermeabilización de diversos edificios en escuelas preparatorias, rehabilitación y mantenimiento de escuelas de nivel medio superior en aulas, cancelería y equipamiento, construcciones de aulas de medios, laboratorios, construcción de aulas y edificios, mantenimiento y rehabilitación así como equipamiento en escuelas de nivel superior, entre otros.

Municipios

En lo que respecta a la inversión ejecutada por los Municipios, éstos ejercieron recursos que ascienden a 2 mil 719 millones 629 mil 156 pesos, destinados principalmente a infraestructura en agua potable, drenaje, alcantarillado, infraestructura caminera y carretera, vivienda, cultura y deporte.

De dichos recursos se destinaron 68 millones 757 mil 671 pesos correspondientes a recursos estatales para 90 obras y acciones de las cuales 9 millones 474 mil 410 pesos para obras de caminos; 2 millones 719 mil 801 pesos para obras principalmente en sistemas de agua potable; 3 millones 86 mil 624 pesos para construcción y ampliación de redes de energía eléctrica; 7 millones 424 mil 375 pesos para acciones de vivienda; 5 millones 906 mil 273 pesos para sistemas de drenaje y alcantarillado; 23 millones para el sector agropecuario y 17 millones 146 mil 188 pesos para diversas obras y acciones; además de 659 millones 495 mil 96 pesos provenientes del Ramo 33, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) con 379 millones 8 mil 94 pesos para 333 obras y acciones, del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Infraestructura Básica (FAM- IEB), 7 millones 553 mil 900 pesos para 8 obras de construcción y equipamiento, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

(FAFEF) se destinaron 272 millones 933 mil 101 pesos para 230 obras y acciones.

Así mismo, se ejercieron recursos federales por la cantidad de un mil 991 millones 376 mil 389 pesos para 818 obras y acciones; 431 millones 558 mil 215 pesos a través del Ramo 6; con lo que respecta al Ramo 11 se ejercieron 6 millones 900 mil pesos; del Ramo 16 se aplicaron 36 millones 468 mil 555 pesos; a través del Ramo 23 se destinó un mil 511 millones 50 mil 619 pesos; y mediante Donativos PEMEX ejercieron 5 millones 399 mil pesos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
INVERSIÓN PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	ESTATAL	RAMO 33	RECURSO FEDERAL	TOTAL
TOTAL	**2,574,042,632**	**3,355,550,286**	**5,237,444,245**	**11,167,037,163**
Recursos Estatales	**2,574,042,632**	**0**	**0**	**2,574,042,632**
Contribuciones Locales	929,834,356			929,834,356
Créditos, Empréstitos y Préstamos	1,311,983,544			1,311,983,544
Aportaciones Municipales Concertadas	201,756,643			201,756,643
Donativos	18,546,743			18,546,743
BANOBRAS	111,921,346			111,921,346
Aportaciones (Ramo 33)	**0**	**3,355,550,286**	**0**	**3,355,550,286**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)		837,688,470		837,688,470
Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social (FAM-FAAS)		539,200,528		539,200,528
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAIEB)		504,290,751		504,290,751
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Superior (FAIES)		144,221,968		144,221,968
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)		54,640		54,640
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)		459,771,256		459,771,256
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)		870,322,673		870,322,673
Gasto Federal Reasignado al Estado	**0**	**0**	**5,237,444,245**	**5,237,444,245**
Gobernación (Ramo 4)			117,595,804	117,595,804
Comunicaciones y Transporte (Ramo 9)			12,880,229	12,880,229
Economía (Ramo 10)			62,508,982	62,508,982
Salud (Ramo 12)			339,638,643	339,638,643
Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ramo 16)			282,555,332	282,555,332
Desarrollo Social (Ramo 20)			83,995,268	83,995,268
Turismo (Ramo 21)			45,000,000	45,000,000
Previsiones Salariales y Económicas (Ramo 23)			3,336,241,634	3,336,241,634
Educación (Ramo 11)			213,686,870	213,686,870
SHCP (Ramo 6)			505,469,796	505,469,796
Seguridad Pública (Ramo 36)			66,333,374	66,333,374
Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Ramo 8)			154,799,062	154,799,062
CONACYT (Ramo 8)			1,300,000	1,300,000
OTROS CONVENIOS			15,439,251	15,439,251

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
INVERSIÓN PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	TOTAL
TOTAL	**2,574,042,632**	**3,355,550,286**	**5,237,444,245**	**11,167,037,163**
PODER JUDICIAL	**6,960,000**	**0**	**195,016**	**7,155,016**
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	6,960,000	0	195,016	7,155,016
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA	**751,112,963**	**768,594,936**	**1,872,170,712**	**3,391,878,611**
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	0	1,104,547	2,595,700	3,700,247
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	3,116,109	155,008,778	47,880,467	206,005,353
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	45,372,729	252,279,683	80,132,315	377,784,727
SECRETARIA DE SALUD	0	0	169,323,796	169,323,796
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	146,098,307	297,561,774	994,739,153	1,438,399,233
SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	171,684,325	0	294,279,546	465,963,871
SECRETARIA DEL TRABAJO	21,860,000	0	0	21,860,000
SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	35,835,637	0	45,561,021	81,396,658
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	26,966,000	0	0	26,966,000
SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS	3,472,640	0	1,662,644	5,135,284
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESCA Y ACUACULTURA	173,573,543	5,000,000	157,686,429	336,259,972
SECRETARIA DE FINANZAS	1,594,044	0	5,990,196	7,584,241
SECRETARIA DE FINANZAS-NORMATIVA	94,568,750	0	0	94,568,750
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	16,555,783	0	2,283,961	18,839,744
SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	8,000,000	0	0	8,000,000
CORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	0	0	22,900,000	22,900,000
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,415,095	57,640,155	47,135,484	107,190,735
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	**1,504,318,640**	**1,907,956,011**	**1,365,089,669**	**4,777,364,319**
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	894,427,825	378,488,863	377,655,463	1,650,572,150
CENTRO DE DISEÑO DE OAXACA	1,647,611	0	0	1,647,611
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN	0	0	6,359,812	6,359,812
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	0	4,342,569		4,342,569
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	474,890	0	834,878	1,309,768
COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	21,749,527	0	15,310,801	37,060,328
COMISION ESTATAL DE VIVIENDA	165,950,623	191,074,965	110,310,236	467,335,824
COMISION ESTATAL DEL AGUA	34,871,468	102,904,309	318,778,590	456,554,368
CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISION	158,463,207	0	0	158,463,207
INST. DE CAPAC. Y PRODUCTIVIDAD P/ EL TRABAJO DEL EDO. DE OAXACA	0	0	10,675,532	10,675,532
INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA	0	0	31,791,865	31,791,865
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL EDO. DE OAXACA	6,799,828	32,868,701	1,230,190	40,898,719
INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0	0	26,282,623	26,282,623
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS	61,503,469	0	0	61,503,469
INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	3,030,892	0	0	3,030,892
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (IOCIFED)	24,979	606,161,194	60,643,239	666,829,412
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCION AL MIGRANTE	0	0	7,275,318	7,275,318
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS	5,241,458	0	157,065	5,398,523
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	80,073,017	20,667,866	319,035,045	419,775,928
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0	432,082	0	432,082
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ	0	693,191	0	693,191

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
INVERSIÓN PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0	6,221,130	2,496,895	8,718,025
UNIVERSIDAD DEL ISTMO	0	4,385,030		4,385,030
UNIVERSIDAD DEL MAR	0	9,579,512	10,000,000	19,579,512
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0	3,387,881	6,835,969	10,223,850
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MIXTECA	137,490	7,548,189	0	7,685,679
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS VALLES CENTRALES	48,988	0	1,411,585	1,460,572
COORDINACION DE ESPACIOS CULTURALES DEL ESTADO DE OAXA	999,899	0		999,899
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	92,766	0	619,999	712,765
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	662,132	539,200,528	0	539,862,660
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	40,466,579	0	51,362,227	91,828,807
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	27,651,992	0	6,022,337	33,674,328
FIDEICOMISOS PUBLICOS	**242,520,758**	**0**	**0**	**242,520,758**
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGISTICO DEL ESTADO DE OAXACA	121,460,932	0	0	121,460,932
FONDO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACA	111,080,000	0	0	111,080,000
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "OCV OAXACA"	9,979,826	0	0	9,979,826
ORGANOS AUTONOMOS	**372,600**	**19,504,243**	**8,612,459**	**28,489,303**
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	372,600	0	0	372,600
UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA	0	19,504,243	8,612,459	28,116,703
MUNICIPIOS	**68,757,671**	**659,495,096**	**1,991,376,389**	**2,719,629,156**
MUNICIPIOS INVERSION CONCERTADA - PLANEACION	68,757,671	659,495,096	1,991,376,389	2,719,629,156

4.8.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES.

La Ley de Coordinación Fiscal en su Capítulo V, establece los fines para los que se deben destinar los recursos provenientes de los 8 Fondos del Ramo 33, mismos que dada su naturaleza se registran como ingresos propios y por lo tanto son administrados y ejercidos conforme a la legislación estatal. En el periodo que se informa se ejerció la cantidad de 3 mil 355 millones 550 mil 287 pesos, para la realización de los diversos programas que prevé el capítulo en mención y que son recibidos por el Estado conforme al calendario que emite el Gobierno Federal, distribuyéndose a las Dependencias y Entidades para su ejercicio, de acuerdo a sus requerimientos y a los fines para los que fueron autorizados.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO 2013	PRESUPUESTO ENE-DIC 2014		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO AUTORIZADO		2013 % REAL
		AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
TOTAL	**26,706,749,061**	**27,850,738,668**	**29,516,158,116**	**1,665,419,448**	**5.98**	**6.11**
Educación Básica y Normal	14,499,103,596	14,371,782,133	15,248,699,880	876,917,747	6.10	0.97
Servicios de Salud	2,828,293,604	2,926,918,236	3,098,299,653	171,381,417	5.86	5.17
Infraestructura Social	**5,348,748,645**	**6,047,895,206**	**5,906,539,605**	**-141,355,601**	**-2.34**	**6.02**
Municipal	4,703,295,502	5,314,890,307	4,965,994,000	-348,896,307	-6.56	1.37
Estatal	645,453,143	733,004,899	940,545,605	207,540,706	28.31	39.90
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,813,827,068	1,986,374,141	1,944,037,392	-42,336,749	-2.13	2.90
Múltiples	**729,104,833**	**870,866,742**	**1,187,713,246**	**316,846,504**	**36.38**	**56.39**
Asistencia Social	484,887,296	536,866,742	539,200,528	2,333,786	0.43	6.76
Infraestructura Educativa Básica	193,954,587	292,000,000	504,290,751	212,290,751	72.70	149.62
Infraestructura Educativa Superior	50,262,950	42,000,000	144,221,967	102,221,967	243.39	175.48
Educación Tecnológica y de Adultos	112,080,523	119,319,330	132,189,886	12,870,556	10.79	13.23
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	207,158,765	252,744,651	459,771,256	207,026,605	81.91	113.08
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,168,432,027	1,274,838,229	1,538,907,198	264,068,969	20.71	26.45

*Deflactado de acuerdo al Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

4.8.1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL.

Este Fondo se encuentra previsto dentro del Ramo 33, contemplado en la fracción I del artículo 25 del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, Presupuesto de Egresos de la Federación y Ley General de Educación. Como lo establece la Ley en mención los recursos de este fondo deben destinarse a la prestación de servicios de educación tecnológica y de educación para adultos.

El Ejecutivo Estatal de Oaxaca firmó con el Ejecutivo Federal, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Este hecho implica que el Ejecutivo del Estado emita el acuerdo de creación del Instituto Estatal de la Educación Pública de Oaxaca, para dirigir la ejecución de los programas educativos para proporcionar a los educandos las herramientas necesarias que estimulen sus aptitudes, desarrollen su confianza y les permita el crecimiento emocional, físico y cognoscitivo, que los convierta en ciudadanos de actitudes emprendedoras y competitivas, de firmes valores éticos y morales, de mayor compromiso en su actuar con responsabilidad de elección consigo mismo y con los demás, capaces de incorporarse a la sociedad y de abrir nuevos horizontes de vida con respeto absoluto a las inter-relaciones humanas y con su medio.

En el periodo que se informa, el Gobierno Federal transfirió la cantidad de 15 mil 70 millones 722 mil 743 pesos.

Se ejercieron 15 mil 245 millones 699 mil 880 pesos integrados por: 15 mil 153 millones 326 mil 743 pesos correspondientes a recursos del fondo 2014 y 2 millones 437 mil 204 pesos de productos financieros del mismo año. 88 millones 688 mil 703 pesos de capital de ejercicios anteriores y 1 millón 247 mil 650 pesos de productos financieros de años anteriores.

Es importante mencionar que el déficit prevaleciente al cierre del ejercicio del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca asciende a la cantidad de 343 millones 720 mil 995 pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN
BÁSICA Y NORMAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARICAIÓN %
	2013	2014	
TOTAL	**14,499,104,596**	**15,245,699,880**	**5.15**
GASTO CORRIENTE	**14,445,057,125**	**15,185,553,127**	**5.13**
Servicios Personales	13,786,075,216	14,705,841,549	6.67
Materiales y Suministros	133,321,561	132,877,681	-0.33
Servicios Generales	525,660,348	346,833,897	-34.02
GASTO DE CAPITAL	**54,047,471**	**60,146,753**	**11.29**
Bienes Muebles	54,047,471	60,146,753	11.29

4.8.2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

Este Fondo se encuentra previsto dentro del Ramo 33, contemplado en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en la fracción II de su artículo 25 y en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Como lo establece la Ley en mención los recursos de este fondo deben destinarse a la prestación de servicios de salud y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Salud.

El Estado de Oaxaca suscribió con la Secretaría de Salud el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud, habiendo creado el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud de Oaxaca, como institución operadora.

Con recursos de este Fondo durante el ejercicio que se informa se operaron programas de control de la salud en: Diabetes Mellitus, Cólera, Cáncer Cervico-Uterino, Hipertensión Arterial, Tuberculosis, VIH/SIDA, Salud Reproductiva, Cáncer de Mama, Salud Bucal, Adicciones, Salud Mental, Zoonosis. Servicios de consulta, prevención, detección, control, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, ejecución de programas de vacunación, prestación de servicios médicos, hospitalización, cirugías, educación a la población para evitar contagios y ampliación de infraestructura, mantenimiento, modernización y equipamiento de instalaciones. En la prestación de estos servicios se ha mantenido el firme propósito de hacerlos más accesibles a la población demandante.

De igual forma y como parte de las acciones de atención preventiva de la salud, se ejecutaron proyectos orientados a reducir y mantener bajo control epidemiológico al paludismo, dengue, oncocercosis, tripanosomiasis, leishmaniosis. También se tomaron medidas de prevención y control de casos de rabia en humanos transmitida por caninos; identificación y atención de morbilidad y mortalidad por brucelosis, teniosis, cisticercosis; entre otras. Así mismo se continuó promoviendo el mejoramiento de los niveles de salud de niños y niñas, mediante la ejecución de acciones de prevención tales como: vacunación universal, atención de enfermedades diarreicas, respiratorias agudas y de nutrición.

Para el ejercicio 2014, de este Fondo, se obtuvieron ingresos por 3 mil 93 millones 833 mil 499 pesos, ejerciéndose y comprobándose 3 mil 118 millones 912 mil pesos, de los cuales se ejercieron de capital 3 mil 95 millones 29 mil 546 pesos y de productos financieros 3 millones 270 mil 110 pesos y en otros programas 20 millones 613 mil 225 pesos.

El déficit financiero prevaleciente en los Servicios de Salud de Oaxaca al cierre del ejercicio, asciende a la cantidad de un mil 280 millones 555 mil 212 pesos, integrados por un mil 145 millones 882 mil 35 pesos de servicios personales y 134 millones 673 mil 177 pesos de gasto de operación.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SALUD
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACIÓN %
	2013	2014	
TOTAL	**2,828,293,604**	**3,098,299,653**	**9.55**
GASTO CORRIENTE	**2,801,726,754**	**3,090,036,674**	**10.29**
Servicios Personales	2,129,084,557	2,233,774,332	4.92
Materiales y Suministros	159,973,311	172,086,497	7.57
Servicios Generales	512,668,886	684,175,845	33.45
GASTO DE CAPITAL	**26,566,850**	**8,262,979**	**-68.90**
Bienes Muebles e Inmbuebles	24,565,611	8,208,339	-66.59
Inversión Pública	2001239	54,640	-97.27

4.8.3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

La creación de este fondo está prevista en la Fracción III, Artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, estos recursos están destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria, se divide a su vez en dos fondos: Infraestructura Social para las Entidades e Infraestructura Social Municipal.

Infraestructura Social Estatal

Los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), conforme a lo dispuesto en el Artículo 33, Fracción II, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, se destinaron principalmente a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se ejercieron recursos de este fondo por la cantidad de 837 millones 688 mil 470 pesos. De este total, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, ejerció la cantidad de 53 millones 952 mil 778 pesos en la ejecución de 49 obras de ampliación, mejora y repotenciación de energía eléctrica, instalación de módulos solares, alumbrado público y sanitarios con biodigestor.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ejerció recursos del FISE por la cantidad de 140 millones 781 mil 626 pesos, mismos que fueron destinados a la ejecución de 308 obras en los rubros de construcción, modernización y ampliación, reconstrucción y rehabilitación; entre las cuales destacan: construcción del puente vehicular s/Río Yuta 1, ubicado en el Km. 14+080.28 de la carretera San Juan Yuta E.C. (Santa María Peñoles - Santa Catarina Estetla); construcción del camino El Vergel - Vista Hermosa tramo del Km. 0+000 al Km. 8+620, subtramo a construir del Km. 1+980 al Km. 3+160; modernización y ampliación del camino Km. 125+000 E.C. (Oaxaca - Tehuantepec) Las Animas - La Mancornada - Soledad Salinas - Unión Juárez - San Pedro Quiatoni, tramo del Km. 0+000 al Km. 23+000, subtramo a modernizar del Km. 10+000 al Km. 11+500; modernización y ampliación del camino La Venta - San José Cieneguilla -Santo Domingo Ozolotepec - San Juan Ozolotepec - San

Francisco Ozolotepec, tramo: del Km. 0+000 al Km. 96+000, subtramo a modernizar: del Km. 32+314 al Km 34+400; modernización y ampliación del camino Tecomaxtlahuaca - Coicoyán de Las Flores del Km. 0+000 al Km. 43+000, subtramo a modernizar del Km. 25+000 al Km. 28+000 (trabajos complementarios); reconstrucción de la carretera El Vado - San Sebastián de Las Grutas - Santa María Lachixio del Km. 0+000 al Km. 26+000 (tramos parciales); rehabilitación de camino rural tramo Cosolapa Caracol a Nuevo Paso Nazareno, Ramal La Breña, La Patria y Arroyo de en Medio; rehabilitación de camino rural tramo San Mateo Ozolotepec - Río Hondo; rehabilitación de camino rural tramo Tataltepec de Valdés - Santa María Tlapanalquiahuilt; terminación de la construcción del puente vehicular "Analco" ubicado en el Km. 2+500 del camino E.C. 7+600 (San Felipe Usila - San Juan Bautista Tlacoatzintepec) San Antonio Analco - San Antonio del Barrio, en el cruce con el Río Grande; entre otras.

La Comisión Estatal del Agua ejerció la cantidad de 71 millones 433 mil 539 pesos, en 39 obras, entre las que destacan construcción, ampliación, y rehabilitación de sistemas de agua potable.

Por su parte, la Comisión Estatal de Vivienda ejerció la cantidad de 177 millones 713 mil 193 pesos, en 881 obras y acciones para el mejoramiento de la vivienda, destacando la construcción de sanitarios con biodigestores; cuartos para dormitorios; electrificación solar fotovoltaica; muros, pisos y techos firmes; así como el equipamiento de estufas ecológicas.

En el sector salud, a través de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, se aplicaron recursos por 14 millones 799 mil 240 pesos, en 8 obras de construcción y equipamiento en centros de salud del estado.

Finalmente, en coinversión con los Municipios se ejercieron de este fondo recursos por la cantidad de 379 millones 8 mil 94 pesos, en la ejecución de 333 obras y acciones relacionadas con: ampliación de redes de energía eléctrica y sistemas de agua potable; construcción, conservación, modernización y ampliación de caminos; construcción de sistemas de agua potable y de drenaje sanitario; así como construcción de sanitarios ecológicos; de las cuales destacan modernización y ampliación del camino: Tezoatlán de Segura y Luna - Santos Reyes Tepejillo - San Juan Mixtepec - San Martín Itunyoso, tramo: del km 25+000 al 65+000, subtramo a modernizar: del km 48+000 al km 50+000; ampliación y modernización del camino Yuku Kui 2a. Sección; tramo

Paraje La Jamaica Zimatlán de Lázaro Cárdenas - desviación de Colonia Villanueva; subtramo: del km. 0+000 al km. 41+880, subtramo a modernizar del km. 0+000 al km. 0+820; modernización y ampliación del camino km. 79+100 E.C. (Oaxaca - Sola de Vega) - San Lorenzo Texmelucan - San Jacinto Tlacotepec - Santa Cruz Zenzontepec, tramo: del km. 0+000 al km. 112+000, subtramo a modernizar: del km 77+900 al km 80+900; la construcción de sistemas de agua potable en los municipios de Huautla de Jiménez, Santa Catarina Juquila y San José del Progreso; ampliación del sistema de agua potable en el municipio de Pinotepa de Don Luis; rehabilitación de sistemas de agua potable en los municipios de San Francisco Cahuacua y Santiago Llano Grande; construcción de sistemas de alcantarillado sanitario en Ciudad Ixtepec y San Miguel Peras; ampliación de drenaje sanitario en Ayoquezco de Aldama y Silacayoapam; construcción de línea y red de distribución de energía eléctrica en los municipios de Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa; así como la ampliación de la línea y red de distribución de energía eléctrica en San Juan Tamazola; entre otros.

FONDO DE APORTACIONES
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACIÓN %
	2013	2014	
TOTAL	**5,348,748,645**	**5,906,899,605**	**10.44**
Infraestructura Social Municipal	4,703,295,502	4,965,994,000	5.59
Infraestructura Social Estatal	645,453,143	940,905,605	45.77
Inversión Pública	602,971,791	837,668,470	38.92
CFE		60,396,340	
Deuda pública	42,481,352	42,840,795	0.85

N/R: No Representativo

4.8.4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

La creación de este fondo se fundamenta en la fracción IV del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal; su mecanismo de cálculo y destino está contenido en los artículos 37 y 38 de la misma Ley; el total de los recursos autorizados se distribuye entre los Municipios del Estado, como apoyo a sus requerimientos y obligaciones financieras y a la atención de necesidades vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.

En este rubro se asignaron a los Municipios del Estado recursos por la cantidad de un mil 944 millones 37 mil 392 pesos

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACIÓN %
	2013	2014	
TOTAL	**1,813,827,068**	**1,944,037,392**	**7.18**
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,813,827,068	1,944,037,392	7.18

4.8.5.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) está integrado por tres fondos: Asistencia Social (FAAS), Infraestructura Educativa Básica (FAIEB), e Infraestructura Educativa Superior (FAIES). En total para este fondo, durante el ejercicio 2014 se ejerció la cantidad de 1 mil 187 millones 713 mil 247 pesos.

Asistencia Social

Los recursos de este fondo son utilizados para el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ejerció recursos de este fondo por la cantidad de 539 millones 200 mil 528 pesos, destinados principalmente en acciones para la atención de sujetos vulnerables como son: sujetos en condición de pobreza, familias en desamparo, adultos mayores, mujeres de 15 a 35 años, mujeres en embarazo y lactancia, menores de 5 años en riesgo no escolarizados, y desayunos escolares en menores de 6 a 12 años.

Infraestructura Educativa Básica

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos de este fondo deben destinarse a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, por ello y en apego al citado ordenamiento, se ejercieron recursos por la cantidad de 504 millones 290 mil 751 pesos, en acciones como las que se describen a continuación:

La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) ejerció la cantidad de 15 millones 11 mil 52 pesos, en 14 obras siendo principalmente las siguientes: terminación del salón de usos múltiples en la Escuela Secundaria Técnica N° 64 en el municipio de Oaxaca de Juárez; construcción y techado de cancha de usos múltiples en Telesecundaria Clave 20DTV09422 en Pinotepa de Don Luis, construcción y techado de cancha de usos múltiples en Escuela Primaria Emiliano Zapata en Ixtlán de Juárez, construcción y techado de cancha de usos múltiples en Escuela Primaria Bilingüe Redención del Indio Clave 20DPB0404b (1a. etapa) y construcción y techado de cancha de usos múltiples en Escuela Primaria Valentín

Gómez Farías Clave 20DPB0402d ambas en el municipio de Santa Lucía Monte Verde.

A través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) se ejercieron recursos por 481 millones 725 mil 799 pesos, para la construcción, equipamiento y reparaciones generales de 1,498 obras de infraestructura educativa en planteles de educación básica como son: reparaciones generales en Escuela Primaria 21 de Agosto (Blvd. Eduardo Vasconcelos) en el municipio de Oaxaca de Juárez; construcción de un taller, terminación de un laboratorio múltiple y reparaciones generales en Escuela Secundaria General Paulino Martínez Delia de Constancia del Rosario; construcción de muros de contención perimetrales a edificios y sustitución de material de relleno por material inerte y colocación de piso de concreto en andadores y cancha deportiva en la Escuela Secundaria General de Santa María Tlahuitoltepec; construcción de tres aulas y cuatro anexos en Centro de Atención Múltiple N° 45 en el municipio de Santiago Juxtlahuaca; construcción de cinco aulas, un laboratorio y dos anexos en Escuela Secundaria Técnica N° 228 en Chahuites; reparaciones generales y obra exterior en Escuela Primaria "21 de agosto" del municipio de Oaxaca de Juárez; construcción de siete aulas y dos anexos en Escuela Primaria "Héroes de Chapultepec" en Pluma Hidalgo; reparaciones generales en Escuela Secundaria Técnica N° 168 de San Juan Mazatlán; construcción de tres aulas y cuatro anexos en Centro de Atención Múltiple N° 43 en el municipio de Ocotlán de Morelos; construcción de ocho aulas en Escuela Primaria "Esteban Vásquez Hernández" en San Antonino Castillo Velasco; construcción de seis aulas y seis anexos en CENDI N° 08 (San Pedro) en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; construcción de tres aulas y cuatro anexos en Centro de Atención Múltiple N° 26 en el municipio de Villa de Etla; construcción de doce aulas y un anexo en Escuela Primaria "Benito Juárez" de San Mateo Yoloxochitlán; construcción de ocho aulas y tres anexos en Escuela Primaria "Flores Magón" en el municipio de Santo Domingo Tepuxtepec; por mencionar algunas.

En coinversión con los municipios se ejercieron de este fondo recursos por la cantidad de 7 millones 553 mil 900 pesos, para la ejecución de 8 obras de construcción y equipamiento en instituciones educativas de nivel básico de las cuales destacan: construcción de doce aulas didácticas en la Escuela Primaria Benemérito de las Américas en el municipio de Santiago Matatlán; construcción de un aula didáctica y servicios sanitarios en estructura regional de 6.00 x 8.00 metros y obra

exterior en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez de Villa Sola de Vega; reparaciones generales en edificios A, B y F en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez en Santa Cruz Xoxocotlán; y construcción de dos aulas y tres anexos para el Jardín de Niños "Vicente Guerrero" en el municipio de Santa María Chimalapa.

Infraestructura Educativa Superior

Este fondo se constituye para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en instituciones educativas de nivel superior, en este rubro fueron ejercidos 144 millones 221 mil 968 pesos, lo cuales fueron aplicados a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa la cantidad de 92 millones 798 mil 622 pesos en 19 obras de construcción y equipamiento en planteles de educación de nivel medio y medio superior dentro de las cuales destacan: mantenimiento, actualización y adquisición de equipo de laboratorio, mobiliario e interconectividad en el Instituto Tecnológico de Oaxaca de Juárez; construcción de una biblioteca en la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de San Pablo Huixtepec; mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura eléctrica y en la hidráulica en Instituto Tecnológico del Istmo campus Juchitán; construcción de un laboratorio de ingeniería civil en el Instituto Tecnológico de San Pedro Pochutla; equipamiento de talleres y laboratorios en el Instituto Tecnológico de Oaxaca; equipamiento del laboratorio de cómputo en Instituto Tecnológico de Tuxtepec; conclusión del laboratorio de cómputo en Instituto Tecnológico de Tuxtepec; construcción de una unidad de docencia de un nivel con aire acondicionado en la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales en el municipio de San Pablo Huixtepec, por mencionar algunas.

El Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca ejerció recursos por el orden de 31 millones 919 mil 103 pesos para la ejecución de 24 obras en diversos planteles de la Universidad de la Cañada, Universidad de la Sierra Juárez, Universidad de la Sierra Sur, Universidad del Istmo, Universidad del Mar, Universidad del Papaloapan y la Universidad Tecnológica de la Mixteca, siendo las más relevantes las siguientes: construcción del laboratorio de anatomía y fisiopatología para la licenciatura en enfermería en la División de Estudios Superiores de Salud en la Universidad de la Sierra Sur; construcción de un edificio para el laboratorio de nutrición en la Universidad del Istmo (1a. etapa) campus Juchitán; ampliación de la segunda etapa de laboratorio de ingeniería ambiental en la Universidad del Mar en el municipio de

Pochutla en la localidad de Puerto Ángel; construcción de aulas pedagógicas de enfermería en la Universidad del Mar campus Puerto Escondido; construcción del edificio para el laboratorio de productos naturales y alimentos en la Universidad Tecnológica de la Mixteca en la Heroica Ciudad de Huajuapan de León; y laboratorio para el desarrollo de software en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Finalmente la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca aplicó recursos por 19 millones 504 mil 243 pesos en 21 obras de construcción, remodelación, mantenimiento e impermeabilización de planteles de nivel medio superior y superior, siendo las principales la que a continuación se detallan: construcción de edificio de laboratorios de ciencias químicas 1a.etapa; conclusión del edificio H de la Facultad de Odontología; remodelación y adaptación de espacios educativos en el edificio de la Facultad de Arquitectura "5 de mayo"; y construcción del edificio de laboratorios para la Escuela de Ciencias, entre otras.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACIÓN %
	2013	2014	
TOTAL	**729,104,833**	**1,187,713,246**	**62.90**
Asistencia Social	484,887,296	539,200,528	11.20
Infraestructura Educativa Básica	193,954,587	504,290,751	160.00
Infraestructura Educativa Superior	50,262,950	144,221,967	186.93

4.8.6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS.

Este Fondo se encuentra previsto dentro del Ramo 33, contemplado en la fracción VI del artículo 25 del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Como lo establece la Ley en mención los recursos de este fondo deben destinarse a la prestación de servicios de educación tecnológica y de educación para adultos.

El Estado de Oaxaca firma el Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de Educación para adultos. Este hecho conlleva a que el Ejecutivo del estado emita el acuerdo de creación del Instituto Estatal de la Educación para Adultos (I.E.E.A) encargado de proporcionar los servicios de Educación Básica a las personas mayores de 15 años en el Estado de Oaxaca, el cual comprende; la Alfabetización, la educación Primaria y la educación Secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población, se basa en los principios humanista y de justicia social, se apoya en la solidaridad social y no persigue fines de lucro.

Para el ejercicio 2014, de este Fondo, se obtuvieron ingresos por 122 millones 252 mil 630 pesos; Los recursos ejercidos a la educación de jóvenes y adultos durante el ejercicio que se informa, ascendió 132 millones 189 mil 886 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones Federales del ramo 33 (FAETA), de los cuales 68 millones 539 mil 661 pesos fueron destinados a cubrir el rubro de servicios personales (Capítulo 1000) para el pago de nóminas y prestaciones del personal institucional del IEEA, se erogaron en el Capítulo 2000 Materiales y suministros la cantidad de 9 millones 695 mil 706 pesos para la adquisición de materiales de oficina, limpieza, didáctico, informático e impresión, combustible, así como refacciones y demás actividades adjetivas para la administración de los servicios educativos.

En el Capítulo 3000 Servicios generales. Se ejercieron 45 millones un mil 230 pesos para proveer de servicios inherentes a la actividad

educativa, considerando servicios básicos tales como energía eléctrica, agua, arrendamiento de inmuebles, impuestos, arrendamientos, pasajes y viáticos entre otros.

En el Capítulo 4000. Ayudas diversas. Se destinaron 2 millones 2 mil 973 pesos para cubrir el pago de las gratificaciones a educadores solidarios y a las diferentes figuras que colaboran en el Programa, definidos en los esquemas de gratificación aprobados y publicados bajo los criterios que establece el INEA, así mismo se erogaron 6 millones 950 mil 316 pesos para la compra de muebles correspondientes a gasto de inversión.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACIÓN %
	2013	2014	
TOTAL	**112,080,523**	**132,189,886**	**17.94**
Servicios Personales	61,524,013	68,539,661	-11.40
Materiales y Suministros	10,664,113	9,695,706	-9.08
Servicios Generales	17,294,218	45,001,230	160.21
Ayudas Sociales	22,598,179	2,002,973	-91.14
Gasto de Inversion		6,950,316	n/r

N/R: No Representativo

4.8.7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, utilizando para la distribución de los recursos 13 programas con prioridad nacional en materia de Seguridad Pública: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS), Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S), Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Durante la gestión de este Gobierno, la Seguridad Pública es un tema que, dadas sus implicaciones en el desarrollo social y bienestar de la población ha sido objeto de especial interés por parte del Ejecutivo Estatal. Por ello, a través de la Secretaría de Seguridad Pública; Procuraduría General de Justicia del Estado y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se han establecido vínculos estrechos con todos los sectores sociales, a efecto de construir de manera conjunta las condiciones que favorezcan la seguridad, eviten la impunidad y mantengan informada a la sociedad acerca de los logros alcanzados.

Los recursos de este fondo se destinaron para los servicios de capacitación de servidores públicos, subcontratación de servicios con terceros, adquisición de bienes informáticos, materiales, accesorios y suministros para laboratorio y suministros médicos, materiales y útiles de oficina, vestuario y uniformes, prendas de protección de personal para los policías, municiones, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, materiales y útiles de impresión y reproducción, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, software, equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación, mobiliario, vehículos terrestres para la

ejecución de programas de seguridad, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, servicio de energía eléctrica, material de limpieza, entre otros. Todo esto es para el fortalecimiento de las instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

Del total de los recursos ejercidos a través del Ramo 33 (FASP) por la cantidad de 459 millones 771 mil 256 pesos; en atención al convenio suscrito 252 millones 279 mil 683 pesos corresponden a la Secretaría de Seguridad Publica, 149 millones 851 mil 418 pesos a la Procuraduría General de Justicia del Estado y 57 millones 640 mil 155 pesos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACIÓN %
	2013	2014	
TOTAL	**207,158,765**	**459,771,256**	**121.94**
Aportación Federal	207,158,765	459,771,256	- 121.94

4.8.8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas destinándose a inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de obras de infraestructura; saneamiento financiero, saneamiento de pensiones, modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, modernización de los catastros, modernización de los sistemas de recaudación locales para desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales, y al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, contribución a los fondos constituidos por los Estados para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquellos donde se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada, en forma inmediata o futura, así como a estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas, cumpliendo las condiciones establecidas en el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.

En el marco de esta disposición normativa se ejercieron recursos de FAFEF por la cantidad de 870 millones 322 mil 673 pesos, y fueron aplicados por las dependencias y entidades como se describe a continuación:

La Procuraduría General de Justicia del Estado ejerció 5 millones 157 mil 360 pesos, para elaboración de anteproyectos arquitectónicos y proyectos ejecutivos para la construcción de los Centros de Justicia de Miahuatlán y Villa Sola de Vega.

La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable aplicó recursos que ascienden a 228 millones 597 mil 943 pesos, para la ejecución de 266 obras entre las que destacan: construcción de salón de usos múltiples (1a. etapa) en la localidad de Reyes Mantecón del municipio de San Bartolo Coyotepec; construcción de salón de usos múltiples (2a. etapa) en el municipio de Santa Lucia Monteverde; construcción de guarniciones, banquetas y andadores en márgenes de la carretera en San Bartolo Coyotepec; ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Hidalgo Siniyuvi, Barrio García; puente colgante de 140 metros en Santa Catarina Juquila; rehabilitación de alumbrado público del acceso al Aeropuerto Internacional de la ciudad de Oaxaca; reconstrucción y techado de la cancha de basquetbol en la Escuela Primaria Rural "Art. 27 Constitucional" Clave 20DPR0276Y de Nejapa de Madero; construcción y techado de la cancha de basquetbol municipal en San Agustín Chayuco; construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Ricardo Flores Magón del municipio de Putla Villa de Guerrero; pavimentación con concreto hidráulico del camino a Amatitlán; construcción y techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Secundaria General Mártires de Tacubaya "clave 20DES0040E" en San Sebastián Ixcapa; construcción y techado de la cancha de basquetbol municipal en San Marquitos; construcción de planta procesadora de lácteos (2a. etapa) en el municipio de Reyes Etla; reconstrucción y techado de la cancha de basquetbol en la Escuela Primaria Rural "Lic. Benito Juárez García" Clave 20DPR1040S de Santa Ana Zegache; construcción del techado de la cancha de basquetbol municipal en la Agencia Candiani; adecuación de plataformas en la unidad deportiva en Santa Catarina Juquila, construcción de módulo de policía en el paraje portillo del sol y construcción de módulo de policía en el Paraje el Carrizal en San Mateo Yucutindó; ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Yucunitaka; reconstrucción y techado de la cancha de basquetbol en la Escuela Primaria "Vidal Alcocer" Clave 20DPR1034H en Santa Ana del Valle, entre otros.

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca ejerció recursos por 32 millones 868 mil 701 pesos, para el programa de “Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural”, siendo algunas de las obras más importantes la construcción de la residencia de Estudio en el Centro de las Artes; elaboración del proyecto para el Centro de las Artes Cinematográficas y Audiovisuales de Oaxaca en el municipio de Oaxaca de Juárez; restauración del edificio del frontispicio de la Escuela

de Medicina de la U.A.B.J.O.; y restauración del Templo de nuestra Señora de la Merced.

La Secretaría General de Gobierno ejerció un millón 104 mil 547 pesos, para la acción “Programa de Modernización Integral del Registro Civil”.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca ejerció recursos por la cantidad de 237 millones 707 mil 238 pesos para la ejecución de 456 acciones, entre las más relevantes se encuentra la reconstrucción de la carretera Huajuapan - Juxtlahuaca del Km. 0+000 al Km. 80+000 tramos parciales; reconstrucción de la carretera Sola de Vega - Cerro del Vidrio del Km. 78+800 al Km. 160+000 tramos parciales; reconstrucción de la carretera San Gabriel Mixtepec - Santos Reyes Nopala del Km. 0+000 al km 12+000 tramos parciales; modernización y ampliación del camino Santa Teresa - El Naranjo del Km. 1+100 al Km. 2+629.82; modernización y ampliación del camino el Mexquite - Santa María Chimalapa tramo del Km. 0+000 al Km. 55+000, subtramo a modernizar del Km. 31+000 al Km. 36+500; modernización y ampliación del camino E.C. (Huajuapan - Oaxaca) Casa Pastoral del Km. 1+000 al Km. 2+000; modernización y ampliación del camino E.C. (Yucudaa - Pinotepa Nacional) San José Xochixtlán tramo del Km. 0+000 al Km. 4+181.40, subtramo a modernizar del Km. 0+000 al Km. 1+000; reconstrucción de la carretera Ixtlán de Juárez - Zoogocho del Km. 0+000 al Km. 58+000 tramos parciales; reconstrucción de la carretera Sola de Vega - Puerto Escondido, tramo del Km. 78+800 al Km. 244+000, subtramo Cerro del Vidrio - Puerto Escondido del Km. 160+000 al Km. 240+600 tramos parciales; reconstrucción de la carretera de acceso a San José Guelatova de Díaz del Km. 0+000 al Km. 2+000 tramos parciales; construcción del camino la Cumbre Yerba Santa - Santa Cruz Tilapa tramo del Km. 0+000 al Km. 8+354 subtramo a construir del Km. 0+000 al Km. 1+000; modernización y ampliación del camino E.C. (Miahuatlán -San Pablo Coatlán) Km. 20+975 San Pedro Coatlán tramo del Km. 0+000 al Km. 2+467.23, subtramo a modernizar del Km. 0+000 al Km. 0+500; construcción del camino Plan de Guajolote - San Marcos Mesoncito tramo del Km. 0+000 al Km. 8+000, subtramo a construir del Km. 1+000 al Km. 2+000; modernización y ampliación del camino E.C. (Putla - Pinotepa Nacional) - Malpica - El Campanario tramo del Km. 0+000 al Km. 2+180, subtramo a modernizar del Km. 1+680 al Km. 1+280; modernización y ampliación del camino E.C. (Yucudaa - Pinotepa Nacional) - San José Xochixtlán tramo del Km. 0+000 al Km. 4+181.40, subtramo a modernizar del Km. 1+000 al Km. 1+500;

reconstrucción del camino el Carrizal Tepantepec - San Mateo Tepantepec, del Km. 0+000 al Km. 1+908, tramos parciales segunda etapa; construcción del camino San Antonio Ozolotepec - San Andrés Lovene, tramo del km 0+000 al km 15+000 a nivel terracerías, subtramo del km 10+000 al km 12+000; modernización y ampliación del camino E.C. (Miahuatlán de Porfirio Díaz - Ejutla) - El Ramón, tramo del Km. 0+000 al Km. 1+500, subtramo a modernizar del Km. 0+000 al Km. 0+340; modernización y ampliación del camino E.C. (Miahuatlán - San Carlos Yautepec) - San Ildefonso Amatlán - San Cristóbal Amatlán - San Juan Mixtepec - San Pedro Mixtepec, tramo del Km. 0+000 al Km. 48+000, subtramo a modernizar del Km. 20+000 al 21+500; elaboración de estudio y proyecto para la modernización y ampliación del camino Loma de Reinoso a Santa Catarina Lachatao, tramo del km 0+000 al km 16+000; construcción del camino rural Cruz Chiquita - Copala - El Rastrojo Copala del Km. 0+000 al Km. 2+500, subtramo del Km. 0+000 al Km. 2+160; conservación de camino rural tramo El Venado a Santiago Minas; reconstrucción del camino El Carrizal Tepantepec - San Mateo Tepantepec, del Km. 0+000 al Km. 1+908, tramos parciales primera etapa; rehabilitación de camino rural tramo Rancho Quemado - Loma Bonita; modernización y ampliación del camino E.C. (Putla - Tlaxiaco) San Andrés Chicahuaxtla del Km. 0+000 al Km. 2+000, subtramo a modernizar del Km. 0+000 al Km. 0+500; entre otros.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca ejerció 4 millones 342 mil 569 pesos, para llevar a cabo el equipamiento de mobiliario en 30 planteles entre las que destacan Plantel 04 el Tule, Plantel 01 de Pueblo Nuevo, Plantel 07 San Juan Bautista Tuxtepec, Plantel 34 de San Antonino, Plantel 32 en Cuilapam, Plantel 11 en Ejutla de Crespo, Plantel 27 de Miahuatlán, Plantel 26 de Putla Villa de Guerrero, Plantel 03 de Pinotepa Nacional, y Plantel 12 de Nochixtlán, así como reparaciones generales en 9 planteles.

La Comisión Estatal de Vivienda aplicó recursos de este fondo, cuyo monto asciende a 13 millones 361 mil 772 pesos en la realización de 5 estudios y proyectos para el rescate de Zonas Arqueológicas y 19 acciones de construcción de unidades básicas de vivienda.

La Comisión Estatal del Agua, ejecutó una inversión de 31 millones 470 mil 770 pesos, para 106 obras entre las que destacan: colector pluvial nororiente de la Ciudad de Oaxaca de Juárez 1a etapa (Col. Reforma); ampliación de drenaje sanitario en la Colonia Licenciado Carlos Sánchez López (3ª. etapa) en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza; actualización de levantamiento de redes y sectorización del sistema de agua potable en Santa María Jalapa del Marqués; estudio y proyecto ejecutivo de interconexión de colectores pluviales y sanitarios en la zona conurbada de la Ciudad de Oaxaca cuenca del Río Atoyac y Río Salado; elaboración de estudio y proyecto para la construcción del sistema de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en San Vicente Coatlán; construcción de la 1ª. etapa del colector sanitario longitud 797.27 ml. (Calle Aldama) en San Bartolo Coyotepec; estudio y proyecto integral para el mejoramiento del sistema de agua potable (incluye obra de captación y calidad del agua) en el municipio de Matías Romero Avendaño; estudios y proyectos para la construcción de sistemas de agua potable (Col. Niño Artillero) en San Jacinto Amilpas.

El Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, ejerció recursos por un monto de 31 millones 636 mil 774 pesos, para atender 67 acciones siendo las más relevantes las siguientes: construcción de la segunda etapa de la Unidad Académica Departamental tipo III en el Instituto Tecnológico del Valle de Etla; construcción de cinco aulas en la Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca subsede Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza (1a. etapa); construcción de un gimnasio auditorio en la Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca (1a. etapa); construcción y equipamiento de siete aulas, un laboratorio, un taller, una planta de tratamiento, servicios sanitarios, bodega y escalera en CECYTE No. 33 en el municipio de Chahuites; construcción de tres aulas didácticas en la Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca subsede Santiago Pinotepa Nacional; construcción de tres aulas en la Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca subsede Heroica Ciudad de Tlaxiaco; construcción de aula de medios y cancha de usos múltiples en IEBO No. 94 en Tanetze de Zaragoza; construcción de la segunda etapa de la Unidad Académica Departamental tipo III en el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula; construcción y equipamiento de un taller en CECYTE No. 28 en Ayotzintepec; construcción de un aula audiovisual y reparaciones generales en la Universidad Pedagógica Nacional de Tlaxiaco; construcción y equipamiento de tres aulas, dirección y servicios sanitarios en el Bachillerato Integral Comunitario No. 30 de San

Lorenzo Victoria; construcción y equipamiento de tres aulas, dirección y servicios sanitarios en el Bachillerato Integral Comunitario No. 20 en San Pedro Sochiapam; mantenimiento y remodelación de 10 edificios de aulas, talleres y laboratorios de eléctrica, electromecánica, civil, centro de información y centro de cómputo en el Instituto Tecnológico del Istmo campus Juchitán; construcción y equipamiento de cuatro aulas, un laboratorio, un taller, cancha de usos múltiples y muro de contención en CECYTE No. 32 de San Pedro Ixcatlán.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura, ejerció 5 millones de pesos, para la construcción de muros de mampostería en las localidades de San Juan Diquiyú, Guadalupe de Cisneros, San Andrés Yutatio, Yucuquimi de Benito Juárez y Yucuquimi de Ocampo.

A través de los Servicios de Salud de Oaxaca se ejercieron 5 millones 813 mil 985 pesos, para atender 3 acciones, construcción de centro de salud en Cosolapa; construcción de unidad médica en la localidad de Almolonga municipio de Cosolapa; y elaboración del análisis costo - eficiencia de la sustitución del Hospital General de Huajuapan de León.

Para Educación Superior en su modalidad universitaria fueron ejercidos 327 mil 913 pesos, para la construcción de un edificio de dos niveles para aulas en la Universidad de la Sierra Juárez.

Aunado a lo anterior los municipios ejercieron 272 millones 933 mil 101 pesos, que fueron destinados al financiamiento de 230 acciones, entre las cuales destacan: pavimentación con concreto hidráulico de la Av. López Lara y las calles Hidalgo e Iturbide, en la Heroica Ciudad de Huajuapan de León; conservación de camino y obras de drenaje del camino Santa María Apazco - Asunción Nochixtlán del Km. 0+000 al Km. 37+000; pavimentación con concreto hidráulico de las calles Colón y prolongación de Colón en San Agustín Etla; pavimentación a base de concreto Hidráulico de la carretera de acceso a la localidad de Chacahua del Km. 0+000 al Km.1+920; pavimentación a base de concreto hidráulico del camino Santa Martha Chichihualtepec- La Pe del Km. 0+000 al Km. 3+860, subtramo del km 2+900 al km 3+860, tercera etapa; ampliación de la red de energía eléctrica en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, en las colonias: Heróes del 5 Septiembre, La Joya, Simona Robles, Juquilita, San Vicente Goola y Lucio Cabañas; construcción de unidad deportiva en la colonia Llano Verde de Santa

Cruz Amilpas; alumbrado público con paneles solares para la carretera 131 Oaxaca - Puerto Escondido, de la calle Lozeta hasta la calle corregidora (primera etapa); construcción del Puente La Mina s/Río Huatulco, ubicado en el Km. 0+100.82 del camino Santa María Huatulco - Barrio la Lima; mantenimiento del camino rural Santo Domingo Tepuxtepec - San Pedro y San Pablo Ayutla, tramo: del Km. 0+000 al Km. 15+200; ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en San Juan Juquila Vijanos; construcción del camino San Francisco Ozolotepec - San José Ozolotepec del Km. 4+000 al Km. 9+497 (subtramo del Km. 5+230 al Km. 5+808.00); mantenimiento del camino E.C. (San Juan Yalagui - San Juan Tagui) - San Juan Petlapa, tramo del Km. 28+700 al Km. 60+630 (subtramo del Km. 28+700 al Km. 36+028); ampliación de centro de salud de dos consultorios en Santa Cruz Xoxocotlán; instalación de módulos solares para alumbrado público en la Avenida Tecnológico en San Pedro y San Pablo Teposcolula; y Centro Cultural de la Unión Estatal de Jubilados y pensionados de Secc. XXII del S.N.T.E. Oaxaca.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACIÓN %
	2013	2014	
TOTAL	**1,168,432,027**	**1,538,907,198**	**31.71**
Inversión Pública	857,393,112	870,322,674	1.51
Aportaciones del Estado al Fondo de Pensiones	100,634,694	119,431,149	N/R
Comision Federal de Electricidad		13,234,814	N/R
Deuda Pública	210,404,221	535,918,561	154.71

N/R: No Representativo

5.- PROGRAMA SEGURO POPULAR 2014.

A través del Programa Seguro Popular se ejercieron recursos por la cantidad de 2 mil 125 millones 156 mil 812 pesos fortaleciendo en el Estado de Oaxaca a 806 Centros de Salud, 12 Centros de Salud con Servicios Ampliados, 21 Hospitales Básicos Comunitarios, 12 Hospitales Generales y 3 Hospitales de Especialidades incorporados a la Red de Prestadores de Servicios del Sistema de Protección Social en Salud.

Se cuenta con 44 Módulos de Afiliación y Orientación, 35 Brigadas, se logró reafiliar a 671,005 personas cuyos derechos se vencían en el ejercicio, lo cual ha permitido mantener e incrementar el Padrón de Beneficiarios conformado al cierre del ejercicio 2014 por 2,757,110 afiliados en nuestro Estado.

En el marco del Sistema Nominal de Salud, se realizaron 407,020 tomas de huellas digitales y 627,849 consultas seguras.

Mediante el mecanismo de abasto eficiente, distribución y entrega de vacunas y de anticonceptivos se ejercieron 104 millones 579 mil 159 pesos atendiendo las siguientes intervenciones: vacuna contra rotavirus, vacuna neumococo, vacuna influenza y vacuna contra el virus del papiloma humano; hormonal oral, inyectable, condón masculino y femenino, DIU T de cobre, medicado, implante subdermico, anticoncepción de emergencia y parche dérmico.

En el ejercicio 2014 y con el propósito de fortalecer su capacidad resolutiva en beneficio a los afiliados, el REPSS otorgo un fortalecimiento financiero a las Unidades Médicas equivalente a un 20% adicional de recursos por la cantidad de 65 millones 21 mil 852 pesos por concepto de atenciones médicas.

SEGURO POPULAR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2014
TOTAL	**2,125,156,813**
GASTO CORRIENTE	**2,122,478,616**
Servicios Personales	943,630,504
Materiales y Suministros	763,237,911
Servicios Generales	415,610,201
Ayudas Sociales	
GASTO DE CAPITAL	**2,678,197**
Inversión Pública	2,678,197

6.- TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS.

6.1.- PARTICIPACIONES FEDERALES DISTRIBUIDAS A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO.

Las Participaciones Federales distribuidas a los 570 Municipios del Estado, señaladas en la Ley de Coordinación Fiscal Federal y la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, se integran por:

a) Fondo Municipal de Participaciones (FMP), que incluye el 21 por ciento del Fondo General de Participaciones, 20 por ciento del Impuesto de las Participaciones por Impuestos Especiales sobre Cervezas, Bebidas Refrescantes con una Graduación Alcohólica hasta de 6º G.L., Alcohol, Bebidas Alcohólicas y Tabacos Labrados; 20 por ciento del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; 20 por ciento del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos; 20 por ciento del Fondo de Compensación Sobre Automóviles Nuevos, y 20 por ciento del Fondo de Fiscalización.

b) Fondo de Fomento Municipal (FFM), que incluye el 100 por ciento del Fondo de Fomento Municipal.

c) Fondo de Compensación (FC), que incluye el 20 por ciento del Fondo de Compensación.

d) Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel(FMIVFGD), que incluye el 20 por ciento de la Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

PRESUPUESTO EJERCIDO POR LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO
PARTICIPACIONES FEDERALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
		2,941,498,640.80	**1,223,455,175.10**	**108,727,619.24**	**80,273,591.57**	**4,353,955,026.71**
001	ABEJONES	1,458,565.90	642,226.40	32,864.44	16,034.37	2,149,691.11
002	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	22,199,018.00	8,019,117.20	1,318,832.20	693,548.40	32,230,515.80
003	ASUNCION CACALOTEPEC	1,829,286.90	594,787.20	77,867.40	36,875.00	2,538,816.50
004	ASUNCION CUYOTEPEJI	1,037,818.40	454,576.40	28,223.10	17,722.40	1,538,340.30
005	ASUNCION IXTALTEPEC	12,553,992.50	4,739,828.60	392,713.00	291,475.10	17,978,009.20
006	ASUNCION NOCHIXTLAN	13,495,461.00	5,648,862.00	487,064.90	453,546.10	20,084,934.00
007	ASUNCION OCOTLAN	2,606,824.00	1,031,689.30	84,514.40	42,229.40	3,765,257.10
008	ASUNCION TLACOLULITA	1,216,694.20	638,266.70	24,215.80	19,554.60	1,898,731.30
009	AYOTZINTEPEC	3,763,781.20	2,165,357.50	193,888.90	109,055.00	6,232,082.60
010	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	7,040,034.80	2,617,800.30	355,185.10	213,870.10	10,226,890.30
011	CALIHUALA	1,243,245.40	474,883.20	38,771.30	18,372.10	1,775,272.00
012	CANDELARIA LOXICHA	4,878,850.50	1,319,703.70	317,368.60	145,991.30	6,661,914.10
013	CIENEGA DE ZIMATLAN	3,776,029.00	2,090,459.80	76,610.90	73,298.60	6,016,398.30
014	CIUDAD IXTEPEC	22,677,794.00	7,305,956.90	661,402.00	633,984.10	31,279,137.00
015	COATECAS ALTAS	3,114,471.00	1,019,236.70	164,561.80	71,957.60	4,370,227.10
016	COICOYAN DE LAS FLORES	4,431,921.90	892,286.40	305,806.40	126,084.60	5,756,099.30
017	LA COMPAÑIA	2,367,534.70	609,923.70	106,364.50	49,931.20	3,133,754.10
018	CONCEPCION BUENAVISTA	1,155,356.50	548,276.70	25,043.10	16,393.60	1,745,069.90
019	CONCEPCION PAPALO	2,078,541.50	571,543.20	94,374.70	45,388.10	2,789,847.50
020	CONSTANCIA DEL ROSARIO	2,601,012.50	2,104,025.10	123,230.70	65,293.30	4,893,561.60
021	COSOLAPA	7,235,137.10	2,426,685.60	406,673.70	216,772.60	10,285,269.00
022	COSOLTEPEC	1,180,135.10	528,045.00	24,279.50	21,361.30	1,753,820.90
023	CUILAPAM DE GUERRERO	7,611,687.60	4,080,672.80	499,763.60	272,358.70	12,464,482.70
024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	4,478,579.90	2,507,060.10	125,617.40	62,049.00	7,173,306.40
025	CHAHUITES	6,197,717.10	2,913,156.80	312,987.20	186,179.20	9,610,040.30
026	CHALCATONGO DE HIDALGO	4,992,675.40	1,258,382.40	253,995.70	125,346.10	6,630,399.60
027	CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ	1,976,611.40	1,359,285.60	77,537.00	36,328.30	3,449,762.30
028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	10,493,590.60	2,861,574.00	577,494.10	290,847.80	14,223,506.50
029	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	3,168,211.20	2,201,505.80	150,559.80	63,005.30	5,583,282.10
030	EL ESPINAL	17,035,868.20	1,991,956.00	200,988.80	332,537.70	19,561,350.70
031	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	6,782,064.60	1,135,903.20	223,960.40	119,369.50	8,261,297.70
032	FRESNILLO DE TRUJANO	1,297,636.10	654,063.10	31,477.30	16,441.50	1,999,618.00
033	GUADALUPE ETLA	1,548,295.50	631,546.80	61,851.00	76,982.90	2,318,676.20

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
034	GUADALUPE DE RAMIREZ	1,391,530.40	739,711.20	40,351.60	25,081.40	2,196,674.60
035	GUELATAO DE JUAREZ	652,124.70	597,633.60	13,247.30	8,796.60	1,271,802.20
036	GUEVEA DE HUMBOLDT	3,181,635.00	751,519.20	161,824.80	78,110.30	4,173,089.30
037	MESONES HIDALGO	2,693,127.00	688,744.70	143,295.50	66,063.30	3,591,230.50
038	VILLA HIDALGO	1,615,328.60	849,462.10	66,016.40	35,560.80	2,566,367.90
039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	64,764,091.60	28,135,932.40	1,779,674.30	1,934,197.20	96,613,895.50
040	HUAUTEPEC	3,311,532.90	780,081.60	205,174.60	88,603.60	4,385,392.70
041	HUAUTLA DE JIMENEZ	17,631,549.50	8,677,173.80	955,790.80	475,081.70	27,739,595.80
042	IXTLAN DE JUAREZ	5,608,406.80	1,536,912.20	220,543.40	156,255.70	7,522,118.10
043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	71,145,069.60	30,636,228.00	2,451,116.60	2,467,722.80	106,700,137.00
044	LOMA BONITA	33,453,019.60	16,833,106.80	1,128,638.00	944,246.60	52,359,011.00
045	MAGDALENA APASCO	3,518,196.50	2,748,202.30	189,947.50	126,286.80	6,582,633.10
046	MAGDALENA JALTEPEC	3,277,308.60	1,357,027.00	99,043.20	79,718.50	4,813,097.30
047	SANTA MAGDALENA JICOTLAN	605,572.50	358,778.70	2,488.80	4,131.90	970,971.90
048	MAGDALENA MIXTEPEC	1,472,141.60	692,368.00	42,877.10	19,915.30	2,227,302.00
049	MAGDALENA OCOTLAN	1,207,414.10	542,625.30	33,496.80	17,337.00	1,800,873.20
050	MAGDALENA PEÑASCO	2,885,830.90	993,748.90	119,335.50	108,141.60	4,107,056.90
051	MAGDALENA TEITIPAC	2,920,302.60	1,142,470.90	146,471.40	67,871.40	4,277,116.30
052	MAGDALENA TEQUISISTLAN	4,083,398.90	1,455,161.20	175,858.90	98,769.80	5,813,188.80
053	MAGDALENA TLACOTEPEC	4,000,460.60	2,109,321.60	33,970.50	18,045.90	6,161,798.60
054	MAGDALENA ZAHUATLAN	930,101.00	499,005.20	11,415.20	10,066.60	1,450,588.00
055	MARISCALA DE JUAREZ	2,530,166.70	1,250,821.10	101,900.70	61,433.70	3,944,322.20
056	MARTIRES DE TACUBAYA	1,264,920.00	471,866.40	43,165.40	21,445.20	1,801,397.00
057	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	29,371,323.90	11,034,409.70	1,023,068.40	851,081.20	42,279,883.20
058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	6,849,892.50	1,181,200.80	447,391.50	198,564.20	8,677,049.00
059	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	26,857,446.10	11,581,957.00	1,196,881.20	698,639.80	40,334,924.10
060	MIXISTLAN DE LA REFORMA	2,131,076.10	845,185.70	86,898.90	43,460.90	3,106,621.60
061	MONJAS	2,842,028.50	1,193,967.50	84,496.20	51,654.00	4,172,146.20
062	NATIVIDAD	967,502.30	499,164.60	15,548.30	11,194.90	1,493,410.10
063	NAZARENO ETLA	1,765,035.70	422,677.40	100,271.00	63,065.50	2,351,049.60
064	NEJAPA DE MADERO	4,278,623.30	1,347,689.00	216,333.30	125,935.30	5,968,580.90
065	IXPANTEPEC NIEVES	1,517,843.00	851,902.90	37,035.70	20,804.40	2,427,586.00
066	SANTIAGO NILTEPEC	4,719,624.20	3,379,284.60	154,899.80	82,494.00	8,336,302.60
067	OAXACA DE JUAREZ	408,875,707.90	170,548,017.60	6,261,999.60	10,594,530.10	596,280,255.20
068	OCOTLAN DE MORELOS	12,779,590.10	5,472,629.10	589,299.70	358,842.60	19,200,361.50
069	LA PE	1,862,445.50	638,860.30	75,374.50	36,330.50	2,613,010.80
070	PINOTEPA DE DON LUIS	3,411,442.80	1,534,655.10	202,573.60	110,491.00	5,259,162.50
071	PLUMA HIDALGO	3,682,556.90	2,290,873.00	98,015.80	45,225.50	6,116,671.20
072	SAN JOSE DEL PROGRESO	3,334,537.00	981,403.20	200,989.40	100,040.40	4,616,970.00
073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	17,098,649.10	6,367,829.90	901,908.10	574,210.50	24,942,597.60
074	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	1,232,734.70	621,552.00	14,774.90	8,531.50	1,877,593.10

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
075	REFORMA DE PINEDA	4,102,664.90	1,745,086.00	74,768.80	43,694.10	5,966,213.80
076	LA REFORMA	2,282,678.50	1,163,309.70	98,198.60	55,781.90	3,599,968.70
077	REYES ETLA	2,358,764.20	975,500.90	94,997.70	69,413.70	3,498,676.50
078	ROJAS DE CUAUHTEMOC	1,466,170.90	586,586.80	28,604.60	31,217.70	2,112,580.00
079	SALINA CRUZ	71,545,322.80	20,590,914.20	2,004,201.70	3,158,514.50	97,298,953.20
080	SAN AGUSTIN AMATENGO	1,374,888.20	609,906.70	40,171.90	20,876.60	2,045,843.40
081	SAN AGUSTIN ATENANGO	1,491,709.70	537,547.20	58,303.40	28,288.00	2,115,848.30
082	SAN AGUSTIN CHAYUCO	2,545,419.50	668,985.60	118,825.20	58,411.40	3,391,641.70
083	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	3,471,438.70	1,590,769.50	206,161.10	132,796.10	5,401,165.40
084	SAN AGUSTIN ETLA	2,570,714.00	933,597.80	96,481.90	81,298.70	3,682,092.40
085	SAN AGUSTIN LOXICHA	9,579,440.30	1,458,616.80	773,260.70	333,501.80	12,144,819.60
086	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	1,169,172.80	601,674.30	25,680.70	16,906.10	1,813,433.90
087	SAN AGUSTIN YATARENI	2,182,642.00	1,532,540.60	116,653.80	68,863.40	3,900,699.80
088	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	2,242,466.10	1,403,212.40	88,108.90	43,657.90	3,777,445.30
089	SAN ANDRES DINICUITI	1,548,181.60	460,963.20	61,229.80	33,217.30	2,103,591.90
090	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	3,576,543.50	1,374,354.10	175,671.80	96,382.50	5,222,951.90
091	SAN ANDRES HUAYAPAM	2,875,356.90	2,355,724.50	120,702.10	99,509.80	5,451,293.30
092	SAN ANDRES IXTLAHUACA	1,511,709.00	694,756.30	39,926.40	26,374.70	2,272,766.40
093	SAN ANDRES LAGUNAS	852,599.60	375,919.00	14,114.10	9,732.80	1,252,365.50
094	SAN ANDRES NUXIÑO	1,610,279.20	575,474.70	56,229.00	30,486.20	2,272,469.10
095	SAN ANDRES PAXTLAN	2,753,791.30	1,278,412.80	134,541.40	62,475.00	4,229,220.50
096	SAN ANDRES SINAXTLA	1,089,758.50	354,476.70	20,269.60	21,681.30	1,486,186.10
097	SAN ANDRES SOLAGA	1,421,427.20	626,417.70	50,929.40	29,705.00	2,128,479.30
098	SAN ANDRES TEOTILALPAM	2,756,632.10	649,382.50	141,664.90	70,807.60	3,618,487.10
099	SAN ANDRES TEPETLAPA	1,381,022.80	717,491.70	14,819.80	7,546.40	2,120,880.70
100	SAN ANDRES YAA	1,189,721.50	597,955.20	14,987.80	7,345.40	1,810,009.90
101	SAN ANDRES ZABACHE	1,320,875.00	637,176.90	22,863.40	11,287.00	1,992,202.30
102	SAN ANDRES ZAUTLA	2,241,282.10	805,477.60	120,788.90	72,950.90	3,240,499.50
103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	4,194,050.10	2,013,169.00	168,251.10	154,619.70	6,530,089.90
104	SAN ANTONINO EL ALTO	2,778,908.40	1,249,733.50	77,131.80	64,448.40	4,170,222.10
105	SAN ANTONINO MONTE VERDE	3,497,235.50	735,350.40	198,668.60	98,284.50	4,529,539.00
106	SAN ANTONIO ACUTLA	792,284.40	367,390.80	8,636.50	7,738.90	1,176,050.60
107	SAN ANTONIO DE LA CAL	9,473,161.00	4,710,698.10	551,381.30	383,346.50	15,118,586.90
108	SAN ANTONIO HUITEPEC	2,655,898.50	820,438.90	133,372.40	67,220.80	3,676,930.60
109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	1,061,949.80	452,640.00	33,594.20	21,407.40	1,569,591.40
110	SAN ANTONIO SINICAHUA	1,790,211.20	641,108.50	53,998.90	36,676.50	2,521,995.10
111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	3,128,372.40	1,047,903.80	139,191.10	65,954.40	4,381,421.70
112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	4,146,405.40	2,122,824.70	71,885.80	45,808.80	6,386,924.70
113	SAN BALTAZAR LOXICHA	2,654,526.70	1,935,594.60	85,633.80	71,987.10	4,747,742.20
114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	1,039,063.20	439,392.60	19,998.00	12,413.20	1,510,867.00
115	SAN BARTOLO COYOTEPEC	4,411,648.40	2,218,535.00	219,517.80	249,015.00	7,098,716.20

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
116	SAN BARTOLOME AYAUTLA	2,575,972.70	741,463.20	133,807.50	60,472.30	3,511,715.70
117	SAN BARTOLOME LOXICHA	1,842,852.90	743,495.20	76,266.30	36,226.50	2,698,840.90
118	SAN BARTOLOME QUIALANA	4,324,109.00	1,515,395.00	78,045.70	66,588.70	5,984,138.40
119	SAN BARTOLOME YUCUAÑE	1,031,712.50	540,328.30	12,017.70	6,037.10	1,590,095.60
120	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	1,121,259.00	604,793.70	10,395.30	7,232.80	1,743,680.80
121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	1,127,501.50	475,487.60	19,056.10	11,350.70	1,633,395.90
122	SAN BARTOLO YAUTEPEC	973,044.50	572,220.10	18,414.40	10,409.10	1,574,088.10
123	SAN BERNARDO MIXTEPEC	1,817,480.30	1,013,031.10	80,115.30	43,071.70	2,953,698.40
124	SAN BLAS ATEMPA	8,932,057.40	2,872,890.70	559,988.80	294,704.10	12,659,641.00
125	SAN CARLOS YAUTEPEC	6,452,720.40	2,910,761.90	365,229.50	192,785.40	9,921,497.20
126	SAN CRISTOBAL AMATLAN	2,853,011.20	1,108,416.50	161,507.50	77,862.90	4,200,798.10
127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	1,671,652.60	595,528.80	42,883.90	29,874.80	2,339,940.10
128	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	1,356,912.50	786,376.60	35,206.00	21,700.50	2,200,195.60
129	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA	1,702,429.90	991,356.60	8,881.30	39,461.30	2,742,129.10
130	SAN DIONISIO DEL MAR	3,853,397.20	1,550,697.40	159,128.50	90,092.10	5,653,315.20
131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	7,241,513.80	2,923,380.90	319,782.50	175,383.40	10,660,060.60
132	SAN DIONISIO OCOTLAN	1,650,679.80	717,441.90	34,763.60	25,300.90	2,428,186.20
133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	2,617,253.40	831,245.90	129,846.70	62,542.10	3,640,888.10
134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	11,436,912.80	3,900,866.60	851,612.70	405,632.00	16,595,024.10
135	SAN FELIPE TEJALAPAM	3,139,516.70	626,601.60	205,222.60	106,221.10	4,077,562.00
136	SAN FELIPE USILA	6,037,942.90	3,776,639.80	342,821.40	175,396.80	10,332,800.90
137	SAN FRANCISCO CAHUACUA	2,795,798.90	1,125,997.50	108,492.50	63,822.60	4,094,111.50
138	SAN FRANCISCO CAJONOS	863,444.80	453,205.50	13,440.00	7,989.40	1,338,079.70
139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	1,907,949.50	642,348.00	69,708.80	31,569.10	2,651,575.40
140	SAN FRANCISCO CHINDUA	864,079.50	355,989.60	23,279.60	12,366.40	1,255,715.10
141	SAN FRANCISCO DEL MAR	4,091,714.00	1,275,724.10	215,824.70	109,852.60	5,693,115.40
142	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	1,223,143.90	481,897.00	36,307.80	18,613.30	1,759,962.00
143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	6,233,105.50	2,497,805.70	250,248.20	137,309.10	9,118,468.50
144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	1,002,391.60	429,688.20	32,184.50	17,771.10	1,482,035.40
145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	2,714,274.80	949,293.20	93,795.10	51,344.30	3,808,707.40
146	SAN FRANCISCO LOGUECHE	2,172,288.60	1,052,570.30	85,698.90	41,752.10	3,352,309.90
147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	1,403,594.10	778,580.70	10,631.00	13,345.80	2,206,151.60
148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	2,146,570.30	941,374.50	61,420.90	31,530.70	3,180,896.40
149	SAN FRANCISCO SOLA	1,498,881.50	746,667.30	48,506.80	25,617.20	2,319,672.80
150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	5,300,093.90	1,365,571.20	308,146.60	219,014.50	7,192,826.20
151	SAN FRANCISCO TEOPAN	813,689.40	360,904.80	12,000.50	5,823.20	1,192,417.90
152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	1,631,202.00	578,884.80	70,309.60	31,805.80	2,312,202.20
153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	2,497,668.20	585,819.70	139,950.80	72,635.40	3,296,074.10
154	SAN ILDEFONSO AMATLAN	2,201,933.80	943,562.40	73,638.20	43,676.90	3,262,811.30
155	SAN ILDEFONSO SOLA	1,356,715.70	705,406.90	31,111.30	14,880.60	2,108,114.50
156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	2,330,079.70	823,845.60	100,525.70	51,403.50	3,305,854.50

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
157	SAN JACINTO AMILPAS	10,794,478.10	2,846,832.90	321,278.50	329,932.60	14,292,522.10
158	SAN JACINTO TLACOTEPEC	1,972,506.40	783,628.80	72,483.60	32,973.50	2,861,592.30
159	SAN JERONIMO COATLAN	3,006,654.10	941,219.70	176,352.80	85,011.40	4,209,238.00
160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	1,650,011.80	660,965.50	41,192.30	27,924.50	2,380,094.10
161	SAN JERONIMO SOSOLA	1,938,978.90	594,077.80	76,741.60	37,821.00	2,647,619.30
162	SAN JERONIMO TAVICHE	1,510,609.70	512,472.00	56,367.40	28,769.00	2,108,218.10
163	SAN JERONIMO TECOATL	1,415,553.50	1,162,538.30	51,457.90	24,477.90	2,654,027.60
164	SAN JORGE NUCHITA	1,996,926.40	611,414.10	98,192.60	48,220.50	2,754,753.60
165	SAN JOSE AYUQUILA	1,503,280.10	938,829.10	45,664.90	25,593.70	2,513,367.80
166	SAN JOSE CHILTEPEC	5,758,260.90	1,629,897.00	314,507.10	186,338.10	7,889,003.10
167	SAN JOSE DEL PEÑASCO	1,589,208.40	693,577.80	64,687.20	32,106.40	2,379,579.80
168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	1,104,978.50	457,675.20	29,199.30	14,439.50	1,606,292.50
169	SAN JOSE INDEPENDENCIA	2,694,258.40	1,155,079.40	124,554.90	54,448.00	4,028,340.70
170	SAN JOSE LACHIGUIRI	3,367,402.10	1,175,563.30	130,051.40	57,778.80	4,730,795.60
171	SAN JOSE TENANGO	8,906,196.40	3,221,546.00	674,478.50	279,050.30	13,081,271.20
172	SAN JUAN ACHIUTLA	547,797.40	238,464.00	11,861.90	6,355.30	804,478.60
173	SAN JUAN ATEPEC	1,366,052.70	585,626.90	44,368.10	24,210.10	2,020,257.80
174	ANIMAS TRUJANO	2,164,041.20	1,087,144.70	92,100.30	70,163.80	3,413,450.00
175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	1,491,528.10	737,156.70	52,176.20	25,678.40	2,306,539.40
176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	2,653,140.80	1,018,041.50	85,587.70	50,650.60	3,807,420.60
177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	5,009,149.20	1,086,860.50	270,911.00	156,848.50	6,523,769.20
178	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	2,781,328.20	542,849.40	162,613.20	92,919.40	3,579,710.20
179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	1,527,145.70	756,983.60	43,521.60	23,834.40	2,351,485.30
180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	1,656,553.70	592,051.20	67,936.10	34,362.60	2,350,903.60
181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	977,121.50	485,038.40	12,102.60	8,815.30	1,483,077.80
182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	1,707,004.50	593,911.20	71,804.00	33,986.70	2,406,706.40
183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	1,483,360.50	705,875.80	43,470.30	23,412.80	2,256,119.40
184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	153,090,046.90	74,810,217.50	4,061,505.50	4,175,556.70	236,137,326.60
185	SAN JUAN CACAHUATEPEC	4,159,949.90	1,202,085.60	246,559.70	128,287.00	5,736,882.20
186	SAN JUAN CIENEGUILLA	1,197,083.70	641,059.70	17,748.10	11,402.00	1,867,293.50
187	SAN JUAN COATZOSPAM	1,819,084.70	603,749.40	81,674.70	37,626.20	2,542,135.00
188	SAN JUAN COLORADO	4,369,447.40	840,686.40	291,004.30	140,317.60	5,641,455.70
189	SAN JUAN COMALTEPEC	1,840,591.00	523,315.20	85,289.20	44,106.80	2,493,302.20
190	SAN JUAN COTZOCON	10,240,588.00	1,886,040.80	664,072.90	338,614.80	13,129,316.50
191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	565,917.60	268,300.20	8,786.90	5,071.40	848,076.10
192	SAN JUAN CHILATECA	1,361,612.40	634,138.40	37,075.60	26,142.60	2,058,969.00
193	SAN JUAN DEL ESTADO	1,615,319.60	521,304.60	70,371.70	53,707.30	2,260,703.20

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
194	SAN JUAN DEL RIO	1,837,681.20	719,468.90	35,125.90	30,707.50	2,622,983.50
195	SAN JUAN DIUXI	1,933,707.70	795,784.00	39,919.20	29,699.10	2,799,110.00
196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	877,475.50	445,036.70	10,909.80	7,300.00	1,340,722.00
197	SAN JUAN GUELAVIA	3,049,807.30	1,364,129.40	87,787.10	63,076.50	4,564,800.30
198	SAN JUAN GUICHICOVI	13,716,343.70	8,520,251.40	871,823.10	472,830.30	23,581,248.50
199	SAN JUAN IHUALTEPEC	1,119,904.70	518,271.50	23,427.40	11,437.00	1,673,040.60
200	SAN JUAN JUQUILA MIXES	2,491,956.00	691,946.40	120,858.60	57,995.10	3,362,756.10
201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	1,470,301.00	455,719.20	56,874.90	27,197.60	2,010,092.70
202	SAN JUAN LACHAO	2,794,237.30	1,018,479.30	140,491.20	71,147.70	4,024,355.50
203	SAN JUAN LACHIGALLA	2,380,727.20	767,624.90	108,713.20	49,483.50	3,306,548.80
204	SAN JUAN LAJARCIA	884,937.10	474,075.30	19,999.20	12,166.40	1,391,178.00
205	SAN JUAN LALANA	8,638,083.60	3,591,633.90	554,472.50	263,889.70	13,048,079.70
206	SAN JUAN DE LOS CUES	1,528,818.00	477,096.00	67,818.40	34,835.50	2,108,567.90
207	SAN JUAN MAZATLAN	8,980,670.10	2,572,430.50	585,715.90	299,063.00	12,437,879.50
208	SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 08 -	4,376,852.10	991,387.20	239,239.40	112,487.70	5,719,966.40
209	SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 26 -	1,449,694.10	732,486.40	22,357.30	18,571.90	2,223,109.70
210	SAN JUAN ÑUMI	3,702,109.10	742,569.60	202,009.10	100,196.70	4,746,884.50
211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	2,128,815.10	832,324.20	101,542.70	46,821.70	3,109,503.70
212	SAN JUAN PETLAPA	2,209,595.40	652,231.20	108,605.80	41,486.40	3,011,918.80
213	SAN JUAN QUIAHIJE	2,868,706.50	1,152,010.80	112,107.90	62,195.40	4,195,020.60
214	SAN JUAN QUIOTEPEC	1,846,268.40	527,330.40	73,204.30	36,041.00	2,482,844.10
215	SAN JUAN SAYULTEPEC	968,304.20	576,592.70	20,730.40	15,942.80	1,581,570.10
216	SAN JUAN TABAA	1,543,977.00	770,720.90	39,507.00	27,242.60	2,381,447.50
217	SAN JUAN TAMAZOLA	2,670,175.80	723,725.50	112,660.80	59,189.00	3,565,751.10
218	SAN JUAN TEITA	1,148,427.70	615,587.90	19,297.10	10,325.70	1,793,638.40
219	SAN JUAN TEITIPAC	2,178,271.90	896,081.80	78,703.40	37,909.60	3,190,966.70
220	SAN JUAN TEPEUXILA	2,248,945.30	907,439.90	81,605.40	47,226.40	3,285,217.00
221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	1,198,114.00	657,490.50	39,170.40	22,606.30	1,917,381.20
222	SAN JUAN YAEE	1,375,177.30	577,294.60	46,107.40	23,440.80	2,022,020.10
223	SAN JUAN YATZONA	1,015,488.70	842,059.70	13,108.50	7,636.50	1,878,293.40
224	SAN JUAN YUCUITA	782,189.80	456,633.60	18,699.90	10,109.30	1,267,632.60
225	SAN LORENZO	3,288,532.60	747,000.00	193,194.30	88,012.50	4,316,739.40
226	SAN LORENZO ALBARRADAS	1,795,151.50	1,333,318.10	81,140.50	41,848.40	3,251,458.50
227	SAN LORENZO CACAOTEPEC	6,920,890.30	2,956,883.00	340,558.90	202,539.80	10,420,872.00
228	SAN LORENZO CUAUNECUILTITLA	1,423,990.50	674,609.20	24,500.70	11,500.90	2,134,601.30
229	SAN LORENZO TEXMELUCAN	3,810,916.10	880,433.00	234,225.40	106,745.60	5,032,320.10
230	SAN LORENZO VICTORIA	1,076,602.00	471,013.90	29,561.10	15,087.40	1,592,264.40
231	SAN LUCAS CAMOTLAN	2,037,364.90	660,463.20	101,257.40	44,723.10	2,843,808.60
232	SAN LUCAS OJITLAN	12,519,405.60	3,765,110.90	696,214.70	349,025.20	17,329,756.40
233	SAN LUCAS QUIAVINI	2,112,352.30	1,569,851.50	55,571.80	41,914.30	3,779,689.90
234	SAN LUCAS ZOQUIAPAM	4,001,777.00	821,114.40	251,920.80	111,645.20	5,186,457.40

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
235	SAN LUIS AMATLAN	2,828,584.70	1,194,977.20	116,722.80	58,941.20	4,199,225.90
236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	1,830,162.20	994,136.00	51,635.90	29,923.30	2,905,857.40
237	SAN MARCOS ARTEAGA	1,522,531.30	659,841.60	43,222.80	23,012.00	2,248,607.70
238	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	1,362,950.40	701,665.30	23,478.70	13,929.30	2,102,023.70
239	SAN MARTIN HUAMELULPAM	1,069,650.20	460,864.20	30,886.20	20,623.10	1,582,023.70
240	SAN MARTIN ITUNYOSO	2,001,022.40	663,564.00	84,571.30	36,801.10	2,785,958.80
241	SAN MARTIN LACHILA	1,287,389.60	661,510.50	32,232.80	19,651.00	2,000,783.90
242	SAN MARTIN PERAS	5,996,401.50	962,913.60	392,694.40	169,236.20	7,521,245.70
243	SAN MARTIN TILCAJETE	1,988,086.70	1,039,267.00	47,590.70	33,934.30	3,108,878.70
244	SAN MARTIN TOXPALAN	2,066,324.20	611,227.20	104,769.90	54,226.50	2,836,547.80
245	SAN MARTIN ZACATEPEC	1,190,607.60	422,018.40	38,180.30	18,873.50	1,669,679.80
246	SAN MATEO CAJONOS	1,028,857.00	487,200.00	18,720.30	9,163.40	1,543,940.70
247	CAPULALPAM DE MENDEZ	2,084,478.50	694,248.10	36,674.70	52,121.40	2,867,522.70
248	SAN MATEO DEL MAR	6,231,182.90	2,137,045.00	495,703.20	211,380.60	9,075,311.70
249	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN	2,126,488.60	1,048,647.60	108,181.10	52,380.40	3,335,697.70
250	SAN MATEO ETLATONGO	2,122,471.50	754,476.00	33,083.70	45,835.40	2,955,866.60
251	SAN MATEO NEJAPAM	1,580,802.90	756,381.70	37,107.00	19,800.80	2,394,092.40
252	SAN MATEO PEÑASCO	1,693,255.20	598,152.00	65,159.90	31,518.90	2,388,086.00
253	SAN MATEO PIÑAS	2,185,431.70	860,216.50	73,837.20	33,696.60	3,153,182.00
254	SAN MATEO RIO HONDO	2,434,851.30	1,040,515.10	105,077.90	51,605.20	3,632,049.50
255	SAN MATEO SINDIHUI	1,787,435.60	563,347.20	68,380.80	32,371.90	2,451,535.50
256	SAN MATEO TLAPILTEPEC	947,518.40	463,103.90	6,698.50	7,365.70	1,424,686.50
257	SAN MELCHOR BETAZA	1,382,656.90	631,437.80	34,223.70	16,417.20	2,064,735.60
258	SAN MIGUEL ACHIUTLA	1,099,145.40	572,587.30	21,710.80	14,078.90	1,707,522.40
259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	2,176,022.10	1,270,702.40	80,482.20	38,673.10	3,565,879.80
260	SAN MIGUEL ALOAPAM	1,730,311.10	559,023.20	76,528.40	37,496.70	2,403,359.40
261	SAN MIGUEL AMATITLAN	3,705,844.50	3,572,100.70	228,472.20	107,445.00	7,613,862.40
262	SAN MIGUEL AMATLAN	963,753.00	345,717.70	28,974.30	16,352.80	1,354,797.80
263	SAN MIGUEL COATLAN	2,592,031.20	1,061,028.90	118,888.70	55,148.20	3,827,097.00
264	SAN MIGUEL CHICAHUA	1,853,845.40	1,108,034.80	71,724.80	33,609.00	3,067,214.00
265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	3,701,698.60	726,067.20	205,528.20	97,663.70	4,730,957.70
266	SAN MIGUEL DEL PUERTO	4,636,857.60	7,673,601.50	263,856.90	138,060.40	12,712,376.40
267	SAN MIGUEL DEL RIO	794,356.10	418,096.00	7,929.70	4,537.70	1,224,919.50
268	SAN MIGUEL EJUTLA	1,211,419.90	557,756.90	26,522.30	19,781.00	1,815,480.10
269	SAN MIGUEL EL GRANDE	3,814,184.80	2,940,197.10	116,989.00	67,521.20	6,938,892.10
270	SAN MIGUEL HUAUTLA	1,459,397.10	666,351.70	46,359.90	29,400.40	2,201,509.10
271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	2,014,215.30	582,993.60	106,910.30	48,777.60	2,752,896.80
272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	3,203,389.50	795,674.50	181,297.10	100,267.90	4,280,629.00
273	SAN MIGUEL PERAS	2,375,558.00	1,023,355.50	116,159.50	66,142.40	3,581,215.40
274	SAN MIGUEL PIEDRAS	1,475,729.20	600,362.40	43,119.60	19,154.40	2,138,365.60
275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	3,636,047.60	783,561.60	226,977.50	124,459.60	4,771,046.30
276	SAN MIGUEL SANTA FLOR	1,559,441.10	884,026.30	26,235.90	12,660.40	2,482,363.70
277	VILLA SOLA DE VEGA	8,099,339.00	3,190,876.30	409,712.40	209,150.00	11,909,077.70

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	16,999,436.80	7,351,332.90	1,128,812.60	583,087.90	26,062,670.20
279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	2,053,213.80	894,037.80	88,068.30	45,039.90	3,080,359.80
280	VILLA TALEA DE CASTRO	2,115,151.40	913,401.20	67,414.30	40,324.70	3,136,291.60
281	SAN MIGUEL TECOMATLAN	923,850.80	375,988.60	8,455.20	11,676.90	1,319,971.50
282	SAN MIGUEL TENANGO	1,111,665.40	416,707.20	24,283.30	11,734.70	1,564,390.60
283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	1,219,571.00	664,324.80	30,246.70	15,400.20	1,929,542.70
284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	4,033,645.60	1,778,772.00	105,339.30	46,703.50	5,964,460.40
285	SAN MIGUEL TLACAMAMA	2,218,151.60	1,066,210.50	102,833.10	54,337.50	3,441,532.70
286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	2,698,104.80	1,193,809.90	96,922.20	53,212.20	4,042,049.10
287	SAN MIGUEL TULANCINGO	878,102.60	389,102.90	9,963.20	9,540.20	1,286,708.90
288	SAN MIGUEL YOTAO	1,092,951.60	786,476.00	18,393.00	9,209.70	1,907,030.30
289	SAN NICOLAS	1,363,716.20	593,092.80	33,603.90	17,178.70	2,007,591.60
290	SAN NICOLAS HIDALGO	1,092,135.10	488,190.80	29,443.80	17,545.60	1,627,315.30
291	SAN PABLO COATLAN	2,505,369.70	687,218.40	127,856.70	61,586.50	3,382,031.30
292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	1,459,772.90	588,483.90	45,129.10	20,893.10	2,114,279.00
293	SAN PABLO ETLA	9,039,960.50	4,134,338.80	366,084.20	366,581.50	13,906,965.00
294	SAN PABLO HUITZO	3,324,383.00	1,834,761.90	160,432.20	107,093.80	5,426,670.90
295	SAN PABLO HUIXTEPEC	6,654,301.90	3,311,139.30	235,361.10	192,032.10	10,392,834.40
296	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	1,105,640.50	534,681.20	26,977.70	16,288.70	1,683,588.10
297	SAN PABLO TIJALTEPEC	1,744,512.80	746,984.60	70,573.30	38,364.30	2,600,435.00
298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	6,639,623.80	2,275,087.60	335,497.30	174,768.90	9,424,977.60
299	SAN PABLO YAGANIZA	1,346,506.30	585,936.00	32,729.70	17,753.80	1,982,925.80
300	SAN PEDRO AMUZGOS	3,232,047.90	1,211,195.70	197,408.80	103,070.30	4,743,722.70
301	SAN PEDRO APOSTOL	2,893,382.10	1,530,411.00	47,650.50	34,384.30	4,505,827.90
302	SAN PEDRO ATOYAC	3,081,621.80	820,472.50	129,156.50	74,166.00	4,105,416.80
303	SAN PEDRO CAJONOS	1,090,115.30	409,658.40	34,417.60	17,351.20	1,551,542.50
304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS	1,107,985.10	491,563.20	26,386.40	12,577.40	1,638,512.10
305	SAN PEDRO COMITANCILLO	2,398,497.10	1,240,866.20	100,290.80	73,542.00	3,813,196.10
306	SAN PEDRO EL ALTO	2,556,990.00	1,146,723.00	125,686.20	58,454.20	3,887,853.40
307	SAN PEDRO HUAMELULA	4,478,548.70	813,762.70	276,258.70	143,283.60	5,711,853.70
308	SAN PEDRO HUILOTEPEC	2,440,687.20	1,793,545.10	81,522.40	65,092.40	4,380,847.10
309	SAN PEDRO IXCATLAN	5,734,707.90	1,951,032.70	328,898.70	159,760.90	8,174,400.20
310	SAN PEDRO IXTLAHUACA	3,419,664.10	1,364,270.30	194,625.60	120,085.70	5,098,645.70
311	SAN PEDRO JALTEPETONGO	1,279,691.80	675,917.30	13,854.60	10,231.20	1,979,694.90
312	SAN PEDRO JICAYAN	5,346,130.50	1,111,897.20	376,966.50	182,390.90	7,017,385.10
313	SAN PEDRO JOCOTIPAC	1,373,184.30	632,409.60	26,141.70	13,291.20	2,045,026.80
314	SAN PEDRO JUCHATENGO	1,721,918.10	786,438.10	47,847.20	42,360.80	2,598,564.20
315	SAN PEDRO MARTIR	1,763,581.70	883,279.10	57,511.50	28,082.90	2,732,455.20
316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA	1,442,456.10	727,726.70	22,073.70	16,204.20	2,208,460.70
317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	1,554,458.90	756,832.90	41,160.80	25,606.60	2,378,059.20
318	SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 22 -	31,147,115.90	10,225,727.40	1,125,844.90	1,016,580.40	43,515,268.60

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
319	SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 26	871,038.60	297,564.00	33,771.80	16,254.50	1,218,628.90
320	SAN PEDRO MOLINOS	831,940.30	322,536.00	20,914.50	10,943.90	1,186,334.70
321	SAN PEDRO NOPALA	1,153,283.00	462,730.40	26,622.50	14,036.50	1,656,672.40
322	SAN PEDRO OCOPETATILLO	1,414,067.50	673,032.00	28,611.00	13,065.30	2,128,775.80
323	SAN PEDRO OCOTEPEC	1,831,442.10	539,248.80	67,434.90	35,363.40	2,473,489.20
324	SAN PEDRO POCHUTLA	21,400,106.40	5,985,309.70	1,284,200.70	774,952.80	29,444,569.60
325	SAN PEDRO QUIATONI	5,864,398.60	2,423,846.80	340,031.10	248,090.60	8,876,367.10
326	SAN PEDRO SOCHIAPAM	3,539,690.10	1,959,357.80	154,852.90	83,501.30	5,737,402.10
327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	15,737,562.30	6,878,568.60	396,104.30	275,882.30	23,288,117.50
328	SAN PEDRO TAVICHE	1,230,389.40	492,768.00	37,278.20	17,504.80	1,777,940.40
329	SAN PEDRO TEOZACOALCO	1,427,974.80	501,540.50	41,162.50	22,474.50	1,993,152.30
330	SAN PEDRO TEUTILA	2,543,456.20	687,956.70	133,157.70	66,572.90	3,431,143.50
331	SAN PEDRO TIDAA	1,662,976.10	718,335.40	27,271.90	24,864.70	2,433,448.10
332	SAN PEDRO TOPILTEPEC	693,732.40	306,014.40	11,471.10	6,000.50	1,017,218.40
333	SAN PEDRO TOTOLAPAM	1,924,512.40	396,527.30	71,408.80	50,779.10	2,443,227.60
334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	19,371,939.40	4,808,915.20	1,285,836.90	705,317.80	26,172,009.30
335	SAN PEDRO YANERI	1,395,900.20	606,290.40	31,900.20	15,374.40	2,049,465.20
336	SAN PEDRO YOLOX	2,354,189.40	1,096,416.50	71,623.70	43,995.10	3,566,224.70
337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	3,733,229.10	1,283,256.00	187,793.60	107,754.50	5,312,033.20
338	VILLA DE ETLA	5,111,061.90	3,282,579.40	230,178.30	171,501.60	8,795,321.20
339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	4,201,894.60	1,556,092.10	107,884.70	89,831.50	5,955,702.90
340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	1,570,778.70	460,995.10	54,974.30	28,721.10	2,115,469.20
341	SAN PEDRO YUCUNAMA	1,033,226.30	424,956.10	6,335.30	11,959.20	1,476,476.90
342	SAN RAYMUNDO JALPAN	4,536,502.20	1,486,448.50	55,853.90	59,670.10	6,138,474.70
343	SAN SEBASTIAN ABASOLO	1,834,053.50	854,107.70	51,591.10	36,704.50	2,776,456.80
344	SAN SEBASTIAN COATLAN	2,188,554.30	1,108,900.90	79,023.10	47,296.10	3,423,774.40
345	SAN SEBASTIAN IXCAPA	2,518,943.60	653,713.20	117,954.90	67,598.00	3,358,209.70
346	SAN SEBASTIAN NICANANDUTA	1,764,375.10	596,637.50	42,660.10	30,010.50	2,433,683.20
347	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	2,227,211.20	650,040.00	117,571.30	54,152.50	3,048,975.00
348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	5,328,441.90	2,621,741.70	249,955.90	137,799.20	8,337,938.70
349	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	1,546,899.40	533,413.80	57,739.00	30,219.20	2,168,271.40
350	SAN SEBASTIAN TUTLA	11,216,107.30	4,312,702.40	370,480.10	388,458.70	16,287,748.50
351	SAN SIMON ALMOLONGAS	1,938,480.60	906,475.00	80,082.70	39,714.10	2,964,752.40
352	SAN SIMON ZAHUATLAN	2,304,352.30	712,298.40	130,309.20	56,755.60	3,203,715.50
353	SANTA ANA	1,735,853.70	1,351,790.90	59,538.60	34,459.30	3,181,642.50
354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	1,150,253.50	551,141.10	17,550.30	8,147.70	1,727,092.60
355	SANTA ANA CUAUHTEMOC	1,126,854.60	545,760.00	23,742.20	10,907.20	1,707,264.00
356	SANTA ANA DEL VALLE	2,391,601.80	762,813.20	58,350.80	59,139.60	3,271,905.40
357	SANTA ANA TAVELA	1,526,273.90	643,339.30	26,390.50	18,579.50	2,214,583.20
358	SANTA ANA TLAPACOYAN	2,303,498.80	990,984.60	55,630.40	36,032.00	3,386,145.80

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
359	SANTA ANA YARENI	1,464,762.90	645,101.60	23,742.50	28,480.00	2,162,087.00
360	SANTA ANA ZEGACHE	2,894,303.60	1,460,856.70	109,050.60	64,908.30	4,529,119.20
361	SANTA CATALINA QUIERI	1,413,963.70	734,392.40	28,337.50	14,075.70	2,190,769.30
362	SANTA CATARINA CUIXTLA	1,737,323.00	709,269.20	43,819.70	42,392.80	2,532,804.70
363	SANTA CATARINA IXTEPEJI	1,978,072.30	815,401.30	73,725.90	50,051.90	2,917,251.40
364	SANTA CATARINA JUQUILA	8,297,915.80	3,837,168.20	440,150.10	260,379.00	12,835,613.10
365	SANTA CATARINA LACHATAO	1,211,770.40	480,368.90	37,230.30	20,735.00	1,750,104.60
366	SANTA CATARINA LOXICHA	3,616,670.50	1,937,578.10	131,168.00	88,076.40	5,773,493.00
367	SANTA CATARINA MECHOACAN	2,681,712.20	919,763.00	146,037.70	69,257.10	3,816,770.00
368	SANTA CATARINA MINAS	3,516,372.80	1,898,079.20	52,919.80	34,847.20	5,502,219.00
369	SANTA CATARINA QUIANE	1,333,388.60	781,047.90	49,733.60	27,536.80	2,191,706.90
370	SANTA CATARINA TAYATA	1,262,551.40	625,284.40	19,306.00	16,607.90	1,923,749.70
371	SANTA CATARINA TICUA	1,544,942.00	707,774.80	29,185.30	24,673.10	2,306,575.20
372	SANTA CATARINA YOSONOTU	1,787,348.50	819,675.50	58,936.60	29,411.10	2,695,371.70
373	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	955,946.20	445,039.20	13,674.40	6,684.60	1,421,344.40
374	SANTA CRUZ ACATEPEC	1,333,154.40	499,665.60	49,207.10	21,725.90	1,903,753.00
375	SANTA CRUZ AMILPAS	6,338,706.60	2,772,938.90	248,088.80	245,867.70	9,605,602.00
376	SANTA CRUZ DE BRAVO	804,950.50	408,364.40	10,757.40	6,441.60	1,230,513.90
377	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	5,553,626.30	2,030,526.50	356,276.50	171,376.00	8,111,805.30
378	SANTA CRUZ MIXTEPEC	2,163,764.80	1,388,606.70	105,885.70	67,209.20	3,725,466.40
379	SANTA CRUZ NUNDACO	1,944,448.00	566,191.20	93,659.40	44,104.40	2,648,403.00
380	SANTA CRUZ PAPALUTLA	1,404,828.30	474,923.10	56,520.60	30,571.60	1,966,843.60
381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	1,745,791.80	1,401,959.70	72,239.40	43,713.50	3,263,704.40
382	SANTA CRUZ TACAHUA	1,368,104.70	638,327.80	38,208.10	18,047.90	2,062,688.50
383	SANTA CRUZ TAYATA	992,843.20	404,050.10	17,414.60	9,793.10	1,424,101.00
384	SANTA CRUZ XITLA	2,610,761.80	727,092.00	140,435.60	67,351.30	3,545,640.70
385	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	54,986,848.10	12,395,504.20	1,941,668.40	2,050,089.60	71,374,110.30
386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	13,111,380.60	9,337,934.50	600,833.50	363,660.80	23,413,809.40
387	SANTA GERTRUDIS	2,030,947.00	895,435.40	81,826.50	52,381.60	3,060,590.50
388	SANTA INES DEL MONTE	2,023,464.50	2,346,261.50	82,560.90	38,444.80	4,490,731.70
389	SANTA INES YATZECHE	1,710,853.40	827,814.00	29,106.80	14,295.50	2,582,069.70
390	SANTA LUCIA DEL CAMINO	21,195,570.20	16,875,978.90	1,115,763.70	774,783.00	39,962,095.80
391	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	2,401,948.30	1,019,382.30	118,019.10	52,692.50	3,592,042.20
392	SANTA LUCIA MONTEVERDE	3,980,580.60	1,504,332.40	221,511.30	106,669.00	5,813,093.30
393	SANTA LUCIA OCOTLAN	2,496,893.00	837,465.50	108,356.00	59,073.70	3,501,788.20
394	SANTA MARIA ALOTEPEC	1,684,447.90	467,563.20	81,724.90	41,057.80	2,274,793.80
395	SANTA MARIA APAZCO	1,867,379.50	706,402.60	63,520.50	28,054.10	2,665,356.70
396	SANTA MARIA LA ASUNCION	2,394,392.90	768,047.80	111,546.40	49,406.20	3,323,393.30
397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	23,810,449.00	9,699,884.20	1,055,506.40	713,817.90	35,279,657.50
398	AYOQUEZCO DE ALDAMA	3,398,875.80	1,540,459.10	131,171.90	81,518.00	5,152,024.80
399	SANTA MARIA ATZOMPA	13,415,534.00	4,255,034.40	704,866.20	405,922.00	18,781,356.60
400	SANTA MARIA CAMOTLAN	2,038,758.50	654,805.90	46,128.40	34,936.50	2,774,629.30
401	SANTA MARIA COLOTEPEC	11,977,667.00	4,927,136.20	623,261.00	446,332.60	17,974,396.80

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
402	SANTA MARIA CORTIJO	1,211,607.80	488,054.40	31,699.50	23,605.50	1,754,967.20
403	SANTA MARIA COYOTEPEC	2,150,721.70	1,079,860.70	71,719.20	72,293.20	3,374,594.80
404	SANTA MARIA CHACHOAPAM	1,213,471.90	698,269.50	20,757.10	20,465.20	1,952,963.70
405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	1,958,765.30	787,440.90	55,712.60	47,801.80	2,849,720.60
406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	10,925,828.30	3,261,491.60	723,297.40	316,990.30	15,227,607.60
407	SANTA MARIA CHIMALAPA	4,419,778.50	864,907.20	270,560.30	125,715.40	5,680,961.40
408	SANTA MARIA DEL ROSARIO	970,504.90	593,844.30	14,027.70	11,376.10	1,589,753.00
409	SANTA MARIA DEL TULE	5,725,451.30	1,983,157.40	190,013.40	190,279.70	8,088,901.80
410	SANTA MARIA ECATEPEC	2,364,528.50	753,232.80	100,174.80	51,152.20	3,269,088.30
411	SANTA MARIA GUELACE	1,113,994.50	575,341.80	21,900.00	12,534.60	1,723,770.90
412	SANTA MARIA GUIENAGATI	3,331,220.40	681,595.50	97,237.20	91,183.40	4,201,236.50
413	SANTA MARIA HUATULCO	77,272,282.10	28,853,134.50	1,016,648.20	2,188,173.50	109,330,238.30
414	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	5,534,691.10	1,861,032.60	322,630.90	177,160.80	7,895,515.40
415	SANTA MARIA IPALAPA	2,647,100.70	647,445.60	144,118.00	72,242.70	3,510,907.00
416	SANTA MARIA IXCATLAN	1,187,270.40	637,745.40	15,925.80	9,959.30	1,850,900.90
417	SANTA MARIA JACATEPEC	5,460,630.40	2,807,499.40	273,236.70	144,818.00	8,686,184.50
418	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	5,274,117.80	1,484,939.10	325,580.10	212,290.10	7,296,927.10
419	SANTA MARIA JALTIANGUIS	1,083,126.30	586,841.20	15,324.20	10,297.50	1,695,589.20
420	SANTA MARIA LACHIXIO	1,773,102.00	574,600.80	52,035.70	32,600.70	2,432,339.20
421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	4,931,039.20	2,024,550.60	124,784.00	96,744.60	7,177,118.40
422	SANTA MARIA NATIVITAS	1,274,681.50	520,977.40	19,890.40	15,405.60	1,830,954.90
423	SANTA MARIA NDUAYACO	992,688.80	400,934.40	16,770.60	9,821.00	1,420,214.80
424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	2,744,496.60	2,246,526.90	127,440.90	60,913.80	5,179,378.20
425	SANTA MARIA PAPALO	2,143,835.00	887,649.50	69,797.60	46,537.80	3,147,819.90
426	SANTA MARIA PEÑOLES	4,549,327.90	887,661.60	260,014.70	126,227.00	5,823,231.20
427	SANTA MARIA PETAPA	6,434,249.30	1,981,695.50	439,130.80	242,378.50	9,097,454.10
428	SANTA MARIA QUIEGOLANI	1,674,875.70	658,848.00	56,300.50	26,159.90	2,416,184.10
429	SANTA MARIA SOLA	1,549,936.20	614,184.00	47,958.40	22,524.20	2,234,602.80
430	SANTA MARIA TATALTEPEC	936,982.70	536,219.50	7,587.70	4,999.00	1,485,788.90
431	SANTA MARIA TECOMAVACA	1,261,020.60	546,000.00	50,027.50	26,834.90	1,883,883.00
432	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	1,377,235.00	684,241.40	27,821.60	16,369.30	2,105,667.30
433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	1,915,067.70	577,564.80	85,550.60	38,353.00	2,616,536.10
434	SANTA MARIA TEOPOXCO	2,975,849.40	809,421.60	146,886.40	72,533.70	4,004,691.10
435	SANTA MARIA TEPANTLALI	2,275,676.00	953,203.40	113,567.00	51,802.50	3,394,248.90
436	SANTA MARIA TEXCATITLAN	1,249,197.50	528,034.60	33,411.30	16,939.10	1,827,582.50
437	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	8,635,426.90	865,711.20	307,738.60	210,757.40	10,019,634.10
438	SANTA MARIA TLALIXTAC	1,706,641.60	631,670.40	55,601.40	26,353.50	2,420,266.90
439	SANTA MARIA TONAMECA	11,448,359.30	30,994,241.40	774,936.10	392,984.90	43,610,521.70
440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA	1,388,313.10	960,736.10	26,047.60	19,565.00	2,394,661.80
441	SANTA MARIA XADANI	3,567,783.70	1,797,879.60	222,419.50	119,068.20	5,707,151.00
442	SANTA MARIA YALINA	762,727.60	407,587.00	10,329.80	6,032.30	1,186,676.70
443	SANTA MARIA YAVESIA	825,777.60	355,584.40	11,918.80	10,118.90	1,203,399.70

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
444	SANTA MARIA YOLOTEPEC	1,004,866.40	479,218.90	14,882.60	9,898.20	1,508,866.10
445	SANTA MARIA YOSOYUA	1,608,983.20	620,870.40	48,563.40	25,416.50	2,303,833.50
446	SANTA MARIA YUCUHITI	3,561,435.90	1,207,209.20	187,146.50	111,612.10	5,067,403.70
447	SANTA MARIA ZACATEPEC	6,932,722.70	3,540,118.60	455,134.20	228,865.50	11,156,841.00
448	SANTA MARIA ZANIZA	1,615,191.90	511,670.40	66,217.50	33,732.80	2,226,812.60
449	SANTA MARIA ZOQUITLAN	2,119,214.60	639,441.60	102,065.40	53,635.20	2,914,356.80
450	SANTIAGO AMOLTEPEC	6,240,444.00	1,021,812.00	435,568.50	184,891.80	7,882,716.30
451	SANTIAGO APOALA	1,458,850.20	559,279.20	34,093.30	17,352.20	2,069,574.90
452	SANTIAGO APOSTOL	3,420,101.60	1,313,255.20	134,322.50	74,015.90	4,941,695.20
453	SANTIAGO ASTATA	1,912,801.00	409,154.40	111,512.70	57,862.20	2,491,330.30
454	SANTIAGO ATITLAN	2,032,596.40	557,851.20	97,438.50	47,517.10	2,735,403.20
455	SANTIAGO AYUQUILILLA	2,079,980.40	946,932.40	83,735.90	50,146.20	3,160,794.90
456	SANTIAGO CACALOXTEPEC	1,410,337.30	895,499.30	49,092.20	31,090.50	2,386,019.30
457	SANTIAGO CAMOTLAN	2,386,892.10	695,138.40	110,889.70	53,461.30	3,246,381.50
458	SANTIAGO COMALTEPEC	1,928,830.10	682,728.80	31,655.70	40,613.80	2,683,828.40
459	SANTIAGO CHAZUMBA	3,141,564.10	1,392,686.10	124,392.10	82,397.20	4,741,039.50
460	SANTIAGO CHOAPAM	3,266,909.30	809,596.80	170,059.10	80,002.10	4,326,567.30
461	SANTIAGO DEL RIO	1,165,782.20	582,794.10	19,556.40	12,114.80	1,780,247.50
462	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	3,073,775.10	1,368,124.70	119,162.30	77,753.40	4,638,815.50
463	SANTIAGO HUAUCLILLA	988,643.60	441,145.40	19,984.80	11,166.00	1,460,939.80
464	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	908,127.20	416,361.60	14,236.90	7,094.30	1,345,820.00
465	SANTIAGO IXCUINTEPEC	1,344,898.80	535,370.40	47,004.30	23,174.30	1,950,447.80
466	SANTIAGO IXTAYUTLA	5,952,091.20	992,438.40	396,904.00	177,336.10	7,518,769.70
467	SANTIAGO JAMILTEPEC	8,691,058.20	20,218,163.50	521,846.20	284,870.40	29,715,938.30
468	SANTIAGO JOCOTEPEC	6,723,874.30	3,327,039.90	423,798.30	206,030.20	10,680,742.70
469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	17,337,539.10	6,003,345.40	1,053,030.10	486,648.40	24,880,563.00
470	SANTIAGO LACHIGUIRI	2,761,416.20	658,536.20	144,022.20	69,937.70	3,633,912.30
471	SANTIAGO LALOPA	1,142,933.50	628,425.60	14,886.50	7,330.50	1,793,576.10
472	SANTIAGO LAOLLAGA	4,723,143.30	2,162,683.20	88,308.10	47,265.20	7,021,399.80
473	SANTIAGO LAXOPA	1,395,157.30	599,718.40	40,450.10	21,574.30	2,056,900.10
474	SANTIAGO LLANO GRANDE	1,968,302.70	582,592.80	95,062.50	48,181.40	2,694,139.40
475	SANTIAGO MATATLAN	6,673,935.10	4,386,345.30	298,332.40	159,882.80	11,518,495.60
476	SANTIAGO MILTEPEC	851,648.80	417,330.30	11,597.60	7,658.90	1,288,235.60
477	SANTIAGO MINAS	1,605,976.50	806,909.50	46,077.50	22,166.70	2,481,130.20
478	SANTIAGO NACALTEPEC	1,592,451.40	458,882.40	56,122.20	28,444.50	2,135,900.50
479	SANTIAGO NEJAPILLA	744,446.10	372,137.90	6,479.00	3,516.70	1,126,579.70
480	SANTIAGO NUNDICHE	1,442,504.70	597,079.30	30,627.10	19,153.70	2,089,364.80
481	SANTIAGO NUYOO	1,785,793.60	717,407.20	58,331.50	33,962.40	2,595,494.70
482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	38,132,933.50	10,004,189.50	1,457,926.30	1,108,752.00	50,703,801.30
483	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	4,706,355.00	2,189,325.80	249,649.40	160,419.80	7,305,750.00
484	SANTIAGO TAMAZOLA	3,174,762.50	1,243,421.10	127,786.50	78,644.20	4,624,614.30
485	SANTIAGO TAPEXTLA	2,181,528.40	987,816.60	97,844.30	45,924.60	3,313,113.90

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
486	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	1,840,806.10	2,711,725.30	70,240.80	39,877.60	4,662,649.80
487	SANTIAGO TENANGO	2,432,170.10	891,391.40	54,953.80	43,514.60	3,422,029.90
488	SANTIAGO TEPETLAPA	826,947.50	477,543.40	3,683.00	4,102.50	1,312,276.40
489	SANTIAGO TETEPEC	3,183,032.90	844,932.60	156,658.80	76,250.40	4,260,874.70
490	SANTIAGO TEXCALCINGO	1,987,432.50	706,989.80	99,511.50	46,144.40	2,840,078.20
491	SANTIAGO TEXTITLAN	2,432,812.00	683,493.60	125,733.60	70,421.30	3,312,460.50
492	SANTIAGO TILANTONGO	3,055,176.10	1,125,739.30	102,812.40	57,012.50	4,340,740.30
493	SANTIAGO TILLO	834,525.10	412,339.00	15,221.90	11,301.80	1,273,387.80
494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	2,980,050.70	1,245,011.80	159,128.80	72,331.30	4,456,522.60
495	SANTIAGO XANICA	2,205,030.00	697,214.40	92,372.10	42,624.30	3,037,240.80
496	SANTIAGO XIACUI	1,369,205.40	571,771.70	56,576.60	32,956.40	2,030,510.10
497	SANTIAGO YAITEPEC	2,672,843.60	1,082,575.90	136,129.50	62,415.30	3,953,964.30
498	SANTIAGO YAVEO	4,161,055.90	1,352,880.50	210,168.80	106,261.00	5,830,366.20
499	SANTIAGO YOLOMECATL	1,851,102.30	797,012.20	53,672.40	46,675.90	2,748,462.80
500	SANTIAGO YOSONDUA	4,402,301.70	1,147,131.70	233,514.00	132,424.10	5,915,371.50
501	SANTIAGO YUCUYACHI	1,135,587.60	533,165.70	28,203.00	14,482.20	1,711,438.50
502	SANTIAGO ZACATEPEC	3,207,731.60	744,631.20	180,117.30	89,752.10	4,222,232.20
503	SANTIAGO ZOOCHILA	1,594,101.70	555,165.80	10,808.00	5,527.60	2,165,603.10
504	NUEVO ZOQUIAPAM	1,826,850.90	782,583.70	47,825.60	36,046.40	2,693,306.60
505	SANTO DOMINGO INGENIO	4,025,944.20	829,850.40	200,946.10	242,508.20	5,299,248.90
506	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	1,072,869.10	470,538.50	23,466.50	16,699.90	1,583,574.00
507	SANTO DOMINGO ARMENTA	2,097,408.20	911,977.40	101,475.60	48,208.00	3,159,069.20
508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	1,194,961.50	399,075.20	41,075.20	28,338.50	1,663,450.40
509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	5,109,705.90	1,626,304.40	351,789.90	162,149.30	7,249,949.50
510	SANTO DOMINGO IXCATLAN	1,228,404.40	425,395.20	28,048.80	12,961.80	1,694,810.20
511	SANTO DOMINGO NUXAA	2,279,137.60	1,082,744.50	119,577.90	56,687.70	3,538,147.70
512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	1,429,684.80	535,209.60	28,502.70	54,442.40	2,047,839.50
513	SANTO DOMINGO PETAPA	4,257,826.50	966,244.80	237,683.40	124,060.00	5,585,814.70
514	SANTO DOMINGO ROAYAGA	1,418,175.30	614,688.30	33,391.50	15,821.70	2,082,076.80
515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	37,591,637.90	16,596,888.10	1,674,456.20	1,246,479.80	57,109,462.00
516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	3,014,358.70	776,453.40	140,992.20	72,749.20	4,004,553.50
517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	2,869,318.80	690,698.40	171,137.70	76,765.20	3,807,920.10
518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	734,018.30	416,612.10	4,181.70	4,888.40	1,159,700.50
519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	1,957,994.50	954,048.10	78,587.00	48,003.90	3,038,633.50
520	SANTO DOMINGO TONALA	4,743,142.50	2,360,902.70	209,451.60	127,334.80	7,440,831.60
521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	953,753.10	456,840.40	8,589.90	5,506.60	1,424,690.00
522	SANTO DOMINGO XAGACIA	1,207,770.00	492,936.00	38,468.10	17,927.70	1,757,101.80
523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	2,256,835.90	741,144.10	45,207.40	52,042.90	3,095,230.30
524	SANTO DOMINGO YODOHINO	897,758.40	402,587.70	10,643.00	7,322.70	1,318,311.80
525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	7,895,663.30	2,519,922.30	313,188.50	187,741.40	10,916,515.50
526	SANTOS REYES NOPALA	7,142,287.40	1,990,853.40	490,519.10	248,063.40	9,871,723.30

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
527	SANTOS REYES PAPALO	2,167,795.50	1,135,407.80	85,408.60	41,811.50	3,430,423.40
528	SANTOS REYES TEPEJILLO	1,352,302.20	534,650.40	37,222.90	21,243.10	1,945,418.60
529	SANTOS REYES YUCUNA	1,478,985.80	583,030.20	44,581.00	19,957.80	2,126,554.80
530	SANTO TOMAS JALIEZA	2,715,549.90	1,127,397.90	102,855.10	62,002.90	4,007,805.80
531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	1,706,644.40	581,491.20	63,495.50	39,162.90	2,390,794.00
532	SANTO TOMAS OCOTEPEC	2,433,138.50	1,454,149.90	125,259.50	62,045.20	4,074,593.10
533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	2,003,903.60	919,734.30	63,653.30	37,931.70	3,025,222.90
534	SAN VICENTE COATLAN	2,552,948.20	882,206.60	125,889.70	70,787.00	3,631,831.50
535	SAN VICENTE LACHIXIO	2,545,625.60	662,906.40	92,254.70	59,180.90	3,359,967.60
536	SAN VICENTE NUÑU	942,146.20	452,649.60	14,102.80	7,286.30	1,416,184.90
537	SILACAYOAPAM	5,337,352.10	2,085,888.20	200,960.20	115,941.00	7,740,141.50
538	SITIO DE XITLAPEHUA	1,191,222.10	630,015.90	21,183.70	10,769.40	1,853,191.10
539	SOLEDAD ETLA	2,445,209.80	1,376,342.30	128,895.70	79,113.40	4,029,561.20
540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	4,722,909.00	2,181,963.40	184,420.80	137,505.10	7,226,798.30
541	TANETZE DE ZARAGOZA	1,498,236.90	733,834.60	49,678.20	25,228.80	2,306,978.50
542	TANICHE	1,253,415.60	685,796.40	22,183.00	12,866.90	1,974,261.90
543	TATALTEPEC DE VALDES	3,010,142.00	717,707.60	173,381.80	85,352.90	3,986,584.30
544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	1,362,471.00	591,764.80	31,326.30	23,848.50	2,009,410.60
545	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	8,719,321.60	4,283,899.70	235,407.90	150,360.20	13,388,989.40
546	TEOTITLAN DEL VALLE	3,217,376.70	1,342,359.50	165,392.40	88,937.30	4,814,065.90
547	TEOTONGO	1,391,481.20	641,481.90	27,126.00	21,164.90	2,081,254.00
548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	2,289,053.50	1,016,667.20	52,473.10	25,627.80	3,383,821.60
549	HEROICA VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	7,690,929.10	3,408,977.50	345,837.50	189,530.00	11,635,274.10
550	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	4,480,589.40	1,028,897.90	139,898.70	117,420.00	5,766,806.00
551	TLACOLULA DE MATAMOROS	18,264,900.40	7,000,819.60	517,834.00	809,256.50	26,592,810.50
552	TLACOTEPEC PLUMAS	833,445.70	663,883.60	14,495.30	10,576.70	1,522,401.30
553	TLALIXTAC DE CABRERA	8,875,067.80	2,751,233.80	249,015.20	276,930.50	12,152,247.30
554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	3,826,683.30	1,502,495.00	170,492.40	94,337.50	5,594,008.20
555	TRINIDAD ZAACHILA	1,886,689.30	968,653.20	78,344.70	42,760.20	2,976,447.40
556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	858,230.50	475,370.50	7,070.50	9,287.60	1,349,959.10
557	UNION HIDALGO	9,467,158.80	4,959,161.20	358,842.90	225,522.70	15,010,685.60
558	VALERIO TRUJANO	1,162,961.80	384,004.80	43,468.80	22,805.00	1,613,240.40
559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	10,263,686.60	2,046,806.40	654,981.20	331,743.20	13,297,217.40
560	VILLA DIAZ ORDAZ	4,137,776.00	1,697,239.60	183,749.90	119,261.50	6,138,027.00
561	YAXE	4,137,887.10	2,129,122.30	79,697.90	54,880.20	6,401,587.50
562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	1,443,302.50	680,735.90	40,482.70	30,722.60	2,195,243.70
563	YOGANA	1,357,946.80	542,937.60	43,192.00	19,331.70	1,963,408.10

N°	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal Sobre el Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	Suma
564	YUTANDUCHI DE GUERRERO	1,861,097.70	723,904.80	40,382.40	23,764.00	2,649,148.90
565	VILLA DE ZAACHILA	21,964,205.20	8,733,688.40	941,392.70	725,751.00	32,365,037.30
566	SAN MATEO YACUTINDO	2,345,236.60	675,190.40	98,029.70	46,408.80	3,164,865.50
567	ZAPOTITLAN LAGUNAS	2,225,092.00	705,690.70	100,680.30	49,715.30	3,081,178.30
568	ZAPOTITLAN PALMAS	1,290,200.90	755,138.30	46,006.00	25,535.90	2,116,881.10
569	SANTA INES DE ZARAGOZA	1,636,897.30	710,270.90	51,308.00	28,110.20	2,426,586.40
570	ZIMATLAN DE ALVAREZ	11,361,892.20	4,111,770.30	537,943.70	324,674.60	16,336,280.80

6.2.- FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN).

PRESUPUESTO EJERCIDO POR LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO
APORTACIONES FEDERALES RAMO 33
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
		4,965,994,001.00	**1,944,037,392.00**	**6,910,031,393.00**
001	ABEJONES	1,672,434.16	554,276.11	2,226,710.27
002	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	51,150,549.87	22,950,812.85	74,101,362.72
003	ASUNCION CACALOTEPEC	5,894,599.87	1,275,755.33	7,170,355.20
004	ASUNCION CUYOTEPEJI	1,200,439.03	517,460.68	1,717,899.71
005	ASUNCION IXTALTEPEC	12,184,069.93	7,542,551.86	19,726,621.79
006	ASUNCION NOCHIXTLAN	18,942,879.35	9,111,807.62	28,054,686.97
007	ASUNCION OCOTLAN	6,038,455.23	1,335,580.33	7,374,035.56
008	ASUNCION TLACOLULITA	1,066,313.95	430,535.47	1,496,849.42
009	AYOTZINTEPEC	9,245,714.07	3,436,102.54	12,681,816.61
010	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	8,775,183.49	6,958,107.64	15,733,291.13
011	CALIHUALA	1,464,161.76	623,816.23	2,087,977.99
012	CANDELARIA LOXICHA	20,848,303.64	5,041,662.35	25,889,965.99
013	CIENEGA DE ZIMATLAN	2,188,749.12	1,424,039.52	3,612,788.64
014	CIUDAD IXTEPEC	15,346,733.42	13,524,540.49	28,871,273.91
015	COATECAS ALTAS	10,715,209.12	2,409,362.37	13,124,571.49
016	COICOYAN DE LAS FLORES	23,437,817.06	4,362,111.72	27,799,928.78
017	LA COMPAÑIA	6,156,668.22	1,688,394.43	7,845,062.65
018	CONCEPCION BUENAVISTA	1,180,468.92	426,444.87	1,606,913.79
019	CONCEPCION PAPALO	4,449,596.01	1,570,278.41	6,019,874.42
020	CONSTANCIA DEL ROSARIO	7,582,409.50	1,973,713.66	9,556,123.16
021	COSOLAPA	15,508,530.64	7,499,600.58	23,008,131.22
022	COSOLTEPEC	1,469,797.58	442,807.26	1,912,604.84
023	CUILAPAM DE GUERRERO	26,254,063.28	9,422,693.09	35,676,756.37
024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	8,162,830.74	1,966,555.11	10,129,385.85
025	CHAHUITES	10,657,493.13	5,678,261.71	16,335,754.84
026	CHALCATONGO DE HIDALGO	12,540,941.74	4,336,545.48	16,877,487.22
027	CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ	5,390,731.49	1,256,836.31	6,647,567.80
028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	20,660,691.70	10,062,360.39	30,723,052.09
029	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	14,201,989.95	2,179,777.55	16,381,767.50
030	EL ESPINAL	4,611,289.46	4,249,108.94	8,860,398.40
031	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	15,498,320.25	3,764,373.05	19,262,693.30

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
032	FRESNILLO DE TRUJANO	1,209,884.96	528,198.50	1,738,083.46
033	GUADALUPE ETLA	1,939,289.01	1,244,053.20	3,183,342.21
034	GUADALUPE DE RAMIREZ	1,155,342.48	728,637.81	1,883,980.29
035	GUELATAO DE JUAREZ	201,726.50	278,160.68	479,887.18
036	GUEVEA DE HUMBOLDT	7,133,394.85	2,702,351.47	9,835,746.32
037	MESONES HIDALGO	9,437,238.02	2,250,851.69	11,688,089.71
038	VILLA HIDALGO	4,297,421.18	1,079,917.94	5,377,339.12
039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	43,012,790.94	35,710,411.47	78,723,202.41
040	HUAUTEPEC	15,968,477.01	3,065,392.07	19,033,869.08
041	HUAUTLA DE JIMENEZ	60,043,893.03	15,341,788.77	75,385,681.80
042	IXTLAN DE JUAREZ	8,368,779.39	3,923,906.38	12,292,685.77
043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	63,951,499.08	47,572,635.10	111,524,134.18
044	LOMA BONITA	35,613,525.89	21,237,874.83	56,851,400.72
045	MAGDALENA APASCO	4,006,055.86	3,846,185.01	7,852,240.87
046	MAGDALENA JALTEPEC	5,896,851.88	1,694,019.00	7,590,870.88
047	SANTA MAGDALENA JICOTLAN	82,458.58	47,553.20	130,011.78
048	MAGDALENA MIXTEPEC	2,662,232.65	666,767.52	3,329,000.17
049	MAGDALENA OCOTLAN	1,624,900.67	583,421.58	2,208,322.25
050	MAGDALENA PEÑASCO	8,991,856.27	1,931,785.03	10,923,641.30
051	MAGDALENA TEITIPAC	10,323,428.52	2,233,466.65	12,556,895.17
052	MAGDALENA TEQUISISTLAN	7,653,477.99	3,161,009.80	10,814,487.79
053	MAGDALENA TLACOTEPEC	1,082,470.51	624,327.56	1,706,798.07
054	MAGDALENA ZAHUATLAN	369,786.72	209,131.84	578,918.56
055	MARISCALA DE JUAREZ	3,197,667.41	1,804,976.48	5,002,643.89
056	MARTIRES DE TACUBAYA	1,405,210.39	741,932.26	2,147,142.65
057	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	31,972,798.42	19,440,056.90	51,412,855.32
058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	24,340,521.10	6,869,648.45	31,210,169.55
059	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	46,463,473.38	21,162,198.77	67,625,672.15
060	MIXISTLAN DE LA REFORMA	5,802,570.73	1,416,369.65	7,218,940.38
061	MONJAS	5,481,105.55	1,313,082.04	6,794,187.59
062	NATIVIDAD	324,466.20	299,636.32	624,102.52
063	NAZARENO ETLA	1,994,937.92	1,984,962.80	3,979,900.72
064	NEJAPA DE MADERO	13,196,250.18	3,778,690.14	16,974,940.32
065	IXPANTEPEC NIEVES	1,704,489.77	604,385.89	2,308,875.66
066	SANTIAGO NILTEPEC	6,962,647.64	2,737,121.56	9,699,769.20
067	OAXACA DE JUAREZ	109,970,911.80	134,660,960.69	244,631,872.49
068	OCOTLAN DE MORELOS	22,474,549.41	10,912,182.18	33,386,731.59
069	LA PE	3,506,541.15	1,250,700.42	4,757,241.57
070	PINOTEPA DE DON LUIS	12,109,077.37	3,389,571.98	15,498,649.35
071	PLUMA HIDALGO	7,142,975.46	1,564,653.83	8,707,629.29
072	SAN JOSE DEL PROGRESO	10,040,806.09	3,364,005.74	13,404,811.83

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	36,853,918.89	16,309,726.58	53,163,645.47
074	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	705,737.50	258,219.02	963,956.52
075	REFORMA DE PINEDA	2,524,426.75	1,365,748.49	3,890,175.24
076	LA REFORMA	3,532,140.46	1,703,222.85	5,235,363.31
077	REYES ETLA	2,574,574.38	1,824,406.82	4,398,981.20
078	ROJAS DE CUAUHTEMOC	1,119,317.51	558,366.66	1,677,684.17
079	SALINA CRUZ	34,925,986.48	42,118,333.64	77,044,320.12
080	SAN AGUSTIN AMATENGO	1,819,987.46	670,858.11	2,490,845.57
081	SAN AGUSTIN ATENANGO	3,219,145.82	978,675.63	4,197,821.45
082	SAN AGUSTIN CHAYUCO	5,079,313.17	2,020,755.54	7,100,068.71
083	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	5,961,062.97	4,136,106.16	10,097,169.13
084	SAN AGUSTIN ETLA	1,948,575.66	1,990,587.38	3,939,163.04
085	SAN AGUSTIN LOXICHA	64,946,426.75	11,538,043.71	76,484,470.46
086	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	1,905,185.87	446,897.86	2,352,083.73
087	SAN AGUSTIN YATARENI	3,637,291.05	2,083,648.49	5,720,939.54
088	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	6,436,702.15	1,457,786.95	7,894,489.10
089	SAN ANDRES DINICUITI	1,827,055.74	1,100,370.93	2,927,426.67
090	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	6,954,495.04	2,999,942.50	9,954,437.54
091	SAN ANDRES HUAYAPAM	2,275,250.17	2,494,753.61	4,770,003.78
092	SAN ANDRES IXTLAHUACA	1,986,099.40	735,796.36	2,721,895.76
093	SAN ANDRES LAGUNAS	650,214.54	258,219.02	908,433.56
094	SAN ANDRES NUXIÑO	3,311,412.39	970,494.44	4,281,906.83
095	SAN ANDRES PAXTLAN	9,569,120.48	2,040,185.88	11,609,306.36
096	SAN ANDRES SINAXTLA	591,586.54	394,742.73	986,329.27
097	SAN ANDRES SOLAGA	1,989,310.29	889,705.12	2,879,015.41
098	SAN ANDRES TEOTILALPAM	10,158,589.11	2,263,634.81	12,422,223.92
099	SAN ANDRES TEPETLAPA	814,940.56	242,879.27	1,057,819.83
100	SAN ANDRES YAA	817,272.95	254,128.42	1,071,401.37
101	SAN ANDRES ZABACHE	1,388,509.97	371,221.79	1,759,731.76
102	SAN ANDRES ZAUTLA	6,323,685.79	2,252,385.67	8,576,071.46
103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	5,624,219.50	2,889,496.34	8,513,715.84
104	SAN ANTONINO EL ALTO	5,580,372.77	1,282,402.55	6,862,775.32
105	SAN ANTONINO MONTE VERDE	10,082,227.14	3,400,309.80	13,482,536.94
106	SAN ANTONIO ACUTLA	350,707.66	151,863.46	502,571.12
107	SAN ANTONIO DE LA CAL	12,928,815.90	10,970,984.53	23,899,800.43
108	SAN ANTONIO HUITEPEC	8,458,487.27	2,193,071.99	10,651,559.26
109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	936,847.58	630,463.46	1,567,311.04
110	SAN ANTONIO SINICAHUA	5,183,592.34	819,653.63	6,003,245.97
111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	7,146,267.44	2,246,761.09	9,393,028.53
112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	3,450,793.72	1,247,121.14	4,697,914.86
113	SAN BALTAZAR LOXICHA	3,986,741.99	1,448,071.78	5,434,813.77
114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	921,074.82	346,166.88	1,267,241.70
115	SAN BARTOLO COYOTEPEC	4,236,017.54	4,440,344.41	8,676,361.95
116	SAN BARTOLOME AYAUTLA	8,999,161.60	2,071,888.02	11,071,049.62

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
117	SAN BARTOLOME LOXICHA	5,981,036.48	1,238,428.62	7,219,465.10
118	SAN BARTOLOME QUIALANA	4,454,104.34	1,262,972.21	5,717,076.55
119	SAN BARTOLOME YUCUAÑE	820,516.22	204,018.59	1,024,534.81
120	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	332,271.38	188,167.52	520,438.90
121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	965,503.00	334,917.73	1,300,420.73
122	SAN BARTOLO YAUTEPEC	1,203,854.58	346,166.88	1,550,021.46
123	SAN BERNARDO MIXTEPEC	4,330,592.77	1,383,133.54	5,713,726.31
124	SAN BLAS ATEMPA	30,532,251.29	8,740,585.83	39,272,837.12
125	SAN CARLOS YAUTEPEC	22,526,183.59	6,040,279.65	28,566,463.24
126	SAN CRISTOBAL AMATLAN	12,578,000.40	2,568,895.71	15,146,896.11
127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	4,348,482.47	656,029.70	5,004,512.17
128	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	1,213,895.63	628,929.48	1,842,825.11
129	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA	295,907.94	170,782.48	466,690.42
130	SAN DIONISIO DEL MAR	9,656,989.76	2,606,733.74	12,263,723.50
131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	17,394,766.41	5,368,910.21	22,763,676.62
132	SAN DIONISIO OCOTLAN	1,362,871.18	636,599.35	1,999,470.53
133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	14,783,893.99	2,032,004.68	16,815,898.67
134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	43,754,270.58	13,722,934.51	57,477,205.09
135	SAN FELIPE TEJALAPAM	11,432,302.72	3,674,891.21	15,107,193.93
136	SAN FELIPE USILA	22,708,326.99	5,918,584.36	28,626,911.35
137	SAN FRANCISCO CAHUACUA	9,784,830.47	1,752,310.03	11,537,140.50
138	SAN FRANCISCO CAJONOS	473,670.10	235,209.40	708,879.50
139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	4,871,753.08	1,092,189.74	5,963,942.82
140	SAN FRANCISCO CHINDUA	1,008,314.45	422,865.59	1,431,180.04
141	SAN FRANCISCO DEL MAR	10,084,113.24	3,697,900.83	13,782,014.07
142	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	1,922,536.20	593,136.75	2,515,672.95
143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	9,397,109.01	4,580,958.72	13,978,067.73
144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	2,009,493.93	567,570.51	2,577,064.44
145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	3,467,747.99	1,776,342.29	5,244,090.28
146	SAN FRANCISCO LOGUECHE	6,117,153.74	1,363,191.87	7,480,345.61
147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	656,416.59	193,280.77	849,697.36
148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	3,634,857.10	994,526.70	4,629,383.80
149	SAN FRANCISCO SOLA	2,512,281.37	771,589.10	3,283,870.47
150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	9,384,268.86	6,081,185.64	15,465,454.50
151	SAN FRANCISCO TEOPAN	646,509.19	201,461.96	847,971.15
152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	3,308,653.06	1,100,370.93	4,409,023.99
153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	7,562,915.88	2,420,100.19	9,983,016.07
154	SAN ILDEFONSO AMATLAN	4,508,397.77	1,223,600.20	5,731,997.97
155	SAN ILDEFONSO SOLA	1,726,876.06	480,645.30	2,207,521.36
156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	3,508,856.20	1,778,387.59	5,287,243.79
157	SAN JACINTO AMILPAS	4,147,962.94	7,086,961.48	11,234,924.42
158	SAN JACINTO TLACOTEPEC	4,437,167.60	1,140,765.59	5,577,933.19
159	SAN JERONIMO COATLAN	11,352,322.24	2,786,208.74	14,138,530.98
160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	1,864,159.02	740,909.61	2,605,068.63

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
161	SAN JERONIMO SOSOLA	5,107,722.08	1,308,480.12	6,416,202.20
162	SAN JERONIMO TAVICHE	3,829,286.22	944,928.20	4,774,214.42
163	SAN JERONIMO TECOATL	3,332,865.43	821,187.60	4,154,053.03
164	SAN JORGE NUCHITA	3,402,066.16	1,643,909.18	5,045,975.34
165	SAN JOSE AYUQUILA	2,154,510.37	772,611.75	2,927,122.12
166	SAN JOSE CHILTEPEC	15,915,248.52	5,634,287.78	21,549,536.30
167	SAN JOSE DEL PEÑASCO	4,425,534.74	1,070,714.09	5,496,248.83
168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	1,414,205.20	499,564.31	1,913,769.51
169	SAN JOSE INDEPENDENCIA	6,407,363.84	1,883,720.50	8,291,084.34
170	SAN JOSE LACHIGUIRI	10,625,832.46	1,968,089.09	12,593,921.55
171	SAN JOSE TENANGO	67,125,036.59	9,448,259.33	76,573,295.92
172	SAN JUAN ACHIUTLA	453,827.49	219,869.66	673,697.15
173	SAN JUAN ATEPEC	1,076,746.07	775,679.69	1,852,425.76
174	ANIMAS TRUJANO	1,003,879.07	1,922,069.86	2,925,948.93
175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	1,824,823.62	881,523.92	2,706,347.54
176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	6,001,722.19	1,435,799.99	7,437,522.18
177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	10,290,110.17	4,827,417.27	15,117,527.44
178	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	3,729,667.06	3,214,698.91	6,944,365.97
179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	2,106,533.30	747,556.83	2,854,090.13
180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	2,963,028.69	1,188,830.12	4,151,858.81
181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	726,055.69	213,222.43	939,278.12
182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	4,626,602.19	1,171,956.40	5,798,558.59
183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	2,251,631.78	739,886.96	2,991,518.74
184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	115,757,916.67	79,647,016.04	195,404,932.71
185	SAN JUAN CACAHUATEPEC	7,638,222.15	4,438,299.11	12,076,521.26
186	SAN JUAN CIENEGUILLA	784,120.26	309,351.49	1,093,471.75
187	SAN JUAN COATZOSPAM	7,077,476.22	1,296,208.32	8,373,684.54
188	SAN JUAN COLORADO	16,659,980.48	4,854,517.48	21,514,497.96
189	SAN JUAN COMALTEPEC	10,758,653.20	1,287,004.48	12,045,657.68
190	SAN JUAN COTZOCON	34,007,972.60	11,431,176.83	45,439,149.43
191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	198,635.40	163,623.93	362,259.33
192	SAN JUAN CHILATECA	785,356.29	737,330.34	1,522,686.63
193	SAN JUAN DEL ESTADO	2,574,844.48	1,301,832.90	3,876,677.38
194	SAN JUAN DEL RIO	1,574,961.94	629,440.81	2,204,402.75
195	SAN JUAN DIUXI	2,551,411.43	642,223.93	3,193,635.36
196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	190,358.35	206,575.21	396,933.56
197	SAN JUAN GUELAVIA	4,263,974.84	1,558,006.61	5,821,981.45
198	SAN JUAN GUICHICOVI	47,285,804.91	14,389,702.02	61,675,506.93
199	SAN JUAN IHUALTEPEC	1,405,210.85	364,574.57	1,769,785.42
200	SAN JUAN JUQUILA MIXES	8,465,616.31	2,006,438.45	10,472,054.76
201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	2,339,977.06	936,747.00	3,276,724.06
202	SAN JUAN LACHAO	7,483,922.60	2,316,812.59	9,800,735.19

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
203	SAN JUAN LACHIGALLA	6,540,279.63	1,679,701.91	8,219,981.54
204	SAN JUAN LAJARCIA	1,490,279.00	365,597.22	1,855,876.22
205	SAN JUAN LALANA	42,605,830.75	8,896,028.56	51,501,859.31
206	SAN JUAN DE LOS CUES	2,468,804.51	1,205,192.51	3,673,997.02
207	SAN JUAN MAZATLAN	49,195,087.32	8,743,653.78	57,938,741.10
208	SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 08 -	18,005,156.98	3,891,692.92	21,896,849.90
209	SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 26 -	1,557,460.10	363,551.92	1,921,012.02
210	SAN JUAN ÑUMI	14,456,229.70	3,408,491.00	17,864,720.70
211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	6,376,335.02	1,619,876.91	7,996,211.93
212	SAN JUAN PETLAPA	17,796,076.12	1,435,288.66	19,231,364.78
213	SAN JUAN QUIAHIJE	6,709,554.50	1,855,086.31	8,564,640.81
214	SAN JUAN QUIOTEPEC	3,657,458.29	1,182,694.22	4,840,152.51
215	SAN JUAN SAYULTEPEC	966,879.73	390,652.13	1,357,531.86
216	SAN JUAN TABAA	1,097,219.84	680,573.29	1,777,793.13
217	SAN JUAN TAMAZOLA	11,786,220.15	1,762,025.20	13,548,245.35
218	SAN JUAN TEITA	1,343,838.59	310,374.14	1,654,212.73
219	SAN JUAN TEITIPAC	4,013,901.92	1,311,548.07	5,325,449.99
220	SAN JUAN TEPEUXILA	4,592,653.60	1,417,903.62	6,010,557.22
221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	1,804,973.62	685,175.21	2,490,148.83
222	SAN JUAN YAEE	1,434,709.53	782,326.92	2,217,036.45
223	SAN JUAN YATZONA	351,376.96	231,118.80	582,495.76
224	SAN JUAN YUCUITA	836,512.83	349,746.15	1,186,258.98
225	SAN LORENZO	13,477,499.44	3,044,939.08	16,522,438.52
226	SAN LORENZO ALBARRADAS	4,901,009.53	1,384,667.51	6,285,677.04
227	SAN LORENZO CACAOTEPEC	8,156,148.70	7,007,194.82	15,163,343.52
228	SAN LORENZO CUAUNECUILTITLA	1,586,086.60	394,231.41	1,980,318.01
229	SAN LORENZO TEXMELUCAN	15,207,156.82	3,603,817.07	18,810,973.89
230	SAN LORENZO VICTORIA	1,004,302.15	514,904.06	1,519,206.21
231	SAN LUCAS CAMOTLAN	8,610,182.38	1,547,268.79	10,157,451.17
232	SAN LUCAS OJITLAN	43,236,649.46	11,000,641.37	54,237,290.83
233	SAN LUCAS QUIAVINI	2,434,640.30	892,261.75	3,326,902.05
234	SAN LUCAS ZOQUIAPAM	19,048,709.37	3,862,547.41	22,911,256.78
235	SAN LUIS AMATLAN	7,673,228.45	1,853,041.01	9,526,269.46
236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	5,328,935.91	779,770.29	6,108,706.20
237	SAN MARCOS ARTEAGA	1,585,126.14	796,132.69	2,381,258.83
238	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	1,254,298.08	417,241.02	1,671,539.10
239	SAN MARTIN HUAMELULPAM	2,103,445.04	550,696.79	2,654,141.83
240	SAN MARTIN ITUNYOSO	5,838,449.76	1,257,858.96	7,096,308.72
241	SAN MARTIN LACHILA	1,515,244.26	554,276.06	2,069,520.32
242	SAN MARTIN PERAS	21,517,753.93	5,809,160.85	27,326,914.78
243	SAN MARTIN TILCAJETE	1,883,162.63	890,727.77	2,773,890.40
244	SAN MARTIN TOXPALAN	3,773,528.72	1,876,050.63	5,649,579.35
245	SAN MARTIN ZACATEPEC	1,636,329.30	652,961.75	2,289,291.05
246	SAN MATEO CAJONOS	751,026.69	317,021.37	1,068,048.06

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
247	CAPULALPAM DE MENDEZ	465,892.68	750,113.46	1,216,006.14
248	SAN MATEO DEL MAR	38,188,469.35	7,287,400.80	45,475,870.15
249	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN	5,395,999.21	1,776,853.62	7,172,852.83
250	SAN MATEO ETLATONGO	1,774,521.69	603,874.57	2,378,396.26
251	SAN MATEO NEJAPAM	1,686,168.68	603,363.24	2,289,531.92
252	SAN MATEO PEÑASCO	4,906,337.67	1,081,963.24	5,988,300.91
253	SAN MATEO PIÑAS	8,092,287.42	1,138,208.97	9,230,496.39
254	SAN MATEO RIO HONDO	9,761,224.88	1,691,462.38	11,452,687.26
255	SAN MATEO SINDIHUI	3,888,596.85	1,066,623.50	4,955,220.35
256	SAN MATEO TLAPILTEPEC	219,594.03	119,650.00	339,244.03
257	SAN MELCHOR BETAZA	2,302,224.55	557,855.34	2,860,079.89
258	SAN MIGUEL ACHIUTLA	1,125,210.10	380,425.64	1,505,635.74
259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	4,825,430.98	1,260,415.59	6,085,846.57
260	SAN MIGUEL ALOAPAM	4,347,281.11	1,272,176.06	5,619,457.17
261	SAN MIGUEL AMATITLAN	14,721,036.54	3,704,036.72	18,425,073.26
262	SAN MIGUEL AMATLAN	1,037,012.18	533,311.75	1,570,323.93
263	SAN MIGUEL COATLAN	13,337,475.77	1,780,944.22	15,118,419.99
264	SAN MIGUEL CHICAHUA	5,225,889.70	1,162,752.55	6,388,642.25
265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	12,686,790.33	3,378,834.16	16,065,624.49
266	SAN MIGUEL DEL PUERTO	15,328,394.72	4,336,545.48	19,664,940.20
267	SAN MIGUEL DEL RIO	134,039.45	150,329.49	284,368.94
268	SAN MIGUEL EJUTLA	859,386.53	468,373.50	1,327,760.03
269	SAN MIGUEL EL GRANDE	7,022,972.26	2,110,237.38	9,133,209.64
270	SAN MIGUEL HUAUTLA	4,776,381.00	715,343.37	5,491,724.37
271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	7,956,279.30	1,659,248.92	9,615,528.22
272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	9,827,813.59	3,150,271.98	12,978,085.57
273	SAN MIGUEL PERAS	9,173,148.55	1,788,102.76	10,961,251.31
274	SAN MIGUEL PIEDRAS	2,983,304.61	662,676.92	3,645,981.53
275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	13,312,552.78	3,729,091.64	17,041,644.42
276	SAN MIGUEL SANTA FLOR	1,812,332.38	409,571.15	2,221,903.53
277	VILLA SOLA DE VEGA	27,627,693.47	6,404,342.90	34,032,036.37
278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	51,518,484.87	18,696,079.34	70,214,564.21
279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	6,428,589.76	1,488,466.44	7,917,056.20
280	VILLA TALEA DE CASTRO	1,875,774.93	1,224,111.53	3,099,886.46
281	SAN MIGUEL TECOMATLAN	233,169.94	157,488.03	390,657.97
282	SAN MIGUEL TENANGO	1,729,716.42	405,991.88	2,135,708.30
283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	1,094,632.90	532,800.42	1,627,433.32
284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	6,088,018.33	1,615,786.31	7,703,804.64
285	SAN MIGUEL TLACAMAMA	4,206,394.73	1,731,345.71	5,937,740.44
286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	4,498,811.22	1,646,465.80	6,145,277.02
287	SAN MIGUEL TULANCINGO	402,115.11	176,918.37	579,033.48
288	SAN MIGUEL YOTAO	676,506.80	312,419.44	988,926.24
289	SAN NICOLAS	1,378,084.76	584,444.23	1,962,528.99
290	SAN NICOLAS HIDALGO	1,100,450.06	517,460.68	1,617,910.74
291	SAN PABLO COATLAN	7,640,764.97	2,130,690.37	9,771,455.34

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	4,020,357.98	709,718.80	4,730,076.78
293	SAN PABLO ETLA	6,260,070.75	7,943,430.49	14,203,501.24
294	SAN PABLO HUITZO	5,473,054.65	3,224,925.40	8,697,980.05
295	SAN PABLO HUIXTEPEC	7,627,334.22	4,614,706.16	12,242,040.38
296	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	802,217.14	475,020.72	1,277,237.86
297	SAN PABLO TIJALTEPEC	5,639,140.35	1,099,348.28	6,738,488.63
298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	16,042,603.69	6,046,415.55	22,089,019.24
299	SAN PABLO YAGANIZA	1,499,623.34	566,547.86	2,066,171.20
300	SAN PEDRO AMUZGOS	10,477,756.60	3,307,248.69	13,785,005.29
301	SAN PEDRO APOSTOL	1,421,117.67	789,485.46	2,210,603.13
302	SAN PEDRO ATOYAC	7,327,026.31	2,114,839.30	9,441,865.61
303	SAN PEDRO CAJONOS	1,044,613.74	599,272.64	1,643,886.38
304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS	1,578,037.28	435,137.39	2,013,174.67
305	SAN PEDRO COMITANCILLO	1,968,097.27	2,016,664.94	3,984,762.21
306	SAN PEDRO EL ALTO	7,173,277.27	1,995,700.63	9,168,977.90
307	SAN PEDRO HUAMELULA	10,900,005.36	4,905,649.96	15,805,655.32
308	SAN PEDRO HUILOTEPEC	2,427,548.42	1,451,651.06	3,879,199.48
309	SAN PEDRO IXCATLAN	17,372,464.18	5,302,949.32	22,675,413.50
310	SAN PEDRO IXTLAHUACA	9,933,279.01	3,488,257.66	13,421,536.67
311	SAN PEDRO JALTEPETONGO	566,562.93	234,186.75	800,749.68
312	SAN PEDRO JICAYAN	17,007,930.28	5,908,357.86	22,916,288.14
313	SAN PEDRO JOCOTIPAC	1,869,584.25	426,444.87	2,296,029.12
314	SAN PEDRO JUCHATENGO	1,588,600.33	865,672.86	2,454,273.19
315	SAN PEDRO MARTIR	3,293,378.87	874,876.70	4,168,255.57
316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA	1,223,584.03	385,027.56	1,608,611.59
317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	2,563,377.83	718,411.32	3,281,789.15
318	SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 22 -	32,293,719.95	21,915,380.17	54,209,100.12
319	SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 26 -	1,964,201.02	561,945.94	2,526,146.96
320	SAN PEDRO MOLINOS	1,190,173.78	369,687.82	1,559,861.60
321	SAN PEDRO NOPALA	1,290,988.76	429,512.82	1,720,501.58
322	SAN PEDRO OCOPETATILLO	1,810,402.53	452,011.11	2,262,413.64
323	SAN PEDRO OCOTEPEC	4,712,132.27	1,091,678.41	5,803,810.68
324	SAN PEDRO POCHUTLA	57,162,154.31	22,426,704.95	79,588,859.26
325	SAN PEDRO QUIATONI	32,480,131.72	5,364,308.29	37,844,440.01
326	SAN PEDRO SOCHIAPAM	10,141,279.83	2,534,636.95	12,675,916.78
327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	16,011,224.13	7,154,456.35	23,165,680.48
328	SAN PEDRO TAVICHE	2,600,019.66	599,783.97	3,199,803.63
329	SAN PEDRO TEOZACOALCO	2,363,999.49	674,948.71	3,038,948.20
330	SAN PEDRO TEUTILA	8,409,085.41	2,186,936.09	10,596,021.50
331	SAN PEDRO TIDAA	2,316,634.76	457,124.36	2,773,759.12
332	SAN PEDRO TOPILTEPEC	349,827.79	207,597.86	557,425.65
333	SAN PEDRO TOTOLAPAM	2,378,690.57	1,330,978.41	3,709,668.98

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	53,018,511.95	22,453,805.17	75,472,317.12
335	SAN PEDRO YANERI	1,241,102.61	512,347.43	1,753,450.04
336	SAN PEDRO YOLOX	4,272,156.74	1,159,173.28	5,431,330.02
337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	18,463,687.09	2,864,441.43	21,328,128.52
338	VILLA DE ETLA	5,252,999.01	4,745,093.98	9,998,092.99
339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	3,364,099.71	2,039,674.56	5,403,774.27
340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	2,832,851.57	960,267.94	3,793,119.51
341	SAN PEDRO YUCUNAMA	198,946.65	118,627.35	317,574.00
342	SAN RAYMUNDO JALPAN	2,124,737.32	1,063,044.22	3,187,781.54
343	SAN SEBASTIAN ABASOLO	2,569,174.67	945,439.52	3,514,614.19
344	SAN SEBASTIAN COATLAN	4,286,149.62	1,336,091.66	5,622,241.28
345	SAN SEBASTIAN IXCAPA	4,432,214.14	2,028,936.74	6,461,150.88
346	SAN SEBASTIAN NICANANDUTA	1,041,605.73	740,909.61	1,782,515.34
347	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	8,995,368.61	1,873,494.00	10,868,862.61
348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	13,748,693.32	4,216,384.15	17,965,077.47
349	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	3,010,101.74	1,010,377.77	4,020,479.51
350	SAN SEBASTIAN TUTLA	4,310,585.73	8,304,425.79	12,615,011.52
351	SAN SIMON ALMOLONGAS	4,656,418.71	1,341,204.90	5,997,623.61
352	SAN SIMON ZAHUATLAN	7,128,640.82	1,959,907.89	9,088,548.71
353	SANTA ANA	3,108,734.06	1,011,400.42	4,120,134.48
354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	2,036,970.32	260,775.64	2,297,745.96
355	SANTA ANA CUAUHTEMOC	1,777,020.56	377,357.69	2,154,378.25
356	SANTA ANA DEL VALLE	1,865,735.97	1,019,070.29	2,884,806.26
357	SANTA ANA TAVELA	1,835,608.36	464,282.90	2,299,891.26
358	SANTA ANA TLAPACOYAN	3,343,088.42	947,996.15	4,291,084.57
359	SANTA ANA YARENI	952,566.59	413,661.75	1,366,228.34
360	SANTA ANA ZEGACHE	6,013,034.55	1,836,678.62	7,849,713.17
361	SANTA CATALINA QUIERI	1,634,716.85	471,441.45	2,106,158.30
362	SANTA CATARINA CUIXTLA	1,549,570.49	764,941.87	2,314,512.36
363	SANTA CATARINA IXTEPEJI	2,799,417.88	1,346,318.15	4,145,736.03
364	SANTA CATARINA JUQUILA	20,466,848.57	7,521,587.55	27,988,436.12
365	SANTA CATARINA LACHATAO	1,947,476.48	668,301.49	2,615,777.97
366	SANTA CATARINA LOXICHA	10,595,829.36	2,038,140.58	12,633,969.94
367	SANTA CATARINA MECHOACAN	8,071,308.01	2,322,948.49	10,394,256.50
368	SANTA CATARINA MINAS	2,867,038.11	928,565.80	3,795,603.91
369	SANTA CATARINA QUIANE	1,447,689.40	944,416.87	2,392,106.27
370	SANTA CATARINA TAYATA	1,072,476.09	347,189.53	1,419,665.62
371	SANTA CATARINA TICUA	2,493,752.97	487,803.84	2,981,556.81
372	SANTA CATARINA YOSONOTU	4,744,266.13	964,358.54	5,708,624.67
373	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	862,465.53	229,073.50	1,091,539.03
374	SANTA CRUZ ACATEPEC	3,836,185.46	751,647.43	4,587,832.89

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
375	SANTA CRUZ AMILPAS	4,614,677.00	5,174,606.80	9,789,283.80
376	SANTA CRUZ DE BRAVO	448,651.87	186,122.22	634,774.09
377	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	32,827,029.77	5,611,789.49	38,438,819.26
378	SANTA CRUZ MIXTEPEC	5,704,531.65	1,848,439.09	7,552,970.74
379	SANTA CRUZ NUNDACO	5,607,991.46	1,512,498.71	7,120,490.17
380	SANTA CRUZ PAPALUTLA	3,049,182.80	1,008,332.47	4,057,515.27
381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	1,954,510.29	1,332,512.38	3,287,022.67
382	SANTA CRUZ TACAHUA	3,927,844.28	598,250.00	4,526,094.28
383	SANTA CRUZ TAYATA	961,891.55	310,885.47	1,272,777.02
384	SANTA CRUZ XITLA	8,240,683.19	2,308,120.07	10,548,803.26
385	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	46,536,978.21	39,797,941.78	86,334,919.99
386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	41,067,241.54	9,151,179.63	50,218,421.17
387	SANTA GERTRUDIS	3,199,772.59	1,461,366.23	4,661,138.82
388	SANTA INES DEL MONTE	6,194,583.06	1,296,208.32	7,490,791.38
389	SANTA INES YATZECHE	2,042,305.07	470,930.12	2,513,235.19
390	SANTA LUCIA DEL CAMINO	13,363,109.73	24,214,296.39	37,577,406.12
391	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	10,750,358.43	1,716,005.97	12,466,364.40
392	SANTA LUCIA MONTEVERDE	19,113,500.61	3,414,626.90	22,528,127.51
393	SANTA LUCIA OCOTLAN	5,833,323.68	1,842,814.52	7,676,138.20
394	SANTA MARIA ALOTEPEC	3,996,310.67	1,420,460.25	5,416,770.92
395	SANTA MARIA APAZCO	6,230,007.59	970,494.44	7,200,502.03
396	SANTA MARIA LA ASUNCION	8,729,346.28	1,662,828.19	10,392,174.47
397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	47,528,417.45	19,661,971.85	67,190,389.30
398	AYOQUEZCO DE ALDAMA	7,835,371.28	2,252,896.99	10,088,268.27
399	SANTA MARIA ATZOMPA	21,188,035.16	14,043,535.15	35,231,570.31
400	SANTA MARIA CAMOTLAN	2,134,011.10	834,482.04	2,968,493.14
401	SANTA MARIA COLOTEPEC	23,511,867.00	11,536,509.74	35,048,376.74
402	SANTA MARIA CORTIJO	1,390,258.82	553,764.74	1,944,023.56
403	SANTA MARIA COYOTEPEC	1,805,437.81	1,417,392.30	3,222,830.11
404	SANTA MARIA CHACHOAPAM	949,096.58	391,674.78	1,340,771.36
405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	1,989,666.79	987,879.48	2,977,546.27
406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	56,096,794.78	10,525,109.32	66,621,904.10
407	SANTA MARIA CHIMALAPA	15,111,458.26	4,349,328.60	19,460,786.86
408	SANTA MARIA DEL ROSARIO	850,184.37	245,435.90	1,095,620.27
409	SANTA MARIA DEL TULE	3,342,979.58	4,174,966.85	7,517,946.43
410	SANTA MARIA ECATEPEC	3,364,475.61	1,769,695.07	5,134,170.68
411	SANTA MARIA GUELACE	691,854.71	417,241.02	1,109,095.73
412	SANTA MARIA GUIENAGATI	8,472,970.83	1,680,213.23	10,153,184.06
413	SANTA MARIA HUATULCO	28,696,276.65	19,751,965.02	48,448,241.67
414	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	14,296,116.55	5,519,239.70	19,815,356.25
415	SANTA MARIA IPALAPA	5,573,043.75	2,499,355.54	8,072,399.29
416	SANTA MARIA IXCATLAN	1,192,677.08	263,843.59	1,456,520.67
417	SANTA MARIA JACATEPEC	15,030,373.02	4,724,640.99	19,755,014.01

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
418	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	12,344,684.88	6,078,629.01	18,423,313.89
419	SANTA MARIA JALTIANGUIS	357,200.83	294,011.75	651,212.58
420	SANTA MARIA LACHIXIO	4,091,652.58	859,025.63	4,950,678.21
421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	3,662,888.53	2,271,304.68	5,934,193.21
422	SANTA MARIA NATIVITAS	972,347.02	348,212.18	1,320,559.20
423	SANTA MARIA NDUAYACO	1,063,901.73	281,228.63	1,345,130.36
424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	8,429,372.92	2,041,208.53	10,470,581.45
425	SANTA MARIA PAPALO	4,376,597.98	1,129,516.44	5,506,114.42
426	SANTA MARIA PEÑOLES	21,029,250.11	4,021,569.41	25,050,819.52
427	SANTA MARIA PETAPA	15,284,917.67	7,867,754.43	23,152,672.10
428	SANTA MARIA QUIEGOLANI	3,032,088.84	905,044.86	3,937,133.70
429	SANTA MARIA SOLA	2,498,559.27	779,258.97	3,277,818.24
430	SANTA MARIA TATALTEPEC	546,689.06	129,365.17	676,054.23
431	SANTA MARIA TECOMAVACA	1,312,776.63	907,090.16	2,219,866.79
432	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	972,802.08	494,962.39	1,467,764.47
433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	5,553,910.93	1,326,887.81	6,880,798.74
434	SANTA MARIA TEOPOXCO	7,931,009.48	2,378,171.56	10,309,181.04
435	SANTA MARIA TEPANTLALI	10,943,620.71	1,792,193.36	12,735,814.07
436	SANTA MARIA TEXCATITLAN	2,014,176.38	569,104.48	2,583,280.86
437	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	29,023,786.76	4,940,931.37	33,964,718.13
438	SANTA MARIA TLALIXTAC	3,372,550.27	896,863.67	4,269,413.94
439	SANTA MARIA TONAMECA	42,972,291.06	12,434,396.06	55,406,687.12
440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA	1,179,156.40	458,147.00	1,637,303.40
441	SANTA MARIA XADANI	9,571,953.67	3,978,618.13	13,550,571.80
442	SANTA MARIA YALINA	337,872.47	181,008.97	518,881.44
443	SANTA MARIA YAVESIA	565,594.62	229,073.50	794,668.12
444	SANTA MARIA YOLOTEPEC	1,541,487.80	235,720.72	1,777,208.52
445	SANTA MARIA YOSOYUA	2,829,206.40	839,595.29	3,668,801.69
446	SANTA MARIA YUCUHITI	10,374,214.81	3,349,688.65	13,723,903.46
447	SANTA MARIA ZACATEPEC	17,373,098.53	7,708,732.42	25,081,830.95
448	SANTA MARIA ZANIZA	3,221,983.78	1,027,251.49	4,249,235.27
449	SANTA MARIA ZOQUITLAN	4,297,027.77	1,717,539.94	6,014,567.71
450	SANTIAGO AMOLTEPEC	41,266,207.11	6,295,942.04	47,562,149.15
451	SANTIAGO APOALA	2,598,317.73	538,425.00	3,136,742.73
452	SANTIAGO APOSTOL	6,593,337.66	2,157,790.58	8,751,128.24
453	SANTIAGO ASTATA	3,961,329.04	2,001,836.52	5,963,165.56
454	SANTIAGO ATITLAN	9,108,992.11	1,626,012.81	10,735,004.92
455	SANTIAGO AYUQUILILLA	3,916,700.21	1,405,120.50	5,321,820.71
456	SANTIAGO CACALOXTEPEC	2,235,395.38	862,093.58	3,097,488.96
457	SANTIAGO CAMOTLAN	13,657,195.09	1,735,947.64	15,393,142.73
458	SANTIAGO COMALTEPEC	1,066,771.60	570,127.13	1,636,898.73
459	SANTIAGO CHAZUMBA	5,042,266.78	2,290,223.70	7,332,490.48
460	SANTIAGO CHOAPAM	12,306,815.76	2,767,801.05	15,074,616.81

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
461	SANTIAGO DEL RIO	1,429,796.08	313,953.42	1,743,749.50
462	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	4,272,561.61	2,224,262.80	6,496,824.41
463	SANTIAGO HUAUCLILLA	982,816.15	339,008.33	1,321,824.48
464	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	660,186.46	245,435.90	905,622.36
465	SANTIAGO IXCUINTEPEC	2,534,236.69	801,757.26	3,335,993.95
466	SANTIAGO IXTAYUTLA	31,142,692.27	6,093,457.43	37,236,149.70
467	SANTIAGO JAMILTEPEC	21,170,660.19	9,399,683.47	30,570,343.66
468	SANTIAGO JOCOTEPEC	22,641,402.28	6,937,654.65	29,579,056.93
469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	58,008,379.62	16,836,391.11	74,844,770.73
470	SANTIAGO LACHIGUIRI	10,083,009.60	2,399,647.20	12,482,656.80
471	SANTIAGO LALOPA	355,661.58	253,617.09	609,278.67
472	SANTIAGO LAOLLAGA	3,329,353.28	1,635,216.65	4,964,569.93
473	SANTIAGO LAXOPA	1,951,582.75	712,786.75	2,664,369.50
474	SANTIAGO LLANO GRANDE	4,389,430.99	1,666,918.79	6,056,349.78
475	SANTIAGO MATATLAN	13,224,096.50	4,935,818.12	18,159,914.62
476	SANTIAGO MILTEPEC	580,470.76	209,131.84	789,602.60
477	SANTIAGO MINAS	3,230,828.71	731,194.44	3,962,023.15
478	SANTIAGO NACALTEPEC	2,618,869.08	978,164.31	3,597,033.39
479	SANTIAGO NEJAPILLA	445,890.73	111,980.13	557,870.86
480	SANTIAGO NUNDICHE	2,634,923.41	494,451.06	3,129,374.47
481	SANTIAGO NUYOO	3,784,732.13	1,005,264.52	4,789,996.65
482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	55,833,318.14	25,724,238.47	81,557,556.61
483	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	11,925,025.25	4,879,061.07	16,804,086.32
484	SANTIAGO TAMAZOLA	4,981,456.52	2,151,143.36	7,132,599.88
485	SANTIAGO TAPEXTLA	5,200,495.33	1,549,825.42	6,750,320.75
486	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	2,227,775.02	1,262,460.89	3,490,235.91
487	SANTIAGO TENANGO	2,944,858.78	994,526.70	3,939,385.48
488	SANTIAGO TEPETLAPA	105,960.86	66,983.55	172,944.41
489	SANTIAGO TETEPEC	8,709,028.08	2,532,591.65	11,241,619.73
490	SANTIAGO TEXCALCINGO	4,471,342.87	1,572,835.03	6,044,177.90
491	SANTIAGO TEXTITLAN	5,798,332.96	2,132,224.34	7,930,557.30
492	SANTIAGO TILANTONGO	8,598,029.06	1,641,352.55	10,239,381.61
493	SANTIAGO TILLO	701,229.12	282,762.60	983,991.72
494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	13,889,842.21	2,502,423.48	16,392,265.69
495	SANTIAGO XANICA	6,105,674.05	1,474,660.67	7,580,334.72
496	SANTIAGO XIACUI	1,890,162.62	1,110,086.10	3,000,248.72
497	SANTIAGO YAITEPEC	8,761,145.52	2,107,680.75	10,868,826.27
498	SANTIAGO YAVEO	10,999,405.06	3,407,979.67	14,407,384.73
499	SANTIAGO YOLOMECATL	1,723,993.45	1,033,387.39	2,757,380.84
500	SANTIAGO YOSONDUA	15,002,111.57	4,030,773.26	19,032,884.83
501	SANTIAGO YUCUYACHI	1,263,151.85	480,645.30	1,743,797.15
502	SANTIAGO ZACATEPEC	16,186,064.71	2,819,956.17	19,006,020.88
503	SANTIAGO ZOOCHILA	268,123.68	191,235.47	459,359.15
504	NUEVO ZOQUIAPAM	1,365,030.07	844,708.54	2,209,738.61

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
505	SANTO DOMINGO INGENIO	6,666,096.79	3,862,547.41	10,528,644.20
506	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	766,483.52	399,855.98	1,166,339.50
507	SANTO DOMINGO ARMENTA	4,690,464.79	1,648,511.10	6,338,975.89
508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	1,298,607.12	777,724.99	2,076,332.11
509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	22,411,810.88	5,392,942.48	27,804,753.36
510	SANTO DOMINGO IXCATLAN	2,810,519.19	448,431.83	3,258,951.02
511	SANTO DOMINGO NUXAA	11,630,119.92	1,845,882.46	13,476,002.38
512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	1,691,929.15	466,839.53	2,158,768.68
513	SANTO DOMINGO PETAPA	9,409,451.59	4,292,060.22	13,701,511.81
514	SANTO DOMINGO ROAYAGA	4,157,089.79	509,790.81	4,666,880.60
515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	50,853,868.30	31,636,686.93	82,490,555.23
516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	6,918,662.76	2,337,265.58	9,255,928.34
517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	14,858,966.48	2,655,820.92	17,514,787.40
518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	209,851.24	78,232.69	288,083.93
519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	2,474,070.01	1,426,596.14	3,900,666.15
520	SANTO DOMINGO TONALA	8,944,064.97	3,657,506.17	12,601,571.14
521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	609,238.73	141,125.64	750,364.37
522	SANTO DOMINGO XAGACIA	1,940,609.59	620,236.96	2,560,846.55
523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	2,285,243.13	822,721.57	3,107,964.70
524	SANTO DOMINGO YODOHINO	474,357.60	188,678.84	663,036.44
525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	10,174,575.53	5,736,041.41	15,910,616.94
526	SANTOS REYES NOPALA	27,318,884.96	8,174,037.97	35,492,922.93
527	SANTOS REYES PAPALO	5,157,231.04	1,446,537.81	6,603,768.85
528	SANTOS REYES TEPEJILLO	1,763,627.12	620,236.96	2,383,864.08
529	SANTOS REYES YUCUNA	2,628,300.75	681,084.61	3,309,385.36
530	SANTO TOMAS JALIEZA	6,284,592.49	1,730,834.39	8,015,426.88
531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	2,041,087.33	1,192,920.72	3,234,008.05
532	SANTO TOMAS OCOTEPEC	8,991,446.91	2,084,159.81	11,075,606.72
533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	2,773,308.49	1,120,312.60	3,893,621.09
534	SAN VICENTE COATLAN	7,899,003.13	2,026,891.44	9,925,894.57
535	SAN VICENTE LACHIXIO	6,711,001.04	1,521,702.55	8,232,703.59
536	SAN VICENTE NUÑU	629,890.48	252,083.12	881,973.60
537	SILACAYOAPAM	10,735,928.20	3,449,908.31	14,185,836.51
538	SITIO DE XITLAPEHUA	676,464.17	360,483.97	1,036,948.14
539	SOLEDAD ETLA	3,391,046.58	2,569,407.03	5,960,453.61
540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	5,365,487.83	3,609,441.64	8,974,929.47
541	TANETZE DE ZARAGOZA	2,615,121.17	872,831.40	3,487,952.57
542	TANICHE	847,407.46	381,448.29	1,228,855.75
543	TATALTEPEC DE VALDES	12,626,167.56	2,843,477.11	15,469,644.67
544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	1,604,053.58	565,525.21	2,169,578.79
545	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	6,426,589.61	4,584,538.00	11,011,127.61
546	TEOTITLAN DEL VALLE	7,391,628.97	2,882,849.12	10,274,478.09
547	TEOTONGO	1,308,469.67	486,269.87	1,794,739.54

N°	MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	suma
548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	3,077,065.52	886,637.17	3,963,702.69
549	HEROICA VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA	18,977,447.52	5,787,685.21	24,765,132.73
550	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	5,083,722.89	2,595,484.60	7,679,207.49
551	TLACOLULA DE MATAMOROS	17,043,281.45	10,034,748.85	27,078,030.30
552	TLACOTEPEC PLUMAS	536,344.68	260,775.64	797,120.32
553	TLALIXTAC DE CABRERA	5,940,377.80	4,815,145.48	10,755,523.28
554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	10,052,563.72	2,862,396.13	12,914,959.85
555	TRINIDAD ZAACHILA	3,492,800.22	1,356,544.65	4,849,344.87
556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	356,109.58	127,319.87	483,429.45
557	UNION HIDALGO	8,296,924.64	7,143,207.21	15,440,131.85
558	VALERIO TRUJANO	1,568,551.64	788,974.14	2,357,525.78
559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	32,458,793.37	11,477,196.06	43,935,989.43
560	VILLA DIAZ ORDAZ	9,971,869.65	3,156,919.21	13,128,788.86
561	YAXE	5,983,953.17	1,371,884.39	7,355,837.56
562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	1,760,360.68	745,511.53	2,505,872.21
563	YOGANA	2,654,949.41	668,812.82	3,323,762.23
564	YUTANDUCHI DE GUERRERO	2,568,354.42	660,631.62	3,228,986.04
565	VILLA DE ZAACHILA	45,400,837.09	17,436,686.40	62,837,523.49
566	SAN MATEO YACUTINDO	6,339,098.94	1,551,359.39	7,890,458.33
567	ZAPOTITLAN LAGUNAS	5,905,537.06	1,601,980.54	7,507,517.60
568	ZAPOTITLAN PALMAS	3,062,014.15	774,145.72	3,836,159.87
569	SANTA INES DE ZARAGOZA	3,627,933.31	872,831.40	4,500,764.71
570	ZIMATLAN DE ALVAREZ	19,532,805.21	9,825,105.69	29,357,910.90

7.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO.

7.1.- POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA.

Objetivo

Mantener una política responsable de la deuda pública a través de medidas de disciplina y responsabilidad fiscal que garanticen la estabilidad financiera del gobierno.

Estrategia

Dentro del Plan Estatal de desarrollo 2010-2016, se menciona como estrategia el establecimiento y aplicación de criterios de disciplina y responsabilidad fiscal en la política de deuda pública, considerando: i) Un monto de endeudamiento manejable; congruentes con la situación de ingresos y gastos, de tal forma que el pago oportuno de los financiamientos sean viables, aún ante posibles entornos adversos futuros; ii) Manejar perfiles de vencimiento de los financiamientos en función de la naturaleza de los proyectos a desarrollar, así como de la situación financiera del Estado; iii) Que el monto de endeudamiento y las características de los financiamientos, no limiten la capacidad y flexibilidad financiera de la administración y generaciones futuras, así como la capacidad para adquirir deuda.

Concretándose las siguientes acciones: Reestructura de la deuda pública realizado en el ejercicio 2011 y el mejoramiento del marco institucional que regula la deuda pública en el Estado y un programa estatal de financiamiento implementado para el crecimiento y desarrollo económico de Oaxaca implementado en el ejercicio 2012.

Limites de endeudamiento autorizados por el H. Congreso del Estado.

La Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, mediante decreto, autorizó al Poder Ejecutivo del Estado lo siguiente:

Gestione y contrate empréstitos en moneda nacional, con la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal, sociedades y particulares nacionales hasta por la cantidad de 1,000 millones de pesos.

Contrate y ejerza un monto de endeudamiento hasta por la cantidad equivalente en pesos mexicanos a USD 55 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Gestione y contrate empréstitos con sociedades nacionales o instituciones de crédito en mecanismos de financiamiento alterno para el pago de proveedores hasta por la cantidad de 1,000 millones de pesos.

7.2.- DEUDA PÚBLICA ESTATAL.

Con la finalidad seguir coadyuvar el programa estatal de financiamiento implementado para el crecimiento y desarrollo económico de Oaxaca, en agosto se ejerció la autorización del endeudamiento de 55 millones de dólares, suscribiendo un crédito con Banobras, el día 14 de agosto de 2014, financiamiento que será destinado al Programa Estatal de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (MAS Oaxaca).

Es importante mencionar, que el Estado aún no dispone de los recursos del crédito

Acreedor	Monto Contratado (Miles de pesos)	Tasa de Interés	Sobre Tasa	Fecha de suscripción	Plazo en meses	Fecha de vencimiento	Fuente de Pago
BANOBRAS	752,805	Tasa Base		14-Ago-14	204	15-Jun-31	3.8% Participaciones del Fondo General de Participaciones

Saldo de la Deuda Pública.

Se agrupan siete financiamientos: dos Certificados Bursátiles Oaxaca 11 y 13 , tres créditos con Banobras, dos créditos con Interacciones contratados por el Poder Ejecutivo y el crédito contratado por Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO), el saldo insoluto al cierre del ejercicio, asciende 4 mil 556 millones 777 mil 434 pesos.

Existe una disminución en la variación anual real de 9.20 por ciento, en octubre de líquido en su totalidad el crédito suscrito por FIDEAPO.

SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO

(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de diciembre 2013	Saldo al 31 de diciembre 2014	Variación respecto al saldo de 2013	
			Importe	% Real *
T O T A L	**4,818,121,406**	**4,556,777,434**	**-261,343,973**	-9.20
Sector Gobierno	**4,818,033,647**	**4,556,777,434**	**-261,256,213**	-9.21
Largo Plazo				
Certificados Bursátiles	3,011,488,800	2,909,650,088	-101,838,712	-7.24
Banobras	1,506,544,847	1,428,604,028	-77,940,819	-8.96
Interacciones	300,000,000	218,523,317	-81,476,683	-30.07
Sector Paraestal No Financiero	**87,759**	**-**	**- 87,759**	**-100.00**
Largo Plazo				
FIDEAPO-BID	87,759	-	- 87,759	-100.00

*Deflactado con el índice de precios del consumidor

Endeudamiento Neto.

El endeudamiento neto asciende a 261 millones 343 mil 972 pesos.

En el concepto de amortización existe una variación respecto a 2013 de 91 por ciento. La amortización de principal en el sector gobierno asciende a 261 millones 256 mil 213 pesos, los cuales se pagaron con el con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

ENDEUDAMIENTO NETO SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Pesos)

CONCEPTO	2013	2014		Variación Respecto a :			
	Registrado	Aprobado	Registrado	2013		Aprobado	
				importe	%	importe	%
T O T A L	**2,935,673,847**	**2,488,581,526**	**-261,343,972**	**2,674,329,875**	91	**2,749,925,498**	111
Sector Gobierno	**2,935,761,606**	**2,488,669,285**	**-261,256,213**	2,674,505,393	91	**-2,749,925,498**	-110
Financiamiento	3,042,000,000	2,752,500,000		-3,042,000,000	-100	**-2,752,500,000**	-100
Certificados Bursátiles	1,200,000,000			-1,200,000,000	-100	**0**	N/R
Banobras	1,542,000,000			-1,542,000,000	-100	**0**	N/R
Interacciones	300,000,000			-300,000,000	-100	**0**	N/R
Amortizaciôn	106,326,153	263,830,715	261,256,213	154,930,061	146	**-2,574,502**	-1
Certificados Bursátiles	70,871,000	146,713,646	101,838,712	30,967,712	44	**-44,874,934**	-31
Banobras	35,455,153	35,640,384	77,940,819	42,485,666	120	**42,300,435**	119
Interacciones	0	81,476,685	81,476,683	81,476,683	N/R	**-2**	0
Sector Paraestal No Financiero	**-87,759**	**-87,759**	**-87,759**	0	0	**0**	N/R
Financiamiento Interno							
Amortización	87,759	87,759	87,759	0	N/R	**0**	N/R
FIDEAPO-BID	87,759	87,759	87,759	0		**0**	0

Costo Financiero de la Deuda Pública.

El costo financiero asciende a 406 millones 659 mil 412 pesos integrado por el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, los cuales se aplicaron con recursos de FAFEF Saneamiento Financiero, con FISE y con recursos de Asignación Ordinaria de Operación.

La variación anual real respecto a 2013 aumento en 73.68 por ciento, esto con motivo de las amortizaciones de los financiamientos dispuestos durante el ejercicio 2013: Emisión de Certificados Bursátiles Oaxaca 13, créditos Banobras y crédito interacciones.

Para el caso del crédito de FIDEAPO, se pagaron intereses semestrales por la cantidad de 127 pesos.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Pesos)

CONCEPTO	2013	2014		Variación Respecto a :			
	PRESUPUESTO			ESTIMADO		2013	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	Importe	% Real
T O T A L	**224,787,507**	**435,544,811**	**406,659,412**	**-28,885,399**	**-6.6**	**181,871,905**	**73.68**
Sector Gobierno	224,787,062	435,544,811	406,659,285	-28,885,526	**-6.6**	**181,872,223**	**73.68**
Intereses	133,629,627	381,078,938	320,386,273	-60,692,665	-15.9	186,756,647	130.18
Comisiones	36,494,760	0	0	0		-36,494,760	-100.00
Gastos	54,662,675	54,465,873	86,273,012	31,807,139	**58.40**	31,610,337	51.52
Sector Paraestal No Financiero	445		127	127		-318	-72.57
Intereses	445		127	127		-318	-72.57

*Deflactado con el índice de precios del consumidor

7.3.-DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Actualmente integrada por 50 créditos, donde 8 créditos afectan como fuente de pago las participaciones y 42 créditos afectan como fuente de pago los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Durante el ejercicio se contrataron de 47 créditos y se liquidaron en su totalidad 10 créditos.

El saldo asciende a 434 millones 105 mil 698 pesos.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

(pesos)

FINANCIAMIENTOS	SALDO INICIAL 31/DIC/2013	ENDEUDAMIENTO		SALDO 31/DIC/2014
		CONTRATACIÓN / INCREMENTO	AMORTIZACIÓN	
Deuda Pública Municipal				
Banobras	22,463,155	414,595,501	178,485,061	258,573,596
Interacciones		200,000,000	24,467,898	175,532,102
TOTAL	**22,463,155**	**614,595,501**	**202,952,959**	**434,105,698**

7.4.- OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO.

BONOS CUPON CERO.

En este apartado, se contemplan los créditos simples, suscritos con Banobras, que derivan de la estructura y reglas de operación del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas y del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, en donde dichos créditos se liquidarán con el 100 por ciento del capital al vencimiento, con los bonos cupón cero adquiridos por el gobierno federal, situación por la cual, este tipo de obligaciones no representa un endeudamiento, más sin embargo representa la obligación del pago de intereses por parte del Estado.

Es importante destacar, que para efectos informativos y de control el saldo de esta obligación se refleja al pie del Balance General del Estado, en cuentas de orden.

El Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., hasta por la cantidad de 300 millones de pesos (Crédito FONREC III), destinado para financiar los daños ocasionados por fenómenos naturales ocurridos en 2012, inicio su periodo de disposición, en donde al cierre del ejercicio el Estado dispuso de 175 millones 241 mil 595 pesos.

Costo Financiero de los Créditos bono cupón cero.

Se realizaron pagos de intereses por la cantidad de 242 millones 587 mil 347 pesos, los cuales se aplicaron con recursos de Asignación Ordinaria de Operación.

En relación a los gastos, se ejercieron 661 mil 550 pesos, que se utilizaron para cubrir los honorarios fiduciarios por administración, aplicando con recursos de Asignación Ordinaria de Operación.

COSTO FINANCIERO

(Pesos)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	BANOBRAS				TOTAL
	FONREC I	FONREC II	FONREC III	PROFISE	
Saldo al 31 diciembre 2013	**2,031,791,335**	**177,402,908**		**524,402,574**	**2,733,596,817**
Disposiciones		74,912,384	175,241,595	38,548,556	288,702,535
Saldo al 31 diciembre 2014	**2,031,791,335**	**252,315,292**	**175,241,595**	**562,951,130**	**3,022,299,352**
Costo Financiero	**174,514,615**	**17,918,017**		**46,537,159**	**242,587,347**
Intereses	173,853,062	17,918,017	3,617,555	46,537,159	241,925,794
Gastos	661,553				661,553

8.- BURSATILIZACION

El Gobierno del Estado, ha cumplido en tiempo y forma con la obligaciones contraídas por financiamiento recibido a través de emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, títulos en Unidades de Inversión (UDI) que cotizan en el mercado bursátil, cuya clave de pizarra es OAXCB U07, como son: los pagos de intereses y de principal al público inversionista tenedores de los títulos emitidos. También ha mantenido a la fecha la calificación de 'AA+(mex)' de Fitch México, S.A. de C.V y 'mx.AA' de parte de Standard & Poor´s, S.A. de C. V., que significan una alta calidad crediticia y una solida capacidad de pago de intereses así como de principal.

El 31 de mayo de 2014 se efectuó el corte de cupón número 13 como pago de Intereses y el 6° pago del Principal que sumaron en su totalidad la cantidad de 166 millones 917 mil 884 pesos, y el 30 de noviembre del 2014 se efectuó el pago del cupón número 14 por un monto de 86 millones 699 mil 890 pesos, que fueron cubiertos por el Gobierno del Estado con sus ingresos propios generados de la recaudación de los Impuestos Sobre Nóminas (ISN) Y Derechos Vehiculares (DV) a través de la Fiduciaria HSBC.

En el periodo de Diciembre 2007 a diciembre 2014, el Gobierno, logró recaudar entre los conceptos, ISN y DV el importe de: 4 mil 270 millones 639 mil 180 pesos. En el periodo Diciembre 2007 a julio 2014, el Gobierno ha recibido por concepto de la Cuenta Entrega de Remanentes de parte la Fiduciaria HSBC, el importe de 2 mil 85 millones 85 mil 644 pesos.

Así mismo, cabe señalar que el Gobierno del Estado a través de su administración, ha logrado superar la Cobertura Promedio Anual (CPA) sobre el mínimo exigido por el Fideicomiso que es de 1.6 (uno punto seis) veces al índice de 3.58 (tres punto cincuenta y ocho centésimas) veces. El nivel del coeficiente en mención, se debe a la estrategia de recaudación de los ingresos propios aplicada en el ejercicio 2014.

En relación a la Emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios 2007, fueron fideicomitidos el 100 % de los ingresos de Derecho Vehicular e Impuesto Sobre Nóminas como fuente de pago de los Intereses y del Principal generados por la emisión y otros gastos colaterales de la misma. Estos recursos captados para tal efecto, han sido suficientes, al grado que de ese total, regresa a las arcas del Gobierno el 44 % por concepto de Remanentes, los cuales son aplicados a las necesidades más apremiantes del Estado.

Lo antes descrito, confirma que el Gobierno del Estado de Oaxaca ha cumplido ampliamente con las obligaciones contraídas y que por esta razón, hasta la fecha, no se le han retenido los importes recaudados de las Tenencias tanto Federal y Local que garantizan el Fideicomiso de Sustitución

9.- INDICADORES DE POSTURA FISCAL.

Nombre del Ente Público Indicadores de Postura Fiscal Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014			
(pesos)			
Concepto	Aprobado	Devengado	Recaudado/pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	51,730,870,669	63,333,813,117	63,333,813,117
1.- Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	51,730,870,669	63,333,813,117	63,333,813,117
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	50,992,877,566	66,562,088,114	66,562,088,114
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	30,004,273,706	30,229,264,007	30,229,264,007
4. Egresos del Sector Paraestatal	20,988,603,860	36,332,824,107	36,332,824,107
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	737,993,103	- 3,228,274,997	- 3,228,274,997
Concepto	Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superavit o Deficit)	737,993,103	3,228,274,997	- 2,490,281,894
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	737,993,103	406,659,285	331,333,818
V. Balance Primario (Superavit o Deficit) (V=III-IV)	-	2,821,615,712	- 2,821,615,712
Concepto	Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortizacion de la Deuda	263,830,715	261,256,213	2,574,502
C. E ndeudamiento 6 desendeudamiento (C=A-B)	- 263,830,715	- 261,256,213	- 2,574,502

1.- Los ingresos que se presentan son los ingresos Presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autonomos.

2.- Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno

3.- Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

10.- INFORMES DE RESULTADOS GENERALES DE LOS ENTES PUBLICOS

H. CONGRESO DEL ESTADO

LXII LEGISLATURA

El H. Congreso del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo ejerce las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás disposiciones legales en vigor, en diversas materias entre las cuales destacan: la creación de leyes y demás documentos normativos, reformas a diversas disposiciones, intervención en los asuntos de la vida municipal, designación, elección y renuncias de determinados servidores públicos de los demás Poderes del Estado y Órganos Autónomos.

En el ejercicio 2014 se dio cumplimiento en las siguientes metas:
En lo que respecta a la actividad: Gestión Legislativa y Operativa, se aprobaron 389 Leyes de Ingresos de igual número de municipios del Estado, se presentaron 440 iniciativas de ley, 840 dictámenes, se efectuaron 56 sesiones ordinarias, 2,886 reuniones de trabajo en Comisiones y 4 foros ciudadanos, que suman un total anual de 4,615; cifra que supera las metas programadas para el ejercicio 2014, misma que era por un total de 1,394.

En lo correspondiente a la actividad: Legislación y Fortalecimiento Democrático, se efectuaron 9 acuerdos de coordinación, superando también la cifra de metas programadas para el ejercicio 2014, que era de 6 acuerdos.

Finalmente, con el propósito de que los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, se conduzcan conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca; la Ley de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; y demás disposiciones aplicables; en el año 2014 se crea la Unidad Técnica, que coadyuva con la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior, en el cumplimiento de sus atribuciones, logrando así la meta que fue programada.

RESULTADOS GENERALES 2014

AUDITORÍAS

Durante el Ejercicio Fiscal 2014, la Auditoría Superior del Estado (ASEO), inicio 146 auditorías, cifra que duplica lo realizado en el 2013.

a) Auditorías al Estado

Se realizaron seis auditorías a los Poderes del Estado y Órganos Autónomos, como se describe en la siguiente tabla.

No.	Dependencia o Entidad	Universo (pesos)	Muestra (pesos)	% Muestra
1	Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca	1,419,308,482.11	782,196,286.64	55.1%
2	Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca (SEGEGO)	479,913,314.74	106,110,089.15	22.1%
3	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)	2,570,382,877.78	1,443,128,605.51	56.0%
4	Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)	2,265,066,460.56	1,345,403,720.12	59.4%
5	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO)	844,865,000.00	479,732,816.27	56.8%
6	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca	623,258,524.43	360,922,002.59	58.0%
TOTAL		**8,202,794,659.62**	**4,517,493,520.28**	**55.0%**

Es de destacar que por primera vez se auditó a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Respecto al alcance de estas auditorías, en conjunto se revisaron $ 8,202,794,659.62 (OCHO MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.). Cifra que representó el 14% del total ejercido por el Estado en el 2013.

Las auditorías practicadas fueron de cumplimiento financiero, desempeño e inversiones físicas.

Los objetivos y el alcance de las revisiones se establecieron con estricto rigor técnico, y en el desarrollo de los trabajos se aplicaron los procedimientos y técnicas de auditoría pertinentes con sujeción a la normativa institucional para la fiscalización superior.

Adicionalmente se realizaron tres evaluaciones al desempeño:

- Oaxaca un Reto de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).
- Informe Ejecutivo de Evaluación al Desempeño de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Evaluación de ocho fondos del Ramo 33 en el bienestar social de Oaxaca.

Resultados Cuenta Pública Estatal

Como resultado se encontraron hallazgos que dieron origen a observaciones por un total de $808,883,217.60 (OCHOCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.). De este proceso se logró la solventación de $796,240,604.97 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 97/100 M.N.), quedando sin solventar un total de $12,642,612.63 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 63/100 M.N.), que este Órgano Fiscalizador someterá a un proceso resarcitorio, tal como lo establece la Ley.

Derivado de lo anterior, también se emitieron 143 acciones que se clasificaron en: Solicitud de Aclaración, Reintegros, Recomendación y Recomendación al Desempeño; de las cuales, 82 de ellas fueron solventadas, quedando en los Informes de Resultados 61 acciones, de las cuales 43 corresponden a Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), 10 a Fincamiento de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria y 5 Recomendaciones.

b) Auditorías a Municipios

Durante el 2014, la ASEO auditó a 139 municipios, los cuales, durante el ejercicio fiscal 2013 ejercieron $5,614,461,679.46 (CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.), cifra que representa el 42% del presupuesto total ejercido por los municipios en ese año.



También, por mandato judicial se realizó auditoría al municipio de Santiago Amoltepec, respecto al ejercicio fiscal 2012.

De estas auditorías, 67 están concluidas (66 correspondientes a 2013 y 1 del 2012), 24 auditorías en análisis de solventación y 49 auditorías están en proceso.

c) Integración de expedientes

Durante el año 2014, se integraron 64 expedientes de presunta responsabilidad y se emitieron igual número de Dictámenes Técnicos, derivado de las auditorías practicadas a los ejercicios fiscales 2011 y 2012, con motivo de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Públicas del Estado, de las Cuentas Públicas Municipales y dentro del marco del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), en los cuales, se determinaron daños y/o perjuicios por la cantidad de $519,950,100.00 (QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIEN PESOS 00/100, M.N.), mismos que fueron enviados a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, para la instrucción del procedimiento para el fincamiento de la responsabilidad resarcitoria correspondiente, así como la promoción de otro de tipo de responsabilidades.

MULTAS Y PROCEDIMIENTOS

Como parte de la labor de seguimiento a los trabajos de revisión y fiscalización realizados en el 2014 y durante ejercicios anteriores, la ASEO instrumentó y promovió 2,430 acciones ante las instancias competentes, en contra de servidores y ex servidores públicos de los Poderes del Estado y los municipios; esta cifra representó un crecimiento histórico del 107% respecto al ejercicio anterior:

a) Multas

Se emitieron 516 resoluciones de imposición de multas a 2,052 servidores públicos, lo cual representa un crecimiento del 170% respecto al ejercicio anterior; el monto estimado de dichas multas asciende a $ 93,703,608.00 (NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)

b) Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria

En el 2014, se iniciaron 55 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria; asimismo se dio seguimientos a 8 expedientes iniciados en el ejercicio 2012 y a 73 del ejercicio 2013, de los cuales se concluyeron 47. De estos, 27 fueron condenatorios y 4 se solventaron a través de pagos.

c) Asuntos Contenciosos

Se realizaron 386 acciones relacionadas a la contestación de amparos, oficios, juicios laborales, denuncias penales y acuerdos administrativos, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Denuncias Penales en trámite	11
Juicios de Amparo en trámite	10
Juicios Laborales	3
Juicios de Inconformidad	4
Acuerdos Administrativos	8
Contestación de oficios	350
TOTAL	**386**

REVISIONES PREVENTIVAS

En el marco del Programa Anual de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2014 (PAAEF), la ASEO realizó actividades dirigidas al fortalecimiento de acciones que tiene por objetivo prevenir y detectar a tiempo los malos manejos de los recursos públicos municipales.

Durante el ejercicio fiscal, se notificaron 27 órdenes de revisión de los Informes Trimestrales de Avance de Gestión Financiera, de las cuales, se realizó la inspección física de 21 informes.

CAPACITACIÓN

a) Capacitación Municipal

Con el propósito de apoyar a las autoridades municipales en la presentación de sus obligaciones ante el H. Congreso del Estado y la ASEO, durante el ejercicio fiscal 2014 se realizaron 87 eventos de capacitación dirigidos a las autoridades municipales en función, capacitando a 7,612 autoridades y servidores públicos de los diferentes municipios del Estado.

N°	NOMBRE DEL TALLER	N° DE EVENTOS	N° DE MUNICIPIOS CONVOCADOS	N° DE MUNICIPIOS ASISTENTES	TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES
1	Taller para la “Integración de la Cuenta Pública Municipal 2013”	20	570	367	1,268
2	Taller para la “Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.”	6	570	380	1,521
3	Taller “El Control Interno en la Operación del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SiMCA)”	23	570	472	1,054
4	Taller para la “Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos Municipal 2015”	18	570	432	1,209
5	Taller para la “Elaboración del Presupuesto de Egresos Municipal 2015”	18	570	407	1,111
6	Taller para la “Integración del Acta Entrega - Recepción Municipal”	2	58	30	198
7	Primer Seminario “Perspectivas de la Evaluación y la Auditoría al Desempeño en los Gobiernos Municipales”	1	65	35	158
8	Segundo Simposio Estatal de Armonización Contable	1	510	352	1,022
9	Dialogando “La ASEO cerca de ti”	1	50	26	71
				TOTAL	**7,612**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PUBLICA 2014

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con estricto apego al mandato de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito presentar este informe que considera el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014.

El presente informe es un análisis acerca de la forma en que este Poder, en quien recae la administración la justicia, ha cumplido con su mandato apoyando al desarrollo de la sociedad, dando vigencia al estado de derecho.

La administración de la justicia, para trascender objetivamente y desahogar el apremio de la ciudadanía, está sujeta a la eficacia que alcance en el logro de sus objetivos, que a su vez requieren de una estructura orgánica eficiente y recursos humanos profesionales y capaces, cuyos actos se comprometan activamente con las exigencias sociales y estén adheridos a valores éticos e incorruptibles.

Esta rendición de cuentas es parte fundamental de la unión entre las instituciones del Estado y la sociedad que les da origen, pues otorgar transparencia al gobierno y someterlo a la evaluación pública significa un acatamiento a la sentencia social y la obediencia institucional a los intereses sociales más primordiales.

Por ende, el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, está inmerso en una actualización constante, en armonía con los nuevos modelos surgidos de la reforma cultural que nos compromete ante una sociedad globalizada con sus grandes retos y conflictos; uno de los más importantes, la administración de justicia.

Ante esto, durante el año 2014, el Poder Judicial continuó con la implementación de estrategias que hacen más accesible y oportuna la justicia, buscando la consolidación de la calidad en sus servicios.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PUBLICA 2014

La información que acá se presenta, refleja a una sociedad intensa en su exigencia por el derecho a la justicia y que el Poder Judicial ha dado respuesta de manera sensata, inmediata y transparente siguiendo la trayectoria de objetivos, metas y acciones del Plan Estratégico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia que nos hemos trazado para optimizar las condiciones desde adentro y desde afuera, en la relación con los órganos de justicia y ciudadanos.

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA-ACTIVIDADES



PLENO

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia realizó 7 sesiones ordinarias, 15 extraordinarias y 7 solemnes; en ellas, se atendieron y resolvieron diversos asuntos de competencia de este cuerpo colegiado, de las cuales se dictaminaron 91 acuerdos ejecutados, considerando 7 asuntos de importancia a destacar:

- Aprobación del calendario laboral correspondiente al año 2014.
- Se autorizaron a 9 Secretarios Judiciales para dictar sentencias en diversos juzgados del

Poder Judicial del Estado, con motivo de las licencias presentadas por diversos servidores públicos que participaron en el curso de "Formación de jueces para el Sistema Acusatorio Penal 2014".

- Aprobación de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2014 del Poder Judicial del Estado de Oaxaca / Tribunal Superior de Justicia; así como de la nueva imagen gráfica institucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Se aprobó la creación de la Comisión de Ética Judicial.
- Con motivo del día del abogado, se entregaron reconocimientos al mérito judicial, a los Ciudadanos Magistrado Doctor Gerardo Adelfo Carmona Castillo, integrante de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia; al Licenciado Alejandro González Santiago, Juez de Debate del Tribunal de Juicio Oral; y a la Secretaria Judicial Licenciada Abigail Rosario Avendaño Zárate, por su destacada trayectoria en la función pública dentro del Poder Judicial. En esta misma ceremonia se tomaron protesta a los jueces y juezas que fueron ratificados en su cargo; y a las magistradas, magistrados, consejera y consejero que integrarían la Comisión de Ética del Poder Judicial del Estado.

- Se aprobó un decreto con reformas y adiciones a diversos artículos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, mismo que se presentó ante el Poder Legislativo.
- Se autorizó una nueva Sala Penal denominada Cuarta Sala Penal, para conocer de los recursos de casación que se promuevan en asuntos relacionados con el Sistema Acusatorio Adversarial.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PUBLICA 2014



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PUBLICA 2014

PRESIDENCIA



El artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, señala funciones inherentes al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, dentro de las cuales se encuentra la de representar legalmente al Poder Judicial y demás órganos jurisdiccionales; así como la de presidir y dirigir los debates del Pleno, entre otras funciones más. En cumplimiento a dicha encomienda el Poder

Judicial del Estado, tuvo presencia en diversos foros convocados por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), en los cuales fue representado por el magistrado Presidente, así como por diversos magistrados del Tribunal Superior de Justicia y de otros servidores públicos, siendo algunos de ellos: la 1ª y 2ª Asamblea Ordinaria Plenaria CONATRIB 2014, la primera celebrada del 16 al 18 de enero del año en curso, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; y la segunda del 17 al 19 de marzo del mismo año, en la Ciudad de México, D. F.; así mismo se asistió a la 5ª reunión de la Red Mexicana para la Protección de la Niñez, llevada a cabo del 8 al 11 de abril en la Ciudad de Hermosillo, Sonora; también hubo presencia en la ceremonia de inauguración del 152 Periodo Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, celebrada del 11 al 12 de agosto en la Ciudad de México, D.F., entre otros más. De igual manera, se participó en eventos convocados por diversos Tribunales de la República Mexicana, como fueron: la celebración del Foro Nacional de análisis y discusión del Código Nacional de Procedimientos Penales, impartido en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; el Curso "Aspectos generales del Sistema Penal Acusatorio", dirigido a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, con el tema "Medios de Impugnación"; y en el Congreso Nacional de buenas prácticas de implementación del Sistema Penal Acusatorio, realizado en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, entre otros.

Dentro de estos eventos, foros, cursos, talleres y actividades diversas realizadas en la República Mexicana, como en el Estado, también se llevaron a cabo programas y entrevistas en diversos medios electrónicos, como son radio y televisión, entre los cuales se encuentran el transmitido por el canal judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su programa "Unamos ideas", los días 19 y 20 de mayo en la Ciudad de México, D.F., al que asistieron el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y los magistrados integrantes de la Sala Constitucional; asimismo se participó en la develación de

la placa alusiva a los escudos de las Entidades Federativas durante la inauguración del Seminario "Encuentro por la Federación y la Unidad Nacional", los días 20 al 30 de septiembre del presente año, convocado por el Senado de la República; finalmente, se asistió a las giras regionales a nivel Estado, para la capacitación del personal del Poder Judicial en los distritos de la Mixteca, Istmo, Costa, Cuenca y Valles Centrales.

SEGUNDA INSTANCIA-ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PUBLICA 2014

Con fundamento en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, el Tribunal Superior de Justicia funcionará con las salas que sean necesarias para la pronta y expedita impartición de justicia, de acuerdo a su materia, teniendo entre otras funciones, la de conocer y resolver conflictos competenciales, recusaciones y excusas de jueces de primera instancia, con excepciones de las referidas al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado; así como de las solicitudes de reconocimiento de inocencia y contestar juicios de amparo, recursos de casación, entre otros más.

Por lo anterior, se cuenta con el trabajo y dedicación loable de cada uno de los magistrados integrantes de las salas que conforman el Tribunal Superior de Justicia del Estado, donde conjuntamente las tres Salas Penales admitieron 2,438 tocas, emitiendo 2,364 tocas; así mismo conocieron de 130 recursos de apelación y resolvieron 113 asuntos. Mientras que las dos Salas Civiles, iniciaron 690 tocas, concluyendo 673, quedando en trámite 17. En tanto, la Sala Familiar, inicio 711 tocas, concluyendo 681, quedando 41 en trámite. Por último, la Sala Constitucional conoció y resolvió 6 controversias constitucionales y 4 juicios de protección de derechos humanos.

En lo que respecta al Sistema Acusatorio Adversarial, las tres Salas Penales conjuntamente, conocieron y resolvieron 130 apelaciones y 64 casaciones, mismos que lejos de ser números estadísticos, representan jornadas de arduo estudio, compromiso y responsabilidad, proporcionando una aplicación correcta del derecho en cada uno de los asuntos que conocen los magistrados y personal administrativo de las salas que conforman este Poder Judicial.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



La Secretaría General de Acuerdos, es el órgano comisionado para dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como de su Presidente, teniendo como función primordial concurrir a las sesiones de Pleno y dar fe de sus acuerdos; redactar las actas plenarias, así como de vigilar el cumplimiento de las mismas, en los términos ordenados, entre otras funciones.

Por lo que emite el siguiente informe de las actividades en este ejercicio: recibió 10,412 exhortos, dio fe a 29 sesiones de Pleno (ordinarias, extraordinarias y solemnes); se ejecutaron 91 acuerdos; se declinaron 10 incompetencias; se recepcionaron y se dio

respuesta a 33 amparos, se realizó 1 cambio de adscripción, se desahogaron 762 audiencias, se dio atención, trámite y cumplimiento a 3,404 solicitudes.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PÚBLICA 2014

PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA-ACTIVIDADES



El Consejo de la Judicatura, basado en principios de excelencia, objetividad, profesionalismo e independencia, apoyando a los órganos jurisdiccionales y administrativos para ejercer la función de la impartición de una justicia efectiva, siendo un órgano de administración, planeación de los recursos, proyectos y con capacidad para emitir resoluciones de acuerdos generales, así como de la vigilancia, disciplina, capacitación y profesionalización de los órganos jurisdiccionales y administrativos que integran el Poder Judicial funcionando a través de Pleno o Comisiones permanentes y

especiales, por ello han desahogado 28 sesiones; 9 ordinarias, 16 extraordinarias y 3 solemnes, mediante las cuales se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Adoptar el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Aprobación de la implementación del sistema de gestión administrativa del Fondo para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado.

- Implementación del programa de indicadores sobre el derecho a un juicio justo en el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, conforme a la metodología establecida por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

- Integración y funcionamiento de los Comités Técnicos de Infraestructura Judicial y Económico del Poder Judicial del Estado.

- Integración de la Comisión Especial de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de Fiscalización.

- Regulación del funcionamiento de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

- Creación del estrado electrónico en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con excepción del Tribunal Superior de Justicia.

- Aprobación de la apertura de la oficialía de partes común en Tuxtepec.

- Aprobación del procedimiento de certificación de mediadores de la Dirección de Justicia Alternativa, facultando a la Comisión de Carrera Judicial para su trámite respectivo.

- Aprobación de la guía de acciones para apoyar a personas con discapacidad en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

- Aprobación de la guía de actuación judicial frente a la violencia contra la mujer en el ámbito familiar.

Debido a la demanda de los justiciables en el rubro de la especialidad en materia familiar y en aras de la mejora continua del servicio oportuno, expedito, completo y gratuito, se determinó la conclusión de los Juzgados Segundo Mixto de Pochutla y Juzgado Tercero Penal de Tuxtepec, creándose los Juzgados Segundo Familiar de Juchitán y Segundo Familiar de Tuxtepec.

Asimismo, en aras de una impartición de justicia, y en una mejora continua para la transparencia en el manejo de asuntos judicializados, el Pleno emitió las siguientes convocatorias al público en general:

- Concurso interno de oposición para la designación de Secretarios de Acuerdos de Juzgado.

- Concurso para la designación de Jueces y Juezas del Sistema Acusatorio Penal de Oaxaca.

- Concurso de oposición para la designación de Secretarias y Secretarios de Acuerdos de Juzgado.

- Convocatoria para integrar la lista de personas autorizadas para fungir como peritos externos ante los Órganos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, correspondiente al año dos mil quince.

El Consejo de la Judicatura, mediante el procedimiento de ratificación determinó: ratificar a 18 Jueces y 3 peritos adscritos al Poder Judicial del Estado. Tramitándose 8 recursos de revisión, de los cuales todos han sido resueltos.

ACTIVIDAES EN COMISIONES

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Es la encargada de vigilar y supervisar la conducta de los servidores públicos del Poder Judicial, y en su caso resolver las faltas a la función pública, administrativas y del orden laboral, a fin de que se observen los principios de legalidad, honradez, lealtad,

imparcialidad y eficiencia. Durante el período que se informa, esta comisión realizó 12 sesiones ordinarias, 7 extraordinarias, aprobando 2 acuerdos generales; tramitándose 35 expedientes administrativos y 53 cuadernos de visita en los que se dictaron un total de 279 acuerdos, así como también se emitieron 10 resoluciones.

Es una institución transparente y confiable, como lo requieren los tiempos actuales, debiendo vigilar y supervisar el desempeño de los funcionarios y lograr así que el ejercicio de su actividad sea responsable, eficaz y profesional, evitando actos que la demeriten, dictando medidas para el óptimo servicio y la disciplina en las diferentes áreas que le dan cohesión. Para cumplir con estas atribuciones, el Poder Judicial cuenta con órganos de control interno como la Visitaduría General y la Dirección de Contraloría Interna.

Por lo que a través de la Visitaduría General, obtiene información respecto al funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, así como del personal que los conforma. Con 65 visitas de inspección practicadas en los juzgados del Consejo de la Judicatura; supervisando su desempeño para comprobar el cumplimiento de sus obligaciones y evaluando la correcta realización de las funciones jurisdiccionales, observando que el desahogo de expedientes se realice con estricto apego a lo establecido en la Ley y en la normativa que rige al Poder Judicial del Estado.

En este mismo sentido, se dio cumplimiento a 12 visitas carcelarias a los diferentes reclusorios de la entidad; se substanciaron 740 instructivos de responsabilidad, aplicando 35 amonestaciones, 1 multa, 4 destituciones, 2 suspensiones, 61 apercibimientos privados y 3 apercibimientos públicos; de igual manera, se resolvieron 253 asuntos en los que no se impuso sanción alguna; se concluyeron 201 instructivos de responsabilidad administrativa por otras causas, encontrándose pendientes de concluir 578 asuntos.

Por otro lado, la Dirección de Contraloría Interna con el fin de fortalecer la transparencia en el manejo y aplicación de los recursos, practicó 32 auditorías a órganos jurisdiccionales, en las cuales se revisaron 5,175 expedientes, se fincaron 23 pliegos preventivos de responsabilidad administrativa resarcitoria, se formularon 141 observaciones de orden, se intervino en 6 diligencias de entrega-recepción en áreas

jurisdiccionales y se revisaron 179 actas de entrega-recepción de áreas jurisdiccionales, en las cuales no se tuvo intervención. Se practicaron 12 auditorías administrativas, se formularon 116 observaciones de orden y se intervino en 42 diligencias de entrega-recepción de áreas administrativas.

En cumplimiento a la obligación de los servidores públicos del Poder Judicial, respecto a la manifestación de los bienes patrimoniales, así como su modificación, se recibieron 1,301 declaraciones de situación patrimonial, de las cuales 181 fueron iniciales, 1,020 de modificación y 100 finales, así mismo, se recibieron 26 quejas.

Bajo la premisa de que los procedimientos administrativos instruidos en contra de los servidores públicos presuntos responsables deben ceñirse a los derechos humanos, en los cuales el órgano de control interno debe actuar con celeridad e imparcialidad, tutelando siempre la garantía de audiencia del servidor público instruido, así como respetar su derecho de recurrir los actos sancionadores, en este contexto se sustanciaron 10 procedimientos administrativos resarcitorios, generándose al efecto 20 comparecencias y se atendieron 2 juicios de amparo.

Por otra parte, se integraron 6 instrumentos de carácter normativo, se llevaron a cabo 10 investigaciones especiales, 17 seguimientos de responsabilidades de ejercicios anteriores, 53 participaciones en los diferentes comités y 27 intervenciones diversas.

COMISIÓN DE VIGILANCIA, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA

Esta comisión es la encargada de establecer los medios adecuados de vigilancia, información, evaluación y transparencia, para consolidar los programas institucionales del Consejo de la Judicatura, con la finalidad de alcanzar un óptimo funcionamiento de los órganos del Poder Judicial del Estado, así como de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales; de preservar la independencia e imparcialidad de sus integrantes, cuidando que su actuación se apegue a los principios de ética, profesionalismo, excelencia y objetividad; así como de efectuar un seguimiento estricto y riguroso del cumplimiento de

los programas, por lo que en base a estas atribuciones, realizó 12 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, aprobando 2 proyectos de acuerdo general y la difusión de información sobre los Consejos de Tutela Municipales del Estado de Oaxaca, que fueron remitidos al Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobándose en su totalidad. Por otra parte, en el seno de esta Comisión se tomaron las siguientes determinaciones:

- Se acordó instruir a la Directora de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura, para llevar a cabo el indicador sobre los juzgados con mayor incidencia en violaciones a los Derechos Humanos de los usuarios del sistema, conceptualizándose en juzgado, cargo y nombre de los probables responsables.

- Se analizaron las versiones públicas de las sentencias, para determinar que los parámetros de publicación se ajustaran a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

- Se aprobó el Programa Operativo Anual (POA) y se instruyó a la Directora de Planeación e Informática del Consejo de la Judicatura, para que procediera a su publicación en la página web del Poder Judicial.

- Se ordenó la publicación de 1,320 versiones públicas de las sentencias que causaron estado o ejecutoria de los juzgados de primera instancia del Poder Judicial.

- Se recomendó a la Comisión de Administración que privilegiara el arrendamiento de locales para juzgados familiares con infraestructura de una planta y considerara las medidas pertinentes para la adaptación de rampas para personas con capacidades diferentes, para estar en condiciones de dar mayor accesibilidad a la justicia pública.

- Se instruyó a la Directora de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura; para que remitiera un informe relacionado a las visitas carcelarias que se hayan realizado en los diferentes Centros de Readaptación Social del interior del Estado, en éste primer periodo de actividades correspondiente de enero a julio del dos mil catorce.

• Fue aprobada la publicación del primer y segundo trimestre del Avance de Gestión 2014, para su publicación en la página web del Poder Judicial.

• Se solicitó al Tribunal de Fiscalización del Poder Judicial, informe de guardias de manera mensual para tener el control en la vigilancia del servicio.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano de carácter permanente dependiente del Consejo de la Judicatura, encargada de supervisar la operatividad del recurso humano, material, financiero y presupuestal del Poder Judicial, procurando la preservación y aprovechamiento del patrimonio documental, así como del mantenimiento y conservación de los bienes y espacios que lo conforman. Al tenor de los principios de honestidad, economía, eficiencia, eficacia, celeridad, buena fe y transparencia; vigilando la operatividad de los órganos de administración interna, desahogando para este fin, 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, tomando 176 acuerdos; detallando como más relevantes los siguientes:

• Los consejeros integrantes de la Comisión de Administración reeligen como Presidente de la Comisión de Administración al Magistrado Presidente Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera.

• Se aprobaron los lineamientos generales para la Inscripción de Proveedores al Padrón del Poder Judicial del Estado, para ser sometidos a la autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura.

• Se autorizó el requisitado de firmas en formato denominado "Formato Múltiple para el trámite de documentación comprobatoria" contenido en la normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos vigente, para ser aplicado por los administradores regionales, con la finalidad de que generen y ejerzan directamente el gasto.

• Aprueban el Programa Anual de Obra, Control de Servicios y Protección Civil 2014, para ser sometido a la autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura.

• Autorizan la emisión de circulares números PJE/CJ/DA/08/2014 y PJE/CJ/ DA/09/2014 relativas a disposiciones generales, que deberán observar las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura, para las adquisiciones de bienes y servicios, así como los lineamientos relativos al Control y Resguardo de los Activos Fijos (Bienes Muebles).

• Autorizan la emisión de circular número PJE/CJ/DA/13/2014, relativo a disposiciones generales que deberán observar las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura para el gasto de combustible que se utiliza en las comisiones de carácter oficial.

• Aprueban que se remita la solicitud para autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura, para que la Dirección de Administración lleve a cabo el proceso de selección y adscripción del personal administrativo que integrarán los Juzgados del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la región de la Cañada, para lo cual aprueban la convocatoria, el Programa de Estudio para los Operadores Administrativos, así como el Plan Estratégico para Reclutar, Seleccionar, Capacitar y Contratar al personal administrativo.

• Autorizan la emisión de la circular relativa a los Lineamientos relacionados con el Pago a Proveedores.

• Aprueban que se remitan al Pleno del Consejo de la Judicatura, las disposiciones generales para el Otorgamiento de Bases a empleados del Poder Judicial.

COMISIÓN DE ADSCRIPCIÓN

Es el órgano colegiado que tiene como función primordial, substanciar y resolver los procedimientos de adscripción y cambios de los servidores públicos del Consejo de la Judicatura. En este sentido y con el propósito de atender primordialmente las necesidades del servicio, priorizando el mejor desempeño en las labores jurisdiccionales de los servidores públicos adscritos a los juzgados de primera instancia del sistema tradicional y acusatorio Adversarial del Consejo de la Judicatura, ésta comisión desahogó 26 sesiones; 12 ordinarias y 14 extraordinarias, realizando cambios de adscripción en los siguientes servidores públicos: 79 de jueces de primera instancia, 205 de secretarios de acuerdos de

juzgados, se atendieron 26 solicitudes de secretarios de acuerdos, generadas por los titulares de juzgados, de las cuales 13 tuvieron respuesta favorable por parte de los integrantes de la Comisión, así mismo se recibieron 22 solicitudes de adscripción de nuevos secretarios de acuerdos en los juzgados de primera instancia, generándose 14 nuevas adscripciones, en cuanto a solicitudes de prórrogas de secretarios de acuerdos eventuales, mismos que cubren movimientos escalafonarios, licencias y plazas vacantes, se realizaron 267, en los que se analizó el desempeño de cada servidor público, con un reporte mensual del titular del juzgado de su adscripción, para poder prorrogar dicha eventualidad, también se recibieron 40 solicitudes de reincorporaciones, de jueces como secretarios de acuerdos de primera instancia, los cuales tenían licencia sin goce de sueldo, por ello, se procedió al análisis del perfil de su carrera judicial, adscribiéndolos a un nuevo Órgano Jurisdiccional de acuerdo a su desempeño laboral y así hacer eficiente el desempeño de los servidores públicos, adscritos al Poder Judicial del Estado. Asimismo, se realizaron 60 cambios de adscripción de ejecutores, se elaboraron 206 cambios de adscripciones de personal administrativo, considerando dictaminadores, jefes de oficina, oficiales y auxiliares.

COMISIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

La Carrera Judicial no consiste únicamente en el establecimiento de un simple escalafón sino que implica una serie de presupuestos indispensables, como los relativos al ingreso por concurso de oposición, permanencia por méritos, reconocimiento de la autoridad y prestigio de los funcionarios judiciales, remuneración decorosa, adecuado sistema de jubilación, etcétera, logrando con ello jueces profesionales. Después de todo, los actuarios con el paso de tiempo tendrán los conocimientos necesarios para acceder a la categoría de secretarios, los cuales a su vez podrían acceder a ser jueces de primera instancia de este Consejo de la Judicatura del Estado; en este tenor, la Comisión de Carrera Judicial en cumplimiento a su plan anual de trabajo, desarrolló las siguientes actividades:

Se celebraron 12 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias, en las que se analizaron 126 asuntos, emitiéndose al respecto 72 acuerdos.

Se proyectaron y aprobaron 2 acuerdos generales: 27/2014, que establece el procedimiento de certificación de mediadores de la Dirección de Justicia Alternativa y faculta a la Comisión de Carrera Judicial para su trámite respectivo y 36/2014, que determina el alcance de la fracción IV, del artículo 40, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, y solicitar al Pleno del Tribunal Superior de Justicia analice la modificación de la citada disposición legal.

Se concluyeron 17 procedimientos de ratificación de juezas y jueces, a través de resoluciones del Pleno, a quienes se les tomó la protesta de ley en sesión de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Se concluyeron 6 procedimientos de ratificación de peritos oficiales de la Dirección de Periciales, procedimientos realizados mediante sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura; así también se concluyó el concurso para la designación de juezas y jueces del sistema acusatorio penal de Oaxaca, con un resultado de 17 nuevos juzgadores.

En virtud de las necesidades actuales del servicio, que implican mayor número de secretarios y secretarias de acuerdos de juzgados y con el propósito de fortalecer la carrera judicial, en sesión ordinaria de seis de junio de la presente anualidad, se emitió una nueva convocatoria de carácter abierto, encontrándose en la tercera etapa consistente en la acreditación del curso de formación para secretarios y secretarias de acuerdos de Juzgados, con un total de 54 aspirantes al cargo, entre internos y externos.

Mediante publicación Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha doce de junio de dos mil catorce, se publicó la Lista definitiva de personas autorizadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura para fungir como peritos externos ante los órganos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, correspondiente al año dos mil catorce.

En atención a las invitaciones realizadas por la Procuraduría de la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables y en cumplimiento al acuerdo general 57/2012 que establece la

implementación de visitas penitenciarias interinstitucionales a los Centros de Reclusión del Estado, se asistió a 12 audiencias penitenciarias, 1 al Centro de Internamiento para Menores Infractores y las restantes a los reclusorios de Santa Catarina Juquila; San Pedro Pochutla; Tanivet, Tlacolula; Santo Domingo Tehuantepec; Juchitán de Zaragoza; Matías Romero; Tlaxiaco; Huajuapan de León; Tuxtepec y Cosolapa, todos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS JUDICIALES

Es la encargada de llevar a cabo el estudio, análisis y propuesta del diseño, planeación, ejecución y evaluación de los planes, proyectos, programas y acciones necesarias; coordinándose con los diversos órganos internos, auxiliares y áreas administrativas dependientes del Consejo de la Judicatura, involucradas en estos procesos de cambio; así como la relación interinstitucional con las instancias de coordinación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y entidades federativas, por lo que ésta Comisión, efectuó 10 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias; de las cuales se emitieron 12 acuerdos, entre los más relevantes:

- Presentación y proyecto de acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura, relativo a la creación y características del Imagotipo de la Comisión de Implementación de Reformas Judiciales.

- Proyecto de acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura, determinando la creación, jurisdicción territorial, competencia, domicilio e inicio de funciones del Tribunal de Juicio Oral y Juzgados de Garantía, para la implementación del sistema acusatorio en la región de la Cañada.

- Anteproyecto de Manual de Organización y Procedimiento PJ/CJ CIRJ-MN01, de la Comisión de Implementación de Reformas Judiciales.

- Propuesta de acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura, por el que se crea el "Estrado Electrónico".

• Propuesta de Guía de Actuación Judicial frente a la Violencia contra la Mujer en el ámbito Familiar.

• En cumplimiento a la minuta de trabajo de la reunión con jueces familiares del Distrito Judicial del Centro y consejeros de la Judicatura, llevada a cabo el veintinueve de abril de dos mil catorce, se presentaron los proyectos de Convenio de Colaboración Interinstitucional, que celebran por una parte el Poder Judicial del Estado de Oaxaca y por la otra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Convenio de Colaboración Interinstitucional, que celebran por una parte el Poder Judicial y por la otra la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.

• Propuesta de acuerdo general conjunto de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, relativo a la creación de la "Comisión de Ética Judicial".

• Propuesta acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura, relativo a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el proyecto de acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura, relativo a la creación del juzgado de exhortos del Estado de Oaxaca.

• Proyecto de "Guía de acciones para apoyar a personas con discapacidad en el Consejo de la Judicatura".

• Propuesta de acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura, relativo a los Lineamientos en Equidad de Género y Derechos Humanos.

• Propuesta de "Guía de actuación para el Juicio Oral Mercantil", dirigido a los encargados de administrar justicia, abogados postulantes y público en general.

COMISIONES ESPECIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Con relación a la Comisión Especial del Tribunal Estatal Electoral, se llevaron a cabo 9 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria, aprobándose 3 acuerdos generales y dictando 278 acuerdos de trámite.

En la Comisión Especial del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se celebraron 6 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria, se emitieron 17 acuerdos, los cuales 3 se encuentran en trámite y se suministraron 14 cumplimientos.

En sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, se aprobó el acuerdo general 19/2014, mediante el cual se integró la Comisión Especial de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de Fiscalización, desarrollando 6 sesiones ordinarias, emitiendo y cumpliendo 1 acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA



Dentro del margen de sus atribuciones, desahogó 825 audiencias, dio fe de 34 sesiones de Pleno del Consejo de la Judicatura, 45 acuerdos generales, se dio cumplimiento a 45 requisitorias, 14 amparos, se atendieron 297 solicitudes federales y estatales; se dio respuesta a 902 solicitudes de antecedentes penales, de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, se remitieron 89 solicitudes a la Visitaduría General, 6 a Derechos Humanos y 19 a Servicios Periciales; también se apoyó en 20 solicitudes de acceso a la información pública conjuntamente con la Unidad Enlace del Consejo de la Judicatura; a

través de la línea telefónica 01 800 5 JUSTICIA, se han recibido 523 llamadas de la ciudadanía y 53 de los titulares de los juzgados, donde se les brindó orientación y respuesta.

PRIMERA INSTANCIA-ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



Integrada por 95 juzgados en materias civil, familiar, mercantil y penal en el Poder Judicial, tienen como función primordial el de impartir justicia de manera pronta, expedita,

completa, imparcial y gratuita, tal como lo marca nuestra Carta Magna, a todo justiciable que se vea en la necesidad de requerir los servicios de la justicia.

La responsabilidad, eficiencia y dedicación son algunos de los principios que nuestras juezas, jueces y todo el personal que integran los juzgados del fuero común, representan en cada uno de los expedientes que ingresan, por lo que no sólo constituye una estadística judicial, sino al contrario, es un asunto notable, pues en cada expediente iniciado se encuentra un problema social, por lo que el solicitante acude esperando un servicio de calidad, buscando justicia garante al respeto a sus derechos. En los juzgados de primera instancia se iniciaron 20,907 expedientes, concluyendo 10,274, en lo que contemplan las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Cañada, Sierra Norte, Sierra Sur, Costa, Istmo y Papaloapan.

Aunado a esto, en el sistema de justicia para adolescentes en este ejercicio, se iniciaron 70 causas, de las cuales 37 fueron concluidas, quedando 33 en trámite y celebrando 348 audiencias.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE VANGUARDIA

GESTIÓN PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA



El Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la reforma constitucional, hace ejercicio de su autonomía presupuestal, presentando ante el Congreso del Estado, el proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2014, por la cantidad de $1,199'895,133.42 (mil ciento noventa y nueve millones ochocientos noventa y cinco mil ciento treinta y tres pesos 42/100 m.n.), mismo que se fundamentó con los elementos reales de necesidad estructural para poder solventar las exigencias nacionales y locales para la administración de justicia, por lo que otorgaron la asignación económica de $670'150,109.67 (seiscientos setenta millones ciento cincuenta mil ciento nueve pesos 67/100 m.n.); de los cuales $151'835,327.70 le corresponden al Tribunal Superior de

Justicia y $518'6314,781.97 al Consejo de la Judicatura, ambos conforman al Poder Judicial del Estado, presupuesto autorizado, marcando una insuficiencia en lo programado por la iniciativa para poder instaurar una mejora continua en la administración de justicia.

Encontrándose en trámite una ampliación presupuestal de $117'080,654.48 (ciento diecisiete millones ochenta mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 m.n.) para poder concluir con las necesidades financieras para este ejercicio 2014.

INFRAESTRUCTURA JUDICIAL



En el ámbito de la infraestructura, se impulsaron diferentes proyectos de infraestructura judicial tanto en esta capital como en las regiones del Estado, en los que se invirtieron $5'932,160.14 (cinco millones novecientos treinta y dos mil ciento sesenta pesos 14/100

m.n.). Accionándose en reparaciones, mantenimiento y remodelaciones en diferentes áreas dentro de éste Centro de Justicia.

En lo que concierne al rubro de Protección Civil en este Poder Judicial, tiene una alta importancia, ya que se cuenta con personal altamente capacitado para responder ante cualquier agente perturbador "natural o antropogénico", por lo cual se imparten cursos para las diferentes brigadas, quienes tienen encomendada la tarea de salvaguardar a todos los integrantes que conforman este Poder Judicial, así como también de los visitantes, como lo indica la Ley de Protección Civil Estatal.

Como herramienta de protección civil, se revisaron y recargaron 90 extintores, asimismo, se proporcionaron 120 botiquines completos. En todos los edificios que albergan este órgano jurisdiccional, se cuenta con señalamientos de evacuación.

IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD



Con el propósito de cumplir con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó 1 Manual de Calidad y 5 Procedimientos Generales, donde se especifican los requisitos que exige la Norma Internacional ISO 9001:2008, con esta acción se construyó, revisó y autorizó el Manual de Procedimientos de los Juzgados para Adolescentes y Adultos del Sistema Acusatorio Adversarial, con el propósito de estandarizar las funciones y actividades de los operadores de dichos juzgados.

Para dar cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado se implementaron 26 instrucciones de trabajo en 13 Juzgados de Adultos y 1 de Adolecentes, y el mapeo interacciones de los procedimientos claves del Sistema de Juicio Oral Penal, así también se llevó a cabo la difusión de la política de calidad para dar a conocer la misión y visión del Poder Judicial del Estado, orientada a cumplir con las expectativas del usuario y el compromiso de los objetivos de calidad.

MODERNIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y SISTEMAS



La sistematización de la información pública, es una parte esencial para el Poder Judicial del Estado, ya que ha impulsado firmemente el uso intensivo de las herramientas

tecnológicas, como son los sistemas de gestión judicial integral, para mejorar de manera permanente la actividad jurisdiccional y administrativa. Cumpliendo con la encomienda de transparencia en la información, siendo una aportación valiosa para el manejo de los documentos que se operan al interior de ésta institución pública. Estos sistemas proporcionan organización, clasificación y preservación de la información, a través de bases de datos confiables, con ello se realiza la valoración de los documentos, esforzándonos en todo momento de dotar de mayores instrumentos que permitan a los operadores judiciales enfocar sus esfuerzos en mayor medida a la actividad sustantiva en pro de éste órgano jurisdiccional.

En lo que conforman los departamentos de Soporte Técnico; Mantenimiento y Servicio dependientes de la Dirección de Planeación e Informática del Consejo de la Judicatura, son ejes importantes para el óptimo funcionamiento de la operatividad de las actividades de cada uno de los servidores públicos que conforman esta institución jurisdiccional. Incrementando servicios de voz y datos, optimizando el servicio de internet y auxiliando en todo momento a las áreas de primera, segunda instancia y administrativas que lo requieran.

Es importante en estos tiempos, el manejo de las estadísticas judiciales que nos sirven para la buena toma de decisiones en beneficio de administración de justicia, esta área apoya a la generación de información para el INEGI, IFE, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad Pública, entre otras.

MEMORIA PÚBLICA JUDICIAL



El Archivo Histórico Judicial, es considerado como uno de los más importantes centros de documentación histórica a nivel nacional e internacional, es un espacio que salvaguarda, la memoria del Poder Judicial, su objetivo es custodiar, ordenar, describir y conservar los documentos y expedientes que conforman su acervo, a fin de facilitar su consulta y aprovechamiento institucional, poder dar acceso de esta información al público en general, la cual es de suma importancia para el estudio y la investigación.

Con la finalidad de mejorar el servicio en el Archivo Histórico Judicial, este año se ordenaron y clasificaron 1,275 expedientes, lo que permitió catalogar y capturar en la base de datos 687 expedientes criminales, correspondientes a los años 1900 a 1913 del juzgado de Teposcolula y 587 expedientes criminales de los años de 1889 a 1923 del juzgado de Pochutla. Asimismo se inventariaron 23,237 expedientes; actividad que

permitió a los investigadores y público en general acceder de manera sistematizada a la información contenida en los expedientes de los juzgados de Teposcolula y Pochutla, así como de los expedientes civiles de: Teotitlán, Zimatlán, Coixtlahuaca, Huajuapan y Tlacolula.

Esta actividad, puso a disposición de los usuarios, nuevas secciones documentales, mismas que permitieron que el número de expedientes consultados fuera de 9,981.

Contando con la visita de 130 investigadores, de los cuales 107 fueron nacionales y 23 extranjeros. La mayoría de las investigaciones fue por motivos académicos.

En materia de difusión, se realizaron 12 visitas guiadas, atendiéndose 300 personas; asimismo se presentó la Exposición "Hacer Justicia en la Época Colonial: De la Pena de Muerte a los Azotes", cuyos acervos fueron divulgados ampliamente a través de trípticos y programas de radio, lo que permitió la visita de 450 personas a dicha exposición.

Ante la necesidad de optimizar los espacios con que cuenta el Archivo de Concentración, el archivo auxiliar de segunda instancia, el archivo auxiliar de los juzgados civiles y familiares y el archivo auxiliar en los juzgados penales, se organizaron 7,224 expedientes, inventariándose un total de 14,753. Se atendieron 3,937 solicitudes de los diferentes órganos jurisdiccionales del Estado, acortando los tiempos de respuesta. Y con la finalidad de liberar espacios en los juzgados y salas se transfirieron para su resguardo al Archivo de Concentración y archivos auxiliares un total de 5,745 expedientes.

El Boletín Judicial es el órgano de publicación oficial, el cual entre sus atribuciones conlleva el de editar, publicar y distribuir los textos judiciales ordenados por los Plenos de los Tribunales, las Salas, Presidencia o cualquier otro órgano jurisdiccional en los términos que señale la Ley. En esta dinámica se publicaron 28 acuerdos, 5 edictos, 1 guía de acciones para apoyar a personas con discapacidad, 1 Fe de erratas, 3 convocatorias y la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2014 del Poder Judicial del Estado de Oaxaca / Tribunal Superior de Justicia, sumando un total de 39 publicaciones, que a su vez fueron anunciados en la página web del Poder Judicial del Estado.

La Biblioteca, es la encargada de resguardar el acervo bibliográfico, revistas, gacetas, diarios oficiales, semanarios y cd's; propiedad del Poder Judicial. Mismos que sirven de apoyo a todas las áreas jurisdiccionales y público en general. En este año fueron capturados 9,850 libros, lo que representa un 85% de avance en el total existente. Los servicios que brinda esta biblioteca son: préstamos y consultas en sala.

FORMACIÓN JUDICIAL



La eficacia y la eficiencia de la administración de justicia, es posible, donde la educación de las y los juzgadores se instituya en una cultura, con la misión de elevar el desempeño para contribuir en la resolución de asuntos y exigencia de derechos de una sociedad cada vez más vigilante, de que sus intereses estén decididos con dignidad y transparencia.

En esta inteligencia, la Escuela Judicial ha ido consolidando este proceso cultural de educación y especialización en la judicatura, realizando 109 actividades en beneficio de 4,021 personas; destacando la formación judicial inicial y especializada, a través de cursos, diplomados, talleres y giras regionales de capacitación, enfatizando el tema de los

derechos humanos; así como nuestras publicaciones y consultas constitucionales y legislativas.

En este sentido, el Poder Judicial del Estado, se ha empeñado en que la nueva generación de funcionarios judiciales se construya desde la lógica del rendimiento, evaluación y mérito, para ocupar los cargos que conforman la carrera judicial, lo que nos ha llevado a generar consolidados procesos de educación y selección de nuevos juzgadores para el sistema acusatorio penal, secretarias y secretarios de acuerdos para la función judicial en el Estado, los cuales se han formado con los estándares más altos de educación y rendimiento para la función pública judicial; seleccionándose en este año de un universo de 105 aspirantes, a 17 jueces y de 104 aspirantes a 54 secretarios judiciales.

La Escuela Judicial se ha enfocado a promover la garantía de los derechos humanos de los sectores más vulnerables, y a tal efecto ha instrumentado la incorporación gradual de una educación en la que se transverzalice e institucionalice la perspectiva de género, la protección de la infancia y la garantía de acceso a la justicia de las personas y comunidades indígenas; por lo que en coordinación con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, A.C., Instituto de la Mujer Oaxaqueña, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, se han desarrollado actividades académicas como: derechos humanos, juzgar con perspectiva de género, igualdad sustantiva y acceso a la justicia; mecanismos para la vigencia de derechos indígenas y los derechos de la infancia y el acceso a la justicia.

La difusión del pensamiento de magistradas, magistrados, juezas, jueces, funcionarios del Poder Judicial y académicos de nuestra comunidad, han encontrado en la revista Jus Semper Loquitur su mejor contribución para la discusión y análisis de los diferentes tópicos del derecho, que en sus ediciones 9 - 10 y 11, alcanzaron un total de 1,000 ejemplares, distribuidos entre consejeros, magistrados, jueces, secretarios de acuerdos, mediadores, visitadores y personal administrativo del Poder Judicial, así como entre personal del Poder Ejecutivo y Legislativo de nuestro Estado, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación y de diversos Tribunales Superiores de Justicia;

bibliotecas, escuelas y facultades de derecho del país; su demanda, ha hecho que digitalicemos su acceso y ahora el universo de personas interesadas pueden obtenerla al descargarla de la página oficial del Poder Judicial del Estado.

De igual manera, resalta la edición del Manual del Alcalde 2014, el cual fue diseñado con técnicas didácticas para facilitar su consulta y generar una mejor comprensión de las bases conceptuales, teóricas y procedimentales en sus destinatarios, en este periodo, se distribuyeron 500 ejemplares. Así mismo, y no menos importante, el Disco Judex o disco del juzgador, continua con el cometido de optimizar el proceso de consulta de reformas, ordenamientos jurídicos locales y federales, al digitalizar 240 documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Semanario Judicial de la Federación; lo que implica realizar actualizaciones constantes a su catálogo, para lograr dar inmediatez de información a usuarios.

SERVICIOS PERICIALES



Es el órgano de selección, administración y control de los peritos que, conforme a los lineamientos de las leyes vigentes, desempeñan tales funciones como auxiliares de la actividad jurisdiccional de la primera y segunda instancia.

Actualmente se encuentran laborando 4 peritos en materia de Arquitectura y Construcción, 2 en la especialidad de Psicología, 1 en Contabilidad, 2 en materia Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, 1 perito en materia de Criminología, Criminalística y Ciencias Forenses, 1 perito en materia Criminalística y Técnicas Periciales; y 1 Perito Médico, haciendo un total de 12 peritos adscritos a éste Poder Judicial del Estado, quienes han realizado el trabajo que se enlista:

Solicitudes recibidas por materia	Número
Penal	629
Civil	651
Familiar	526
Total:	**1,806**

Especialidad	Solicitudes atendidas por especialidad	Dictámenes
Arquitectura	494	400
Contabilidad	42	35
Criminalística y criminología	339	272
Psicología	488	101
Medico	147	73
Total:	**1,510**	**881**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PÚBLICA 2014

Requerimientos de otros organismos	Número
Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado	11
Tribunal estatal Electoral	2
Tribunal Contencioso Administrativo	1
Tribunal Agrario	1
Procuraduría General de Justicia en el Estado	2
Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	1
Juzgados de Distrito en el Estado	5
Total:	**23**

Diligencias realizadas	Número
De discernimiento de cargo	503
De junta de Peritos	2
Auxilio en el juzgado en el desahogo de inspecciones oculares	158
De ejercicios caligráficos y toma de huellas	5
De toma de datos	464
De valoraciones psicológicas	95
De valoraciones médicas	30
De presentación de dictamen	45
De desahogo de interrogatorios	7
De entrega de oficio de aceptación de cargo	23
De certificación de documentos	2
De notificación de audiencia	1
De toma de calcas	1
Exposición oral de dictamen	1
De ratificación de dictamen	3
De estudios criminológicos	3

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PÚBLICA 2014

SERVICIO PÚBLICO ORIENTADO A LAS PERSONAS

FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



En el proyecto de transformación de la institución, encaminado a mejorar los estándares de calidad en el servicio público y la atención que se brinda a los usuarios, como resultado del proceso de modernización y cambios sustanciales adoptado por la Dirección del Fondo para la Administración de Justicia en coordinación con el departamento de Desarrollo de Sistemas de la Dirección de Planeación e Informática, se puso en marcha un sistema de gestión administrativa de vanguardia que permite concentrar en una sola base de datos los procedimientos generales de cada uno de los departamentos del Fondo para la Administración de Justicia, lo que garantiza un mayor control en los registros y movimientos de ingresos, egresos, operaciones contables y financieras, bajo un esquema de seguridad y orden, el cuál fue aprobado mediante acuerdo general 50/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura.

Otra de las estrategias establecidas con éxito y a partir de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, es que a través de la Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, se realiza el trámite para hacer efectivas las pólizas de fianzas exhibidas en los diversos procesos penales que garantizan la libertad provisional de los procesados. De esta manera, se evita la triangulación de las instituciones afianzadoras con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, reduciendo al máximo los tiempos a favor de los beneficiarios del pago de la reparación del daño.

Como resultado de la captación y resguardo de recursos financieros a través del Fondo para la Administración de Justicia, se realizaron un total de 15,725 operaciones que se encuentran amparadas con documentos oficiales, de las cuales corresponden a 5,840 certificados de depósito en materia penal, 3,365 a certificados de depósito en materia civil y/o familiar y 6,520 recibos oficiales, lo anterior en cumplimiento a las solicitudes de los diversos Juzgados del Poder Judicial del Estado.

- Durante el período que se informa, se atendieron en la ventanilla ubicada en Ciudad Judicial, un total de 1,930 devoluciones por diversos conceptos; de las cuales 1,596 fueron realizadas mediante cheques nominativos, 310 a través de órdenes de pago bancarias al interior del Estado y 24 mediante transferencias bancarias.

- En el mismo período, se atendieron un total de 1,480 devoluciones por concepto de pensiones alimenticias en la caja–ventanilla ubicada en los juzgados civiles y familiares.

- Se ha recibido el importe de 4,318 solicitudes de copias certificadas autorizadas por los juzgados.

- Se han recibido 79 pólizas de fianza cuya situación actual es la siguiente: 44 pólizas pagadas, 12 pólizas requeridas de pago a las compañías afianzadoras, 6 pólizas fueron devueltas al Juzgado por observaciones y 17 se encuentran en estudio.

JUSTICIA ALTERNATIVA



El Centro de Justicia Alternativa cumplió doce años de haber iniciado sus funciones, ofreciendo sus servicios en asuntos de naturaleza civil, familiar, mercantil, vecinal y penal (delitos no graves). En el periodo que se informa se aperturaron 1,458 claves, con una inversión aproximada de 988 horas con 23 minutos en las sesiones de mediación, conciliación y justicia restaurativa. Han sido beneficiadas con nuestro servicio, directa o indirectamente aproximadamente 6,688 personas; se giraron 2,105 invitaciones, firmándose 387 convenios. Por otra parte, los 37 Centros de Justicia Alternativa Comunitarios en funciones, distribuidos en 7 Regiones de nuestro Estado, iniciaron 1,209 claves, invirtiendo aproximadamente 2,130 horas con 36 minutos; girando 1,165

invitaciones, siendo beneficiadas 2,132 personas. De igual forma, se firmaron 1,037 convenios.

Por su parte, el área de psicología reportó en este periodo 1,327 sesiones de consulta, en el que se invirtieron 1,357 horas; asimismo, el área infantil atendió a 220 niñas y niños, mientras sus familiares permanecían en las respectivas áreas de mediación, invirtiéndose aproximadamente 209 horas con 15 minutos.

Con la intención de fomentar una cultura de paz y capacitar a los futuros abogados sobre los mecanismos alternos de solución de conflictos, personal del Centro de Justicia Alternativa impartió cursos, talleres y conferencias a alumnos y personal docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Regional del Sureste, la Universidad Mesoamericana, el Instituto de Ciencias Jurídicas y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, del mismo modo, se explicó los beneficios de los mecanismos alternativos al personal del DIF Municipal de Oaxaca de Juárez y al DIF Magisterial del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca; y se impartió el Taller "Mediación: La Herramienta para Resolver Conflictos", a servidores del Cabildo de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, también, por medio de la invitación de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, durante la "Primera Feria de Sensibilización y Fortalecimiento con Perspectiva de Género a servidoras y servidores públicos del Sector Educativo", se instaló un módulo de información acerca de los mecanismos alternativos dándose a conocer de los servicios que prestan los Centros de Justicia Alternativa Comunitarios en la "Feria de la Mujer", que se llevó a cabo en los Municipios de Tlacolula de Matamoros, Ciudad Ixtepec y Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, capacitándose constantemente a los mediadores de los 37 Centros de Justicia Alternativa Comunitarios mediante dos "Cursos Básicos para la Formación de Mediadores Comunitarios".

Con el objetivo primordial de promover la sana convivencia y prevenir el bullying o acoso escolar, ofreciendo la mediación como una alternativa para la solución de los problemas entre los menores, se desarrolló el proyecto denominado "Iniciación a la Mediación Escolar", en coordinación con el DIF Magisterial del Instituto Estatal de Educación Pública

de Oaxaca, para los alumnos y personal docente de las diferentes instituciones de nivel preescolar y primaria de nuestra ciudad Capital; dicho proyecto consta de un taller "La Mediación: Tu alternativa para la solución de problemas", la obra de títeres "Los calcetines solitarios" y la presentación de la obra de teatro "Una mediación en el bosque".

En las diferentes brigadas de difusión se entregaron 3, 100 trípticos y carteles; por otra parte, se difundieron 23 notas periodísticas, 12 boletines informativos, 15 entrevistas tanto en radio como en televisión y 12 publicaciones en la Gaceta "Entrelace" del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

Se firmó el Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a través del Centro de Justicia Alternativa, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF Oaxaca). Ello para que los usuarios de la Justicia Alternativa puedan aprovechar y hacer uso de los diferentes programas que tiene el DIF, en beneficio de las familias oaxaqueñas.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PÚBLICA 2014

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Bajo la premisa fundamental de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la Unidad de Enlace del Consejo de la Judicatura da cuenta de las actividades realizadas en el período que se informa, de la siguiente manera:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PÚBLICA 2014

A) SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Consciente de la responsabilidad de ceñirse al mandato constitucional de informar las acciones generadas con motivo de la función pública, considerando el derecho que asiste a los gobernados de solicitar información originada y resguardada con motivo de la actividad de este Poder; a fin de que puedan evaluar su desempeño, recibió 109 solicitudes de información, las cuales a la fecha que se informa se encuentran debidamente atendidas conforme al cuadro que precede:

				Causas de Conclusión						
Periodo	Iniciadas	Trámite	Prevenciones[a]	Concluidas[b]	Información Pública[c]	Orientadas[d]	No Presentada[e]	Información inexistente	Repetidas[f]	Confidencial
Nov.-Dic. 2013	13	0	1	13	8	4	1	0	0	0
Ene.-Oct. 2014	96	0	8	96	70	15	6	8	4	3
Totales	**109**	**0**	**9**	**109**	**78**	**19**	**7**	**8**	**4**	**3**

a) Dos del 2014 se tramitaron al aportar los peticionarios los datos requeridos en términos del artículo 58 fracción III, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
b) Tres solicitudes del 2013 y nueve del 2014 se concluyeron por más de una causal.
c) En este rubro se incluye la información pública, pública de oficio, la localizada en la página web oficial de este Poder Judicial y las versiones públicas de sentencias ejecutoriadas
d) Por ser competencia de otros sujetos obligados
e) Fueron requeridos en términos del artículo 58 fracción III, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, sin manifestar nada al respecto.
f) Se desecharon en términos del artículo 67 de la Ley de la materia por haberse entregado información sustancialmente idéntica a solicitudes de la misma persona

B) RECURSOS DE REVISIÓN

Del total de las solicitudes que ingresaron, únicamente por considerar insuficiente la información proporcionada, presentaron 2 recursos de revisión, en 1 de ellos la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (COTAIPO) en la resolución respectiva confirmó la respuesta otorgada por este Poder Judicial, el otro a la fecha se encuentra en trámite.

SOLICITUDES INICIADAS POR MES PERÍODO NOVIEMBRE 2013 A OCTUBRE 2014											
Nov.-2013	Dic.-2013	Ene.-2014	Feb.-2014	Mar.-2014	Abr.-2014	May.-2014	Jun.-2014	Jul.-2014	Ago.-2014	Sep.-2014	Oct.-2014
7	6	11	10	13	13	3	14	3	7	15	7

C) EN CAPACITACIÓN:

Con la finalidad de estar a la vanguardia en materia de transparencia, personal de la Unidad de Enlace se capacitó como a continuación se detalla:

• Los días 27 y 28 de noviembre de 2013, se llevó a cabo en Oaxaca los cursos de Transparencia y Acceso a la Información; Protección de Datos Personales; Identificación de la Información Pública, Uso y Manejo del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (SIESIP), y Administración de Archivos, organizado entre el PODER JUDICIAL-COTAIPO-CONSEJO DE LA JUDICATURA", en donde se abordó como eje principal los derechos y obligaciones del Poder Judicial como sujeto obligado en la tutela al derecho de acceso a la información, la identificación de la documentación pública, confidencial y/o reservada, así como el manejo y conservación adecuado de los documentos que se generan con motivo del quehacer público.

• Del día 1 al 3 de septiembre de 2014, se llevó a cabo en la Ciudad de México el Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014, Perspectiva y Desafíos de la Reforma Constitucional, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde abordaron como eje principal la Reforma Constitucional en materia de transparencia efectuada el 7 de febrero del año 2014.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RESULTADOS GENERALES
CUENTA PÚBLICA 2014

COMUNICACIÓN SOCIAL



El acceso a la información es un pilar del Estado de Derecho, a través de ésta se garantiza el ejercicio legal de la transparencia y es posible la pluralidad democrática que toda Sociedad civilizada requiere para su desarrollo.

Entendiendo la importancia de este derecho fundamental, a través de la Coordinación de Comunicación Social se generaron diversas estrategias para dar a conocer temas de interés público en materia judicial.

De esta forma, se publicaron 250 boletines de prensa, así como 100 entrevistas en radio y televisión, además en coordinación con el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes, se emprendió una jornada sobre prevención del delito dirigida a estudiantes de instituciones de nivel medio superior.

Es de destacar, la asistencia de los magistrados de la Sala Constitucional en 2 emisiones del programa "UNAMos Ideas" del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, se publicaron 12 números de la Gaceta Entrelace, órgano informativo del Tribunal Superior de Justicia y se produjeron 12 ediciones del noticiero "Justicia en Movimiento".

Con el objetivo de hacer más accesible la información judicial a la ciudadanía, se firmó un convenio marco de colaboración con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), para la realización y transmisión de diferentes contenidos audiovisuales.

Como parte de los primeros proyectos, y en coordinación con distintas universidades de la ciudad de Oaxaca, se realizó la producción de la serie televisiva "Generando Ideas", dirigida a jóvenes universitarios y la cual tiene el objetivo de promover la reflexión y el intercambio de ideas entre el público juvenil, sobre las problemáticas que enfrentan actualmente y que son objeto de análisis en materia judicial.

Finalmente, se hace constar la publicación de la revista especializada en el sistema penal acusatorio "El MUNDO de la audiencia", abordándose en su edición número 3 el tema Métodos Alternos de Solución de Conflictos bajo distintas ópticas por especialistas en la materia.

DERECHOS HUMANOS



El anhelo de la humanidad por el respeto, la tolerancia, la igualdad y el progreso individual y social se remonta en la historia, pues durante siglos se han sufrido graves violaciones de derechos humanos como a la vida, a la dignidad, a la libertad, a la igualdad y a la seguridad de las personas; por ello, hoy, con mayor énfasis, el Poder Judicial, asume su compromiso de ser garante de los derechos humanos de las y los justiciables, pues estamos convencidos de que su tutela será realidad en la medida en que quienes integramos esta judicatura los respetemos y garanticemos íntegramente. En este contexto:

Se dio puntual seguimiento a 92 quejas iniciadas ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, habiendo emitido dicho organismo 2 Propuestas de Conciliación, las cuales fueron aceptadas y cumplidas en su totalidad.

En garantía y cumplimiento de los derechos humanos, es de vital importancia para el desarrollo y la armonía de una sociedad más justa e igualitaria, por ello, el Poder Judicial promueve y difunde entre las personas servidoras públicas temáticas tendientes a lograr una impartición de justicia pronta, completa, imparcial, gratuita y humana y, para ello, se han realizado las siguientes actividades:

• Edición y publicación de la revista "Perspectiva en Derechos Humanos", complementada con tratados internacionales y regionales relativos a los temas, los cuales fueron distribuidos entre el personal jurisdiccional y administrativo de este Poder Judicial.

• Se publicó en el Portal de internet del Poder Judicial, la página Web de la Dirección de Derechos Humanos, con la finalidad de poner al alcance de las y los servidores públicos, así como de la sociedad en general, una herramienta de fácil acceso tecnológico con contenido especializado en derechos humanos.

• En el ámbito de actualización en materia de derechos humanos se llevaron a cabo las siguientes actividades: el "Curso-Taller de Actualización para servidoras y servidores públicos en materia de Prevención y Atención a la Violencia Familiar", el "Taller sobre Acceso a la Justicia con Perspectiva de Infancia", asimismo, en vinculación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, tuvo verificativo en sede judicial la Presentación de "Reforma DH, Metodología para la Enseñanza de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos", la cual fue enriquecida con la Conferencia titulada "El Impacto de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos en la labor Jurisdiccional y la Enseñanza del Derecho".

En colaboración al proyecto de la implementación del Programa de Indicadores sobre el Derecho a un Juicio Justo en el Poder Judicial del Estado, bajo la metodología establecida por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se elaboró el Marco Conceptual y Normativo sobre el Derecho a un Juicio Justo, el Catálogo Único de Delitos para el Estado de Oaxaca con fines estadísticos, el Catálogo

de Juicios y Procedimientos en las Materias Civil, Familiar y Mercantil y el Glosario de Términos Jurídicos del Catálogo de Juicios y Procedimientos en las Materias Civil, Familiar y Mercantil.

El Poder Judicial como parte del Consejo Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, se sumó a la campaña "ÚNETE" conocida como "Día Naranja", implementada por la Organización de las Naciones Unidas, que tiene como finalidad visibilizar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, por lo cual ha editado y publicado material de difusión en formato digital e impreso, relativos a la violencia de género y órdenes de protección.

Derivado de la vinculación con el Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia Contra las Mujeres, se han llevado a cabo reuniones con jueces y juezas a efecto de dar a conocer las funciones y atribuciones de dicho órgano; como resultado de ello, el Poder Judicial ha canalizado a 109 hombres, a fin de que reciban de forma integral, especializada y gratuita atención psicológica para su debida reeducación.

Se asistió al "IV Encuentro Estatal de Mujeres Indígenas y Afromexicanas de Oaxaca", convocado por la Secretaría de Asuntos Indígenas y el Grupo de Trabajo de Mujeres del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca.

El Poder Judicial suscribió el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), con la finalidad de acceder al Padrón Nacional de Traductores e Intérpretes en Lenguas Indígenas.

En coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables, los magistrados integrantes de las Salas Penales del Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura, la Visitaduría General y la Dirección de Derechos Humanos, se celebraron 12 Audiencias Penitenciarias, a efecto de revisar la situación jurídica de las personas procesadas y sentenciadas internas en los reclusorios de Juquila, Tanivet, Pochutla, en el Centro Especializado de Internamiento para Menores Infractores,

Tehuantepec, Juchitán, Matías Romero, Penitenciaría Central, Tlaxiaco, Huajuapan, Tuxtepec y Cosolapa.

EQUIDAD DE GÉNERO



El Poder Judicial del Estado, teniendo en cuenta las relaciones sociales en la actualidad, se creó la Unidad de Equidad de Género, misma que tiene la visión principal de conjuntar las ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, género, igualdad y principalmente la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres, el objetivo de la equidad o igualdad de género es ofrecer a todas las personas, independientemente de su

género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero teniendo en cuenta las características particulares de cada uno para garantizar el acceso de las personas a sus derechos, por lo cual se han tenido las siguientes actividades:

Se asistió al Foro impartición de Justicia con Perspectiva de Género, convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ONU Mujeres, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y la Comisión Nacional de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB) en la ciudad de México.

Teniendo como principal objetivo promover el desarrollo de capacidades de los ENLACES de género de los Tribunales Superiores de Justicia, con el fin de facilitar la aplicación del Programa de Igualdad de Género entre mujeres y hombres de la CONATRIB, y coadyuvar en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género a través de las Unidades de Igualdad de Género de los Tribunales Superiores de Justicia en el País.

Se asistió a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, que tuvo lugar en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; en dicha sesión el Tribunal Superior de Justicia de Jalisco, se adhirió al pacto, siendo testigo de honor el Gobernador Constitucional de dicho Estado, y la Ministra Olga María Sánchez Cordero de García Villegas; asimismo, tuvieron lugar diversas ponencias sobre: Independencia Judicial en los Órganos Jurisdiccionales; Cuotas de Género y Transformaciones Estructurales; La Discapacidad en el Ámbito de la Impartición de Justicia; y, se presentó el Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad.

Nos convocaron para presenciar la firma del convenio de Colaboración para el Desarrollo de Acciones en Materia de Igualdad Laboral y no Discriminación, el cual lo suscribieron, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), a fin de coadyuvar de manera coordinada en la erradicación de la discriminación que obstaculiza y condiciona el

acceso de las mujeres a un trabajo remunerado en igualdad de condiciones. Derivado de este Convenio, Lorena Cruz Sánchez presidenta de INMUJERES, anunció la creación del Certificado en Igualdad Laboral y No Discriminación que se otorgará a los centros de trabajo que cuenten con prácticas de inclusión laboral, igualdad de oportunidades y no discriminación, y reiteró la necesidad de que los centros laborales de nuestro país coadyuven en la construcción de una cultura laboral justa e incluyente.

Se han sostenido diversas reuniones con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, con la finalidad de la Institucionalización de la Igualdad de Género; y se coordinó el taller de sensibilización en perspectiva de género en la Administración Pública Estatal, para el personal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

SISTEMA PENAL ACUSATORIO



En los últimos años México ha sufrido diversas transformaciones en el ámbito jurídico, el 18 de junio de 2008, se dio pauta para la implementación de la Reforma Constitucional de Sistema Jurídico Mexicano, con el objetivo de dar certeza jurídica a las garantías individuales de los sujetos que intervienen, prevaleciendo la presunción de inocencia y la tramitación de un debido proceso penal.

En la actualidad, en nuestro Estado, el Sistema Acusatorio Adversarial se encuentra operando en las regiones del Istmo, Mixteca, Costa y Papaloapan, los que han conocido un total de 1,354 causas, de las cuales han sido concluidas 649, teniendo en trámite 705.

La Gubernatura en el marco de sus funciones y atribuciones mediante el ejercicio del presupuesto de egresos 2014 ha dado cumplimiento al objetivo "ampliar y fortalecer entre las Dependencias y Entidades Estatales, los diferentes órdenes de Gobierno, los Organismos Internacionales y los actores sociales, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos, elevar la calidad del gasto y legitimar la acción pública previsto en el Programa Gobernabilidad del Estado".

Se afianzaron mecanismos de coordinación institucional con municipios para la Gobernabilidad tras los cambios en Autoridades Municipales, Se realizó promoción del Estado a nivel Internacional e impulso del desarrollo industrial a través de programas de asistencia técnica para las MiPyMEs. Se signaron convenios en relación infraestructura y certeza en el ordenamiento territorial y se presenta la Ley de Transporte.

Se instalaron mecanismos para mantener la Gobernabilidad en el Estado y armonización de la Ley de Educación. Se protegieron los derechos humanos a través de acciones tales como la publicación del Protocolo de Actuación Policial por la Diversidad Sexual y se sumó a la Iniciativa de 10 x la Infancia. En apoyo a la disminución de la pobreza se dieron incentivos para la producción agroalimentaria así como la instalación del Foro para la Reforma Estructural del Campo.

Se realizaron mesas de negociación instaladas oportunamente para garantizar la Gobernabilidad en la Entidad. Se impulsó el desarrollo de las industrias y de las pequeñas y medianas empresas para promover el crecimiento económico del Estado. Se promociono el Estado para posicionar a Oaxaca como uno de los principales destinos turísticos. Se garantizó la salud y asistencia social para mejorar las condiciones de salud de los oaxaqueños.

Se dio atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas para garantizar la Gobernabilidad en la entidad. Se impulsó el adecuado desarrollo urbano de la Entidad para el ordenamiento territorial de infraestructuras. Se disminuyó la incidencia y severidad de la pobreza para combatir la desigualdad y marginación así como las disparidades sociales y económicas.

Se elaboraron documentos de acuerdo para las reuniones de trabajo que sostuvo el Gobernador Constitucional del Estado con diversos funcionarios del Gobierno Federal, con el propósito de atender temas estratégicos que contribuyeron al desarrollo del Estado; se realizaron y moderaron reuniones interinstitucionales para alcanzar acuerdos en temas coyunturales del ámbito estatal y contribuir así al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, se dio puntual seguimiento al desempeño de los órganos consultivos que preside el Gobernador Constitucional del Estado, generando informes periódicos, y coadyuvando en su cumplimiento.

Se recibió la correspondencia dirigida al Gobernador Constitucional del Estado, para su análisis y respectiva canalización a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, vigilando el proceso de atención y respuesta a los solicitantes, a través de notificaciones formales.

Se requirió y proceso información institucional estratégica para la elaboración e impresión de tarjetas y presentaciones de apoyo que utilizó el Gobernador Constitucional del Estado, durante los diversos eventos en donde asistió. Se elaboró, imprimió y publico el documento "avance y logros" que anualmente complementa el Informe de Gobierno y que contiene los principales Indicadores de Gestión Gubernamental, así como documentos estratégicos de contenido estadístico y sociodemográfico que contribuyeron en el Proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado.

Se convocaron a mesas de trabajo con cámaras empresariales, hoteleros y transportistas, para sensibilizar sobre el tema de explotación sexual, comercial y trata de niños y adolescentes en coordinación con ECPAT México, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y el Sistema D.I.F. Oaxaca.

Se promovió y difundió materiales impresos sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes al interior del Estado, Se coadyuvo en el ejercicio del Derecho a la Educación para Niñas y Adolescentes Indígenas, a través de materiales impresos dentro de la Jornada Estatal contra la Discriminación y Deserción escolar de Niñas y Adolescentes Indígenas en Oaxaca.

Se instalaron 31 Comités Municipales para la promoción y defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en los Municipios de muy Alta Marginación, se realizaron visitas de seguimiento y atención a los Comités ya Instalados en 24 Municipios, se realizaron 8 talleres regionales dirigidos a Autoridades Municipales, Integrantes de la Sociedad Civil y Promotores de los Comités, donde se distribuyó material de difusión de Derechos de Niñez y Adolescencia, así como los manuales de Actuación de Comités Municipales.

Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político.

Se informa que en el ejercicio 2014 esta Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político realizo las siguientes actividades: Se atendieron 599 mesas de trabajo para la atención de conflictos políticos y sociales. Se realizaron 144 reuniones de trabajo con organizaciones e instancias gubernamentales (ejecutoras) para llegar a acuerdos respecto de sus planteamientos. Se atendieron 1458 audiencias garantizando así el derecho de atención de toda la ciudanía, así como grupos y organizaciones sociales. Se realizó el registro y credencialización de 9,603 autoridades municipales y auxiliares de los Municipios del Estado de Oaxaca.

Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal

Fortalecimiento Municipal durante el año 2014 atendió diversos asuntos relacionados con municipios del Estado, entre los que destacan, atención a problemas derivados de la asignación de recursos correspondientes a los ramos 28 y 33 en sus Fondos III y IV, integración de los Ayuntamiento y problemas regidos por las diferencias entre los integrantes de los mismos cursos de capacitación y talleres, distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE CONFLICTO	TOTAL
Distribución de recursos del Ramo 28 y 33	50
Intermunicipal.	16
Social.	16
Integración de Cabildo.	4
Agrario.	4
Post Electoral.	41
Entrega-Recepción.	13
Fraccionamiento.	3
Rendición de cuentas Obras.	1
Obras.	7
Toma de protesta.	9
Administrativo.	58
Transporte.	3
Curso de Inducción al Gobierno Municipal para autoridades Electas 2014-2016.	406
programa de “Agenda para el Desarrollo Municipal”,	21
Talleres en Programas Federales y Presupuesto de Egresos de la Federación (PED).	29
Taller del programa para el Desarrollo Institucional Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM-ADM 2015).	142
Ahorro de energía.	119

En cuanto al tema de la renovación de autoridades municipales en el año 2014 se renovaron los 570 municipios que integran el Estado, por tal motivo la Secretaría General de Gobierno en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), la Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Coordinación General de COPLADE, realizaron el "Curso de Inducción al Gobierno Municipal para autoridades Electas 2014-2016" que conto con la participación de autoridades municipales de 406 municipios.

Así mismo, en coordinación con el instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) y con Instituciones Educativas del Estado se dio seguimiento al programa de "Agenda para el Desarrollo Municipal", herramienta que ha servido para identificar las capacidades institucionales de los Gobiernos municipales y así determinar las áreas que hay que fortalecer. Durante el año 2014 se logró completar el proceso de implementación del programa en sus dos etapas, diagnóstico y verificación en 21 municipios.

En materia de capacitaciones, se implementó en coordinación con el INAFED, los talleres en Programas Federales y Presupuesto de Egresos de la Federación (PED) en los cuales participaron 29 municipios, la finalidad de estos talleres fue para dar a conocer a las autoridades municipales los lineamientos de operación de los programas federales y la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Subsecretaría Jurídica y Asuntos Religiosos

Durante el 2014 como instancia encargada de dar legalidad a diversos documentos emitidos por servidores públicos estatales, municipales o aquel que cuente con fe pública se legalizó en el periodo que se informa 18,272 documentos y 720 apostillas; se otorgó el registro de 363 firmas autógrafas y sellos de diferentes autoridades estatales; y emitió 452 opiniones jurídicas; además de ofrecer asesorías para proyectos de iniciativas de ley, reglamentos, convenios, temas electorales, pensiones de gracia y proyectos de ordenanzas municipales; mandó a publicar 663 normatividades diversas y dio tramite 650 refrendos; también otorgo 733 permisos para la realización de jaripeos, carreras de caballos y peleas de gallos sin cruce de apuestas.

Con el objeto de garantizar la gobernabilidad y la paz social que es prioridad de esta Secretaría General de Gobierno, por medio de la atención de las demandas y necesidades de los oaxaqueños, la Subsecretaría Jurídica y Asuntos Religiosos, dentro del marco de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, atendió de enero a diciembre de 2014, veintidós conflictos por intolerancia religiosa de los cuales se resolvieron once mediante la instalación de mesas de diálogo en las que se lograron consensos y se construyeron acuerdos entre las partes en conflicto.

Subsecretaría de Operación Regional

Conflicto por división de límites entre San Miguel Quetzaltepec y San Lucas Camotlán. Se han realizado diversas reuniones y mesas de trabajo, para atestiguar la celebración de asambleas comunitarias logrando la firma de un “Convenio de Respeto y de no Agresión” el 26 de junio de 2014, al cual se da seguimiento para mantener la paz en la zona.

San Pedro el Alto y Santiago Textitlán. Se dio inicio con los trabajos topográficos para delimitar a las comunidades, se canalizo con la Junta de Conciliación Agraria

Paro de Actividades del personal de la Secretaría de Seguridad Pública. Se establecieron diversas mesas de trabajo logrando disuadir el paro de labores, que realizaron los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Conflicto Post-electoral, Santa María Chilchotla. Se han desarrollado reuniones de trabajo en la SEGEGO y las oficinas de la Coordinación Regional, con los actores políticos del municipio, así como con los ex candidatos que no se vieron favorecidos en la contienda electoral, logrando que su petición se estableciera a través de las instancias correspondientes, se logró así la paz y estabilidad del municipio, evitando una confrontación entre los grupos involucrados.

Elección Extraordinaria en San Dionisio del Mar. Se han generado diversas mesas de trabajo con los candidatos de los Partidos Políticos registrados para contender en la elección, con organizaciones sociales de la región y profesores de la sección 22 y demás grupos involucrados, con la finalidad de buscar las condiciones necesarias que permitieran la celebración de la Elección Extraordinaria. El Tribunal Electoral emitió una nueva resolución para realizar nuevas elecciones.

Junta de Conciliación Agraria

Durante el 2014, se han realizado 574 audiencias conciliatorias entre ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, con la finalidad de buscar alternativas para resolver convenientemente las diferencias y definir sus líneas colindantes; como parte de estos procesos de concordia se midieron 71 656 metros lineales, que amparan 3 758 hectáreas, y se realizaron 31 trabajos técnicos en el territorio oaxaqueño.

En el 99 aniversario de la promulgación de la Ley Agraria, se firmó el acta de conformidad de linderos, suscrita por representantes de las localidades de San Isidro Laguna Seca y San Sebastián del Monte, pertenecientes al municipio de Santo Domingo Tonalá, región de la Mixteca; así como el convenio para la ubicación de la línea de colindancia, suscrito entre las comunidades de Santiago Tlazoyalotepec y San Miguel Peras, ubicados en la región de Valles Centrales.

Autoridades comunales de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, y San Juan Juquila Mixe, Yautepec, firmaron un acta de conformidad de Linderos, mediante la cual se reconoce de forma equitativa el lindero y el brecheo, lo anterior con el propósito de continuar la

construcción de la carretera Mitla-Tehuantepec, correspondiente a la supercarretera Oaxaca-Istmo. De igual forma se firmó el acta de conformidad y reconocimiento de linderos, brecheo y amojonamiento, entre las comunidades de Santos Reyes Pápalo y Concepción Pápalo, ambas del distrito de Cuicatlán, el conflicto agrario que confrontaban, era por el reconocimiento y usufructo de una superficie de 401 hectáreas.

Con el objeto de dar atención prioritaria a los conflictos agrarios que se deriven de hechos violentos, el Gobierno del Estado logró suscribir el convenio de respeto, civilidad social y de no agresión con las comunidades de San Miguel Quetzaltepec y San Lucas Camotlán, ambas del distrito Mixe.

Dirección del Registro Civil

El Gobierno del Estado, suscribió el "Acuerdo de gratuidad a favor de niños, niñas y adolescentes del Estado de Oaxaca", el cual otorga Identidad y Certeza Jurídica a todos los Oaxaqueños de 1 día de nacido hasta cumplirlos 18 años, recibiendo de manera gratuita su acta de nacimiento, beneficiándose en el año 2014 en promedio a **86,420** Oaxaqueñas y Oaxaqueños en el Estado.

Con el propósito de brindar a todos los oaxaqueños certidumbre jurídica en su estado civil, el Registro Civil bajo el lema "Todos unidos por el derecho a la identidad" realizó **27,386 servicios registrales** de manera gratuita a través de las campañas "Febrero mes del matrimonio", "Junio mes de las aclaraciones" y "Octubre mes del registro extemporáneo".

Con la finalidad de garantizar la identidad y certeza jurídica de aquellos que migran hacia distintas ciudades de los Estados Unidos de América, donde existe mayor presencia de Oaxaqueños; en atención a esta situación, bajo el Programa "Identidad Sin Fronteras" se han otorgado **174 servicios registrales** a la Representación de Centro Oaxaca en las oficinas de Los Ángeles California, en el centro de Atención a Distancia. Así mismo, bajo el citado programa se han atendido organizaciones de oaxaqueños que radican en ciudades de los de los Estados Unidos de América, entregando **1551 servicios registrales** en Madera, Santa María, Greenfield, San Diego y en el Consulado de México en los Ángeles California durante el mes de agosto. Así mismo, bajo el programa social "identidad Sin Fronteras" en apoyo a oaxaqueñas y oaxaqueños que radican en estados de la República Mexicana, se han otorgado **22,297 servicios registrales** en estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Estado de México y Distrito Federal, así como en sus Delegaciones.

Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Metas alcanzadas durante el año 2014: Se realizaron 83,557 (Ochenta y tres mil quinientos cincuenta y siete) trámites, distribuidas de la siguiente manera: En la **Sección Primera**, Registro de Propiedad, fueron 29,922 inscripciones de propiedad, cesión de derechos y testamentos, y 7,583 anotaciones marginales de demandas, avisos

preventivos, cancelación de registros y rectificación de medidas. En la **Sección Segunda**, Hipotecas y demás gravámenes, 4,240 inscripciones de hipotecas, embargos y fianzas, así como 211 anotaciones marginales. Respecto a **la sección tercera**, arrendamientos, se efectuaron 3,601 inscripciones. En cuanto a **la sección cuarta**, sociedades y asociaciones civiles, 2,312 inscripciones, y en **la sección quinta**, sentencias y resoluciones, fueron 388 inscripciones.

Ahora bien, en la sección de certificados, se realizaron 20,278 certificados de propiedad y no propiedad, de gravamen o no gravamen. En cuanto a la sección de informes, se efectuaron 4,060 informes a autoridades administrativas y judiciales. Respecto a la Sección de Comercio, fueron 4,131 inscripciones de actas de sesión de consejos administrativos, de asamblea, constitución de sociedades. En cuanto al Plan Estatal de Desarrollo fueron 749 anotaciones marginales y finalmente en la sección de otros se realizaron 6,083 informes de testamentos, copias certificadas, reconocimientos de adeudo, búsquedas de inmuebles, búsquedas de testamento, oficios varios.

Comisión de Límites

Se realizó el levantamiento topográfico transversal de la Riviera Oaxaqueña en razón de un 10% (42.00 km) de una superficie total que corresponde a 420.00 km. Con el sustento documental jurídico e histórico de los puntos limítrofes entre los Estados de Oaxaca y Chiapas, se llevó a cabo los trabajos técnicos en la zona limítrofe de nuestro Estado, consistente en **localizar y Geo-referenciar** los puntos históricos: a) Ranchería la línea, b) Ranchería Oaxaquita, c) Cerro la Rabona, d) Cerro Piedritas Blancas, e) Cerro la rabonera, f) Mojonera Santa Rosa, g) Cerro Piedra Bola, h) Rio las Arenas, i) Señalamientos Horizontales Elevados de SCT San Pedro Tapanatepec, Oax. - Arriaga, Chis., y San Pedro Tapanatepec, Oax. - Cintalapa de Figueroa, Chis., j) Colonia Azteca, k) Ejido Las Arenas, l) Ejido Emiliano Zapata, m) Punto El Tapazón, n) Rancho El Cobano, o) Hacienda Santa Efigenia, y p) Mojonera Santa Brigida.

Se trasladaron tres brigadas del personal técnico al punto denominado **Cerro Martínez** para hacer el estudio completo a través de Geoposicionamientos de los Ejidos: La Venta del Municipio de Tecpatan Chiapas; Luis Echeverría Álvarez del Municipio de Ocozocoautla de Espinoza Chiapas; Rio Playas del Municipio de Las Choapas Veracruz y el Vértice del Polígono de Santa María Chimalapa Oaxaca que se ubica en el punto Histórico denominado Cerro Martínez.

Inició el trabajo de investigación de las Comunidades, Ejidos y Pequeñas Propiedades que se ubican en la línea limítrofe Oaxaca–Puebla, efectuándose dicha investigación Histórica-Agraria y el rescate de sus títulos primordiales en los Archivos Históricos Estatales y Nacionales así como en los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 21 con sede en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito 24 con sede en Huajuapan de León y los Distritos 37 y 47 con sede en el Estado de Puebla.

INFORME DE RESULTADOS GENERALES 2014

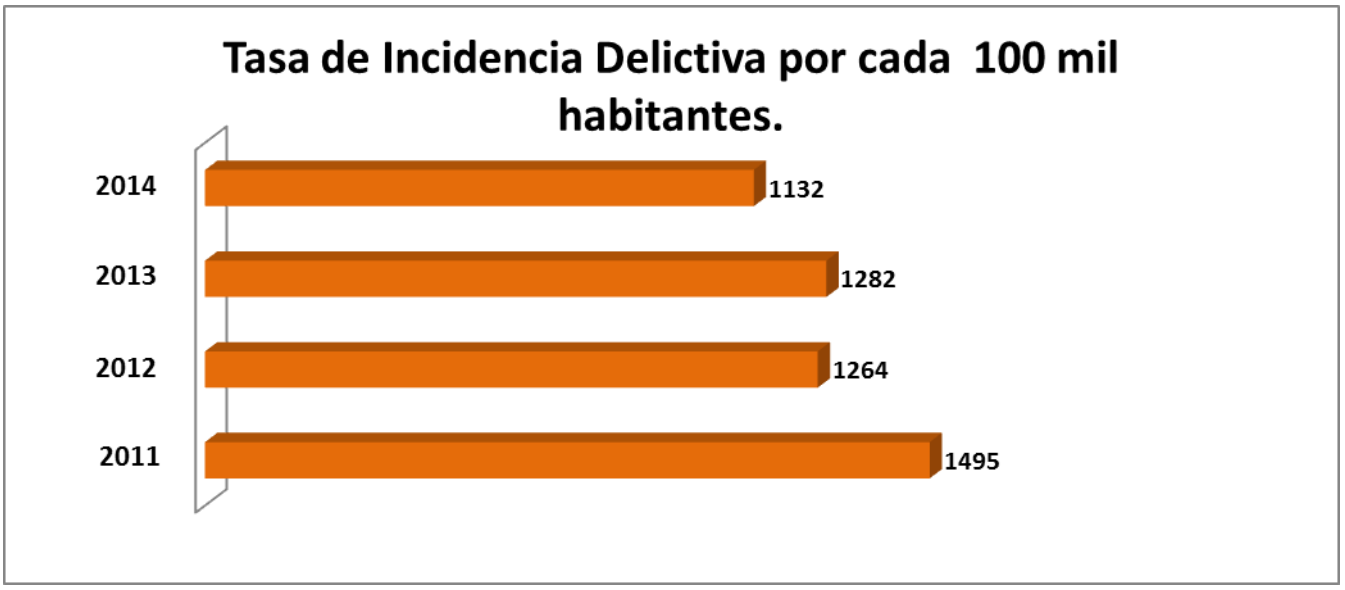
Con el objetivo de brindar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita y de confianza, combatiendo el delito y la impunidad para mantener la paz social y en cumplimiento a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, la Procuraduría General de Justicia, ubicada en el Eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, ha desarrollado una serie de actividades durante el ejercicio fiscal 2014, encaminadas al correcto funcionamiento institucional.

Por ello se ha puesto especial énfasis en proporcionar a la Institución del Ministerio Público, una mayor infraestructura y equipamiento que dote al personal que desarrolla la labor de investigación, de elementos que garanticen una investigación objetiva y científica.

Lo anterior se refleja a través de los siguientes ejes:

1.- Reducción de Incidencia Delictiva

En el año 2014, se refleja la mayor reducción comparada con años anteriores.



Este dato se obtiene el total de incidencia delictiva anual derivado del número de denuncias recibidas en las Agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes.

2.- Investigación de Delitos y seguimiento a Procesos Penales bajo el Sistema Tradicional.

Tan solo en Valles Centrales, Dirección de Averiguaciones Previas, Sierra Norte, Sierra Sur y Cañada se atendieron **21439** de averiguaciones previas.

En cuanto a las investigaciones de delitos por Razón de Género se atendieron **2471** averiguaciones, en tanto que para el desarrollo de Investigación de Delitos de Alto Impacto se iniciaron **1722** averiguaciones, y en el marco del fortalecimiento al sistema de procuración de justicia a través de fiscalías especializadas, tales como Trascendencia Social, Delitos Electorales, Asuntos Magisteriales y Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, se atendieron **446** averiguaciones previas.

Así también se logró dar seguimiento a los Procesos Penales a través de la Subprocuraduría General Zona Sur obteniendo **757** sentencias.

Con los datos sobre investigación anteriormente referenciados es viable hacer un comparativo sobre el crecimiento que ha tenido en los últimos años la eficiencia del Ministerio Público.



3.- Investigación de Delitos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal

En el marco de la reforma hacia una nueva forma de procurar justicia, existen cuatro regiones del estado que realizan investigación de delitos bajo el esquema de un nuevo Código Procesal Penal, logrando así tan solo en el año 2014 en la región del Istmo atender **4180** legajos de investigación, en la región de la Mixteca **4542**, en la Costa **4087** y en la región de la Cuenca **3571** legajos.

4.- Investigación Policial

Sin duda uno de los auxiliares indispensables en la investigación ministerial son los policías investigadores que coadyuvan con el ministerio público para el desarrollo de

diligencias y desahogo de mandatos judiciales, por ello en el año de referencia se lograron ejecutar **1365** órdenes de aprehensión y se recibieron **11076** oficios de investigación.

5.- Servicios Periciales

Así también en cumplimiento a la línea de acción Infraestructura, y la adquisición de equipamiento modernizado para las instancias de procuración de justicia, priorizando los servicios y actividades críticas, se fortaleció el equipamiento del laboratorio de servicios periciales en el rubro de genética forense, huella balística entre otros, contribuyendo de este modo con la emisión anual de **50279** dictámenes periciales.

Justicia para Adolescentes

En el rubro de investigación especializada, bajo el nuevo sistema de justicia penal, mención aparte merece el área de justicia para adolescentes que al menos en el año 2014 inició **370** legajos de investigación.

Atención a Víctimas del Delito y la Sociedad

Aparte de las funciones de investigación que realiza la procuraduría también se brindan otro tipo de servicios a la ciudadanía y sobre todo también se brinda una atención integral a las víctimas del delito.

En este sentido y en respuesta a una de línea de acción que establece la aplicación de la justicia restaurativa y métodos alternativos impulsados como medios de solución paralelos y adicionales a los conflictos penales, se iniciaron 12057 expedientes de justicia beneficiando con ello a 22,102 personas.

Asimismo se brindó atención a 3061 víctimas de diversos delitos y también en cuanto a la búsqueda de personas no localizadas se tuvieron 404 investigaciones de campo exitosas.

Y en cuanto a los servicios brindados a la sociedad en general se realizaron 334 talleres de capacitación y prevención del delito.

Atención a grupos vulnerables a través de CEJUM

Otro de los ejes transversales en los que coadyuva la institución de procuración de justicia es la atención a grupos vulnerables para brindar apoyo y servicios integrales a las víctimas por violencia de género, a través del Centro de Justicia para la Mujeres, cuya construcción y fortalecimiento y equipamiento colocan a Oaxaca en el sexto lugar de los

estados que cuentan con ese tipo de atención y servicios, logrando con ello beneficiar a **9013** personas.

Fortalecimiento al Nuevo Sistema de Justicia Penal, Equipamiento y Capacitación

Otro tema importante en el ámbito de procuración de justicia es el impulso a Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal tanto en las regiones que operan como en las regiones que se encuentran pendientes de implementación en sus diversos ejes:

Capacitación: Como principal eje para la consolidación del sistema de justicia, cuya priorización permitió que 2263 personas fueran capacitadas a través del Instituto de Formación y Capacitación.

Equipamiento: En el rubro de mobiliario, equipamiento y tecnologías de la información que permitan modernizar, actualizar y fortalecer a los operadores del nuevo sistema.

Difusión: Se logró realizar un proyecto de difusión interinstitucional para dar a conocer los beneficios y repercusiones de la reforma en la sociedad para lo cual se realizaron reuniones de seguimiento y campañas de difusión en diversos sectores sociales.

Lo anterior ha sido posible, gracias a la asignación de mayores recursos económicos que el Estado ha destinado para adquirir equipos de investigación científica en materia pericial; la adquisición de equipos de transporte para las tareas de investigación de campo; así como la importante capacitación en tareas de investigación de gabinete, a los individuos que conforman la base operativa de investigación en sus tres identidades, la policial, la pericial y de Agentes del Ministerio Público.

Aunque sin duda la labor que desempeña la Procuraduría es ardua y continua se requieren, continuar con la transformación y mejora continua de los procesos que se ejecutan y de los servicios que se brindan a la sociedad.

RESULTADOS GENERALES

ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA 2014

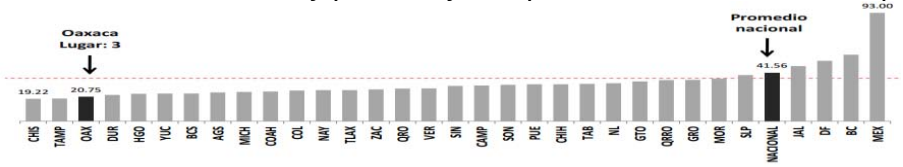
Durante el año 2014 la Secretaría de Seguridad Pública se ha enfocado en implementar estrategias específicas para el actuar de la nueva policía del estado, con esto y apegados al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011 – 2016 hemos trabajado las siguientes acciones:

- Modificación de la legislación en materia de seguridad pública y de procuración de justicia acorde al Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Profesionalización de los cuerpos de seguridad con base en el nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Certificación a la totalidad de los elementos de seguridad y procuración de justicia a través del Centro de Acreditación, Certificación y Control de Confianza.
- Adquisición de nuevo equipo y armamento, infraestructura tecnológica, así como el fortalecimiento de los sistemas de operación.
- Implementación de tecnologías y nuevos métodos de investigación para generar inteligencia operativa, táctica y estratégica.
- Fortalecimiento de la Red Estatal de Telecomunicaciones así como de los sistemas de comunicación desarrollados para facilitar la denuncia anónima y los servicios de emergencia.
- Implementación del nuevo modelo de readaptación social.

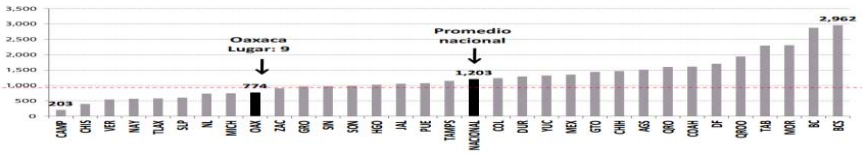
Con base en los cuatro ejes rectores del Programa Estatal de Seguridad Pública 2011-2016, se realizaron los ajustes necesarios a efecto de continuar garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

Prueba de lo anterior es que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014 del INEGI, **Oaxaca es la entidad con menor Tasa de Víctimas a nivel nacional**, al registrar un porcentaje de 16.4%, cifra que se ubica por debajo de la media nacional, que es de 28.2 por ciento.

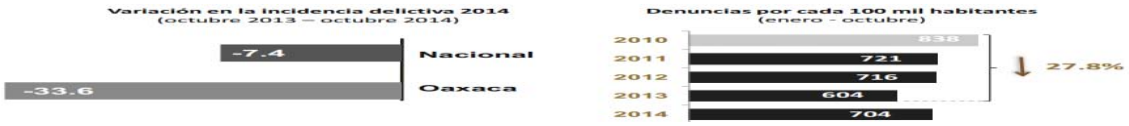
Asimismo, **el estado es el tercero del país con menor incidencia delictiva**, al registrar una Tasa de Delitos de 20.7%, muy por debajo del promedio nacional de 41.5 por ciento.



Además, Oaxaca ha logrado ubicarse dentro de los 10 estados más seguros de México y por debajo del promedio nacional en el índice delictivo de acuerdo con estadísticas de incidencia delictiva, elaboradas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cifras que son públicas y pueden consultarse en cualquier momento.



En este marco la Policía Estatal ha reportado que las denuncias por cada 100 mil habitantes se redujeron 27.8% en comparación al mismo período del año 2010.



Y hoy en día, en Oaxaca hay un menor número de vehículos robados, y de los cuales se ha logrado recuperar una mayor proporción.



En el Estado el comportamiento delictivo ha sufrido cambios ya que los índices reportan que:

- Los homicidios dolosos se redujeron 9% respecto a 2011. En 2014, Oaxaca se posiciona en el lugar 11 a nivel nacional, mostrando un incremento del 13.6% respecto a 2013.
- Los secuestros se redujeron 44.4% en relación al 2011. En 2014 Oaxaca se posiciona en el lugar 11 a nivel nacional, encontrándose por debajo de la media nacional, mostrando una disminución del 22% respecto a 2013.
- El delito de extorsión se redujo un 19.8% respecto a 2011. En 2014, Oaxaca se posiciona en el lugar 16 a nivel nacional, encontrándose por debajo de la media nacional mostrando una disminución del 43.9% respecto a 2013.
- En Robo a Transeúnte en 2014, Oaxaca se posiciona en el lugar 9 a nivel nacional, mostrando una disminución del 23% respecto a 2013.
- El robo con violencia se redujo 50.6% respecto a 2011.
- En materia de Aseguramientos, en 2014 se hicieron un total de 2,235 detenciones, 1446 del fueron común y 887 del fuero federal.
- Así también, se lograron asegurar 501 armas, (306 cortas y 195 largas), 306 cargadores, 7,847 cartuchos y 140 explosivos.
- Se desarticularon 28 bandas y se recuperaron 499 vehículos con reporte de robo.
- Se logró la detención de 147 narcomenudistas y se aseguraron 933 kilogramos de Marihuana, 1371 envoltorios de la misma, 601 grapas de cocaína, 353 dosis de heroína y 19 envoltorios de metanfetamina.
- Así también, 54 plantíos de droga fueron destruidos: 27 de Mariguana, 24 de Amapola y 3 mixtos. Estas acciones se desarrollaron en toda la entidad, 20 fueron destruidos en la Sierra Sur, 19 en la Sierra Norte, 12 en la costa y 3 en Valles Centrales.
- En completa coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal se realizaron 34 cateos, asegurándose 59 personas, 228 grapas de cocaína, 342 carrujos de marihuana, 77 gramos de cocaína, 04 gramos de metanfetaminas, 74 kg de Marihuana, 48 autopartes y vehículos con alteraciones y reporte de robo.

- Se realizaron 2576 operativos: en coordinación con PGJ 4 en deshuesaderos 150 en giros negros, se clausuraron 26 bares, 1211 operativos en conjunto con Policía Federal y Policías Municipales y, 1185 operativos emergentes por parte de la Policía Estatal.
- 12 Operativos a vehículos irregulares del servicio público, asegurándose 255 Moto taxis, 90 Taxis, 6 Autobuses y 11 camionetas. Además, 795 operativos de concientización, regulación y verificación de vehículos del servicio particular. Se elaboró un total de 62,828 actas de infracción.

Con el propósito de fomentar la **participación ciudadana** y consolidar la **proximidad social de la policía**, se implementó el programa **Código Oaxaca**, basado en un modelo policial de acercamiento y recorridos de supervisión y vigilancia en un cuadrante de mil metros, a efecto de tener cercanía con la población, logrando con éste **868 338 contactos directos.**

En la misma tesitura, se han realizado 142 talleres de valores, círculos de lectura en beneficio de 14,317 personas. Para 2015 se proyecta la entrega de 175 mil libros, siendo 8,750 las escuelas beneficiadas.

En materia de prevención y a través del Programa Escuela Segura, se han impartido 477 talleres en 216 escuelas, atendiendo a 17 296 alumnos.

Además, se han instalado 59 Unidades Municipales de Prevención del Delito y Participación ciudadana, 42 Comités de Consulta, 78 Redes Ciudadanas y se han impartido 82 Cursos del Programa Prevención de la Violencia. 131 escuelas fueron invitadas a la Ceremonia Cívica a la Bandera sumando un total de 9 614 niños y jóvenes. 4,585 niños participan del programa policía infantil. Se formaron 30 Patrullas Viales donde se doto de 30 kits y 300 aditamentos a escuelas además de realizar 14 parques viales infantiles con el objetivo de difundir la educación vial y prevenir accidentes.

Como parte de la misma tarea de prevención, este 2014 se realizaron 171 Operativos Alcoholímetro, siendo 1704 personas las que dieron positivo a la prueba, asegurándose 1526 vehículos y 154 motocicletas.

Para dar cumplimiento a la Línea de Acción del PED se dio la homologación salarial, aumento del 40% en ayuda alimenticia. De 2010 a la fecha, aumento el monto del seguro de vida de 100 mil a 200 mil y en actos de servicio de 200 a 400 mil pesos. Como pago de marcha fúnebre se aumentó de 30 a 45 mil pesos.

Otorgamiento de crédito para vivienda (2,300 créditos autorizados; 70 mil pesos a fondo perdido), además de la reestructuración de deuda a través del Monte de Piedad.

El personal de haberes de la policía estatal (incluyendo H. Cuerpo de Bomberos y Policía Víal), tuvo un incremento promedio en sueldos de 30.86 %.

El personal de haberes de la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial tuvo un incremento promedio en sueldos de 19.73 %.

En prestaciones adicionales para el personal de haberes de todas las corporaciones el incremento promedio fue de 31.16%.

Dentro de la Secretearía para mejorar la **Profesionalización** de los integrantes de las instituciones policiales, fueron capacitados un total de 3,164 elementos: 985 policías estatales, 229 custodios y 348 integrantes de la Secretaría en cursos de formación inicial, actualización y especialización.

503 policías municipales capacitados en técnicas policiales, 685 topiles inducidos en la función policial, 289 integrantes de la Secretaría en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
Así también, 78 policías acreditables capacitados por la SEDENA y 47 elementos capacitados en formación inicial de los municipios SUBSEMUN de San Pedro Mixtepec y San Juan Bautista Tuxtepec.
Se implementó el sistema de enseñanza abierta COBAO para que los policías pudieran continuar con sus estudios.
Cumpliendo con el mejoramiento del equipo de protección policial se entregaron 5 785 camisolas, 5 474 pantalones, 4 674 chamarras, 4 674 fornituras, 5 692 botas, 4 985 gorras, 4 300 cinturones, 4 400 mangas, **teniendo así una inversión de 63 626 123 pesos.**
Así mismo se adquirieron 42 camionetas tipo patrulla, 14 vehículos tipo sedán, 02 camionetas para traslado de internos y 32 motocicletas equipadas, **invirtiendo 33 889 580 pesos**.
Dentro de la Subsecretaría de Desarrollo e Información en el 2014 la Ciudad cuenta con 455 cámaras y dos C2, uno en funcionamiento en la Región de la Costa y otro en construcción en la Región de la Mixteca.
Se Instalaron 80 cámaras en 23 parroquias: Inversión: 30.2 mdp., 40 cámaras para la Central de Abasto: Inversión: 26.6 mdp y 20 arcos con sistema lector de placas y vehículos con reporte de robo: Inversión: 18.5 mdp.
Instalación y mantenimiento de 96 cámaras y sistemas de control de accesos en doce centros penitenciarios: Inversión: 46.3 mdp. Construcción y equipamiento de la sala hexagonal de tiro virtual: Inversión: 8 mdp. Construcción de espacios administrativos, académicos y de reclutamiento: Inversión: 21 mdp.
En el año que se informa, el Centro Estatal de Emergencias, atendió a través del sistema 066 127 814 llamadas, iniciándose 6,242 incidentes en el centro de monitoreo.
En el Sistema 089 denuncia anónima, 1716 denuncias fueron atendidas, 19 por secuestro además de dar 8693 asesorías. Así también Inicio operaciones el Centro de Atención del Secretario CAS, recibiéndose un total de 2636 reportes ciudadanos.
Con el objetivo de abatir el delito de robo de vehículos, se inició la el Registro Público Vehicular (REPUVE), siendo Oaxaca el segundo estado a nivel nacional en operar al cien por ciento los servicios y aplicativos de dicho programa.
Con el propósito de coadyuvar a elevar los niveles de confiabilidad y seguridad en los procesos de evaluación al personal que integra la seguridad pública y policías municipales se ha logrado mediante el **Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (CEECC)**.



En materia de Reinserción Social dentro del sistema penitenciario y con la finalidad de garantizar la plena gobernabilidad en los centros; en coordinación con instancias estatales

y federales, se implementaron 35 operativos denominados “Alfa”, los cuales fueron realizados con estricto apego a los derechos humanos.
Como parte de las actividades de reinserción social destacan las siguientes atenciones: Psicológica 22 589, Criminológica 1 283, Estudios Industria Penitenciaria 4 173, Educación 4 428 internos se encuentran en un nivel académico (primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura on-line).
En lo que respecta a las actividades Socioculturales se realizaron 7 013 sesiones, actividades deportivas 7 939 sesiones, actividades religiosas 6 637 sesiones, grupos de autoayuda 2 636, trabajo social 4 494 asistencia a internos.
El nuevo centro de internamiento varonil en Tanivet, Tlacolula de Matamoros tendrá capacidad para 1556 reclusos, tiene avance del 98 % y se encuentran iniciando la instalación de la tecnología en su interior para su conclusión en noviembre de 2015.

Monto de inversión		1,544 mdp
	Monto Autorizado	1,124 mdp
	Estatal	524 mdp
	Federal	600 mdp
Construcción y equipamiento del mobiliario fijo		1, 544 mdp
Capacidad instalada		1,556 internos
Superficie del terreno		500 mil m^2
Superficie construida		56 mil m^2

Fuente: SINFRA

Oaxaca se convierte en la primera entidad del país en contar con el Centro de Reeducación para Hombres.

Principales funciones, servicios y acciones:

- Dar atención a hombres que ejercen violencia contra las mujeres con el objetivo de prevenirla, detenerla y erradicarla.
- Dar cumplimiento a las sentencias y medidas de protección dictadas por autoridades del poder judicial y de procuración de justicia.
- Desarrollar modelos de reeducación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres.
- Dar atención reeducativa a hombres en situación de reclusión por motivos de violencia contra las mujeres, así como en situación de pre liberación o libertad condicionada.
- Desarrollar espacios de formación y capacitación en violencia de género y trabajo con hombres en coordinación con instancias académicas públicas y privadas.

El Órgano Desconcentrado “Patronato de Ayuda para la Reinserción Social” Con el objetivo de prestar asistencia moral, económica, jurídica, psicológica y social a los preliberados, liberados y externados, evitando de esta forma la reincidencia delictiva, logrando su reinserción a la sociedad y manteniendo el núcleo familiar unido, como base de la sociedad, a través del Programa Asistencial, se canalizaron a 1038 sujetos de atención a la bolsa de trabajo. A través del Programa Asistencia Jurídica, se auxilió con asesorías a 955 preliberados, liberados, externados y sus familiares, tramitándose actas de nacimiento y CURP.
En materia de denuncia por mala actuación de los elementos policiales, se mantiene la campaña de denuncia contra servidoras y servidores que efectúen faltas a sus deberes y obligaciones; el área de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, recibió y atendió 536 quejas. 245 investigaciones fueron concluidas, de las cuales 92 fueron enviados al Consejo de Desarrollo Policial para su sanción y 153 fueron archivados por no acreditarse la responsabilidad. Aunado a lo anterior, se realizaron 69 Inspecciones de verificación a instalaciones y operativos, se tomaron 598 comparecencias y se desarrollaron 138 Audiencias de Ley.

SEGURO POPULAR

Antecedente

México es un país con una gran diversidad cultural, su población suma alrededor de 100 millones de personas, lo cual provoca que la sociedad enfrente diferentes necesidades. Sin embargo, existe un elemento que unifica a todos los mexicanos: el derecho a la salud.

La construcción del Sistema Nacional de Salud en nuestro país inició con la Constitución de 1917, al establecerse las bases jurídicas para el desarrollo de acciones de salubridad general, así como para la provisión de servicios médicos a través de la seguridad social.

En 1943, nacen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la, en aquel entonces, Secretaría de Salud y Asistencia (SSA), actualmente Secretaría de Salud (SS). El primero, para ofrecer servicios médicos a trabajadores asalariados bajo un esquema de aseguramiento público financiado por los trabajadores, patrones y el Estado. La segunda, con el propósito de brindar atención médica a la población no asalariada, carente de un esquema de aseguramiento público pre-pagado.

Según el registro del censo de población y vivienda del año 2000, el 57.8 por ciento del total de la población del país no está asegurada por alguna institución de seguridad social, por lo cual en la mayoría de los casos posterga e incluso deja de atenderse por el alto costo que el tratamiento involucra y el limitado patrimonio del que disponen. Este amplio sector de no asegurados se encuentra en mayor riesgo de empobrecimiento por gastos catastróficos en salud.

Creación del Seguro Popular

Con el principio explícito en el artículo cuarto constitucional donde se garantiza el derecho a la salud que tenemos todos los mexicanos, el gobierno puso en marcha en el año 2001 un programa piloto llamado Salud para Todos, el cual se llevó a cabo en cinco entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Colima, Jalisco y Tabasco; para el 2002, 14 entidades más habían aceptado ofrecer servicios de salud bajo este programa, teniendo una afiliación de un total de 295 mil 513 familias.

Aunado al objetivo de fungir como programa piloto, el Seguro Popular de Salud respondió al menos a tres grandes objetivos fundamentales:

1.- Brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social a través de la opción de aseguramiento público en materia de salud.
2.- Crear una cultura de prepago en los beneficiarios del SPS.
3.- Disminuir el número de familias que se empobrecen anualmente al enfrentar gastos de salud.

En el año 2003 con la Reforma a la Ley General de Salud el Seguro Popular dejó de ser un programa gubernamental y se convirtió en ley. Creándose el Sistema de Protección Social en Salud

Al concluir el año 2005, la cifra de beneficiarios aumentó a 3 millones 555 mil 977 familias en todo el país, es decir, los 31 estados y el Distrito Federal.

Al cierre del 2006, el Seguro Popular cubría ya a 5 millones 100 mil familias en todo país. En el año 2011 se logra la cobertura universal en el territorio nacional con el Seguro popular, logrando que el 100% de las familias mexicanas cuente con un seguro médico.

El Seguro Popular es **seguro**, porque otorga a las familias la seguridad de saber que si llega a enfermar alguno de sus miembros no tendrán que preocuparse sobre cómo pagar la atención y los medicamentos, y es **popular**, porque va dirigido al pueblo, a las familias más pobres, a todas las personas que trabajan por cuenta propia y que, por tanto, no están protegidas por alguna institución de seguridad social.

SEGURO POPULAR

Antecedente

México es un país con una gran diversidad cultural, su población suma alrededor de 100 millones de personas, lo cual provoca que la sociedad enfrente diferentes necesidades. Sin embargo, existe un elemento que unifica a todos los mexicanos: el derecho a la salud.

La construcción del Sistema Nacional de Salud en nuestro país inició con la Constitución de 1917, al establecerse las bases jurídicas para el desarrollo de acciones de salubridad general, así como para la provisión de servicios médicos a través de la seguridad social.

En 1943, nacen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la, en aquel entonces, Secretaría de Salud y Asistencia (SSA), actualmente Secretaría de Salud (SS). El primero, para ofrecer servicios médicos a trabajadores asalariados bajo un esquema de aseguramiento público financiado por los trabajadores, patrones y el Estado. La segunda, con el propósito de brindar atención médica a la población no asalariada, carente de un esquema de aseguramiento público pre-pagado.

Según el registro del censo de población y vivienda del año 2000, el 57.8 por ciento del total de la población del país no está asegurada por alguna institución de seguridad social, por lo cual en la mayoría de los casos posterga e incluso deja de atenderse por el alto costo que el tratamiento involucra y el limitado patrimonio del que disponen. Este amplio sector de no asegurados se encuentra en mayor riesgo de empobrecimiento por gastos catastróficos en salud.

Creación del Seguro Popular

Con el principio explícito en el artículo cuarto constitucional donde se garantiza el derecho a la salud que tenemos todos los mexicanos, el gobierno puso en marcha en el año 2001 un programa piloto llamado Salud para Todos, el cual se llevó a cabo en cinco entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Colima, Jalisco y Tabasco; para el 2002, 14 entidades más habían aceptado ofrecer servicios de salud bajo este programa, teniendo una afiliación de un total de 295 mil 513 familias.

Aunado al objetivo de fungir como programa piloto, el Seguro Popular de Salud respondió al menos a tres grandes objetivos fundamentales:

1.- Brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social a través de la opción de aseguramiento público en materia de salud.
2.- Crear una cultura de prepago en los beneficiarios del SPS.
3.- Disminuir el número de familias que se empobrecen anualmente al enfrentar gastos de salud.

En el año 2003 con la Reforma a la Ley General de Salud el Seguro Popular dejó de ser un programa gubernamental y se convirtió en ley. Creándose el Sistema de Protección Social en Salud

Al concluir el año 2005, la cifra de beneficiarios aumentó a 3 millones 555 mil 977 familias en todo el país, es decir, los 31 estados y el Distrito Federal.

Al cierre del 2006, el Seguro Popular cubría ya a 5 millones 100 mil familias en todo país. En el año 2011 se logra la cobertura universal en el territorio nacional con el Seguro popular, logrando que el 100% de las familias mexicanas cuente con un seguro médico.

El Seguro Popular es **seguro**, porque otorga a las familias la seguridad de saber que si llega a enfermar alguno de sus miembros no tendrán que preocuparse sobre cómo pagar la atención y los medicamentos, y es **popular**, porque va dirigido al pueblo, a las familias más pobres, a todas las personas que trabajan por cuenta propia y que, por tanto, no están protegidas por alguna institución de seguridad social.

SEGURO POPULAR

Antecedente

México es un país con una gran diversidad cultural, su población suma alrededor de 100 millones de personas, lo cual provoca que la sociedad enfrente diferentes necesidades. Sin embargo, existe un elemento que unifica a todos los mexicanos: el derecho a la salud.

La construcción del Sistema Nacional de Salud en nuestro país inició con la Constitución de 1917, al establecerse las bases jurídicas para el desarrollo de acciones de salubridad general, así como para la provisión de servicios médicos a través de la seguridad social.

En 1943, nacen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la, en aquel entonces, Secretaría de Salud y Asistencia (SSA), actualmente Secretaría de Salud (SS). El primero, para ofrecer servicios médicos a trabajadores asalariados bajo un esquema de aseguramiento público financiado por los trabajadores, patrones y el Estado. La segunda, con el propósito de brindar atención médica a la población no asalariada, carente de un esquema de aseguramiento público pre-pagado.

Según el registro del censo de población y vivienda del año 2000, el 57.8 por ciento del total de la población del país no está asegurada por alguna institución de seguridad social, por lo cual en la mayoría de los casos posterga e incluso deja de atenderse por el alto costo que el tratamiento involucra y el limitado patrimonio del que disponen. Este amplio sector de no asegurados se encuentra en mayor riesgo de empobrecimiento por gastos catastróficos en salud.

Creación del Seguro Popular

Con el principio explícito en el artículo cuarto constitucional donde se garantiza el derecho a la salud que tenemos todos los mexicanos, el gobierno puso en marcha en el año 2001 un programa piloto llamado Salud para Todos, el cual se llevó a cabo en cinco entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Colima, Jalisco y Tabasco; para el 2002, 14 entidades más habían aceptado ofrecer servicios de salud bajo este programa, teniendo una afiliación de un total de 295 mil 513 familias.

Aunado al objetivo de fungir como programa piloto, el Seguro Popular de Salud respondió al menos a tres grandes objetivos fundamentales:

1.- Brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social a través de la opción de aseguramiento público en materia de salud.
2.- Crear una cultura de prepago en los beneficiarios del SPS.
3.- Disminuir el número de familias que se empobrecen anualmente al enfrentar gastos de salud.

En el año 2003 con la Reforma a la Ley General de Salud el Seguro Popular dejó de ser un programa gubernamental y se convirtió en ley. Creándose el Sistema de Protección Social en Salud

Al concluir el año 2005, la cifra de beneficiarios aumentó a 3 millones 555 mil 977 familias en todo el país, es decir, los 31 estados y el Distrito Federal.

Al cierre del 2006, el Seguro Popular cubría ya a 5 millones 100 mil familias en todo país. En el año 2011 se logra la cobertura universal en el territorio nacional con el Seguro popular, logrando que el 100% de las familias mexicanas cuente con un seguro médico.

El Seguro Popular es **seguro**, porque otorga a las familias la seguridad de saber que si llega a enfermar alguno de sus miembros no tendrán que preocuparse sobre cómo pagar la atención y los medicamentos, y es **popular**, porque va dirigido al pueblo, a las familias más pobres, a todas las personas que trabajan por cuenta propia y que, por tanto, no están protegidas por alguna institución de seguridad social.

A la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Formular las políticas públicas del sector de las infraestructuras y ejecutar por sí o por conducto de terceros la obra pública y servicios relacionados con: a) Infraestructura Social: Entendiéndose por ésta, las edificaciones e instalaciones para ofrecer servicios de salud, educación, patrimonio edificado, vivienda e infraestructura urbana; b) Infraestructura Básica: Entendiéndose por ésta, el desarrollo de obras e instalaciones para agua; así como, promover actividades para el cuidado, mejoramiento y restauración del medio ambiente, comunicaciones, transportes y energías; y c) Infraestructura Productiva: Entendiéndose por ésta, las edificaciones e Instalaciones en materia agrícola, ganadera, forestal, pesca, turismo, comercio e industria.

II. Aplicar las disposiciones técnicas y normativas en materia de infraestructuras en lo general, y en lo particular en materia de obra pública, construcción, fraccionamiento, ordenamiento territorial y desarrollo urbano;

III. Procurar que en la generación de infraestructuras social, básica y productiva, se fomente la cohesión social, se propicie el equilibrio regional y la competitividad económica; articulando y ordenando el territorio para lograr la igualdad de oportunidades mediante la consolidación de una infraestructura integral, sustentable y compensatoria;

IV. Impulsar criterios de sustentabilidad en la construcción de infraestructuras social, básica y productiva, así como, la conservación y mejoramiento del medio ambiente en coordinación con las instancias competentes;

V. Coordinar, en el ámbito de su competencia, la planeación integral de las infraestructuras con visión de largo plazo, fomentando la participación ciudadana a través de órganos consultivos;

VI. Promover la creación de reserva territorial y suelo para el establecimiento de las infraestructuras. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXI Legislatura Constitucional Centro de Información e Investigaciones Legislativas (CIILCEO) Unidad de Investigaciones Legislativas PODER LEGISLATIVO

VII. Promover, vigilar y operar de manera permanente en el sector de las infraestructuras la innovación como política para la competitividad, la mejora continua y la eficiencia para que los servicios que proporciona tengan la calidad que requieren los oaxaqueños.

VIII. Promover y asegurar que la construcción de infraestructura coadyuve a la competitividad del Estado y sus regiones.

IX. Crear un banco de proyectos ejecutivos de obras, que permitan una planeación y ejecución eficiente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

X. Formular proyectos ejecutivos de obras, que permitan una planeación y ejecución eficiente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo;

XI. Integrar un registro de los contratistas que deseen ejecutar obra pública en cualquiera de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal,

que cubran los requisitos de capacidad técnica, competencia, experiencia y solvencia económica;

XII. Presidir el Comité Estatal de Licitación de Obra Pública y emitir las políticas, bases y lineamientos para su funcionamiento;

XIII. Participar en la gestión, suscripción y ejecución de los convenios en materia de infraestructuras con los gobiernos federal, estatales y municipales, así como, con el sector privado y social para el cumplimiento de sus funciones y de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo;

XIV. Se deroga.

XV. Coordinar las condiciones que permitan la inversión privada en las infraestructuras a través de las diversas modalidades de asociaciones público-privadas;

XVI. Coordinar la elaboración y ejecución de programas y acciones en materia de infraestructura para la movilidad y el transporte en el Estado.

XVII. Coordinar la integración y actualización del inventario de las infraestructuras del Estado.

XVIII. Formular, regular, vigilar y ejecutar el Plan Estatal de ordenamiento Territorial, desarrollo urbano, y de las infraestructuras en coordinación con las instancias federales, estatales, municipales competentes. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXI Legislatura Constitucional Centro de Información e Investigaciones Legislativas (CIILCEO) Unidad de Investigaciones Legislativas PODER LEGISLATIVO

XIX. Reglamentar las normas técnicas y operativas para el tránsito de vehículos en las poblaciones, carreteras y caminos de jurisdicción estatal;

XX. Formular, coordinar y ejecutar obras de abastecimiento de agua potable; de servicios de drenaje y alcantarillado; las relacionadas con el desarrollo y equipamiento urbano; y las obras y servicios que le sean asignadas;

XXI. Proponer y ejecutar el programa anual de obra pública del Estado, en coordinación con las Entidades del sector;

XXII. Coadyuvar en el ámbito de su competencia, a la regularización de la Tenencia de la tierra urbana; y

XXIII. Las demás que en el ámbito de su competencia le confiera directamente el Gobernador del Estado, su Reglamento Interno y demás disposiciones normativas aplicables.

ACCIONES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO (SETRAO) EN MATERIA DE EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO

El Gobierno del Estado, convencido de que el bienestar de la ciudadanía tiene como base la creación de más y mejores empleos formales, que respeten plenamente la dignidad humana de las personas, desde el comienzo de su Administración estableció en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), las políticas que regirían el sector laboral en la entidad. De esta manera, a continuación se dan a conocer las acciones y los logros alcanzados durante el ejercicio que se informa.

En principio es importante mencionar que el impulso a la generación de empleos formales de calidad en el estado, se refleja a través de la población trabajadora afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en este entendido, de enero a diciembre del presente año se registraron 7 008 nuevos trabajadores, 4 895 trabajadores más respecto al mismo mes pero del año 2013.

En cuanto al apoyo a las y los buscadores de empleo formal, a través de acciones de vinculación laboral, se han atendido al mes de agosto, a 16 016 personas, captando 6 560 vacantes de empresas, cámaras y organismos empresariales. Estas vacantes abarcan la mayoría de las actividades económicas que se realizan en el estado y que se han promovido entre las personas buscadoras de empleo de diferentes perfiles laborales, obteniendo como resultado la colocación de 5 563 personas en un puesto de trabajo formal, de las cuales 44% fueron mujeres y 56% hombres.

Ferias de Empleo por sexo y región, 2014
(número de personas)

Región	No. Empresas Registradas	Vacantes	Solicitantes			Colocados		
			Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Mixteca	30	329	169	247	416	82	128	210
Valles Centrales	111	1840	1294	1405	2699	565	653	1218
Istmo	30	323	144	265	409	54	125	179
Papaloapan	81	856	412	616	1028	156	210	366
Costa	70	882	514	630	1144	239	326	565
Total	**322**	**4230**	**2533**	**3163**	**5696**	**1096**	**1442**	**2538**

Fuente: Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca (SETRAO). Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca (SNEO). Datos al mes de agosto.

De igual manera, para acercar a las y los buscadores de empleo a las posibles fuentes de trabajo, se han realizado seis ferias de empleo en las regiones del estado, lo que permitió convocar a 322 empresas (que ofertaron 4 230 vacantes laborales) y 5 696 personas buscadoras de empleo; de éstas, 2 538 fueron colocadas en alguna vacante al mes de agosto, es decir, 60% de las vacantes ofertadas fueron cubiertas mediante esta estrategia.

Cabe decir que en tanto muestra de la inclusión laboral en personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres indígenas y otros grupos vulnerables, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría del Trabajo (SETRAO), atendió a 1 384 personas, colocando en puestos de trabajo formales a 344: 212 hombres y 132 mujeres.
Asimismo a través del Observatorio Laboral, el cual muestra las características y comportamiento de las ocupaciones y las profesiones más representativas en el Estado, se han brindado asesorías a 382 jóvenes al mes de agosto, de los cuales 155 son hombres y 227 mujeres en las distintas Universidades del Estado de Oaxaca, todo lo anterior con la finalidad dar a conocer a las y los jóvenes universitarios un panorama de la vinculación laboral existente.

Por otra parte, con el objetivo de incrementar las posibilidades de obtención de un empleo formal, fomentar el autoempleo y elevar la competitividad y la productividad de los sectores económicos de la entidad, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), en el año 2014 ha llevado a cabo 2 556 cursos de capacitación para el trabajo, beneficiando a 48 396 personas mayores de 15 años: 82% mujeres y 18% hombres. En este mismo lapso, la SETRAO, mediante la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo, ha impartido 189 cursos, atendiendo a 3 869 personas, de las cuales 3 066 son mujeres y 803 son hombres, esto con una inversión de 12, 405,887 pesos.

Además, a fin de contribuir a la competitividad económica y al desarrollo educativo, de las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños, el ICAPET realizó 215 procesos de evaluación en diversos Estándares de Competencia, otorgando 179 Certificados de Competencia Laboral en beneficio de ese mismo número de personas: 109 mujeres y 106 hombres.
Con este logro, suman ya 894 Certificados de Competencia Laboral entregados desde el 2012, cuando este Instituto se acreditó ante el Sistema Nacional de Competencias (SNC-CONOCER) como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias.

En este mismo orden, para mejorar la productividad y competitividad en el estado, a través del "Programa del Talleres de Planeación Participativa a Productoras y Productores del Estado de Oaxaca", se han impartido treinta y ocho talleres de asistencia y capacitación, en regiones como Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur, Papaloapan e Istmo; en beneficio de 4 200 productoras y productores oaxaqueños, 40% mujeres y un 60% hombres, de acuerdo a la detección del fortalecimiento de sus principales necesidades, con una inversión estatal de 6 940 000 pesos.

A su vez, con el propósito de brindar seguridad social a las y los trabajadores que realizan sus actividades en empresas de competencia estatal y en cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM´s) en materia laboral, por medio del *Programa de Inspección Laboral*, de enero a diciembre, se han efectuado 1 441 inspecciones iniciales, periódicas, extraordinarias y de comprobación, en beneficio extensivo a 5 353 trabajadores: 1 890 mujeres y 3 463 hombres.

El Ejecutivo Estatal, a efecto de garantizar la justicia laboral a través de la resolución de forma imparcial, pronta, expedita y con apego a la legalidad de las demandas de las y los trabajadores en la entidad, al mes de diciembre, por medio de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), logró mediar 4 399 conciliaciones y atender 1 963 demandas laborales, de las cuales se han concluido 1 447 expedientes y recuperado 115 632 000 pesos a favor de las y los demandantes.

Con la misma finalidad, la Junta de Arbitraje para Empleados al Servicio de los Poderes del Estado (JAESPO), ha recibido y atendido de manera pronta y expedita en lo que va del año 2014, 185 demandas laborales; asimismo, ha concluido un total de 214 expedientes laborales, obteniendo un monto de 4, 708,686.57 pesos a favor de las y los trabajadores al servicio de los poderes del Estado.

También en la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores, a través de la Procuraduría Local para la Defensa del Trabajo (PRODET) para el año 2014, se han proporcionado 2,067 asesorías y mediaciones laborales conciliatorias, de las cuales se tuvo como resultado 498 conciliaciones concluidas y la recuperación de 6 744 166 pesos a favor de las personas demandantes, así como la conclusión de 141 expedientes a la fecha.

Es necesario informar en esta oportunidad, que debido a la gran dinámica laboral en la entidad, y en virtud del respeto del Gobierno del Estado a los derechos de la base trabajadora y los intereses legítimos del sector empresarial y patronal, en este periodo se han dado 1 376 emplazamientos a huelga, de los cuales, tres derivaron en huelgas que fueron resueltas mediante la negociación y el diálogo, con total imparcialidad y estricto apego a la Ley.

Con respecto a la migración de jornaleros oaxaqueños hacia campos agrícolas y empresas que operan dentro y fuera de nuestra entidad, y con el propósito de preservar su integridad, seguridad y condiciones laborales, para el año 2014 se apoyó a 15 502 jornaleros agrícolas, 139 beneficiarios del sector industrial y de servicios, 282 trabajadores repatriados de los Estados Unidos de América.

Con el objetivo de apoyar a los jornaleros y trabajadores migrantes, que se movilizan tanto al interior del País como hacia el extranjero, por primera vez el Gobierno del Estado formuló, dentro del Sector laboral, el ***Programa Estatal de Atención a Jornaleros y Trabajadores Migrantes Oaxaqueños en México y Estados Unidos de América***, en el marco del cual se gestionó la firma de colaboración entre nuestra Entidad y los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California y Baja California Sur, próximos a firmarse, mismos que beneficiaran a más de 6,000 jornaleros agrícolas que ya son apoyados y vinculados a campos agrícolas de esas Entidades y potencialmente a más de 40 mil jornaleros y trabajadores migrantes, en su mayoría temporales, que se desplazan a trabajar cada año hacia esos lugares, participando, entre otras acciones, en las visitas de inspección laboral de las Autoridades competentes de esos Estados, en asesorías

laborales y de asistencia para vigilar el cumplimiento irrestricto de sus derechos laborales y humanos.

Una de las acciones sobresalientes, lo representa la visita del grupo intersecretarial del Gobierno del Estado en apoyo de las y los oaxaqueños afectados por el huracán "Odile", dentro de las acciones se otorgaron servicio del registro civil, de desarrollo humano y social, de atención y asistencia laboral, entre otros, de igual manera se sentaron las bases de colaboración de diversas Dependencias públicas del Gobierno de Oaxaca y Baja California. En el caso de la migración internacional, en el caso específico de los Estados Unidos de América, lugar al que fluye la mayor migración oaxaqueña, en el mes de septiembre se visitó el Estado de California USA, teniéndose acciones con diferentes Consulados de México en ese Estado de la Unión Americana, acordándose con los grupos de oaxaqueños radicados y jornaleros y trabajadores migrantes la atención integral en el tema laboral y social, estando en proceso la traducción de las diferentes leyes, reglamentos y demás normatividad laboral de los Estados Unidos de América y del Estado de California en particular, de igual manera se estará otorgando asesorías laborales y de asistencia para apoyar la solicitud de cumplimiento de sus derechos laborales y humanos a la parte patronal y Autoridades competentes de ese Estado americano, lo que beneficiará potencialmente a más de 300 mil en una primera etapa.

En otro aspecto, pero éste relacionado con la protección de la niñez oaxaqueña, un logro más de la actual Administración ha sido la presentación del *Plan Estatal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Oaxaca*, en el mes de abril, el cual tiene como objetivo vigilar el cumplimiento del marco normativo laboral que prohíbe el trabajo a menores de edad. Para este efecto se conformó la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Oaxaca (CIS) integrada por dependencias federales y estatales, centrales obreras y sindicatos, cámaras y organismos empresariales, además de asociaciones civiles.

Para el Gobierno del Estado es satisfactorio informar que, en conjunto, las acciones referidas han permitido a Oaxaca presentar tasas de desocupación abierta por debajo de la media nacional y para el cuarto trimestre de 2014, posicionarse a nivel nacional en el segundo lugar con menor tasa de desocupación con 2.6%, contra una tasa media de 4.4% en el país, siendo las mujeres quienes han logrado tener una mayor participación en el mercado laboral pasando de una tasa de desocupación de 2.7% del cuarto trimestre de 2013 a 2.0% en el mismo periodo para 2014.

2010 - 2016

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

RESULTADOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS BIENESTAR DURANTE EL EJERCICIO 2014

Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca. "Uniformes y Útiles Bienestar"

El programa tiene una cobertura estatal y atiende los 570 municipios de la entidad y sus beneficios llegan a 6 mil 500 localidades en las 8 regiones del estado.

Las **metas del 2014** fueron atender con dos juegos de uniformes a 975 mil alumnos de 13 mil 64 escuelas de educación básica, de los cuales, a 603 mil 296 se les programó entrega de dos juegos de uniformes en especie y a 371 mil 704 se les programó la entrega de dos vales canjeables por uniformes escolares con los proveedores autorizados durante el 2014, así como la entrega de 500 mil paquetes de útiles escolares a los alumnos que no eran apoyados con un paquete similar por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y en el caso de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades de muy alta marginación, un par de calzado escolar.

Los uniformes en especie se entregaron del 15 de agosto al 30 de septiembre, mientras que los vales canjeables por uniformes escolares se entregaron del 1 de septiembre al 15 de octubre del año 2014 y en ese mismo período se entregaron los paquetes de útiles escolares, además se entregaron 40 mil pares de calzado escolar al mismo número de estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades muy alta marginación.

El **presupuesto para ejercer** durante el año 2014 fue de 463 millones 156 mil 720 pesos para la dotación de uniformes escolares y 76 millones 230 mil 960 pesos para la dotación de paquetes de útiles escolares, lo que dio una suma total a ejercer por el Programa de 539 millones 387 mil 680 pesos.

El **presupuesto ejercido** para la adquisición de uniformes escolares ascendió a la cantidad de 422 millones 405 mil 630 pesos y en el caso de los útiles escolares a 72 millones 386 mil 187 pesos, lo que arroja una suma total invertida en la adquisición de bienes de 494 millones 791 mil 817, 4.14 por ciento menos que lo presupuestado, debido principalmente a que en este ejercicio fiscal no se pagó el Impuesto al Valor Agregado a los proveedores que canjearon vales por uniformes escolares, por tratarse de un reembolso del subsidio otorgado al beneficiario.

2010 - 2016

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Uniformes y Útiles Escolares Bienestar Ejercicios 2011-2014						
Año	Tipo de Apoyo		Beneficiarios			Inversión Ejercida
	Útiles	Uniformes	H	M	T	
2014	500,000	1,950,000	497323	477677	975000	$524,988,159

Uniformes y Útiles Escolares Bienestar Beneficiarios por Región durante elEjercicio 2014									
Año	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapam	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales	Beneficiarios
2014	52838	143405	134968	110820	109421	45719	96828	281001	975,000

Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad

A través del Sistema DIF Oaxaca el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad durante el ejercicio 2014 benefició con un apoyo económico directo de mil pesos bimestrales a personas con discapacidad motriz severa permanente, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva total o permanente en ambos oídos o discapacidad visual total permanente en ambos ojos, como se describe a continuación:

Apoyo a Personas con Discapacidad Ejercicio 2014								
Año	Tipos de Discapacidad				Beneficiarios			Inversión Autorizada
	Motriz severa y permanente	Intelectual	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	H	M	T	
2014	15,416	8,279	2,857	1,448	15,419	12,581	28,000	$175,000,000

Programa Bienestar de Microfinanciamiento a la Economía Familiar con Perspectivade Género

A través del Programa Bienestar de Microfinanciamientos a la Economía Familiar con Perspectiva de Género, se contribuye en la participación activa en la vida económica de la población femenina en el estado de Oaxaca, con una inversión de 31 millones de pesos para el otorgamiento de microcréditos en apoyo de emprendedoras y microempresarias, sin acceso a la banca comercial, que inician o fortalecen actividades productivas o de vivienda, con perspectiva de género.En el año 2014 se atendieron a 1,361 beneficiarios, mujeres y hombres del Estado de Oaxaca.

Actualmente los créditos autorizados a las Microfinancieras dispersoras de recursos que participen en el Programa, han sido producto de la recuperación y de la participación de las mujeres a escala comunitaria, quienes han comprometido el resultado de su trabajo para recuperar la totalidad del microcrédito recibido, con la práctica de habilidades y destrezas así como de cambios en su capacidad de ahorro, inversión, manejo y control de los recursos, en un ámbito solidario que contribuye al establecimiento de redes o círculos, confianza institucional y el fortalecimiento del capital social de la comunidad.

Microfinanciamiento a la Economía Familiar Ejercicio 2014									
Año	Inversión estatal	Microfinancieras Dispersoras	Créditos otorgados	Microcréditos otorgados			Inversión en microcréditos	Regiones	Municipios
				Hombres	Mujeres	Total			
2014	$8,000,000	4	$16,400,000	132	1,234	1,361	$16,261,500	6	66

* Recursos recuperados de ejercicios anteriores.

Programa Fondo Bienestar de Coinversión Social

La visión de la Estrategia Bienestar es incorporar acciones que permitan el equilibrio justo en la solución de necesidades de la población vulnerable del Estado de Oaxaca. En este sentido, el Programa Fondo Bienestar de Coinversión Social, ha logrado promover el trabajo participativo y coordinado con Organizaciones de la Sociedad Civil a favor del desarrollo integral de las comunidades.

La distribución de proyectos en el ejercicio 2014 en cuanto al desarrollo por Eje Transversal del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, es la siguiente:

- 50 Sustentabilidad,
- 24 Derechos Humanos,
- 32 Equidad de Género y
- 17 Pueblos Indígenas.

El desglose de los proyectos financiados se muestra

Fondo Bienestar de Coinversión Social Ejercicio 2014					
Ejercicio Fiscal	Inversión (millones de pesos)			Proyectos	Beneficiarios
	Aportaciones estatales	OXFAM	Total		
2014	20.0	5.0	25.0	158	124 mil

Asimismo es importante señalar que al ser Oaxaca uno de los estados que cuenta con un fondo de esta naturaleza ha sido fundamental para sumar esfuerzos a través de la participación de otras agencias internacionales como es el caso de Oxfam México que bajo la figura de aportante solidario apoyo proyectos replicables y a largo plazo, que atendieron el eje transversal de pueblos indígenas en temas muy específicos, como es el caso de la seguridad alimentaria, impulso a redes de comercialización, economía solidaria, el desarrollo de ecotecnias y la producción sostenible de familias campesinas.

Con la inversión de Oxfam México desarrollaron proyectos en 20 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre y 14 de atención prioritaria cuyo beneficio redundó a favor de 2,030 personas, entre las que se encuentran mujeres, adultos mayores, niños, niñas y personas con discapacidad.

Dada la importancia de continuar generando sinergias de esta naturaleza, por segunda ocasión Oxfam México y SEDESOL que se suma al cofinanciamiento, apoyaran en el marco del Programa Fondo Bienestar de Coinversión Social iniciativas que incidan en municipios y líneas de acción de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Es así, que **el pasado 22 de julio la Convocatoria a Favor de la Justicia Alimentaria en el estado de Oaxaca** misma que cerró el pasado 11 de agosto con la recepción de 67 propuestas de las cuales **35** fueron aprobadas por el Comité Dictaminador.

2010 - 2016

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Distribución de proyectos del Programa Fondo Bienestar de Coinversión Social por región durante el Ejercicio 2014			
Region	**Convocatoria Normal**	**Convocatoria OXFAM**	**Total**
Cañada	3	1	4
Costa	15	3	18
Istmo	9	0	9
Mixteca	22	2	24
Papaloapan	9	12	21
Sierra Norte	14	7	21
Sierra Sur	8	2	10
Valles Centrales	43	8	51
Total	**123**	**35**	**158**

Programa Estatal de Becas para Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior en el Estado de Oaxaca "Becas Bienestar".

En el año 2014 a través del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO) el Programa Becas Bienestar otorgó apoyos económicos por 28 millones 710 mil pesos que permitieron continuar sus estudios a 2,457 jóvenes estudiantes pertenecientes a 31 Instituciones Públicas de Educación Superior establecidas en las 8 regiones del Estado de Oaxaca.

ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Atención a Defraudados por Cajas de Ahorro

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en coordinación con el Fideicomiso Pago han logrado beneficiar a 18,942 ahorradores, esto con una inversión total de 502.2 millones de pesos, de los cuales, 171.0 millones de pesos es aportación del Gobierno Estatal y 331.2 millones de pesos son del Gobierno Federal, desglosándose en el siguiente cuadro:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Atención a Defraudados por Cajas de Ahorro Ejercicios 2012 y 2014					
Ejercicio	**Sociedades Cooperativas**	**No. de beneficiarios**	**Aportación estatal (mdp)**	**Aportación federal (mdp)**	**Total (mdp)**
2012	Sacrioputla. S.C. DE R.L. Casandoo. S.C Nuevo Milenio. S.C. DE R.L Financiero Coofia S.C.	11,974	112.5	196.8	309.3
2014	Cooperativa Centenario S.C. de R.L. de C.V. Caja Solidaria la Mixteca S.C. Sistema Cooperativo del Valle S.C. de R.L.	2,668	58.5	134.4	192.9
TOTAL		**14,642**	**171.0**	**331.2**	**502.2**

En el esquema de fusión que contempla la Ley de Fipago en su artículo 8° Bis, para aquellas cajas que alcanzaron una calificación de “A o B” por la CNBV, la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, fue el intermediario entre el Gobierno Federal y los socios afectados en el Estado de Oaxaca, para que este trabajo de consolidación tuviera el éxito que se esperaba y dar certeza jurídica a los ahorradores, fue así que desde mediados del año 2013 comenzaron los trabajos para recaudar información de las sociedades que solicitaron este apoyo y se realizaron varias reuniones con diferentes grupos de personas afectadas, dando una salida ordenada a esta problemática:

Firma de Convenio	Cooperativas apoyadas	Aportación Federal	Socios apoyados
Noviembre de 2014	1.- Cooperativa Unión de Oaxaca. 2.- Caja SIFISUR. 3.-Solidaria de Santa Catarina Ticua	$ 32,000,000.00	4,300

Actualmente se están practicando la Auditoría Contable a las cajas: Caja del Sur S.C. de R.L.; Caja Solidaria de los Artesanos Tradicionales de los Valles de Oaxaca S.C.; Servicios Agropecuarios y Administrativos de la Mixteca D.C.; Cooperativa del Sureste S.C. de R.L.; Caja Popular del Sureste S.C. de R.L.; KaxaTaón S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

Una vez terminada las auditorías permitirán estas definir el monto de las aportaciones federales y estatales a realizarse la firma del Convenio del Coordinación y por ultimo apoya con un 70% de su saldo neto de ahorro a cada socio.

De igual manera, hemos iniciado los trabajos de asesoría y de organización para la posible inclusión de 10 mil ahorradores, al Fipago, pertenecientes a 16 sociedades de ahorro, quienes han solicitado su inclusión, con base en la modificación de la Ley del Fipago, realizadas por la Cámara de Diputados Federal, en el mes de abril del 2014, estas sociedades son:

Cooperativa Economía Feliz, Cooperativa Enlace Popular, Corporativo Azteca de Huajupan, SERFIYOL, Progreso del Istmo, Cooperativa Istmeña Popular, Atlántico del Sureste, FINCAPO, Peseta Universal, Cooperativa Unión Huaxyacac, Sin Límites, Conaoax Familiar, Cooperativa Nueva Imagen, Apoyo Jalapa del Istmo, Inveroax, Casa de Ayuda Familia

Caravanas por la Familia Bienestar

En el ejercicio 2014 las Caravanas por la Familia Bienestar fueron movilizadas por la Secretaría en 72 localidades de 54 municipios del estado prestando servicios gratuitos como consultas de medicina general, consultas odontológicas y oftalmológicas, cortes de cabello, exámenes de la vista, atención psicológica, asesorías educativas, dentro de las cuatro acciones que componen a las caravanas como lo son **los Domingos Familiares Bienestar, la Unidad Móvil Bienestar, Tequios Bienestar y Paseos en Bicicleta Bienestar**, en las que participaron 13,933 personas entre niñas, niños, mujeres y hombres.

Caravanas por la familia Bienestar durante el Ejercicio 2014				
Acción	No. Beneficiarios / Participantes			
	Mujeres	Hombres	Niños	Total
Unidad Móvil Bienestar	1337	818	1169	3348
Paseos en bicicleta Bienestar	2003	2497	0	4500
Domingos Bienestar	951	526	1974	3455
Tequios Bienestar	1100	1530	0	2630
Total	**5391**	**5371**	**3143**	**13933**

RESULTADOS GENERALES

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca durante el Ejercicio Fiscal 2014 Obtuvo los Siguientes Resultados Generales:

PROGRAMA 00 - **ACTIVIDADES CENTRALES PARA LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

- Se realizaron 72 reuniones con diferentes Dependencias tanto Federales como Estatales, para Coordinar la Política Financiera del Estado.

- La actualización de la Plantilla de Personal en sus diferentes modalidades se actualizo en 22 ocasiones, se evaluó el desempeño laboral del personal de base en 3 ocasiones, se promovieron y se realizaron 4 eventos culturales, deportivos y de esparcimiento, se gestionaron 159 veces el pago de la nomina y demás percepciones en especie.

- Se elaboraron 7,016 cheques para el pago a proveedores, fondos revolventes y ministraciones a organismos, 14 estados financieros se integraron y entregaron a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, así como el trámite de 2,610 cuentas por liquidar certificadas, se elaboraron 36 contratos de arrendamiento de los inmuebles que albergan las oficinas rentísticas, módulos de emplacamiento y archivos. La actualización de los registros de los bienes patrimoniales y no patrimoniales de la Secretaría se llevó acabo hasta en 12 ocasiones, en cuanto a la dotación de material se atendieron 2,958 solicitudes de las diferentes áreas de que integran a la Unidad Responsable, además se atendieron diversos servicios generales por la cantidad de 12,157.
- Se dio la aportación anual a la Conago.

- Las aportaciones al centro de rehabilitación infantil Teletón, se realizo mensualmente según el convenio de colaboración para 2014.

- En cuanto al apoyo al desarrollo de archivos y bibliotecas de México se realizo la aportación correspondiente.

- La aportación Estatal al Fonden se realizo en tiempo y forma según las reglas de operación del programa para el Estado.

- Al Instituto de Administración Pública de Oaxaca, se otorgo el apoyo mensual requerido

- Se atendió a la población con programas sociales, durante el ejercicio fiscal 2014, atendiendo en 7 oportunidades tal acción.

- A los beneficiarios del Programa Fideicomiso, se les pago 554 cheques como apoyo Gubernamental para ahorradores defraudados.
- En cuestiones Informáticas se atendieron 5,900 solicitudes de mantenimiento, los servidores de base de datos y sistemas funcionaron óptimamente 362 días del año.
- La Procuraduría fiscal atendió oportunamente 473 procedimientos y juicios en los que es parte la Secretaría, interviniendo en 507 asuntos en que se vio afectado el interés de la hacienda pública, se resolvieron 781 promociones relacionados a la hacienda pública del estado, se reviso y propuso

oportunamente 107 la legislación que favorezca el manejo de la hacienda pública, la asesoría en revisión de instrumentos jurídicos se realizo en 575 ocasiones, se determinaron 294 mecanismos que permitan la integración de la hacienda pública, además de actualizar y capacitar a los servidores públicos en 14 cursos de actualización para lograr el eficiente manejo de la hacienda pública.

- El Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo del Estado, participo en 2 sesiones del Ceieg, proporciono 40 capacitaciones a servidores públicos de diferentes dependencias, se integraron 53 informes semanales, 110 actualizaciones del acervo documental y digital, la gaceta informativa se publico 14 ocasiones, se realizaron 12 actualizaciones de los sitios web del banco de información y estudios y del ciedd (acervo digital), otras publicaciones 13 (boletín económico, político, sensor atlas municipal, reporte de sismos y de lluvias), el sistema de información municipal se actualizo en 1,317 veces, la agenda semanal de eventos críticos para Oaxaca se elaboró en 48 ocasiones, se elaboraron 24 carpetas de información sobre temas de economía, política, medio ambiente, salud y equidad de género. Se realizaron 13 encuentros por el desarrollo con especialistas mediante conferencias gubernamentales, se coordino 10 veces la aplicación de la encuesta "Pulso Oaxaca".

PROGRAMA 10 - **POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS**

- En cuanto a la Política y Administración de Ingresos se asesoro 28,353 ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones, se realizaron 20 campañas de difusión para informar los estímulos fiscales, facilidades de pago y canales de recepción de ingresos, se realizo en 2,436 ocasiones la depuración de la bóveda de créditos, se emitieron 1,275 acciones de cobro en el procedimiento administrativo de ejecución, se enviaron 48,856 cartas invitación de requerimiento de pago para la regularización de contribuyentes deudores, se ejecutaron 106 embargos a contribuyentes deudores, la capacitación al personal operativo se dio en 8 cursos de actualización, 3 ocasiones se eficiento el proceso de recaudación y cobro de contribuciones, se llevaron acabo 22 reuniones de trabajo con dependencias y municipios para obtener o difundir estrategias de cobro de impuestos. En el tema de la planeación de auditorías y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales se realizaron 18 cursos de capacitación al personal operativo, en materia de actos de fiscalización de impuestos federales se efectuaron 582 actos, y en impuestos estatales se efectuaron 6,311 actos, ejecutándose 11 reuniones de seguimiento de las acciones de fiscalización, en cuanto a la auditoria operativa se hicieron 642 visitas domiciliarías para comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia federal y estatal, es necesario resaltar la realización de 1,326 auditorias de gabinete y revisiones de papeles de trabajo de los contadores públicos registrados. Las Recaudaciones y colecturías de rentas dieron seguimiento y vigilancia de la recaudación de contribuciones mediante 4 evaluaciones del desempeño recaudatorio, para cumplir con la meta establecida por la ley de ingresos del estado, llevando acabo 24 supervisiones preventivas a cada recaudación de rentas, se reviso 12,675 ocasiones los tramites de control vehicular en el sistema de control, en cuanto a solicitudes de consulta se realizaron 60,238 por parte de las recaudaciones y colecturías de rentas, se remitieron 5,719 notificaciones de las diferentes áreas de la secretaría a las recaudaciones y

colecturías de rentas. Se liquido un adeudo del Programa SAP, según convenio elaborado.

PROGRAMA 11 - **POLÍTICA DE EGRESOS, EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

- La Política de Egresos, Ejercicio Presupuestario y Contabilidad Gubernamental realizo las siguientes acciones para cumplir con sus objetivos trazados para el ejercicio fiscal 2014, se elaboro la política de egresos mediantes los documentos normativos vigentes, coordino la integración del Programa Operativo Anual para lo cual recepciono 81 documentos de las diferentes Unidades Responsables, además de integral el presupuesto de egresos y su presentación ante el Honorable Congreso del Estado, se atendieron 85,542 cuentas por liquidar certificadas en conjunto con las cedulas de registro y cedulas de registro cuenta orden, en cuanto a Contabilidad Gubernamental, integro y presento la cuenta pública, actualizó el sistema contable para el cumplimiento establecido en la ley general de contabilidad gubernamental, se impartió la capacitación a los entes de la administración pública y municipios en materia de contabilidad gubernamental, es importante destacar la integración y presentación de 4 informes trimestrales.

PROGRAMA 12 - **PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

En la planeación y Programación de la Inversión Pública se lograron las siguientes metas:

- Se integraron 3 carpetas de propuestas de inversión de los programas Federales y Estatales, en cuanto a la evaluación financiera, se alcanzaron 3 evaluaciones de los proyectos y propuestas de inversión presentados por municipios, dependencias y entidades paraestatales, mensualmente se notificaron en forma oficial el seguimiento presupuestal a las dependencias, entidades y municipios, se realizaron 6,255 revisiones de integración de PPI'S para el proceso de emisión de los oficios de autorización, aprobación y modificación, la publicación de los informes trimestrales se realizaron 3 ocasiones de forma oportuna en cuanto al seguimiento de la inversión pública, cabe resaltar las 240 verificaciones físicas de la ejecución de las acciones en los municipios.

PROGRAMA 13 - **CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PAGOS**

- Para el Control y Seguimiento de los pagos, se generaron 12 informes para el control de los ingresos y tramites normativos observados por despachos externos, realizándose 6,000 conciliaciones bancarias, se genero la información financiera para el cierre del ejercicio, en cuanto a la programación de pagos estatales y federales se determinaron 494 de acuerdo a las posibilidades financieras de la tesorería, para la elaboración del flujo de efectivo de los recursos estatales en función de los saldos disponibles y pagos efectuados se conto con 250 documentos contables, se registraron 3,514 procesos de inversión del recurso estatal y traspasos bancarios, en 52 ocasiones se entrego a los órganos fiscalizadores la documentación correspondientes a los convenios, subsidios y fondos del ramo 33, se

integraron 169 expedientes de programas federales y apertura de cuentas bancarias en función de los convenios, en cuanto a informes financieros por concepto de participaciones yaportaciones federales correspondientes a municipios se generaron 12.

PROGRAMA 14 - **SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL**

Sistema de Información Territorial, obtuvo los siguientes resultados:

- Atendió 43,111 solicitudes de tramites catastrales en oficinas centrales y delegaciones catastrales, se llevaron acabo 9 cursos de capacitación en material catastral al personal del instituto, 728 predios omisos se integraron al padrón catastral de 20 municipios, se obtuvo 150 actualizaciones de los registros de inmuebles de uso público y propiedad del estado, se establecieron 124 convenios de colaboración con instituciones municipales, estatales y federales, coadyuvo atraves de estudios técnicos en la actualización de 28 tablas de valores unitarios de suelo y construcción de 30, en cuanto a las sesiones de capacitación en materia catastral a autoridades municipales se realizaron 37 sesiones, se incremento en un 10% la realización de verificaciones físicas de trámites ingresados al instituto en comparación al ejercicio anterior, se realizaron 6 visitas de supervisión de tramites a las delegaciones catastrales del instituto.

PROGRAMA 15 - **PADRON UNICO DE BENEFICIARIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

- Red Oaxaca de Todos, desarrollo 15 sistemas de información para los programas sociales y las dependencias, incluyendo en el padrón de beneficiarios del programa de apoyo a personas con discapacidad a un total de beneficiarios de 28,000, de igual manera en el padrón de beneficiarios del programa becas bienestar incluyo un total de 21,000 beneficiarios, para el padrón del programa de uniformes y útiles se consideraron un total de 1,475,000 beneficiarios.

PROGRAMA 50 - **SISTEMA ESTATAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

El Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública obtuvo los siguientes resultados durante el ejercicio anterior:

- 9,064 verificaciones de acciones ejecutadas por las dependencias del gobierno del estado, independientemente de la fuente de financiamiento, en cuanto a las verificaciones ejecutadas por las autoridades municipales, cuando el financiamiento de las obras sea con mezclas de recursos federales o estatales fueron del orden de 4,113 y 1,246 verificaciones de las obras que ejecuten las autoridades municipales con recursos de programas especiales que les sean transferidos vía Gobierno del Estado. También se cumplieron las metas siguientes: 8 informes mensuales sobre indicadores operativos que midieron la efectividad de las obras y acciones definidas en los programas operativos anuales, se realizaron 8 reportes mensuales de indicadores operativos que presentaron desviaciones, 2 reportes semestrales de datos sobre indicadores estratégicos preestablecidos para medir el avance en el logro de los objetivos y metas definidos en el presupuesto, presentación semestral de análisis de indicadores regionales y de gestión pública, se presentaron 2 indicadores de forma semestral para medir la percepción

ciudadana que muestra el grado de aceptación de la población sobre la solución de sus necesidades.

PROGRAMA 90 - **APORTACIONES**

- Las aportaciones realizadas al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas se realizo mensualmente.

Los resultados obtenidos durante el Ejercicio Fiscal 2014 de manera general se obtuvo un 99% de alcance de las metas establecidas, se debe considerar que se debió a diversos factores, no obstante se sigue trabajando en coordinación con las diferentes áreas de la Secretaría para la obtención de mejores resultados.

RESULTADOS GENERALES

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) tiene la gran responsabilidad de vigilar el ejercicio de los recursos públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante acciones preventivas apegadas a la legalidad, promoviendo una administración eficiente, eficaz, transparente, honesta y orientada a la rendición de cuentas, a través de mecanismos de coordinación, evaluación, control, supervisión y modernización de la gestión pública.

Por lo anterior y debido a que los ciudadanos cada vez exigen más transparencia en las acciones gubernamentales, esta Secretaría en el ejercicio presupuestal 2014 implementó acciones de Control y Evaluación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública con la finalidad de operar los programas institucionales de control, prevención, vigilancia y observancia jurídica, para la realización de metas y el ejercicio de los recursos, a fin de practicar a diario un gobierno transparente, eficaz y honesto.

AVANCES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

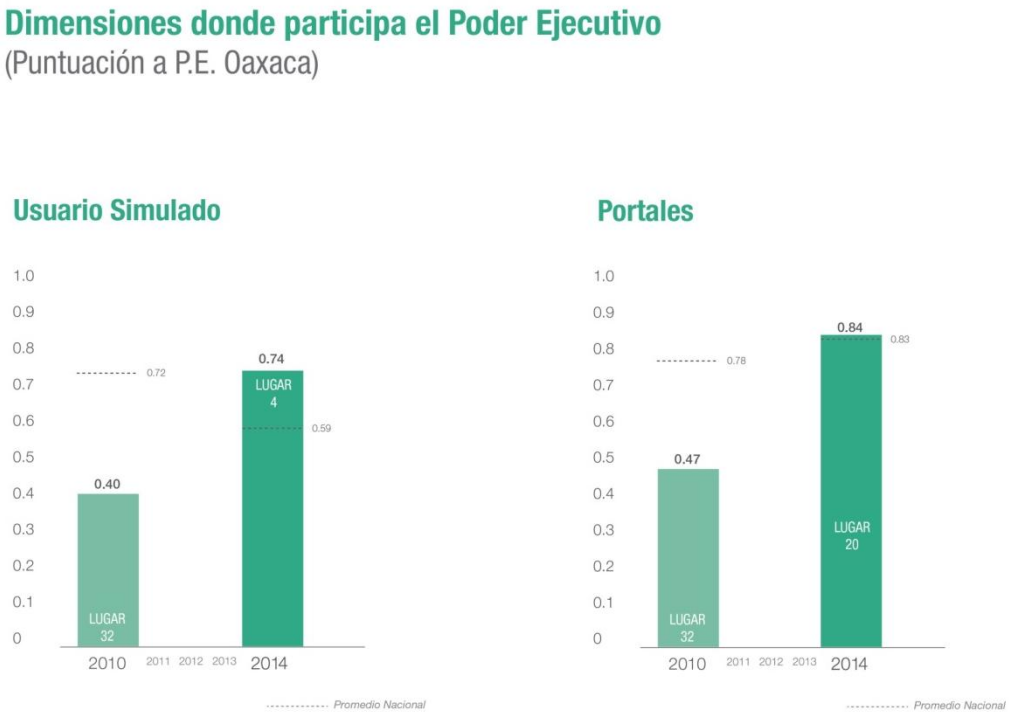
En relación al Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, la última evaluación realizada en 2010 por Transparencia Mexicana, ubicó a Oaxaca en el lugar 29 con una puntuación de 13.4. Este índice mide la corrupción en los trámites de ventanilla y es el resultado de más de 15 mil encuestas a hogares en todo el país. A la fecha no se ha realizado otra evaluación.

De acuerdo al Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, Oaxaca sigue siendo considerada, por la evaluadora Aregional, como una de las entidades con transparencia fiscal alta en el país de acuerdo a la evaluación 2014. Por tercer año consecutivo Oaxaca ocupa las primeras posiciones colocándose en el sexto lugar nacional con una puntuación de 92.17 e identificándose como una entidad modelo y de nivel alto en materia de transparencia presupuestaria.

La Métrica de la Transparencia mide el cumplimiento de los sujetos obligados en el Estado de Oaxaca, es decir, no sólo del Poder Ejecutivo en materia de acceso a la información pública, de acuerdo a la normatividad estatal vigente, según la Evaluadora Nacional CIDE-COMAIP. En 2014, el estado de Oaxaca bajó su posición a nivel nacional, obteniendo una puntuación total de 0.690, ubicándolo en el lugar 27.

Esta calificación es la correspondiente a todo el estado, es decir, incluye los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos y municipios. Sin embargo, el Poder Ejecutivo de Oaxaca aumentó su calificación en 2014, en las dos dimensiones donde tiene participación:

- Calidad de la información pública de oficio en los portales de internet. De la posición 32 con una puntuación de .47 en 2010, el Poder Ejecutivo pasó a la posición 20 con una puntuación de .84 por arriba del promedio nacional lo que representa un aumento del 79% en puntuación.
- Calidad y tiempo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información, "Usuario Simulado". De la posición 32 con una puntuación de .40 en 2010, el Poder Ejecutivo pasó al lugar 4 con una puntuación de .74 por arriba del promedio nacional lo que representa un aumento del 85% en puntuación.



CONTRALORÍA SOCIAL

Por cuarto año consecutivo a través del Programa de Contraloría Social, se amplió la cobertura alcanzando la meta de 682 contralores sociales acreditados oficialmente, integrados por 131 mujeres y 551 hombres. Así mismo, desde el año 2012 se ha promovido la conformación de los Comités de Contraloría Social como figura de vigilancia y seguimiento en cada municipio para el correcto ejercicio de los recursos públicos, acreditando en 2014 a 242 comités.

Para el reforzamiento de lo anterior, se realizaron 34 talleres de capacitación a 443 municipios, con la asistencia de 969 autoridades municipales, 377 contralores sociales y 69 Servidores Públicos.

En este sentido y con el objetivo de promover las experiencias nacionales en materia de Contraloría Social, el Gobierno del Estado de Oaxaca presentó a la ciudadanía las estrategias y proyectos que está desarrollando la sociedad civil organizada en México, para fomentar el emprendimiento de acciones de evaluación y control social en nuestro estado, con la segunda publicación nacional coeditada en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP) titulada "La Rendición de cuentas social: control y evaluación desde la sociedad civil", disponible en www.oaxtransparente.oaxaca.gob.mx.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CORRECTO MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ha consolidado el esquema de fiscalización, inspección y vigilancia a través del Programa *Control y Seguimiento del Gasto Público Estatal y Federal,* para que el uso de los recursos públicos se haga con estricto apego a la legalidad, transparencia y ética. Como resultado de esto durante el ejercicio 2014 se revisaron 2,101 procedimientos de contratación de obra pública y de adquisiciones de bienes y servicios. De ellos 1,213 corresponden a recurso Estatal y 888 a recurso Federal, remitidos para su revisión y opinión normativa por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipios.

Así mismo, con el objeto de vigilar que las Dependencias y Entidades ejecutoras de los recursos públicos cumplan con las disposiciones normativas en materia de obra pública, adquisiciones y servicios, la Contraloría continúa participando en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, así como en nueve subcomités de adquisiciones que aplican recurso estatal; nueve comités en materia de obra pública y 25 en materia de adquisiciones que aplican recurso federal. En este orden, se intervino en 513 sesiones, de las cuales 286 se refieren a comités en materia de obra pública y adquisiciones, en los que se aplica recurso federal, y 227 en el Comité Central de Adquisiciones y en diversos subcomités en donde se aplica recurso estatal.

Derivado de lo anterior se intervino en 2,448 actos licitatorios: 1,569 en materia de obra pública y 879 de adquisiciones.

Se continúa con la implementación del *Sistema Integral de Control de Gasto de Inversión (SICGI)*, para fortalecer el soporte eficiente y oportuno de la planeación y programación al seguimiento del gasto. Con esto, el Gobierno de Estado facilita la verificación a los procesos administrativos en materia de obra y adquisiciones, con el desarrollo de los módulos de inversión pública, licitaciones, procedimientos de contratación validados, así como, búsquedas, georreferenciación y atención a usuarios, del referido *sistema*.

Dentro de las acciones de fiscalización y control, la SCTG vigila y supervisa continuamente el manejo de los recursos públicos destinados a las obras de infraestructura social. Para este propósito puso en marcha el Programa Anual de Trabajo

(PAT), que fiscalizó proyectos de inversión y obra pública a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de los Municipios que ejercen presupuesto federal, mediante 107 auditorías ejecutadas durante el ejercicio 2014.

Así mismo, se realizaron 679 supervisiones físicas a obra pública y además con el programa Laboratorio Móvil de Calidad de Materiales, se llevó a cabo la supervisión física de 79 obras para analizar la calidad de los materiales utilizados.

De Igual forma fueron verificadas física y financieramente 46 obras ejecutadas total o parcialmente con recurso Estatal.

Durante el ejercicio presupuestal 2014, la Subsecretaría de Auditoría Pública Sectorizada de la SCTG ejecutó con eficiencia y eficacia las actividades contenidas en el Programa de Fiscalización Financiera comprendido dentro del Programa Operativo anual 2014, alcanzando así las metas y objetivos previstos de acuerdo a lo planeado.

Se realizaron 60 reuniones de trabajo para la coordinación y ejecución de 56 actos de fiscalización financiera a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, con el propósito de eficientar sus actividades y fortalecer los mecanismos de control interno en la administración de los recursos públicos.

Adicionalmente, como resultado de sus atribuciones se llevaron a cabo 959 actos administrativos relacionados con las Actas de Entrega-Recepción y Participación en reuniones de Órganos de Gobierno en las Entidades Paraestatales, cuyo resultado permitió la rendición de cuentas y la definición de estrategias en el ejercicio de los recursos, fortaleciendo los programas, obras y acciones a cargo de las instancias ejecutoras.

Para fortalecer las acciones y procedimientos de combate a la corrupción en el ejercicio fiscal 2014, la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la SCTG en lo correspondiente a la sustanciación de procedimientos, registro de sanciones y denuncias penales derivadas de procedimientos de responsabilidad administrativa, inició 1,593 procedimientos de responsabilidad administrativa, por actos u omisiones de las y los servidores públicos, sancionando e inhabilitando a 866; así mismo, se presentó ante el Agente del Ministerio Público 1 denuncia penal.

Por lo que respecta a la recepción y atención a quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas contra los servidores públicos, se recibieron 703 quejas y denuncias.

En cuanto al seguimiento a la evolución patrimonial, conforme al sistema de declaración patrimonial del estado de Oaxaca denominado E-Oaxacadeclara, la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la SCTG durante el ejercicio fiscal 2014, recepcionó 11,081

declaraciones de situación patrimonial, de las cuales son 2,216 iniciales, 7,146 por modificación al patrimonio y 1,719 terminales, detectándose 590 irregularidades y omisiones en la presentación de las mismas.

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

_____

LIC. PERLA MARISELA WOOLRICH FERNÁNDEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
_____	_____
C.P. JULIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	C. ROSALVA LÓPEZ MONTECINOS

UR 320 Jefatura de la Gubernatura
Resultados Generales

El propósito fundamental de la Jefatura de la Gubernatura, como Órgano Auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado, es el seguimiento a los acuerdos de los gabinetes, establecer el Sistema de Evaluación del Desempeño y cumplir con lo trazado en el Plan Estatal de Desarrollo de la Administración Pública Estatal; así como administrar el Sistema de Atención Ciudadana y llevar a cabo el seguimiento de las solicitudes; dar seguimiento a los Sistemas Gubernamentales, consolidar y propiciar el acercamiento de las relaciones del Poder Ejecutivo del Estado, con los gobiernos locales, nacionales y organismos internacionales, con el objeto de cumplir con los mandatos que rige la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a la Jefatura de la Gubernatura.

En el ejercicio 2014 este Órgano Auxiliar le fueron autorizados recursos presupuestales para el desarrollo de los siguientes programas:

Programa 00: Actividades Centrales para la Coordinación, Seguimiento y Rendición de Cuentas, la Jefatura de la Gubernatura llevo a cabo reuniones de trabajo con titulares de los diferentes órganos de gobierno y con representantes de organizaciones no gubernamentales con la finalidad de apoyar la gestión del C. Gobernador Constitucional del Estado, coadyuvando al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Programa 10: Atención Ciudadana y Vinculación Social, se participó en doce audiencias públicas desarrolladas en las diferentes localidades de las regiones del Estado de Oaxaca, recabando las demandas ciudadanas y canalizándolas a las instancias correspondientes para su respuesta, lo que da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.

Programa 11: Seguimiento y Evaluación de Programas y Políticas Públicas, se presentó ante el H. Congreso del Estado el "Programa Anual de Evaluación 2014" se propuso para evaluar diez programas estatal y ocho Fondos del Ramo General 33, así como a recursos provenientes de FONREGION la instancia evaluadora es Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, así como evaluaciones internas y participación en el proceso de integración del presupuesto 2015 basado en resultados en coordinación con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, se coordinó la integración y presentación del Cuarto Informe de Gobierno.

Programa 12: Atención de Asuntos Internacionales, se estableció el acuerdo para el establecimiento de la Ley General de los niños, niñas y adolescentes, 10 por la infancia a través de un convenio marco de colaboración entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y UNICEF México, se iniciaron los trabajos de coordinación para implementar el Proyecto denominado Laboratorio de Cohesión Social "México" a través del convenio de financiación entre la Comunidad Europea y la Asociación Mexicana de Colaboración Internacional para el Desarrollo, dentro del cual se encuentran involucradas las instituciones: Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y la Defensoría de los Derechos Humanos; también se atendió la visita de representantes de la Cancillería Mexicana e Internacional.

RESULTADOS GENERALES

El Gobierno del Estado a través de la Consejería Jurídica, detenta la Representación Jurídica del Estado, del Titular del Poder Ejecutivo y de la Gubernatura, en los diversos procesos en que el Estado es parte procesal salvaguardando sus intereses.

En las diversas materias que esta representación conoce, durante el presente ejercicio ha atendido los siguientes asuntos: Se elaboraron y diseñaron 458 acciones jurisdiccionales y administrativas de conformidad a los intereses de la esfera jurídica y patrimonial del Estado, se atendieron 605 acciones intentadas en contra del Estado y se otorgaron 189 asesorías a instituciones de la Administración Pública Estatal.

En materia de regularización y como parte del patrimonio del Estado, resulta fundamental hacer mención, del trámite de fusión de predios, ubicados en la Agencia Municipal de Santa María Ixcotel, Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca; lugar para la ejecución de la obra pública de infraestructura social denominada "Archivo Histórico del Estado de Oaxaca y Parque las Canteras", coadyuvando con esta obra al desarrollo de infraestructura social de los oaxaqueños

En ese contexto, se recibió a favor del Estado, un predio anexo al Centro para las Artes de San Agustín, que permitirá facilitar los trabajos de conservación y estudio. De igual manera, se regularizó el predio de la Escuela Primaria "José María Morelos" de la Ciudad de Oaxaca, a favor del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, con lo que se garantiza el derecho patrimonial del centro escolar de manera certera y permanente, en beneficio de los educandos que ahí concurren.

El trabajo conciliatorio procesal ha permitido dar por concluido, diversos temas dentro de los que destaca el asunto agrario de Texmelucan, Sola de Vega, Oaxaca; con ello se concluyen los juicios legales y se fortalece la coordinación de actividades y la realización de infraestructura en las comunidades.

El Gobierno del Estado actualiza el marco jurídico a través de la revisión, análisis y opinión de instrumentos jurídicos, en este contexto, ingresaron a la Consejería Jurídica, 1385 asuntos, de los cuales 1114 se atendieron; se encuentran en trámite 271, destacando dentro de ellos, los convenios marco, acuerdos, decretos, Títulos Profesionales, iniciativas, entre otros.

La ciudadanía se ha convertido en el centro de atención de ésta Administración, por ello, la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fue el resultado de un amplio proceso de diálogo, análisis y reflexión, en el que participaron de manera activa y decisiva los pueblos indígenas y afromexicano, así como, amplios sectores de la sociedad civil oaxaqueña y del Poder Ejecutivo del Estado, lográndose una importante iniciativa de reforma en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Para mejorar las condiciones de vida de los oaxaqueños a través de mayores presupuestos se realizaron diversos convenios entre el Gobierno del Estado, con el Gobierno Federal resaltan los suscritos en materia de seguridad pública, agraria, lenguas indígenas, vivienda, alfabetización, medio ambiente, infraestructura hidroagrícola, de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como, de cultura del agua, para fomentar el desarrollo regional en la entidad, entre otros.

De suma relevancia es el Acuerdo de colaboración entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Municipio de Mulegé del Estado de Baja California, que tiene por objeto brindar atención, asesoría y gestoría de trámites y servicios registrales, a los migrantes oaxaqueños y sus descendientes, lo anterior considerando que ésa entidad federativa es un principal receptor de migrantes oaxaqueños.

El Gobierno del Estado garantiza el derecho a la información de los oaxaqueños, de conformidad con lo estipulado por el artículo 49, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el cual establece que a la Consejería Jurídica, corresponde *"Fungir como Unidad de Enlace en materia de Transparencia de la Gubernatura y de la propia Consejería Jurídica…"*:

En la Unidad de Enlace de Gubernatura, se recibieron a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), 31 solicitudes de Acceso a la Información Pública, de las cuales, no se previno ninguna solicitud, se orientaron 21, teniendo como resultado la aceptación de 10 solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, del total de solicitudes aceptadas por el portal electrónico de Gubernatura, se tramitaron 6 Recursos de Revisión, del cual, 1 se encuentra concluido, por el que se otorga la información solicitada al recurrente y 5 más se encuentran en proceso de Resolución.

A través de la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica, se tramitaron un total de 77 solicitudes de Acceso a la Información Pública a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), se previnieron 10 solicitudes y se orientaron 46, aceptando la competencia en 21 solicitudes de Acceso a la Información Pública, de las cuales, no se instauró Recurso de Revisión alguno.

En los últimos años el Periódico Oficial del Gobierno del Estado sigue desarrollando las acciones intensas a la eficiencia en el servicio, trabajando día a día para cumplir puntualmente con las solicitudes que realizan las dependencias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como, los Municipios de la Entidad y los Particulares que requieren nuestros servicios.

La Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado tiene como objetivo la producción, administración y resguardo del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, a la

fecha se han producido un total de 454 Periódicos con sus tirajes correspondientes, de los cuales: 52 son Periódicos Oficiales Ordinarios y 502 Periódicos Extras/Secciones.

En dichos Periódicos Oficiales se han publicado 647 Decretos, 518 Leyes, 370 Acuerdos, 33 Reglamentos, 12 Plan, 160 Convocatorias, 20 Convenios, 25 Bandos de Policía y Gobierno, 12 Reportes, 62 Padrones, 6 Lineamientos, 9 Reglas de operación de diversos programas y 89 estados financieros.

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Dirección General de Notarías dependiente de la Consejería Jurídica, realizo 2,428 servicios de Archivo General y llevo a cabo un total de 84 supervisiones físicas a Notarios Públicos.

Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.

Resultados Generales obtenidos durante el ejercicio 2014.

Con base en la aplicación de programas, proyectos y acciones generadas, en coadyuvancia con el sector coordinado y de conformidad a las atribuciones establecidas en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ratificadas en la reforma plasmada en el Decreto 2071, P.O. del 31 de octubre del 2013, en los objetivos, líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y en los objetivos estratégicos de la Unidad responsable presentados para su autorización en el Programa Operativo Anual 2014 (POA) y en los productos Institucionales que se señalan enseguida:

A) Atención y Gestión de Solicitudes con base en estudios de Pertinencia y Factibilidad:

1).- Educación Media Superior. Con la finalidad de darle cobertura a un número mayor de jóvenes de estudiar su bachillerato en 2014, con base en los estudios de factibilidad y pertinencia se abrieron un total de 33 nuevos centros educativos, 1 pertenece al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECYTEO), 2 al Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO),5 al Bachillerato Integral Comunitario (BIC) y 25 a la modalidad de Telebachillerato Comunitario (TBC) este último coordinado por la propia CGEMSySCyT y la CEPPEMS, todos ellos para completar un total de 696 planteles públicos y privados que benefician a más de 140 108 estudiantes.

2).- Educación Superior. El servicio de educación superior en la entidad se ofrece en ochenta Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales treinta y dos son públicas y cuarenta y ocho particulares, que en su conjunto atienden a 63 967 alumnos en el ciclo escolar 2014-2015, lo cual representa un incremento en la matrícula escolar del 5.6% con respecto al pasado periodo escolar.

Para la creación de nuevas IES de manera colegiada revisaron la pertinencia de la oferta educativa de treinta y ocho IES públicas y privadas, así también se analizó la viabilidad para su creación, dando prioridad en aquellas localidades que no cuentan con servicios de educación superior. En este año se autorizó la creación de 2 IES particulares.

3.- Educación para Adultos. En el marco de la *"Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo"*, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), estableció 8644 círculos de estudio para atender a 137 983 personas, de las cuales 102 150 son mujeres y 35 833 son hombres.

Durante 2014 se asignaron adicionalmente 29.2 millones de pesos por parte de la federación, respecto al presupuesto 2013, con ello fue posible la apertura de cinco nuevas Coordinaciones de Zona con sedes en Jamiltepec, Pochutla, Xoxocotlán, Zanatepec y San Lucas Ojitlán, así como el fortalecimiento de la infraestructura institucional.

Para cumplir con el compromiso de abatir el analfabetismo, se atienden en círculos de estudio a 42 688 mujeres y 8698 hombres que guiados por asesores educativos, aprenden a leer y escribir en español o en lenguas originarias de Oaxaca. Con estas acciones contribuye a disminuir las desigualdades de género ya que 83% de la atención educativa es a mujeres.

Mediante el "*Programa de Alfabetización en lenguas indígenas*" se contribuye a la conservación de las lenguas maternas y la inclusión de los pueblos indígenas en la agenda educativa, el IEEA atendió a 13 074 hablantes de ocho lenguas indígenas como el Mixteco, Mazateco, Mixe, Chatino, Chinanteco, Huave, Triqui y Zapoteco, gracias a una inversión de 4.2 millones de pesos.

En 291 municipios identificados en *"la Cruzada Nacional Contra el Hambre"*, se ha construido una gran alianza de colaboración entre diversas Instituciones tanto del nivel federal como del Estado. como resultado de ello, en este año se atendieron a 7 407 personas en círculos de alfabetización , a 8 822 en primaria y 12 646 en secundaria.

En Primaria, se atendieron a 35 372 personas, 74% son mujeres y 26% son hombres., en ese año 11 544 personas han recibido su certificado de primaria, de los cuales 7 393 son mujeres y 4 151 son hombres.

En Secundaria se atendieron a 51 225 personas, de las cuales 65% son mujeres y 35% son hombres, entre los cuales se entregaron 13 731 certificados. Durante los cuatro años de gobierno se han entregado 38 894 certificados de primaria y 55 581 de secundaria.

B).- Programa de Fortalecimiento Académico y Actualización Docente.

En EMS y para mejorar la calidad de los servicios educativos, siguiendo las directrices establecidas en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en 2014 se capacitó a un total de 247 directivos, como parte del "Programa de Profesionalización y Actualización Directiva" cuya finalidad es capacitar al personal directivo de los diferentes planteles de EMS.

C).- Implementación de Nuevos Modelos Educativos.

Nuevas modalidades de EMS, lo representa la prepa en línea y a distancia que ha permitido ampliar la matrícula, los plantes del COBAO y del CECYTE han hecho esfuerzos para incrementar el número de alumnos por salón, además de establecer estrategias para abrir o ampliar un segundo turno, para ingresar a la EMS a los jóvenes que por razones de trabajo o falta de recursos, no tienen la posibilidad de incorporarse a un sistema presencial.

El Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) representa oportunidad de mejora del modelo educativo en EMS, durante el presente año se incorporaron siete nuevos planteles llegándose a un total de diecinueve.

En Oaxaca, se contabilizaron para el ciclo escolar 2013-2014, 2629 profesionistas que cursan estudios de posgrado, por lo que para consolidar la formación de investigadores, docentes y tecnólogos de calidad en diversas áreas del conocimiento, en el mes de junio en la ciudad de Oaxaca se llevó a cabo la Sexta Expoferia de Posgrado con la participación de veintiséis IES que ofrecieron al público interesado información de veintiocho especialidades, 137 maestrías y veintidós doctorados.

Para el caso de Educación de Adultos, y con el fin acercar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a las zonas rurales con mayor concentración de rezago educativo, en este año a través de las Plazas Comunitarias se brindó servicios educativos a 22 577

personas, y para reforzar los trabajos se logró la autorización por parte de la federación de diecisiete nuevas Plazas Comunitarias que tienen como objetivo primordial propiciar herramientas didácticas que contribuyan al aprendizaje integral de los y las adultas, a través del uso de equipo de cómputo, mediatecas, así como la educación virtual y en línea.

D).-**Implementación de la Política Estatal de Ciencia y Tecnología en su totalidad, considerando la Creación de Centros de investigación.**

Para cumplir este objetivo, el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología convocaron a diversos centros de investigación, instituciones de educación superior y empresas privadas para diseñar y operar la "Agenda Estatal de Innovación".

Del *"Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca"* (FOMIX), se autorizaron cinco proyectos en 2013 por un monto de $49, 090,000.00 pesos. En 2014, se otorgaron $16, 877,245.00 pesos, de los cuales $11, 960,000.00 pesos fueron destinados a la construcción de Casa Matemática Oaxaca.

Subprograma *"Becas de Posgrado al Extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca"*, otorgamiento de becas pasó de quince en 2013 a diecisiete en 2014.

Para egresados de licenciatura conozcan las alternativas der estudios de maestría o doctorado se trabajó la *Feria de Posgrados de Calidad" con sede Oaxaca en su quinceava edición.*

El Gobierno del Estado de Oaxaca, gestionó a través del programa "Cátedras CONACyT para Jóvenes Investigadores" treinta y dos plazas académicas en beneficio del CIESAS, Institutos Tecnológicos, CIIDIR –IPN, UABJO, SUNEO y UPN.

Para promover y fomentar la continuación de estudios de posgrado y contribuir a la equidad de género se creó el *"Programa Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional"*, logrando otorgar 20 becas a mujeres de las etnias mixe, zapoteco, mixteco, chinanteco y triquis, las cuales realizarán estudios en el extranjero. Asimismo, se beneficiaron cuarenta y siete mujeres que estudian en instituciones públicas de educación superior, mediante el subprograma *"Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia".*

Para la formación de nuevos investigadores oaxaqueños, el Gobierno del Estado de Oaxaca en coordinación con la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), se invitó a la comunidad científica a participar en el *"XXIV Verano de la Investigación Científica".* Con estas acciones, cuarenta y un jóvenes estudiantes de licenciatura realizaron estancias de investigación, se otorgaron once becas por un monto total de $41,000.00 pesos.

Por segundo año consecutivo, se realiza el *"Encuentro de jóvenes investigadores del Estado de Oaxaca",* evento que impulsa la formación temprana de científicos y tecnólogos, con una inversión de $350,000.00 pesos.

En el marco de la Estrategia Nacional para fomentar y fortalecer la difusión y divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, el CONACYT destinó $3, 750,000.00 pesos para la implementación del programa *"La apropiación social de la CTI"* (ASCTI) y para la realización de

la "*21ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología*", esta cifra representa un incremento del 50% más que en el año 2013.

Como un ejemplo y logro de estos programas, jóvenes del Instituto Pedagógico Margarita Aguilar Díaz y del Instituto Gerome Bruner representaron a nuestro estado en la Expo Ciencias Latinoamericana "Esi Amlat" con sede en Medellín, Colombia, realizada del 13 al 19 de julio, en la que obtuvieron el primer lugar con el proyecto: *"Cilantribiótico. El cilantro como una alternativa natural a los antibióticos"* del área de medicina y salud.

Con el esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Estado y el CONACYT, se puso en marcha el proyecto Aldea Científica, con una inversión de $107,000.00 pesos.

Al mismo tiempo, se adquirió un domo móvil, el cual funciona como un planetario y permite proyecciones de cine; se programaron once visitas a igual número de municipios, llevando los talleres de *"Aula didáctica itinerante"*. en escuelas de nivel básico y albergues se impartieron los talleres y cursos: Matemáticas en tu vida diaria, prácticas de ecología, reciclado, astronomía, la caja de aventuras científicas y payasos de la ciencia.

Para atender a municipios de alta y muy alta marginación, se distribuyeron gratuitamente siete mil ejemplares de la revista National Geographic y un mil de la revista de divulgación de la UNAM ¿Cómo ves?.

Asimismo, por segundo año consecutivo y con una inversión de $270,000.00 pesos, se otorga el *"Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación"*, para reconocer a los investigadores y sus aportes en las áreas de ciencias: Físico-Matemáticas; Químico-Biológicas; Económicas-Administrativas y Sociales.

E.- Mantenimiento y Actualización de la Infraestructura de Educación Media Superior, Superior, Educación para los adultos, Centros de Investigación y Subsistemas.

Para fortalecer la infraestructura educativa en los Centros de EMS, en concurrencia del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, se logró la autorización de $43,526,594.00 pesos de parte del *"Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014"*, destinados a trece proyectos.

En el "Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo 2014" se autorizaron $4, 884,774.42 pesos, apoyando a once Unidades de Capacitación para el Trabajo.

Del *"Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión de Planteles de Educación Media Superior 2014"*, se logró la autorización de $9,695,000.00 pesos, los cuales beneficiarán a 184 planteles. Por parte del *"Fondo de Aportaciones Múltiples"* se obtuvieron $16, 387,330.00 pesos.

A través de la CGEMSySCyT y de la CEPPEMS, se consiguieron de los distintos fondos federales un monto de $50, 288,014.21 pesos, que sumados a los $24, 205,684.21 pesos de aportación estatal, dan un total de $74, 493,698.42 pesos que contribuirán a mejorar la infraestructura y el equipamiento de los planteles de EMS en el Estado.

Con el propósito de fortalecer la infraestructura y el equipamiento en las instituciones públicas de nivel superior, el Gobierno del Estado presentó 18 proyectos de IES públicas, con lo cual se obtuvieron $ 25, 027,473.00 pesos para el *"Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior"* y $ 33, 091,000.00 pesos del *"Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos."*

Sistema Estatal de Formación e Información de Educación Media y Superior.

A los estudiantes de EMS, se distribuyeron treinta y siete mil folletos que contienen información sobre los requerimientos y las fechas de ingreso a las 442 diferentes carreras que forman parte de la oferta de educación superior en la entidad.

Para promover la oferta educativa e incrementar la matrícula en los niveles de licenciatura y posgrado, se distribuyeron en quince subsistemas de educación media superior y ochenta instituciones de educación superior, mil catálogos que incluyen los programas de estudios, el modelo académico de las instituciones educativas, el mercado laboral y las posibilidades de desarrollo profesional de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Para contrarrestar los índices de abandono en la educación superior, se invirtieron $143,000.00 pesos para la aplicación de ochocientos cuarenta talleres de orientación Profesiográfica en los que se atendió a veintiún mil alumnos de quinto semestre de bachillerato, con material didáctico que les proporcionan los elementos básicos para hacer de manera adecuada la elección de la carrera profesional a partir de la construcción de su proyecto de vida y expectativas como futuro profesionista.

A través de la CGEMSySCyT y contando con la cooperación del Banco Mundial (BM) se presentaron los documentos: *"Después de la Educación Media Superior: Un Análisis para el Estado de Oaxaca"* y *"Educación Media Superior Rural en Oaxaca: Diagnóstico"*, mismos que muestran la situación que atraviesa la EMS en el estado y permitirán un mejor diseño de las políticas públicas a impulsar para el desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa de la EMS.

Con el objeto de reducir la deserción y el abandono escolar, el Gobierno del Estado a través de los diferentes subsistemas estatales de Nivel Medio Superior, ha hecho esfuerzos importantes para ampliar la cobertura de becas entre los estudiantes de bachillerato. Como resultado de este esfuerzo, actualmente el 87% de la matrícula cuenta con algún tipo de BECA, como los son: BECAS OPORTUNIDADES, DE EXCELENCIA, CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR, DE INGRESO Y PERMANENCIA, entre otras.

Para fomentar y promover el hábito de la lectura entre las y los jóvenes oaxaqueños que cursan el bachillerato en el estado, como fundamento de aprendizaje para el logro de una formación integral en su desarrollo humano, con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes se implementa el programa de fomento a la lectura, en sus dos modalidades: *"A leer Oaxaca"* y *"Leo...luego existo"*, en el que participan destacados artistas del teatro, cine y televisión. En 2014, participaron más de 4000 estudiantes de EMS del Estado.

I. Resultados Generales

La Representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en el D.F. (RGEODF) ejecuta únicamente el "Programa de Representación y Gestión del Estado", de acuerdo con la estructura programática aprobada en 2014. A través de dicho programa se realizaron las siguientes actividades:

Atención y enlace ciudadano

Durante 2014, el logro más importante en materia de atención ciudadana, fue la autorización de una Oficialía de Registro Civil permanente en las instalaciones de la RGEODF, convirtiéndose en la primera Oficialía fuera de la entidad a partir de junio de 2014, con la cual se reduce a un día el tiempo de espera en los trámites para expedir actas certificadas. Durante los primeros seis meses de operación de la Oficialía, se entregaron 4,268 actas certificadas en un día, es decir el 63% de las actas certificadas entregadas durante 2014 en las instalaciones de la RGEODF fueron entregadas de forma expedita.

De esta manera, se fortaleció el vínculo entre los oaxaqueños radicados en el valle de México con la RGEODF, a través de otorgar un mejor servicio que permite extender a un mayor número de población migrante de origen oaxaqueño, el beneficio de contar con documentos oficiales de forma ágil, tan sólo en un día.

En este sentido, durante 2014 se entregaron 10,436 actas certificadas[1] a oaxaqueños que habitan en la zona metropolitana del valle de México, lo que representa un incremento de 4,697 actas entregas respecto a 2013, equivalentes a un aumento del 82%.

Gran parte de este resultado, se logró gracias a la coordinación interinstitucional entre la RGEODF y el Registro Civil de Oaxaca, con quien se realizaron cinco *"Jornadas de Identidad sin Fronteras"*, donde se atendieron a 14,470 oaxaqueños y se entregaron 3,648 actas certificadas. Una de las jornadas que destaca es la "*Feria de la Identidad",* donde se contó con el apoyo del Registro Civil del Distrito Federal para atender a 4,428 oaxaqueños y entregar 816 actas certificadas[1] gratuitamente.

Asimismo, durante el mes de junio se llevó a cabo el mes de las aclaraciones gratuitas, lo que significó un gran ahorro para 319 oaxaqueños que solicitaron este servicio.

Respecto a la atención a organizaciones sociales oaxaqueñas y como seguimiento al primer encuentro que se dio en enero de 2014, la RGEODF y el Registro Civil de Oaxaca encabezaron dos reuniones para escuchar planteamientos y peticiones de más de 50 dirigentes de organizaciones sociales de oaxaqueños que radican en municipios de Ciudad Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Los Reyes La Paz, Valle de Chalco Solidaridad, entre otros municipios del oriente del Estado de México. Asimismo, se refrendó el compromiso de mantener una comunicación permanente con los representantes populares en el Congreso de la Unión, con lo que se fortalece el enlace legislativo que articula los esfuerzos para atender situaciones de sus organizaciones, pero también de los proyectos de desarrollo en sus municipios de origen.

[1] Las actas certificadas se refieren a las actas de nacimiento, matrimonio y defunción.

Shakespeare No. 68, Col. Nueva Anzures,
Delegación Miguel Hidalgo, México D.F. C.P. 11590

Email: goboaxdf@prodigy.net.mx / hugo.felix@oaxaca.gob.mx
Tels / Fax: 01 (55) 5531 4041 / 5543 5762

Adicionalmente, se ejecutó el programa piloto "*Jornada Comunitaria Oaxaqueña*" en colaboración con la Secretaría Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del D.F. (SEDEREC), con el objetivo de acercar los beneficios de los programas sociales que ofrece el Gobierno del Distrito Federal a la población migrante de origen oaxaqueño.

Por último, se completó el proceso de modernización administrativa al actualizar la normatividad interna y los instrumentos de operación de la RGEODF, ya que el 14 de junio de 2014 se publicó el Reglamento Interno de la RGEODF en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y el 13 de enero de 2015 la Secretaria de Administración aprobó el Manual de Organización de la RGEODF, asimismo el 13 de febrero de 2015 aprobó el Manual de Procedimientos.

Turismo y fomento cultural

Por otra parte, para impulsar las ventajas competitivas del sector turismo de Oaxaca, a través de la promoción y difusión de la riqueza natural, culinaria, cultural y artística del estado, durante 2014, se realizaron 49 eventos culturales y turísticos en diferentes delegaciones, municipios, dependencias del gobierno federal y organizaciones del sector privado, en los que se registró una afluencia total de 263,750 personas y generó una derrama económica indirecta promedio de 101,900 pesos, en beneficio de 59 artesanos, 127 productores y 27 artistas plásticos oaxaqueños.

Los eventos más importantes en el ámbito cultural fue la magna exposición *"El Arte de Oaxaca en el Siglo XXI; viaje a través de los sentidos"*, donde se fortaleció la difusión del arte oaxaqueño presentando obras de Francisco Toledo y Alejandro Santiago, durante cuatro meses, registrando una afluencia de 21,000 personas, en beneficio de 14 artistas y pintores.

Además, con la finalidad de preservar, fortalecer y difundir las expresiones de la cultura popular oaxaqueña, por primera vez se celebró *"El día de la Samaritana"* en el municipio de Nezahualcóyotl, con un certamen que reconoció a los mejores puestos de aguas de frutas.

En el marco de la conmemoración de los 400 años de relaciones exteriores entre México y Japón, y con el propósito de engrandecer la fusión entre la cultura oaxaqueña y nipona a través de telares y bordados, se realizó en coordinación con la Embajada de Japón y la diseñadora oaxaqueña Fabiola Calvo, el evento "De Oaxaca para el Mundo", fusión cultural textil México-Japón, evento al que asistieron legisladores federales, empresarios y comunidades artísticas.

Por segundo año consecutivo, la RGEODF colaboró con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico en la celebración del Sorteo Superior de la Lotería Nacional con la emisión del billete conmemorativo Guelaguetza 2014.

Por otra parte, para generar oportunidades de crecimiento a los productores de mezcal oaxaqueños, se impulsó la participación de los mismos en el *"Festival del Centro Histórico de México"*, donde la RGEODF y seis casas mezcaleras organizaron dos catas de

Shakespeare No. 68, Col. Nueva Anzures,
Delegación Miguel Hidalgo, México D.F. C.P. 11590

Email: goboaxdf@prodigy.net.mx / hugo.felix@oaxaca.gob.mx
Tels / Fax: 01 (55) 5531 4041 / 5543 5762

mezcal, una en el Museo Franz Mayer y otra en el Restaurante el Candelero, donde asistieron diplomáticos de 10 países y representantes de entidades federativas.

Asimismo, en colaboración con productores de café se participó en la Expo Café 2014, que se realizó en el WCT donde se registró una afluencia de 10,500 consumidores e inversores potenciales de la cadena productiva café.

Por último, en el ámbito turístico las exposiciones más relevantes fueron: "Oaxaca en la Delegación Magdalena Contreras", "Oaxaca en UNITEC, Ecatepec" y "Oaxaca en la Cámara de Diputados", donde se fortaleció la promoción y difusión de la riqueza culinaria, cultural y artística del estado, registrando una afluencia de 26,200 personas.

Enlace con el Congreso de la Unión e instituciones del Gobierno Federal

El Catálogo de Fondos Federales en Oaxaca 2014, disponible en http://www.fondosfederales.oaxaca.gob.mx/, registró una actividad significativa de usuarios y visitante, debido al gran interés de los mismos para identificar fácilmente oportunidades de acceso a subsidios y recursos federales de los de los fondos y programas sujetos a lineamientos de operación durante 2014.

Su importancia radica en que es el primer Catálogo de Fondos Federales del Gobierno del Estado y fue reconocido con *Mención Honorífica* en el *4to. Premio en Transparencia 2014*, por las instituciones convocantes del premio: Auditoria Superior de la Federación (ASF), el Banco Mundial, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), debido a que es una de las mejores experiencias e innovaciones para simplificar el uso de la información pública gubernamental a través de mecanismos de consulta y visualización.

Respecto a la vinculación con el Congreso de la Unión, el primer logro legislativo entre el Gobierno del Estado y los 19 diputados federales de Oaxaca fue la aprobación por unanimidad de la propuesta de reforma a la Ley del Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), la cual beneficia a las personas defraudadas por las cajas de ahorro en Oaxaca y en el país, quienes tendrán la posibilidad de recuperar parte de su patrimonio; asimismo, se proporcionarán facilidades para regularizar las cajas de ahorro y se tendrá control para su operación.

Por otra parte, el segundo logro legislativo fue que la Representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en el D.F. en colaboración con la Secretaría de Finanzas encabezaron la negociación del Presupuesto Federal 2015, que para Oaxaca logró 83,000 millones de pesos, comparado con los recursos asignados en 2014 (80,000 millones de pesos), el presupuesto federal destinado para Oaxaca en 2015 se incrementó en 4%.

Shakespeare No. 68, Col. Nueva Anzures,
Delegación Miguel Hidalgo, México D.F. C.P. 11590

Email: goboaxdf@prodigy.net.mx / hugo.felix@oaxaca.gob.mx
Tels / Fax: 01 (55) 5531 4041 / 5543 5762

I. Resultados Generales (Informe Textual)

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con el marco legal que regula su funcionamiento, tiene la obligación de garantizar a la sociedad el derecho a la información que a todo ciudadano le tutelan los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

El ejercicio de una política responsable de comunicación social gubernamental, implica no sólo garantizar el derecho a la información de la población, sino también promover la riqueza cultural, atractivos turísticos y ventajas económicas que Oaxaca ofrece a los visitantes e inversionistas de México y el mundo.

Asimismo, el ejercicio serio y responsable de la política de comunicación gubernamental, implica una práctica indispensable para impulsar el fortalecimiento de la vida democrática en Oaxaca, al ofrecer a la sociedad la información suficiente y oportuna que le permita ejercer con plenitud sus derechos ciudadanos, tomar las decisiones que a sus derechos correspondan, así como participar corresponsablemente en los procesos sociales que contribuyan al desarrollo integral del estado.

Para dar cumplimiento a esta obligación, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca establece en su Artículo 51 que:

A la Coordinación General de Comunicación Social le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Garantizar a la población el derecho a la información de todas las acciones, programas y decisiones de interés público que ejecute el Gobierno del Estado, a través de estrategias de comunicación desarrolladas con oportunidad y transparencia;

II. Establecer y ejecutar mecanismos que permitan fortalecer las relaciones respetuosas entre el Estado y los medios de comunicación;

III. Realizar estudios de evaluación de imagen institucional y medición de la opinión pública, para generar estrategias de Comunicación Social, que permita difundir de forma eficiente, las acciones de la Administración Pública Estatal;

IV. Establecer las normas o parámetros, para la producción de los mensajes por los diversos medios de comunicación con el fin de informar eficiente y oportunamente sobre la actividad gubernamental;

V. *Autorizar y supervisar las publicaciones y materiales promocionales que se emplearán en la difusión del quehacer gubernamental;*

VI. *Suscribir acuerdos, convenios y contratos en materia de comunicación con los tres órdenes de gobierno, o bien, con otras instituciones públicas y empresas del sector privado;*

VII. *Compilar y difundir la información sobre las actividades que en ejercicio de sus atribuciones, lleven a cabo las distintas Dependencias, Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados, Órganos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado;*

VIII. *Coordinar con el apoyo de las Dependencias, Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados, Órganos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, la realización de programas, o campañas generales o específicas de comunicación;*

IX. *Establecer los lineamientos que rijan la difusión de información sobre las actividades y funciones de Dependencias, Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados, Órganos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, y*

X. *Las que en el ámbito de su competencia le confiera directamente el Gobernador del Estado, su reglamento interno y demás normatividad aplicable.*

Con base en lo anterior se elaboró el Programa Operativo Anual 2014 de la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo con las siguientes metas de gestión, cuyo cumplimiento se describe a continuación:

#	Actividad Institucional	Unidad de medida	Resultado		
			Meta	Alcan-zado	%
1	Elaboración e integración de base de datos de los medios de comunicación nacionales, estatales y regionales televisivos, impresos, digitales y radiofónicos	Información elaborada	1	1	100
	La Coordinación de Comunicación Social cuenta con los siguientes directorios: - Directorio de la Coordinación General de Comunicación Social. - Directorio del Gobierno del Estado de Oaxaca. - Directorio de Jefes de Prensa de las diferentes dependencias y entidades del				

	Gobierno del Estado. - Directorio de Medios de Comunicación Local, Regional y Nacional, en su vertiente de medios impresos, radio, televisión y medios digitales - Directorio de Presidentes Municipales del Estado de Oaxaca. - Directorio de Delegados Federales en Oaxaca. - Directorio de Voceros, Coordinadores y/o Directores de Comunicación Social de los Gobiernos de los Estados de la República.				
2	Vinculación, capacitación, actualización y mesas de trabajo con los medios de comunicación.	Capacitación administrativa	22	19	86.3
	Se realizaron además 286 reuniones del Titular de la Coordinación de Comunicación Social con directivos, líderes de opinión, periodistas y corresponsales de los diferentes Medios de Comunicación, así como en reuniones, eventos y mesas de trabajo.				
3	Presentación de la política de comunicación social y estrategias específicas a los voceros de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.	Reunión de trabajo	5	6	120
	Se realizaron además 116 reuniones con el personal de la Coordinación General de la Coordinación Social				
4	Actualización de base de datos de los medios de comunicación nacionales, estatales y regionales. (televisivos, impresos, digitales y radiofónicos.	Encuesta de opinión	1	1	100
5	Cubrir giras y eventos del ejecutivo estatal.	Gira de gobierno	232	232	100
6	Cobertura informativa de las audiencias públicas constitucionales que se desarrollan al interior del estado	Gira de gobierno	12	12	100
7	Cobertura informativa de las actividades del ejecutivo estatal por parte de la fuente acreditada	Gira de gobierno	115	115	100
	Se enviaron 3 mil 467 comunicados de prensa, radio y materiales informativos a los diferentes medios de comunicación estatales y nacionales. De la misma manera, se atendieron peticiones de solicitud de material audiovisual y fotográfico: • Se atendieron 40 solicitudes de material audiovisual y fotográfico de medios de comunicación, entregando para ello igual número de copias de DVD de segmentos y puntos específicos de actividades gubernamentales a los medios de comunicación estatales y nacionales. • Se enviaron por correo electrónico 104 audios del titular del Poder Ejecutivo a				

	representantes de los medios de comunicación. • Cobertura de actividades en el extranjero.- en el marco de la festividad "Natividad en El Vaticano", el Gobierno de Oaxaca apoyó y participó en una magna exposición artesanal elaborada por creadores de arte popular oaxaqueño, por lo que se realizó la cobertura informativa multimedia (video, fotografía, audio y textos informativos) a través de la Jefatura de Información, asistiendo del 7 al 10 de diciembre de 2014 en la Ciudad del Vaticano, Roma, Italia.				
8	Diseño de campañas a nivel local, estatal y nacional de los programas y acciones de gobierno	Campaña publicitaria	12	16	133
9	Producción de campañas a nivel local, estatal y nacional de los programas y acciones de gobierno	Campaña publicitaria	142	197	138.7
	El Departamento de Producción Audiovisual grabó 468 comunicados sobre las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y produjo 84 spots. El Departamento de Control y Seguimiento de la Propaganda Gubernamental realizó 181 diseños de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. El Departamento de Radio y Televisión produjo 1 spot de Seguridad Pública y Procuración de Justicia				
10	Difusión de campañas a nivel local, estatal y nacional de los programas y acciones del gobierno	Campaña publicitaria	160	236	146.8
11	Convenios suscritos con los diferentes medios de comunicación	Convenio comercial	120	189	157.5
12	Monitoreo y manejo objetivo de la información gubernamental en los principales medios de comunicación estatales y nacionales	Monitoreo administrativo	365	365	100
13	Elaboración de discursos	Informe administrativo	110	165	150
14	Atender en tiempo y forma las solicitudes de audiencias tanto del personal de la Coordinación, así como de los externos a ella y principalmente, las encomendadas por el titular del Poder Ejecutivo, para la atención inmediata de cada uno de los temas	Audiencias		734	
	Se atendieron un total de 752 audiencias: - 268 reuniones con directivos, líderes de opinión, periodistas y corresponsales de los diferentes Medios de Comunicación.				

	- 136 participaciones en reuniones con el titular del Poder Ejecutivo del Estado. - 82 asistencias a eventos del titular del Poder Ejecutivo y dependencias del Gobierno del Estado. - 127 audiencias y reuniones con funcionarios de las dependencias del Gobierno del Estado. - 5 mesas de trabajo con organizaciones de la Sociedad Civil. - 116 reuniones con el personal de la Coordinación General de Comunicación Social - Se organizaron un total de 18 reuniones y eventos con representantes de los medios de comunicación

RESULTADOS GENERALES

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programaron cursos de capacitación del 100% de los conductores de acuerdo a las prioridades especificadas por el programa de modernización del transporte público, acordándose un número de 56 cursos de los cuales se llevaron a cabo 33, logrando un porcentaje de avance del 58.93%.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programó la atención y/o autorización del trámite de concesión así como de renovación de 5,500 trámites, de los cuales se efectuaron 6,746, por lo cual se logró rebasar lo programado llegando a un 122.65%.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programaron 5,000 supervisiones administrativas al transporte público concesionado, realizándose un total de 6,646, logrando así un porcentaje del 132.92%.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programaron 235 Reuniones de Trabajo para la atención a las problemáticas que presentan la mayoría de las organizaciones sociales del transporte público, realizándose un total de 404, cantidad que representa un porcentaje alcanzado de 171.91%.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programó la expedición de 132,276 licencias de manejo a conductores del transporte público y privado (nuevas y renovadas), efectuándose un total de 154,841, cantidad que representa un porcentaje alcanzado con respecto a lo programado de 117.06%.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programó la emisión de 220,000 tarjetas de circulación a los contribuyentes que pagaron tenencia vehicular, realizándose un total de 182,155 cantidad que representa un porcentaje alcanzado con respecto a lo programado de 82.80%.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programó la emisión de 10,655 permisos para circular sin placas y sin tarjeta de circulación a vehículos particulares, realizándose un total de 11,008 cantidad que representa un porcentaje alcanzado de 103.31%.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programaron 51 asesorías y asistencia jurídica para la elaboración, emisión y publicación de normas técnicas en materia de transporte, realizándose un total de 41, cantidad que representa un porcentaje alcanzado de 80.39%.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programó la elaboración de 2 Normas Técnicas formuladas de acuerdo a las necesidades de regulación del Transporte en sus diversas modalidades dentro del Estado, realizándose un total de 4, cantidad que representa un porcentaje alcanzado de 200%.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programó la elaboración de 60 Dictámenes Técnicos sobre la factibilidad mediante la valoración de la rentabilidad del sistema y la idoneidad del servicio, realizándose un total de 60, cantidad que representa un porcentaje alcanzado de 100%.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se programó la integración, de 8000 expedientes de concesionarios, que son revisados, validados, complementados, y ordenados en el archivo de concesionarios; realizándose un total de 16,973, cantidad que representa un porcentaje alcanzado de 212.16%.

RESULTADOS GENERALES

Se puede incluir las Matrices de Indicadores para resultados que se tengan, en la que se muestre el resultado obtenido en el Indicador

El Gobierno del Estado asumiendo un compromiso firme con los derechos humanos, estableció en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) una política transversal que atienda eficazmente este rubro de suma importancia para el bienestar general de la población en la entidad.

De este modo, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos se dio a la tarea de elaborar el *Programa Estatal de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca*(PEDHEO), que el objetivo de diseñar e implementar las políticas públicas para la consolidación de cambios estructurales que garanticen y protejan estos derechos, tal como lo ordena el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).

A su vez, el PEDHEOresulta de un proceso inédito en la historia de Oaxaca, pues en su elaboración participaron organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, los tres Poderes del Estado, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)[1].

Cabe decir al respecto, que la pertinencia de elaborar programas de acción para fortalecer el cumplimiento de los derechos humanos se remite a la adopción de la Declaración y Programa de Acción de Viena, emanada de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, en donde los Estados parte se comprometieron a diseñar un plan nacional de acción a fin de identificar las medidas adecuadas para mejorar el respeto, la promoción, protección y garantía de los derechos humanos en sus respectivos países.

Lo anterior, en el entendido de que un acercamiento comprensivo y estructurado de los gobiernos con la planeación facilita la realización de las normas internacionales; promueve la armonización de la legislación nacional; consolida políticas públicas considerando el carácter universal, indivisible e interdependiente de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; y fomenta la corresponsabilidad entre las instituciones gubernamentales, los organismos públicos de derechos humanos y la sociedad civil.

[1] El Comité Coordinador para la elaboración del *Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca* está integrado por: la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Oaxaca, como representante del Poder Ejecutivo; la Dirección de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, como representante del Poder Judicial; la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Oaxaca, como representante del Poder Legislativo; Iniciativa Ciudadana Oaxaca AC, el Centro de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño" AC, Luna del Sur AC, y el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas AC, como representantes de las organizaciones de la sociedad civil; la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Pacífico-Sur, como representantes de las instituciones académicas; la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como observadoras permanentes.

Por otra parte, la congruencia de elaborar planes de acción o programas de derechos humanos locales, se encuentra en el reconocimiento de que las entidades federativas también son entes obligados a cumplir los compromisos asumidos en la normatividad internacional y, por tanto, requieren de herramientas específicas que diagnostiquen las situaciones que obstaculizan el ejercicio de los derechos humanos, para así establecer las acciones que se deben emprender para superarlas.

En este sentido, la elaboración del PEDHEO se realizó bajo una metodología participativa, fundada en el análisis de lo establecido en los estándares internacionales y nacionales de la materia. Asimismo, se nutre de las conclusiones y propuestas de cada uno de los capítulos que estructuran el Diagnóstico Estatal de Derechos Humanos, los cuales obedecen a 11 grupos de población[2] que viven en situación de vulnerabilidad y/o discriminación en Oaxaca.

Las personas e instituciones involucradas en este proceso, reconocen que nunca antes se había intentado establecer un puente de comunicación permanente entre la Sociedad Civil y el Gobierno para dar cuenta de la situación que guardan los derechos humanos en la entidad y participar activamente en el diseño de las estrategias para garantizarlos.

Con esta orientación, en el marco del *Programa de Capacitación de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos* (CADH), fueron capacitadas1 500servidoras y servidores públicos del Gobierno del Estado: 800 mujeres y 700 hombres, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en materia de derechos humanos y en temas como: derecho al debido proceso; prevención de la tortura; prevención del abuso sexual infantil; prevención del delito; administración pública y perspectiva de derechos humanos; entre otros.

En tanto, conel objetivo de definir un modelo de intervención integral en las zonas controladas por la delincuencia organizada, basado en el enfoque de los derechos humanos, el 27 de junio se realizó un conversatorio denominado "Estrategias integrales de prevención del delito con perspectiva de Derechos humanos", dirigido al personal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de Justicia Estado (PGJE), la Procuraduría del Sistema DIF y las autoridades municipales de los municipios conurbanos a la ciudad de Oaxaca.

Otra modalidad de capacitación que impulsa la CADH para las personas servidoras públicas, son los cursos en línea derivados del Convenio Marco de Colaboración entre el

[2]Derechos de las personas con discapacidad; derechos de niñas, niños y adolescentes; derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexo; derechos de las personas defensoras de los derechos humanos; derechos de las y los jóvenes; derechos de las personas migrantes; derechos de las personas afrodescendientes; derechos de los pueblos y comunidades indígenas; derechos de las mujeres; derechos de las personas que viven con VIH/SIDA; y derecho a la libertad de expresión.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Gobierno del Estado, a través de los cuales se han capacitado 209 personas (142 mujeres y 67 hombres).

Los cursos que específicamente se ofrecen en esta modalidad son: "El ABC de la igualdad y la no discriminación"; "Inclusión y discapacidad"; "Diversidad sexual y no discriminación"; "Tolerancia y diversidad de creencias"; "Discriminación por VIH/SIDA"; "Jóvenes, tolerancia y no discriminación"; "Guía de acción pública contra la homofobia"; "Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio"; "ABC de la accesibilidad Web"; "Pautas para un periodismo incluyente"; y "Medidas para la Igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación".

Dentro del Convenio con el CONAPRED y la Jornada Estatal contra la Discriminación y la Deserción Escolar de Niñas y Adolescentes Indígenas en Oaxaca, se han otorgado paquetes de cuentos *Kipatla* a las zonas escolares de educación indígena con la finalidad de promover el hábito de la lectura mediante actividades lúdicas. Estas actividades también se realizan con niñas y niños difusores de derechos humanos del Sistema DIF Oaxaca y con las escuelas primarias que se presentan en las audiencias infantiles que realiza el Gobierno del Estado.

En seguimiento al Convenio de colaboración con el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE) AC, se ha capacitado a un total de 400 personas servidoras públicas de la SSP y PGJE,para brindarles herramientas teóricas y prácticas a fiscales, agentes del ministerio público, agentes estatales de investigación, policías estatales y auxiliares, sobre métodos de investigación del delito de tortura, principios y procedimientos para recurrir al uso de la fuerza policial y derechos de las víctimas en un proceso legal.

Paralelamente a estas capacitaciones presenciales, se llevó a cabo un curso virtual denominado "Derechos Humanos y Prevención de la Tortura en México", para personas adscritas a laSSP y la PGJE, el cual cursaron 186 servidoras y servidores de estas dependencias.

Otro de los resultados de la colaboración con INSYDE AC, es el diagnóstico que identifica las necesidades de capacitación del personal de la SSP y PGJE, así como la elaboración del protocolo para la prevención de la tortura y la promoción de un mecanismo de contraloría ciudadana para el uso racional de la fuerza pública, como parte de la atención y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos autónomos de derechos humanos.

También, con similar propósito, han sido fortalecidos los mecanismos de prevención de la tortura en el Estado, entre otras acciones con la implementación del "Curso taller de alta formación en materia de derechos humanos y tácticas de prevención de la tortura con perspectiva de género", auspiciado por el Fondo Especial del Subcomité para la

Prevención de la Tortura de la OACNUDH, para la capacitación de personas servidoras públicas de la SSP y PGJE.

Cabe resaltar que en este proyecto de alta formación participaron como instructores, personal experto con reconocimiento nacional e internacional en materia de prevención de la tortura, quienes fueron los responsables de capacitar a fiscales, agentes del ministerio público, defensores públicos, agentes estatales de investigación, custodios de los centros de readaptación social y centros de detención, sobre mecanismos de control y prevención de la tortura, beneficiándose un total cien personas servidoras públicas de las dependencias antes mencionadas.

Por otra parte, la CADH conjuntamente con las distintas instituciones responsables de la atención de los derechos de la infancia, adolescencia, personas con discapacidad y mujeres, realizaron la Jornada Estatal contra la Discriminación y la Deserción Escolar de Niñas y Adolescentes Indígenas en Oaxaca; la Jornada Estatal de Inclusión y Accesibilidad para las Personas con Discapacidad y la Feria de Servicios en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, beneficiándose un total de 650 personas. Estas jornadas tienen la finalidad de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de estos grupos de población en la entidad.

Asimismo, para promover los derechos de las mujeres se realizó el "II Diplomado Internacional de Estudios de las Mujeres, Feminismos y Descolonización",conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y la DDHPO, con la participación de destacadas feministas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres del país y el extranjero.

Para fortalecer aún más las actividades de difusión de los derechos humanos, el Gobierno Estatal, conjuntamente con la Secretaría de Gobernación, el 27 de mayo realizó en la entidad la "5ª Sesión Itinerante para la Difusión de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos", con la participación de 350 personas servidoras públicas de los tres Poderes del Estado, así como de representantes de organizaciones civiles, de organismos autónomos y de instituciones académicas.

En esta sesión, se contó con la presencia de la titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y participaron como invitados de honor reconocidos expertos en la materia, entre ellos el Dr. Sergio García Ramírez, ex Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y el Dr. Javier Hernández Valencia, representante de la OACNUDH.

De igual manera, en este acto se destacó el hecho de que Oaxaca cuenta ahora con un renovado marco legal, que gradualmente se amplía y perfecciona para prevenir y proteger los derechos individuales y colectivos con mayor eficiencia, oportunidad y

calidad jurídica. Asimismo, se refrendó el compromiso del Gobierno del Estado para consolidar la protección de los derechos fundamentales a nivel local, con base en la Reforma Constitucional de la materia, promulgada en junio de 2011.

Las conferencias magistrales sobre los avances y retos de la Reforma Constitucional, a cargo de los doctores Sergio García Ramírez, Pedro Salazar Ugarte y Ricardo J. Sepúlveda Iguínez, fue otra de las acciones sustanciales de esta 5ª Sesión Itinerante, la misma que concluyó con el Taller de Inducción sobre la Reforma Constitucional, impartido por la Dra. Julieta Morales Sánchez y con la participación de 150 personas servidoras públicas de los gobiernos Federal y Estatal.

También en materia de protección de los derechos humanos, particularmente de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales (LGBTTTI), a propuesta de la CADH el Ejecutivo Estatal y el CONAPRED, suscribieron un Convenio de Colaboración y un Protocolo de Atención a la Comunidad de la Diversidad Sexual, para coordinar estrategias de acción conjunta que generen una política de Estado que combata la discriminación y propicie mecanismos de garantía para ejercicio de los derechos de este grupo de población.

Cabe decir que este Protocolo se firmó en el marco del Día Internacional de la Lucha Contra la Homofobia, convirtiéndose el estado de Oaxaca en la segunda entidad federativa –después del Distrito Federal–en dar un paso contundente para erradicar las prácticas discriminatorias por homofobia y transfobia, además de normar la actuación de los elementos policiales en los procedimientos de investigación y/o detención de las personas LGBTTTI.

Otra acción contundente para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas LGBTTTI, se concretó el 27 de enero, al instalarse la Fiscalía para la Atención de Delitos de la Diversidad Sexual, dependiente de la Procuraduría General de Justicia. Entre otras finalidades, con acciones como éstas se buscan establecer buenas prácticas institucionales para colocar a Oaxaca como una entidad de vanguardia en pro de la igualdad y la no discriminación.

El Gobierno del Estado a traves de la CADH, en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, del marco normativo nacional y local, se da puntual seguimiento a los procedimientos de quejas, recomendaciones, alertas tempranas y medidas cautelares que emite la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y la ComisiónNacionalde los Derechos Humanos (CNDH), por acciones u omisiones de las y los servidores públicos de esta Administración.

De la misma manera atiende las 14 medidas cautelares que ha decretado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para la protección de la vida e integridad

física de diferentes personas de la entidad, durante un periodo que comprende del año 2005 a 2013.

Por otro lado, en el marco del Convenio de colaboración que suscribió este Ejecutivo con la junta de Gobierno del Mecanismo Nacional para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, que preside la Secretaría de Gobernación, se brinda seguridad y protección a 15 personas defensoras de los derechos humanos, que tienen medidas decretadas por dicho Mecanismo para salvaguardar su vida e integridad personal.

Al respecto, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos y las distintas secretarías del Gobierno del Estado, cuentan con un sistema de atención completa para garantizar la vida e integridad de las personas que se encuentran bajo la protección de estos mecanismos. Entre las acciones que se establecen para este fin, está la atención médica y psicológica, rondines de vigilancia a cargo de las corporaciones policiacas, otorgamiento de teléfonos celulares para llamadas de emergencia y la investigación legal de los hechos.

Es oportuno mencionar que estos procedimientos se convierten en una tarea compleja para el Estado, puesto que no solamente se debe atender su cumplimiento, sino también buscar la transformación de la actuación institucional, a efecto de que se perfeccionen los métodos de investigación sobre los hechos que ponen en riesgo la vida e integridad física de las y los defensores, y se eleve la eficacia de las medidas que se otorgan a las víctimas, para consolidar los medios para la no repetición de los hechos y de rendición de cuentas.

También, como parte de estos mecanismos de protección de los derechos humanos, en coordinación con las autoridades municipales del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, se instaló el primer Instituto Municipal de Derechos Humanos, convirtiéndose en un espacio único en su tipo, con la tarea de generar mecanismos de protección, promoción y atención de los derechos humanos de las personas de ese municipio, con la colaboración de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos.

Una acción más implementada durante el periodo que se informa por el Ejecutivo Estatal, ésta para atender los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, es la puesta en marcha del Módulo de Derechos Humanos en el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida y del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (COESIDA-CAPASITS). Este módulo es operado por la Asociación Civil "Letra S" y brinda los servicios de orientación, acompañamiento y asesoría legal a las personas que viven con VIH/SIDA, para promover y defender sus derechos.

En otro rubro, para dar seguimiento a la estrategia de protección a migrantes en tránsito, línea de acción expresada en elPED 2011-2016, con la colaboración del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración AC (INEDIM), se ha capacitado a autoridades municipales y personas servidoras públicas de los gobiernos Estatal y Federal, así como a periodistas que convergen en el tema migratorio, sobre la operatividad de la Ley de Migración y su Reglamento, con el objetivo de generar buenas prácticas de atención y protección de los derechos de las personas migrantes.

Asimismo, en el marco de la colaboración entre el Gobierno del Estado, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se llevan a cabo procesos de planeación participativa, con el propósito de sensibilizar a la población local respecto a la migración en tránsito y construir planes de cohesión social comunitarios, así como el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales para la atención de las y los migrantes en tránsito.

Además, durante este ejercicio, para fortalecer las capacidades de atención y protección de las personas migrantes en tránsito, dentro del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito y del Modelo de Convivencia Pacífica, la CADH y la OIM implementaron la "Plataforma de aprendizaje e-learning sobre seguridad humana y migración", a efecto de capacitar a las y los servidores públicos del Gobierno del Estado, así como a las autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil que convergen en este tema de particular interés para la entidad.

Finalmente, otro elemento de la colaboración es la estrategia de comunicación social que incluye distintas actividades de difusión, como trípticos, y cortes y capsulas en radio; con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los derechos de las personas migrantes, para mejorar su seguridad en su tránsito por el territorio estatal.

I. RESULTADOS GENERALES

Ante la necesidad de impulsar el desarrollo del Estado a partir de la optimización de los recursos públicos, fortaleciendo la coordinación interinstitucional con los gobiernos federal y municipales, el pasado 8 de noviembre del 2013, fue publicado en el Periódico Oficial el decreto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca mediante el cual se estableció la conformación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), otorgándole el carácter de Dependencia, dotándole de atribuciones en materia de coordinación para el desarrollo del estado.

A partir de su creación, la Coordinación General ha impulsado un proceso de fortalecimiento institucional para hacer del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), una instancia de coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno que oriente la inversión pública en beneficio de las y los oaxaqueños, particularmente de aquellos que viven con los más altos índices de pobreza y marginación.

Los trabajos realizados se expresan en cinco principios básicos del quehacer institucional de la Coordinación

1. **Planeación Democrática**: que sustenta el impulso a la toma de decisiones basadas en la atención a los intereses mayoritarios de las comunidades, lo cual se expresa en la creación y operación de los Consejos de Desarrollo Municipal, los Consejos Microrregionales y los Subcomités Regionales del COPLADE, instancias en las que se expresan las necesidades de las comunidades y se priorizan los proyectos y acciones que cuentan con el respaldo del consenso social para su ejecución.

2. **Participación Ciudadana**: principio que orienta la coadyuvancia con las autoridades municipales, promoviendo procesos de colaboración, brindándoles apoyo técnico y asesoría para impulsar procesos de inversión pública, sancionados y validados por la ciudadanía, en un marco de respeto a la ley.

3. **Transparencia**: se diseñan y operan instrumentos que facilitan el acceso a la información difundiendo las asignaciones presupuestales, sus orientaciones normativas y lineamientos entre otras, para darle mayor certidumbre y eficiencia al uso de los recursos públicos.

4. **Eficiencia y equidad en el ejercicio de la Inversión Pública.** El objetivo fundamental es el combate a la pobreza, por lo que se orientan las tareas utilizando indicadores universalmente reconocidos de pobreza,

marginación y desarrollo humano, para identificar las carencias y necesidades de las localidades con mayores rezagos, para así plantear soluciones específicas a las manifestaciones y causas de la pobreza.

Esta metodología ha permitido respaldar la **Estrategia de Desarrollo Microrregional** definida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016.

5. **Corresponsabilidad**: Principio que se impulsa mediante instrumentos de coordinación y concertación entre los tres órdenes y con la sociedad civil, para establecer de manera conjunta los alcances y responsabilidades de los actores del desarrollo en la realización de las obras y acciones, en el marco de la ley.

Materia propia de la labor de esta Coordinación General, es la operación del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, mismo que en esta nueva etapa fue puesto en operación por el Gobernador del Estado el pasado 8 de enero de 2014, contando con la participación de los tres órdenes de gobierno, representantes del poder legislativo, así como de las organizaciones de la sociedad civil, todos ellos actores activos del desarrollo económico y social del estado.

Para atender las tareas específicas en materia de planeación sectorial y focalizar la atención de las dependencias involucradas en dichos temas, conforme a los ejes temáticos bajo los cuales se desarrolla el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, y de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado, se han conformado las Comisiones Intersectoriales de: Desarrollo Rural Sustentable, Desarrollo Municipal, Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública y de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En el 2014 con la creación de la Comisión Intersecretarial Municipal se dio viabilidad a una inversión superior a los 2 mil 398 millones de pesos para la realización de 863 proyectos en 363 municipios, principalmente de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y electrificación.

Desde su creación, esta Comisión ha representado un ejemplo en materia de coordinación interinstitucional al ser la primera a nivel nacional que se constituye en el seno de un COPLADE, lo que fortalece la coordinación entre las distintas dependencias participantes, además de que a su interior se han desarrollado instrumentos de planeación, como la matriz de inversiones para los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que se ha convertido en instrumento de la Comisión Nacional Intersecretarial de la Cruzada, encabezada por la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

A través de esta Comisión en Oaxaca, se concertaron en 2014 obras y acciones por más de 10 mil millones de pesos. El modelo de Planeación de esta Comisión, ha sido reconocido por CONEVAL que incluso lo recomienda para su instrumentación en otras entidades de la República.

En congruencia con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Planeación vigente, en los primeros meses de 2014, fueron instalados los 9 Subcomités regionales que conforman y fortalecen la presencia regional del COPLADE: Cañada, Costa, Istmo, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur, Valles Centrales y, Mixteca Alta y Mixteca Baja.

A través de estos Subcomités y sus correspondientes Coordinaciones Regionales se ha fortalecido el trabajo de planeación desde lo local mediante la conformación y operación de los Consejos de Desarrollo Microrregional, particularmente de los 25 de Atención Prioritaria, así como de los Consejos de Desarrollo Municipal.

Esto ha permitido coadyuvar en temas de equidad de género al promover la instalación de las Instancias Municipales de la Mujer, así como la protección y garantía de los derechos de los niñas y niños, compromiso del Gobierno del Estado con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), al que se han adherido más de 400 municipios al suscribir sus respectivos convenios con este organismo internacional.

De conformidad con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, se brindó atención prioritaria a 272 municipios agrupados en 25 microrregiones, destinando más de 2 mil 200 millones de pesos en promedio anual en los 4 años de gobierno.

La Coordinación General del COPLADE ha colaborado en la instalación y operación de 556 Consejos de Desarrollo Municipal, en los cuales se ha orientado la priorización de obras, asistiendo además a los Ayuntamientos en la formulación y elaboración de sus Planes Municipales de Desarrollo, suscribiendo con ellos un Convenio Marco de Colaboración con el Ejecutivo del Estado.

Destaca también la suscripción del Convenio que se realiza con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mediante el cual se realizaron 123 obras que amparan una inversión de 735.5 millones de pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma: 71.58 % a caminos rurales y alimentadores y puentes vehiculares; 11.18% a agua potable; 13.41% a drenaje y saneamiento y 3.82% a electrificación.

El Convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Ayuntamientos con el propósito de impulsar una inversión conjunta de **210 millones de pesos** firmado en el mes de julio, mediante el cual se priorizaron un total de **144 obras en 54 municipios**, en beneficio de **17 mil 260 personas.** La eficiencia en la ejecución de las obras de este convenio, motivó la ampliación a un **segundo convenio,** con el cual se atendieron **54 municipios** con una inversión superior a los **158.4 millones de Pesos** para **120** obras en beneficio de **14 mil 708 habitantes**.

Complementariamente se han impulsado, en el marco de la “Estrategia de Desarrollo Microrregional”, Convenios con las asociaciones civiles Acciona e Ilumexico para la electrificación en localidades rurales, con lo que se ha fortalecido el Programa de Electrificación Rural Fotovoltaica para localidades menores a quinientos habitantes.

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN DECRETO 623 DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL EXTRA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA, ES UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, Y OPERATIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON AUTONOMÍA TÉCNICA, DE GESTIÓN Y PRESUPUESTAL, RESPONSABLE DEL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

ASÍ MISMO CON FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, MEDIANTE ACUERDO ADMINISTRATIVO LA SECRETARÍA DE FINANZAS RECONOCE AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO UNIDAD RESPONSABLE (UR), PARA EFECTOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES, ESTANDO OBLIGADO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS QUE LLEGUE A ADMINISTRAR, PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES QUE REALICEN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL MISMO MARCO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

MARCO NORMATIVO:

- **LEY DEL SISITEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA.**
  - **CAPITULO II**
    - **ARTICULOS DEL 22 AL 36**

- **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 – 2016**
  - **CAPITULO 4. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.**
    - **PUNTO 4.7. SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.**
    - **PUNTO 4.7.2. OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.**
      - **OBJETIVO 1.**
      - **ESTRATEGIA 1.1 Y 1.2.**
      - **LINEAS DE ACCIÓN 1. Y 2.**

MISION:

Coordinar los organismos encargados de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, mediante políticas, lineamientos, la ejecución de ejes estratégicos y acciones que fortalezcan el desempeño institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz públicos en la Entidad, acorde a los convenios con el Sistema Nacional de Seguridad Pública; Planeando, supervisando, coordinando e implementando sus disposiciones.

VISION:

Ser una instancia interinstitucional del Estado de Oaxaca reconocida por su liderazgo y efectividad, mediante el profesionalismo, legalidad, racionalidad y honestidad, capaz de recuperar la confianza y satisfacer las necesidades de la sociedad en materia de seguridad pública, coordinando acciones entre las Instituciones de Seguridad Pública Federales para erradicar las causas que originan la delincuencia.

OBJETIVO:

Establecer coordinación interinstitucional en la entidad, para la instrumentación, ejecución, seguimiento y control del Programa Estatal de Seguridad Pública, promoviendo ante los consejos municipales de seguridad pública de prevención del delito, de participación ciudadana y otras instancias de los tres niveles de gobierno, el cumplimiento de lo establecido en las leyes, reglamentos, convenios y demás normatividad aplicable, para hacer efectiva la integración y operación del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SE ASIGNARON RECURSOS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS, SUBSIDIOS Y PRESUPUESTO ESTATAL:

FONDO DE APORTACION PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA "FASP"	$67'000,000
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL DELITO "PRONAPRED"	$47'000,000
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL "POA"	$ 561,000

RECURSOS QUE SE APLICARON PARA DESARROLLAR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA:
  SE REALIZARON SEIS MIL OCHOCIENTAS EVALUACIONES AL PERSONAL DE LAS CORPORACIONES POLICIACAS DEL ESTADO DE OAXACA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 26 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OAXACA.

- EVALUACION DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES.
  SE REALIZO LA EVALUACION INTEGRAL 2014 EN CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DISEÑO Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE EVALUACION 2014 PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL DE LA VENTANILLA UNICA DE ACCESO A LA INFORMACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

  "http://www.infopublica.oaxaca.gob.mx/#/principal/peticionUrlJson?ids=34&accion=showFraccion=FraccionXII&dependencia=91"

- SE COORDINO LA EJECUCION DE 133 ACCIONES BENEFICIANDO A LOS MUNICIPIOS DE OAXACA DE JUAREZ, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SANTA LUCIA DEL CAMINO Y SAN JACINTO AMILPAS ORIENTADAS A LA PREVENCION DEL DELITO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL DELITO.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
2010-2016 OAXACA

LAE. HOMERO EDUARDO PEREZ FLORES
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

LIC. MIGUEL HORACIO BOTELLO TREVIÑO
SECRETARIO EJECUTIVO

RESULTADOS GENERALES

Actividades Centrales para la Defensa de los Derechos Humanos.

Por Actividades Centrales se entiende:al conjunto de acciones que lleva a cabo la Oficina del Defensor y sus áreas de apoyo(Secretaría Particular, Contraloría Interna, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación, Coordinación Jurídica, Equipo de Consultoría y la Dirección Administrativa).Las cuales consisten en la ejecución de procesos yacciones a través de la coordinación de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros. Es una categoría programática cuya función radica en abastecer información y recursos a las áreas operativas.

Oficina del Defensor.

El Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca preside las sesiones del Consejo Ciudadano.

Durante el cuarto trimestre, se realizaron 3Sesiones Ordinarias y 1 extraordinaria; atendió 141Audienciasabiertas al público en general y a organizaciones de la sociedad civil; encabezó 235Reuniones de trabajocon servidores públicos de los tres niveles de gobierno y organismos de derechos humanos.

Durante el ejercicio 2014 se realizaron en total 23 Sesiones del Consejo Ciudadano, de ellas 12 fueron ordinarias y 11 extraordinarias; se celebraron 637 Audiencias, por medio de las cuales se atendió a 888 personas, entre quejosos, organizaciones de la sociedad civil y público en general; 935 Reuniones de trabajo con funcionarios federales, estatales, municipales, organismos de derechos humanos.

Cabe destacar el quehacer de promover acciones de promoción de los Derechos Humanos, por lo cual se suscribieron los convenios de colaboración con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Delegación Oaxaca (CDI) y la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO).

Dirección de Comunicación Social

PROPÓSITO: Ser el vínculo de información entre el Organismo y los medios de comunicación.

Proyectos implementados

Boletines a medios informativos: Es la producción de información que se difunde a través de 11 periódicos en la entidad, así como en 110 sitios electrónicos de noticias, 17 estaciones de radiotransmisión y en cinco emisoras de televisión.

Consensos: Es una revista electrónica que se publicabimestralmente, cuyo propósito es difundir las actividades que realiza la Defensoría.

Pórtico: Es la Gaceta institucional de edición trimestral, que contiene estadísticas sobre el número de recomendaciones, alertas tempranas, propuestas de conciliación y actividades de formación que desarrolla este Organismo.

Programas de radio: Actualmente se transmite el programa "Hablemos Derecho" por dos estaciones de radio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), los días domingo a las 8 de la mañana se difunde por la estación "Voz de la Mixteca", XETLA, conduce Catia Hernández, quien trabaja como capacitadora en la oficina regional.

Los días viernes a las 12 del día se trasmite el programa en la estación la "Voz de la Costa", XEJAM en Santiago Jamiltepec, en este caso se envía la grabación, por lo que la conducción está a cargo de las y los integrantes de la Dirección de Comunicación Social. El programa tiene el formato de revista radiofónica y su duración es de media hora.

Seguimientos informativos: Es el monitoreo diario de la información noticiosa, con el propósito de detectar posibles violaciones a los derechos humanos, en las cuales se inicia de oficio la intervención de la Defensoría.

En el cuarto trimestrese emitieron 81 comunicados, los cuales se difundieron en medios electrónicos y 65 en prensa escrita.

Se elaboraron 116 notas periodísticas, 40fueron publicadas en la prensa escrita, 50 en diversos portales noticiosos de internet, 15se les dio cobertura en radio y 108se difundieron en redes sociales como Facebook y twitter.

Para dar cobertura informativa al interior de la Defensoría, se difundieron72 números de la síntesis informativa matutina y 70 de la vespertina.

Actividades realizadas durante el ejercicio 2014.

En éste rubro se emitieron 146 comunicados, 111 fueron en prensa escrita y 146 fueron publicados en internet.

En el monitoreo de medios que realiza, se detectaron524 notas periodísticas relacionadas con el Organismo, 245ubicadas en prensa escrita, 277difundidas en diversos portales noticiosos de internet y 63tuvieron cobertura en radio.

La Defensoría realizó 207publicaciones en sus cuentas de redes sociales de Facebook y twitter.

Para dar cobertura informativa al interior de la Defensoría, se difundieron 299síntesis informativa matutina y 345 vespertina.

Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación

PROPÓSITO: Desarrollar aplicaciones de software según lo soliciten o requieran las áreas que conforman la Defensoría; planear y dirigir la administración del sitio Web y brindar los servicios de capacitación solicitados por el personal.

Análisis, Desarrollo e Instalación de Software y Hardware.

Se logró desarrollar la segunda etapa del Sistema Informático de Quejas (SIQ), el cual consiste en la automatización del registro de información que genera la Coordinación General de Defensorías y demás áreas sustantivas.

Asesorías en Sistemas.

Se brindaron servicios de apoyo y capacitación a los trabajadores que conforman la estructura operativa y administrativa de la Defensoría en el uso y operación de los sistemas de información desarrollados y establecidos por esta Coordinación.

Diseño e Impresión.

Se Apoyó en el diseño, elaboración, presentación e impresión de diversos formatos, imágenes e informes que las diversas áreas generan a lo largo del ejercicio.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

Se programóel mantenimiento físico y lógico de los equipos de cómputo asignados al personal.

Actualización WEB.

Se planeó y dirigió la administración del Sitio Web de la Defensoría en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, con ello laDirección ya puede incluir directamente información de boletines y noticias; la población beneficiada con esta acción es la

Coordinación de Defensorías, el área de Contraloría Interna, la Dirección de Administración y la Dirección de Comunicación Social.

Servicios de Red.

Se garantizó la constante y permanente actualización, administración y mantenimiento en operación de la red de equipos de cómputo para asegurar la disponibilidad de los recursos compartidos en la misma, además de ello se implementó una red híbrida en el Edificio de Arteaga, Centro, Oaxaca, para dotar de herramientas de comunicación a la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos.

Servicios varios.

Se organizó, procesó y digitalizó la información generada por las distintas áreas que integran la Defensoría, para su análisis y publicación mediante los sistemas establecidos, así también se garantizó la integridad de la información contenida en los equipos de cómputo, bases de datos y tráfico de la red informática de la Defensoría, beneficiándose con ello a los usuarios de los servicios y trabajadores del Organismo.

Durante el cuarto trimestre la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación realizó 10 servicios de diseño e impresión de materiales solicitados por las diversas áreas de la Defensoría.

Atendió 30 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y realizó 4 operaciones de actualización de la página Web del Organismo.

Proporcionó 72 atenciones al Servicio de Red Informática de la Defensoría e intervino en 67 asesorías sobre el manejo de los sistemas internos; realizó 59 actividades de análisis, desarrollo e instalación de software y hardware, además de que atendió a 96 servicios varios. En general atendió a 235solicitudes de servicios.

Actividades realizadas durante el ejercicio 2014.

La Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación durante el ejercicio 2014,realizó 93 servicios de diseño e impresión de materiales solicitados por las diversas áreas de la Defensoría.

Atendió 192 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y realizó 48 operaciones de actualización de la página Web del Organismo.

Proporcionó 313 atenciones al servicio de red informática de la Defensoría, intervino en 158 asesorías sobre el manejo de los sistemas internos, realizó 121 actividades de análisis, desarrollo e instalaciones de software y hardware a equipos de la Defensoría y

atendió 332 servicios varios.Con lo que, en el año 2014se atendieron967 solicitudes de servicios.

Actividades de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos

Dirección de Políticas Públicas en Derechos Humanos

PROPÓSITO: Promover la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y el respeto al pluralismo jurídico en las políticas públicas institucionales y marco normativo estatal.

Vertiente:

Dichas labores nos permitieron realizar acciones relevantes que a continuación se describen:

- Realización de un diagnóstico sobre la situación que guarda el derecho a la libertad de expresión en el Estado, el cual implicó la realización de 5 reuniones regionales de trabajo, 1 Conversatorio estatal con periodistas y comunicadoras, y 1mesa de trabajo con medios comunitarios indígenas.

- Formulación de un anteproyecto de Diagnóstico sobre el derecho al disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, en la región de la costa de Oaxaca.

- 3 talleres de actualización en temas de Derechos Humanos al personal de la Defensoría, por parte del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia AC.; 3 talleres realizados por el CASEDE y FREEDOMHOUSE con periodistas, autoridades gubernamentales y OSC.; 4 talleres sobre el derecho a una vida libre de violencia, igualdad y no discriminación en el ámbito escolar a docentes de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria en el marco del Programa para erradicar la violencia escolar; Un Foro Regional sobre Igualdad y no Discriminación celebrado en Puerto Escondido, Oaxaca.

- Revisión y rediseño de algunos capítulos del Programa Estatal de Derechos Humanos, presentado el día 11 de diciembre del año 2014, por el Gobernador del Estado, además la elaboración integra de los capítulos relativos a los derechos de las niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad y población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual (LGBTTTI).

- Se elaboraron 2 propuestas de armonización legislativa para reconocer y garantizar los derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley para fortalecer el sistema de justicia para adolescentes.

- Revisión del Protocolo sobre consulta libre, previa e informada derivado del Decreto de Veda del Valle de Ocotlán y Zimatlán; construcción del Protocolo de Medidas Cautelares para la protección de personas defensoras de derechos humanos.

- Asesoría para la inclusión del enfoque de derechos humanos en las siguientes temáticas: Violencia Escolar, Seguridad Pública, Personas con Discapacidad, Personas Migrantes y gobiernos municipales a petición de los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Pablo Huitzo y Oaxaca de Juárez.

- Elaboración de 47 ponencias e intervenciones en actos públicos, congresos e inicio de talleres.

- Se colaboró en la revisión y elaboración de publicaciones de documentos de difusión de los derechos humanos como trípticos, carteles, folletos publicitarios, los cuales están por publicarse; así mismo documentos de autoría de la DDHPO, publicados en Revistas del INEGI y el CIEEG.

- Se participó en 3 programas de radio sobre temas de Migración y Bullying.

- Participación en 99 reuniones de trabajo de Comités Interinstitucionales, donde se brindó orientación sobre el enfoque de los derechos humanos.

Educación, investigación, Divulgación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos.

PROPÓSITO: Impulsar procesos de formación y promoción desde un enfoquede derechos humanos y perspectiva de género para la construcción de una cultura de derechos.

Vertiente: Formación en Derechos Humanos.

Se impartieron 165 pláticas grupales y asesorías personalizadas sobre los derechos que tiene toda persona.

Se asistió a 8 ferias de servicios que celebran las distintas instituciones federales y estatales, donde se logró distribuir un total de 18 mil 523 materiales de difusión de derechos humanos como fueron folletos, trípticos, carteles, volantes y libros.

Se realizaron 187 talleres, 42 conferencias, 37 programas de radio y 26 presentaciones del teatro guiñol.

Se realizó el Concurso Estatal de Dibujo Infantil donde participaron 365 niñas y niños.Serealizó el concurso regional en la Mixteca sobre “Escribe una Historia”, donde participaron 112 niñas y niños.

Se realizó un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en la comunidad de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca, derivado de un conflicto sociopolítico en la localidad.

Se realizaron 18 cursos de formación y actualización en materia de Derechos Humanos al personal de la Defensoría.

Población beneficiada:Cada una de las actividades realizadas en el ejercicio 2014, permitió formar y atender a 28 mil 488 personas, de las cuales 13 mil 745 fueron mujeres y 14 mil 743 fueron hombres.

De ellos fueron: 1 mil 309 policías entre estatales, municipales y militares; 2 mil 541 servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno del Estado, 222 profesores de diferentes niveles de educación pública, 418 servidores públicos de la Secretaría de Salud; 593 autoridades municipales,1 mil 450 servidores públicos municipales; 14 mil 237 estudiantes de los niveles básico, media superior y superior; 1 mil 508 padres y madres de familia; 356 personas con discapacidad; 96personas adultas; 1 mil 354 personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil; y 4 mil 404 personas de la sociedad en general.

Actividades de Defensa y protección de los derechos humanos

Coordinación General de las Defensorías.

PROPÓSITO: Coordinar las acciones de defensa de los derechos humanos de los peticionarios.

Orientaciones

En el cuarto trimestre se otorgaron 2 mil 716 Orientaciones en materia Jurídica y Defensa de los Derechos Humanos, de los cuales 1 mil 034 se proporcionaron en la Oficina Central de la Defensoría y 1 mil 682 en las Defensorías Regionales (155 en la Cañada, 165 en la Costa, 110 en Huautla, 67 en Juchitán, 253 en Miahuatlán, 180 en la Mixteca, 257 en Tehuantepec, 83 en la Cuenca del Papaloapan, 131 en Huatulco, 86 en Ixtepec, 100 en Juxtlahuaca y 95 en Tlaxiaco).

Actividades realizadas durante el ejercicio 2014.

En todo el ejercicios 2014 se impartieron 11 mil 662 Orientaciones en materia Jurídica y Defensa de los Derechos Humanos, de los cuales 4 mil463 se ofrecieron en la Oficina Central de la Defensoría y 7 mil 199 en las Defensorías Regionales (603 en la Cañada, 609 en la Costa, 515 en Huautla, 270en Juchitán,1 mil 029 en Miahuatlán, 734 en la Mixteca, 1 mil 045 en Tehuantepec, 441 en la Cuenca del Papaloapan, 402 en Huatulco, 682 en Ixtepec, 419 en Juxtlahuaca y 450 en Tlaxiaco).

Cuadernos de antecedentes

Actividades realizadas en el cuarto trimestre.

Iniciados

En el periodo que se informa se iniciaron 459Cuadernos de Antecedentes, de los cuales 389 se integraron en la Oficina Central de la Defensoría y70 en las Defensorías Regionales (1 en la Cañada, 8 en la Costa, 1 en Huautla, 11 en Juchitán, 6 en Miahuatlán, 12 en la Mixteca, 3 en Tehuantepec, 5 en la Cuenca del Papaloapan, 4 en Huatulco, 9 en Ixtepec, 4 en Juxtlahuaca y 6 en Tlaxiaco).

Concluidos

De los Cuadernos de Antecedentes concluidos en el periodo, se concluyeron 477, de los cuales 414 se concluyeron en la Oficina Central de la Defensoría y 63 en las Defensorías Regionales (0 en la Cañada, 10 en la Costa, 1 en Huautla, 4 en Juchitán, 0 en San Agustín Loxicha, 9 en Miahuatlán, 14 en la Mixteca, 4 en Tehuantepec, 3 en la Cuenca del Papaloapan, 3 en Huatulco, 5 en Ixtepec, 4 en Juxtlahuaca y 6 en Tlaxiaco).

Actividades realizadas durante el ejercicio 2014.

Iniciados

En el periodo que se informa se iniciaron 1 mil 860, de los cuales 1 mil 561 se concluyeron en la Oficina Central de la Defensoría y 289 en las Defensorías Regionales (6 en la Cañada, 28 en la Costa, 9 en Huautla, 31 en Juchitán, 0 en San Agustín Loxicha, 18 en Miahuatlán, 50 en la Mixteca, 24 en Tehuantepec, 20 en la Cuenca del Papaloapan, 16 en Huatulco, 39 en Ixtepec, 18 en Juxtlahuaca y 30 en Tlaxiaco).

Concluidos

Los Cuadernos de Antecedentes que se concluyeron son 1 mil 551, de los cuales 1 mil 331 se concluyeron en la Oficina Central de la Defensoría y 220 en las Defensorías

Regionales (2 en la Cañada, 23 en la Costa, 10 en Huautla, 240 en Juchitán, 16 en Miahuatlán, 31 en la Mixteca, 23 en Tehuantepec, 14 en la Cuenca del Papaloapan, 16 en Huatulco, 37 en Ixtepec, 11 en Juxtlahuaca y 13 en Tlaxiaco).

Expedientes de quejas

Actividades realizadas en el cuarto trimestre.

Iniciados

En el periodo que se informa se iniciaron 636 Expedientes de queja, de los cuales 420 se integraron en la Oficina de la Defensoría y 216 en las Defensorías Regionales (9 en la Cañada, 21 en la Costa, 12 en Huautla, 16 en Juchitán, 28 en Miahuatlán, 13 en la Mixteca, 18 en Tehuantepec, 34 en la Cuenca del Papaloapan, 19 en Huatulco, 6 en Ixtepec, 21 en Juxtlahuaca y 19 en Tlaxiaco).

Concluidos

De los Expedientes de quejaconcluyeron en el periodo, se concluyeron 586, de los cuales 370 se concluyeron en la Oficina de la Defensoría y 216 en las Defensorías Regionales (5 en la Cañada, 28 en la Costa, 11 en Huautla, 21 en Juchitán, 0 en San Agustín Loxicha, 22 en Miahuatlán, 30 en la Mixteca, 15 en Tehuantepec, 19 en la Cuenca del Papaloapan, 21 en Huatulco, 8 en Ixtepec, 13 en Juxtlahuaca y 23 en Tlaxiaco).

Actividades realizadas durante el ejercicio 2014.

Iniciados

En el periodo que se informa se iniciaron 2 mil 738 Expedientes de queja, de los cuales 1 mil 969 se integraron en la Oficina de la Defensoría y 1 mil 042 en las Defensorías Regionales (62 en la Cañada, 118 en la Costa, 57 en Huautla, 73 en Juchitán, 0 en Loxicha, 101 en Miahuatlán, 86 en la Mixteca, 105 en Tehuantepec, 122 en la Cuenca del Papaloapan, 66 en Huatulco, 68 en Ixtepec, 97 en Juxtlahuaca y 87 en Tlaxiaco).

Concluidos

De los Expedientes de queja concluyeron en el periodo, se concluyeron 2 mil 259, de los cuales 1 mil 442 se concluyeron en la Oficina de la Defensoría y 817 en las Defensorías Regionales (42 en la Cañada, 119 en la Costa, 37 en Huautla, 57 en Juchitán, 1 en San Agustín Loxicha (iniciado en 2013), 89 en Miahuatlán, 87en la Mixteca, 85 en Tehuantepec, 66 en la Cuenca del Papaloapan, 55 en Huatulco, 44 en Ixtepec, 61 en Juxtlahuaca y 74 en Tlaxiaco).

Medidas cautelares

Actividades realizadas en el cuarto trimestre.

En este rubro, se emitieron un total de 163 Medidas Cautelares, 122 en la Oficina Central de la Defensoría y 41en las Defensorías Regionales; siendo 0 en la Cañada, 3 en la Costa, 0 en Huautla, 1 en Juchitan, 0 en Loxicha, 5 en Miahuatlán, 5 en la Mixteca, 7 en Tehuantepec, 3 la Cuenca del Papaloapan, 3 en Huatulco, 1 en Ixtepec, 4 en Juxtlahuaca y 9 en Tlaxiaco.

Actividades realizadas durante el ejercicio 2014.

En este rubro, se emitieron un total de 670 Medidas Cautelares, 422 en la Oficina Central de la Defensoría y 248 en las Defensorías Regionales; siendo 14 en la Cañada, 13 en la Costa, 5 en Huautla, 5 en Juchitan, 0 en Loxicha, 30 en Miahuatlán, 49 en la Mixteca, 22 en Tehuantepec, 8 la Cuenca del Papaloapan, 6 en Huatulco, 10 en Ixtepec, 29 en Juxtlahuaca y 57 en Tlaxiaco.

Autoridades Responsable señaladas con mayor frecuencia

Las autoridades que con mayor frecuencia se iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos fueron: Autoridades Municipales con 1 mil 238 expedientes iniciados, Procuraduría General de Justicia con 401 expedientes, Secretaría de Seguridad Pública del Estado con 281 expedientes, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca con 423 expedientes y el Tribunal Superior de Judicial del Estado con 103 expedientes.

Violaciones genéricas y actos violatorios de mayor frecuencia.

Las violaciones genéricas que con mayor frecuencia se presentaron en el ejercicio fueron: Derecho a la seguridad jurídica con 838 expedientes, Derecho a la libertad y seguridad personal con 410 expedientes, Derecho a la integridad personal con 262 expedientes y Derecho a la educación con 203 expedientes.

Los actos violatorios de mayor frecuencia en 2014, fueron: Falta o deficiencia en la fundamentación o motivación con 744 expedientes, Detención arbitraria con 329 expedientes, Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos) con 63 expedientes, y; Obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación con 120 expedientes.

Expedientes tramitados según tipo de violación a los Derechos Humanos.

Causas de conclusión de los expedientes de petición

En cuanto a la conclusión de los expedientes de queja en el cuarto trimestre, estos se concluyen atendiendo a la siguiente clasificación:

i. Competencia de la Defensoría para conocer de los expedientes de petición.

De 531 Expedientes,228se resolvieron durante el trámite, 54 culminaron en propuesta de conciliación, 98 por no existir elementos, 52 por falta de interés, 26 por desistimiento, 31 casos en los cuales se determinó la no existencia de violación, 26 que se acumularon a expedientes ya iniciados, 10 en los cuales se determinó sin materia para proceder, 0 peticiones que concluyeron en recomendaciones y 1 expediente en los cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ejerció su facultad de atracción.

ii. Incompetencias de la Defensoría para conocer de los expedientes de queja.

De 63Expedientes declarados por incompetencia,46 se acordaron concluirlos porque corresponden a la competencia de la autoridad federal, 5 expedientes por tratarse de asuntos que se deberán resolver por la vía jurisdiccional, 4 por falta de competencia en razón del territorio, 3 por tratarse de un conflicto de intereses entre particulares, 1 por extemporaneidad, 0 por tener un contenido de decisión en materia agraria y 2 por tener un contenido electoral.

Actividades realizadas durante el ejercicio 2014.

En cuanto a la conclusión de los expedientes de queja, estos se concluyen atendiendo a la siguiente clasificación:

i. Competencia de la Defensoría para conocer de los expedientes de queja.

De 2 mil 008 expedientes,873 se resolvieron durante el trámite, 186 culminaron en propuesta de conciliación, 348 por no existir elementos, 210 por falta de interés, 150 por desistimiento, 83 casos en los cuales se determinó la no existencia de violación, 85 que se acumularon a expedientes ya iniciados, 39 en los cuales se determinó sin materia para proceder, 15quejas que concluyeron en recomendaciones y 6 expedientes en los cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ejerció su facultad de atracción.

ii. Incompetencias de la Defensoría para conocer de los expedientes de queja.

De 267 expedientes declarados por incompetencia,194 se acordaron concluirlos porque corresponden a la competencia de la autoridad federal, 18 expedientes por tratarse de asuntos que se deberán resolver por la vía jurisdiccional, 17 por falta de competencia en razón del territorio, 13 por tratarse de un conflicto de intereses entre particulares, 14 por tratarse de conflictos laborales,5 por extemporaneidad, 2 por tener un contenido de decisión en materia agraria y 3 por tratarse de asuntos electorales.

Coordinación de Seguimiento a Recomendaciones.

Recomendaciones

Una vez que se ha documentado ycomprobado un caso de violación a derechos humanos, se emite la conclusión en la que se dicta una recomendación, la cual consiste en ordenar a la autoridad responsable la ejecución de actos que conllevan al resarcimiento del daño.Es decir, se busca subsanar las violaciones cometidas, garantizar la no repetición del hechoviolatorio y reparar el daño causado a las víctimas.

Durante el cuarto trimestre se emitieron 2 recomendaciones, derivadas de la queja de 20peticionarios.

Durante el año 2014 fueron emitidas 15 recomendaciones,que atendieron la solicitud de 48 personas.

Propuesta de conciliación.

Mediante el seguimiento dado a las propuestas de conciliación emitidas por este organismo se busca que se satisfagan las expectativas de las personas agraviadas mediante el compromiso de las instituciones en el sentido de corregir las conductas irregulares en las que incurren sus funcionarios, reparar el daño causado, garantizar la no repetición y sancionar a aquellos servidores públicos que hayan incurrido en actos violatorios de derechos humanos.

En el cuarto trimestre se emitieron 16 propuestas de conciliación, con lo que se atendió la petición de 19 beneficiarios.En el año que se informa, se emitieron un total de 79 propuestas de conciliación,las cuales fueron aceptadaspor las autoridades y quejosos a los que han sido dirigidas, con lo que se atendió la petición de 99 beneficiarios.

Alertas tempranas

Se emiten con el fin de prevenirposibles violaciones de los derechos humanos de las personas o colectividades, notificando a los servidores públicos competentes para que actúen eimpidan que se susciten y se eviten daños de imposible reparación.

Durante el cuarto trimestre se emitieron 2 alertas tempranas.En el año se emitieron en total 11 alertas tempranas, en las que se advirtió a distintas instancias de gobierno sobre riesgos graves de violaciones a derechos humanos y se les solicitó respuestas apropiadas para hacer frente a esas contingencias.

Medidas cautelares

Las medidas cautelares son un mecanismo mediante el cual se les solicita a la o las autoridades responsables, la suspensión de los actos que se consideran violatorios de los derechos humanos. En esta Coordinación se ha dado el seguimiento correspondiente a 20 medidas cautelares que beneficiaron a 29 solicitantes.

Defensoría especializada en Pueblos Indígenas.

PROPÓSITO: La defensoría especializada en pueblos indígenas defiende, protege, promueve, estudia y divulga los derechos humanos de la población indígena.

Vertiente: atención especializada a quejas por violación de Derechos Humanos a personas o comunidades indígenas.

Se ha dado seguimiento a los acuerdos para la designación de terrenos para 120 familias desplazadas de San Juan Cópala, Juxtlahuaca, signados por la Secretaría General de Gobierno, Coordinación de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y las familias de las y los desplazados.

Se participó en la presentación del Informe especial, sobre la violación al derecho de la consulta de los pueblos y comunidades indígenas, relacionados con el Decreto de Veda Acuífero en el Valle de Oaxaca de 1967,a petición de la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del agua de la región de Ocotlán de Morelos y Zimatlán de Álvarez Oaxaca.

Se funge como traductor e interprete en el Centro de readaptación social de Villa de Etla, Oaxaca
Se impartieron talleres informativos a 150 personas, originarias de Santiago Amoltepec.

Participación en la revisión de diagnóstico y validación hacia un protocolo de actuación de Justicia Intercultural en Oaxaca. Se analiza el sentido y pertinencia del multiculturalismo, tolerancia y el derecho indígena pleno, conforme a la reforma constitucional.

Defensoría Especializada en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

PROPÓSITO: Brindar atención interdisciplinaria en cumplimiento al Protocolo especializado de actuación del Sistema de Protección a la Infancia en el Estado.

En el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Se brindó acompañamiento integral a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes, a solicitud del Albergue “Hermanos en el Camino” de Ciudad Ixtepec, Tehuantepec, Oaxaca.

Se realizaron visitas periódicas a casas-hogar privadas con convenios de supervisión a cargo del Sistema DIF-Oaxaca.

Se participó en talleres impartidos a niñas, niños y adolescentes, padres de familia y personal de los albergues escolares dependientes de la Comisión Nacional para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CDI).

Intervención en reuniones de trabajo con un grupo interinstitucional, para determinar la ruta de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

Actividades de la Dirección de atención a víctimasde violación de Derechos Humanos.

PROPÓSITO: Brindar atención profesional con calidad, calidez y sensibilidad de manera integral e inmediata a las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Vertiente: Atención Integral.

Se otorga atención personalizada a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos, dependiendo de sus propias necesidades, como pueden ser a través de: acompañamiento, contenciones, canalización, intervención en crisis y orientación jurídica.

Durante el cuarto trimestre se realizaron 118 acciones de atención personalizada a víctimas de violaciones de Derechos Humanos, de las cuales 18 fueron acompañamientos, 34 procedimientos de contención, 41 canalizaciones a instituciones especializadas, 7 procesos terapéuticos, 8 intervenciones en crisis y 10 procesos terapéuticos con infantes. Aunado a 47 acciones de orientación legal a víctimas.

Se elaboró el “Manual para la implementación de la ludoteca”, cuyo objetivo es generar un espacio LÚDICO-EDUCATIVO-FORMATIVO para el servicio de los infantes que acuden a la Defensoría.

Así también se diseñaron diversos trípticos con información para la atención y prevención con los temas: Derechos Humanos y personas en situación de vulnerabilidad, Derechos Humanos y violencia familiar, Violencia y adicciones relacionados con los Derechos Humanos y los Derechos de las Víctimas.

Actividades realizadas durante el ejercicio 2014.

Se realizaron 293 acciones de atención personalizada a víctimas de violaciones de derechos humanos, de las cuales 43 fueron acompañamientos, 67 procedimientos de contención, 77 canalizaciones a instituciones especializadas, 32 procesos terapéuticos, 45 intervenciones en crisis y 29 procesos terapéuticos con infantes, aunado a 102 acciones de orientación legal a víctimas.

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

MISION

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un órgano del Estado, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones , con personalidad jurídica y patrimonios propios; depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar las elecciones, plebiscitos, referendos y revocación de mandato; sujetándose a los principios rectores de certeza, legalidad , independencia, imparcialidad y objetividad.

VISION

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca garantiza la certeza y veracidad de los procesos electorales locales, brindando además la confianza y el respeto necesarios para el libre ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, gracias al ejercicio transparente y responsable de la función Estatal Electoral. Buscando de manera constante, afianzarse como un organismo capaz de coadyuvar en la construcción de una cultura política participativa, propensa al dialogo y la concordia.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar certeza y credibilidad en los procesos electorales locales, que incrementen la participación ciudadana y fortalezca el sistema de partidos y la cultura democrática.

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS 2014
POR REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

El día 4 de mayo de 2014 se llevo a cabo la Jornada Electoral para la Elección Extraordinaria mandatada por el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el Municipio de San Miguel Tlacamama, Pinotepa, Oax., y se instalaron (5) cinco casillas , ubicándose (3) tres en el corredor del Palacio Municipal y (2) dos frente a la Agencia el Zapote.

En la casilla numero 1409 C2 se retiro a la Presidenta de la casilla, toda vez que en un documento que se presento un día antes de la elecciones al consejo municipal electoral, esta persona firmaba como presidente del comité municipal del partido Unidad Popular, esto por acuerdo de todas las fuerzas políticas, y de esta forma transcurrió la jornada electoral sin incidentes.

Al finalizar la jornada electoral en los tiempos ya estipulados con antelación, por acuerdo del consejo municipal electoral y los representantes de los partidos políticos que participaron en la jornada electoral, una vez que llegaron los paquetes electorales al consejo municipal se dio lectura a las cinco copias de actas de computo de casillas, realizándose la suma total de las actas y dando como resultado que la coalición compromiso por Oaxaca, integrada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México tuvieron una diferencia a favor de (11) once votos.

El día 8 de mayo del 2014, se llevo a cabo el cómputo municipal, donde se dio lectura a las cinco actas originales, coincidiendo los resultados finales con el resultado preliminar.

El Partido Unidad Popular solicito en tiempo y forma el recuento de los votos en las cinco casillas electorales y una vez llevada a cabo el recuento de votos el resultado del recuento de votos fue exactamente el mismo 11 votos a favor de la Coalición Compromiso por Oaxaca.

Ese mismo día se hizo entrega de la constancia de mayoría y validez a la formula integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México.

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

ELECCIONES POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS

Para dar cumplimiento al artículo doscientos sesenta del Código Electoral en el Estado, se entregaron a las autoridades municipales de los cincuenta y ocho municipios que se rigen por el régimen de Sistemas Normativos Internos, que eligen a sus autoridades cada año, oficios mediante el cual se les solicita informen sobre la fecha, hora y lugar de la elección en la que renovarán concejales municipales para el periodo 2015.

Se mantiene la permanente atención y asesoría a estos municipios para la realización de su elección; y para aquellos que presenten conflictos, se coadyuve en función a los artículos 264, 265 y 266 del Código Electoral en el Estado, los cuales abordan lo relacionado a la mediación y los procedimientos para la resolución de conflictos electorales en los municipios por sistemas normativos internos.

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Derivado del mandato de los diversos órganos jurisdiccionales, se han llevado a cabo elecciones extraordinarias en los municipios de San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec y San Sebastián Teitipac.

Actualmente se encuentran en un estado avanzado de preparación para celebrar su elección extraordinaria los municipios de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Animas Trujano, San Mateo del Mar, San Miguel Santa Flor, Santa María Tataltepec y San Juan Mixtepec.

Además, se realizan continuas reuniones de trabajo y se establecen acuerdos con los diferentes grupos en pugna, que permitan la realización de su elección con (16) dieciséis municipios por Sistemas Normativos Internos que a la fecha no se han celebrado las elecciones extraordinarias.

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Organismo Público Local Electoral de Oaxaca calificó las elecciones de 23 municipios que electoralmente se rigen por sistemas normativos internos.

En sesión especial, el Consejo General determinó como válidas las elecciones celebradas en San Juan del Estado; San Cristóbal Lachiroag; San Juan Quiotepec; San Juan Yatzona; San Mateo Cajonos; Santiago Zoochila; Villa Talea de Castro; San Juan Juquila Mixes; Santiago Xanica; Santa Cruz Tacahua; San Sebastián Nicananduta; Tlacotepec Plumas; Asunción Cacalotepec; San Juan Petlapa; San Pedro y San Pablo Ayutla; Santa María Alotepec; Santa María Tepantlali, así como en Santiago Ixcuintepec.

De igual forma los procesos electorales celebrados en los municipios de Santa María Yosuyua; San Mateo del Mar; San Juan Cotzocón y San Juan Mazatlán fueron declarados como legalmente válidos.

En el caso de la elección ordinaria de Concejales al Ayuntamiento del municipio de Santiago Atitlán, Oaxaca, el Consejo General la declaró como no válida toda vez que se vulneró el derecho al voto de su agencia municipal, Estancia de Morelos.

Y se remitió el expediente al Congreso del Estado, para que en término de lo dispuesto en el párrafo quinto de la fracción I del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determine lo conducente para designación de un Consejo de Administración Municipal.

Además se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos para que el ámbito de sus atribuciones y competencias, genere los esfuerzos de mediación necesarios para coadyuvar en la elección de autoridades de ese municipio.

Durante la sesión especial, el Consejo General del IEEPC-OPLEO, acordó exhortar a los municipios regidos por su sistema normativo interno, a considerar la paridad de género en los Cabildos, así como a integrar a las comunidades que componen dichas localidades, para realizar sus elecciones.

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

ELECCIONES EXTRAORDINARAS MANDATADAS POR TRIBUNALES PARA SAN DIONISIO DEL MAR.

La elección extraordinaria se realizará el día domingo 14 de diciembre

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), aprobó la convocatoria para la elección de concejales del Municipio de San Dionisio del Mar.

Lo anterior en estricto cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en virtud del decreto emitido por el Honorable Congreso del Estado.

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Organismo Público Local Electoral de Oaxaca, aprobó en sesión extraordinaria la modificación del calendario de la elección de concejales al Ayuntamiento de San Dionisio del Mar y el utilizar las boletas y documentación electoral que se tenía previsto emplearse en la jornada comicial del 14 de diciembre.

Entre las actividades incluidas en la modificación del calendario de la elección, se encuentran la instalación del Consejo Municipal Electoral en la cabecera de la localidad, la entrega y recepción de la documentación y el material electoral a los presidentes de las mesas directivas de casilla; la publicación del encarte de la ubicación de las casillas; la sesión permanente de seguimiento y vigilancia del desarrollo de la jornada electoral, los informes de los reportes sobre resultados electorales preliminares, la sesión de cómputo municipal y en su caso, la tramitación de los medios de impugnación que se presenten.

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INFORME
ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

SECRETARIA ACADEMICA





DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

En la Dirección de Evaluación Educativa (DEE) realizó durante el periodo Enero-Diciembre de 2014 las siguientes actividades.

Selección de aspirantes de Nivel Superior de la UABJO a través de tres promociones de admisión de nuevo ingreso a nivel superior una en el ciclo escolar 2014-2014 inter-semestral, 2014-2015 y de la Licenciatura en Gastronomía 2014-2015.

Logística del Examen General de Egreso de la Licenciatura, en el que se tuvo una participación global de 1,124 sustentantes de los cuales 521 son pertenecientes a la UABJO de 14 PE distintos.

Se asistieron a 3 reuniones de COEPES, con el fin de coadyuvar con Instituciones externas para incrementar la cobertura escolar a nivel superior en la UABJO

Elaboración del Estudio de factibilidad y de nuevas necesidades para los PE de nueva creación.

Se realizó el proyecto de ampliación y diversificación de la oferta educativa plasmada en el Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016.

Se auditó el proceso de selección de aspirantes en el que se obtuvo su certificación, asegurando que dicho proceso cuenta con los estándares de calidad necesarios para operar y brindar atención al público.

Seguimiento de Autoevaluación para la acreditación institucional de la Administración y Gestión Institucional de la UABJO ante los CIEES

Se entregaron a 12 Unidades Académicas la evaluación docente a nivel general de nivel de licenciatura y por cada PE.

Se impartió un taller de parte del Director de Evaluación Educativa con el fin de brindar una metodología básica para la elaboración de proyectos con el fin de participar en la convocatoria PADES 2014 el resultado fue la realización de 5 proyectos.

Se asistieron a las reuniones periódicas realizadas por la Secretaría de Planeación responsables del PROFOCIES para coadyuvar en la verificación del cumplimiento de las metas académicas y con ello realizar un reporte para tener evidencia del mismo.

Se realizó en estudio de “Empoderamiento de herramientas esenciales de estudio que permitan reforzar el aprendizaje en áreas de conocimiento con mayor reprobación principalmente en los primeros semestres” para la aplicación de alumnos de primero, segundo y tercer semestre.

Actualización del proceso de selección de aspirantes ahora con nombre selección de aspirantes de nivel superior de la UABJO.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

- ✓ A través del Centro de Atención Psicológica Integral (C.A.P.I.). se han atendido a 136 personas en Entrevista Inicial y de diagnóstico. Así también se atendieron 37 personas en entrevista de tratamiento basada en el modelo cognitivo conductual. Así mismo en el programa PERAJ, adopta un amig@ se trabaja con 45 tutores que realizan su servicio social con este programa y 45 alumnos de diferentes escuelas primarias del Estado de Oaxaca.
- ✓ Se realizaron siete talleres de desarrollo humano beneficiando a 160 alumnos.
- ✓ Se realizaron 21 talleres para la capacitación de los estudiantes de diferentes unidades académicas con personal de la ANUIES y la Red Regional de Tutorías.
- ✓ Participamos en las "Exporientas Educativas 2015" en las diferentes regiones del Estado de Oaxaca.

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y APOYO EDUCATIVO

El programa de Becas MANUTENCIÓN (antes PRONABES), concluyó oficialmente el 19 de diciembre de 2014, del ciclo escolar 2014-2015, en donde nuestra Universidad obtuvo un total de 7,111 becas, de 21,720 becas a las Instituciones de Educación Superior en el Estado de Oaxaca lo que corresponde a un total de 32.7%.

El día de hoy los estudiantes están recibiendo apoyos por un total de $ 6, 113,000.00 pesos mensualmente, lo cual al término del ciclo escolar actual el recurso derramado será del rubro de los $ 73, 356,000.00 pesos.

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA

Conforme a lo establecido en el proceso certificado de Movilidad Estudiantil ISO 9001:2008, se enlistan las siguiente actividades realizadas por la Dirección de Movilidad Académica durante el ciclo enero- diciembre 2014.

- ✓ Se impartieron charlas informativas entre las unidades académicas de la Universidad, sobre las actividades, convenios y convocatorias gestionadas por la Dirección de Movilidad Académica entre los alumnos de nuevo ingreso durante el Curso de Inducción para el ciclo académico 2014-2014.
- ✓ Se Difundió y gestionó entre la comunidad universitaria la convocatoria de Becas Santander ECOES de movilidad Nacional e Iberoamérica de Grado para el primer ciclo 2014-1 y segundo ciclo 2014-2 respectivamente. Paro lo cual se recibieron expedientes de alumnos postulantes por medio de esta beca, por recursos propios, al igual que por recursos PIFI, para el periodo agosto-diciembre 2014.
- ✓ Se emitieron los documentos y constancia requeridos para contribuir en el trámite para la obtención de la VISA respectiva del país destino donde realizaron la estancia movilidad internacional cada uno de los alumnos.
- ✓ Se recibió la postulación de alumnos visitantes que realizaron movilidad satisfactoriamente en las unidades académicas de la UABJO.

- ✓ Se realizó la difusión entre la comunidad universitaria, a través de distintos medios, el programa de becas de la FUNDACIÓN CAROLINA, dirigida para todos aquellos profesores interesados en realizar estudios de posgrado en las universidades registradas de España.
- ✓ Se firmó por parte del Señor Rector el convenio de colaboración en asociación con la Universidad de Deusto España para participar como Institución asociada al proyecto EMA2 lote 7 IDE-AL, dentro del marco del Programa ERASMUS MUNDUS, al igual que con la Universidad Estadual Paulista de Brasil para participar como Institución asociada al proyecto "SHARE", dentro del mismo programa.
- ✓ Se difundió y gestionó entre la comunidad universitaria la convocatoria del XXIV Verano de la Investigación Científica por parte de la Académica Mexicana de Ciencias AMC. Con el fin de que alumnos de licenciatura pudieran realizar una estancia de investigación con apoyo de académicos reconocidos en el interior del país.
- ✓ El 90% de los alumnos que se postularon resultaron beneficiados por la AMC, el 10% restante recibieron beca por parte de COCYT.
- ✓ Se participó en las reuniones de trabajo sobre la actualización en la Norma ISO 9001:2008, impartida por el Presidente de la nueva empresa certificadora para la auditoria externa 2014. Con el fin de obtener la mejora continua de las actividades, formatos y funciones del Proceso Certificado de Movilidad Estudiantil en el Sistema de Gestión de Calidad para los alumnos de licenciatura y posgrado, al igual que profesores que deseen realizar movilidad nacional e internacional.
- ✓ Se obtuvo la recertificación del proceso de Movilidad Estudiantil, bajo la empresa certificadora Orion Inc.
- ✓ Se difundió y dio acompañamiento a los alumnos y profesores que participaron en el programa de Capacitación en el idioma inglés, PROYECTA 100 MIL, con Estados Unidos.
- ✓ Se elaboraron FODAS, al igual que proyectos de mejora, para potencializar la gestión de recursos de la Dirección de Movilidad Académica.
- ✓ El personal de que integra la Dirección, participó en capacitaciones de actualización tanto administrativa como académica, con forme a lo requerido en el perfil de puesto.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

Evaluación y registro de Actos de Educación Continua Evaluar y Registrar Actos de Educación Continua de las UA de la Universidad, que estos cumplan con los requisitos establecidos, garantizando el control de los mismos, durante el periodo enero-diciembre de 2014, se registraron 32 actos académicos de la UA de la Universidad y de Asociaciones Académicas de las diferentes áreas del conocimiento.

Evaluación del Currículum Universitario de los Programas Educativos de la Universidad

Actualización de los Programas Educativos no acreditados tomando como referente el nuevo Modelo Educativo 2014, durante el año 2014, se evaluaron 5 programas académicos, para su autorización por el H. Consejo Universitario, quedando esta función suspendida hasta que se defina si el CEVIE o la DDA será la responsable, para que no exista dualidad de funciones

Participación en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES-Oaxaca) y Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)

Contribuir al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad de los PE que ofertan las IES Públicas y Privadas del estado, participado en todas las reuniones convocadas que fueron:

- ✓ 4 Reuniones Ordinarias de la Junta directiva de COEPES.
- ✓ 5 Reuniones Extraordinarias de la Junta directiva de COEPES.
- ✓ 2 Reuniones del Pleno de Rectores y Directores de COEPES
- ✓ 2 Reuniones para el llenado de Indicadores en el rubro de educación para el 4º Informe de Gobierno.
- ✓ 3 Reuniones del Grupo Técnico de Pertinencia, para analizar PE de IES públicas y privadas
- ✓ 1 Reunión del pleno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)

Así mismo se participó en la Actualización de PE nuevos para los Catálogos de Licenciatura y Posgrado de COEPES, Registrando los PE nuevos de nuestra universidad, así como la actualización los que ya están considerados dentro de los Catálogos de COEPES.

Complementar los indicadores para la Evaluación Institucional CIEES

Se realizó la actualización de los indicadores asignados a esta Dirección, de acuerdo a la nueva metodología establecida para el proceso de autoevaluación. siendo 9 indicadores los que se actualizaron con dicha metodología

Presentación de Proyectos para la Secretaría Académica

- Actualización del Reglamento General de Posgrado, considerando que al actualizar el marco normativo existentes para los Posgrados de la Universidad se mejorarán los servicios que proporciona estos PE en las UA, este se ha realizado mediante trabajo colegiado para el análisis de la problemática y que se tomen en cuenta las nuevas políticas educativas, teniendo actualmente un 80 % de avance.

- ✓ Actualización del Manual de Procedimientos. Se participa en modificación del marco administrativo existente, para mejorar los servicios que proporciona la Universidad, dicha actualización se encuentra en proceso
- ✓ Creación del Programa integral de formación, actualización y superación docente. Se consideró la importancia de Normar a procesos académico administrativos de todos los niveles educativos, creando el Programa Integral de Formación, Actualización y Superación Docente (PIFASD-2014)

Cumplimiento del Proceso p7. 1305 “Asesoría para el desarrollo curricular” norma ISO 9001:2008. El Objetivo es el Fortalecer los procesos de calidad de la U.A.B.J.O. La DDA tiene asignado el procedimiento P7.1,305 ASESORÍA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR V11. Se ha trabajado de manera colegiada con el CEVIE, para definir las funciones que corresponden a cada

una de la UAA, para evitar la dualidad de funciones, actualmente se encuentra en reestructuración del proceso.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Un rubro determinante es la gestión y obtención de recursos de CONACYT se ha logrado el apoyo a seis proyectos por un monto de $12´220,075.00 pesos, para equipo e infraestructura. Se logró incluir a cuatro jóvenes investigadores en los programas de Estancias Posdoctorales, Repatriación y Retención, en diferentes Unidades Académicas y CONACYT con producto final: tesis, artículos, libros, capítulos de libros y ponencias en congresos nacionales e internacionales, por un total de ingresos para esta casa de estudios de $1´488,383.00 pesos.

Incremento de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACYT) de 30 a 42 mediante gestión y el ascenso de nivel candidato a 1 y 2. En noviembre del 2014, se incluyeron tres investigadores del SNI a la UABJO a través del programa Cátedras CONACYT para Jóvenes Investigadores para colaborar con proyectos de impacto social y ciencia básica en la Facultad de Medicina y Cirugía, potencialmente contratados por CONACYT hasta por 10 años.

Dentro de la capacitación de investigadores, profesores y alumnos en el empleo de diversas plataformas científicas entre las que destacan SCIECE DIRECT, SCOPUS y MENDELEY disponibles mediante convenio con CONRICYT. Se ha promovido la innovación científica y tecnológica mediante la impartición de dos talleres respecto a la obtención de patentes e invenciones científicas impartidas por personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Se cuenta con base de datos para la productividad científica de los investigadores SNI en la cual se destacan 22 artículos publicados en revistas internacionales con nivel de impacto, 9 en indexadas internacionales, 19 en indexadas nacionales y 1 en arbitrada nacional. Así como la productividad académica científica de los profesores investigadores (Libros, capítulos de libros, revistas y memorias de congreso).

Dentro del programa PROFI se desarrollaron proyectos de investigación generada por profesores de diversas Unidades Académicas, incluyendo miembros del SNI, 32 concluyeron el proceso entregando su productividad que incluía obtención del grado de licenciatura y doctorado de alumnos, becarios y servicio social.

Cabe mencionar que en el mes de julio 2014 – marzo 2015 se elaboró un artículo de nuestra universidad autoría de uno de los investigadores SNI de la UABJO publicado en la revista Británica BMC Medical Ethics con nivel de impacto de 1.61, fue nominado por su originalidad e innovación en este tema, en el primer lugar del TOP TEN de dicha revista, como muestra de los esfuerzos de la UABJO para lograr la internacionalización.

RESULTADOS GENERALES

I. ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN MÉDICO-JURÍDICA PARA LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA

Durante el ejercicio 2014, se recibieron y atendieron un total de 722 asuntos, repartidos en diversas actividades y servicios brindados en beneficio de la población oaxaqueña:

Atenciones	Cantidad	
Orientaciones	308	42.66%
Asesorías especializadas	228	31.58%
Gestiones inmediatas	79	10.95%
Quejas	76	10.52%
Dictámenes médicos y opiniones técnicas institucionales	25	3.46%
Recomendaciones	5	0.69%
Laudo Arbitral	1	0.14%
Total	722	100%

Con las actividades realizadas se rebasó la meta programada para el año 2014 en sus cuatro trimestres, como a continuación se representa:

	1er trimestre			Total	2º trimestre			Total	3er trimestre			Total	4er trimestre			Total	Total
	ENE	FEB	MAR	Trimestre	ABR	MAY	JUN	Trimestre	JUL	AGO	SEP	Trimestre	OCT	NOV	DIC	Trimestre	Anual
META PROGRAMADA GESTIÓN 2014	54	42	54	150	68	54	55	177	87	47	50	184	53	61	35	149	**660**
ALCANZADO	65	52	60	177	86	60	70	216	62	50	87	199	56	40	34	130	**722**
PORCENTAJE DE AVANCE ALCANZADO	120%	124%	111%	118%	126%	111%	127%	122%	71%	106%	174%	108%	106%	66%	97%	87%	**116%**

Las actividades atendidas derivaron de servicios otorgados por instituciones prestadoras de atención médica de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN MEDICA	Orienta-ciones	Asesorías	Gestiones	Quejas	Dictámenes y Opiniones	Recomen-daciones	Laudos	Total
IMSS	97	71	34	13	0	0	0	215
SSO	90	71	20	33	1	5	0	220
PRIVADOS	72	61	4	23	0	0	1	161
ISSSTE	32	12	17	5	1	0	0	67
HRAEO	12	8	2	1	0	0	0	23
PJF y PGJE	0	0	0	0	18	0	0	18
DDHPO	0	0	0	0	5	0	0	5
OTROS	5	5	2	1	0	0	0	13
TOTAL	308	228	79	76	25	5	1	722

Los casos por inconformidades médicas atendidos correspondieron a las especialidades como sigue: Ginecología y Obstetricia con 31, Cirugía General con 17, Traumatología con 16, Medicina General con 9, Urgencias Médicas con 8, Pediatría con 8, Oncología Quirúrgica con 8, Oftalmología con 6, Neurología con 6, Ortodoncia con 5, Medicina Interna con 5, Administración con 5, Otorrinolaringología con 4, Odontología General con 4, Medicina Familiar con 4, Cirugía Neurológica con 4, Cardiología con 3, el resto de las especialidades con menos de 3 inconformidades sumaron 12.

Con estas actividades se beneficiaron directamente a 722 personas, e indirectamente al más del doble de ellas (familiares); atendiendo a 428 mujeres y 294 hombres; con edades promedio entre 20 y 50 años.

Por regiones se tuvo una mayor concentración de acciones en valles centrales con 571 acciones, seguido de la región del Istmo con 65, Costa con 33, la Mixteca 13, Papaloapan 12, Sierra Sur 12, Sierra Norte 9 y la región de la cañada con 7.

II. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD Y LOS PACIENTES

Las actividades realizadas, con la finalidad de cumplir cabalmente con la misión y la visión institucional, precisan la aplicación de los valores básicos en los que debe girar el proceso de atención: objetividad, imparcialidad y conocimiento especializado del acto médico. El respeto a estos valores nos ha permitido generar, tanto en el paciente como en el prestador de servicio, confianza para resolver sus conflictos, a través de la aplicación de medios alternos de resolución de controversias. Por lo que las actividades de divulgación de los derechos y obligaciones de los prestadores de servicios de salud han sido y serán relevantes; durante 2014 las actividades realizadas para este efecto, versaron en los temas: prevención del conflicto derivado del acto médico, responsabilidad profesional médica, expediente clínico y consentimiento informado, los derechos humanos como nuevo paradigma en la atención médica, negligencia médica, entre los temas más relevantes en la situación actual de la práctica de la medicina, la prevención de conflictos médicos futuros y la obtención de una visión más amplia y actualizada de la relación médico-paciente.

Las actividades de divulgación realizada durante 2014 consistieron en 23 simposios, 33 conferencias, 1 congreso, 13 transmisiones en televisión cerrada y abierta, así como teleconferencias en instituciones médicas con ese sistema, lo que repercutió en 3,010 participantes directos más los indirectos vía televisión.

I.- Resultados Generales Ejercicio 2014.

De lo dispuesto en el inciso C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales estarán garantizados por el Órgano Autónomo Constitucional del Estado denominado Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tiene como objeto el garantizar, promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información; resolver sobre la negativa de información o deficiencia de la información otorgada; y proteger los datos personales en poder de los Sujetos Obligados, acciones que se ven materializadas a través de los programas institucionales planeados en el POA 2014 y determinadas en cuatros acciones, ejecutadas por las áreas ejecutivas y dando los siguientes resultados:

ACCION A.- DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION.

1.- Consejo General

Derivado de esta actividad, durante el año 2014, la Cotaipo recibió un total de 526 Recursos de Revisión, de los 526 Recursos de Revisión presentados ante la Cotaipo, 338 se presentaron de manera física en la oficialía de partes de la Comisión y 188 de manera electrónica por medio del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), del total de los Recursos de Revisión interpuestos en el año 2014, 393 recursos fueron interpuestos contra Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo, 5 contra Sujetos Obligados del Poder Judicial, 4 contra el Poder Legislativo, 13 contra Órganos Autónomos, 109 contra Municipios y 2 contra otros Sujetos Obligados no contemplados en los anteriormente nombrados.

El Consejo General durante el año dos mil catorce aprobó un total de 452 Resoluciones dictadas en los Recursos de Revisión. El sentido de estas Resoluciones fueron analizadas y se obtuvo que en 90 determinaciones se revocaron las resoluciones de los Sujetos Obligados, en 278 se modificaron, en 402 se ordenó a los Sujetos Obligados entregar la información, en 31 se confirmó la resolución y 13 fueron sobreseídos.

2.- Sesiones del Consejo General.

El Consejo General de la Cotaipo funciona en pleno y celebra sus sesiones ordinarias una vez por semana en cumplimiento a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y el artículo 28 de su Reglamento Interior. Por lo cual, en cumplimiento a los citados ordenamientos legales indicados, en el año dos mil catorce, el Consejo General de la Cotaipo celebró un total de 38 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias.

3.- Actividades de la Comaip.

Para la armonización de un sistema nacional de transparencia, se ha requerido de un trabajo conjunto entre el Ifai y los órganos locales de la transparencia en el país, mismos que en un primer momento han integrado la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública "COMAIP" donde los 32 órganos de la transparencia federal y locales se constituyen como un espacio de cooperación, colaboración, promoción y difusión, integrada por adhesión libre y voluntaria y con un estructura propia de operatividad
Con el fin de atraer buenas prácticas y experiencias de otras latitudes del país y buscando fortalecer nuestro quehacer institucional, durante 2014 los consejeros participamos en los siguientes eventos.

- 30 y 31 de Enero del 2014. Asamblea Extraordinaria de la Comaip. Cd. De México.
- 28 y 29 de Abril del 2014.Reunión de la Región Centro de la Comaip.Cd. de México.
- 20 de Mayo del "014.Sesión Ordinaria de la Comaip. Cd. Toluca Edo. De México.
- 2,3 y 4 de Julio del 2014. XV Asamblea Nacional de la Comaip. Chetumal, Quintana Roo.
- 09 de Octubre del 2014. Reunión en el ifai con el CIDE para el seguimiento de la Métrica Nacional.

4.- Vista a las autoridades competentes por incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Consejo General de la Cotaipo en el año 2014.

Ante el incumplimiento de las resoluciones y omisiones de los Sujetos Obligados dentro de los Recursos de Revisión, con fundamento en lo dispuesto en la fracción XI del artículo 53 y 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Consejo General de la Cotaipo ordenó hacer del conocimiento del Congreso del Estado el incumplimiento de las resoluciones por parte de cuatro Municipios, así como la presentación de la denuncia correspondiente ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca por los mismos hechos que pudieran ser constitutivos del delito de desobediencia a un mandato legítimo de autoridad u otros que se configuren. En el mismo sentido, el Consejo General detectó diversas conductas omisivas de los servidores públicos durante el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y la substanciación del Recurso de Revisión, por lo que ordenó dar vista a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para el inicio de los procedimientos de Enlace y el Comité de Información de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

5.- Recursos Financieros.

En el ejercicio presupuestal del año 2014, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, tuvo una reducción presupuestaria respecto al ejercicio anterior, por la cantidad de $1,014,196.96, lo que provocó que se tuvieran que hacer ajustes en los programas y acciones establecidas en el Programa Operativo Anual del año 2014 de esta Comisión, afectado parcialmente el logro de las metas y objetivos establecidos por el Órgano Garante. En el decreto por el que se aprobó el presupuesto público del año 2014, en un artículo transitorio, la LXII Legislatura del Congreso del Estado, autorizó recursos adicionales por un monto de cinco millones de pesos, los que estarían destinados a tres programas específicos considerados en el marco del convenio de colaboración que se transitaba con la Unión Europea, recurso que no se ejerció en virtud de no haberse concretado en dicho ejercicio el citado convenio.

La LXII Legislatura del Congreso del Estado, mediante decreto número 24 de fecha 31 de diciembre del 2013, aprobó un presupuesto para el ejercicio 2014 a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; por la cantidad de $26,342,990.25, mismo que durante el ejercicio se vio afectado con ampliaciones y reducciones presupuestales en algunas partidas autorizadas, por lo que al 31 de diciembre la Comisión solo ejerció la cantidad de $24,684,112.42, lo que representó el 93.70% de total autorizado, y el resto corresponden a economías presupuestales por la cantidad de $1,658,877.83, que representan el 6.30%, de recursos no ejercidos y que se derivan de la falta de liquidez con que la Secretaría de Finanzas ministraba los recursos, lo que imposibilitó que este Órgano Garante rebasara la programación y ejercicio presupuestal.

Las metas alcanzadas por el POA 2014 en este rubro, se cumplieron en su totalidad, esto es, se generaron en tiempo y forma; el informe anual presupuestal 2014, los cuatro informes trimestrales del 2014 y los doce informes financieros mensuales durante el ejercicio. En conclusión se realizaron los 17 informes que se tenían como meta para este programa.

6.- Programa anual de auditoria y declaraciones patrimoniales.

La Contraloría Interna de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Para el cumplimento de metas y objetivos del órgano de control interno, durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes actividades:

1.- Se participó y tuvo intervención legal en 16 actas entrega-recepción de los servidores públicos, con la finalidad de proteger en todo tiempo el patrimonio y los intereses de la

Cotaipo, las cuales han sido llevadas a cabo por motivos de separación del cargo, por cambio de funciones y cambio de líneas de autoridad y responsabilidad.

2.- Se integró la base de datos de los servidores públicos obligados a presentar su declaración patrimonial, y durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2014 se recibieron un total de 41 declaraciones, de las cuales 12 fueron de tipo inicial, 21 de tipo anual y 8 de tipo final.

3.- Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2014, se instauraron nueve procedimientos administrativos de responsabilidades de los servidores públicos de esta Comisión en los términos de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y del Reglamento Interior en vigor.

4.- Al 31 de diciembre del año 2014 se emitió resolución en seis expedientes de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, de los cuales, uno de ellos corresponde a un procedimiento iniciado en el año 2013.

ACCION B.- ASESORIA JURIDICA.

1.- Actualización del Marco Normativo.

Los artículos 47 y 53 fracciones XIX y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, establecen entre otras atribuciones de la Cotaipo, la de elaborar su reglamento interior para su organización y funcionamiento, diseñar sus normas de operación y expedir los lineamientos generales en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de Oaxaca, los que serán de observancia obligatoria para todos los Sujetos Obligados, y en cumplimiento a lo anterior se iniciaron los trabajos en los meses de febrero y marzo en el que se llevó a cabo el análisis de la normatividad para la "Métrica 2014", obteniendo como resultado la propuesta de reforma y derogación de la anterior normatividad , para dar paso a:

a) Lineamientos para la difusión de la información pública de oficio.
b) Lineamientos para el establecimiento de las Unidades de Enlace y los Comités de Información de los Sujetos Obligados.

Esta normatividad fue aprobada por unanimidad de votos por los Consejeros que integran el Consejo General, en sesión de fecha 16 de abril de 2014 y posteriormente publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 26 de abril de 2014.

2.- Cultura de la Protección de Datos Personales.

La protección de datos personales se encuentra salvaguardada también por los Sujetos Obligados y garantizada por la Cotaipo conforme a lo dispuesto en la Ley de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo cual esta Comisión mantiene un registro minucioso de todos aquellos Sujetos Obligados de la administración pública estatal y municipal que recaudan, administran y archivan datos personales, con la finalidad de que estos datos personales estén protegidos y salvaguardados en beneficio de toda la sociedad.

Durante el año 2014, el Sistema Electrónico Multimedia de Datos Personales (SIEREDAP) mantuvo el mismo número de Sujetos Obligados que el año 2013, en consecuencia el SIEREDAP reporta que son 89 Sujetos Obligados con Sistemas de Datos Personales inscritos en el Registro Estatal, de los cuales 67 pertenecen al Poder Ejecutivo, 1 al Poder Judicial, 7 a Órganos Autónomos y 14 son de Municipios. El Registro Estatal cuenta con 1,265 registros de datos personales, de los cuales, 837 pertenecen al Poder Ejecutivo, 4 son del Poder Judicial, 104 son de Órganos Autónomos y 320 de Municipios.

a) Unidad de Enlace de la Cotaipo.

La Cotaipo en su carácter de Sujeto Obligado, da trámite a las solicitudes de Acceso a la Información Pública a través de la Unidad de Enlace. Durante El periodo de 2014 se recibieron un total de 100 solicitudes de información, de las cuales 3 fueron presentadas mediante escrito libre, 2 por correo electrónico y 95 a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP).

ACCION C.- TRANSPARENCIA Y TECNOLOGIAS.

1.- Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

El derecho a la información pública lo ejercen los ciudadanos a través de los mecanismos que les concede la ley y que se encuentran instituidos en los artículos 6° apartado A, fracciones III y IV y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3°, cuarto párrafo, fracciones III y IV y 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; como medio garante de dicho derecho esta Comisión contempla un sistema de acceso a la información pública a través de medios electrónicos remotos que se denomina "Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP)" mismo que se encuentra enlazados y en red con los Sujetos Obligados de la administración pública estatal y municipal que tienen convenio con este Órgano Garante.

Las funciones del SIEAIP, permite garantizar a la ciudadanía, a través de mecanismos prácticos y sencillos, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en poder de los Sujetos Obligados, mediante la formulación de solicitudes electrónicas que son atendidas por los Sujetos Obligados y con un seguimiento puntual por parte de esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Con este sistema digital se ha obtenido como resultado un acercamiento virtual entre gobierno y gobernados, así mismo le permite al ciudadano obtener y difundir información pública que habrá de servirle para evaluar la eficiencia y eficacia de los gobiernos, así como los logros, avances y proyecciones futuras de éstos. Cabe señalar que los resultados obtenidos durante el año 2014 son los siguientes se obtuvieron 3,318 solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante los diversos Sujetos Obligados en el estado de la siguiente forma:

2.- Plataforma Tecnológica y Sistema de Transparencia.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca en el año 2013 creó el Sistema de Portales de Transparencia (SPOT) como una herramienta tecnológica que permite a los Municipios generar su sitio web con facilidad y apoyo tecnológico, en estos sitios se les permite a los Municipios difundir cualquier otra información que sea de interés para la población en general, así como difundir eventos cívicos y culturales, temas de salud pública, protección civil, agua potable, actividades económicas, sociales, etc. También se pretende facilitar la difusión de su información financiera que ahora exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad expedida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable (CEACO), de tal forma que los Municipios de Oaxaca que así lo soliciten puedan utilizar la plataforma tecnológica que les ayude a difundir la citada información financiera y los que la ley exija su cumplimiento.

ACCION D.- CAPACITACIÓN, COMUNICACIÓN, INVESTIGACION Y EVALUACION.

1.- Capacitación

La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca durante el año 2014, ejecutó el Programa de "Capacitación", el cual tuvo como objetivo primordial el instruir, capacitar, y dotar de conocimientos en materia de transparencia y protección de datos personales a los servidores públicos estatales y municipales que integran los Comités de Información y las Unidades de Enlace de los Sujetos Obligados de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos, organismos descentralizados y fideicomisos.

Así mismo se obtuvieron como resultados los siguientes:

CAPACITACIONES OTORGADAS POR LA COTAIPO EN EL AÑO 2014		
DIRIGIDO A	NUMERO	PORCENTAJE
SUJETOS OBLIGADOS MUNICIPALES	4,227	40%
SUJETOS OBLIGADOS NO MUNICIPALES	1,970	18%
PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL	4,493	42%
SUMAS	10,690	100%

2.- Comunicación

Es importante establecer una comunicación constante con la sociedad ya que derivado de esta acción, se contribuye a uno de los objetivos de informar de forma oportuna y veraz sobre los trabajos y acciones que se llevan a cabo en este órgano garante, así como difundir las actividades y resoluciones que emiten el Consejo General apegados a la transparencia que ordena su normatividad con la cual se rige, Los resultados obtenidos de enero a diciembre del ejercicio 2014, se clasificaron de la siguiente manera; se emitieron 131 comunicados institucionales; todos ellos informando las actividades de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mismos que tuvieron réplica de 119 impactos en prensa escrita y 820 en páginas web, dando un total de 939 impactos.

De lo anterior se implementaron las siguientes acciones en materia de comunicación

- Entrevistas en prensa, radio y televisión.
- Encuentros por la transparencia.
- Diseño de papelería y material electrónico.
- Atención de la línea infotel.
- Redes sociales.
- Síntesis de prensa y monitoreo de portales de información.

3.- Métrica de la Transparencia

La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, tiene como función constitucional el conocer y evaluar el desempeño de los Sujetos Obligados en la protección de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales tutelados por los artículos 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que para cumplir con la métrica de la transparencia, el Consejo General de la Cotaipo emitió el 16 de abril del año 2014, lineamientos generales en materia de acceso a la información pública obligatorio para los Sujetos Obligados, fundado su actuar en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4 fracciones I, II, IV, V, VI y X, 5, 9 y 53 fracciones VI y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; sin embargo y en base a los artículos segundo y octavo fracción IX del Reglamento Interior de la Cotaipo, se dispuso que el Órgano Garante realizara la evaluación anual a los Sujetos Obligados del año 2014, para contar con un estudio técnico, hecho con una metodología científica que nos permitiera obtener un diagnóstico integral del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de los Sujetos Obligados evaluados y tener una visión general de estos derechos en el Estado de Oaxaca.

En el mes de abril dio inicio a la evaluación 2014, lo cual se dio a conocer a los Sujetos Obligados, haciéndoles notar que ese ejercicio se sujetaría a las reglas contenidas en los mencionados lineamientos, así como en la metodología aplicable a la verificación del cumplimiento de las obligaciones respectivas ambas disposiciones legales fueron publicadas en el periódico oficial del Gobierno del Estado Oaxaca el día 26 de abril del año 2014; El universo de estudio en esta entidad federativa fueron 657 Sujetos Obligados, de los cuales 570 son Municipios cuya gran mayoría carece de medios electrónicos debido a sus precarias condiciones geográficas, sociales y económicas, que no les ha permitido su incorporación al Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), pero que ello no limitó los trabajos de evaluación para realizar la aplicación del usuario simulado y la inspección en las Unidades de Enlace de los Sujetos Obligados así como la revisión de páginas electrónicas, el control del ingreso de las solicitudes de información interpuestas por las personas. Por lo que en dicha evaluación, se incorporaron 18 Municipios con un número significativo de habitantes, además de los 5 Municipios con población superior a 70 mil habitantes que ya se han evaluado en los anteriores ejercicios de la métrica, dando un total de 23 Municipios a evaluar. De tal forma que el resultado fue de 98 Sujetos Obligados evaluados, integrados por:

En consecuencia, en la evaluación 2014 a los Sujetos Obligados, se calificaron los parámetros de:

- a) Portales electrónicos;
- b) Infraestructura física y atención al ciudadano; y

- c) Tiempo y calidad de las respuestas a las solicitudes de información presentadas a los Sujetos Obligados.

PROMEDIOS GENERALES.

En cuanto al promedio general de los tres parámetros evaluados, se obtuvo un promedio general del 52.34%, de los cuales, 60 Sujetos Obligados se encuentran por arriba de la media y 38 por debajo de la misma. Los 10 Sujetos Obligados con mejor calificación de mayor a menor porcentaje (83.49% a 75.87%), son los siguientes:

4.- Actividades Relevantes

La Cotaipo durante el año 2014, realizó eventos que promovieron en distinto sectores la cultura de la transparencia y la protección de datos personales a las autoridades y a la sociedad civil en general, destacando de estos eventos los siguientes:

a) El 10 de noviembre de 2014, fue celebrado el 1er. FORO "Análisis y propuestas para el ejercicio del derecho de acceso a la información", en colaboración y participación de FUNDAR, A.C., Colectivo por la Transparencia, A.C., académicos, servidores públicos y ciudadanía en general.

Coordinación y participación en las mesas de trabajo llevadas a cabo el 10 de noviembre del año 2014 para recabar información que será utilizada en el diseño de iniciativa de Ley, con los temas: "Análisis y propuestas para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública" y "Transparencia y gestión gubernamental "

b) Durante el año 2014, se organizó el primer concurso estatal de fotografía con el tema: "Un enfoque con transparencia", en el cual se recibieron 33 fotografías, se entregaron premios a los tres primeros lugares.

c) El 8 de julio de 2014, en coordinación con Fundar y México Infórmate, la Cotaipo presentó el Índice del Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM). Ante autoridades del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo y Municipios.

e) 26 de septiembre de 2014, se conmemoró el Día Internacional del Derecho a Saber, realizando la difusión de este derecho fundamental y los mecanismos que garantizan su ejercicio, en lenguaje ciudadano y en contacto directo con la sociedad civil.

En conclusión el Órgano Garante del Estado a pesar de una reducción presupuestal por más de un millón de pesos y la NO reasignación de los cinco millones de pesos autorizados por el Congreso del Estado, cumple en gran parte con sus metas propuestas en el POA 2014, reconociendo que quedaron aún pendientes por sacar adelante programas institucionales que están en el marco de un convenio de colaboración denominado: Laboratorio de Cohesión Social II con la unión europea, por haber quedado

pendiente la firma de dicho convenio, pero que seguro estamos habrá de desarrollarse en el 2015.

II- Información Contable.

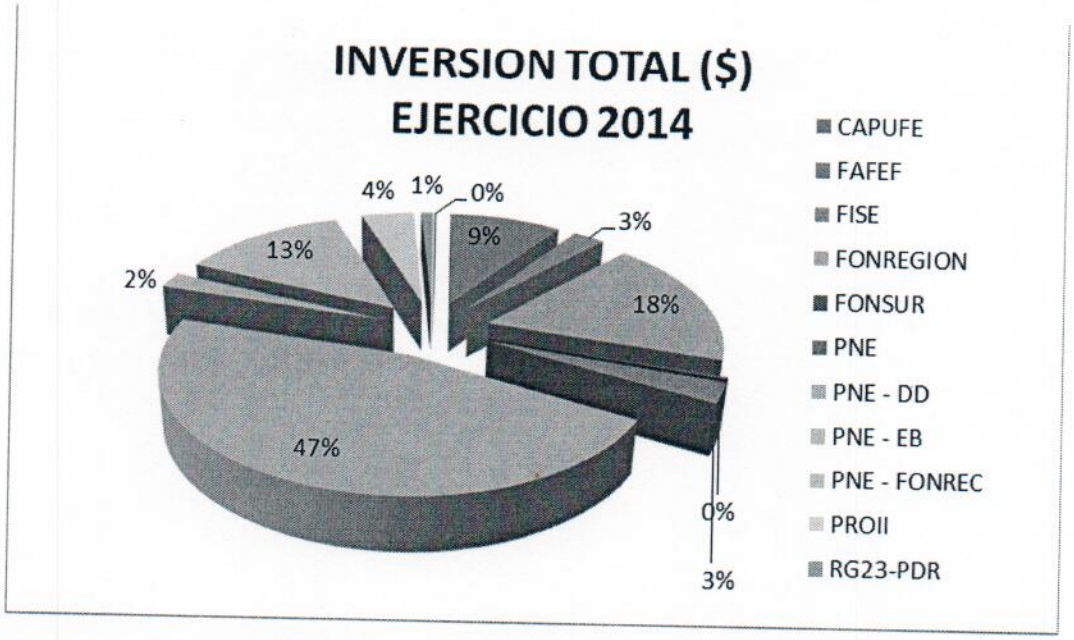
1. **Estado de Situación Financiera.**
2. **Estado de Actividades.**
3. **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
4. **Estado de Flujo de Efectivo.**
5. **Estado Analítico del Activo.**
6. **Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.**
7. **Informes sobre Pasivos Contingentes.**

RESULTADOS GENERALES

El presente documento informa el avance de la administración pública en términos presupuestarios, administrativos y contables tomando en consideración la situación económica, en la cual se desarrollaron las finanzas públicas de la entidad durante el ejercicio fiscal 2014.

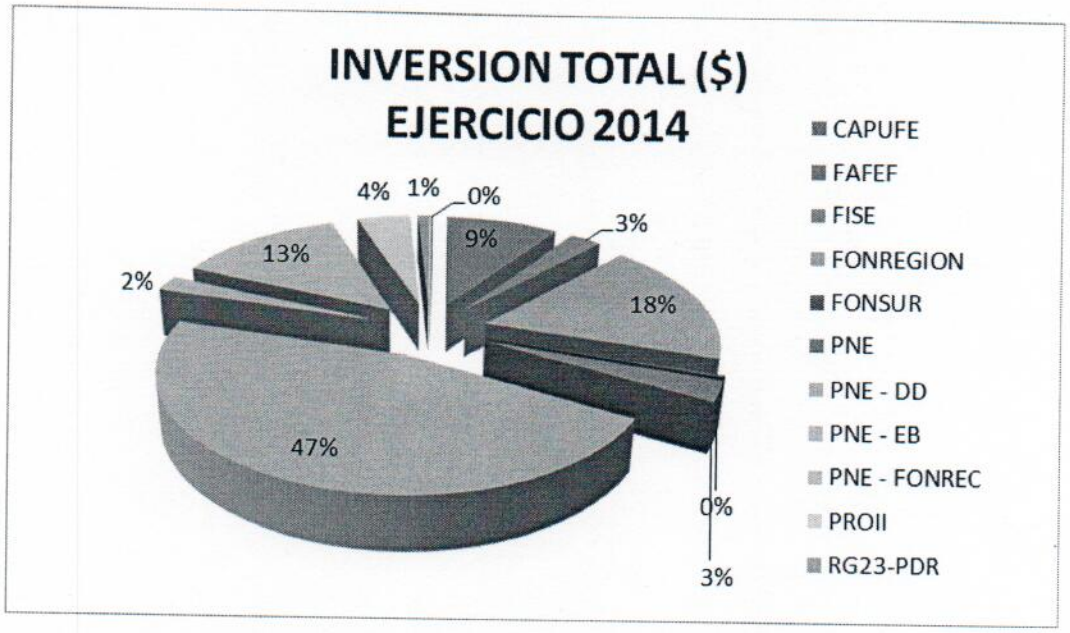
De acuerdo a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010 – 2016, "Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, para elevar la calidad de vida de la población, garantizando el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a estos satisfactores, e impulsar el desarrollo económico del estado, mediante políticas de financiamiento e inversión que incrementen satisfactoriamente los recursos públicos del sector".

En el ejercicio fiscal 2014 a Caminos y Aeropistas de Oaxaca se le autorizo una asignación presupuestal de $1,943,226,195.04, para Carreteras Alimentadoras, Caminos Rurales y Puentes en diferentes fuentes de financiamiento, para la atención de 1,023 obras y acciones para la ejecución de 8,147.17 km en los rubros de Modernización y Ampliación, Construcción, Reconstrucción, Conservación, Puentes, Rehabilitaciones, Estudios y Proyectos:



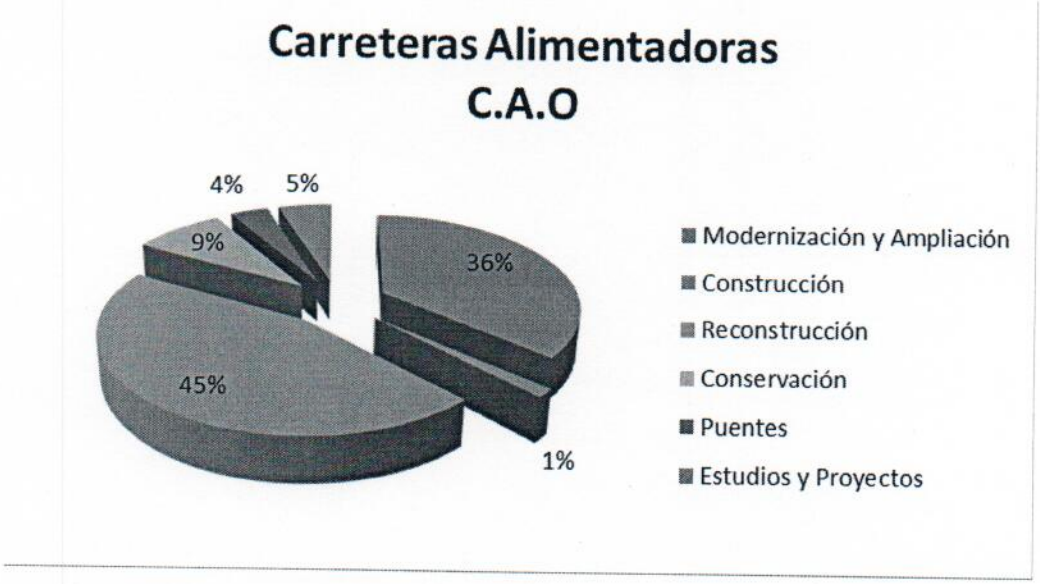
La inversión de recursos en el ejercicio fiscal 2014 en gasto de inversión se autorizo en once Fuentes de Financiamiento con una inversión de 1 mil 943 millones 226 mil 195 pesos. Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera.

No.	FUENTE DE FINANC.	No. DE OBRAS	INVERSION TOTAL ($)	METAS PROGRAMADAS
				KMS.
1	CAPUFE	1	2,701,791.18	1.000
2	FAFEF	414	177,752,281.98	2,556.844
3	FISE	100	49,534,145.73	742.177
4	FONREGION	85	345,968,597.02	328.684
5	FONSUR	3	6,155,555.00	0.000
6	PNE	74	55,159,095.56	509.542
7	PNE - DD	171	904,489,151.19	1,698.130
8	PNE - EB	17	41,870,691.47	121.720
9	PNE - FONREC	144	259,815,062.60	2,164.900
10	PROII	12	81,739,703.31	16.380
11	RG23-PDR	2	18,040,120.00	7.793
	Gran Total	**1,023**	**1,943,226,195.04**	**8,147.17**



Del total de recursos autorizados se destinaron para el programa de Carreteras Alimentadoras, una inversión de 676 millones 484 mil 696 pesos, cuyos recursos se distribuyeron en los rubros de Modernización y Ampliación, Construcción, Reconstrucción, Conservación, Puentes, Estudios y Proyectos de acuerdo a lo siguiente:

No.	ACCIÓN	No. DE OBRAS	INVERSION TOTAL ($)	METAS PROGRAMADAS KMS.
1	Modernización y Ampliación	39	243,383,018.04	67.847
2	Construcción	1	10,000,000.00	3.700
3	Reconstrucción	41	307,714,610.80	525.576
4	Conservación	7	57,974,731.23	146.000
5	Puentes	6	23,814,672.57	250.3 ML
6	Estudios y Proyectos	28	33,597,664.00	28 EST
	Total	**122**	**676,484,696.64**	**743.123**



En el ejercicio fiscal 2014 de los recursos totales autorizados a este organismo se destinaron para el programa de Caminos Rurales, una inversión de 1 mil 266 millones 741mil 498 pesos, distribuyéndose este recursos en los rubros de: Construcción, Reconstrucción, Conservación, Rehabilitación, Puentes, Estudios y Proyectos, como se indica en el siguiente cuadro:

No.	ACCIÓN	No. DE OBRAS	INVERSION TOTAL ($)	METAS PROGRAMADAS KMS.
1	Construcción	8	44,657,543.22	16.885
2	Reconstrucción	289	757,636,439.39	3,663.658
3	Conservación	174	80,075,034.67	1,369.816
4	Rehabilitacion	376	116,695,621.00	2,353.688
5	Puentes	25	255,823,164.12	895.1 ML
6	Estudios y Proyectos	29	11,853,696.00	29 EST
	Total	**901**	**1,266,741,498.40**	**7,404.047**

Con la inversión establecida para el ejercicio 2014 por importe de 1 mil 943 millones 226 mil 195 pesos se beneficiaron directamente 1,142,454 habitantes del Estado de Oaxaca, así mismo se generaron 14 mil 870 empleos temporales.

La contratación de las obras en el Estado de Oaxaca se realiza con forme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Del total autorizado se atendieron 135 obras por **Administración Directa que representan el 8.29%** por un monto de 161 millones 122 mil 945 pesos, y 888 obras por **Contrato** que representan el **91.71%** por un monto de1 mil 782 millones 103 mil 249 pesos.

Elaboró.

C. David Zárate López.

Abril 2015.

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

RESULTADOS GENERALES

La Casa de la Cultura Oaxaqueña a más de cuatro décadas de fundada mantiene vigente su misión de promover las manifestaciones artísticas y culturales en la ciudad de Oaxaca, a través de la difusión y fomento de la enseñanza, impulsando la libre manifestación cultural, estimulando los trabajos de creación, investigación, literarios y artísticos, contribuyendo así a la formación de públicos con capacidad crítica y sensible ante la riqueza del entorno cultural en nuestro estado, por ello este recinto cultural se ha colocado como uno de los espacios de referencia en el ámbito cultural, proyectando a nivel local, nacional e internacional la riqueza cultural de Oaxaca, es por eso que las salas, foros y galerías que se encuentran al interior de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, reciben durante todo el año a artistas Oaxaqueños, Nacionales y Extranjeros, quienes muestran sus diferentes formas de apreciar, percibir y hacer arte.

PROGRAMAS A CARGO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Los programas Institucionales que realiza son:

- Talleres artísticos
- Experiencia en plenitud
- Centros de Vinculación Artística (Programa Agencias, Barrios y Colonias)
- Encuentro con escritores
- Actividades artísticas

- **Programa: Talleres Artísticos**

Este Programa contempla la impartición de educación artística a través de los talleres que abarcan las disciplinas de música, danza, artes plásticas, teatro y talleres alternativos.
Durante el año 2014 se impartieron en promedio 62 talleres en cada periodo bimestral y curso de verano, los cuales a su vez se dividieron en más de 186 opciones de horarios, atendiendo a la comunidad infantil a partir de los 4 años, juvenil, adulta y de la tercera edad, con lo que se estimula el trabajo de creación, investigación y difusión artística.
Como resultado de estas acciones se atendieron a un promedio de 11,168 alumnos en el año de los cuales el 56% son mujeres y el 44% hombres.

- **Programa: Experiencia en Plenitud**

Se impartieron 7 talleres en 12 horarios matutinos gratuitos. Además se atendieron actividades culturales como activatón, plática médica, proyección de películas, coordinadas por la Oficina de Pensiones del Gobierno del Estado. Atendiendo una población aproximada a los 1,143 adultos mayores durante el año.

- **Centros de Vinculación Artística (Programa: Agencias, Barrios y Colonias)**

Se impartieron 129 horarios de talleres en los 18 Centros de Vinculación Cultural, atendiendo a una población de 972 alumnos principalmente niños y niñas de 4 a 12 años de edad, de los cuales el 65% son mujeres.

En el mes de diciembre, se dio inicio a las actividades promotoras de jóvenes alumnos de distintas áreas artísticas, quienes expusieron o presentaron sus trabajos en diferentes centros de vinculación. Se realizaron 3 exposiciones y 1 presentación de ballet. Se implementó la modalidad de talleres mensuales atendiendo 2 Centros de Vinculación con el taller de modelado en plastilina.

- **Programa: Encuentro con escritores**

Programa que propicia el encuentro entre artistas, escritores e investigadores sociales con alumnos de nivel medio-superior y superior, con el propósito de que conozcan la trayectoria de los exponentes que motiven su acercamiento hacia los libros y el arte. En el 2014 se realizaron 26 pláticas a las que asistieron 732 alumnos. Se contó con la participación de 5 instituciones educativas.

- **Programa: Actividades Artísticas**

Durante todo el año se promueve y facilita la realización de actividades artísticas en aprovechamiento de los foros e infraestructura Institucional para generar escenarios de jóvenes creadores locales y garantizar el acceso del público Oaxaqueño a la recreación de calidad, a partir de un acercamiento a la cultura.

Durante el año 2014 los espacios que administra esta Institución fueron destinados a la realización de expresiones artísticas, culturales, educativas y oficiales:

Galerías

Rufino Tamayo
Monte Albán
Atanacio García Tapia
Liborio Navarrete
Alfonso Rivas
Margarita Maza

Ludoteca

Escenarios

Margarita Maza
Pérgola de Sor Juana
Sala Andrés Henestrosa
Sala Arcelia Yañiz

Bibliotecas

Benito Juárez
José A. Gay Castañeda
Infantil

Total de actividades realizadas en los escenarios de la Institución:

a) **68** actividades realizadas en el Foro Margarita Maza Parada con **11,134** espectadores.
b) **9** actividades realizadas en la Pérgola Sor Juana Inés de la Cruz con **600** espectadores.
c) **68** actividades realizadas en la Sala Arcelia Yañiz con **2,779** espectadores.
d) **73** actividades realizadas en la Sala Andrés Henestrosa con **2,282** espectadores.

Total de actividades realizadas en las galerías de la Institución:

a) **13** actividades realizadas en la Galería Rufino Tamayo con **870** asistentes.
b) **8** actividades realizadas en la Galería Monte Albán con **558** asistentes.
c) **11** actividades realizadas en la Galería Atanacio García Tapia con **409** asistentes.
d) **4** actividades realizadas en la Galería Fotográfica Alfonso Rivas con **237** asistentes.
e) **10** actividades realizadas en la Corredor de Arte Liborio Navarrete con **664** asistentes.

Total de actividades clasificadas por especialidad realizadas en los espacios de la Institución:

a) **Música**: 65 actividades
Artistas y expositores: 439 mujeres y 542 hombres
Público: 11 005 mujeres y 7862 hombres

b) **Literatura**: 71 actividades
Artistas y expositores: 105 mujeres y 133 hombres
Público: 1379 mujeres y 1247 hombres

c) **Artes plásticas y visuales**: 48 actividades
Artistas y expositores: 262 mujeres y 229 hombres
Público: 2158 mujeres y 1814 hombres

d) **Artes escénicas**: 111 actividades
Artistas y expositores: 1173 mujeres y 720 hombres
Público: 34958 mujeres y 25581 hombres

e) **Otros (conferencias, capacitaciones):** 124 actividades
Artistas y expositores: 290 mujeres y 392 hombres
Público: 3734 mujeres y 3205 hombres

Total de presentaciones de los grupos representativos de la Institución:

a) 39 presentaciones estatales con un promedio de asistencia de 15,000 espectadores.
b) 14 presentaciones nacionales con una asistencia promedio de 50,000 espectadores.

Total de actividades especiales de artistas invitados y grupos representativos de la Institución:

- ✓ "**Viernes de concierto**" se realizaron 13 actividades, con un promedio de asistencia global de 1,300 personas.
- ✓ Con el programa "**La CCO en tu Calle**" se efectuaron 19 presentaciones con artistas invitados, captando a un total aprox. de espectadores igual a 3,800.

- ✓ En el **Mes del teatro** se realizaron un total de 32 representaciones con una asistencia global igual a 10,000 espectadores.
- ✓ Con relación a las actividades del **Día de Muertos** se efectuaron 4 representaciones con una asistencia aprox. de 1,600 personas.
- ✓ Con el festival "**Voces y cuerdas del corazón**", se realizaron 6 presentaciones con un aproximado de asistencia general de 1,500 personas.
- ✓ Con el programa poético literario "**Palabras Andantes**" se efectuaron 2 presentaciones con una afluencia de espectadores igual a 300 personas.

Muestra Internacional de Danza Oaxaca 2014
Se realizó la 17 Muestra Internacional de Danza Oaxaca cuyo objetivo fue fomentar, enriquecer y difundir el movimiento de la danza contemporánea, clásica, tradicional y urbana en el Sureste de México, se llevó a cabo del 05 al 12 de abril; teniendo como escenarios los siguientes:

1. Plaza de la Danza: 1 actividad realizada.
2. Teatro Macedonio Alcalá: 3 actividades realizadas.
3. Teatro Juárez: 7 actividades realizadas.

Un total de 18 actividades, con un total de público de 11,998; 6,470 mujeres y 5,528 hombres.
Referente a los artistas y expositores fueron 210 mujeres y 180 hombres un total de 390.

Ludoteca
Considerado como un espacio habilitado para la recreación, el aprendizaje y el desarrollo humano, a través de juegos de mesa, actividades manuales y lecturas, especialmente dirigido a la población infantil, en el 2014 se atendieron 4,518 personas, de los cuales principalmente fueron niños y niñas entre 3 y 8 años de edad, se realizaron actividades complementarias como lo son: círculos de lectura, talleres de reciclado y pintura, y pláticas con padres de familia.

RESULTADOS GENERALES

PROGRAMAS Y PROYECTOS DURANTE EL EJERCICIO 2014.

PATRIA NUEVA

Es un proyecto piloto para respaldar iniciativas ciudadanas a través de manifestaciones sociales comunes como el tequio y el intercambio vinculadas al diseño participativo. Este proyecto surge como respuesta al acercamiento de un grupo de vecinos de la colonia Patria Nueva al Centro de Diseño de Oaxaca, por lo cual comisionamos al artista Alex White-Mazarella para que a través de su práctica creativa promueva y documente procesos de creación comunitarios en esta colonia urbana.
Estas dinámicas servirán para estructurar un programa cultural, educativo o ecológico autogestivo basado en las necesidades actuales de esta colonia y sus habitantes.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:
Generar un documento que sirva como modelo de diseño comunitario en colonias urbanas a través de experiencias de trabajo participativo con los habitantes de la colonia Patria Nueva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
a. Identificar a los líderes de la comunidad para formar equipos de trabajo que promuevan actividades abiertas al público como talleres, conferencias, proyecciones de acuerdo a las necesidades o problemáticas actuales de la comunidad.
b. Crear formas de diseño social a través del intercambio entre prácticas y saberes comunitarios, creación de eventos en espacios públicos y procesos creativos.
c. Consolidar un programa cultural permanente gestionado por la comunidad.
d. Realizar un registro fotográfico y audiovisual como documentos de uso público.
e. Organizar festivales, presentaciones y eventos en espacios públicos de la colonia.

BINOMIOS CREATIVOS:
BINOMIOS CREATIVO: ARTESANOS + DISEÑADORES 2014

Este año, Binomios Creativos integra el aprendizaje obtenido en las experiencias de trabajo en 2013 y desarrolla la segunda iniciativa de proyecto de vinculación entre artesanos y diseñadores para generar productos de diseño artesanal contemporáneo enfocándose específicamente al tejido de palma. La intención es trabajar en municipios y localidades de la Región Mixteca así como de la Sierra Sur, entendiendo las diferencias técnicas, materiales, etnográficas y funcionales, así como el potencial y capacidades que tiene cada variante de la técnica desarrollada en nuestro Estado.
Esto no sólo ayuda a la eficiencia en los recursos e insumos del proyecto sino que fortalece y consolida el aporte que el proyecto tiene en los productos, mercados, oficios artesanales, artesanos y comunidades.
Entre las mejoras que se proponen para esta segunda iniciativa se encuentran:
Participación de asesores técnicos dentro del comité evaluador
Incorporación de análisis socioeconómicos de los artesanos al inicio del proyecto
Realización de análisis de sustentabilidad del oficio artesanal
Posibilidad de conjuntar esfuerzos con WWF, dentro del marco del Proyecto Mixteca

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:
El proyecto tiene como objetivo mejorar la economía y condiciones de vida de artesanos oaxaqueños, agregando valor al oficio artesanal de tejido de palma, por medio de la creación de productos de diseño artesanal contemporáneo que satisfagan demandas y tendencias actuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
a. Generar vínculos productivos, creativos y comerciales entre artesanos y diseñadores.
b. Ofertar productos de diseño artesanal contemporáneo a nuevos mercados
c. Profesionalizar el trabajo de diseño en Oaxaca

d. Vincular a otras disciplinas como apoyos técnicos resolviendo necesidades específicas del proyecto, a través de la capacitación y desarrollo de habilidades sociales y culturales.
e. Generar una oferta de formación en diseño en proyectos culturales y en el ámbito social.
f. Elevar los estándares de calidad y diseño de productos artesanales oaxaqueños.
g. Impulsar y fortalecer metodologías de trabajo colaborativas entre artesanos, diseñadores, ingenieros y técnicos.
h. Generar iniciativas orientadas a desarrollo de cadenas productivas artesanales, que involucren no sólo los productos sino el proceso productivo, extracción

GUÍAS DE TRABAJO
MEMORIAS DE EXPERIENCIAS DEL PROYECTO BINOMIOS CREATIVOS
El objetivo de este proyecto es generar contenidos, registrar y documentar el conocimiento generado durante el desarrollo del proyecto Binomios Creativos 2013 en una colección de Libros de bolsillo coleccionables que funcionen como guías de trabajo para diseñadores y artesanos interesados en trabajar de manera colaborativa.
Es importante generar un punto de partida de ese encuentro, un código abierto que se comparte para facilitar y agilizar estas dinámicas colaborativas, que ahorren tiempo en ciertos hallazgos y pruebas experimentales entre los materiales y técnicas.
Este año, se propone iniciar con la edición y publicación de las experiencias de los binomios de barro negro y barro rojo que son los casos donde se han presentado las mayores dificultades técnicas para el desarrollo de nuevos productos. En ambas experiencias fue necesaria la participación de asesores técnicos que ayudaran a solucionar ciertos aspectos particulares del oficio, proceso, técnica y material. Estos aportes son insumos importantes para la publicación de las guías, pero se requiere complementar la experimentación y pruebas para determinar mayores alcances y posibilidades de trabajo que pueden tener los artesanos con los diseñadores

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:
Ofrecer una herramienta de trabajo que permita y facilite el desarrollo proyectos colaborativos entre artesanos y diseñadores, mediante el registro y documentación de las experiencias de trabajo del proyecto Binomios Creativos 2013.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
a. Documentar y difundir los resultados generales de la vinculación entre artesanos y diseñadores durante el proyecto Binomios Creativos 2013.
b. Documentar y difundir los resultados y análisis de materiales y técnicas artesanales de los oficios de barro rojo y barro negro.
c. Regular las vinculaciones y el desarrollo de proyectos colaborativos entre artesanos y diseñadores.

TARABOOKS
PUBLICACIÓN DE LIBRO ILUSTRADO DEL ARTESANO DE ALEBRIJES, MARCELO VIDALES
Este proyecto es un seguimiento del taller impartido en noviembre de 2012 a diferentes artesanos de alebrijes de las localidades de San Martín Tilcajete y San Antonio Arrazola por la editora experta en publicaciones con grupos de artesanos, Gita Wolf de la editorial de la india Tarabooks.

Consiste en la publicación de un libro ilustrado por el artesano de San Martín Tilcajete, Marcelo Vidales, quien después de varias asesorías por parte de la editora ha realizado diferentes ilustraciones y textos que servirán como base para el proyecto editorial.
Este proyecto será una coedición entre la editorial Tarabooks, el Centro de Diseño de Oaxaca y la Secretaría de Culturas y Artes de Oaxaca y se propone una edición en español y otra en inglés para su distribución internacional a través de diversos foros y de redes que ha construido la editorial Tarabooks.
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:
Promover el talento y la riqueza cultural de Oaxaca a través del trabajo de sus artesanos. Ejemplificar la diversidad de posibilidades creativas que existen a partir del diseño participativo y de la colaboración multidisciplinaria que promueve el diseño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
a. Llevar a cabo un proyecto editorial en colaboración con una editorial con una trayectoria de más de 15 años de trabajo en el desarrollo de publicaciones en colaboración con artesanos.
b. Difundir la riqueza cultural y artesanal de Oaxaca mediante una publicación que sea distribuida nacional e internacionalmente.

Exposición / Taller sistemas de impresión tradicionales
El proyecto consiste en el desarrollo de una exposición-taller que mediante dinámicas lúdicas e interactivas introduzcan a los oaxaqueños y oaxaqueñas a los sistemas de impresión tradicionales basados en el grabado y la estampa a partir de la revisión de técnicas, el acercamiento a obras puntuales de artistas y con el apoyo de los principios básicos de diseño.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:
Ampliar el acceso a los sistemas de impresión tradicionales como un medio para la formación integral de las oaxaqueñas y los oaxaqueños para fortalecer y preservar la diversidad cultural que ofrecen las técnicas de impresión tradicionales utilizadas actualmente para promover el desarrollo artístico y cultural del estado de Oaxaca y así, contribuir a la oferta cultural y educativa en el estado mediante la difusión de técnicas de impresión tradicionales y herramientas del diseño gráfico, impactando a un sector clave como lo es la niñez y la juventud oaxaqueña.

Objetivos específicos:
a. Integrar una investigación histórica sobre el grabado como ilustración en libros y como herramienta de comunicación en el diseño editorial.
b. Desarrollar una investigación de campo del papel del grabado en la actualidad como ilustración y su importancia en el diseño editorial en la Ciudad de Oaxaca.
c. Diseñar un programa de actividades prácticas – talleres y conferencias- para los asistentes a la exposición.
d. Exhibir las posibilidades de las técnicas de impresión tradicionales empleadas para la realización de grabados y su relación con los medios editoriales.
e. Generar colaboraciones con Taller Díaz

Quintas, IAGO, Curtiduría, Taller Tamayo, Centro de las Artes de San Agustín Etla, Biblioteca
Burgoa, Biblioteca Henestrosa, Biblioteca Central, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, Taller Bambú y la Caja Negra.

OAXACA MINI MAKER FAIRE

Oaxaca Mini Maker Faire fue la primera feria de creatividad y hazlo tú mismo en México, un paso fundamental para impulsar y promover al movimiento de hacedores del país y puntualmente del estado de Oaxaca.
Como atinadamente señalaron varios de los participantes, en México siempre han existido makers o hacedores, la creatividad e inventiva es una característica de muchos mexicanos para darle solución a problemas y circunstancias adversas.
Este espacio significó un lugar de encuentro donde todos (asistentes y expositores) pudieron compartir el conocimiento. Esta es la principal característica de la feria, no se trata de mostrar resultados finales sino procesos, formas de hacer. Es un lugar para enseñar y aprender, para dialogar y compartir.

Dentro de esta primera edición de la feria contamos con la participación de más de 40 expositores de todo el país, desde Tijuana hasta Tabasco, pasando por Aguascalientes,
Guadalajara, Puebla, Veracruz, D.F. y naturalmente una gran representación de
Oaxaca. Entre los proyectos vimos iniciativas tan diversas como máquinas realizadas a partir de bicicletas recicladas, impresoras 3D, papel artesanal de fibra de agave, drones, cocina solar y un largo etcétera que dieron prueba del gran talento que hay en México.
El programa de actividades que contó con conferencias, talleres y performances musicales, fue disfrutado de forma gratuita por más de 1,600 asistentes.
1,610 asistentes
41 expositores
13 talleres
6 performances
2 conferencias

DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR LA SALUD OCUPACIONAL

La salud ocupacional (SO) es una disciplina que se encarga de mantener el bienestar físico, mental y social de las personas en sus tareas domésticas o laborales diarias. La población en general desconoce las condiciones y costumbres que día con día ponen en riesgo su salud en el largo plazo.

OBJETIVO

• Informar a la población en general sobre la salud ocupacional a través de una campaña en medios digitales y audiovisuales, que incluyen talleres participativos impartidos por expertos en terapia física e higiene postural.

• Los talleres cumplen dos funciones: de investigación y de difusión. Por un lado, durante su realización se captura información que será utilizada para generar las herramientas de comunicación; por otro, se difunde el tema de la salud ocupacional a los participantes.

LOGROS

• 1 taller participativo sobre salud ocupacional, en el cual participaron personal del CDO y de las oficinas del Jardín Etnobotánico, Sección de Monte Albán-INAH, la Hemeroteca Néstor Sánchez y la Biblioteca.

• 4 visitas a talleres artesanales en las comunidades de Teotitlán del Valle y San Marcos Tlapazola, en los cuales se llevaron a cabo sesiones de observación participativa para analizar los espacios de trabajo, herramientas y procesos de los artesanos. Los terapeutas informaron a los artesanos los conceptos básicos de la salud ocupacional y en conjunto idearon mejoras para mejorar su higiene postural y minimizar sus lesiones.

• Se realizarán otras visitas a talleres artesanales para obtener mayor información sobre las mejores prácticas para tener buena salud en los espacios de trabajo y nutrir el contenido de las herramientas de comunicación al máximo.

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRO CULTURAL COMUNITARIO DE TEOTITLÁN DEL VALLE

• Esfuerzo colaborativo entre el Comité del Museo Comunitario de Teotitlán y la autoridad municipal de Teotitlán del Valle.
• El despacho de arquitectura PRODUCTORA-DF fue comisionado para diseñar y supervisar el proyecto.
• El proyecto está financiado por un recurso del Presupuesto de Egresos de la Federación y otro de la Secretaría de Finanzas.
• Las restricciones de la CONAGUA hacia el proyecto arquitectónico forzaron un rediseño de los espacios del Centro Cultural, aplazando su ejecución.
• Los ajustes al diseño también tuvieron que ser revisados y aprobados por el INAH.
• Finalmente, después de v arios meses de negociación y mesas de trabajo, ambas instituciones dan el visto bueno, y junto con la aprobación unánime de la Asamblea de Teotitlán, se aprueba su construcción. 22 DE SEPTIEMBRE 2014
•Con esta aprobación extra-oficial, el equipo de arquitectos procederá a terminar los trabajos de proyecto ejecutivo, y la autoridad del Municipio realizará las gestiones administrativas para concretar los últimos permisos y abrir la licitación para su construcción.

TERA 2014
ACELERACIÓN DE DISEÑO LOCAL

Con el objetivo de posicionar a Oaxaca como un Estado de innovación y vanguardia el Centro de Diseño de Oaxaca en colaboración de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes promueven el Festival TERA2014 Aceleración de Diseño Local como una plataforma de trabajo didáctico y participativo para el desarrollo de bienes culturales de promoción y difusión del Estado de Oaxaca.

Del 03 de noviembre al 12 de diciembre de 2014
- Desarrollo de aplicaciones digitales para promover sitios culturales de Oaxaca

JARDÍN ETNOBOTÁNICO
6 talleres consecutivos
- Documental interactivo
CUEVAS CHEVÉ /EDGARDO ARAGÓN
5 talleres consecutivos
- Análisis de la tipografía en Oaxaca
OAXACA, SANS SERIF
4 talleres consecutivos
- Aceleración de proyectos locales a través del diseño
ENCUENTROS DE INNOVACIÓN EN 3 UNIVERSIDADES REGIONALES
Universidad Tecnológica de la Mixteca
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca
Universidad del Istmo
- Aceleración de proyectos en comunidades a través del diseño
SAN BARTOLOMÉ ZOOGOCHO, SIERRA JUÁREZ
4 talleres consecutivos
1 Presentación pública de resultados

RESULTADOS GENERALES

Las metas del año 2014 se cumplieron de manera adecuada empleando los recursos con los que cuenta el CaSa de una forma eficiente. Se alcanzaron un 110% de las metas que se propusieron al inicio del año 2013, aun sin haber contado con la totalidad del recurso correspondiente. Cabe mencionar que del cuadro de metas se eliminó el rubro de proyecciones de cine, puesto que el acervo del Cineclub El Pochote fue trasladado desde el mes de febrero a las instalaciones OaxacaCine, por lo que se tuvieron que dar por terminadas las proyecciones de cine.

El Centro de las Artes de San Agustín (CaSa) cierra el año 2014 fortaleciendo los ejes de formación, producción y difusión artística trabajando de manera directa con la comunidad oaxaqueña hablante del zapoteco, fomentando la producción de las artes, capacitando y promoviendo en el desarrollo de las artes escénicas, y en estrecha colaboración con universidades, artistas y artesanos de todo el país, pero siempre cuidando enriquecer especialmente a los creadores y artistas oaxaqueños fomentando el diálogo e intercambio cultural con artistas de gran trayectoria de todo el país.

En 2014 se llevaron a cabo 279 talleres y 15 diplomados o proyectos de largo aliento en donde se atendió más de 5 mil alumnos provenientes de 10 países distintos, 24 estados de la república mexicana y principalmente de 67 municipios del estado de Oaxaca. Estas actividades dieron como resultado más de 40 mil beneficiarios directos.

Los proyectos más importantes dentro del área artística son:

Gerardo Suter y Agustín Estrada, dos de los fotógrafos e impresores más destacados del país, en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, impartieron el Diplomado para Impresores de Fotografía Digital, en el cual fotógrafos profesionales fueron capacitados en las técnicas de impresión de la más alta calidad. A lo largo de seis meses 15 aprendieron técnicas y procedimientos de vanguardia. Trabajando de manera exhaustiva en el proceso de postproducción fotográfica, revisando desde los programas de edición hasta los ajustes que pueden realizarse para una correcta impresión y las variaciones que puede haber del medio digital al medio impreso.

Lorena Alcaráz, una de las impresoras más importantes del país, quien ha trabajado con personalidades como Graciela Iturbide, impartió por quinto año consecutivo el Taller de Formación de Impresores de Fotografía Análoga. En seis meses capacitó a los participantes en los procedimientos para elaborar reveladores ecológicos utilizados para impresión fina, ayudando a conservar el ambiente sin descuidar la calidad artística.

En el tema de formación también se impartió el Diplomado de Crítica de Arte Contemporáneo realizado en conjunto con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la

UNAM, con un diseño curricular y metodológico elaborado por Cuauhtémoc Medina, el crítico de arte de mayor relevancia en México actualmente, donde jóvenes críticos de arte oaxaqueños han compartido conocimientos con docentes de la talla de Beatriz Escalante, Teresa del Conde, Helena Chaves, Daniel Montero, Renato González Mello, Luis Felipe Ortega y Edgardo Ganado Kim; todos ellos expertos en el área cultural y artística. En 2015 volveremos a trabajar con Estéticas y Cuauhtémoc Medina para este diplomado y uno más, ahora en Historia del Arte Contemporáneo.

En lo que respecta a las artes escénicas concluyó el Primer Diplomado en Creación Coreográfica, dando como resultado estrenos de piezas montadas por jóvenes creadores mexicanos. El éxito fue tal que se abrió una nueva convocatoria para el segundo diplomado que inició en el mes de septiembre donde participan 54 jóvenes artistas de distintas disciplinas, mismo que concluirá en marzo de 2015. También en 2015 abriremos una nueva convocatoria para su tercera edición. En las dos primeras ediciones impartieron: Claudia Lavista, Eleno Guzmán, Víctor Manuel Ruiz, Miguel Mancillas, Rosario Manzanos, Javier Díaz, Mauricio Ascencio, Omar Carrum, Alfredo Salomón, Mauricio Nava, Ivone Ortiz, Jaciel Neri, Haydé Lachino, Alicia Sánchez, Evoe Sotelo, Marcela Sánchez Mota, Octavio Zeivy, Luc Delannoy, Ana Belén López, Juan Arturo Brennan, Mario Lavista, Javier Contreras, Mariana Arteaga, José Luis García Nava y Luis Felipe Ortega.20

Los maestros Emil Awad, Juan Sebastián Lach, Juan Trigos, Arturo Quezadas, Víctor Rasgado, Hebert Vázquez y Gabriel Pareyón concluyeron en el mes de noviembre el Cuarto Diplomado en Composición para Banda Sinfónica, que este este año estrenó las piezas de siete jóvenes compositores, piezas realizadas a partir de las matemáticas en la música. Al mismo tiempo se presentó el disco de la edición anterior del diplomado, y en el 2015 año se presentará la grabación de los dos conciertos que se produjeron en el mes de noviembre de 2014 dentro del Festival Eduardo Mata.

Respecto a las producciones artísticas se realizaron 59 actividades con artistas de distintas disciplinas y procedencias, destacando Francisco Toledo con distintas técnicas; el ceramista Gustavo Pérez en colaboración con la artesana Macrina Mateo de San Marcos Tlapazola; el artista cubano Kcho cuya residencia de producción derivó en la exposición Extraño día en la playa en la Galería Planta Baja del CaSa; la residencia First Food con cinco artistas británicos que trabajaron sobre el tema del maíz como alimento primordial; el prestigiado fotógrafo francés Antoine D´Agata quien trabajó la temática de los límites humanos: la prostitución, la drogadicción y la muerte; la residencia de los creadores de arte de Iberoámerica y Haiti en coordinación con el FONCA con seis creadores de Argentina, Costa Rica, Venezuela, Cuba, y Colombia; y el proyecto Latin

RESULTADOS GENERALES

America Roaming Art (LARA), proyecto internacional que cada año invita a ocho creadores de distintas partes del mundo a realizar una producción de dos semanas y que en esta ocasión recibió a Claudia Joskowicz, Erika Verzutti, Florencia Guillén, Humberto Velez, Jorge Méndez Blake, Moris (Israel Meza Moreno), Nicolás Paris, y Rita Ponce de León.

También realizaron una residencia en CaSa los diseñadores Manuel Raeder, Anja Dorn, Ines Kaag y Desiree Heiss, junto con nueve estudiantes de la Universidad Hochschule für Gestaltung de Karlsruhe, Alemania. Durante el taller los estudiantes alemanes, junto con diez jóvenes diseñadores mexicanos desarrollaron un producto de diseño, trabajando con talleres artesanales de Oaxaca.

Exposiciones: Se realizaron 20 exposiciones durante el 2014, 8 en CaSa y 12 fuera del estado de Oaxaca, con una asistencia total de 95678 visitas, de los cuales 47984 fueron solo en el CaSa.

Las exposiciones artísticas posibilitan un enriquecimiento cultual artístico, expandiendo el conocimiento del visitante. Dichas exposiciones se dirige el público en general quienes son directamente las personas a quienes van dirigidas. Obteniendo como resultado un conocimiento Artisto y comunicativo entre el usuario y la exposición. El 21 de marzo de 2014 se presentó en la galería planta bajo de esta Institución, la exposición "Artificios, diseño de plata en México", la cual reunió más de 1200 piezas con diferentes artistas participantes Nacionales como extranjeros. Esto con motivo al 8° Aniversario del Centro de las Artes de San Agusán.

Actividades Artísticas: El pasado 2014 se realizó 19 actividades, de las cuales destacan conciertos y puestas en escenas (Obra teatral). Enfocados a las personas de San Agustín Etla, así como la Ciudad de Oaxaca o cualquier persona interesado ya sea en la música o, en las Artes escénicas. Teniendo como resultado la participación e interés constante por parte del público hacia eventos artísticos de esta índole. Buscando con dichos eventos, la difusión de la Cultura, las Artes y la expansión del conocimiento artístico en sus diferentes categorías. Durante el 2014 se presentaron puestas en Escena por parte del Dramaturgo Víctor Hugo Castan, y conciertos musicales como el Cuarteto Paax Yancuic y el Dúo Servais.

Conferencias: A lo largo del 2014 se realizaron 40 conferencias con diferentes artistas de renombre tales como Alexis Leyva Macho (Kcho), Rocío Cerón, Luis Felipe Ortega, Antoine D´Agata entre otros, especializados en diferentes ramas artísticas. Dichas conferencia son, normalmente el resultado de un taller realizado en el Centro de las Artes de San Agustín por el artista invitado, con el objetivo de dar por finalizado el taller y

transmitir no solo a los alumnos del taller si no al público interesado en el tema de la conferencia, reforzar y enriquecer la temática del taller. Gracias a esta serie de talleres, se presenta cada vez más participantes a los talleres y conferencia resultados de los mismos.

RESULTADOS GENERALES 2014
INFORME DE ACCIONES CONSOLIDADAS 2014

POBLACIÓN ATENDIDA

El Colegio de Bachilleres es el subsistema del nivel medio superior con mayor atención a la demanda educativa del Bachillerato General en el Estado de Oaxaca. En el ciclo escolar 2014-B contamos con una población total de 35 mil 841 estudiantes, de los cuales 16 mil 932 son hombres y 18 mil 909 son mujeres. Con ello cumplimos con la política transversal de equidad de género, asumiendo el compromiso de dar igualdad de oportunidades tanto a hombres como mujeres que se preparan en la modalidad escolarizada; asimismo 4 mil 114 lo hacen en la modalidad de educación abierta, de los cuales 1 mil 968 son mujeres y 2 mil 146 son hombres. Por lo que sumando ambas modalidades, el Colegio de Bachilleres atendió en ese periodo a un total de 39 mil 955 estudiantes.

AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La participación en el Programa Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014 permitió la autorización de 6 millones 425 mil pesos para construir 4 aulas didácticas con equipamiento y un núcleo sanitario, un edificio administrativo equipado y la impermeabilización de 3,375 m2, en los planteles 61 “San Bartolo”, 22 “Huatulco” y 13 “Huautla” respectivamente.

Con el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior (PAAGES) se canalizaron a 5 planteles: 07 “Tuxtepec”, 10 “Silacayoapam”, 15 “Unión Hidalgo”, 33 “Loxicha” y 53 “San Pedro Mixtepec” la cantidad de 325 mil pesos, que se incrementó con el apoyo de los padres de familia y autoridades municipales, muestra del esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad, que se invirtió, en equipo de cómputo y audiovisual, mobiliario, bibliografía, material de laboratorio e impermeabilización, en beneficio de 2 mil 911 estudiantes de estos municipios.*

En convenio con el cabildo de San Pedro Mártir, Ocotlán, se logró, mediante mezcla de recursos, la cifra de 4 millones 9 mil pesos para iniciar la construcción del plantel 65, ubicado en este municipio, con 4 aulas, un núcleo sanitario, un taller de cómputo y un laboratorio multidisciplinario.

Con recursos federales del FAFEF se beneficiaron 30 planteles con obras de mantenimiento y rehabilitación con una inversión de 9 millones 119 mil 236 pesos. Asimismo, 1 millón, 560 mil pesos se destinaron a la adquisición de 2 mil 364 sillas de propileno para equipar a los planteles. La inversión global de este programa autorizado por la Secretaría de Finanzas alcanzó la cifra de 10 millones 679 mil 236 pesos.**

*Sujeto a la liberación del recurso por parte del Gobierno Federal.

** Sujeto a la autorización de la Secretaría de Finanzas

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y MOTIVACIÓN.

A través de los eventos de “Exporienta” en las 8 regiones del estado de Oaxaca, se difunde la oferta educativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca a 70 mil alumnos próximos a ingresar al sistema de educación media superior, definiendo con ello su vocación y motivación para continuar sus estudios.

EDUCACIÓN ABIERTA (NO FORMAL)

En los 13 Centros de Educación Abierta del Colegio de Bachilleres, se brindó la atención a estudiantes mayores de 17 años, cuya población total en el presente ejercicio fue de 4 mil 114 estudiantes de los cuales 2 mil 144 son hombres y mil 970 son mujeres.

SESIONES DE LECTURA EN VOZ ALTA

En 2011 se implementó el programa “Leo, luego existo… A leer Oaxaca”, el cual continúa siendo la actividad prioritaria de fomento a la lectura, cubriendo el 99% de la población estudiantil de los planteles del Cobao.

Este proyecto ha propiciado el impulso de otros programas afines, tales como: Palabras andantes, Arte en tu plantel, Homenaje a Facundo Cabral, Teatro en atril, Conciertos didácticos, entre otros.

Dicha cobertura se traduce en incentivar el hábito de la lectura y comprensión de textos, así como la apreciación artística a través de la literatura y otras artes en más de 30 mil estudiantes de todas las regiones del estado.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Mediante el impulso de actividades académicas, deportivas, cívicas, artísticas, culturales y sociales, como estrategia para alcanzar el desarrollo humano de los estudiantes, se realizaron promociones regionales, las cuales culminaron en la etapa estatal del INTERCOLEGIAL 2014, con la participación activa de más de 30 mil alumnos de todo el estado. Esto trajo como resultado, la selección de 217 alumnos para participar en el certamen nacional 2014 de los Colegios de Bachilleres de la zona Sur-Sureste, en

las disciplinas deportivas de Ajedrez, Baloncesto, Béisbol, Atletismo, Fútbol y Vóleibol en sus ramas femenil y varonil.

A través de la presentación de muestras artísticas locales, regionales y estatales, los estudiantes exhibieron trabajos a la sociedad en general, en diversos temas del desarrollo humano. Las artes primordiales en este rubro fueron: obras teatrales, conciertos de canto y música, galas de oratoria y declamación, exposiciones pictóricas y fotográficas, exhibición de danzas y bailes, sociodramas, obras literarias, entre otras, con una participación directa de más de 12 mil estudiantes del Cobao.

PROYECTOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca a través del programa "Yo no Abandono" que integran las actividades de Contruye-T, programa de Tutorías Orientación Educativa y Clubes de Ciencia, atendió a 33 mil 158 alumnos, de los cuales 17 mil 765 son mujeres y 15 mil 393 son hombres, que por medio de la conformación de Comunidades Educativas favoreció el desarrollo de las competencia genéricas, la equidad, la participación democrática, la construcción de un proyecto de vida lo que permite una mayor permanencia en la escuela.

PRUEBAS DE APLICACIÓN PERIÓDICA

Para asegurar la calidad educativa en las 68 unidades educativas se aplicaron 1 millón 3 mil 980 exámenes en cuatro periodos durante el año, impactando a 33 mil 158 estudiantes de nuestro subsistema, mejorando el aprovechamiento académico en un 1%.

La prueba ENLACE (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Educativos), como evaluación externa permitió verificar el avance de los logros educativos en habilidad lectora y matemática, misma que se aplicó a 9 mil 464 estudiantes que cursan el sexto semestre, cuyo resultado en habilidad matemática aumentó en un 5.5% y en habilidad lectora avanzó en 1%.

TALLERES DE REVISIÓN DE RESULTADOS

Para formalizar y enriquecer las principales competencias para la gestión académica, administrativa y de vinculación, indispensables en la conducción de los centros educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca e incrementar la eficacia de su actuación, así como concretar la profesionalización de sus tareas directivas en los planteles, acordes a la Reforma Integral de la Educación Media Superior, a través del Diplomado de Actualización y Profesionalización Directiva fueron capacitados 30 directivos de plantel en el marco del Plan de Mejora Continua.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Para contribuir a la formación profesional, al análisis de la experiencia individual y colectiva, a la práctica de una comunicación sólida y a la generación de nuevas perspectivas educativas, en el presente ejercicio el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca implementó el Diplomado del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), para certificar a 83 docentes de la Institución. Lo que constituye una valiosa oportunidad para participar activamente en la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

PROGRAMA DE FORMACION ACADÉMICA CONTINUA.

En el marco del Programa de Formación Académica Continua (PFAC), en el ejercicio 2014 se realizaron 65 acciones de actualización, formación y desarrollo docente en los periodos intersemestrales Enero 2014 y Julio 2014, en beneficio de 1 mil 480 docentes del COBAO, que se capacitaron sobre los lineamientos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, actualizando sus perfiles y conocimientos en concordancia con los parámetros para el ingreso al Sistema Nacional del Bachillerato.

Participaron destacadas instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Benemérita Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad La Salle, la Universidad Anáhuac y la Universidad Santander.

Se dio inicio del Diplomado “Fundamentos Pedagógicos en el Nivel Bachillerato”, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la UABJO, en el cual participan 360 docentes y que tendrá una duración de 2 años. Este diplomado vendrá a consolidar la práctica docente y asegurar la calidad académica del Colegio de Bachilleres.

Los Cursos Intersemestrales 2014 operaron en once sedes de las regiones de Valles Centrales, Costa, Istmo, Papaloapan y Mixteca, abarcando a los docentes de 81 Centros Educativos del COBAO.

DETERMINACIÓN DE PERFILES EN BASE A LA DEMANDA EDUCATIVA

El Plan de Estudio del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca se ha alineado en su totalidad a la Reforma Integral Educación Media Superior y ajustado al mapa curricular autorizado para el semestre 2014A, perfil de egreso, competencias genéricas, competencias disciplinares y capacitaciones para el trabajo, tal y como lo establece el

"Documento Base del Bachillerato General" de la SEP, en beneficio del total de los alumnos que egresan de ésta institución.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA CONSOLIDADO

Por medio del Programa de Orientación Educativa se logró el desarrollo integral de los 33 mil 158 estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, donde se atendieron factores que consolidan su personalidad para la integración al contexto social y económico de manera crítica y constructiva, logrando con ello el desarrollo de las competencia genéricas de la educación media superior.

RESULTADOS GENERALES

En cumplimiento con la normatividad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca se expone de manera concisa el conjunto de acciones realizadas dentro de los cinco objetivos estratégicos establecidos en el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2016 y en el marco del Programa Operativo Anual 2014.

Servicios Educativos en Centros Esducativos, en el inicio del ciclo escolar 2014-2015, se logró la apertura del plantel número 40 de Bachillerato Tecnológico Bivalente en el municipio de Santa María Atzompa, el cual inició actividades con 68 alumnos.

La estadística de inicio del ciclo escolar 2014-2015, registra un total de 16 mil 765 alumnos inscritos en los 106 centros educativos de la Institución, de los cuales el 55 por ciento, corresponde a estudiantes matriculados en los 40 planteles de Bachillerato Tecnológico Bivalente; y el 45 por ciento, de alumnos inscritos en los 66 centros de servicio del modelo Bachillerato General (EMSaD) del Subsistema.

Desde la perspectiva de género, la matrícula escolar del CECyTEO, se integra por 8 mil 519 mujeres que representan el 51 por ciento del alumnado; y por 8 mil 246 hombres, que equivalen al 49 por ciento de la población estudiantil.

Se logró adquirir libros para el campo de conocimiento de comunicación y siete carreras técnicas, siendo un total 467 libros detallado como sigue: 234 libros de componente básico, 233 libros de componente profesional y adicionalmente, dentro del Programa Aulas Didácticas se dotaron a los profesores incorporados al mismo, 3 mil 865 libros de 144 títulos.

Se logró ingresar 931 expedientes para el trámite de Registro de Título y expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones a través de la modalidad de Validación Electrónica, la cual ha favorecido los tiempos de entrega de dicho trámite.

Dirección y Administración, con el fin de proveer los bienes y servicios necesarios para un funcionamiento adecuado de cada uno de los 106 Centros Educativos y Oficinas Centrales, se realizaron en tiempo y forma los bienes y servicios necesarios para el buen desempeño de las diversas actividades educativas y administrativas. Mediante intensos programas de racionalización en el uso de energía eléctrica en los centros educativos y oficinas administrativas, se redujo en 3.97% el gasto que significa un ahorro de 172 mil 341.09 pesos, por su parte con la migración del servicio de internet satelital a microondas se obtuvo un mejor servicio de conectividad a un mejor precio, disminuyendo en 3.98%, asimismo la adquisición de material de oficina con un ahorro de 8.99%, así como un 20.57% en combustible, todo esto con respecto al año inmediato anterior.

En el marco de la armonización contable, se realizó la conciliación patrimonial de los bienes muebles e inmuebles del Colegio, con Patrimonio del Estado y Contabilidad Gubernamental, quedando conciliado al 31 de Diciembre de 2014.

En materia de Planeación, Seguimiento y Evaluación, se llevó a cabo la coordinación e integración del Programa Operativo Anual 2015, con los directores y jefes de departamento de las diferentes áreas del Colegio, mediante el modelo del presupuesto basado en resultados, haciendo uso como herramienta de planeación, la Metodología del Marco Lógico, mismo que

fue autorizado por la H. Junta Directiva del Colegio el 03 diciembre de 2014, por un importe total de 656,898,918.53.

Modernización de los procesos educativos y administrativos, El progreso en la sistematización de los procesos administrativos mediante el uso de las TIC en el año 2014, llevó a la consolidación de sistemas así como la creación de nuevos.

El enlace del Sistema ARIES con el Sistema SAP de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, permite que los padres de familia paguen los servicios educativos directamente en los Centros Educativos a través de tarjetas de débito o crédito sin cobro de comisión, el Sistema ARIES tuvo una mención especial en la Coordinación Nacional de los CECyTE's, permitiendo ser referencia en el uso de las TIC para la administración del Control Escolar a nivel Nacional

Sistema Leyendo: permite a los docentes llevar un seguimiento del Taller de Comunicación creando un plan de actividades y una herramienta de evaluación de los estudiantes. Así como el Sistema SIGAE permite generar encuestas a estudiantes y a personal de todos los Centros Educativos CECyTEO.

Servicios Legales, en esta materia se actualizó el Portal de Transparencia, asimismo se acudió a las reuniones con las que se dio seguimiento al Portal denominado "Ventanilla Única de Acceso a la Información" del Gobierno del Estado de Oaxaca, asimismo se personal del CECyTE asistió a tres cursos en materia de Transparencia: ABC de Transparencia, Protección de Datos Personales, Administración de Archivos

Se respondieron 16 solicitudes de información en tiempo y forma, seis de las cuales fueron recibidas a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información y 10 fueron recibidas por correo electrónico de la Unidad de Enlace

Se llevó a cabo la revisión de más cien contratos y convenios en los cuales es parte firmante el personal Directivo del Colegio, lo cual dio como resultado la firma de 161 contratos autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Recursos de Inversión Federal.

Fortalecimiento al personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, en el diplomado para la Formación de Directores de Educación Media Superior, cuyo objetivo principal es enriquecer las principales competencias para la gestión académica, administrativa y de vinculación, indispensable en la conducción de los centros educativos, además establecidos en el Acuerdo Secretarial 449. Se diplomaron 38 directores que representa el 95% de un total de 40 en la modalidad de bachillerato tecnológico. 53 directivos de EMSaD concluyeron siendo el 80.3% de los 66 directores.

Equipamiento de Aulas, Laboratorios, Talleres y Bibliotecas de Centros Educativos, el Colegio impulsó el Programa denominado "Aulas Didácticas", mediante el cual se actualizó el material bibliográfico de los centros educativos y se dispusieron recursos didácticos pertinentes a cada campo de conocimiento. Este programa permite acceder a fuentes de información que consideran los avances en el conocimiento y están diseñadas desde el enfoque de competencias que plantea la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

Fomento Artístico, Deportivo, Cívico y Cultural, en el Encuentro Nacional Deportivo 2014, se consiguió 5 medallas, dos de primer lugar y dos de segundo lugar en Atletismo y un segundo

lugar en Basquetbol varonil, ubicándose en el quinto lugar del medallero nacional. Asimismo en el estado de Aguascalientes se obtuvo el tercer lugar en el **X Concurso Nacional de Escoltas de Bandera Nacional,** como resultado de esta participación, se obtuvieron tres primeros lugares en declamación, cuento corto y poesía.

Debido al impacto positivo del Programa CECyTEO Leyendo, el cual busca "promover el hábito de la lectura mediante la implementación de círculos de lectura y se consoliden prácticas lectoras y habilidades de comprensión lectora, en los cuales se emplean como material central la *Antología de Literatura Universal No quiero seguir siendo raíz en las tinieblas*, material de trabajo editado por el Colegio, se entregaron 6,944 ejemplares, es decir al 100% de estudiantes de nuevo ingreso. En 2014 se implementaron 47 círculos de lectura.

Se puso en marcha el Programa de Divulgación Científica, en el marco del cual se implementaron las Jornadas Científico-Educativas CECyTEO 2014, que consistieron en la realización de un Curso-Taller especializado y ocho conferencias con temas de educación y ciencia, que beneficiaron a directivos, docentes, personal administrativo y alumnos de distintos centros educativos.

Vinculación Social, en matéria de servicio social se han expedido 1,482 constancias de terminación del servicio social. Por otra parte, en el marco del Concurso Estatal de Creatividad Tecnológica, participaron 12 proyectos en la categoría de alumnos y 2 en la de docentes.

En el marco de las actividades de Promoción, el Colegio ofertó las 12 carreras de Bachillerato Tecnológico y sus Centros EMSaD en la modalidad de Bachillerato General con las que disponen en el Estado durante la "Exporienta Educativa 2014"

Como parte de las acciones del CECyTEO para fortalecer la vinculación y la colaboración entre el Colegio y las Instituciones de Educación Superior, en 2014, el Colegio signó convenios con el Tecnológico de Pinotepa, la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca y la Universidad La Salle.

Fortalecimiento de Centros Educativos, durante el Cuarto año del mandato del Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional, el Programa de Obra del CECyTEO, ha gestionado la construcción de 8 etapas de Fortalecimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa, en beneficio de 2,250 alumnos que residen en 8 municipios de la entidad, a través de una inversión global de 29.3 millones de pesos, que serán ejercidos en su totalidad por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED).

El Colegio ha dotado de mobiliario y equipo de oficina 80 Centros de educación media superior que ofrecen estudios de bachillerato general y tecnológico, el cual tuvo una inversión de 2 millones 222 mil 952.08 pesos. Asimismo, con una inversión de más de 11 millones de pesos, se impulsó el Programa de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de 28 centros educativos, esto ha permitido atender añejos problemas en las instalaciones eléctricas y sanitarias y de impermeabilización. Asimismo, ha permitido mejorar la iluminación y accesos a dichos centros educativos.

En cuanto a consolidar académicamente la oferta educativa en el Colegio, se instalaron 12 talleres de la especialidad de Soporte y Mantenimiento en 2014, lo cual reporta un avance de 60%, además de equiparlos con 192 computadoras.

El Colegio ha puesto énfasis en suministrar un servicio de internet de banda ancha suficiente para que tenga impacto académico, esto es, que llegue a los equipos de cómputo de los centros de cómputo de los 106 centros educativos, es así como este año que se reporta de los 29 enlaces de internet vía satelital con que se contaban al inicio del 2014, se realizó la migración a 8 de ellos a enlaces de internet vía microondas, logrando superar la meta programada. Con lo cual son beneficiados 14 mil 696 estudiantes que representa el 87.66 % con un ancho de banda que es utilizado en la participación académica de los jóvenes.

El Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles, EL CECyTE-Oaxaca le fueron autorizados 77 proyectos que demostraron la documentación completa y pasaron directamente a la etapa de asignación de 4 millones de pesos, recursos que fueron aplicados por las mismas comunidades de las escuelas de acuerdo a sus prioridades, asimismo la comunidad escolares aportaron un millón de pesos, resolviendo las necesidades propias de cada centro.

Fortalecimiento del Personal Docente, se realizaron dos jornadas intersemestrales de formación continua, dirigidas a los docentes, mediante cursos-talleres y diplomados para su formación, actualización y profesionalización, que les permita enfrentar con éxito los retos que se presenten durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la primer jornada se impartieron 29 cursos-talleres y 3 diplomados contando con una participación de 721 docentes, en la segunda se realizaron 27 cursos talleres y 1 diplomado en los que participaron 696 docentes de los 106 centros educativos del CECyTEO.

En el ciclo que se reseña se otorgaron 29 becas de posgrado para estudio de maestría en la Universidad La Salle Oaxaca, 20 para Maestría en Administración Educativa y 9 para Maestría en Educación Superior.

En este periodo que se reporta se cumplió con la obligación contractual que tiene el Colegio con el pago a 30 docentes y 9 administrativos los cuales alcanzaron el grado, de licenciatura (11), de maestría (26) y Doctorado (2) respectivamente.

El proceso de Selección de personal, tiene como propósito determinar a los mejores candidatos para ocupar puestos de nivel de dirección, docencia y administración, se evaluaron un total de **274** solicitudes como personal docente interino, de los cuales aprobaron el proceso 141 candidatos.

Concreción del Marco Curricular Común en Planteles, el Programa de Mejora Continua busca fortalecer el servicio educativo que se ofrece en los planteles, mediante un proceso participativo. Es por ello que el Colegio ha solicitado regularmente este programa, y a lo largo del 2014 se apreció que: 37 planteles entregaron su PMC 2013-2014, Esto es el 93% de los planteles cumplió con esta herramienta de gestión.

Sistema de Evaluación al SNB en planteles, como una política educativa para incrementar la calidad de los servicios de nivel medio superior, mediante el registro en el Sistema Nacional de Bachillerato. El Colegio atendió el proceso de evaluación ante el COPPEMS con los siguientes

planteles: Plantel 16 "Mitla; Plantel 25 "Huixtepec"; EMSaD número 68 "San Mateo Peñasco"; EMSaD número 71 "Santa Lucia Monteverde y el EMSaD número 74 "Magdalena Jaltepec".

En cuanto al reconocimiento al mérito docente, en forma puntual y transparente, se lleva a cabo el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en estricto acatamiento a las reglas de operación establecidos por el Consejo Sectorial de Desarrollo Académico, teniendo una participación en el año 2014 de 214 docentes, de los cuales 179 fueron acreedores a dicho estímulo, lo anterior, implicó una inversión de cerca de 3 millones de pesos

Durante este año 2014 se dotó de material de laboratorio a 5 centros EMSaD, incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato. 26 Chichicapam, 68 San Mateo Peñasco, 71 Santa Lucía Monte Verde, 74 Magdalena Jaltepec y 48 Zegache.

Derivado del seguimiento a las acreditaciones office de la plataforma implementada en 65 de los 66 centros EMSaD, durante el ciclo escolar 2014-1 y 2014-2 se generaron e imprimieron un total de 5 mil 182 constancias las cuáles fueron entregadas a los estudiantes de cuarto y quinto semestre respectivamente, esto impactará en su futuro académico y/o laboral puesto que esta constancia tiene un folio y serie únicos avalados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Año con año el CONACYT lleva a cabo actividades en las cuales se fomenta el interés de los y las alumnas por la ciencia y la tecnología y hace la invitación para que dichas actividades se realicen en los centros EMSaD, en el año 2014 se realizaron 291 actividades en 49 centros entre las cuales hubo conferencias, talleres, cursos, desfiles, etc.

Durante estas actividades el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología realizó concursos regionales en los cuales resultaron ganadores los Centros EMSaD 71 "Santa Lucía Monteverde" y 51 "Magdalena Peñasco" este último resulto ganador en la fase estatal.

Becas Académicas Gestionadas, al inicio de cada semestre, se lleva a cabo el proceso de difusión de las becas que otorga el gobierno federal, como lo son PROGRESA, PROBEMS y BECAS CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR, la cobertura a beneficiado a 14 mil 808 estudiantes, que representan el 88.0 por ciento de la matrícula escolar registrada en el ciclo escolar 2014-2. Por su parte como un beneficio laboral a los hijos de los trabajadores en el periodo que se reporta se han apoyado 113 solicitudes por un monto de 3 mil pesos cada una, resultando un total de 371 mil 500 pesos.

En este mismo marco, se redujo la estructura orgánica institucional observando las recomendaciones señaladas por la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados de los CECyTEs y la elaboración de un nuevo reglamento acorde a dicha estructura, lo que redundará en una disminución del gasto en servicios personales.

Como habrá de observarse en el presente Informe, el CECyTE Oaxaca avanza en su programa con el invaluable acompañamiento de la Honorable Junta Directiva y el apoyo de los distintos niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

Dr. Víctor Raúl Martínez Vásquez
Director General del CECyTEO.

RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2014.

Dentro de los objetivos planteados por el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca está ofrecer servicios educativos de calidad socioculturalmente pertinentes, al desarrollo de los pueblos originarios de Oaxaca, con innovaciones en las diferentes áreas del conocimiento científico, tecnológico y cultural e incorporando la formación y capacitación productiva en su modelo educativo, a través de 40 planteles que atendían las necesidades de educación indígena en regiones marginadas del estado, que además de impartir educación media superior, promueven proyectos productivos, así como también las lenguas y tradiciones propias de la región, actualmente se atienden 8 de las 16 culturas de Oaxaca.

Cabe mencionar que el total de alumnos egresados del 6° semestre de nuestros bachilleratos fue de 1,112, siendo 566 hombres y 546 mujeres, así mismo se inscribieron a nuestros planteles un total de 4,323 alumnos siendo 2,272 hombres y 2,010 mujeres, a los semestres 1°, 3° y 5°.

Entre los logros alcanzados dentro de este 2014, están el haber regularizado a cinco planteles que funcionaban como extensiones: Benito Juárez, El Gachupín, La Blanca, Santa María Yaviche y San pedro Ñumí, pertenecientes a las regiones del Istmo, Valles Centrales, Sierra Norte y Mixteca; así mismo se gestionaron recursos a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, la adquisición de equipo de cómputo para dichos planteles.

De igual manera se gestionaron recursos a través del Fondo de Ampliación a la Cobertura, la operatividad de los cinco planteles recién autorizados así como de siete planteles que presentaron expansión en su matrícula, los cuales son: los Bachilleratos integrales Comunitarios de Santiago Ixtaltepec, San Lorenzo Cuaunecuiltitla, San Vicente Coatlán, El Carrizal, Arroyo Súchitl, Santa María Temaxcalapa, San Bartolomé Zoogocho.

DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PROF. GUILLERMO BERNAL GOMEZ	C.P. JOSE MANUEL AGUILAR ANTONIO

COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

1. RESULTADOS GENERALES

En la actualidad el deporte es una actividad cultural fundamental en la vinculación de los seres humanos, ya que a nivel colectivo se generan valores como la disciplina, la tolerancia, el compañerismo y el trabajo en equipo, así mismo con la práctica de una actividad deportiva los individuos desarrollan un estilo de vida más saludable, lo que potencializan el bienestar social, al disminuir los índices de sedentarismo y obesidad.

Es por ello que para esta administración, es muy importante estimular la activación física y generar las condiciones necesarias para que las y los oaxaqueños tengan acceso a alternativas para la práctica de actividades relacionadas con la cultura física y el deporte.

Por lo tanto el Gobierno del Estado realizó el cambio de estrategia del *"Programa Nacional de Activación Física"* por el *"Programa Ponte al 100"* de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), cuyo objetivo es educar para alimentarse bien y realizar ejercicio físico, bajo el principio de individualidad, esto es, medir, evaluar y determinar la capacidad funcional para diseñar programas personales de alimentación y ejercicio físico en la población.

En este *programa* se han invertido $5,397,975 en 66 municipios del Estado mediante 70 Centros de Medición, los cuales ofrecen los elementos necesarios de evaluación e impacto de sobrepeso, además de analizar los niveles de porcentaje de grasa registrados el día de la evaluación y el porcentaje disminuido posterior a la rutina de ejercicios, dando como resultado la orientación nutricional y registro puntual para los participantes. Hasta el día de hoy han participado 4361 mujeres y 3456 hombres, con el objetivo de lograr la meta de participación de 35 000 personas.

Las *"Ligas Oficiales Municipales"*, que impulsa la CONADE, a través de la los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), son las que integran de forma legal Ligas de deportes básicos de importancia nacional, creadas para promover el deporte social de manera organizada e incluyente contribuyendo a la disminución de conductas antisociales y de riesgo, impulsando el uso positivo del tiempo libre y aprovechando la infraestructura deportiva estatal.

Mediante esta *acción* se han implementado 210 *"Ligas Oficiales Municipales"* de las disciplinas de futbol soccer, basquetbol, beisbol y voleibol en el mismo número de Municipios, atendiendo así 9451 mujeres y 20 000 hombres en las ocho regiones del Estado, con una inversión de $4,765,844 por concepto de actas notariadas, equipo de cómputo y material deportivo para llevar a cabo los torneos y registros oficiales de este *programa.*

De igual forma y en coordinación con la CONADE a través del *"Programa de Infraestructura Deportiva Municipal"* con la finalidad de que los municipios obtengan recursos para la construcción, rehabilitación y ampliación de los espacios deportivos, este año con una inversión de $135,764,949 se han visto beneficiados 41 municipios, para la atención de población infantil, juvenil y adulta del Estado y así lograr mejorar la calidad en el deporte.

Con el objetivo de fomentar entre la población oaxaqueña la práctica de alguna actividad física, como todos los años, el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUDE), en coordinación con las Asociaciones Deportivas, organizan los eventos para conmemorar el Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez y las festividades de la Guelaguetza. Este año, se convocaron 35 disciplinas, con la participación de 8437 atletas nacionales e internacionales, invirtiendo en ello $1,568,328 para la organización de los Bloques.

En este 2014 se logró aumentar la matrícula de 1122 a 1395 personas como parte de la iniciación o continuación de alguna disciplina en los Centros de Iniciación Deportiva Gimnasio "Ricardo Flores Magón", Centro Estatal de Deportes de Combate (CEDECOM), Canchas de Tenis "Riberas del Atoyac" y la Alberca Olímpica "El Tequio", que tienen como objetivo primordial la preparación temprana de deportistas que representen a nuestro Estado en diferentes justas y eventos nacionales.

Una de las preocupaciones de esta administración es fomentar el hábito por el deporte, el cual contribuye al crecimiento físico y mental de la niñez oaxaqueña. Es por ello, que se dio continuidad a los cursos de verano en los Centros de Iniciación Deportiva con la participación de 180 niñas y 210 niños.

El Gobierno del Estado tiene la más firme convicción de apoyar a deportistas que participan en la Olimpiada Nacional, acción que nos permite detectar y ubicar nuevos talentos deportivos con posibilidades de participar en competencias de alto rendimiento y prepararlos para formar parte de las selecciones infantiles y juveniles que representan al Estado a nivel nacional y al país a nivel internacional.

Es por ello que se continúa con la convocatoria para participar en las diferentes etapas selectivas rumbo a la Olimpiada Nacional en las ocho regiones del Estado. Esta invitación ha logrado la participación de 22 805 deportistas, en dieciocho disciplinas convocadas por el Gobierno del Estado a través de la CECUDE, en todas sus fases selectivas.

Oaxaca se ha consolidado con su intervención en la Olimpiada Nacional, este 2014 participó en dieciocho disciplinas de 46 convocadas por la CONADE, con una delegación integrada por 355 deportistas, que fueron trasladados a los Estados sede Puebla, Veracruz, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Jalisco y Estado de México.

Cabe señalar que se obtuvieron un total de 61 medallas; diez de oro, quince de plata y 36 de bronce; en doce disciplinas, ubicándonos en el lugar nueve de eficiencia y veintinueve del Medallero General Nacional.

Así mismo la CONADE convoca a la Paralimpiada Nacional que es el evento deportivo de gran trascendencia para las personas con algún tipo de discapacidad física o motriz. La participación de la Delegación del Estado fue de trece deportistas en disciplinas sobre silla de ruedas y parálisis cerebral, mismos que fueron trasladados al Estado de Morelos. Esta delegación obtuvo un total de doce medallas; cuatro de oro, cuatro de plata y cuatro de bronce; en siete disciplinas, ubicándose en el lugar 29 de eficiencia y 30 del Medallero General Nacional.

Es importante señalar que el Gobierno del Estado invirtió la cantidad de $1,468,582 para que nuestros seleccionados estatales asistieran a estos magnos eventos, gasto que se realizó en la compra de uniformes exteriores y de competencia, así como el transporte a los lugares sedes.

Como resultado de estas justas olímpicas nacionales, tres deportistas oaxaqueños forman parte de las Selecciones Nacionales que representan a nuestro país en campeonatos internacionales en las disciplinas de Atletismo, Luchas Asociadas y Boxeo.

En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, con la finalidad de que cada deportista solvente los gastos para su preparación, entrenamientos y compra de implementos necesarios para la práctica de su disciplina y en reconocimiento al gran esfuerzo que realiza cada atleta este año la CECUDE otorgó 120 becas deportivas con un monto de inversión anual de $2,608,200 las cuales son distribuidas en Deportistas de Alto Rendimiento, Talentos Deportivos, Medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional, así como atletas del Deporte Adaptado.

De igual manera, como especial atención y para dar continuidad al fomento del deporte comunitario se han designado anualmente $478,800 para cumplir con un compromiso contraído con 40 niños basquetbolistas y once entrenadores de la Zona Triqui, cumpliendo así con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016.

Un importante logro de esta administración y atendiendo la salud y bienestar de nuestras y nuestros deportistas del CEDECOM, es la firma del Convenio entre la CECUDE y el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, en el cual el hospital prestará los servicios de consulta médica general, especialidades médicas, especialidades quirúrgicas y otros servicios a los deportistas que así lo requieran, este convenio fue signado por ambas Entidades el día 25 de junio y estará vigente hasta el término de la presente Administración.

Con base en el "*Programa Las Tres R´s*" de los Espacios Públicos: recuperación, rehabilitación y recreación; el Gobierno del Estado ha consolidado los parques y unidades deportivas que tiene a su cargo, como zonas de esparcimiento dignas para la recreación deportiva, cultural y lúdicas para el goce de las familias oaxaqueñas; lo que se traduce en un sentido pertenencia hacia los espacios públicos por parte de la población, beneficiando la conservación sustentable de los mismos.

La Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), mediante la inversión de recursos autorizadospor el Gobierno Estatal parael ejercicio fiscal2014, con un monto 351.42 millones depesosavanzó a la fecha, en la ejecución de32,235 acciones para la vivienda beneficiando a una población total de 139,289 personassiendo 72,430 mujeres y 66,859hombres, cabe destacar que la población mayoritaria beneficiada son mujeres contribuyendo con ello a dar auge a la equidad de género, la inversión autorizada se distribuyó en 3 líneas de acción primordiales los cuales se desglosan a continuación:

Con una inversión de 351.42millones de pesos, se han logrado ejecutar 23,797 acciones entre las que se encuentran: La construcciónde viviendas y la aplicación de mejoramientos de vivienda, mediante el uso de eco tecnologías que permiten una integración a sistemas generadores de energías limpias en localidades rurales, con lo que se disminuye el déficit de vivienda en el Estado de Oaxaca

SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA

De acuerdo a programas, proyectos y acciones principales ejercidos por esta Institución, mediante esquemas de financiamiento diversificados que facilitan el acceso a la vivienda,se aplicaron subsidios para la vivienda en coordinación con la Federación y la Comisión Estatal de Vivienda, atendiendo a727personas de los cuales 377son mujeres y 350 son hombres, con una inversión total autorizada de 14.82 millones de pesos, ejecutando un total de 306 viviendas en los Valles Centrales, la Cañada y Mixteca Oaxaqueña.

MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

En la línea de acción deapoyos para el mejoramiento de la vivienda mediante la dotación de láminas, paquetes de materiales, Baños Ecológicos con Biodigestor, estufas ecológicas y calentadores solaresmediante el Programa Normal Estatal, la Comisión Estatal de Vivienda;con una inversión total de 265.71 millones de pesos autorizados en el ejercicio 2014, se apoyó a 31,817viviendas en el Estado de Oaxaca.

CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y OBRAS DE REUBICACIÒN

En el seguimiento a los Programas de dignificación, mediante el Programa Normal Estatal, la Comisión Estatal de Vivienda, ha impulsado con especial énfasis la ejecución de acciones de construcción de vivienda en zonas rurales y de alta marginaciónmediante una inversión de 26.74 millones de pesos de un total estimado de 283 viviendas en el Estado de Oaxaca,de 5 regiones del Estado, adicionalmente con el fin de llevar acabo la reubicación de localidades que se encuentran en zonas de alto riesgo se invirtieron 44.15 millones de pesos en obras de desmonte, corte, nivelación, trazo y compasión de predios para la construcción de viviendas, en cumplimiento a la atención de desastres naturales.

CUENTA PÚBLICA 2014

COMISION ESTATAL DEL AGUA

RESULTADOS GENERALES

En el presente documento se informa el avance de ésta administración pública en términos presupuestales, administrativos, contables y operativos tomando en cuenta el entorno económico en el cual se desenvolvieron las finanzas públicas del ente durante el ejercicio presupuestal del año 2014.

Es por ello que siguiendo las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y conforme al Plan Estratégico Sectorial Protección Ambiental, Subsectores Agua y Saneamiento Básico, el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua (CEA) tiene trazada su misión para ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para contribuir a mejorar el nivel de vida de la población oaxaqueña.

En este cuarto año de gobierno, los resultados en materia de agua y saneamiento han sido satisfactorios, sin embargo reconocemos que aún nos queda mucho por hacer, es importante mencionar que se ha trazado una meta en este sentido impulsado por un Plan Estratégico Sectorial.

En el área presupuestal la Comisión Estatal del Agua con recursos autorizados por un total de $ 858,051,795 pesos, de los cuales $630,780,783.37 corresponden a Proyectos de inversión, este año a través de los diversos programas, la Comisión Estatal del Agua logró coadyuvar de manera importante en el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas, mejorando la calidad de los servicios y abatiendo el rezago en materia de agua, alcantarillado y saneamiento, con la realización de obras de infraestructura hidráulica y sanitaria.

Este año, con las acciones implementadas, la Comisión Estatal del Agua ha logrado incrementar la cobertura de agua potable, misma que al inicio de la actual administración partía de una línea base de 69.49 % se incrementa al día de hoy en 74.4 %.

En lo que respecta a las acciones para atender el rezago en el servicio de alcantarillado sanitario y con el objetivo de reducir problemas causados por enfermedades gastrointestinales, se logró un incremento en la cobertura llegando en 2014 al 71.36 %

EDIFICIO JOSÉ LÓPEZ ALAVÉS, CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL. "GRAL. PORFIRIO DÍAZ" SOLDADO DE LA PATRIA"
AV. GERARDO PANDAL GRAFF #1, REYES MANTECÓN. SAN BARTOLO COYOTEPEC OAXACA. CP 71257.
TELÉFONO: (01951) 5016900 EXT. 22502-22516 FAX: 01(951) 5016900 EXT. 22518 CORREO ELECTRÓNICO: ceadirgral@gmail.com

Y en el caso de Saneamiento con las obras ejecutadas se ha logrado el tratamiento del 31.3% del total de las aguas servidas en el estado, cabe señalar que con la inversión en la infraestructura existente se ha logrado llegar al 72% con respecto a la capacidad instalada del total de las plantas construidas en el Estado.

En el ámbito administrativo durante el ejercicio presupuestal se intervino en la planeación, programación y presupuestación del sector hidráulico estatal operando con los programas institucionales (federales) APASZU, PROSSAPYS, Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, Cultura del Agua y Agua Limpia así como los programas Especiales Presa y Acueducto (Paso Ancho) y FONDEN.

Se coordinaron las funciones administrativas y operativas de los organismos operadores con el fin de optimizar los recursos que manejaron los sistemas de agua potable y alcantarillado, incluyendo el saneamiento en la Entidad, logrando así un monto ejercido en obra pública mayor al de ejercicios anteriores.

En el área contable se implementó el sistema inteligente de facturación y cobranza en 11 organismos operadores, asegurando ingresos transparentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Con ello, se da cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas en el ámbito de la recaudación de nuestros ingresos, ya que los importes recaudados fueron depositados ante dicha Secretaría en el mes siguiente al que fueron percibidos.

Se incorporaron, de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable CONAC, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los sistemas contables y financieros de los 15 organismos operadores de la entidad a través del Sistema Integral Presupuestal SINPRES 2014, capacitando al personal de las áreas contables de cada uno de los organismos mencionados, por medio de personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y personal del Departamento de Finanzas y Contabilidad de la propia Comisión Estatal del Agua, obteniéndose exitosamente la emisión de los estados financieros consolidados de la Entidad.

En el ámbito laboral se ha regularizado el pago oportuno de las prestaciones salariales (Quinquenios, guarderías, etc.) a los 351 trabajadores de los organismos operadores garantizando su seguridad social a través de las instituciones responsables de la misma: Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado FOVISSSTE.

EDIFICIO JOSÉ LÓPEZ ALAVÉS, CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL. "GRAL. PORFIRIO DÍAZ" SOLDADO DE LA PATRIA"
AV. GERARDO PANDAL GRAFF #1, REYES MANTECÓN. SAN BARTOLO COYOTEPEC OAXACA. CP 71257.
TELÉFONO: (01951) 5016900 EXT. 22502-22516 FAX: 01(951) 5016900 EXT. 22518 CORREO ELECTRÓNICO: ceadirgral@gmail.com

En el área operativa se han rehabilitado equipos electromecánicos, redes de conducción y de distribución, galerías filtrantes, limpieza y aforo en más de 30 pozos, se han construido y rehabilitado tanques de almacenamiento, con ello se ha garantizado el servicio de agua potable de 480,000 habitantes en tres regiones del estado, 15 municipios; se ha regularizado el pago de derechos por la explotación, uso, aprovechamiento de aguas nacionales suministrados a entidades públicas a que se refiere la fracción I, apartado B del artículo 223 de la Ley Federal de Derechos, a través del programa de devolución de derechos PRODDER, de la Comisión Nacional del Agua CNA, de los quince organismos operadores, teniendo con ello el acceso a los programas Federales.

El pago del servicio de energía eléctrica se garantiza a través de un convenio con la Comisión Federal de Electricidad CFE, evitando los cortes al servicio de energía eléctrica, manteniendo comunicación con los funcionarios de dicha institución para solventar cualquier tipo de problemática referente al pago de los consumos, Asegurando así un óptimo servicio a las comunidades que reciben el servicio del suministro de agua potable por parte de nuestra institución.

Los resultados consolidados de la gestión presupuestal del ejercicio 2014 en la Comisión Estatal del Agua muestran un ejercicio racional que se refleja en una mayor selectividad del gasto, destinando mayores recursos a la inversión en obra pública en bienes de dominio público, proyectos productivos y acciones de fomento, cumpliendo de ésta forma con el presupuesto contemplado para el ejercicio 2014 y logrando los objetivos trazados para tal efecto.

Bajo el marco del programa de armonización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental considerado en la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la promulgación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor en enero de 2009 y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el presente informe se preparó considerando las bases conceptuales establecidas en dichos ordenamientos normativos y del propio Consejo, a fin de cumplir con mayor eficiencia sus funciones fundamentales en materia de control, verificación y evaluación de la gestión gubernamental, hecho que sustenta la objetividad y transparencia de las cifras presentadas y permite una aportación confiable de la Entidad, la cual reitera su disposición para presentar a través de las dependencias y entidades correspondientes los informes, indicadores estadísticos, programas y otros elementos que se requieran.

EDIFICIO JOSÉ LÓPEZ ALAVÉS, CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL. "GRAL. PORFIRIO DÍAZ" SOLDADO DE LA PATRIA"
AV. GERARDO PANDAL GRAFF #1, REYES MANTECÓN. SAN BARTOLO COYOTEPEC OAXACA. CP 71257.
TELÉFONO: (01951) 5016900 EXT. 22502-22516 FAX: 01(951) 5016900 EXT. 22518 CORREO ELECTRÓNICO: ceadirgral@gmail.com

RESULTADOS GENERALES

La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), durante el ejercicio fiscal 2014, enfocó sus esfuerzos en la realización y alcance de metas enmarcadas en los programas, proyectos y actividades, determinadas dentro de la estructura programática, los cuales se detallan a continuación:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA	DENOMINACIÓN
00	00	00	001	Actividades centrales para la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación media superior del Estado de Oaxaca (Administración de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca).
10	00	01	001	Elaboración de criterios y estudios de factibilidad para las peticiones de creación de nuevos planteles.
10	00	01	002	Diseño del sistema de información y de indicadores de impacto, y análisis de resultados y procesos.
10	00	01	003	Elaboración de la propuesta del programa anual de educación media superior.
10	00	01	004	Diseño, elaboración, impresión y distribución de catálogo de planteles.
11	00	00	001	Telebachillerato Comunitario. Educación media superior para comunidades con población menor a 1000 habitantes.

10.00.01.001 ELABORACIÓN DE CRITERIOS Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LAS PETICIONES DE CREACIÓN DE NUEVOS PLANTELES.

A inicios del año 2014, la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior había recibido 86 solicitudes para la creación de planteles de los diversos subsistemas de educación media superior.

Mismas que se analizaron y dictaminaron en el seno del grupo técnico, conformado por representantes de la pareas de planeación de los subsistemas de educación media superior instalados en el estado, y de acuerdo con los criterios y requisitos emitidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la creación de instituciones de educación media superior, en la modalidad de organismos descentralizados locales (ODES), así como para la creación o conversión de unidades educativas, para el ciclo escolar 2014 – 2015.

Como resultado, en el 2014 se crearon 33 nuevos planteles educativos de nivel medio superior, que refleja un incremente del 4.78%, en relación a los existentes en el 2013; y albergan una matrícula de 1229 alumnas y alumnos, en las ocho regiones del estado.

El subsistema que incremento en mayor medida el número de planteles educativos fue el Telebachillerato Comunitario, con 25 nuevos centros, seguido de 5 Bachilleratos Integrales Comunitarios (CSEIIO), 2 IEBO y 1 CECYTEO.

Asimismo, el Decreto de Creación de la CEPPEMS, otorga a esta Comisión la atribución de analizar y opinar acerca de la pertinencia de los planes y programas de estudio de instituciones particulares que pretendan obtener el reconocimiento de validez oficial.

Con este fundamento legal, en el año 2014, se efectuó la revisión de cinco expedientes para emitir la opinión de pertinencia que permita a las asociaciones y particulares obtener el reconocimiento de validez oficial. Las solicitantes fueron:

1. "Colegio Tuxtepec", A.C.
2. "Instituto Educativo Cárdenas Castañeda", S.C.
3. "Universidad de Ciencia y Tecnología del Pacífico", A.C.
4. "Naa Zanda GuneNi", A.C.
5. C. Samantha Jarquín Calderon.

En todos los casos la opinión de pertinencia fue procedente y se validaron en la Tercera sesión Ordinaria del Pleno de la CEPPEMS, efectuada el 22 de octubre de 2014.

10.00.01.002 DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DE INDICADORES DE IMPACTO, Y ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROCESOS.

La Educación Media Superior se ha constituido en un reto y una política pública trascendente desde que se constituyó como una obligación constitucional en el 2012. Esta medida tiene como propósito la universalización de los servicios brindados por este nivel educativo, enfatizando la calidad de los mismos.

Situación por lo que resulta prioritario conocer el lugar en el que se encuentra situada la entidad en los principales indicadores educativos, cosa que sólo puede lograrse contando con la información actualizada y veraz de la matrícula total de los diferentes subsistemas, ya sean públicos y privados, y de financiamiento estatal, federal y mixto.

En el ánimo de integrar una fuente confiable de datos, capaz de brindar la información necesaria para la toma de decisiones por parte de las autoridades educativas estatales, se solicitó a los subsistemas su información estadística desde el ciclo escolar 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

La concentración de esta información es el primer paso para la creación de un Sistema de Información estadística de educación Media Superior, y su principal objetivo es brindar un panorama claro de cuál ha sido el comportamiento de la educación media superior, en lo que respecta a matrícula, cobertura, abandono escolar, reprobación, eficiencia terminal; tanto a nivel de subsistema, por municipio, distrito, región y estado.

10.00.01.003 ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

La educación media superior en el estado de Oaxaca enfrenta desafíos atendibles, sólo si esta se desarrolla con una identidad definida, que permita a sus distintos actores avanzar de manera conjunta para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Programa Estatal de Desarrollo 2010-2016.

En este marco, en el año 2012 esta Comisión publicó y difundió el Programa de Educación Media Superior 2011-2016, el cual tiene como objetivo dar a conocer las metas y objetivos por alcanzar; así como las acciones y estrategias a realizar en conjunto por parte de los diferentes actores del nivel medio superior estatales y federales, como es el caso de los Subsistemas Educativos, la Secretaria de Finanzas, el IOCIFED, la SEMS-SEP, etc.

En este contexto, a partir de su publicación, el Programa ha servido como documento rector en la relación y gestión entre instituciones educativas y dependencias estatales, dando como resultado una mayor optimización de recursos humanos y financieros.

En el mes de febrero de 2014 fueron publicados los Lineamientos para la Operación del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior; Lineamientos para la Operación del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo; y Lineamientos de

Operación del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2014, información que fue difundida entre los subsistemas educativos.

Lo anterior con el propósito de comenzar con los trabajos del grupo técnico, conformado por responsables del área de planeación de los subsistemas instalados en el estado, y lograr integrar las propuestas que serán enviadas a la SEMS.

Consiguiendo un apoyo por parte de la federación por $4, 884,774.44 (Cuatro millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro pesos 44/100 M.N.), derivada de una aportación estatal y federal en proporciones igualitarias.

En este mismo tenor, tras ser firmado el Convenio de Apoyo Financiero del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior (FFAGPEMS), entre la SEMS y el Gobierno del estado; fueron radicados a la entidad $9,625,000.00 (Nueve millones seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes a los apoyos que beneficiaron a 184 planteles, distribuidos entre los subsistemas de la siguiente manera: 34 planteles del CECYTE, 43 EMSaD, 5 del COBAO, 72 del IEBO, 25 planteles del CSEIIO y 5 Telebachilleratos Comunitarios. A nivel nacional, Oaxaca es el cuarto estado más beneficiado a nivel nacional.

A la par de esto y en coordinación con la SEMS-SEP se creó en el estado el Espacio Común de Educación Media Superior, el cual tiene como objetivo optimizar recursos, esfuerzos e instalaciones, que contribuyan a garantizar la cobertura y la universalización del bachillerato en el país y de manera particular en Oaxaca.

10.00.01.004 DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CATÁLOGO DE PLANTELES.

El catálogo de planteles de Educación Media Superior, es una herramienta dirigida a la comunidad estudiantil del nivel de secundaria, que contiene información referente a los planteles, oferta educativa, modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta), becas y convenios, requisitos de inscripción para nuevo ingreso, entre otras; y tiene como finalidad la orientación educativa para que las y los jóvenes por ingresar a educación media superior, elijan la mejor opción.

En el año 2014 fueron distribuidos 4989 ejemplares en todo el estado, de igual manera se difundió vía internet.

11.00.00.001 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA COMUNIDADES CON POBLACIÓN MENOR A 1000 HABITANTES.

El Telebachillerato Comunitario es una modalidad de atención para la educación media superior, cuyo propósito es avanzar en la cobertura con calidad en comunidades pequeñas, dispersas, indígenas y en cuyo radio de 5 km no exista otro servicio educativo.

Su comienzo fue en el ciclo escolar 2013-2014, considerado como etapa piloto, en el estado se instalaron diez planteles, mismos que han sido monitoreados y apoyados por personal de esta Comisión. Para el ciclo escolar 2014-2015, el número de planteles aumento hasta llegar a 35 centros de trabajo en todo el estado.

La CEPPEMS, contribuye en el fortalecimiento del recién creado subsistema al brindar un monitoreo permanente a los responsables y docentes, así como capacitándolos en temas de becas, fondo para fortalecer la autonomía de gestión, entre otros.

Beneficiando así a 1082 alumnas y alumnos, pertenecientes a 35 localidades de alto y muy alto grado de marginación.

- **Sistema Coordinado de Admisión a Primer Ingreso a la Educación Superior (SCAPIES)**

La COEPES lleva a cabo el con la participación conjunta de las instituciones de educación superior y subsistemas de educación media superior (SEMS), el SCAPIES con el propósito de ofrecer a los estudiantes que están por egresar del bachillerato información de la oferta de educación superior y coadyuvar en el proceso de elección de la carrera e institución en que cursará la licenciatura. En el 2014 se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Difusión:** la meta programada era distribuir 37,500 Folletos informativos ¡YA ES HORA! a los estudiantes de 6º semestre de 14 subsistemas de educación media superior y se logró distribuir 37,000 folletos en 626 planteles de bachillerato.

- **Preferencias:** para aplicar el Formato de Preferencias se realizaron 2 capacitaciones a personal de los SEMS. La tasa de recuperación del Cuestionario de preferencias de instituciones y carreras fue del 54.1%, equivalente a 20,006 estudiantes que expresaron su interés por una determinada IES y carrera. El 67% de alumnos encuestados desean continuar estudiando en el estado, 15% fuera del estado y 18% no continuarán estudiando.

- **Admisión:** al concluir la etapa de admisión para el ciclo escolar 2014-2015 se reportaron 17,342 estudiantes de nuevo ingreso que fueron admitidos en las 80 instituciones de educación superior en Oaxaca.

Concentrado de la distribución del Folleto ¡Ya es Hora! 2014 y Cuestionarios de Preferencias recuperados por subsistema de educación media superior

N°	Subsistemas de educación media superior	Matrícula reportada(*)	Planteles	Folletos Distribuidos	Cuestionarios Recuperado
1	Bachillerato Integral Comunitario	1,038	33	1,038	798
2	Centro de Estudios de Bachillerato	497	3	497	168
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	2,432	37	2,432	2,140
4	Educación Media Superior a Distancia	2,117	70	2,117	1,847
5	Centro de Desarrollo Artístico	34	1	34	0
6	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar	233	1	233	151
7	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,805	6	1,805	1,138
8	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	2,218	22	2,218	995
9	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	6,025	24	6,025	3,914
10	Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca	6,878	264	6,878	4,312
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	9,815	68	9,815	3,739
12	Preparatorias Federales por Cooperación	995	12	995	255
13	Preparatorias Particulares	2,813	76	100	100
14	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	1,396	9	1,580	449
	Totales	**38,296**	**626**	**37,000**	**20,006**

(*) La matrícula fue reportada por los subsistemas de educación media superior

(**) El recurso aplicado se prioriza para apoyar a las Instituciones de Educación Media Superior Públicas

- **Taller de Orientación Profesiográfica (TOP):**
-

El TOP tiene como propósito apoyar a los estudiantes de 5° semestre de bachillerato en la adecuada elección de su opción profesional a través de material didáctico y con el apoyo de facilitadores que imparten el taller con una duración promedio de seis horas cada uno. La meta programada en el 2014 fue elaborar 21 mil cuadernillos para atender aproximadamente el 50% de la matrícula de 5° semestre.

Matrícula total de 3er. año de educación media superior por subsistema y alumnos atendidos con el Taller de Orientación Profesiográfica en la modalidad presencial apoyada con tecnología y con material impreso en el ciclo escolar 2014-2015

No.	Subsistema de Educación media superior	Matricula 2014-2015		Alumnos atendidos	% Atención	% Atención	% por modalidad aplicada	
		Total (*)	Programada				Digital	Impreso
1	Bachillerato Integral Comunitario	1,150	575	841	146.3	73.1%	87.9%	12.1%
2	Centro de Estudios de Bachillerato	676	338	0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	2,567	1,284	1,882	146.6	73.3%	91.3%	8.7%
4	Educación Media Superior a Distancia	2,030	1,015	1,788	176.2	88.1%	75.1%	24.9%
5	Centro de Desarrollo Artístico	83	42	76	183.1	91.6%	100.0%	0.0%
6	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar	259	130	217	167.6	83.8%	0.0%	100.0%
7	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,846	923	1,036	112.2	56.1%	79.2%	20.8%
8	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	2,291	1,146	1,019	89.0	44.5%	67.9%	32.1%
9	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	5,793	2,897	2,915	100.6	50.3%	85.8%	14.2%
10	Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca	6,832	3,416	4,496	131.6	65.8%	57.7%	42.3%
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	10,476	5,238	1,595	30.5	15.2%	68.2%	31.8%
12	Preparatorias Federales por Cooperación	1,066	533	0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
13	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	1,618	809	809	100.0	50.0%	87.8%	12.2%
14	Preparatorias Particulares	2,813	1,407	29	2.1	1.0%	100.0%	0.0%
	Total general	**39,500**	**19,750**	**16,703**	**84.6**	**42.3%**	**73.7%**	**26.3%**

(*) Datos obtenidos de los formatos 911 del Sistema de Estadística Continuas de la SEP

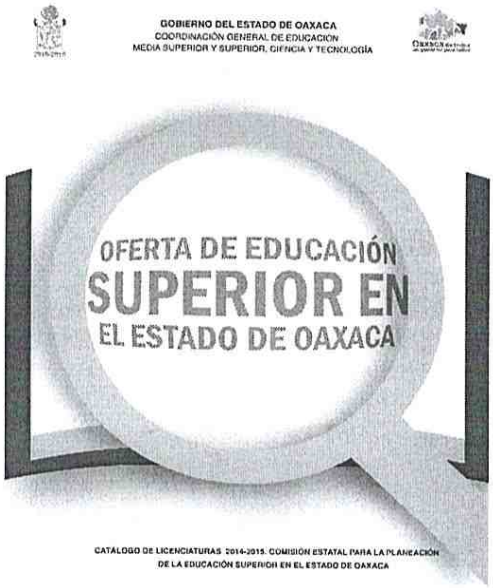
De acuerdo a la información recabada al mes de diciembre se ha recuperado información de 16,703 alumnos, que corresponde al 79.5% de la meta programada. Para aplicar el TOP en los planteles de bachillerato en el periodo de octubre a diciembre, durante el mes de agosto se efectuaron cuatro capacitaciones en las que se atendió a 103 facilitadores de 15 subsistemas de educación media superior.

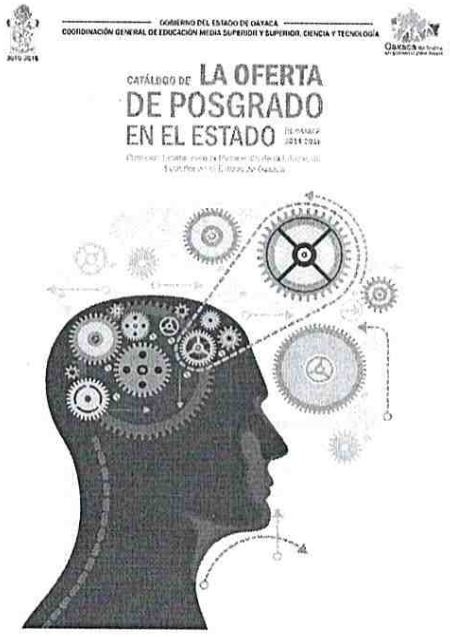
Catálogos de Licenciatura y de Posgrado:

En el mes de noviembre se concluyó la actualización, revisión y validación de las 427 diferentes carreras de licenciatura que se ofrecen a los aspirantes a estudiar en alguna de las 80 IES y de los 205 programas de posgrado que se imparten en 39 instituciones en el estado de Oaxaca.

En los materiales se incorporaron las observaciones formuladas por los representantes de las instituciones para que la información sea más clara y precisa.

En el 2014 se imprimieron 500 Catálogos de Licenciatura y 500 de la oferta de posgrado.





- **Expoferia de Posgrado:**

La sexta Expoferia de Posgrado 2014 se efectuó los días 20 y 21 de junio del presente en la calle de Macedonio Alcalá Esquina Berriozábal, con la participación de 26 IES, de las cuales 9 fueron públicas y 17 particulares; el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología y el Instituto e.Max Learning, se estima una afluencia de 1,500 interesados en la oferta de posgrado. En el marco de las actividades realizadas en la Expo Feria de Posgrado 2014, adicionalmente a las actividades culturales, se presentaron cinco conferencias con la participación de docentes e investigadores de las IES:

- Planeación y Desarrollo Local en América Latina y México", Dr. Carlos Javier Sorroza Polo, UABJO.

- "Energías Renovables", Dr. Sergio Sánchez Sánchez, Universidad del Istmo.
- "Las Ciencias Naturales: una herramienta para conocer el mundo en que vivimos", Dr. Juan Francisco Meraz Hernando, UMar.
- "La Reflexión Crítica de la Propia Práctica Docente", Dr. Vicente Carrera Álvarez, Instituto Multidisciplinario de Especialización.
- "La formación del Educador como Investigador", Mtra. Viridiana Limón Salazar, Universidad La Salle.

- **Proyectos de Educación Superior para Fondos Concursables:**

En el marco de la Convocatoria del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior 2014 (ProExOEES), publicada por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y que tiene como objetivo canalizar recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables a las instituciones para impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa en el tipo superior, la COEPES coadyuvó en la integración de 23 proyectos presentados por las IES en tres modalidades, los cuales fueron revisados y avalados por la Junta Directiva para la gestión de recursos ante la Secretaría de Educación Pública.

Proyectos de IES revisados y avalados por la COEPES del Fondo Concursable 2014 del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Superior

Institución	Modalidad			Suma
	B	C	D	
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	3	1	1	5
Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca	1	9	4	14
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca		1		1
Instituto Tecnológico de San Miguel el Grande		1		1
Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula		1		1
Instituto Tecnológico de la Región Mixe		1		1
Suma	**4**	**14**	**5**	**23**

Modalidad B: creación de nuevos programas educativos
Modalidad C: Incremento de matrícula en PE sin egresados
Modalidad D: Incremento de matrícula en PE de licenciatura y posgrados acreditados.

- **Reuniones para evaluar la Pertinencia de Programas Educativos:**

Para garantizan la viabilidad y vinculación de la oferta de educación superior en el estado con el entorno social y económico, la COEPES con fundamento en su Decreto de Creación emite la opinión de pertinencia, previa revisión por expertos en diversas áreas del conocimiento convocados para analizar los expedientes de factibilidad presentados

por las IES públicas como particulares. En el 2014 se efectuaron un total de 31 reuniones para revisar los expedientes y se emitió la opinión de pertinencia de 34 programas educativos.

De los cuales 19 corresponden al área de Ciencias Sociales y Administrativas, 11 de Ciencias de la Educación, 2 de Ciencias de la Salud y 1 de Ingeniería y Tecnología, en los grupos de trabajo participaron aproximadamente 147 representantes de instituciones educativas y dependencias.

- **Estudios de Pre-factibilidad de nuevas IES y Programas Educativos:**

Con el propósito de atender la demanda de educación superior en las regiones del estado e identificar las posibles áreas de influencias, susceptibles de atender, se realizaron 11 estudios de pre-factibilidad, en los cuales se identificó la demanda potencial de educación superior a través del número de egresados del nivel bachillerato en las localidades consideradas. Por otra parte se revisó la pre-factibilidad de 36 programas educativos presentados para revisión de la pertinencia social por parte de la COEPES.

- **Reuniones de Grupos Técnicos para desarrollo de proyectos educativos:**

Cada uno de los proyectos que desarrolla la COEPES tiene como propósito la atención a la problemática en la educación superior y es por eso que se integran Grupos Técnicos de Expertos en diversas áreas del conocimiento que aportan su experiencia en el diseño, implementación, desarrollo y evaluación de los proyectos para la solución de problemas conjuntos en el ámbito educativo. Durante el 2014 se integraron un total de 10 grupos técnicos en diferentes temas que efectuaron 49 reuniones de trabajo con una participación de aproximadamente 500 representantes institucionales de IES, subsistemas de educación media superior, dependencias públicas, organizaciones y colegios de profesionistas.

- **Bolsa de Trabajo para egresados de las IES:**

Con la participación de IES públicas y particulares se llevan a cabo las acciones para implementar una Bolsa de Trabajo que permita promover la oferta de profesionistas egresados de la educación superior en el estado y a nivel nacional y conocer los requerimientos del sector productivo, así como establecer las bases de un programa de seguimiento de egresados. Como parte del proyecto se han aplicado encuestas a 35 Rectores y Directores de las IES; también se realizaron grupos de enfoque con egresados y alumnos próximos a egresar de 5 instituciones educativas para conocer sus expectativas de la bolsa de trabajo.

- **Reuniones del Órgano de Gobierno de la COEPES:**

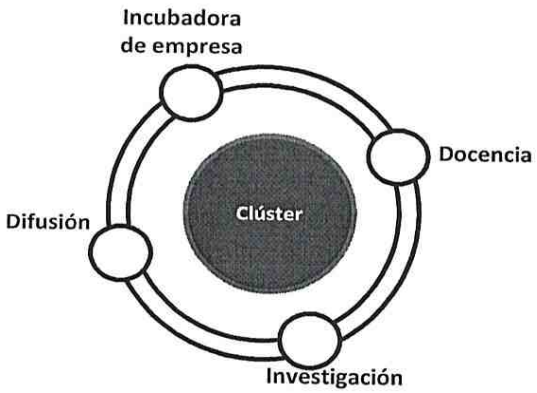
En cumplimiento a la normatividad y con el propósito de tomar acuerdos de colaboración para establecer de manera conjunta acciones que promuevan el desarrollo de la educación superior, orientar la demanda, ampliar la oferta educativa y reorientar la matrícula, se realizaron 4 reuniones ordinarias y 5 reuniones extraordinarias del Órgano de Gobierno de la COEPES, así como 2 reuniones ordinarias del Pleno de Rectores y Directores y 1 extraordinaria. En total se tomaron 90 acuerdos, los cuales tuvieron un seguimiento puntual.

- **Clusters Educativos para Ampliar la Oferta Educativa:**

Una preocupación de los Gobiernos Estatal y Federal es ampliar la oferta, incrementar la matrícula y contribuir con el aumento de la cobertura social en educación superior, por lo que en el marco de los Fondos Mixtos del Consejo Oaxaqueño de Ciencia Y Tecnología, se presentó la propuesta de tres Clusters Educativos en la zona oriente del Istmo de Tehuantepec, Bajo mixe y Acatlán de Pérez Figueroa, con el objetivo de: "Diseñar y proponer modelos de formación de recursos humanos de alto nivel, desarrollo de la investigación, capacitación y gestión de proyectos emprendedores, en las áreas de influencia prioritarias en la zona fronteriza con los estados de Chiapas y Veracruz, de acuerdo al siguiente modelo.

- **Modelo para Priorizar Carreras Estratégicas en el Programa de Becas Manutención:**

De acuerdo a las reglas de operación del PRONABES, en los estados con el apoyo de la COEPES se priorizan áreas de estudio prioritarias para recibir becas; para tal efecto se diseñó un modelo en el cual, en primer lugar se analizaron las 868 líneas de acción del PED y su incidencia en 114 carreras que se ofrecen en Oaxaca; en seguida se calculó la tasa de abandono por carrera y finalmente se incorporó la variable de matrícula por carrera, con los datos obtenidos en cada criterio, se construyó un indicador compuesto y se determinó una escala de baja, mediana y alta pertinencia.



COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENECIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA (CORETURO)

RESULTADOS GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

En este año se proyectaron 490 títulos de propiedad expectativa que fue rebasada conjuntamente con la elaboración de certificados de posesión inmobiliaria obteniendo 5,054 beneficiarios calculados con el número de miembros de la familia que se obtiene al rellenar sus solicitudes y regularizando una superficie de 402,934.26 metros cuadrados del programa sexenal del Gobernador 2010-2016.

Así mismo mediante convenios de colaboración del Gobierno del Estado y órganos auxiliares como son el Registro Público de la Propiedad y Comercio, Instituto Catastral del Estado de Oaxaca con dependencias federales como el Registro Agrario Nacional y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra , esta Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca realiza funciones de ventanilla para la solicitud de recursos ante la Secretaria de Finanzas, mediante trámites internos ejerciendo un recurso de $ 11,713,213.00 con la finalidad de regularizar para el Registro Agrario Nacional 2,441 documentos y para la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra 28 documentos.

Las actividades sobre la Regularización de la tenencia de tierra han representado un apoyo de alto impacto para la economía de las familias oaxaqueñas pues con el programa de Regularización el Gobierno del Estado ha Coadyuvado en la certidumbre jurídica a través de documentos que amparan al núcleo de las familias.

Por otra parte la coadyuvancia con el Gobierno Federal para el pago de Derechos en la Expedición de Títulos de propiedad en el Registro Agrario Nacional y la Comisión para la Regularización de la Tenencia, actividad que culmina con el apoyo del Gobierno del Estado cumpliendo con los objetivos sociales en la relación de División de Poderes.

RESULTADOS GENERALES

El VIH, que en un inicio se consideró como un problema de determinados grupos, se convirtió pronto en un asunto de salud pública que paulatinamente atrajo implicaciones en el campo de derechos humanos como una causa injustificada para discriminar.

A 28 años que se registró el primer caso de sida en nuestro Estado, desde 1986 surgió la preocupación por atender estos casos y es hasta 1994 que surge el COESIDA, que poco a poco se ha ido contruyendo esta institución, que hoy es la más grande y consolidada en todo el país con 20 años de trabajo y esfuerzo a favor de la población oaxaqueña.

El trabajo en conjunto con las diversas instituciones y unidades de salud, así como el acceso universal al tratamiento antirretroviral, ha venido a reducir considerablemente los casos de sida en un 57 por ciento, en comparación con el 2010, año que registraron 342 nuevos casos, mientras que en el 2014 sólo se han registrado 147. El tratamiento oportuno y el apego al mismo han contribuido a disminuir los casos de sida en nuestro Estado, al igual que en todo el mundo.

La atención integral hacia las personas que viven con VIH o sida es primordial para reducir casos de sida y nuevas infecciones por VIH, por ello, la prevención es fundamental, por lo cual se realizan actividades que sensibilizan a la población con actividades que promueven el ejercicio de una sexualidad responsable y compartida. Estas acciones de prevención se han desarrollado en todo el Estado para enfrentar la epidemia; en este 2014, el COESIDA realizó mil 787 acciones a base de sesiones, talleres y módulos de información, con los cuales se beneficiaron 112 mil 537 personas de manera directa.

Como complemento a las acciones educativas y de prevención se desarrollaron 251 mil 435 acciones de promoción y difusión, beneficiándose con ello 2 millones 672 mil 819 personas a las cuales les llegó el mensaje. Estas acciones incluyen programa de radio "Visión S: Sida, Sexualidad y Salud", que se transmite cada semana y con 14 años al aire, la entrega de material impreso y promocional, boletines informativos emitidos por el COESIDA, portal oficial y redes sociales.

Con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, las unidades de salud y todas las personas o instituciones con trabajo en prevención del VIH, ITS o embarazos, se

entregaron 421 mil 702 condones, esto representa un incremento de casi el 100 por ciento en comparación con el año 2013.

En los últimos años se han incrementado los casos de VIH y sida en la población juvenil, ante esta situación y con una inversión de 754 mil 980 pesos y el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social se logró pautar en los diversos medios de comunicación la campaña de prevención del VIH ¡Hazlo Seguro! dirigida a jóvenes de entre 11 y 24 años con el mensaje de prevención del VIH, el ejercicio de una sexualidad responsable y compartida, así como la promoción del uso del condón.

En el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, CAPASITS, se proporcionaron 37 mil 987 atenciones médicas y odontológicas, así como paramédicas que viene a reforzar la atención médica integral que las persona que viven con VIH requieren.

Las acciones de detección del VIH temprana se han reflejado en el incremento de casos de infección por el VIH, a un año de poner en circulación la segunda Unidad Móvil de Detección del VIH, este 2014 se realizaron 6 mil 655 pruebas en las diferentes regiones de nuestro Estado, incluyendo las pruebas realizadas en el laboratorio clínico, de biología molecular y conteo linfocitario del CAPASITS.

Con el objetivo de garantizar la adherencia al tratamiento antirretroviral y proporcionar consulta médica de seguimiento a pacientes que radican en las regiones del Estado con mayor número de casos de VIH y sida, Costa y Papaloapan, se mantiene en operación la Unidad Móvil de Atención Médica en coordinación con la Aids Healthcare Foundation (AHF México), esta unidad programa las visitas a esta regiones.

El Gobierno del Estado promueve un respeto por la diversidad sexual, con el mensaje de la no discriminación, libre de estigma y homofobia, compromiso de este gobierno para brindar un trato digno y equitativo a la población oaxaqueña. Para atender la problemática del estigma y la discriminación, durante este 2014 se brindaron 211 asesorías jurídicas y orientaciones a personas que viven con el VIH y a sus familiares sobre sus principales derechos y garantías.

Así mismo, para fortalecer la respuesta al VIH, con el apoyo de instituciones aliadas del sector público, en el 2014 se firmaron diversos convenios de colaboración como el suscrito con el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca para que los pacientes reciban atención de diversas especialidades médicas; destaca también el firmado con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, también un acuerdo de colaboración

con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para la emisión de un programa de radio con el objetivo de difundir de manera masiva a toda la población del Estado el mensaje de la prevención y temas relacionados a salud y a la sexualidad. Además con el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.

Los casos de VIH mantienen una tendencia al incremento observado en los últimos años, este Gobierno mantiene el compromiso de construir y poner a operar durante esta gestión los CAPASITS de Pinotepa Nacional y de Tuxtepec, en beneficio de la población de las regiones de la Costa y del Papaloapan.

Aunque la epidemia del VIH está rebasando las acciones de prevención en todo el mundo y que es un problema que sobrepasa los factores psicológicos, sociales, éticos, económicos, políticos, entre otros. Está en cada uno de nosotros cambiar el rumbo de esta epidemia.

CONSEJO ESTATAL DEL CAFÉ DE OAXACA

Resultados Generales

Durante el año 2014 en el Consejo Estatal del Café del Estado de Oaxaca, se realizaron diferentes acciones destinadas a impulsar el sector cafetalero, estas van desde asesorías y acompañamiento técnico, hasta acciones realizadas en campo. Todas ellas agrupadas en cinco temas diferentes, los cuales se mencionan a continuación:

- Asesoría y apoyo para la organización de productores de café.
- Fomento productivo y mejoramiento de la calidad de café en México.
- Actualización del Registro Federal de Contribuyentes.
- Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo.

Asesoría y apoyo para la organización de productores de café.

Las asociaciones legalmente constituidas son el medio más viable para la obtención de apoyos y la mejor manera de trabajar que han encontrado nuestros agricultores. Por ello el sector cafetalero ha optado por adquirir esta forma de trabajo, es por esto que el Consejo Estatal del Café de Oaxaca a través del área de Organización Productiva, se dio a la tarea de dar asesorías y acompañamiento técnico a productores de café que tuvieron la inquietud de crear o formalizar sus asociaciones, obteniendo los siguientes resultados.

Asesorías y apoyos para la organización de productores de café		
Acciones Solicitadas	Acciones Concretadas	Población Beneficiada (Productores)
10	7	900

Fomento productivo y mejoramiento de la calidad de café en México.

El campo Mexicano y en especial el oaxaqueño ha sido fuertemente golpeado por la crisis económica del país, problemas como el desinterés social, la migración de nuestros campesinos y el bajo costo de venta entre otros problemas, han originado el abandono de nuestros campos, la población cafetalera no ha sido ajena a estos problema, El Programa

de Fomento Productivo, es de nivel federal y busca atraer nuevamente a nuestros agricultores a sus poblaciones de origen mediante un incentivo económico que se otorga en relación a la producción y comercialización de Café, el Consejo ha coadyuvado con acciones de asesoría para la obtención de este apoyo.

Por otra parte se realizaron acciones de capacitación para la detección, manejo y control de la plaga de la roya, dichas acciones se realizaron de la siguiente manera:

Fomento productivo y mejoramiento de la calidad de café en México		
Acciones Solicitadas	Acciones Concretadas	Población Beneficiada (Productores)
6	4	450

Actualización del Registro Federal de Contribuyentes.

El registro federal de contribuyentes es requisito indispensable para obtener beneficios del programa PROCAFÉ, el cual mediante el registro de comercialización de café se otorga a los cafeticultores que lo soliciten y tengan esta documentación en regla, el Consejo Estatal del Café cuenta con un "botón SAT-AMECAFÉ" el cual permite subir la información personal de los productores hacia la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico para su emisión en un lapso de 4 a 12 meses. Durante el año 2014 se recibieron 172 Expedientes de productores de café y se realizaron con éxito 152 movimientos.

Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo.

La capacitación constante y la investigación agrícola son actividades que conllevan al mejoramiento de una especie, por ello nuestros agricultores deben conocer las técnicas adecuadas de siembra, control y manejo de sus cultivos, para ello se ha dado apoyo a los cafeticultores en temas como elaboración de proyectos para la obtención de apoyos en este programa, además de algunas capacitaciones impartidas por el personal de este consejo, en temas como, prevención, control y combate a la roya, actividades a realizar para obtener la certificación orgánica entre algunos otros temas de interés del sector cafetalero.

I. RESULTADOS GENERALES

El Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología, como organismo encargado de impulsar y fomentar la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en el estado, ha desarrollado sus actividades siguiendo las líneas de acción consideradas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) y en apego al *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), convocaron a diversos centros de investigación (CI), instituciones de educación superior (IES), a empresas y al sector social, para diseñar y operar la *Agenda Estatal de Innovación*, un instrumento que contiene las estrategias y los recursos para atender las necesidades de la entidad en la materia, determinando las bases de proyectos viables y rentables para gestionar y obtener recursos.

Para ampliar la infraestructura de la CTI, con recursos del fideicomiso Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Oaxaca (FOMIX), se autorizaron cinco proyectos en 2013 por un monto de 49 millones de pesos. De estos recursos, en este año se ministraron 17 millones de pesos; de estos últimos, 12 millones fueron destinados a la construcción de Casa Matemática Oaxaca (CMO), cuyo avance se concretó en la formulación de los estudios ejecutivos -base para su construcción, iniciada en febrero con la plantación del primer árbol-; cabe destacar al respecto la aportación de tres millones de pesos del Gobierno del Estado para este proyecto.

A efecto de impulsar el enorme talento oaxaqueño, mediante el subprograma *Becas de Posgrado al Extranjero* CONACyT-*Gobierno del Estado de Oaxaca*, se adjudicaron 17 becas a profesionistas que cumplieron con los estándares requeridos, un incremento de dos becas en relación con el año anterior; además, el CONACYT incluyó, a solicitud del Gobierno de Oaxaca, una nueva área estratégica: Ciencias Naturales y Exactas Aplicadas al Desarrollo y la Educación.

Con la finalidad de que las y los jóvenes egresados de licenciatura conozcan las alternativas que les permitan continuar sus estudios de maestría o doctorado y consolidar su futuro mediante el conocimiento, se realizó por primera vez en Oaxaca la "Feria de Posgrados de Calidad", en su quinceava edición, la cual recibió apoyo con recursos

federales por 250 mil pesos y la participación de más de setenta IES nacionales y extranjeras.

Asimismo, es de particular importancia el incremento a 19 posgrados inscritos actualmente en el *Programa Nacional de Posgrados de Calidad* (PNPC). Es importante mencionar en este rubro que el Gobierno Federal sometió a concurso, a través del programa *Cátedras* CONACyT *para Jóvenes Investigadores*, 574 plazas académicas, de las cuales nuestro estado obtuvo 32; las IES ganadoras de estas plazas fueron: el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Institutos Tecnológicos, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR-IPN), Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

En el mismo sentido, cabe destacar que el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en Oaxaca cuenta con 238 personas inscritas (79 mujeres y 159 hombres), quienes laboran en 30 instituciones y con sus conocimientos y experiencia, contribuyen al avance de la investigación en la entidad y sus instituciones de adscripción.

La inversión para proyectos de investigación fue de 40 millones de pesos; el avance en este concepto hasta agosto de 2014, es de 25 millones de pesos, cifra mayor a los 22 millones de pesos reportados para el mismo periodo en 2013. Por otra parte, los productos de la investigación generados por las IES revelan avances: en 2013, se reportaron 460 (63 libros, 395 artículos y 2 patentes). Hasta agosto de 2014, se reportan 259, que representan un notable incremento con relación a los 196 reportados en el mismo periodo en 2013.

En otro aspecto de la promoción y continuidad de los estudios de posgrado, con énfasis en la equidad de género, se continuó el *Programa Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional*, que en este año otorgó veinte becas para realizar estudios de maestría en IES mexicanas inscritas en el PNPC; en este programa participan doce estados del país y Oaxaca fue sede de la Segunda Reunión Nacional. Asimismo, en los últimos dos años se otorgaron becas a 97 mujeres que estudian

licenciatura en instituciones públicas de educación superior, mediante el subprograma *Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia.*

En coordinación con la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), se participó en el "XXIV Verano de la Investigación Científica", que en 2013 y 2014, benefició a 79 estudiantes de licenciatura con estancias de investigación; destaca la aportación estatal, por primera vez, con 19 de estos apoyos.

En noviembre del presente año se realizará el Segundo Encuentro de Jóvenes Investigadores, en el que participan estudiantes del último semestre de su carrera o recién egresados, programa CTI que impulsa la formación temprana de científicos y tecnólogos en la entidad, destinando para ello una inversión de 350 mil pesos en nueve áreas participantes. Para dar continuidad al primer encuentro, realizado en el año 2013, se publicaron los mejores trabajos en una memoria.

El *Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación* (PEI), tiene un componente estratégico: vincular a las IES y CI con las empresas, con lo cual se obtienen beneficios para ambas. En la actual Administración se han logrado 24 vinculaciones. Asimismo, en la ventanilla de pago se atendieron 42 evaluadores, y en otra acción de gran importancia, se documentaron casos de empresas para estudio, que formarán parte de una publicación.

En el marco de la Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, el COCYT firmó convenios de colaboración por un monto de 3 750 000 pesos para la implementación del programa *Apropiación Social de la CTI* (ASCTI) y para la realización de la *21ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología* en Oaxaca (SNCT), cifra que representa un incremento de cincuenta por ciento respecto al año 2013, lo que permitió ampliar los beneficios de estos programas.

Las actividades de la 21ª SNCT iniciaron con la conferencia "México en el Espacio y la Exploración del Cosmos", impartida por el Dr. Rodolfo Neri Vela, primer astronauta mexicano, a la que asistieron 1 800 personas. Otro logro relevante es el Concurso de Expociencias —este año por primera vez a nivel regional—, con el propósito de acercar la ciencia al mayor número de municipios y escuelas, desde el nivel preescolar hasta el

superior; cabe decir que las y los ganadores de los concursos regionales participan en las siguientes fases: estatal, nacional y latinoamericana.

Como un logro y un ejemplo de estos programas de promoción del quehacer científico, jóvenes del Instituto Pedagógico Margarita Aguilar Díaz y del Instituto Gerome Bruner representaron a nuestro estado en la Expo Ciencias Latinoamericana "EsiAmlat" con sede en Medellín, Colombia, realizada del 13 al 19 de julio, en la que obtuvieron el primer lugar con el proyecto: "Cilantribiótico. El cilantro como una alternativa natural a los antibióticos", del área de medicina y salud.

Asimismo, se dio continuidad al programa *Para ver las estrellas no se necesita leer ni escribir*, sustentado en el convenio suscrito con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el apoyo del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y la AMC. En el último bienio han participado escuelas preparatorias y secundarias, las cuales diseñan sus proyectos, reciben capacitación y ensamblan sus telescopios. Otro programa de ASCTI, iniciado en 2014, son los clubes de ciencia, que se encargan de divulgar la ciencia en sus las comunidades.

La matemática es importante no sólo por sus contenidos, sino también porque es un apoyo para desarrollar las habilidades del pensamiento lógico, que es menester propiciar desde edades tempranas. En apoyo a lo anterior, se impartió el taller "Contenidos Académicos de Matemáticas", con el objetivo de estructurar en el mediano plazo, el *Programa Estatal de Actualización en Matemáticas*, dirigido a las y los maestros de educación básica en servicio.

Para facilitar la enseñanza lúdica de la química, se capacitaron 1 600 docentes de secundaria y bachillerato con el programa *Divertiquímica*. Al mismo tiempo y con una inversión de 120 mil pesos, se adquirió un "Domo de la Ciencia", que funciona como planetario móvil y cine en tercera dimensión. De igual manera, mediante el *Programa Aula didáctica itinerante*, se impartieron talleres en comunidades marginadas. Otras acciones fueron: , entre otros: "Matemáticas en tu vida diaria", "La caja de aventuras científicas" y "Payasos de la ciencia".

Con similar propósito, se distribuyeron gratuitamente doce mil ejemplares de la revista *National Geographic* y un millar de la revista de divulgación de la UNAM *¿Cómo ves?*

Con todos los programas de ASCTI y SNCT se promueve la apropiación del conocimiento científico y su difusión en radio, televisión, visitas, medios escritos y talleres, alcanzando a más de 500 mil personas ubicadas en 216 municipios de alta y muy alta marginación en la entidad.

Es importante informar, que por segundo año consecutivo y con una inversión de 250 mil pesos, se otorga el "Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación", y el "Premio Estatal de Investigación en Salud", para reconocer a las y los investigadores y sus aportes en las áreas de ciencias Físico-Matemáticas; Químico-Biológicas; Económicas-Administrativas y Sociales y Salud, lo cual motiva y fortalece el interés de la sociedad por estos temas y fomenta la cultura de la investigación, tan necesaria en nuestra entidad.

Por último, un logro muy importante es el Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de la H. LXII Legislatura Local, mediante el cual se fomenta la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y se contribuye al establecimiento de un marco legal que garantice y favorezca el desarrollo cultural, científico y tecnológico de Oaxaca.

En este sentido, destacan diversas colaboraciones: 1) la Conferencia Magistral: "Trabajo legislativo en la agenda estatal de ciencia, tecnología e innovación y la importancia de su articulación con otros agentes locales"; 2) el impulso a la gestión de becas de la Federación Rusa y 3) la creación de la Red Nacional de Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, integrada por los congresos de todos los estados del país, que ya es encabezada por Oaxaca.

Sin duda, la entidad se ha colocado en el camino correcto en materia de ciencia, tecnología e innovación; las acciones informadas están dirigidas a generar más inversión para este concepto; fortalecer el capital humano; crear más infraestructura para la CTI; fortalecer el desarrollo regional y vincular a la academia con la industria; todo ello, en beneficio de la sociedad.

Secretaría de Finanzas
2010 - 2016 OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
ENTE PUBLICO
(PESOS)

Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de Financiamientos						
TOTAL						
				Ingresos excedentes		

NO APLICA

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
TOTAL						
				Ingresos excedentes		

Oaxaca de todos
un gobierno para todos

CUENTA PUBLICA 2014
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

EN LINEA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
419	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA						
1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,532,534.91	8,225,153.89	12,757,688.80	11,940,888.38	11,857,185.95	816,800.42
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	4,532,534.91	3,073,777.07	7,606,311.98	7,605,461.62	7,560,758.19	850.36
44	AYUDAS SOCIALES	0.00	5,151,376.82	5,151,376.82	4,335,426.76	4,296,426.76	815,950.06
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	413,192.00	413,192.00	413,192.00	413,192.00	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	151,847.00	151,847.00	151,847.00	151,847.00	0.00
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	261,345.00	261,345.00	261,345.00	261,345.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	4,532,534.91	8,638,345.89	13,170,880.80	12,354,080.38	12,270,377.95	816,800.42

CUENTA PUBLICA 2014
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

EN LINEA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
419	**CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**						
1	GASTO CORRIENTE	4,532,534.91	8,225,153.89	12,757,688.80	11,940,888.38	11,857,185.95	816,800.42
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	413,192.00	413,192.00	413,192.00	413,192.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	**4,532,534.91**	**8,638,345.89**	**13,170,880.80**	**12,354,080.38**	**12,270,377.95**	**816,800.42**

Oaxaca de todos un gobierno para todos

CUENTA PUBLICA 2014
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

22/04/2015
8:48:30 am

EN LINEA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	**ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS**	**4,532,534.91**	**8,638,345.89**	**13,170,880.80**	**12,354,080.38**	**12,270,377.95**	**816,800.42**
19	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	4,532,534.91	8,638,345.89	13,170,880.80	12,354,080.38	12,270,377.95	816,800.42
	TOTAL DEL GASTO:	**4,532,534.91**	**8,638,345.89**	**13,170,880.80**	**12,354,080.38**	**12,270,377.95**	**816,800.42**

Oaxaca de todos un gobierno para todos

CUENTA PUBLICA 2014
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

22/04/2015
8:49:19 am
EN LINEA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
419	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA						
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	3,106,000.00	3,106,000.00	2,290,049.94	2,251,049.94	815,950.06
5	EDUCACION	0.00	3,106,000.00	3,106,000.00	2,290,049.94	2,251,049.94	815,950.06
3	DESARROLLO ECONOMICO	4,532,534.91	5,532,345.89	10,064,880.80	10,064,030.44	10,019,328.01	850.36
8	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	4,532,534.91	5,532,345.89	10,064,880.80	10,064,030.44	10,019,328.01	850.36
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	4,532,534.91	8,638,345.89	13,170,880.80	12,354,080.38	12,270,377.95	816,800.42

Oaxaca de todos un gobierno para todos

2014

CUENTA PUBLICA 2014
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

22-abr-2015 08:51:33a.m.

Concepto	Aprobado 1	Ampliac./ Reduc 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
4 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	**4,532,534.91**	**8,638,345.89**	**13,170,880.80**	**12,354,080.38**	**12,270,377.95**	**816,800.42**
19 CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	4,532,534.91	8,638,345.89	13,170,880.80	12,354,080.38	12,270,377.95	816,800.42
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**0.00**	**3,106,000.00**	**3,106,000.00**	**2,290,049.94**	**2,251,049.94**	**815,950.06**
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	3,106,000.00	3,106,000.00	2,290,049.94	2,251,049.94	815,950.06
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	**0.00**	**5,104,900.00**	**5,104,900.00**	**5,104,090.00**	**5,095,890.00**	**810.00**
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	977,900.00	977,900.00	977,090.00	968,890.00	810.00
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	0.00	4,127,000.00	4,127,000.00	4,127,000.00	4,127,000.00	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	**4,532,534.91**	**427,445.89**	**4,959,980.80**	**4,959,940.44**	**4,923,438.01**	**40.36**
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INST	4,532,534.91	427,445.89	4,959,980.80	4,959,940.44	4,923,438.01	40.36

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
TRIMESTRE
UR 419 - CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

EJE PED 2010-2016 : 02-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA : 00-ACTIVIDADES CENTRALES PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGIA

SUBPROGRAMA : 00--

PROYECTO : 00-- -

ACTIVIDAD : 001-DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Datos del Indicador

Tipo: Gestion

Dimensión: Eficacia

PRESUPUESTO EJERCIDO % : 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION : 1797-GESTIONAR RECURSOS PARA EL ESTADO PARA INSTRUMENTAR PROYECTOS QUE IMPULSEN LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION EN EL EJERCICIO 2014

UNIDAD DE MEDIDA: GESTION ADMINISTRATIVA

	1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
ALCANZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
PORCENTAJE DE AVANCE REPORTADO	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33

METAS TRIMESTRALES																
1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO				
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	12.00	12.00	100.00

METAS ALCANZADAS: 12.00

JEFE ADMINISTRATIVO

MTRA. CECILIA MAGDALENA CHINCOYA PEREZ
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE FONDOS

COCYT
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnologia

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

ING. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
TRIMESTRE
UR 419 - CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

EJE PED 2010-2016 : 02-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA : 10-PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SUBPROGRAMA : 00--

PROYECTO : 00-- -

ACTIVIDAD : 001-PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Datos del Indicador

Tipo: Gestion

Dimensión: Eficacia

PRESUPUESTO EJERCIDO % : 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION : 1818-POBLACION BENEFICIADA

UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA SOCIAL

	1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	10.00	4.00	2.00
ALCANZADO	0.00	1.00	5.00	6.00	5.00	3.00	4.00	4.00	4.00	9.00	6.00	4.00
PORCENTAJE DE AVANCE REPORTADO	0.00	2.17	10.87	13.04	10.87	6.52	8.70	8.70	8.70	19.57	13.04	8.70

METAS TRIMESTRALES																
1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
6.00	6.00	6.00	12.00	12.00	14.00	12.00	12.00	12.00	16.00	16.00	19.00	46.00	46.00	51.00	110.87

METAS ALCANZADAS: 51.00

JEFE ADMINISTRATIVO

MTRA. CECILIA MAGDALENA CHINCOYA PEREZ
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE FONDOS

COCYT
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

ING. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
(DIRECTOR GENERAL

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
TRIMESTRE
UR 419 - CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

EJE PED 2010-2016 : 02-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA : 11-FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

SUBPROGRAMA : 00--

PROYECTO : 00-- -

ACTIVIDAD : 001-GESTIÓN DE RECURSOS PARA BECAS

Datos del Indicador

Tipo: Gestion

Dimensión: Eficacia

PRESUPUESTO EJERCIDO % : 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION : 1861-NUMERO DE PERSONAS BECADAS POR EL CONACYT EN EL EJERCICIO 2014

UNIDAD DE MEDIDA: BECA DE CAPACITACION

	1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALCANZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	1.00	3.00
PORCENTAJE DE AVANCE REPORTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00	0.00	5.00	15.00

METAS TRIMESTRALES																
1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	4.00	20.00	20.00	17.00	85.00

METAS ALCANZADAS: 17.00

JEFE ADMINISTRATIVO

MTRA. CECILIA MAGDALENA CHINCOYA PEREZ
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE FONDOS

COCYT
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnologia

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

ING. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
TRIMESTRE
UR 419 - CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

EJE PED 2010-2016 : 02-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA : 11-FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

SUBPROGRAMA : 00--

PROYECTO : 00-- -

ACTIVIDAD : 002-INCLUSIÓN DE POSTGRADOS AL PNPC

Datos del Indicador

Tipo: Gestion

Dimensión: Eficacia

PRESUPUESTO EJERCIDO % : 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION : 1827-POSGRADOS QUE INGRESAN AL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT EN OAXACA EN EL EJERCICIO 2014 **UNIDAD DE MEDIDA:** EVALUACION TECNICA

	1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
ALCANZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
PORCENTAJE DE AVANCE REPORTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00

METAS TRIMESTRALES																
1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO				
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	50.00

METAS ALCANZADAS: 1.00

JEFE ADMINISTRATIVO

MTRA. CECILIA MAGDALENA CHINCOYA PEREZ
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE FONDOS

COCYT
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

ING. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
TRIMESTRE
UR 419 - CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

EJE PED 2010-2016 : 02-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA : 11-FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

SUBPROGRAMA : 00--

PROYECTO : 00-- -

ACTIVIDAD : 003-ENCUENTROS DE JÓVENES INVESTIGADORES

Datos del Indicador

Tipo: Gestion

Dimensión: Eficacia

PRESUPUESTO EJERCIDO % : 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION : 1839-NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION INSCRITOS EN EL EJERCICIO 2014

UNIDAD DE MEDIDA: EVENTO ACADEMICO

	1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
ALCANZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
PORCENTAJE DE AVANCE REPORTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00

METAS TRIMESTRALES																
1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO				
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	10,000.00

METAS ALCANZADAS: 100.00

JEFE ADMINISTRATIVO

MTRA. CECILIA MAGDALENA CHINCOYA PEREZ
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE FONDOS

COCYT
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

ING. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
TRIMESTRE
UR 419 - CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

EJE PED 2010-2016 : 02-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA : 12-VINCULACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON EL SECTOR EDUCATIVO Y PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA : 00--

PROYECTO : 00-- -

ACTIVIDAD : 001-INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Datos del Indicador

Tipo: Gestion

Dimensión: Eficacia

PRESUPUESTO EJERCIDO % : 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION : 1843-EL NUMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACION Y CENTROS DE INVESTIGACION VINCULADOS CON EMPRESAS DEL ESTADO DE OAXACA EN EL EJERCICIO 2014

UNIDAD DE MEDIDA: CONVENIO COLABORACION

	1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00
ALCANZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00
PORCENTAJE DE AVANCE REPORTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	40.00	0.00	20.00

METAS TRIMESTRALES																
1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO				
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
0.00	0.00	0.00	10.00	1.00	0.00	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	3.00	10.00	5.00	4.00	80.00

METAS ALCANZADAS: 4.00

JEFE ADMINISTRATIVO

MTRA. CECILIA MAGDALENA CHINCOYA PEREZ
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE FONDOS

COCYT
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

ING. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
TRIMESTRE
UR 419 - CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

EJE PED 2010-2016 : 02-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA : 12-VINCULACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON EL SECTOR EDUCATIVO Y PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA : 00--

PROYECTO : 00-- -

ACTIVIDAD : 002-GESTIÓN DE RECURSOS PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Datos del Indicador

Tipo: Gestion

Dimensión: Eficacia

PRESUPUESTO EJERCIDO % : 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION : 1846-NUMERO DE CENTROS DE INVESTIGACION E INSTITUCIONES DE EDUCACION BENEFICIADOS

UNIDAD DE MEDIDA: SOLICITUD DE GESTION

	1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
ALCANZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PORCENTAJE DE AVANCE REPORTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

METAS TRIMESTRALES																
1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO				
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	8.00	8.00	1.00	12.50

METAS ALCANZADAS: 1.00

JEFE ADMINISTRATIVO

MTRA. CECILIA MAGDALENA CHINCOYA PEREZ
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE FONDOS

COCYT
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

ING. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
TRIMESTRE
UR 419 - CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

EJE PED 2010-2016 : 02-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA : 70-OPERACIÓN DEL FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SUBPROGRAMA : 00--

PROYECTO : 00-- -

ACTIVIDAD : 001-OPERACIÓN DEL FONDO MIXTO

Datos del Indicador

Tipo: Gestion

Dimensión: Eficacia

PRESUPUESTO EJERCIDO % : 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION : 1776-PROYECTOS VIABLES EN EL EJERCICIO 2014

UNIDAD DE MEDIDA: PROYECTO DE INVESTIGACION, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

	1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00
ALCANZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PORCENTAJE DE AVANCE REPORTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

METAS TRIMESTRALES																
1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO				
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00

METAS ALCANZADAS: 0.00

JEFE ADMINISTRATIVO

MTRA. CECILIA MAGDALENA CHINCOYA PEREZ
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE FONDOS

COCYT
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

ING. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
TRIMESTRE
UR 419 - CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

EJE PED 2010-2016 : 02-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA : 11-FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

SUBPROGRAMA : 00--

PROYECTO : 00-- -

ACTIVIDAD : 004-INCORPORACION DE MUJERES INDIGENAS EN POSGRADOS

Datos del Indicador

Tipo: Gestion

Dimensión: Eficacia

PRESUPUESTO EJERCIDO % : 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION : 8795-OTORGAMIENTO DE BECAS PARA MUJERES INDIGENAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIDAD DE MEDIDA: BECA EDUCATIVA

	1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALCANZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	4.00
PORCENTAJE DE AVANCE REPORTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00	20.00

METAS TRIMESTRALES																
1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	4.00	0.00	20.00	17.00	85.00

METAS ALCANZADAS: 17.00

JEFE ADMINISTRATIVO

MTRA. CECILIA MAGDALENA CHINCOYA PEREZ
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE FONDOS

COCYT
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

ING. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
TRIMESTRE
UR 419 - CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

EJE PED 2010-2016 : 02-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA : 11-FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

SUBPROGRAMA : 00--

PROYECTO : 00---

ACTIVIDAD : 005-XV FERIA DE POSGRADOS DE CALIDAD SEDE OAXACA 2014

Datos del Indicador

Tipo: Gestion

Dimensión: Eficacia

PRESUPUESTO EJERCIDO % : 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION : 14896-REALIZACION DEL EVENTO XV FERIA DE POSGRADOS DE CALIDAD SEDE OAXACA 2014

UNIDAD DE MEDIDA: EVENTO FERIA

	1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALCANZADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PORCENTAJE DE AVANCE REPORTADO	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

METAS TRIMESTRALES																
1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00

METAS ALCANZADAS: 1.00

JEFE ADMINISTRATIVO

MTRA. CECILIA MAGDALENA CHINCOYA PEREZ
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE FONDOS

COCYT
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

ING. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

Concentrado de los informes trimestrales: 2014

Programa	Sub programa	Proyecto	Actividades	Denominación	Descripción	Resultados alcanzados 1er	2°	3er	4°	Meta O/M	Alcanzado total	%	Responsable
00	**00**	**00**	**000**	**Actividades Centrales para la Ciencia, la Tecnología e Innovación**									
00	00	00	001	Dirección, **Administración** y Gestión / Gestión Administrativa y Servicios	Gestionar recursos para el Estado para instrumentar proyectos que impulsen la ciencia, tecnología e Innovación en el ejercicio 2014	3	3	3	3	12	12	100	C.P. ORLANDO /C.P. MARCO / M.C. CECI
10	**00**	**00**	**000**	**Promoción, Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.**									
10	00	00	001	Promoción, difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.	Eventos de difusión	6	14	12	19	46	51	110	M.C. CECI/ C.P. MARCO
11	**00**	**00**	**000**	**Formación de Capital Humano**									
11	00	00	**001**	Gestión de recursos para **becas**	Número de personas becadas por el Conacyt en el ejercicio 2014	0	0	13	4	20	17	85	ING. ANDREA/ M..C. LILIANA
11	00	00	**002**	Inclusión de posgrados al **PNPC.**	Posgrados que ingresan al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt en Oaxaca en el ejercicio 2014 (PNPC)	0	0	0	1	2	1	50	ING. GERARDO
11	00	00	**003**	**2° Encuentro de jóvenes investigadores.**	Número de trabajos de investigación inscritos en el ejercicio 2014	0	0	0	100	100	100	100	ING. ANDREA / C.P. MARCO/ M.C. LILIANA/
11	00	00	**004**	Incorporación de **Mujeres Indígenas** en Posgrados	Otorgamiento de becas para mujeres indígenas en estudios de posgrado	0	0	13	4	20	17	85	ING. ANDREA / ING. GERARDO/ M.C. LILIANA/
11	00	00	**005**	15a **Feria** de Posgrados de Calidad, sede Oaxaca 2014	Realización del Evento XV Feria de Posgrados de Calidad sede Oaxaca 2014	0	1	0	0	1	1	100	ING. ANDREA / M.C. LILIANA/
12	**00**	**00**	**000**	**Vinculación Científica y Tecnológica con el Sector Educativo y Productivo.**									
12	00	00	001	Innovación y desarrollo tecnológico. **(PEI)**	Número de Instituciones de Educación y Centros de Investigación vinculados con empresas del Estado de Oaxaca en el ejercicio 2014	0	0	1	3	5	4	80	ING. GERARDO
12	00	00	002	Gestión de recursos para equipamiento e infraestructura. (CIESAS)	Número de Centros de Investigación e Instituciones de Educación Beneficiados	0	1	0	0	8	1	12	ING. GERARDO
70	**00**	**00**	**000**	**Operación del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca.**									
70	00	00	001	Operación del fondo mixto. **(FOMIX)**	Proyectos viales en el ejercicio 2014	0	0	0	0	10	0	0	M.C. WENDY / C.P. MARCO / M.C. CECI

2010 - 2016

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio

Cuenta Pública 2014

(Pesos)

Oaxaca de todos un gobierno para todos

Ente Público: **CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	173,000
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	443,188
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	22,926
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	127,521
12423	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	31,078
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	124,600
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	128,624
12441	AUTOMOVILES Y CAMIONES	1,006,145
12442	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	12,000
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	14,500
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA	5,833
12469	OTROS EQUIPOS	75,697
	ACTIVOS INTANGIBLES	
12510	SOFWARE	4,589
		0
		0
		2,169,701

V. INFORMACION ADICIONAL
RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES

NO APLICA

2010 - 2016

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Pesos)
Ente Público: CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Cuenta Pública 2014 Poder Ejecutivo: Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
MUJERES INDIGENAS 2014	BBVA BANCOMER	´0194453824
ASCTI/SNCYT 2014	BBVA BANCOMER	´0195635896
15 FERIA DE POSGRADOS 2014	BBVA BANCOMER	´0195361133
REDNACECYT 2014	BBVA BANCOMER	´0195607108
2DO. ENCUENTRO DE JOVENES INVESTIGADORES	BBVA BANCOMER	´0196776884
ALDEA CIENTIFICA 2014	BBVA BANCOMER	1096372945
MUJERES INDIGENAS 2014	BBVA BANCOMER	´0197191375
MAESTROS Y DOCTORES	BBVA BANCOMER	´0197796773

RESULTADOS GENERALES.-

La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, durante el ejercicio de 2014, llevó a cabo diversas acciones las cuales se concluyeron con satisfacción al 31 de diciembre 2014.

- ✓ Construcción de la Red de 33 repetidoras de Radiodifusión de FM al interior del Estado con una inversión de $28'872,000.00 pesos.
- ✓ Construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones de la CORTV, con una inversión de $158'463,206.95 pesos,
- ✓ Transmisión de la temporada de Béisbol 2014 con los "Guerreros de Oaxaca" durante los meses de abril a agosto de 2014.
- ✓ Transmisión de las festividades de la Guelaguetza 2014 consistente en las cuatro presentaciones de la Guelaguetza y dos presentaciones de "Donají la leyenda"
- ✓ Transmisión del festival "Instrumenta 2014"
- ✓ Transmisión del IV informe de Gobierno del Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.
- ✓ Transmisión de la tradicional Noche de rábanos 2014 en el Palacio de Gobierno.
- ✓ Levantamiento físico de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles adscritos a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión incluyendo las 44 estaciones repetidoras de Radio AM y FM así como 22 Estaciones Repetidoras de Televisión ubicadas al interior del Estado, mismos que tenían un retraso de cinco años.
- ✓ Regularización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Corporación para la Conciliación y Armonización Contable, registrando las bajas y altas de los bienes no incluidos en el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO), así como de la valuación de los mismos para la asignación de costos.
- ✓ Regularización y mantenimiento de la plantilla vehicular de la Corporación que se encontraba abandonada estando activos solamente tres de los veintiséis vehículos adscritos a la CORTV.

DIRECCION GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

RESULTADOS GENERALES

EJERCICIO 2014

Con el propósito de conjuntar esfuerzos con los gobiernos estatal y municipal, atendiendo la recomendación del Señor Gobernador de focalizar las acciones en materia de planeación demográfica en los municipios que registran índice de marginación medio, alto y muy alto, la Dirección General de Población de Oaxaca en el ejercicio fiscal 2014, contribuyó entregando información sociodemográfica para diagnósticos de población y fortalecimiento municipal a 152 *(ciento cincuenta y dos)* municipios del estado consistente en prontuarios estadísticos municipales, certificaciones de marginación, seguimiento a convenios con información sociodemográfica.

Para promover la cultura demográfica en la sociedad oaxaqueña se organizaron 2 *(dos)* eventos públicos, auspiciados por el "Fondo de Población de las Naciones Unidas" (UNFPA) y el "Consejo Nacional de Población" (CONAPO): el primero Día Mundial de la Población se conmemoró el 10 de julio de 2014, con el tema *"Invertir en Juventud"*, así como la fase estatal del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil con el tema *"En buen plan, dibuja tu vida, dibuja tu futuro"*, donde participaron niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas como privadas, la ceremonia de premiación de los ganadores se efectuó el 8 de diciembre de 2014.

Así mismo se llevó a efecto el diseño, impresión y distribución de mil ejemplares de la revista Oaxaca Población Siglo XXI que en su número 37 trata el tema **"**Sociedad, Cultura y Educación**"**, contando con la colaboración de destacados especialistas en el tema educativo.

Dentro de estas acciones focalizadas a la difusión de la cultura demográfica, se desarrollaron dos producciones radiofónicas con 30 *(treinta)* cápsulas informativas en los temas de: "Migración" y "Prevención del Embarazo Adolescente" e "Infecciones de Transmisión Sexual".

En ese mismo tenor, se desarrollaron dos proyectos de investigación denominados: "Situación socioeconómica de la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca" para contribuir al diseño de políticas públicas, así como la primera etapa del "Diagnóstico integral sobre la situación de las personas con orientación sexual diferente". Con el objetivo de promover entre las autoridades municipales el enfoque de sustentabilidad, se elaboró también un "Manual educativo sobre medio ambiente" dirigido fundamentalmente a las autoridades municipales.

Mediante sus investigaciones la DIGEPO también contribuye al diseño de políticas públicas, durante el periodo que se informa, se publicaron y distribuyeron los estudios: "Envejecimiento poblacional en zonas expulsoras del estado de Oaxaca" y "Pobreza y

desarrollo en el campo y la ciudad" con un tiraje de 1000 ejemplares cada uno, dichos estudios se imprimieron en forma de libros para su óptimo manejo y se comenzaron a distribuir tanto a los funcionarios estatales como a las autoridades municipales.

Del mismo modo se elaboraron estudios y diagnósticos sobre las diferentes dimensiones del fenómeno migratorio, creando una página web en línea, donde conformamos un acervo estadístico actualizado sobre la migración con origen y tránsito en la Entidad, que permita ampliar la difusión de información práctica sobre las características de los flujos migratorios. Dicha información ya se encuentra disponible a través del "Observatorio de Migración Estatal" (OME), en la dirección electrónica: http://www.migracion.oaxaca.gob.mx

Para fortalecer la coordinación con el Consejo Nacional de Población para el desarrollo y ejecución de la política de población, se asistió a dos Reuniones de la Comisión Consultiva de Enlace de Entidades Federativas (COCOEF), órgano deliberativo y de consulta del Consejo Nacional de Población, convocadas en la ciudad de México. Enfatizando que el Gobierno del Estado tiene firmados Convenios de Coordinación tanto con el Consejo Nacional de Población como con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Dentro de las acciones de coordinación interinstitucional orientadas a garantizar acciones en favor de los temas de población, se asistió a 50 (cincuenta) reuniones estatales interinstitucionales de los "Comités de salud sexual y reproductiva" y del "Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante".

De igual forma participamos con dos ponencias durante el año, una en el mes de agosto dirigida a los estudiantes de la Universidad Vasconcelos con el tema "Invertir en Juventud" y en el mes de noviembre en el marco de la "Reunión Estatal de Reposicionamiento del Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción", con el tema "La Política de Población del Estado de Oaxaca".

Finalmente se elaboraron dos infografías temáticas con enfoque en desarrollo humano en los temas "Juventud" y "Adultos Mayores".

I.- Resultados Generales

Productividad Hospitalaria 2014.- Programa: Atención Médica Especializada.- Hoy en día, el Hospital de la Niñez Oaxaqueña fortalece y continua cumpliendo la función sustantiva de proporcionar atención de tercer nivel a todo paciente que demanda servicios de especialidad pediátrica, ubicándose como la única alternativa en atención para las niñas, niños y adolescentes en el estado de Oaxaca.

El Hospital es un establecimiento que brinda tratamiento médico las 24 horas del día y cuenta con instalaciones y equipamiento para efectuar diagnósticos y tratamientos médico quirúrgicos.

La evaluación del desempeño se ha convertido en una necesidad de los sistemas de salud debido a que se ha observado una gran heterogeneidad tanto en la prestación de los servicios como en los resultados alcanzados, aunado a un incremento en los costos de atención y las exigencias de mejora en la calidad de la atención por parte de los usuarios; así como por la proliferación de tecnología cada vez más costosas, cualidades sobre las que se deben establecer controles adecuados para mejorar su equilibrio.

Una de las líneas estratégicas propuestas dentro del Programa de Trabajo 2014 por la actual Dirección General del Hospital fue entre otros el "Fortalecimiento del Servicio de urgencias", "Mejorar la seguridad del paciente en los procesos de atención médica", "Promover la calidad de los servicios clínicos y quirúrgicos, así como los auxiliares de diagnóstico y tratamiento", para garantizar servicios médicos de calidad, más seguros y con mayor capacidad".

La evaluación de la productividad 2014, refleja los resultados de los diferentes servicios que se otorgaron, y que a continuación presento:

Consulta Externa

El Hospital cuenta con 23 consultorios especializados que reciben una creciente demanda de niños y niñas que requieren de atención ambulatoria. En este servicio se otorgaron 43,249 consultas, de los cuales 11, 163 fueron atendidos por primera vez. El 76% correspondió a consulta de especialidad; el 17% a consulta de psicología y un 7% a consulta odontológica.

En comparación con el 2013, el logro fue menor en un 7%. Consideramos que esta disminución se debió s que tuvimos la renuncia de dos especialistas y la licencia sin goce de sueldo de otro; así como el paro de labores en el mes de agosto de los trabajadores del Hospital agremiados a la Sección Sindical No. 35 del SNTSA.

Consulta externa por tipo 2013-2014

Fuente: SIS-SS-CEH, Enero-Diciembre 2013 y 2014.

Tipo	2013	2014
Consulta de especialidad	35, 835	32, 883
Consulta de odontología	4, 069	3, 012
Consulta de psicología	6, 697	7, 354
Total	46, 601	43, 249

Consulta de urgencias.

Uno de los servicios médicos más críticos en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña es la atención a urgencias, toda vez que representa una de las principales puertas de entrada a quienes atendemos en la institución y la atención que se proporciona tiene un impacto importante en la imagen institucional percibida por los pacientes, por lo que en esta administración se ha impulsado la mejora de los procedimientos y el proceso de selección y clasificación de las urgencias mediante el triage; sólo esperamos llevar a cabo el reforzamiento de la infraestructura y equipamiento.

Se atendió un promedio anual de 6, 675 urgencias, de las cuales el 45% representan urgencias calificadas. La utilización de este servicio experimentó un incremento en este año que se evalúa del 29% en comparación con el 2013. En este servicio se atienden a pacientes que necesitan cuidados médicos inmediatos, ya que son a diferencia de los adultos, quienes corren con mayor riesgo debido a su vulnerabilidad que puede poner en riesgo la vida misma.

Consulta de urgencias 2013-2014

Tipo	2013	2014
Consulta de urgencias	4, 725	6, 675

Fuente: Subsistema automatizado de urgencias 2013 y 2014.

Hospitalización.

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña cuenta con 60 camas hospitalarias para el uso regular de los pacientes internos. En el 2014 se atendieron y egresaron 3,288 pacientes, 4% menos que en el 2013; se ocuparon el 92% de las camas, porcentaje de ocupación similar que en el 2013, por encima del 80% considerado como ideal.

Diariamente se ocuparon en promedio 55 camas y cada paciente duró hospitalizado en promedio 6 días, cifra que se mantiene similar que en el 2013 y que se considera dentro de los esperado para hospitales de alta especialidad.

Cada cama permaneció ocupada medio día, entre la salida de un paciente y la entrada de otro y sólo permaneció desocupada unas horas, entre la salida de un paciente y la entrada de otro. Cada cama movilizó 57 pacientes durante el 2014.

Se intervinieron quirúrgicamente 1,741 pacientes, 35% menos en comparación con el 2013, debido a la remodelación de la unidad quirúrgica que se realizó en los meses de agosto, septiembre y parte de octubre; sin embargo, constituye un área de oportunidad para incrementar y beneficiar a un número significativo de pacientes.

Auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

En el 2014 se realizaron un total de 283, 310 estudios de laboratorio clínico, 65% más que en el 2013 y se realizaron un total de 16, 799 estudios de Imagenologia, 15% menos que en el 2013. Los estudios de laboratorio, de Rx, la tomografía y la ultrasonografía son los estudios más solicitados.

A partir del 2014 se registran los estudios de potenciales auditivos evocados de tallo cerebral que realizan a niños menores de un año con sospecha de hipoacusia o con confirmación de ésta. Este estudio se utiliza para la detección temprana de hipoacusia y es una prueba objetiva de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo.

Estudios de auxiliares de diagnóstico y tratamiento 2013-2014

Tipo	2013	2014
Estudios de laboratorio	183, 528	283,310
Estudios de imagenologia	19, 819	16, 799

Fuente: SIS-SS-CEH, Enero-Diciembre 2013 y 2014.

Otros servicios.

En el periodo evaluado se aplicaron 9, 921 quimioterapias, 45% más que en del 2013 debido al incremento en el número de casos atendidos. A finales del 2013 se puso en operación el Servicio de Hemato- Oncología con 12 camas, área de terapia ambulatoria con 6 sillones y 2 camas, cuarto de mezclas de medicamentos oncológicos, sala de procedimientos y cuarto de curaciones.

Nuestro hospital proporciona también otros servicios de apoyo como son la terapia física y de rehabilitación, y la terapia de lenguaje. Durante el periodo que se evalúa se proporcionaron 4, 662 sesiones, con un promedio de 22 sesiones por día, 42% más que en 2013.

Con el fin de detectar problemas auditivos en los niños recién nacidos hospitalizados o referidos por algún hospital de la red, se realizaron 499 tamices auditivos neonatales. Fue a partir del 2014 que se inicia el registro de esta actividad en los sistemas de información oficiales.

Infecciones intrahospitalarias.

Uno de los indicadores para la evaluación de la seguridad clínica son las tasas de infección hospitalaria. Durante el presente año se impulsó la búsqueda activa de estas, por el tipo de pacientes que aquí se atienden, la tasa anual fue de 5.3 por cada 100 egresos hospitalarios y en 2013fie de 4.2.

Mortalidad

Entre los indicadores de calidad de la atención médica la mortalidad hospitalaria ocupa un lugar importante. En el Hospital de la Niñez Oaxaqueña se aprecia una relativa estabilidad en la tasa de defunción después de 48 horas (tasa ajustada) ya que este indicador se ha mantenido entre 2.6 y 3.0 por cada 100 egresos.

Recordemos que en este Hospital ingresan pacientes muy graves referidos de otros hospitales públicos y privados.

Como causas de defunción encontramos en primer lugar ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, como segunda causa los tumores malignos, tercera causa la septicemia, como cuarta causa las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y como quinta causa las enfermedades cerebrovasculares.

DIRECTOR GENERAL

DR. ARMANDO ALTAMIRANO JIMÉNEZ

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. JUANA ANGELINA CARRASCO C.

RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2014

EJE	Eje 5. Crecimiento Económico, competitividad y empleo
TEMA	5.2. Empleo productivo y mejor remunerado
OBJETIVO	5.2O1: Incrementar la inserción laboral de la población económicamente activa en actividades formales y mejorar las condiciones de ocupación en los distintos sectores productivos, mediante la vigilancia de la aplicación de la justicia laboral, el fortalecimiento de la formación y profesionalización de los trabajadores, pero también, la potenciación laboral de las inversiones productivas y cadenas de valor, para generar empleos dignos y mejor remunerados que brinden mayores oportunidades de bienestar.
ESTRATEGIA	Estrategia 5.2O1E4: Incremento de las capacidades y la productividad de las empresas oaxaqueñas.
LÍNEA DE ACCIÓN	5.2O1E4L3. Promoción dentro del sector empresarial de la certificación en competencias laborales de los trabajadores para alcanzar mayores índices de productividad.
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría del Trabajo (SETRAO) Fuente: Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET)

Con la finalidad de alcanzar mayores índices de productividad el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) firmo convenio de colaboración con el ICAPET el 11 de Noviembre del año 2011, donde acreditó al ICAPET como entidad de Certificación y Evaluación asignándole la clave ece057-11; Actualmente tiene acreditados 5 Estándares de Competencia, divido en los siguientes sectores:

- **EC0049** "Diseño de cursos de Capacitación, sus instrumentos de evaluación y material didáctico
- **EC0105** "Atención al Ciudadano en el Sector Público"
- **EC0076** "Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares de Competencia".
- **EC0459** "Operación de Autobús Urbano"

- **EC0217** "Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de manera presencial grupal".
- **EC0461** "Operación de Vehículo Unitario Taxi Terrestre"

La ECE 057-11 del ICAPET se posiciona dentro de los primeros lugares de Competitividad de costos por los servicios prestados a Nivel Nacional, cobrando **$997.00** por Concepto de Evaluación de Competencias, **$ 332.00 y $ 465.00** por la Expedición de Certificados de Competencia Laboral.

El ICAPET ha otorgado en el año 2014, 268 procesos de evaluación, 231 certificados emitidos, y tuvo un ingreso de $ 341,418.00

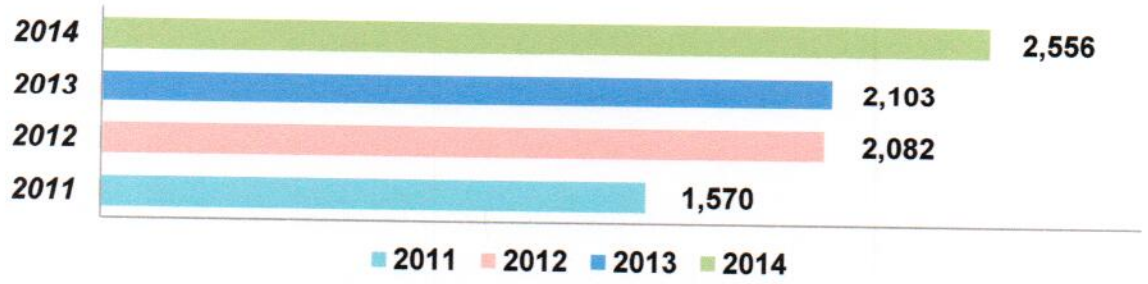
Reporte de seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

EJE	Eje 5. Crecimiento Económico, competitividad y empleo
TEMA	5.2. Empleo productivo y mejor remunerado
OBJETIVO	5.2O1: Incrementar la inserción laboral de la población económicamente activa en actividades formales y mejorar las condiciones de ocupación en los distintos sectores productivos, mediante la vigilancia de la aplicación de la justicia laboral, el fortalecimiento de la formación y profesionalización de los trabajadores, pero también, la potenciación laboral de las inversiones productivas y cadenas de valor, para generar empleos dignos y mejor remunerados que brinden mayores oportunidades de bienestar.
ESTRATEGIA	Estrategia 5.2O1E4: Incremento de las capacidades y la productividad de las empresas oaxaqueñas.
LÍNEA DE ACCIÓN	5.2O1E4L1. Capacitaciones profesionales y especializadas a trabajadores, sector gerencial de empresas y población en general para asegurar la aplicación de las normas laborales, el buen desempeño laboral, profesionalización, productividad de los trabajadores y competitividad de las empresas.
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría del Trabajo (SETRAO) Fuente: Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET)

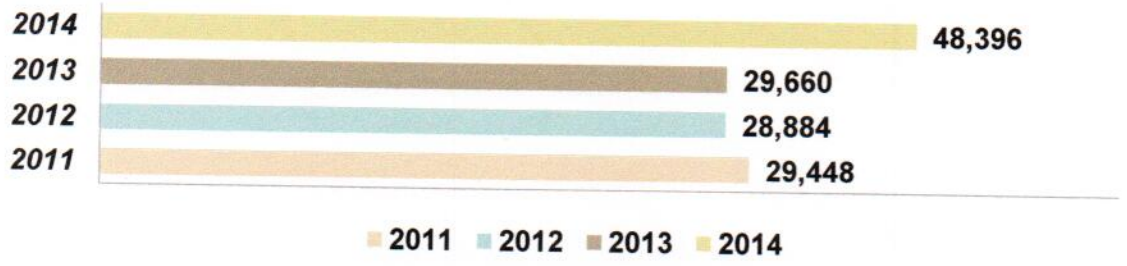
Con la finalidad de incrementar las posibilidades de obtención de un empleo formal a las y los buscadores de trabajo, fomentar el autoempleo, así como elevar la competitividad y la productividad de los sectores económicos de la Entidad, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) ha llevado a cabo en el **año 2014**; se impartieron **2 556 cursos** de capacitación para y en el trabajo, beneficiando a **48 396 personas**, los cuales **8 447 son hombres**, **39 949 son mujeres**, atendiendo a **323 municipios**.

MATRICULA 2014										
REGIÓN	CURSOS	BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES	MUNICIPIOS	MODALIDAD				
						CAE	EXTENSIÓN	REGULAR	ROCO	CL
CAÑADA	76	1401	278	1123	23	21	55	0	0	0
COSTA	457	8765	1617	7148	49	229	178	31	8	11
ISTMO	316	6336	920	5416	31	119	170	21	3	3
MIXTECA	361	6130	1475	4655	65	212	134	12	2	1
PAPALOAPAN	407	7835	861	6974	14	170	180	46	7	4
SIERRA NORTE	61	1172	242	930	23	14	47	0	0	0
SIERRA SUR	181	3515	481	3034	41	89	86	5	1	0
VALLES CENTRALES	694	13197	2557	10640	76	328	274	83	4	5
E.U.	3	45	16	29	1	0	3	0	0	0
TOTAL	**2556**	**48396**	**8447**	**39949**	**323**	**1182**	**1127**	**198**	**25**	**24**

Total de cursos terminados durante 2011, 2012, 2013 y 2014



Total de beneficiarios atendidos durante 2011, 2012, 2013 y 2014



La documentación consta de expedientes por cada uno de los cursos de capacitación impartidos los cuales contienen **"Primera parte del Expediente"**, oficio de solicitud del curso y bitácora de observación, contrato de prestación de servicios profesionales, estudios de factibilidad y justificación del curso, relación de participantes, cedula de pre-autorización del curso de capacitación, cronograma de actividades para cursos CAE y Extensión, cronograma de actividades para cursos regulares, cursos de competencia laboral y evaluaciones ROCO, croquis de macro y micro localización de la sede del curso, cedula de identificación del instructor, cedula de identificación del capacitando; **"Segunda parte del Expediente"** Acta de inicio de cursos de capacitación, lista de asistencia, solicitud de cambio de horario y frecuencia, reporte de supervisión, memoria descriptiva y fotográfica, control estadístico por curso, registro de inscripción de acreditación y certificación (RIAC), acta de clausura de cursos de capacitación, cambio de instructor, responsiva en la relación del curso, integración y elaboración del expediente técnico primera y segunda parte; resguardada en la Dirección Técnica Académica del ICAPET en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio G "María Sabina", Nivel 3, Ala Norte; Avenida Gerardo Pandal Graff Núm. 1, Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca

EJE	Eje 5. Crecimiento Económico, competitividad y empleo
TEMA	5.2. Empleo productivo y mejor remunerado
OBJETIVO	5.2O1: Incrementar la inserción laboral de la población económicamente activa en actividades formales y mejorar las condiciones de ocupación en los distintos sectores productivos, mediante la vigilancia de la aplicación de la justicia laboral, el fortalecimiento de la formación y profesionalización de los trabajadores, pero también, la potenciación laboral de las inversiones productivas y cadenas de valor, para generar empleos dignos y mejor remunerados que brinden mayores oportunidades de bienestar.
ESTRATEGIA	Estrategia 5.2O1E4: Incremento de las capacidades y la productividad de las empresas oaxaqueñas.
LÍNEA DE ACCIÓN	5.2O1E4L2. Acuerdos de colaboración con las empresas del estado para detectar las necesidades de capacitación y mejorar las competencias laborales de sus trabajadores.
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría del Trabajo (SETRAO) Fuente: Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET)

El Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) con el fin de incrementar los índices de productividad laboral mediante la entidad de certificación y evaluación, ha realizado diversos acuerdos de colaboración con diferentes sectores para realizar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales, destacando:

- Sector transporte:
  Vinculación con autoridades municipales de santa María Huatulco logrando la certificación de 45 personas de los sitios de taxis "La crucecita", "La crucecita1", "la Santa Cruz" y "Vicente guerrero", debido a la demanda de capacitación y certificación en este sentido se logro la firma de convenio de colaboración con secretaría de vialidad y trasporte (SEVITRA) para certificar las competencias de 200 personas en los estándares EC0459 "operación de autobús urbano" y EC0461 "operación de vehículo unitario taxi terrestre", iniciando con la capacitación de dos grupos en la región del Papaloapan en el distrito de San Juan Bautista Tuxtepec, con un total de 44 personas beneficiadas.

- Sector turismo:
  Se desarrollaron diferentes reuniones de trabajo con la cámara nacional de la industria de restaurantes y alimentos condimentados (CANIRAC) así como con la asociación de hoteles y moteles de Oaxaca para el desarrollo del plan de trabajo 2015, concluyendo la acreditación del estándar de competencia ec0038 "atención a comensales", teniendo como meta certificar a 200 personas de los diferentes restaurantes y hoteles de la ciudad de Oaxaca.

*La documentación consta de Convenios de Colaboración y solicitudes de certificación de competencias resguardada en el Departamento de Competencia Laboral de la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo del ICAPET, en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio G María Sabina Nivel 3, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio G "María Sabina", Nivel 2, Ala Norte; Avenida Gerardo Pandal Graff Núm. 1, Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., C.P. 71257, Tel. 501 69 00 Ext. 26639 y 26640. Correo electrónico: icapet_daa@hotmail.com

INFORME DE RESULTADOS GENERALES 2014
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE

RESULTADOS GENERALES POR PROCESOS ESTRATÉGICOS

Proceso Académico

Durante el año 2014 este Instituto oferto 4 carreras a nivel licenciaturas, mismas que son Ingeniería Forestal, Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería en Tecnologías de la información e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, con las cuales se le ha dado un plus al desarrollo regional y estatal, mediante la aplicación de conocimientos de cada uno de nuestros egresados y estudiantes.
Mismas carreras que actualmente tienen la siguiente matricula:

PROCESO	ING. EN TICS	ING. EN DESARROLLO COMUNITARIO	ING. FORESTAL	ING. EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE
NUEVO INGRESO	58	62	55	82
REINGRESO	**82**	**100**	**168**	**0**
TOTAL POR CARRERA	140	162	223	82
			TOTAL GENERAL	**607**

Evaluación, Acreditación y Certificaciones Externas

Actualmente uno de los objetivos primordiales de esta Institución y en el cual se trabajó fuertemente durante el 2014, es sobre la acreditación de carreras mediante el cumplimiento a los indicadores de calidad que debe cumplir una Institución de Educación Superior, con base en los manuales de los Organismos Acreditadores, y con esto dotar de un reconocimiento y prestigio a nuestros egresados.
Aunado a esto con fecha 09 de diciembre de 2014, se obtuvo la Certificación en la norma ISO 9001:2008, lo cual posiciona a este Tecnológico como una Institución de calidad, lo que nos asegura que nuestros egresados tienen los conocimientos adecuados para impactar en el desarrollo social de la región y el Estado.
Asimismo a la fecha este Instituto es el Representante Nacional Auxiliar ante la Dirección

General de Institutos Tecnológicos Descentralizados del grupo 1D de Multisitios representando así a 15 Tecnológicos de diferentes partes del país, lo que demuestra el liderazgo que actualmente esta Institución de Educación Superior está logrando a nivel nacional.

Capacitación docente:

Semestre febrero – julio 2014

Con respecto a estos procesos de evaluación se llevaron a cabo los siguientes cursos y talleres:

Curso - Taller	Ponente	Fechas	Horas
Programa Institucional de Tutorías	Lic. Marisol López Hernández	28 y 29 de enero	20
Comunicación Efectiva en la Tutoría	Lic. Luis Alberto Contreras Narváez DAZU Consulting Group.	04 y 05 de febrero	20
Crecimiento e incremento de las masas forestales	M.C. Daniel Martínez Santiago	15 al 18 de julio	30
Manejo del Sistema de Información Geográfica aplicado al ámbito del Desarrollo Comunitario	Lic. Silvia Mendoza Pérez	15 al 17 de julio	24
Evaluación Económica-Financiera de proyectos de inversión	M.V.Z. Luis Cuevas Sánchez	30 y 31 de julio 1 de agosto	20
Planeación y Evaluación de competencias	Lic. María del Rosario Miguel Ordóñez	30 y 31 de julio 1 de agosto	20
Labor Docente y Realización de la Instrumentación Didáctica con base en competencias.	M.E. Eduardo Ruiz Díaz	12 y 13 de agosto	30
Labor Docente y Realización de la Instrumentación Didáctica con base en competencias.	M.E. Eduardo Ruiz Díaz	13 y 14 de agosto	30

SERVICIO SOCIAL.

El servicio social es el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente prestan y ejecutan los estudiantes en beneficio de la sociedad. Para los semestres Febrero-Julio 2014 y Agosto-Enero 2015.

De los prestadores del servicio social que corresponden a las carreras de Ingeniería en Desarrollo Comunitario y de Ingeniería Forestal, los futuros profesionistas han apoyado y al mismo tiempo aportado el conocimiento en proyectos y programas de acuerdo a la

carrera que estudian. Los alumnos de la Ingeniería en desarrollo comunitario realizaron su Servicio Social en los programas de: visitas domiciliarias a los alumnos que tienen el apoyo de becas pronabes, preescolar indígena, producción de hortalizas en invernadero, manejo de durazneros, producción de hortalizas orgánicas, establecimiento de un vivero rustico para la propagación de árboles frutales, producción de hortalizas bajo invernadero, apoyo en actividades culturales (danza), propagación de árboles frutales y ornamentales, educación comunitaria, establecimiento de una farmacia viva, producción de hortalizas de traspatio, acompañamiento en la ejecución de un proyecto de seguridad alimentaria, elaboración de proyectos productivos, conservación y uso sustentable de suelo y agua; y los alumnos de la Ingeniería Forestal realizaron su Servicio Social en programas de: propagación de plantas de ornato en vivero, impartición de clases a través del programa CONAFE, establecimiento de un jardín de plantas de ornato, reforestación, conservación de suelos, evaluación de la plantación forestal comercial en San José Chacalapa, Pochutla, elaboración de proyectos y practicas silvícolas ecoturismo y truchas, apoyo para la instrumentación de actividades culturales (danza), servicios ambientales, evaluación de sitios permanentes en la plantación de pinus ayacahuite ahren y pinus patula longepedunculata look en rio San José Miahuatlán de Porfirio Díaz, evaluación de una regeneración natural del genero pinus, evaluación de una plantación forestal de cedrela odorata swetenia macrophylla, estudio de casos sobre la generación de residuos sólidos municipales y su disposición en los ecosistemas forestales de San Miguel el Grande.

En la siguiente tabla mostraremos los índices de participación de los alumnos:

SERVICIO SOCIAL

Semestre Enero -Julio 2014		Semestre Agosto – Enero 2015	
Total de alumnos que cumplen con el 70% de los créditos.	Número de alumnos prestantes del servicio social.	Total de alumnos que cumplen con el 70% de los créditos	Número de alumnos prestantes del servicio social.
36	30	54	44

VISITAS A EMPRESAS.

El objetivo de las visitas a empresas es para que el alumno mantenga la vinculación con el sector productivo, con la finalidad de que adquieran conocimientos y experiencias que complementen y actualicen su aprendizaje en las aulas, por lo que de acuerdo al calendario Escolar 2013-2014 y 2014-2015 y de acuerdo al programa de visitas aceptadas a empresas, estas se llevaron a cabo en los siguientes lugares: Biopapel Printing, Empresas Madereras Ixtlan, Colegio de Postgraduados, Instituto de Biología de la UNAM, Instituto de Geología de la UNAM, Bosque natural Zacatlán de las Manzanas Puebla, Ranchos Cinegéticos y UMAS, Servicio Meteorológico Nacional, Observatorio Meteorológico y Huerto Fenológico del Colegio de Geografía de la UNAM, Organización Productora de Bambú Monte blanco y Finca Cafetalera, Orquidiario de la Universidad Veracruzana, Canal Gente Libre de Oaxaca, Comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca, Cooperativa Pascual BOING, Centro Mexicano de la tortuga, Instituto Nacional de Ecología, Centro Nacional de Acopio Nacional de Chiapas, Agro silvicultores Rio San

José, Empresas La Asunción, Feria Agroindustrial Ganadera Comercial Cultural y Artesanal Loma Bonita Oaxaca, Compañía Cervera del Trópico, Administración Portuaria Integral de Veracruz, Jardín Etnobotánico Santo Domingo, Orquidiario la encantada San Andrés Huayapan, Instituto Nacional de Estadística Geografía en Informática (INEGI), Presa de Yosocuta Huajuapan de León, Instituto de Hidrología de Huajuapam de León, Museo del Aguas alternativas y proceso de participación social Huajuapam de León, TV Azteca Oaxaca, INIFAP, Cervecera Cuauhtémoc; Visitas que han sido de mucha productividad, experiencias y aprendizajes para nuestros alumnos quienes de manera real han sido testigos de los procedimientos que llevan al objetivo de las diversas empresas a las que han visitado.

En la siguiente tabla se muestran las visitas programadas, las visitas hechas y el porcentaje alcanzado de estas visitas.

VISITA A EMPRESAS

Semestre Enero -Julio 2014		Semestre Agosto – Enero 2015	
Visitas Programadas.	Visitas por semestre.	Visitas Programadas.	Visitas por semestre.
24	24	17	11

EVENTOS INSTITUCIONALES.

El departamento de vinculación en coordinación con la Dirección del Instituto, Personal Directivo, Docente y Administrativo, así como la presencia de todos los alumnos del ITSMIGRA y de autoridades municipales y agrarias a través del liderazgo del Director General de nuestro Instituto M.C. Jaime Chávez Flores se hicieron posible distintos eventos institucionales como el de apertura a los semestres Febrero-Julio 2014 y Agosto-Enero 2015, colocación de la primera piedra de los laboratorios de botánica forestal y tecnología de la madera, difusión del proyecto ESCALA, entrega de vehículos oficiales (autobús, camioneta tres toneladas y Tsuru), firma de convenio de colaboración con CDI, semana de las Ingenierías, celebración de X aniversario del ITSMIGRA.

FIRMA DE CONVENIO CON CDI.

En este acto y con la presencia del Delegado Estatal de la CDI, Ing. Jorge Toledo Luis y el Director General del ITSMIGRA, M.C. Jaime Chávez Flores, firmaron un convenio de colaboración que apertura una opción más para que los estudiantes de nuestro Instituto puedan realizar su Servicio Social, así como sus residencias profesionales, generando la oportunidad de crecer y emplearse en tan importante organismo federal; así mismo se entregaron 19 becas alimentarias más de la CDI para los estudiantes de nuestro Instituto.

PROYECTO ESCALA.

El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) opera distintos programas y de manera específica el Proyecto Escala, en el cual nuestros alumnos participaron teniendo realmente un grado de competitividad relevante, debido a que participaron de acuerdo a las reglas de operación establecidas para el programa con propuestas de Anteproyectos

que a futuro pudieran ser sus propias fuentes de empleo de ellos y poder emplear a otras personas más. El programa se desarrolló en dos etapas, la primera etapa del proyecto escala fue un concurso para elegir los mejores anteproyectos productivos que obtendrían un estímulo en efectivo de 10 mil pesos o una mención honorífica, al concluir la primera etapa de este programa los resultados fueron los siguientes:

ANTEPROYECTOS PARTICIPANTES.	ANTEPROYECTOS QUE ALCANZARON GENERAR NUMERO DE FOLIOS.	ANTEPROYECTOS SELECCIONADOS EVALUADOS.	ANTEPROYECTOS QUE RECIBIERON ESTIMULO ECONÓMICO	MONTO RECIBIDO.	MENCIÓN HONORIFICA
65	43	25	18	$ 180,000.00	1

Los 18 anteproyectos aprobados tendrán preferencia para participar en la segunda etapa del proyecto, la segunda etapa es la oportunidad para transformar sus anteproyectos en proyectos productivos. Aquí podrán obtener un financiamiento de hasta 250 mil pesos para concretar su proyecto en una empresa de la economía social y en la tercera etapa se les acompañara en los primeros años de vida de su empresa y los vincularan con empresarios que estén interesados en su producto o servicio y con otras fuentes de financiamiento, a través del sitio escala.

Principales logros y reconocimientos institucionales.

A la fecha este Instituto es el Representante Nacional Auxiliar ante la Dirección General de Institutos Tecnológicos Descentralizados del grupo 1D de Multisitios representando así a 13 tecnológicos de diferentes partes del país, lo que demuestra el liderazgo que actualmente esta Institución de Educación Superior está logrando a nivel nacional.

Durante el mes de noviembre este Instituto en coordinación con el Tecnológico Nacional de México, realizo el 1er foro nacional juvenil de desarrollo sustentable y cambio climático con la participación de más de mil alumnos de los diferentes Tecnológicos a nivel nacional.

Se logró mediante la gestión la captación y aplicación de los recursos en los programas de fondos en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, con resultados favorables para este instituto, en la cual se contemplan proyectos que atienden las necesidades que guarda el Instituto en materia de infraestructura y equipamiento. Actualmente dichos beneficios se encuentran siendo ya aplicados por el estado a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED).

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE
INDICADORES INSTITUCIONALES 2014

ALUMNOS	CANTIDAD	%
ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE	204 246	82.93
DESERCIÓN	69 456	15.13
REPROBACIÓN	209 838	24.94
EFICIENCIA TERMINAL	40 83	48.19
TITULACIÓN	15 28	53.57
ALUMNOS PARTICIPANTES EN RESIDENCIAS PROFESIONALES	28 31	90.32
ALUMNOS BECARIOS	323 456	70.83
BAJA TEMPORAL	10 456	2.19

DOCENTES		
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	456 15	30
DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN	15 15	100.00
DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	15 15	100.00
DOCENTES CON POSGRADO	2 15	13.33
DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS	1 15	6.67
% DE DOCENTES EVALUADOS	15 15	100.00

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN		
ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	30 34	88.24
ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	177 456	38.82
ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	92 456	20.18
ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES	52 456	11.40
ALUMNOS EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN	200 456	43.86
EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	40 456	8.77
EFICIENCIA DE CONVENIOS	18 18	100.00

INVESTIGACIÓN		
ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	79 456	17.32
DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	8 15	53.33
INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	0 0	0.00
COBERTURA EN EL ENTORNO	204 391	52.17
AULAS OCUPADAS	13 14	92.86
No. DE VOLÚMENES POR ALUMNO	4,479 456	10
No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA	456 29	16
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO	456 37	12
PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	37 37	100.00

RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014

OBJETIVO ESTRATEGICO: I. MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior se inició el proceso de gestión de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior(COPEEMS), para ingresar 12 planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); durante este proceso se capacitaron a 12 directores de plantel, 11 supervisores y 8 empleados de oficinas centrales, sobre los lineamientos para el Ingreso al SNB, mismos que fueron expuestos en el módulo dos del Diplomado de ingreso como uno de los requisitospreviospara laincorporación de planteles a este esquema deeducación por competencias, organización de la vida escolar apropiada para el proceso de aprendizaje y desarrollo de los alumnos, y de instalaciones suficientes para llevar a cabo el proceso de aprendizaje.

Durante el 2014 y en el proceso de Mejora de la Calidad Educativa se impartieron cursos, talleres, conferencias y diplomados enfocados al desarrollo de competencias docentes y pedagógicas, tales como:

- La Práctica docente en el IEBO; beneficiando a 22 asesores académicos.
- Cursos intersemestrales, para la actualización y capacitación de los asesores académicos y directores de plantel.
- Taller deActualización de las Ciencias Específicas, hacia un Marco de Profesionalización, beneficiando a 723 asesores académicos y a 260 directores de plantel; de estos, 306 recibieron cursos con valor curricular impartidos por la UTM - SUNEO.
- Sexto encuentro de tutorías académicas, organizada por la UNAM, para fortalecer el programa institucional de tutorías, beneficiando al personal del IEBO.
- Reunión de trabajo con el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del IEBO en la cual se acordó la temática a abordar durante el período de capacitación docente.
- Se desarrollaron 4 conferencias magistrales, para fortalecer la actualización de los referentes educativos, dirigidas a 550 asesores académicos.
- Curso "Yo no abandono", impulsado por la SEMS, capacitando a 260 directores de plantel.
- Curso taller "El ejercicio del liderazgo a través del coaching educativo" beneficiando a 40 directores de plantel.
- Curso "Necesidades Educativas Especiales", se capacitaron a 17 directores de plantel.
- Taller de orientación profesiográfica, con la finalidad de incrementar el ingreso de nuestros egresados al nivel superior.
- Taller sobre Procesos de evaluación e informes psicológicos y Relaciones humanas y comunicación interpersonal, beneficiando a todo el personal del departamento de Orientación Educativa.

Naranjos 1206, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050 Tels. 51 8 66 01 y 01 800 570 16 60
www.iebo.edu.mx

- Ejercicio de Evaluación en Áreas Específicas 2014 (EVA) a 996 docentes, como parte de la evaluación institucional hacia la mejora continua.

Se construyó el nuevo Mapa Curricular del Instituto con la opción del quinto par, participando investigadores de la Universidad de la Sierra Sur, docentes de la Universidad Mesoamericana, expertos de Agencias de Desarrollo Rural y personal del IEBO.

Se reestructuraron 12 secuencias didácticas de asignaturas correspondientes a los semestres tercero y quinto. Asimismo se publicaron 24 secuencias didácticas correspondientes al cuarto bloque de las unidades de aprendizaje curricular, de los semestres primero, tercero y quinto.

Para el fomento a la lectura en el marco de la Feria del libro, diversos escritores se dieron cita en 6 planteles de Valles Centrales, beneficiando a 350 estudiantes, 26 docentes y más de 100 padres de familia.

Para fomentar entre los jóvenes el respeto a los símbolos patrios, se llevó a cabo el abanderamiento en 34 planteles de las regiones: Papaloapan y Costa, eventos encabezados por el Director General del IEBO Lic. Oswaldo García Jarquín.

Se realizaron 69 supervisiones a planteles, dando seguimiento al protocolo de intervención para la elaboración del Plan de Mejora Continua. Así mismo se intervino en 42 planteles para atender diversas problemáticas de índole administrativa.

Se realizó la primera etapa de la "Transferencia del Modelo de Emprendedores de EMS" a 57 planteles del Instituto; y se capacitaron48 directores, 22 asesores y personal administrativo del Instituto, con el objetivo de implementar esta estrategia de desarrollo de competencias emprendedoras en los alumnos.

Como resultado del Convenio establecido con la Universidad Hispana, se graduaron 34 docentes del IEBO en las maestrías en administración educativa y psicopedagogía.

Para impulsar la inclusión educativa, cinco planteles del IEBO, se incorporaron al programa Construye-T; en ese sentido y como parte de las estrategias para disminuir el abandono escolar, se entregaron 260 paquetes de herramientas del programa "Yo no abandono" a directores de plantel, con el objeto de reducir la deserción.

Atendiendo las convocatorias del CENEVAL e INEE, personal del Instituto participó en 7 reuniones de trabajo en la Ciudad de México, para integrar los perfiles referenciales basados en competencias; además, para la elaboración y validación de reactivos dentro del proyecto "Instrumentos y Metodología de Evaluación al Desempeño Docente".

Se aplicóa 33 asesores y 3 directores de plantel la evaluación como parte de las actividades que realizan las Comisiones Dictaminadoras para la Promoción Docente y

Naranjos 1206, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050 Tels. 51 8 66 01 y 01 800 570 16 60
www.iebo.edu.mx

Directiva 2014., dentro del Programa de Promoción a Asesores Académicos y Directores de Plantel.

Se actualizó el instrumento de evaluación denominado Diagnóstico General de Ingreso (DGI), se entregaron 8 mil 559 ejemplares a 223 planteles de acuerdo a las estimaciones de captación de alumnos egresados de secundaria.

Derivado del Convenio David Lynch se beneficiaron en el presente año a 6,213 estudiantes con el programa de Meditación Basado en la Conciencia, estrategia de mejora continua en los procesos de aprendizaje en los alumnos.

Se atendió la problemática en la conducta de los jóvenes, mediante la impartición de talleres y pláticas a estudiantes y padres de familia, beneficiando a 1200. Bajo este esquema de apoyo psicológico y en el marco del convenio celebrado con los Servicios de Salud de Oaxaca, se brindo atención psicológica a 2,924 estudiantes de 28 planteles.

Las estrategias pedagógicas implementadas en los planteles del Instituto son pieza fundamental para que nuestros alumnos participen en diversos concursos de conocimientos, obteniendo lugares desatacados:

- El estudiante Osvaldo Jiménez Osorio, del Plantel 133 San Sebastián, participó en la XXVIII Olimpiada Mexicana de Matemáticas; la estudiante Sarahí Hernández Pérez del Plantel 112 La Ciénega, Zimatlán, participó como parte de la Delegación que representó al Estado de Oaxaca en la VIII Olimpiada Mexicana de Historia; el estudiante Waldemar Méndez Hernández, del Plantel 160 San Baltazar Guelavila, fue seleccionado a la Fase Nacional de la Olimpiada de Historia.

- En el "Segundo Concurso de Razonamiento Matemático", organizado por el Bachillerato Anáhuac, alumnos del IEBO obtuvieron los tres primeros lugares, quienes se hicieron acreedores de becas para cursar el Diplomado de Liderazgo Universitario en la Universidad Anáhuac Oaxaca.

Se aplicaron 6 mil 650 exámenes de ejercitación ENLACE durante los días 20 y 21 de marzo, a efecto de obtener un diagnóstico de las áreas de fortaleza y debilidad de los jóvenes.

Se elaboraron 44 exámenes ordinarios correspondientes al semestre 2014-A y B para evaluar a más de 47 mil estudiantes de los diversos semestres, reproduciendo más de 323 mil exámenes que fueron distribuidos a los 262 planteles.

Para fortalecer los lazos de cooperación y convivencia entre alumnos del Instituto en el mes de abril se celebró el XXII encuentro académico, cultural y deportivo "Interbachilleres", con la participación de la comunidad IEBO.

Se firmó el Convenio de Colaboración con COESIDA para tratar temas orientados a la disminución de transmisión del VIH/sida e infecciones de transmisión sexual.

Naranjos 1206, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050 Tels. 51 8 66 01 y 01 800 570 16 60
www.iebo.edu.mx

Como parte de la Estrategia Nacional de la Cruzada Contra el Hambre, se firmó con SEDESOL, el IMJ y el INJEO, el Convenio de Colaboración del Programa "Becas Alimenticias-Comedor Joven", beneficiando a 20 jóvenes del plantel 209 "Llano Grande".

En los resultados de la aplicación de la Prueba ENLACE 2014, tres planteles obtuvieron el logro del 100% en habilidad matemática, ubicándose dentro de los 64 planteles a nivel nacional; a nivel estatal de los 10 planteles con mejores resultados 6 corresponden al Instituto.

Se obtuvo un reconocimientootorgado porla SEMARNAT, por la participación de 17 planteles que presentaron 1,711 iniciativas, atendiendo a la convocatoria para la integración de la "Estrategia Nacional Contra el Cambio Climático".

Para brindar las herramientas necesarias de enseñanza, el Instituto cuenta con Diarios de Aprendizaje elaborados por el personal de la Dirección Académica, en el año 2014, se imprimieron más de 197,000 ejemplares.

OBJETIVO ESTRATEGICO: II. AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA

Con el objeto de entregar diversos apoyos y realizar actividades de promoción académica en los planteles el Director General realizó más de 50 visitas; de igual manerarealizó más de 30 visitas a municipios para establecer acuerdos de colaboración con autoridades municipales.

Como resultado de la promoción realizada mediante carteles, trípticos, pláticas, rotulación de bardas y perifoneo en planteles de educación secundaria de las zonas de influencia de los 260 planteles IEBO, se captaron 10,329 estudiantes de nuevo ingreso.

En el ciclo escolar 2014 – 2015 se cuenta con una matrícula de 25 mil 391 estudiantes, presentando una tasa de absorción del 17.5 por ciento en relación a los egresados del nivel secundaría en el ciclo anterior.

Se difundieron los diversos programas de becas, logrando que el 90% de nuestros alumnos se encuentren becados para el ciclo escolar 2014-2015, También se inscribieron 14,696 estudiantes al seguro facultativo con número de seguridad social.

Concluyeron satisfactoriamente sus estudios 6 mil 533 estudiantes de la generación 2011 B – 2014 A.

La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), autorizó la apertura de 2 nuevos planteles IEBO: La Alicia y Xitla. Eventos encabezados por el Director General del IEBO.

OBJETIVO ESTRATEGICO: III. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

A través del "Fondo Concursable para la Infraestructura Física Educativa correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011", se inauguraron 3 aulas didácticas, 1 módulo de servicios sanitarios y la plaza cívica del plantel 245 "El Refugio".En septiembre se concluyó el proceso de gestión del programa de "Infraestructura Física Educativa 2012", equipando a 164 planteles con 500 computadoras, 65 proyectores, 35 impresoras y 25 escáneres.

Se capacitó a 29 directores de plantel, para la integración y el manejo del sistema del "Fondo para Fortalecer la Autonomía de la Gestión en planteles de EMS", y el "Fondo Concursable de Inversión de Infraestructura para la EMS 2014". Registrándose 136 proyectos denominados "Proyectos para el Avance en la Autonomía de Gestión" (PAAGES), aprobándose 72 proyectos para planteles del Instituto con una inversión de $3,623,000.00.

Se presentó ante el IOCIFED el expediente para ejecución de recursos asignados del Fondo de Aportaciones Múltiples, con una inversión de $4,564,000.00.

OBJETIVO ESTRATEGICO: IV. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE:

Ante la Junta de Conciliación y Arbitraje se firmo el Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2016 con el SUTIEBO, dando cumplimiento a sus demandas; así mismo del 20 al 22 de mayo, alrededor de 600 agremiados al SUTIEBO, participaron en el Noveno Encuentro Interlaboral.

Se realizaron las gestiones de ampliación presupuestal por 1'003,180.00 pesos para realizar el pago de omisiones de las cuotas obrero patronales al IMSS y se firmó el Convenio de Reconocimiento y Regularización de Adeudos Fiscales con el INFONAVIT que ascienden a la cantidad de $ 659, 990.00.

Se realizó la depuración de los bienes muebles del Instituto, efectuando la actualización del Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO).

27 predios se inscribieron ante el RAN, 36 predios se encuentran en proceso de registro ante el notario público y se obtuvieron 4 escrituras ante notario público.

Cumpliendo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se atendió oportunamente cinco solicitudes de información, así mismo se actualizó en tiempo y forma la información a la que nos obliga las diferentes fracciones de dicha ley.

LIC. MARCOS CHARIS Y LOPEZ LENA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC OSWALDO GARCIA JARQUIN
DIRECTOR GENERAL

Naranjos 1206, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050 Tels. 51 8 66 01 y 01 800 570 16 60
www.iebo.edu.mx

INFORME: POLÍTICA TRANSVERSAL DE EQUIDAD DE GÉNERO

Expresada en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres representa para este Gobierno un rubro prominente, una prioridad y un compromiso al que responde con la realización de acciones tendientes a cerrar las brechas de desigualdad que aquejan a oaxaqueñas y oaxaqueños en los ámbitos político, social, económico y cultural, esfuerzos que sin duda garantizan la equidad entre la población del estado. En el tema de igualdad, a través del Programa Operativo Anual (POA) 2014, se ha dado seguimiento a los mecanismos de igualdad y prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género a través de las siguientes acciones:

1. Reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género.

En el año 2014 el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres realizó las siguientes sesiones:

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
Primera sesión ordinaria: 19 de febrero	Primera sesión extraordinaria: 19 de marzo
Segunda sesión ordinaria: 21 de mayo	Segunda sesión extraordinaria: 22 de septiembre
Tercera sesión ordinaria: 27 de agosto	Tercera sesión extraordinaria: 29 de septiembre
Cuarta sesión ordinaria: 27 de noviembre	

En dichas sesiones participaron las y los titulares de las dependencias, entidades y órganos del Gobierno del Estado y de los Municipios que integran el Consejo, así como las y los suplentes designados en su representación. Además se conto con la participación de Organizaciones de las sociedad civil, académicos/as, y dependencia de nivel municipal y órganos del poder judicial en calidad de invitadas/os los cuales contaron con derecho a voz pero no con derecho a voto dentro de las sesiones. El número de participaciones por cada uno de las y los integrantes del Consejo así como de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas se presentan a continuación:

Dependencias participantes en las sesiones de Consejo

INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL E INVITADOS	1ª ordinaria	1ª extraordinaria	2ª ordinaria	3ª ordinaria	2ª extraordinaria	3ª extraordinaria	4ª ordinaria
1. Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado	x		x	x			
2. Honorable Congreso del Estado	x	x	x	x		x	
3. Procuraduría General de Justicia del Estado	x	x	x	x		x	x
4. Dirección General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	x				x	x	x
5. Secretaría de Salud	x	x	x	x		x	x
6. Secretaría de Seguridad Pública	x	x	x	x		x	

7. Secretaría de Finanzas	x	x	x	x	x	x	x
8. Secretaría de Administración	x	x		x	x	x	x
9. Secretaría de Asuntos Indígenas	x	x	x	x	x	x	x
10. Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	x	x	x	x	x	x	x
11. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	x	x	x	x	x	x	x
12. Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca		x	x	x	x	x	x
13. Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	x	x	x	x	x	x	x
14. Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida	x		x			x	
15. Instituto Municipal de las Mujeres de Oaxaca de Juárez		x	x	x	x	x	x
16. Centro de Justicia para las Mujeres	x		x	x	x		
17. Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos			x		x	x	
18. Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal De los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno del Estado	x	x	x	x	x	x	
19. Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad de Oaxaca A.C.	x	x					
20. Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin A.C.	x		x	x	x	x	x
21. Binni Za Gunaa Lu Xhono Gubidxa Beu Riguibashigaa Grupo de Mujeres 8 de Marzo, A.C.							
22. Servicios del Pueblo Mixe A.C.			x	x			
23. Diversidades y No Discriminación A.C.	x		x			x	x
24. Poder Judicial	x	x	x	x		x	x
25. Centro de reeducación para hombres que ejercen violencia. SSPO	x						
26. Secretaria general de gobierno					x		

Participantes en las sesiones de Consejo clasificados por sexo

Numero de sesión	Mujeres	Hombres	Total
1ª ordinaria	16	4	20
1ª extraordinaria	21	1	22
2ª ordinaria	25	4	29
3ª ordinaria	21	5	26
2ª extraordinaria	14	3	17
3ª extraordinaria	13	3	16
4ª ordinaria	14	7	21

Logros obtenidos con las sesiones:

- Participación de las y los integrantes del Consejo en la campaña del Secretario General de las Organización de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres denominada “Día Naranja”. Elaboración y aprobación del “Plan de Acción respecto de la campaña Día Naranja”.

- Para dar cumplimiento al acuerdo CEPASEVGCM/016/2014, se realizó una reunión de trabajo para la cual se les solicito llevar consigo sus "*Árboles de Problemas 2015" y su "Estructura Programática 2015*". Se contó con la participación de las y los integrantes del Comité de Atención e instituciones. De esta reunión resultó un documento que refleja las necesidades presupuestarias de las Instituciones que atendemos la violencia de género, mismo que se apega al Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia, el cual emanó de este Consejo y a su vez, se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo, es por ello que los montos especificados en el documento tendrán una incidencia en las acciones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. En virtud de lo anterior, en este acto se hizo entrega a la representante del Secretario de Finanzas de una petición de presupuesto para la realización de acciones de prevención y atención que están establecidas en el Programa Estatal. Lo anterior, para que el monto requerido por las Instituciones participantes, sea contemplado en el Presupuesto de Egresos del Estado para el próximo ejercicio fiscal, y se le asignen recursos del Presupuesto Normal Estatal.
- En seguimiento al acuerdo CEPASEVGCM/002/2014 (Mesas de trabajo en materia de Interrupción Legal del Embarazo por Violación). Se informa la realización de cuatro reuniones, la última de ellas se realizó el día 24 de noviembre del actual, en oficinas de la SSO, con la presencia 6 representantes de la SSO, 2 de la PGJEO y 2 del IMO. Esta reunión fue de carácter informativo, en la cual se dio a conocer el documento *Lineamientos Generales para la Asistencia Médica en las Unidades Hospitalarias dependientes de los Servicios de Salud de Oaxaca, en el caso de Interrupción Legal del Embarazo por Violación previsto en el artículo 316 Fracción II del Código Penal para el Estado Libre y soberano de Oaxaca.* Dicho documento fue remitido al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca en fecha 21 de noviembre de presente año, a fin de hacerlo de su conocimiento y que pueda realizar las observaciones pertinentes, y en lo posterior de ser aprobado sea publicado en el Periódico Oficial del Estado y, mediante circular hacerlo del conocimiento de los y las trabajadoras de la SSO.

2. Reuniones de trabajo con integrantes de la Junta Directiva del Instituto

En el ejercicio 2014 se convocó a las y los integrantes de la Junta Directiva de este Instituto, para la celebración de 4 sesiones ordinarias de dicho órgano colegiado, llevándose a cabo en las siguientes fechas:

- 25 de marzo de 2014
- 24 de junio de 2014
- 23 de septiembre de 2014
- 16 de Diciembre de 2014

1ª sesión ordinaria

1. Presentación del Programa Operativo Anual del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, correspondiente al ejercicio fiscal 2014
2. Presentación de los Programas Federales a ejecutar por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña en el ejercicio fiscal 2014.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, correspondientes al trimestre enero–marzo de dos mil trece.
4. Informe del cumplimiento dado al acuerdo número JD/IMO/016/2013, relativo a la publicación de los estados financieros del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, correspondientes al ejercicio fiscal 2012

2ª sesión ordinaria

1. Seguimiento a los Programas Federales a ejecutar por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña en el ejercicio fiscal 2014
2. Seguimiento al acuerdo JD/IMO/003/2014, relativo al listado de Municipios en los que ya se encuentran instalados los Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género
3. Informe del cumplimiento dado al acuerdo número JD/IMO/004/2014, relativo a la publicación de los estados financieros del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, correspondientes al trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2013
4. Seguimiento al acuerdo JD/IMO/005/2014, relativo al informe de resultados obtenidos del Programa Operativo Anual y demás Programas Federales ejecutados por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, durante el ejercicio fiscal 2013;
    - **a)** Programa Operativo Anual del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, correspondiente al ejercicio fiscal 2013
    - **b)** Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2013
    - **c)** Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013
    - **d)** Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, en la modalidad 1, Fortalecimiento Coordinado a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013; y
    - **e)** Programa para la Atención a la Violencia en Zonas Indígenas. Modalidad Apoyo a Instituciones de Gobierno para la Coordinación y Concertación para Prevenir y Atender la Violencia Contra las Mujeres con Enfoque Intercultural 2013
5. Informe de la situación que guardan los estados financieros del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, correspondientes a los trimestres, abril–junio, julio–septiembre, octubre-diciembre y cierre del ejercicio fiscal 2013, así como primer trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2014

3ª sesión ordinaria

1. Seguimiento a los Programas Federales a ejecutar por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña en el ejercicio fiscal 2014
2. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
3. Informe del cumplimiento dado al acuerdo número JD/IMO/007/2014, relativo al listado de Municipios en los que ya se encuentran instalados los Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género y las actividades realizadas por éstos
4. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, correspondientes a los trimestres, abril–junio, julio–septiembre, octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2013, así como primer trimestre enero-marzo y segundo trimestre abril-junio del ejercicio fiscal 2014

4ª sesión ordinaria

1. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de reforma al Decreto de Creación del Instituto de la Mujer Oaxaqueña
2. Informe del cumplimiento dado al acuerdo número JD/IMO/014/2014, relativo a la publicación de los estados financieros del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, correspondientes a los trimestres abril–junio, julio–septiembre y octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2013, así como primer trimestre enero-marzo y segundo trimestre abril-junio del ejercicio fiscal 2014
3. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, correspondientes al trimestre julio-septiembre del ejercicio fiscal 2014
4. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2015

3. Reuniones ordinarias y extraordinarias del Sistema Estatal de Igualdad.

Con el objetivo de definir de manera consensada las políticas públicas con perspectiva de género que las dependencias del gobierno del Estado y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña promoverán en base a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca y el Programa Estatal para la Igualdad entre mujeres y hombres 2011-2016, se realizaron las sisugientes seiones:

1ra. Sesión Ordinaria: Se llevó a cabo el 07 de julio y se arribó al acuerdo número SEIMH/003/2014: En donde se aprueba el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2da. Sesión Ordinaria: se llevó a cabo el 30 de septiembre y se presentaron las actividades que para el año el Instituto programó en materia educativa, de presupuestos para la igualdad, cultura institucional, prevención de la violencia de género, empoderamiento, salud, del Programa ampliando las oportunidades económicas para las Mujeres Emprendedoras en América Latina y del Proyecto Unión Europea.

1ra. Sesión Extra Ordinaria: Se llevó a cabo el 2 de diciembre, en donde se presentó ante el Sistema las acciones de profesionalización de servidoras y servidores públicos de la administración pública estatal. Para sesión se contó con la presencia del Lic. Gabino Cué Monteagudo.- Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Sistema, El Lic. Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera.- Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y Vocal del Sistema; M.C. Germán Tenorio Vasconcelos.- Secretario de Salud y Vocal del Sistema; Lic. Adelfo Regino Montes.- Secretario de Asuntos Indígenas y vocal del Sistema; Dra. Gabriela del Refugio Velásquez Rosas.- Directora General del Sistema Estatal del Sistema Estatal para la Prevención y Control del Sida en el Estado; Lic. María de Fátima García León.- Directora General del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y Vocal del Sistema; Lic. Alberto Vargas Varela.- Secretario de Administración y Vocal del Sistema; Enrique C. Arnaud Viñas.- Secretario de Finanzas.- también los suplentes representantes del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

4. Reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo del Instituto de la Mujer Oaxaqueña

Con el objetivo de priorizar e implementar acciones en beneficio de las mujeres en el Estado de Oaxaca a partir de los acuerdos emanados del Consejo Consultivo, que es el órgano asesor y promotor de las acciones que emprende el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, durante el ejercicio 2014, se implementaron 2 sesiones ordinarias con el mismo en las siguientes fechas:

1ra. Sesión Ordinaria: Se llevó a cabo el día 20 de febrero en donde se trató el tema relacionado a la organización para la entrega de reconocimientos del día 8 de marzo y el calendario de sesiones de este consejo.

2da. Sesión Ordinaria: Se llevó a cabo el día 19 de septiembre en donde se trataron los siguientes temas:

- Presentación de la Propuesta del CIPPEO
- Presentación de Proyectos 2014
- Organización del Concierto del día 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)

En ambas sesiones participaron las catorce integrantes del Consejo Consultivo.

RESULTADOS GENERALES EJERCICIO 2014

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL (INPAC)

Con el objetivo de preservar el patrimonio edificado con valor histórico y artístico con que cuenta el Estado de Oaxaca, en el ejercicio 2014 el Instituto del Patrimonio Cultural (INPAC) ejecutó trabajos de restauración en diversas regiones de la entidad, con una inversión autorizada de 58,754,397 pesos en dieciséis acciones.

A través del ***"Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal" (FOREMOBA),*** que tiene como principal característica la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y la Fundación Alfredo Harp Helú A. C., se autorizaron en total 4,080,000 pesos. Mismos que fueron destinados para la restauración de los siguientes templos: Santa María Huazolotitlán en su segunda etapa con una inversión de un millón de pesos; Santa María de la Asunción, en la localidad de Asunción Cuyotepeji, municipio del mismo nombre, con una inversión de novecientos mil pesos; San Francisco de Asís, en la localidad de San Francisco Huapanapan, municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, con una inversión de 380,000 pesos y la segunda etapa de restauración del templo de San Francisco de Asís, en la localidad de San Francisco Yocucundo, municipio de San Antonio Huitepec con una inversión de 350,000 pesos.

Asimismo, se restauraron los retablos ubicados en los templos de Santo Domingo de Guzmán, en la localidad de Santo Domingo Cacalotepec, municipio Ixtlán de Juárez con una inversión de 1,050,000 pesos y la segunda etapa del retablo principal del templo de San Felipe Neri, en Oaxaca de Juárez con una inversión de cuatrocientos mil pesos.

A través del ***"Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas" (FAFEF 2014),*** se autorizó un monto global de 28, 800,000 pesos. Mismos que fueron destinados para la restauración de los siguientes templos: Santiago Jamiltepec en su segunda etapa, con una inversión de 1.2 millones de pesos, Santa María el Ex Marquesado en Oaxaca de Juárez con una inversión de 2.5 millones de pesos y San Francisco de Asís en Oaxaca de Juárez con una inversión de 800 mil pesos.

De la misma manera se autorizó la construcción de la residencia de estudio en el Centro de las Artes (CaSa), en San Agustín Etla con una inversión de 8.5 millones de pesos, el ex convento de los siete príncipes atendiendo con esto la rehabilitación de la instalación eléctrica en tan importante inmueble que actualmente alberga la Casa de la Cultura Oaxaqueña con una inversión de 3 millones de pesos y la restauración del edificio del frontispicio de la Escuela de Medicina de la U.A.B.J.O con una inversión de 4 millones de pesos.

Con relación a los bienes artísticos que se atienden con esta fuente, se restaura el artesonado de la Catedral de San Juan Evangelista en Huautla de Jiménez con una inversión de 3 millones de pesos.

Asimismo se autorizaron 5.8 millones de pesos para la elaboración de proyecto para el centro de las artes cinematográficas y audiovisuales de Oaxaca en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Mediante la celebración de convenio con el "***Consejo Nacional para la Cultura y las Artes" (CONACULTA),*** en el ejercicio 2014 se autorizó recurso para un Proyecto Estratégico del Gobierno del Estado: "Rescate y modernización de los archivos históricos del Estado de Oaxaca", con una inversión de 16, 154,397 pesos, mismos que son destinados para dar inicio con los trabajos preliminares de tan importante proyecto.

De la misma manera a través del ***Programa Normal Estatal (PNE),*** se autorizó una parte del recurso para el servicio denominado "Gerencia de proyecto y supervisión de obra para la obra pública denominada "archivo histórico del Estado de Oaxaca y parque las canteras" con una inversión de 9,720,000 pesos.

Con estas acciones en materia de conservación de nuestro patrimonio cultural, el Gobierno del Estado busca incentivar el turismo, siendo esta la actividad que propicia la derrama económica más importante para la entidad. Asimismo, se generan fuentes de empleo y por lo mismo oportunidades para la población, fomentando el conocimiento de nuestra historia, cultura y tradiciones.

INFORME DE RESULTADOS GENERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

VISIÓN: Ser la institución a la vanguardia en la aplicación de programas estratégicos en materia de ecología, dirigidos a vigilar, proteger y conservar los recursos naturales, con el compromiso de brindar servicios de calidad, regidos por principios de justicia, honestidad y ética, para garantizar el desarrollo sustentable y una nueva cultura ambiental.

MISIÓN: Somos el Organismo Público Descentralizado, encargado de diseñar en materia de ecología, políticas públicas para proteger, conservar, restaurar y aprovechar los recursos naturales, mediante instrumentos jurídicos aplicables, a fin de garantizar en el patrimonio natural del territorio oaxaqueño un desarrollo sustentable en beneficio de la sociedad.

Desarrollar para Oaxaca una gobernanza ambiental que permita invertir, conservar, recuperar, restaurar y mantener la sustentabilidad de la entidad para las futuras generaciones, es un compromiso que este Ejecutivo expresó en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED 2011-2016), el mismo que hoy atiende cabalmente mediante alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno Federal y municipios, comunidades, cuerpos académicos y distintas dependencias. Lo anterior, para la implementación y desarrollo de programas y proyectos que hagan posible el cuidado y aprovechamiento de manera sustentable de la biodiversidad del estado, considerada la más grande en el país.

En este tenor es importante la firma del Convenio Marco de Coordinación 2014-2016 del Gobierno Estatal con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), cuyo objetivo es fijar las bases y mecanismos generales para facilitar la concurrencia en la planeación nacional del desarrollo, la ejecución de programas y proyectos en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social y cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, gracias a la transferencia de recursos presupuestarios federales.

Derivado de este Convenio Marco, en el año 2014 se celebraron tres convenios específicos de colaboración con la SEMARNAT, por los montos de 7 millones 516 mil 800 pesos, para el programa de contenedores de residuos en espacios públicos; 27 millones 097 mil 525 pesos para proyectos en pro del medio ambiente y de aprovechamiento racional de los recursos naturales; y 44 millones de pesos, para proyectos de gestión integral de residuos sólidos, sumando un total de 78 millones 614 mil 325 pesos, cifra que rebasa por más del doble la inversión gestionada del año pasado, esto con la finalidad de implementar 24 proyectos, a través del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEyDS).

Con la finalidad de incrementar los proyectos productivos enfocados a la conservación de nuestro patrimonio natural, con una inversión de 6 millones 833 mil pesos proveniente del

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, GRAL. PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO G MARIA SABINA NIVEL 4
Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | 501-6900 ext 26879 | ecologiaoax.planeacion@gmail.com

Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Anexo 30 del PEF 2014, se ejecutaron los Programas: *"Conservación Comunitaria de la Biodiversidad en Oaxaca (COINBIO) 2014"* y *"Desarrollo y Aprovechamiento Sustentable de la Biodiversidad, para la adaptación al cambio climático, bajo un esquema de manejo territorial en el Corredor Biológico Oaxaca"*, con los cuales se financiaron 40 proyectos, entre los que destacan fortalecimiento de áreas de conservación voluntaria para el mantenimiento; protección y vigilancia de la biodiversidad; capacitación a productores, foros y talleres participativos sobre conservación y manejo de biodiversidad, beneficiando a 36 comunidades, 3 ejidos y 6 organizaciones de gestión comunitaria de las ocho regiones del estado.

El Ordenamiento Ecológico del Territorio es un tema indispensable para contar con un instrumento de política ambiental transversal de buen uso territorial, dado que permite realizar una planeación sobre el uso de suelo y los recursos naturales para encontrar la mejor opción de las actividades productivas, de manera que se puedan asegurar condiciones de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazos.

En este tenor, se concluyó la etapa "Propuesta" del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca (POERTEO), iniciando en el presente ejercicio los talleres para la etapa de "Consulta pública" para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado, su evaluación y seguimiento a través de la bitácora, con una inversión de 1,898,00.00. De igual forma, en el presente ejercicio fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, siendo el primer ordenamiento publicado a nivel estatal, el cual se entregó a las autoridades municipales en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente; y en seguimiento a esta política, se dio inicio a las etapas de propuesta y consulta del POEL del municipio de Santa María Huatulco, en la Costa oaxaqueña, con una inversión de $2,691,200.00.

El manejo de los residuos sólidos es uno de los temas más urgentes a nivel local, dentro del Programa Estatal de Gestión Integral de Residuos, se ejecutaron 15 proyectos que incluyen infraestructura, saneamientos de tiraderos de basura, programas, estudios y capacitación, en beneficio de 41 municipios, con una inversión de $61,054,925.74, sobresale en estas acciones, la adquisición de 1,254 contenedores de residuos sólidos, que serán distribuidos en estos municipios con el propósito de fomentar la cultura de la separación de los residuos de calle de forma adecuada, evitando así que estén mal dispuestos en espacios públicos.

Destaca la rehabilitación, saneamiento y clausura de cinco hectáreas adicionales del tiradero municipal de Oaxaca de Juárez, la construcción de 3 rellenos sanitarios en los que se dispondrán 70.96 toneladas por día de residuos de forma conveniente, asimismo la elaboración de 5 programas municipales e intermunicipales para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos, de 9 municipios de las regiones Istmo, Mixteca, Sierra Sur y Cañada y la adquisición de 11 vehículos recolectores para fortalecer

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, GRAL. PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO G MARIA SABINA NIVEL 4
Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | 501-6900 ext 26879 | ecologiaoax.planeacion@gmail.com

el servicio de recolección de residuos de 6 ayuntamientos de la Costa, la Mixteca y el Istmo.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR	MONTO AUTIROZADO	MONTO EJERCIDO
RAMO 16: CONVENIO DEL ANEXO 30 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014	PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA EL RELLENO SANITARIO TIPO C, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	IEEDS	$ 776,000.00	$ 461,753.20
	ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS RECOLECTORES PARA 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.	IEEDS	$ 3,880,000.00	$ 3,683,000.01
	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA LA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS SÓLIDOS.	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC EN CONVENIO CON EL IEEDS	$ 4,061,899.25	$ 4,055,558.75
RAMO 16: CONVENIO DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 2014	PROGRAMA DE CONTENERIZACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA 2014	IEEDS	$ 7,516,800.00	$ 7,215,516.00
	SEGUNDA ETAPA DE CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.	SIOTS EN CONVENIO CON EL IEEDS	$ 19,800,000.00	$ 19,800,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE UN R. S. TIPO "C" PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, OAX.	SIOTS EN CONVENIO CON EL IEEDS	$ 5,820,000.00	$ 5,820,000.00

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, GRAL. PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO G MARIA SABINA NIVEL 4
Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | 501-6900 ext 26879 | ecologiaoax.planeacion@gmail.com

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR	MONTO AUTIROZADO	MONTO EJERCIDO
RAMO 16: CONVENIO DEL ANEXO 30 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014	REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO UBICADO EN LA CIÉNEGA II, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO DE RSU Y RME DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAX.	SIOTS EN CONVENIO CON EL IEEDS	$ 6,800,000.00	$ 6,800,000.00
	SANEAMIENTO DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DE LA AGENCIA DE PUERTO ÁNGEL, POCHUTLA, OAX.	SIOTS EN CONVENIO CON EL IEEDS	$ 1,940,000.00	$ 1,940,000.00
	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (CMIRS) EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA	SIOTS EN CONVENIO CON EL IEEDS	$ 3,690,000.00	$ 3,690,000.00
	CONTRATACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA PARA SUPERVISAR QUE LA OBRA "SEGUNDA ETAPA DE CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX." CUMPLA CON LA NOM-083-SEMARNAT-2003	IEEDS	$ 200,000.00	$ 185,095.01

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, GRAL. PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO G MARIA SABINA NIVEL 4
Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | 501-6900 ext 26879 | ecologiaoax.planeacion@gmail.com

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR	MONTO AUTIROZADO	MONTO EJERCIDO
RAMO 16: CONVENIO DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 2014	CONTRATACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA PARA SUPERVISAR QUE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE UN R.S. TIPO "C" PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, OAX." CUMPLA CON LA NOM-083-SEMARNAT-2003	IEEDS	$ 180,000.00	$ 165,736.83
	CONTRATACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA PARA SUPERVISAR QUE LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO UBICADO EN LA CIÉNEGA II, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO DE RSU Y RME EN SAN PEDRO POCHUTLA, Oax." CUMPLA CON LA NOM-083-SEMARNAT-2003	IEEDS	$ 200,000.00	$ 185,572.00

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, GRAL. PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO G MARIA SABINA NIVEL 4
Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | 501-6900 ext 26879 | ecologiaoax.planeacion@gmail.com

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR	MONTO AUTIROZADO	MONTO EJERCIDO
RAMO 16: CONVENIO DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 2014	CONTRATACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA PARA SUPERVISAR QUE LA OBRA "SANEAMIENTO DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DE LA AGENCIA DE PUERTO ÁNGEL, POCHUTLA, OAX." CUMPLA CON LA NOM-083-SEMARNAT-2003.	IEEDS	$ 60,000.00	$ 54,856.01
	CONTRATACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA PARA SUPERVISAR QUE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (CMIRS) EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA" CUMPLA CON LA NOM-083-SEMARNAT-2003	IEEDS	$ 160,000.00	$ 148,084.00
	ELABORACIÓN DEL PMPGIRS DEL MUNICIPIO DE LA H. JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAX.	IEEDS	$ 800,000.00	$ 595,080.00
	ELABORACIÓN DEL PMPGIRS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE TAMAZULAPAM, OAX.	IEEDS	$ 385,000.00	$ 370,000.00

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, GRAL. PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO G MARIA SABINA NIVEL 4
Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | 501-6900 ext 26879 | ecologiaoax.planeacion@gmail.com

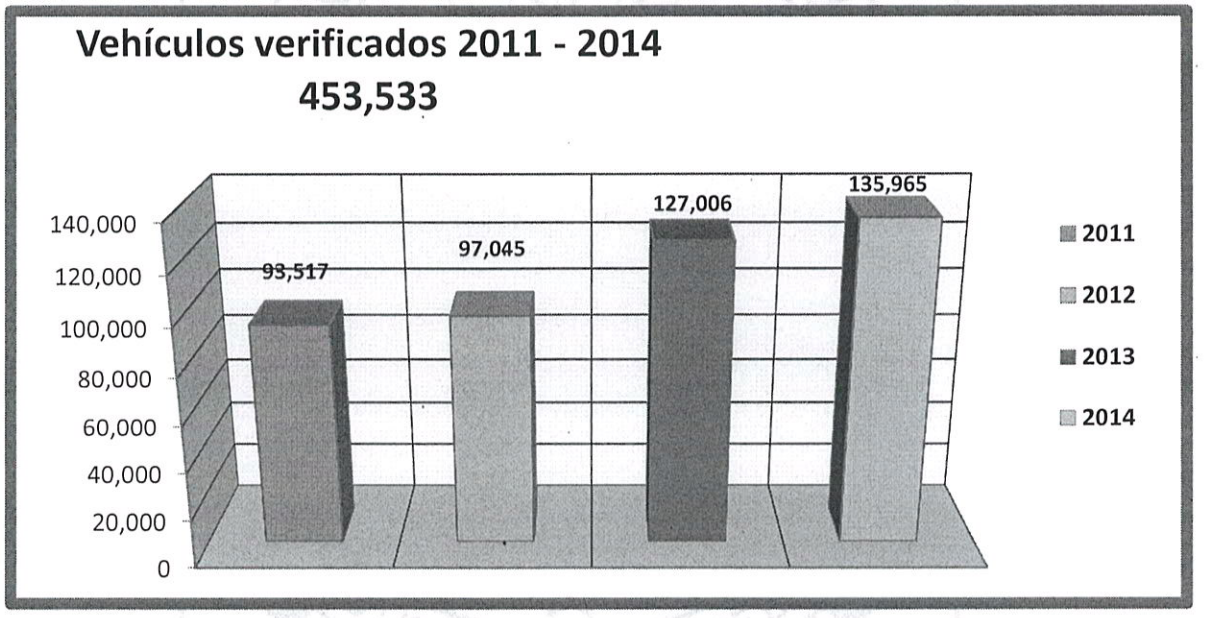
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR	MONTO AUTIROZADO	MONTO EJERCIDO
RAMO 16: CONVENIO DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 2014	ELABORACIÓN DEL PMPGIRSU DEL MUNICIPIO DE LA ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAX.	IEEDS	$ 315,000.00	$ 305,000.00
	ANALISIS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, LEGAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICA PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA CONURBADA DE OAXACA DE JUÁREZ.	IEEDS	$ 550,000.00	$ 549,840.00
	PROGRAMA INTERMUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA CINCO MUNICIPIOS DEL DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA.	IEEDS	$ 500,000.00	$ 460,000.00
FONDO METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE OAXACA 2014	ESTUDIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RSU DE ZAACHILA, OAX	IEEDS	$ 1,200,000.00	$ 1,043,475.89
TOTAL			$63,151,365.90	$61,054,925.74

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, GRAL. PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO G MARIA SABINA NIVEL 4
Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | 501-6900 ext 26879 | ecologiaoax.planeacion@gmail.com

En cuanto a la política de prevención, control y reducción de la contaminación por emisiones a la atmósfera, se contó con recursos del Ramo 16 medio ambiente y recursos naturales del PEF 2014 Anexo 30, con los que se implementa en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca (ZMCO) el Programa Regional para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE), el cual, además de contar con la participación de sectores no gubernamentales, es un instrumento de gestión integral e interinstitucional de políticas y compromisos a seguir por los tres órdenes de Gobierno, cuyo objetivo es reducir la emisión de contaminantes de mayor relevancia por su magnitud, con una inversión federal de 436 mil 500 pesos.

Con el mismo propósito se realizó la adquisición de la segunda Estación Fija de Monitoreo Atmosférico en la ZMCO, con un costo de 2 millones 900 mil pesos, con la que se iniciará una Red de Monitoreo para dar cumplimiento a la normatividad vigente, que igualmente será el respaldo técnico de las acciones que este Gobierno realiza a favor de la calidad del aire satisfactoria para la ciudadanía, ya que se contará con información de los niveles de contaminantes en tiempo real todos los días del año.

Con respecto al sector de fuentes móviles, se actualizó y publicó el Programa Estatal de Verificación de Vehículos, Oaxaca 2014, el cual se opera con recursos estatales con un monto de $14,515,117.37, logrando incrementar año con año las unidades verificadas como se muestra en la gráfica siguiente:



CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, GRAL. PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO G MARIA SABINA NIVEL 4
Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | 501-6900 ext 26879 | ecologiaoax.planeacion@gmail.com

Este resultado se obtuvo con el fortalecimiento de una campaña de publicidad mediante la radio, espectaculares y, por supuesto, con la participación de la ciudadanía. En este tema, a efecto de proporcionar un servicio más ágil a las y los usuarios, para el segundo semestre 2014 se implementó que el pago por este concepto se realice directamente en los centros de verificación.

En materia de capacitación en el tema del medio ambiente, el año 2014 se impartió el Curso Taller de Gestión Ambiental Municipal, para municipios de atención prioritaria, de los distritos: 07 Choápam, 23 Villa Alta y 14 Mixe, dirigido a autoridades municipales, sistema con el cual se pretende lograr que las autoridades conozcan el ámbito de su competencia en materia ambiental, puedan ordenar y reconocer con un enfoque sistémico todos los elementos relacionados con el proceso de gestión ambiental y promuevan la participación social para mejorar la calidad de vida de la población de sus municipios, mismo que tuvo una inversión de 228 mil pesos.

Con el proyecto denominado "Diseño, Elaboración e Impresión de la Guía "Sistema de Gestión Ambiental Municipal" se cuenta con una guía dirigida a autoridades municipales misma que fortalecerá la incorporación de las bases teóricas y prácticas para establecer un sistema de gestión ambiental como una herramienta para la construcción de la sustentabilidad, y con la puesta en marcha del "Programa de Capacitación, Difusión y Concientización para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para la Zona Conurbada de Oaxaca de Juárez", mismo que consiste en el desarrollo e implementación de un programa para establecer estrategias, metas y acciones coordinadas y objetivas a corto, mediano y largo plazo que integren instrumentos y herramientas de gestión ambiental, tales como la participación de los sectores involucrados, educación ambiental, participación social, comunicación ambiental y capacitación. Ambos proyectos contaron con una inversión a través del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Anexo 30 del PEF 2014 de 1 millón 447 mil 200 pesos.

La importancia de contar con espacios destinados para la capacitación en materia ambiental enfocada a la conservación de especies vegetales, el año 2014 se continuó con la Construcción del Invernadero Educativo en el Jardín Etnobotánico de Oaxaca, contando con una inversión de 6 millones 937 mil 970 pesos provenientes del Fideicomiso del Fondo Metropolitano para la Ciudad de Oaxaca, con el que se pretende mostrar a los visitantes del Jardín Etnobotánico especies de plantas de las zonas altas de Oaxaca tales como epífitas, helechos, entre otros y que por las condiciones climáticas no es propicio producir en los valles centrales en condiciones normales, constituyendo la primera colección e*x situ* de este germoplasma en la entidad.

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, GRAL. PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO G MARIA SABINA NIVEL 4
Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 | Reyes Mantecón | C.P. 71257 | San Bartolo Coyotepec | Oaxaca | 501-6900 ext 26879 | ecologiaoax.planeacion@gmail.com

INFORME DE RESULTADOS GENERALES 2014

En el año 2010, las cifras censales ubicaron a Oaxaca en el segundo lugar a nivel nacional con mayor rezago educativo, es decir que 58 de cada 100 oaxaqueños de 15 años y más no cuentan con educación básica concluida. Este rezago se conforma por 421, 810 personas que no saben leer y escribir, 452, 466 sin primaria completa, y 623,826 sin secundaria terminada.

OBJETIVOS.

Los objetivos de la política educativa para jóvenes y adultos se encuentran planteados en el PED 2010-2016, en el apartado 6.2 Educación: factor de progreso, con los cuales se proyecta:

1. Disminuir el rezago educativo de la población de 15 años y más, mediante estrategias e intervenciones enfocadas a la reducción del analfabetismo y aumento de la escolaridad.
2. Aumentar el índice de escolaridad básica en mujeres y pueblos indígenas, para disminuir las desigualdades sociales.

Para lograr estos propósitos el gobierno del estado firmó en 2014 el Convenio de colaboración para instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del rezago educativo con el Instituto Nacional para la educación de los adultos INEA, el cual tiene entre sus compromisos la atención educativa de la población que no sabe leer ni escribir o que aún no cuenta con certificado de secundaria.

METAS ALCANZADAS.

Las metas programadas para el ejercicio 2014 se conforman de la siguiente manera:

CUADRO 1. EDUCACIÓN PARA ADULTOS. METAS DE EDUCANDOS REGISTRADOS PROGRAMADOS Y LOGROS OBTENIDOS EN 2014

Nivel	Meta Anual 2014	Logro	Cumplimiento de meta en %
ALFABETIZACIÓN	40,320	59,942	149%
PRIMARIA	25,570	48,215	189%
SECUNDARIA	21,500	67,206	313%

Fuente: SASA. Instituto Estatal de Educación para Adultos.

En el cuadro1 se muestra que la cobertura de los servicios educativos se incrementó notablemente con el ingreso de nuevos educandos en círculos de estudio de alfabetización, primaria y secundaria.

CUADRO 2a. EDUCACIÓN PARA ADULTOS. METAS DE ADULTOS ALFABETIZADOS PROGRAMADOS Y LOGROS OBTENIDOS EN 2014			
Nivel	**Meta Anual 2014**	**Logro**	**Cumplimiento de meta en %**
ALFABETIZACIÓN	25,000	15,802	63%

CUADRO 2a. EDUCACIÓN PARA ADULTOS. METAS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL EDUCATIVO PROGRAMADOS Y LOGROS OBTENIDOS EN 2014			
INICIAL	18,750	8,907	48%
PRIMARIA	15,340	14,469	94%
SECUNDARIA	12,900	17,071	132%

Fuente: SASA. Instituto Estatal de Educación para Adultos.

La meta de eficiencia terminal, medida por los usuarios que concluyen algún nivel educativo tuvo un logro de 86% de la meta programada. Es en la meta de nivel inicial en donde dan mayores dificultades para su cumplimiento, toda vez que el proceso de alfabetización requiere mayor tiempo de enseñanza debido a que los educandos que padecen analfabetismo se caracterizan por ser población de edades avanzadas y hablantes de diversas lenguas indígenas.

IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN.

La educación de adultos en rezago educativo posibilita la inclusión de la población en mayor desventaja social, aprender a leer y escribir y concluir la primaria o secundaria amplía las oportunidades de vida de las personas.

Las acciones emprendidas por el Instituto Estatal de Educación para Adultos se han concentrado en ampliar la cobertura educativa. En el ejercicio 2014, se atendieron 175,363 adultos, es decir 41,588 oaxaqueños más que en el año 2013. A través de los siguientes programas:

1. Programa de alfabetización. En el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización, se incrementó la atención educativa de personas que no saben leer ni escribir. 59,942 oaxaqueños, se encuentran tanto en cursos de alfabetización es español, como alfabetización en 22 lenguas indígenas. Este

programa está orientado a atender a la población en máxima exclusión educativa como son las mujeres, jóvenes y adultos de los pueblos originarios de Oaxaca, quienes padecen situaciones de marginación social y económica extrema.

2. Primaria y secundaria. Los servicios educativos que se proporcionan para concluir la educación básica incluyen la dotación de material didáctico, asesorías y sistema de acreditación, así como la certificación de manera gratuita. En el periodo 2014, se dio atención educativa en el nivel primaria a 48,215 adultos y en secundaria a 67,206.

3. Plazas comunitarias. Al finalizar el año 2014, el IEEA contaba con 131 plazas comunitarias. Estos espacios educativos, cuentan con equipos de cómputo, internet y biblioteca, en donde se dan asesorías y se fomenta el uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC´s).

4. Formación educativa. Las acciones educativas se desarrollan con el apoyo de personal solidario quienes proporcionan las asesorías, por ello la formación tiene como propósito proporcionar los elementos básicos para favorecer el aprendizaje de los adultos mediante la dotación de metodologías que se aplican en Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo. Durante este periodo se contó con la participación de 5,642 asesores educativos.

5. Certificación. Durante el año 2014, los trabajos del Instituto llevaron a que 31,540 personas, obtuvieran certificados de estudios, 14,469 de primaria y 17,071 de secundaria. Éstas últimas, al recibir su certificado de nivel avanzado o de estudios secundarios, representaron el número de personas que han superado su condición de rezago educativo.

COBERTURA GEOGRÁFICA:

Cuadro3. Cobertura geográfica de los servicios educativos del IEEA

Región	Núm. De municipios en atención	Localidades en atención	Círculos de estudio
Cañada	45	507	846
Costa	50	572	1,240
Istmo	41	333	1,126
Mixteca	145	785	1,359
Papaloapan	20	456	1,373
Sierra norte	63	265	841
Sierra sur	67	519	1,178
Valles centrales	119	413	1,960

Con el fin de incrementar la atención educativa y acercar los servicios a las zonas de mayor rezago educativo, durante 2014 se abrieron 5 nuevas coordinaciones de zona. Por ello, la organización territorial se integra por 26 coordinaciones de zona. A nivel estatal se atiende a los educandos en 9,923 círculos de estudio distribuidos en 3,850 localidades, de 550 municipios de la entidad.

POBLACIÓN BENEFICIADA.

Los beneficiarios directos del programa son los educandos que han recibido algún servicio educativo durante el año fiscal 2014. Estos suman 175,363 oaxaqueños, siendo 72 por ciento beneficiarias mujeres y el 28 por ciento hombres. Con lo cual se cumple el objetivo de incrementar la escolaridad en mujeres para disminuir las desigualdades de género.

El 83 por ciento de educandos atendidos en el sistema de educación para adultos se encuentran en edades productivas, por lo que el incremento de la escolaridad tendrá beneficios a nivel individual y en la mejora de la productividad de la entidad. Otro 16 por ciento corresponde a la atención a población adulta mayor, quienes siguen teniendo interés por el conocimiento y sobre todo por la alfabetización. Incluso, se atiende en primaria a número de niños entre 10-14 años.

Beneficiarios indirectos. El Instituto Estatal de Educación para Adultos cuenta con una plantilla institucional de 340 trabajadores, más 7200 figuras solidarias, quienes reciben alguna gratificación por participar en el Programa.

GASTO FEDERALIZADO 2014.

Descripción	Programado anual	Recibido	Ejercido
Servicios personales	$67,982,441.00	$67,982,441.00	$65,377,207.37
Gastos de operación	$145,044,731.00	$145,044,731.00	$145,044,731.00
Total	$213,027,172.00	$213,027,172.00	$210,421,938.37

Los recursos presupuestarios autorizados y otorgados por la federación en el ejercicio fiscal 2014, destinados a la educación de jóvenes y adultos ascendió a la cantidad de $213'027,172 pesos. De este monto el 57 por ciento corresponde a las aportaciones del ramo 33 FAETA y 43 por ciento restante, son recursos provenientes del ramo 11.

- A través del FAETA la federación aportó $122'252,630 pesos. Estos se destinaron para cubrir los servicios personales y gastos de operación del Programa, de tal forma que el 56 por ciento, fue autorizado para el capítulo 1000, para nóminas y prestaciones del personal institucional del IEEA, mientras que el 44 por ciento restante fue destinado a los gastos de operación (cap.2000. Materiales y suministros, cap.3000. Servicios generales, cap. 4000. Ayudas sociales)
- Mediante la firma de convenios de colaboración entre INEA y IEEA, se obtuvieron recursos provenientes del ramo 11 "Educación Pública" por un monto de $90'774,542 pesos. Destinados a cubrir los gastos de operación de los diferentes programas y proyectos en los que se proporciona alfabetización, primaria y secundaria.

Adicionalmente a través de la firma del convenio para la Implementación de la Campaña Nacional de Alfabetización y reducción del Rezago educativo, el Gobierno del Estado de Oaxaca aportó la cantidad $60'000,000 pesos para gastos de operación. Con los cuales ha sido posible incrementar la cobertura educativa. Este monto incluye $6'978,595.85 pesos para la adquisición de activo fijo como camionetas, equipo de cómputo y mobiliario para fortalecer a las 26 coordinaciones de zona.

I.- RESULTADOS GENERALES

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2014 en la aplicación a los programas, se presenta con base en a la información del cumplimiento de Objetivos, Acciones y Metas 2014 que se integra de 83 páginas, por lo que debido al volumen de la información se presenta un extracto de los resultados considerando las principales acciones, en las que se informa el reporte de avances en forma trimestral por programa.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ALCANZADAS	PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO
Actividades centrales para la Educación Pública de Oaxaca.	Coordinación de Educación Básica y Normal.	Alumnos de Educación Básica.	1,300,000	2,142,458.08
Actividades centrales para la Educación Pública de Oaxaca.	Distribución de libros de texto gratuito.	Libros de texto.	3,000,000	670,834.39
Educación Básica	Dirección de Educación Indígena.	Alumnos de Educación Básica.	1,438,390	43,500
Programa Bienestar dotación de Uniformes y Útiles Escolares a alumnos de Educación Básica	Dotación de Uniformes y Útiles Escolares a Educación Básica.	Alumnos de Educación Básica.	975,000	494,784,508.21
Programa Bienestar dotación de Uniformes y Útiles Escolares a alumnos de Educación Básica	Uniformes y Útiles Escolares Gastos de Operación	Alumnos de Educación Básica	975,000	4,327,917.89
Actividades centrales para la Educación Pública de Oaxaca.	Coordinación de Servicios Regionales.	Persona Beneficiada.	60,000	6,002,620.00
Actividades centrales para la Educación Pública de Oaxaca.	Dirección de Educación Física.	Alumnos de Educación Básica	949,088	564,200.00
Educación Básica	Dirección de Educación Elemental.	Alumnos de Educación Básica	100,000	44,000.00

Educación Básica	Coordinación de Educación Preescolar General.	Alumnos de Educación Básica	100,883	937,636,592.52
Educación Básica	Dirección de Educación Primaria General.	Alumnos de Educación Básica	392,563	3,141,040,394.14
Programa de Dotación de Útiles Escolares Bienestar	Dotación de Útiles Escolares	Alumnos de Educación Básica	500,000	0.00
Programa de Dotación de Útiles Escolares Bienestar	Útiles Escolares Gastos de Operación.	Alumnos de Educación Básica	500,000	0.00
Programas Especiales	Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable 2013.	Alumnos de Educación Básica	100,000	37,225,266.87

I. RESULTADOS GENERALES

Es prioridad del Gobierno del Estado, fomentar una cultura en prevención de desastres y protección civil, para que la población oaxaqueña reduzca en la medida de lo posible su vulnerabilidad y los riesgos a los que se encuentra expuesta, es por ello que hemos apostado por fortalecer las capacidades de las personas que habitan los 570 Municipios de nuestro Estado, con la finalidad de impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de las mismas, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y a través de la Gestión Integral del Riesgo, que es un esquema con el cual se busca transversalizar las acciones en la materia, entre gobierno y los diferentes actores sociales, generando una cultura y conocimiento sobre el riesgo de desastre, que ayudara a prevenir el riesgo futuro; reducir el riesgo existente; y preparar la respuesta en caso de emergencia o desastre, es por ello que se han realizados diversas acciones, entre las que sobresalen, las siguientes:

En cumplimiento a los acuerdos derivados de la sesión ordinaria de este Consejo Estatal de fecha 20 de mayo del presente año, se han llevado a cabo **5 Reuniones Regionales de Coordinación**; **2 en la Región Costa contando con la participación de 50 autoridades Municipales; 1 en la Región de la Sierra Sur con 70 autoridades municipales; 2 en la Región Mixteca con 155 autoridades municipales y 2 Reuniones Regionales Extraordinarias con 27 Autoridades Municipales** de la región del Istmo de Tehuantepec, por la ocurrencia de la Tormenta Tropical "BORIS". Este año se han instalado **292 Consejos Municipales de Protección Civil**, así como **65 planes municipales de contingencias.**

En **materia de capacitación** se han impartido **130 cursos a 2889 brigadistas de Unidades Internas de Protección Civil**, así como **35 cursos de capacitación a consejos municipales de protección civil,** se ha capacitado a **205 instituciones educativas**. Se han realizado **35 ejercicios de simulacros,** cabe resaltar la participación del personal de protección civil en **dos ejercicios de simulacros por Tsunami en la región sur-sureste de la República Mexicana**, el cual fue coordinado por el **Sistema Nacional de Protección Civil.**

Se han brindado **150 asesorías y 309 revisiones de Programas Interno de Protección Civil**, **autorizándose hasta el momento 219.**

En **difusión de la acciones de Protección Civil**, se han elaborado **702 boletines Hidrometeorológicos ordinarios; 35 Boletines de Avisos de Sistemas Meteorológicos Adversos,** se han emitido **20 boletines por frentes fríos,** así como las recomendaciones preventivas a los 570 municipios, para estar preparados en esta temporada invernal; **25 boletines informativos de comunicación social en diferentes medios informativos** y **25 boletines extraordinarios ante amenaza de la ocurrencia de la tormenta Boris**, antes de dar inicio a la temporada de Ciclones Tropicales 2014,. En cuanto a la actividad sísmica, en nuestra entidad **se han monitoreado 1,786 sismos** con epicentros en el Estado de Oaxaca, que corresponde al **25.86 % de la sismicidad nacional.**

El **Sistema de Alertamiento Sísmico** emitió **06 alertamientos públicos**; **01 alertamiento preventivo; una activación por simulacro a nivel estatal**, hasta el momento se han formulado **265 boletines sísmicos.**

Por lo que respecta a la **evaluación de vulnerabilidades y riesgos se han elaborado 43 reportes**; **42 reportes de factibilidad de predios para vivienda**; y **54 reportes de evaluación de análisis de fenómenos adversos.**

Como es de su conocimiento el Estado ha sido impactado por fenómenos perturbadores de origen Hidrometeorológico y Geológico, por lo que el Instituto solicito a la Secretaria de Gobernación **3 Declaratorias de emergencia corroborando solo 2 de ellas; una en el mes de junio**, por la ocurrencia de **lluvias severas** afectando a **133 municipios;** y la otra en el mes de **octubre en la que** resultaron afectados **100 municipios** por el impacto de la **Tormenta Tropical "Trudy";** así mismo se solicitaron **2 declaratorias de desastre** en el mes de **junio** por el movimiento de laderas en un municipio, ocasionado por lluvias severas, y la otra por **lluvias severas e inundaciones pluvial y fluvial por la tormenta Tropical Trudy** que afecto **33 municipios.**

Es importante mencionar que se está trabajando actualmente en la preparación profesional de las personas que realizan actividades relacionadas con la Protección Civil en coordinación con el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD**) en la generación de una cultura de prevención y reducción de riesgos de desastres, a través de un diplomado denominado **"Gestión Integral y Reducción de Riesgos de Desastres"**, en el cual están participando representantes de dependencias estatales y federales, instituciones académicas y asociaciones civiles, de las regiones de Valles Centrales, Istmo, Mixteca y Costa.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas que asisten a eventos masivos se ha participado activamente, en operativos de prevención de desastres como son: **Operativo de Semana Santa**; **4 Operativos por las fiestas de la Guelaguetza**; **1 Operativo de con motivo de las Festividades de Muerto y Todos los Santos**; **Coronación de la Virgen de Juquila**; Festividades de la **Virgen de Guadalupe**; así también en **eventos especiales** participando en **7 Juegos de la Liga de Mexicana de Futbol** con los alebrijes; **simulacros generales operacionales en el Aeropuerto Internacional "Benito Juárez de Oaxaca" y Gas de Oaxaca**; la **participación y auxilio en accidente aéreo**; **así mismo fiestas patrias y en el IV Informe de Gobierno**.

Se han suscrito convenios de colaboración con la **SEDESOL**, Colegio Libre de Estudios Universitarios, Asociación Civil, "CLEU", Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables Asociación Civil (**AMDROC A.C.**), Delegación Oaxaca, y con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (**CDI**)

Con el propósito de implementar medidas preventivas que minimicen los daños provocados por el uso y manejo de pólvora en coordinación la Procuraduría General de la Republica y la Secretaria de la Defensa Nacional, se han verificado **4 polvorines de la Región Mixteca**, **1 en Valles Centrales** y **1 en la Sierra Sur**.

Las acciones realizadas se han desarrollado con pleno respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro Estado y con un enfoque de género.

Hasta el momento son los trabajos más significativos que se han desarrollado en el Estado y que estoy seguro redundaran en beneficio de los más de 3.5 millones de habitantes.



Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)

Para el ejercicio 2014, se autorizaron 857 obras en las ocho regiones del estado, con una inversión de $563'462,124.24, lo que representa un total de 491 aulas didácticas, 23 laboratorios, 21 talleres y 395 anexos para un total de 930 espacios educativos, en apoyo de una población estudiantil de 230 592 alumnos distribuidos en los siguientes programas:

Aportaciones múltiples FAM en su componente de infraestructura educativa básica y superior, proveniente del Ramo general 33.

Invirtiéndose un total de $371'991,947.10. Este programa ejecutará en todo el estado 481 obras, que aportan 354 aulas, 10 laboratorios, 11 talleres y 238 anexos, generando 613 espacios educativos.

Fondo de aportaciones federales para las entidades federativas (FAFEF)

Su Principal aportación es la construcción y reparación de espacios educativos para los planteles del nivel de educación media superior y superior, como colegios de bachilleres, institutos de estudios de bachillerato, centros de bachillerato tecnológico agropecuario, centro de bachillerato tecnológico industrial y de servicios, bachilleratos integrales comunitarios, colegio de estudios científicos y tecnológicos, tecnológicos y una universidad pedagógica nacional. Se destina una inversión total de $11'559,936.32, registrándose 14 obras con la obtención de 2 espacios educativos, 11 reparaciones generales.

Programa Normal estatal (PNE)

Su Principal aportación es la construcción, reparación y equipamiento de escuelas del nivel medio superior y superior, para dar continuidad a las obras y acciones convenidas con la federación. Se destina una inversión total de $56'567,417.42, registrándose 96 obras en las 8 regiones del Estado.

Ramo administrativo 11

Su Principal aportación es la construcción, reparación y/o equipamiento de escuelas desde el nivel básico, medio superior y superior en las ocho regiones del Estado, con los recursos de este programa se atienden jardines de niños urbanos, rurales, indígenas, escuelas primarias, secundarias generales, técnicas, telesecundarias, colegios de bachilleres, institutos de estudios de bachillerato, centros de bachillerato agropecuario, centros de bachillerato tecnológico industrial, bachilleratos integrales comunitarios,

colegios de estudios científicos y tecnológicos, institutos tecnológicos, escuelas normales, centros de atención múltiple, centros de capacitación para el trabajo industrial, supervisión escolar y una delegación de servicios de educación.

Se destina una inversión total de $123'342,823.40, registrándose 266 obras con la obtención de 136 aulas, 13 laboratorios, 9 talleres, 157 anexos, generándose 315 espacios educativos.

Convenios de asistencia técnica celebrados por IOCIFED con los Honorables ayuntamientos 2014.

Durante el ejercicio 2014, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa firmó 54 **Convenios de Asistencia Técnica** con los municipios:

Convenios de asistencia técnica firmados ejercicio 2014

Convenios firmados	Obras	Aulas	Laboratorios	Talleres	Anexos	Espacios educativos	Inversión
54	**108**	**135**	**0**	**2**	**54**	**191**	**$80'566,319.34**

Es importante mencionar, que la administración de estos recursos es absoluta responsabilidad del Municipio, debido a que la inversión es 100% municipal; IOCIFED proporciona únicamente la Asistencia Técnica.

Dr. Manuel Álvarez Bravo | 101 | Col. Reforma | C.P. 68050 | Oaxaca de Juárez | Oaxaca | Tel.: (951) 5020150 | Fax 5020173 | c.e. iocifed@oaxaca.gob.mx
www.iocifed.oaxaca.gob.mx

INTRODUCCION

La Contabilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca tiene como finalidad generar información acerca de las operaciones que afectan las entidades paraestatales, generándola de manera ordenada y debidamente clasificada para su correcto entendimiento e interpretación.

Derivado de lo anterior, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014, se generan conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en base a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Estos estados financieros, se generan automáticamente en el Sistema Contable (SINPRES 2014) el cual fue diseñado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para el registro de todas las operaciones financieras, contables y presupuestales de las entidades paraestatales del Gobierno del estado de Oaxaca.

I.- RESULTADOS GENERALES

Durante el 2014, el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante desarrolló las actividades siguientes más relevantes:

I. La gestión de 31 proyectos dentro del Programa 3x1 para Migrantes con un total de 57 millones 166 mil 205 pesos, aportando el gobierno del estado 14 millones 291 mil 551 pesos.

II. Se ejercieron con el Fondo de Apoyo a Migrantes, un total de 6 millones 855 mil 000 pesos para 203 proyectos de los cuales 168 fueron proyectos productivos, 2 cursos de capacitación, así mismo se apoyaron 33 acciones de mejoramiento de vivienda.

III. Se realizaron 55 asesorías a autoridades municipales y al público en general, sobre el Programa 3x1 para migrantes y Fondo de Apoyo a Migrantes, así mismo, se realizaron 3 capacitaciones sobre la comprobación de recursos.

IV. Se firmaron 203 convenios de colaboración, firmados entre el IOAM y los beneficiarios de los proyectos autorizados dentro del Fondo de Apoyo a Migrantes.

V. En un esfuerzo coordinado con las dependencias que integran el grupo técnico, adherido al Grupo interinstitucional de trabajo para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias, se implementó la campaña por los derechos humanos de las personas migrantes.

VI. Se difundieron 11 spots radiofónicos como parte de la campaña por los derechos humanos de las personas migrantes.

VII. Se transmitieron 43 del programa Identidad Migrante en CORTV.

VIII. Se desarrollaron 439 acciones de Síntesis de Medios; Análisis de medios y Boletines de prensa.

IX. Se implementaron 32 pláticas informativas y se realizaron ocho foros y conferencias de los que destaca la relacionada con Migrantes en Retorno.

X. Se mantuvo actualizada la página WEB del IOAM a través de 95 acciones.

XI. Se diseñaron 58 diferentes materiales de difusión como trípticos, carteles, displays y playeras.

XII. Se apoyó el traslado de 537 de migrantes repatriados de la frontera a las comunidades de origen.

XIII. Se otorgaron 1992 asesorías, gestión y servicios de las que destaca la traducción de documentos, el traslado de migrantes en situación de emergencia y el trámite de doble nacionalidad.

XIV. Se implementaron 18 reuniones con autoridades municipales y organizaciones de migrantes en derechos humanos de los migrantes y servicios legales.

XV. Se desarrollaron 15 de talleres de capacitación en derechos humanos.

XVI. Con la participación de organizaciones de migrantes en New York, New Jersey, New Brunswick, Newark y Poughkeepsie el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) ha acercado a los migrantes y sus familias de Oaxaca residentes en Estados Unidos, los servicios de asistencia social, repatriación humana y traslados de fallecidos, así como información sobre trámites de doble nacionalidad, el "Programa 3x1 para Migrantes" y el "Fondo de Apoyo a Migrantes" (FAM), en estrecha colaboración con la Coordinación General de Asuntos Internacionales y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

XVII. Con la participación de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil participantes en la Mesa de Trabajo Interinstitucional por los Derechos Humanos de los Migrantes y sus Familias se impulsó la Campaña sobre los Derechos Humanos de los Migrantes en tránsito con una perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad y con dos líneas de acción: sensibilización social y capacitación a autoridades municipales, agrarias y policías de municipios del Istmo de Tehuantepec.

XVIII. Con la Dirección de Registro Civil y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos indígenas se desarrollaron acciones de identidad en los estados de Baja California y Baja California Sur.

XIX. El fenómeno migratorio es un proceso humano que modifica su expresión en periodos cortos en el ámbito internacional, nacional y estatal, lo que exige una respuesta ágil, integral, coordinada y con un enfoque de protección y respeto a los derechos humanos de los diferentes tipos de migrantes y sus familias. Con el fin de generar una política pública estatal con los migrantes se ha formulado y se encuentra en proceso de gestión, análisis y discusión una Iniciativa de Ley de Atención a los Migrantes y sus Familias para el estado de Oaxaca y el Programa Estatal con Migrantes.

II.- INFORMACIÓN CONTABLE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de las Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado

Instituto Oaxaqueño de las Artesanías
Logros Generales obtenidos en el ejercicio 2014

Artesanos registrados en el IOA
(2014)

Año	No. De Artesanos registrados
2014	**46,045**

Entrega de créditos a través del programa "Fondo del Artesano" 2014:

- 98 créditos blandos a artesanos y artesanas, por un monto total de 347 mil pesos, para la adquisición de materia prima en la elaboración de piezas artesanales.
- En beneficio de las regiones de la Costa, Istmo, Sierra Sur y Valles Centrales.
- Dichos recursos son financiados en coordinación con Fondo Oaxaca.

Apoyos a la producción 2014

Año	Regiones	Municipios	No. de artesanos beneficiados	Recursos otorgados (pesos)		
				Federales	Estatales	Total
2014	7	17	893	3,218,375		3,218,375
TOTAL		**17**	**893**	**3,218,375**		**3,218,375**

Comercialización de los artesanos en la tienda (ARIPO)

- El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) abre canales de comercialización mediante el sistema de consignación, gestión de proyectos y pedidos especiales en su Tienda "Aripo", que los artesanos comercializan directamente.
- Se benefició a 2 mil 600 artesanas y artesanos de manera directa y a 6 mil 400 de forma indirecta.

Adquisición de artesanías por parte del FONART

- Se realiza en coordinación con el FONART (Fondo Nacional Para el Fomento de las Artesanías).
- El objetivo es cumplir y fortalecer la estrategia Nacional de la Cruzada Contra el Hambre del Gobierno Federal.

- Se apoyó en la vertiente de adquisición de artesanías con un monto de 2 millones 305 mil pesos en su primera etapa llevada a cabo en el mes de abril, en la segunda etapa en el mes de septiembre se apoyó a un total de 81 artesanos y artesanos con un monto total de 269 mil 998 pesos.
  Así pues en el mes de agosto se tuvo un pedido especial por parte del FONART a artesanos Hojalateros, de Oaxaca de Juárez, como parte de la campaña "navidad millonaria de Coppel" por un monto de 1 millón 258 mil 740 pesos, beneficiando a 12 talleres familiares y a más de 120 artesanas y artesanos de manera indirecta.
- En beneficio directo con la compra de sus artesanías a 575 artesanas y artesanos e indirecto de mil 690 personas en las ocho regiones del estado de comunidades como: San Antonio Arrazola, San Pedro Cajonos, San Pedro Taviche, San Bartolo Yautepec, Teotitlán y Santa Ana del Valle, Oaxaca de Juárez, San Antonino Castillo Velasco, San Juan Guelavía, San Marcos Tlapazola, San Luis Amatlán, San Bartolo Coyotepec, Tierra Caliente y San Juan Cotzocón, San Miguel Soyaltepec, San Bartolomé Ayautla, San Felipe Jalapa de Díaz, San Vicente Coatlán, San Pablo Villa de Mitla y Pinotepa de don Luis

Adquisición de artesanías 2014

Año	Volumen (piezas)	Valor (pesos)	Beneficiarios (personas)		
			Hombres	Mujeres	Total
2014	29,397	3,833,738	283	490	773

CONCURSOS REGIONALES, ESTATALES Y NACIONALES, (ARIPO)

En el 2014, se obtuvo el **Premio Nacional de la Juventud y el Premio Nacional de Ciencias y Artes; así como el Galardón del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos.**

Concursos, Regionales Estatales y Nacionales.
(2014)

Año	Regiones	Municipios	No. de artesanos beneficiados	Recursos otorgados (pesos)		
				Federales	Estatales	Total
2014	8		226	2,892,500	292,000	3,184,500

Capacitaciones.
(2014)

Año	Regiones	Municipios	No. de artesanos beneficiados	Recursos otorgados (pesos)		
				Federales	Estatales	Total
2014	8	4	222	$907,875.00		$ 907,875.00

Expo ferias Anuales

El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías organiza 4 Expo Ferias Anuales de mayor afluencia turística como son Semana Santa, Guelaguetza, Noviembre (Día de Muertos) y Decembrina, que abren canales de comercialización para los productos artesanales de las 8 regiones del estado, beneficiando con ello a las familias Oaxaqueñas.

Año	Lugar	Organizaciones Beneficiadas en cada expo feria
2014	Andador Turístico y Paseo Juárez El Llano	630

Navidad Mexicana en el Vaticano (OAXACA)

- México único país que ha sido invitado a una exposición en la Santa Sede del Vaticano.
- La presencia de Oaxaca en el Vaticano abrirá brechas y canales de comercialización y promoción de las artesanías producidas por artesanas y artesanos de diversas ramas, la riqueza cultural y artesanal de Oaxaca.
- Resultaron beneficiados directamente **142 talleres familiares**.
- **25 comunidades beneficiadas** (San Bartolo Coyotepec, Santa María Atzompa, San Juan Guichicovi, Villa de Etla, Oaxaca de Juárez, San Pablo Villa de Mitla, San Martín Tilcajete, San Pedro Taviche, Teotitlán Del Valle, San Antonino Castillo Velasco, Tlacolula de Matamoros, Santiago Juxtlahuaca, Pinotepa de Don Luis, Villa Hidalgo, Santa María Zacatepec, Huáutla de Jiménez, San Bartolo Yautepec,

Juchitán de Zaragoza, San Sebastián Tutla, Tierra Caliente, San Antonio Arrazola, San Marcos Tlapazola, Santa Cruz Xoxocotlán, Santo Tomás Jalieza y San Juan Guelavía)

- **1,200** las piezas que conforman la exposición que comprende del 9 de diciembre de 2014 al 2 de Febrero de 2015.
- **600** piezas para venta en el museo.
- **$1,607,441.00 SE INVIRTIÓ EN ARTESANÍAS.**
- Para esta exposición se elaboraron 2 **Árboles Navideños y 2 nacimientos.**

1 NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO:
Tallado de madera de cedro y decorado a mano, 9 elementos.
Autor: Maestro Angélico Jiménez (San Antonio Arrazola) y maestro Jacobo Ángeles (San Martín Tilcajete).

- **NACIMIENTO "GUELAGUETZA" TALLADO EN MADERA**

Tallado en madera y pintado con pinturas acrílicas, al óleo, **Madera de sabino o ahuehuete**, 11 elementos, María, José, Niño Dios, Reyes Magos (Melchor, Gaspar y Baltazar), mujer pastora, hombre pastor, niño pastor, niña pastora y ángel.
Comunidad: Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca. **Región:** Mixteca
Artesano: Alejandro de Jesús Vera Guzmán.

RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2014

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, tiene como objetivo principal otorgar los beneficios conferidos en la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado, proporcionar los servicios culturales, deportivos y sociales que procuren mejorar su calidad de vida a los servidores públicos aportantes, jubilados, pensionados y pensionistas; a través del correcto manejo financiero de los recursos para el ejercicio 2014.

Para lograr el objetivo programado que se planteó la Oficina de Pensiones, fue necesario establecer tres programas siendo los siguientes: Actividades Centrales para la prestación social, Prestaciones de seguridad social y Administración de prestaciones económicas; en cada uno de los cuales se desarrollaron actividades acordes a los mismos, que sirvieron de base para atender los requerimientos administrativos, operativos y financieros de la Oficina.

En el primer programa llamado Actividades Centrales para la prestación social, se desarrollaron actividades operativas relacionadas con la dirección, que se encarga de prever, planear, integrar, organizar, dirigir y controlar las acciones de la Oficina; así como también del departamento administrativo encargado de coordinar, vigilar y controlar los recursos humanos, económicos y tecnológicos con los que cuenta la Oficina para que fueran aprovechados de una forma eficaz y eficiente.

Con respecto al segundo programa, Prestaciones de Seguridad Social, se otorgaron prestaciones previstas en la Ley de Pensiones, así como el otorgamiento de préstamos quirografarios e hipotecarios a los empleados activos, jubilados, pensionados y pensionistas. Se llevó a cabo la realización de eventos sociales, culturales y deportivos.

En el tercer programa, Administración de Prestaciones económicas; se llevó a cabo la administración de los recursos de las cuotas y aportaciones al Fondo de Pensiones, así como el pago oportuno de las cuotas IMSS Seguro Facultativo para los jubilados, pensionado y pensionistas para que tengan derecho a los servicios de salud.

Los alcances obtenidos en la Oficina de Pensiones mediante la gestión de solicitud de recursos ante la Secretaría de Finanzas, dando cumplimiento en las Leyes, Reglamentos y Normatividad aplicables para el ejercicio 2014, ha logrado el desarrollo tecnológico de un Sistema de Información Integral a través de un portal de internet; que permitirá informar, simplificar y agilizar los trámites y servicios otorgados en esta Oficina, beneficiando a la población que cotiza al Fondo de Pensiones como son jubilados, pensionados, pensionistas así como a los servidores públicos del Gobierno del Estado.

Cabe mencionar que el sistema que se maneja actualmente se utiliza desde hace muchos años, lo que ha implicado errores y lentitud en los procesos.

Con el nuevo Sistema Integral de Pensiones los jubilados, pensionados, pensionistas y servidores públicos podrán consultar fácilmente los requisitos necesarios e iniciar el trámite de las prestaciones de préstamos quirografarios, préstamos hipotecarios, cancelación de hipoteca y los servicios médicos que se otorgan en esta Oficina.

Así mismo, podrán consultar vía remota el monto de sus cuotas y el tiempo de haber contribuido al Fondo de Pensiones, solicitar el cálculo de su reintegro a este Fondo, consultar los requisitos para obtener el Dictamen de una pensión, tramitar su incentivo a la permanencia, consultar los eventos sociales, culturales y deportivos que se realizan, iniciar el trámite del pago de gastos de funeral y consultar los requisitos para el pago de Seguro de vida.

Con el desarrollo de este proyecto, la Oficina de Pensiones contará con un Sistema actualizado e información que les permitirá a los usuarios tener mayor accesibilidad y rapidez para realizar sus trámites.

El desarrollo de esta nueva tecnología beneficiará aproximadamente a 15 500 servidores públicos y a una población mayor de 3 000 Jubilados, pensionados y pensionistas.

También se modernizó el equipo de cómputo, siguiendo los estándares establecidos por la Dirección de Tecnologías de la Información del Gobierno del Estado de Oaxaca. En este rubro se adquirieron 19 computadoras, una impresora, dispositivos de red, entre otros.

En materia de Prestaciones de Seguridad Social se otorgaron préstamos quirografarios e hipotecarios, supervisando que la integración de los expedientes cumpla con los requisitos que establecen las Reglas de Operación para el Otorgamiento de prestaciones de esta entidad.

En este rubro, se atendieron 2 735 solicitudes de préstamos quirografarios, 54 solicitudes de préstamos hipotecarios de las cuales 45 fueron para servidores públicos en activo y 9 para jubilados.

De igual forma se tramitaron 39 solicitudes para el pago de gastos de funeral y se atendieron 224 solicitudes del incentivo de permanencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° transitorio de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

La Dirección de Prestaciones a través del Departamento de Prestaciones Sociales y Culturales llevó a cabo la realización de diversos eventos durante el ejercicio 2014, tales como pláticas médicas, talleres de cocina, talleres de psicología, proyecciones de películas, visitas guiadas, tardeadas, paseos cortos, viaje anual, desayuno por el Día de las Madres, competencias atléticas, convivencias recreativas, comida baile, baile de disfraces, pre-posada anual, los cuales contribuyen al fortalecimiento de su calidad de vida y al esparcimiento incentivándolos a seguir siendo productivos en su vida diaria.

Se atendieron 1 200 consultas generales, 1 408 consultas de odontología, 540 consultas de psicología, 33 pruebas de glucosa y 273 pláticas médicas.

Respecto a los eventos culturales y deportivos como son Activaton, Proyección de películas, visitas guiadas, paseos cortos, viaje anual, paseo floral, competencias atléticas y convivencias recreativas se beneficiaron a 887 jubilados, pensionados y pensionistas.

En cuanto a los talleres permanentes como son: baile folklórico, baile de salón (principiantes y avanzados), cerámica y migajón, bordado de listón, pintura textil, bordado artístico, repujado y juguetería, Taichi-chuan, gimnasia y cachibol se beneficiaron a 1 367 jubilados, pensionados y pensionistas.

Los beneficiados en los eventos mensuales y talleres programados como son rosca de reyes, taller de paletas de chocolate, tarde del amor y la amistad, taller de cocina. Samaritana, taller de elaboración de flores y tarde del recuerdo, fueron 3 470 jubilados, pensionados y pensionistas y 121 beneficiados en los talleres eventuales.

Se logro asegurar a 1 120 personas jubiladas, pensionadas y pensionistas, mediante el pago del Seguro Facultativo al Instituto Mexicano del Seguro Social.

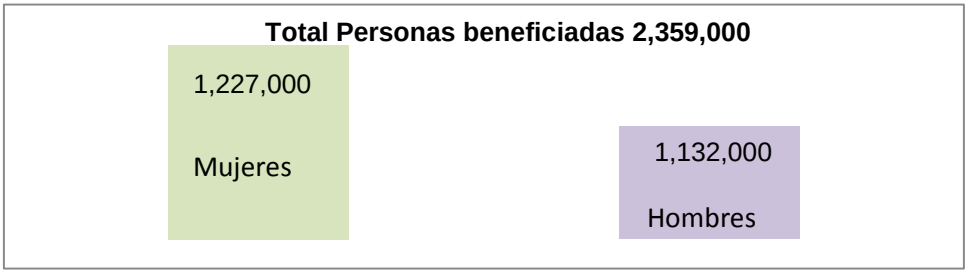
Por otro lado, no obstante los resultados obtenidos en el año 2014, se vislumbra que en años subsecuentes la población de servidores públicos en edad de jubilarse; será mayor, lo que impactará como consecuencia en la cantidad de beneficiados de nuestros servicios, por lo que debemos garantizar que el recurso nos permita continuar brindándoles servicios de calidad, eficiencia y calidez.

I.- RESULTADOS GENERALES

Las acciones de salud se enmarcan en el Eje III Desarrollo Social del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca. Durante el año 2014, en acciones de salud relacionadas con servicios de atención médica, promoción, prevención, regulación y fomento sanitario, y actividades centrales de coordinación y administración; se ejercieron en total **4 mil 204 millones 774 mil 587 pesos** provenientes del Fondo de Aportaciones Federales para los Servicios de Salud y otras transferencias federales derivadas de concertación de acciones mismas que se complementaron con aportaciones solidarias del estado.

Fuente de financiamiento	Estatal	Ramo 33	Otras aportaciones federales	Total en pesos
Recurso estatal	537,495,477			537,495,477
Fondo de Aportaciones Federales para los Servicios de Salud		3,098,299,655		3,098,299,655
Fondo de Aportaciones Federales para Infraestructura Social Estatal (FISE)		14,799,240		14,799,240
Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)		5,813,985		5,813,985
Otras transferencias federales			548,366,230	548,366,230
Totales	**537,495,477**	**3,118,912,880**	**548,366,230**	**4,204,774,587**

A través de seis Jurisdicciones Sanitarias se ejecutaron acciones orientadas a mejorar la calidad de la prestación de los servicios de Atención Médica a la población sin derechohabiencia y afilados del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, así mismo se realizaron doce reuniones de trabajo de monitoreo y seguimiento; diecinueve supervisiones a Unidades Médicas, cuarenta y ocho reuniones con Coordinadores Jurisdiccionales y Autoridades Municipales para revisión y seguimiento de estrategias, e implementación de acciones de Prevención y Promoción de la Salud. La población total a la que se da cobertura con estas acciones es de 2 dos millones 359 mil personas, siendo de estas 1 millón 227 mil mujeres y 1 millón 132 mil hombres. Para lo cual se ejercieron **63 millones 769 mil 702 pesos**.



Los servicios de Atención médica se brindó a través de 4 millones 662 mil 908 consultas de primer nivel entre Seguro Popular y consulta externa a población abierta para dar atención en salud focalizada y diferenciada en todas las regiones del estado, así como 536 mil consultas de segundo nivel de atención en hospitales, con una distribución equitativa para todos los oaxaqueños en 728 unidades médicas. El total de consultas otorgadas en primero y segundo nivel fue de 5 millones 198 mil 908.

Con el propósito de atender a poblaciones dispersas caracterizadas por su tamaño y pocos habitantes, ubicadas en zonas orográficas de difícil acceso y que por lo tanto no tienen capacidad de acceder de manera óptima a la red de servicios de salud, se opera la estrategia de atención a través de 53 Caravanas de la Salud distribuidas en los Valles Centrales, Istmo, Tuxtepec, Costa y Mixteca. Dicha estrategia se fortalece mediante acciones derivadas del Decreto por el que se instituye la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Este programa orienta su operación a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención a la salud por unidades médicas móviles. Con éstas unidades se atiende a una población de 96 mil 979 habitantes, de 456 localidades en 108 municipios de alta y muy alta marginación, de los cuales 31 son de Menor Índice de Desarrollo Humano.

Tipo	Número de Unidades	Características
Tipo 0 	32	Son unidades médicas móviles 4x4 que transportan personal de salud, medicamentos e insumos para la atención de las localidades de una microrregión o ruta específica. Cuentan con un médico general, una enfermera y un promotor de la salud.
Tipo 1 	15	Unidad móvil equipada con un consultorio de medicina general, con equipo de química seca, toma de muestras para cáncer cérvico-uterino y equipo de electrocardiografía.
Tipo 2 	5	Unidad equipada con 2 consultorios, el de medicina general como la tipo 1 más el consultorio dental. Cuentan con un médico, un odontólogo, una enfermera y un promotor.
Tipo 3 	3	Unidad equipada con 2 consultorios y servicios como la tipo 2, ultrasonido y enlace satelital de Telemedicina que permite acceder a servicios especializados mediante videoconferencia (ginecología y obstetricia, medicina interna, pediatría y cirugía general).

En cuanto a Prevención y Promoción de la Salud, se llevaron a efecto programas específicos tales como la promoción de la planificación familiar y de la anticoncepción, con ello se brinda la oportunidad a que las mujeres cuenten con información de alternativas de planificación familiar y su control en las unidades de salud. En la prevención y atención de la violencia familiar y de género, se aplicaron las herramientas de detección a 72 mil 394 mujeres y a 3 mil 810 hombres a fin de detectar, diagnosticar y tratar la violencia familiar y de genero a través de la instrumentación de grupos de reeducación en violencia.

A fin de detectar oportunamente la sintomatología compatible con riesgo cardiovascular se realizaron Ferias de la Salud en forma masiva y se enviaron los casos detectados a la clínica para su atención oportuna, para con ello disminuir la tasa de mortalidad en un 15% por estas enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares.

En el programa Promoción de la Salud Materna y Perinatal (arranque parejo en la vida) se llevó el control del embarazo, parto y puerperio de toda embarazada. Con el tamiz neonatal aplicable a todo recién nacido atendido en las unidades, se buscó detectar oportunamente, enfermedades identificadas en 4 marcadores de Tamiz Neonatal (el índice a nivel Nacional contempla como satisfactorio por arriba del 80%), Galactosemia, Hipertiroidismos congénito, Fenilcetonuria e Hiperplasia Suprarrenal.

Se aplicaron medidas de atención para detectar casos de Tuberculosis Pulmonar en la población general, a fin de obtener diagnóstico oportuno; otorgar el tratamiento y control de la enfermedad.

En atención a la prevención del VIH-SIDA y otras enfermedades de trasmisión sexual, se fomentó el uso de condones repartiéndose en la población en general, con énfasis en la población adolescente a 464 mil 580 mujeres y a 464 mil 580 hombres; en el tratamiento del VIH-SIDA e ITS, se proporcionó atención a personas con al menos 6 meses en este tratamiento antirretroviral en control virológico (70% del total de personas en tratamiento) garantizando a los pacientes su medicación de manera gratuita.

Con el propósito de promover la detección temprana de cáncer cervicouterino y disminuir la tasa de mortalidad en mujeres de 25 a 64 años de edad se realizaron pruebas de diagnóstico oportuno en mujeres, y aquellas que requirieron de tratamiento adecuado se le brindó la atención. Para la atención temprana del cáncer cérvix, a las pacientes con lesiones del cérvix de gravedad, se canalizaron a las clínicas de colposcopia para su tratamiento. Para la prevención y detección del cáncer de mama, se realizaron mastografías a mujeres de 50 a 69 años de edad por medio del tamizaje y su tratamiento oportuno.

En el programa de prevención y control de las adicciones se tiene al objetivo de fomentar en los adolescentes las repercusiones y el daño a la salud que provocan las adicciones; canalizar a jóvenes en riesgo a los centros de atención con la participación de

adolescentes de 12 a 17 años de edad en talleres y pláticas de prevención de adicciones en donde participaron 55 mil 836 adolescentes mujeres y 55 mil 836 adolescentes hombres.

Para la atención del envejecimiento, se aplicó el cuestionario minimental de Folstein a los adultos mayores de 60 años de edad que acudieron a la consulta en el primer nivel de atención, esto para obtener un diagnóstico oportuno de la Hiperplasia benigna en los hombres de 60 años y más, y su canalización al segundo Nivel de atención para su tratamiento definitiva.
Con la finalidad de reducir al máximo las enfermedades prevenibles por vacunación; se han empleado diversas acciones preventivas y se aplicaron 162 mil 602 vacunas a menores de 5 años que corresponde al 92% del total de la población en ese rango de edad. Para mejorar el resguardo del biológico se concluyó y puso en operación el Centro Estatal de Vacunología en el municipio de Zimatlán de Álvarez con una mezcla de recursos estatales y federales.

En el ejercicio de la regulación sanitaria se realizaron programas como el fomento sanitario para capacitar a personal manejador de alimentos. Con estas acciones se asegura la calidad higiénica de los alimentos, evitando padecimientos por las enfermedades trasmitidas por alimentos.

Se integró padrón de establecimientos de agua y hielo purificados y se seleccionaron localidades para realizar el muestreo y captura de resultados obtenidos conforme al muestreo de alimentos a fin de fomentar las buenas practicas durante la obtención de agua y fabricación de hielo purificados a través de la autoevaluación y se realizó una cedula de puntos críticos y de control en diversos establecimientos, logrando así la detección de las muestras de productos fuera de norma.

Para proteger a la población del riesgo por el consumo de productos de la pesca y moluscos bivalvos, se integró padrón de establecimientos y se realizó selección de localidades para muestreo y obtener captura de resultados, también se aplicó cédula de puntos críticos y control en diversos establecimientos para fortalecer las buenas prácticas, logrando con ello la reducción de las muestras de productos de la pesca fuera de norma a un 20%.

En suma se ejercieron recursos en salud para el fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud, acreditación de la calidad, capacitación, planeación y gestión de diversos proyectos de innovación e inversión en infraestructura para sustitución, fortalecimiento, terminación, ampliación, construcción y equipamiento de unidades médicas y para el pago de salarios y prestaciones de los trabajadores, atención y participación ciudadana.

Resultados Generales del ejercicio 2104

La Universidad de Chalcatongo (UNICHA) inició actividades en julio de 2013, ofreciendo tres programas educativos a nivel licenciatura: Enfermería, Nutrición y Administración. Actualmente cuenta con dos generaciones de ingreso.

El interés de los jóvenes oaxaqueños por continuar sus estudios profesionales se refleja en la procedencia de la matrícula actual de la UNICHA. Los distritos mejor representados son lo que conforman la Mixteca (Tlaxiaco, Juxtlahuaca, Huajuapan, Teposcolula y Nochixtlán). Sin embargo, algunos estudiantes son originarios de otras regiones del estado como la Sierra Sur (Putla y Sola de Vega), Costa (Jamiltepec) y los Valles centrales (Tlacolula y Centro). En el proceso de admisión 2014, se entregaron 270 fichas para el examen de admisión, inscribiéndose al curso propedéutico únicamente 200 estudiantes. Los estudiantes matriculados procedían de diversos subsistemas de nivel medio superior: COBAO, CECYTE, CBTIS, BIC, CONALEP, IEBO. Preparatorias incorporadas a la UABJO e instituciones privadas.

El modelo académico de UNICHA establece la asistencia de tiempo completo tanto de alumnos como de profesores. Esto propicia la interacción alumno-profesor no sólo en el área docente, sino también a través del Programa Institucional de Tutorías, cuyo objetivo es acompañar al estudiante a lo largo de su formación profesional a fin de disminuir la deserción, apoyando al estudiante en la solución de la problemática que pudiera impedirle concluir su formación profesional. El cien por ciento de los estudiantes participa en el programa.

La elevada cantidad de jóvenes que se incorporan a UNICHA hace patente no sólo la pertinencia de la institución, sino también de su oferta educativa.

El personal académico de UNICHA es contratado como “profesor-investigador”. Esto obedece al compromiso de la institución con la generación de conocimiento en áreas de desarrollo del estado. A diciembre de 2014, la planta académica de UNICHA estaba conformada por once elementos, dedicados prácticamente de forma exclusiva a la docencia debido a dos factores. El primero de ellos, la elevada matrícula y la carencia de personal docente suficiente para esta labor; y segundo, la falta de inversión en equipamiento. La conjugación de estas circunstancias impidió el desarrollo de proyectos de investigación. Sin embargo, esto no fue obstáculo para que los profesores-investigadores realizaran publicaciones en revistas internacionales y capítulos de libros. Sumándose en diciembre de 2014, 3 artículos y un libro.

La misión de UNICHA la define como un “instrumento cultural para transformar la sociedad”. En cumplimento a este compromiso, se realizan actividades para vincular, principalmente, al personal académico con la sociedad. En este sentido en octubre de

2014 se realizó la Semana Nacional Ciencia y Tecnología, durante la que se llevaron a cabo talleres dirigidos a la población en general y a los comerciantes de la localidad sobre temas como Cultura financiera, Control de ingresos y gastos en la MIPyME y Simulación empresarial, con el objetivo de que pudieran mejorar el manejo de sus establecimientos. Esta experiencia funcionó como un primer acercamiento con la comunidad y como antecedente de la vinculación que se fortalecerá con el tiempo a través de asesorías y asistencia técnica en aquellas áreas en las que UNICHA y su personal sean expertos.

La formación integral de los estudiantes incluye su acercamiento a diversas manifestaciones culturales, nacionales e internacionales. A pesar de que se planearon diversas actividades con este fin, durante 2014 sólo fue posible implementar y dar seguimiento al Cine Club. Actividad semanal que acerca a los estudiantes a otras formas de pensamiento y culturas a través de producciones fílmicas. En promedio se proyectaron 28 producciones a lo largo del año.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la Posada Universitaria. Este evento permitió la convivencia de la comunidad universitaria con la población, quienes pudieron participar de las distintas actividades que se organizaron en este marco. Con esto, UNICHA favorece la conservación de las tradiciones e infunde en sus estudiantes y trabajadores el respeto y tolerancia a las tradiciones populares.

Las actividades académicas de UNICHA no podrían llevarse a cabo sin una administración eficiente. En este sentido es fundamental la labor que desarrollan los diferentes departamentos que integran la Vice-Rectoría de Administración, especialmente el área de Recursos Financieros y Recursos Humanos. Su labor a lo largo de 2014 consistió en realizar en tiempo y forma todas las gestiones convenientes ante las Secretarías de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, lo que derivó en el cumplimiento al cien por ciento de la meta comprometida para el periodo en cuestión. Entre los trámites realizados durante el periodo se pueden mencionar: integración, entrega y seguimiento del Programa Operativo Anual 2015, adecuaciones presupuestales, concentración de ingresos propios y trámite de Cédulas de Liquidación Certificadas (CLC).

Los resultados obtenidos durante el ejercicio se han logrado mantener una planta docente con las siguientes características: Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTCs) con estudios de posgrado (97.05%) superior a la media nacional (87.03%), porcentaje de PTCs con doctorado (44.11%) superior a la media nacional (36.20%) y porcentaje de PTCs miembros del SNI (20.58%) superior a la media nacional (16.8%) esto nos ha permitido contar con el reconocimiento de 5 CAs en formación: Farmacobiología, Biotecnología Agroalimentaria, UNCA-IADEX, Energías renovables en zonas áridas y Farmacología computacional. Se tiene un grupo de trabajo integrado por PTC's del área de Informática quienes han desarrollando proyectos y generando productos que seguramente en el corto plazo, se traducirán en el reconocimiento para obtener su registro como CA.

Aunque no se han podido concretar actividades de movilidad académica en el marco de los convenios existentes, existen proyectos de investigación registrados por profesores de la UNCA en los que colaboran profesores de otras instituciones con las que, incluso no existen convenios aún, tal es el caso del Colegio de Posgraduados (COLPOS) y el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. Las otras instituciones con las que existen colaboraciones son: FES-Iztacala (UNAM), Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEM-UNAM, ESQUI-IPN, UMAR-Puerto Escondido, Universidad de Colima y la UAM-Iztapalapa. Al finalizar el 2014 se tienen registrados 22 proyectos en curso en el Instituto de Farmacobiología, estos proyectos han comenzado a dar proyectos para defensas de tesis, en 2014 se realizaron 6 titulaciones vía defensa de proyecto de tesis, 21 seminarios de Investigación, publicación de 10 artículos de investigación, 4 memorias en extenso.

La formación integral de los estudiantes es un factor de vital importancia para su desarrollo provisional; la aplicación del PIT (Programa Institucional de Tutorías) desde el inicio de labores ha permitido establecer acciones para la retención de matrícula, la incorporación desde los primeros semestres a proyectos de Investigación, participación en foros de divulgación científica y concursos a nivel nacional e internacional, en este año 2014 se obtuvieron los siguientes resultados:

- El equipo con el proyecto "Diseño e implementación de un espectrofotómetro UV-VIS digital" que presentado por los alumnos Jennifer Merino Hernández, Miriam Ivette Gámez Pineda y Hernández Rojas Fátima Vanessa y bajo la asesoría del Dr. Israel Jesús Orlando Guerrero y de la Dra. Dra. Zulma Janet Hernández Paxtián obtuvo el primer lugar nacional en la categoría superior, que se llevo a cabo del 18 al 20 de noviembre de 2014 en Tepic, Nayarit, obteniendo de esta forma el pase para participar en Colombia en el año 2015 representando México.

- El equipo con el proyecto "Diseño e implementación de un espectrofotómetro UV-VIS digital" que presentado por los alumnos Jennifer Merino Hernández, Miriam Ivette Gámez Pineda y Hernández Rojas Fátima Vanessa y bajo la asesoría del Dr. Israel Jesús Orlando Guerrero y de la Dra. Dra. Zulma Janet Hernández Paxtián obtuvo el primer lugar en la categoría superior. Expo-Ciencias Estatal Oaxaca 2014

- El equipo con el proyecto "Síntesis y caracterización de un cocristal farmacéutico de teofilina" presentado por el egresado de la carrera de Ing. en Farmacobiología, Cristo Cruz García y bajo la asesoría del Dr. Juan Saulo González González obtuvo el tercer lugar en la categoría superior. Expo-Ciencias Estatal Oaxaca 2014

- Dr. Octavio Alberto Agustín Aquino obtuvo el segundo lugar en el concurso "Expresiones-Arte" con ciencia, tecnología e innovación, en su modalidad de Composición - Interpretación, convocado por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

- La alumna Victoria Vera Pineda obtuvo el Primer lugar en el concurso de carteles con el tema: "Exploración del conocimiento etnobotánico de los médicos tradicionales de la OMIC", en el IX Congreso Mexicano de Etnobiología, celebrado en San Cristóbal de la casas, Chiapas. 27 de Abril al 2 de Mayo del 2014

- El alumno Edgar Ángeles Sánchez obtuvo mención honorífica en el concurso de carteles con el tema: "ESTUDIO PRELIMINAR DEL COMPORTAMIENTO DE EXTRACTOS DE PLANTAS MEDICINALES EN FUNCIÓN DE pH MEDIANTE EL EMPLEO DE ESPECTROFOTOMETRÍA UV-VIS", en el 49° Congreso Mexicano de Química y 33° Congreso Mexicano de Educación Química. Mérida, Yucatán México.

La orientación y acompañamiento que tienen los alumnos que ingresan a la Universidad por parte de la planta docente ha comenzado a dar logros muy significativos en la formación de los alumnos, como parte del fortalecimiento en el desarrollo docente se realizaron también 10 salidas de prácticas a diferentes empresas foráneas (BRONCOLIN, HERDEZ, ALPURA) .

Con respecto a la vinculación con la sociedad en el año 2014 se ha realizado mediante la participación en las asambleas convocadas por COPLADE, donde la Universidad fungió como asesor en la creación de las microrregiones. La Universidad también brindo asesorías a productores de la región.

En la UNCA es prioritaria también la organización y desarrollo de actividades culturales. Cada jueves tiene lugar el cine-club. En este contexto se proyectan cintas culturales y documentales que introducen a la comunidad universitaria a culturas distintas a la propia, a

expresiones artísticas variadas y contribuyen en muchos casos a la adquisición de conocimientos y concientización sobre algunos temas como los ambientales.

Cada año se celebra la Semana de las Culturas de la Cañada en el mes de mayo, evento a través del cual se rescatan expresiones culturales y conocimientos –científicos y populares- de la región en que se encuentra la Casa de Estudios. A lo largo del año se realizan también eventos como la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, el Encuentro Académico de Agroindustrias, la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, Jornada de Informática, Jornada de Farmacobiología y este año 2014 se ha incorporado la Jornada de Nutrición y Jornada de Química Clínica, en estos eventos académicos los alumnos y profesores no sólo participan como asistentes, sino también como expositores ya sea de forma oral o en la modalidad de cartel realizando un total de 38 ponencias.

A pesar de que la institución carece de instalaciones deportivas, alumnos y profesores se han organizado para integrar equipos deportivos (futbol soccer, basquetbol,) aprovechando las instalaciones municipales. La participación entusiasta de todos ha favorecido la continuidad de estas actividades. Se plantea en el mediano plazo poder ofrecer este tipo de instalaciones dentro del campus universitario. Actualmente se tiene representación en futbol soccer femenil y varonil en el copa TELMEX

Dos áreas que son importantes para los estudiantes durante su estancia en la Universidad son la enfermería y el área de Psicología. Ambas contribuyen de forma independiente al mantenimiento de la salud física y emocional de los alumnos. La enfermería cuenta con los elementos básicos para dar apoyo de primeros auxilios a la comunidad universitaria, se encarga también de dar seguimiento a la relación de los alumnos con el servicio médico, que a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, reciben. Por su parte, la psicóloga brinda apoyo a través de terapias personales y contribuye en muy buena medida al programa de tutorías al asesorar a los tutores en el trato de casos complicados con sus tutores. Cabe señalar que los tutores canalizan a este servicio a los tutorados cuyos casos reconocen no pueden atender de forma eficaz.

La Universidad de la Costa es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, está dotada con personalidad y capacidad jurídica propia, para alcanzar los fines de la docencia en educación superior, la investigación científica, la difusión de la cultura y la promoción del desarrollo.

El 20 de marzo de 2006 en el periódico oficial Extra, se publicó el Decreto del Ejecutivo Estatal mediante el cual se crea la Universidad de la Costa, la cual es integrada al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) con la finalidad de contar con un modelo homogéneo de Educación Superior en el Estado. Fue hasta el día 29 de julio del 2013 que inicia sus actividades académicas

Al ser el segundo año en funciones de la Universidad, se plantearon los objetivos de consolidar a la institución como la principal oferta educativa de la región, así como de ofrecer el personal e infraestructura de calidad para la población estudiantil.

Bajo estos objetivos se logró conformar una planta docente integrada por 14 Profesores Investigadores de Tiempo Completo, de los cuales el 64% cuenta con estudios de Postgrado y 21% de ellos cuenta con estudios de Doctorado.

Con el fin de consolidarla como la principal oferta educativa y que esto se vea reflejando en la captación de matrícula, la universidad inició actividades de promoción en las diferentes instituciones de educación media superior de la región de la costa de Oaxaca y Guerrero. Aunado a esto cada año se participa en la Exporienta Regional Universitaria, siendo el 2014 el segundo año consecutivo que la universidad es Sede de dicho evento y a la cual asistieron 14 instituciones de nivel superior.

Con estas acciones la universidad logró una captación de matrícula consolidada para el año 2014 – 2015 de 303 alumnos. De estos, 269 estudiantes se inscribieron a la licenciatura en Enfermería, 24 a la Ingeniería en Diseño y 9 a la Ingeniería en Agroindustrias.

Debido al crecimiento de la Universidad el siguiente objetivo planteado es el funcionamiento de nuevas áreas académicas:

En el 2014 se logró habilitar el auditorio universitario el cual tiene capacidad para 236 personas y en el que se ofrecen conferencias y eventos culturales.

Se logró en el 2014 poner en funcionamiento una nueva sala de cómputo que consta de 25 computadoras, que sirve a los alumnos para realizar sus actividades de investigación.

Se habilitaron los Laboratorios de Enfermería y el Laboratorio Químico - Biológico que sirven para el desarrollo de las prácticas de las Carreras de la Licenciatura en Enfermería y la Ingeniería en Agroindustrias.

Además de las acciones de equipamiento, se inician con actividades de mantenimiento a los edificios universitarios los cuales requerían de rehabilitación por lo cual ya se encuentran en funciones: el taller de diseño, la sala de auto acceso, la cafetería universitaria, así como el módulo de departamento de profesores. Con estas acciones se pretende dotar a la universidad de la infraestructura adecuada para el cumplimiento de sus objetivos.

En conjunto de la habilitación de los espacios académicos se ha realizado la gestión ante las instituciones correspondientes para obtener los avales en los planes de estudio, por lo cual se logró obtener el Aval Institucional por parte de Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en el mes de septiembre, así como el Aval por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) para la Licenciatura en Enfermería, además de firmarse convenios con Centros de Salud para el desarrollo de las prácticas de la Licenciatura en Enfermería.

La formación integral de los estudiantes es un factor de vital importancia para su desarrollo profesional es por eso que en la UNCOS es prioritaria también la organización y desarrollo de actividades culturales. Cada jueves tiene lugar el cine-club. En este contexto se proyectan cintas culturales y documentales que introducen a la comunidad universitaria a culturas distintas a la propia, a expresiones artísticas variadas y contribuyen en muchos casos a la adquisición de conocimientos.

A lo largo del año se realizaron también eventos como la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, las Jornadas de Agroindustrias y la Jornada de Enfermería, en estos eventos académicos los alumnos y profesores no sólo participan como asistentes, sino también como expositores ya sea de forma oral o en la modalidad de cartel.

A pesar de que la institución carece de instalaciones deportivas, alumnos y profesores se han organizado para integrar equipos deportivos (futbol soccer, basquetbol,) aprovechando las instalaciones municipales. La participación entusiasta de todos ha favorecido la continuidad de estas actividades. Se plantea en el mediano plazo poder ofrecer este tipo de instalaciones dentro del campus universitario.

La Universidad de la Sierra Juárez(UNSIJ) es un instrumento de desarrollo para la región de la Sierra Norte, como Centro de Educación Superior e Investigación Científica, enfocado a la formación, especialización y desarrollo integral de profesionales en diversos aspectos de las necesidades del país, así como para generar empresas y coadyuvar al desarrollo sustentable local, regional, estatal y nacional, fomentando constantemente la dignificación del trabajo, la honestidad y el respeto a los valores. Como se establece en su decreto de creación de fecha 23 de Abril de 2005, procura la transformación positiva de la mentalidad de los jóvenes para brindarles: una educación superior; la investigación en las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la difusión de la cultura y promoción del desarrollo, como los instrumentos de defensa que les permitan enfrentarse a los nuevos problemas de un mundo globalizado. A través de su oferta educativa, la UNSIJ asegura la equidad de acceso a la educación de calidad, mediante programas educativos con pertinencia académica y relevancia social, que garantizan una cobertura acorde a la distribución poblacional y territorial del estado de Oaxaca, y en particular de la Región de la Sierra Norte. La UNSIJ desarrolla cuatro actividades académicas básicas: docencia, investigación, difusión de la cultura, y promoción del desarrollo regional.

La UNSIJ, inicia sus actividades en el año del 2005, es la única Institución de Educación Superior(IES) en la región, y representa una oferta educativa en ésta área tan prioritaria para el Estado y el País, una oportunidad para los jóvenes egresados del nivel medio superior y superior, para estudiar un PE acorde a su entorno. Por todo lo anterior los Programas Educativos de nuestra Institución son de alta pertinencia, respondiendo a las políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo PED (2011-2016) del estado de Oaxaca, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, y al Plan Estratégico Forestal para México 2025.

Indicadores de capacidad y competitividad académica establecidos por la SEP en la UNSIJ en el 2014.

Total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en la Institución en el 2014: 43
PTC con posgrado: 40 (93 %)
PTC con grado de Doctor: 15 (35 %)
PTC con grado de Maestro: 25 (58 %)
PTC con grado de Licenciatura: 3 (7 %)
PTC en el SNI: 6 (14 %)
PTC con reconocimiento de perfil deseable del PRODEP: 20 (46 %)
Programas Educativos a nivel de Licenciatura: 5 (Licenciatura en Ciencias Ambientales; Ingeniería Forestal; Licenciatura en Informática; Licenciatura en Biología e Ingeniería en Tecnología de la Madera).
Programas Educativos a nivel Posgrado: 1 (Maestría en Conservación de los Recursos Forestales)
Alumnos Atendidos en el ciclo Escolar 2013-2014: 290
Alumnos Atendidos en el ciclo escolar 2014-2015: 273

Proyectos Institucionales desarrollados con financiamiento externo en el año 2014.

1. **PROFOCIE 2014** apoyado con un monto de $633,825.00 para apoyar a los proyectos como a continuación se menciona:

a) Proyecto Integral para el desarrollo de la capacidad y competitividad académica de la Universidad de la Sierra Juárez, que garantice la docencia e investigación de calidad, permitiendo con ello la formación integral de los estudiantes, la innovación educativa y el desarrollo de los cuerpos académicos $345,491.00

b) Fortalecimiento de la gestión, los servicios de apoyo y la cultura de rendición de cuentas de la Universidad de la Sierra Juárez $186,034.00

c) Fomento a la perspectiva de género $102,300.00

2. **PADES 2014** (Programa de Apoyo a la Educación Superior) $217,000.00 que se distribuyeron en los proyectos con los montos que a continuación se indican:

a) Semana de las Culturas $62,000.00.

b) Evaluación de la calidad de 4 programas educativos de la Universidad de la Sierra Juárez ante los CIEES $80,000.00.

c) Simposio de Ciencias Naturales y Tecnologías $75,000.00.

3.- PROEXOES 2014 (Programa de Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior y Superior) Fortalecimiento de los programas y servicios educativos de la Universidad de la Sierra Juárez; monto apoyado $443,696.00.

Proyectos de Investigación desarrollados durante el año 2014.

1.- Monitoreo y conservación del jaguar en el área comunitaria protegida de la comunidad de Santiago Comaltepec, Sierra Madre de Oaxaca.

2.- Ecología y genética de *Oreomunnea mexicana* (Juglandacea) especie relicto de la Sierra Norte.

3.- Manejo forestal comunitario y sustentabilidad en Sierra Juárez.

4.- Factores que afectan el mercado de madera aserrada de pino en Oaxaca, un análisis econométrico.

5.- Diagnóstico educativo y socio ambiental de Municipios del Distrito de Ixtlán de Juárez.

6.- Adsorción de cromo en nano partículas de magnetita en solución acuosa.

7.- Evaluación de la fitotoxicidad en la remoción de metales pesados por adsorción en óxidos de hierro nanoestructurados.

8.- Evaluación toxicológica durante los procesos de adsorción en magnetita para la eliminación de CD^{2+} y Cr6+ en Agua y Suelo.

9.- Implicación de la presencia de la rana toro (*Lithobates catesbeianus*, ante *Rana catesbeiana*) sobre la composición y abundancia de la comunidad de anfibios.

10.- Consecuencias en la biodiversidad herpetofaunística debido al manejo silvícola del bosque perteneciente a la comunidad de Ixtlán, Oaxaca.

Productividad académica del año 2014.

Durante el año hubo un total de 31 publicaciones realizadas por los PTC entre las que destacan artículos arbitrados, indexados y memorias en congresos con registro ISBN, las cuales se enlistan únicamente 13.

1.- Soto-Padilla MY, Valenzuela-Encinas C, Dendooven L, Marsch R, Gortáres-Moroyoqui P, Estrada-Alvarado MI. (2014) Isolation and phylogenic identification of soil haloalkaliphilic strains in the former Texcoco Lake.- International Journal of Environmental Health Research 24:82-90.

2.- Serrano-Silva N, Valenzuela-Encinas C, Marsch R, Dendooven L, Alcántara-Hernández RJ (2013) Changes in methane oxidation activity and methanotrophic community composition in saline alkaline soils. Extremophiles 18:561-571.

3.- Fuente C., M.E.; Tagle Z., D.; y Hernández M., E. "La justicia ambiental como atributo del ecosocialismo. Exploraciones teóricas y praxis comunitarias en la gestión del agua". Revista Theomai. Estudios Críticos. sobre Sociedad y Desarrollo.

4.- Ricardo Clark Tapia, Mario Fuente Carrasco, Viciana Rodríguez-Rivera, Crystian Sadiel Venegas-Barrera, Jorge E. Campos, María Delfina Luna-Krauletz, Ángela Velasco-García, Fanny Garvey, Raúl José Silva Gandarillas, Cecilia Alfonso-Corrado.- Identity, Morphometry and Historical Change of the Laguna Encantada in Guelatao de Juárez, Oaxaca, México. Open Access Water.- ISSN 2073-4441.- www.mdpi.com/journal/water

5.- Cecilia Alfonso Corrado, Ricardo Clark Tapia, Crystian-Sadiel Venegas-Barrera, Alejandro, Monsalvo-Reyes, Carlos Rosas-Osorio, Gabriel González Adame, Francisco Naranjo-Luna and Jorge E. Campos.- Ecological-genetic studies and Conservation of Endemic Quercus sideroxyla (Trel.) in Central Mexico.- Natural Resources, 2014, Published Online****2014 in SciRes. http://www.scrip.org/journal/nr http://dx.doi.org/10.4236/nr.2014.*****

6.- Alfonso-Corrado Cecilia, Campos Jorge Eduardo, Mendoza Ana, Aquirre-Hidalgo Víctor, Valencia-Davalos Susana, González-Adame Gabriel, Wooden Garvey Fanny, Clark-Tapia Ricardo.- Restoration-Focused Germination and Development of Five Central Mexican Oak Species.- Open Journal of Forestry, 2014, 4, 171-180.- Published Online April 2014 in SciRes. http://www.scrip.org/journal/ojf http://dx.doi.org/10.4236/ojf.2014.43023

7.- Martínez-López J. y A. Acosta-Ramos. 2014. Estimación del diámetro, altura y volumen a partir del diámetro del tocón para Quercus laurina en Ixtlán, Oaxaca, México. Revista Madera y Bosques Volumen 20, Númerol, Instituto de Ecología, A. C. Xalapa, Veracruz, México. pp: 59-70.

8.- Méndez Gijón, F., Valdez Besares, J.G., & López Bautista, D. (2014). Análisis de rendimiento de los protocolos de señalización VOIP SIP e IAX en un entorno de red DUAL STACK. En R, Llamosa Villalba (ED.). Revista Gerencia Tecnológica Informática, 13 (35), 47-61. ISSN 1657-8236.

9.- Santiago Paz Leobardo.- artículo "Software libre: alternativa tecnológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje".- El proceso de aprendizaje e innovación en el siglo XXI.- ISBN: 978-607-619-137-8.- umbral editores, abril (2014) y Revista Iberoamericana de las Ciencias Computacionales e Informática.

10.- López Ramos Omar, "Valoración multicriterio de los recursos naturales de la Sierra Norte de Oaxaca". Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. Vol. 23: 63-77 pp. ISSN: 13902776
11.- M.J. Silva-Silva, O.F. Mijangos-Ricardez, V. Vázquez-Hipólito, S. Martínez-Vargas & J. López-Luna (2014): Single and mixed adsorption of Cd(II) and Cr(VI) onto citrate-coated magnetite nanoparticles, Desalination and Water Treatment, DOI: 1.1080/19443994.2014.991756 Published online: 12 Dec 2014, ISSN 1944-3994/1944-3986.
12.- Wenceslao Santiago-García, Héctor M. De los Santos-Posadas, Gregorio Ángeles-Pérez, José J. Corral-Rivas, José R. Valdez-Lazalde, David H. Del Valle-Paniagua. Predicción del rendimiento maderable de Pinus patula Schl. et Cham. a través de modelos de distribución diamétrica / Prediction of Pinus patula Schl. et Cham. timber yield through diameter distribution models. 2014.. Agrociencia, Volumen 48 (1): 87–101.ISNN:1405-3195. DOI o Dirección de Internet: http://www.colpos.mx/agrocien/Bimestral/2014/ene-feb/art-6.pdf.
13.- Ruiz-Aquino F*., M.M. González-Peña, J.I. Valdez-Hernández, U.S. Revilla y A. Romero-Manzanares. (2014). *Chemical characterization and fuel properties of wood and bark of two oaks from Oaxaca, Mexico. *Industrial Crops and Products 65: 90-95. DOI: 10.1016/j.indcrop.2014.11.024. ISSN 0926-6690.

Proyectos de promoción al desarrollo desarrollados durante el año 2014.
Durante el 2014 se desarrollaron un total de 20 proyectos en el área de promoción al desarrollo, desarrollándose en diversas comunidades de la región y del estado beneficiando a poco más de 4,774 personas, los proyectos desarrollados se enlistan a continuación:

1.- Manejo forestal comunitario como base para el aprovechamiento, conservación y comercialización mediante la integración de prácticas sostenibles de gestión amigable con la biodiversidad.
2.- Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los destinos turísticos de Capulalpam de Méndez, Pueblo Mágico.
3.- 6 Manifestaciones de impacto ambiental para obras a construir en la Universidad de la Sierra Juárez.
4.- 5 Manifestaciones de Impacto Ambiental para obras a construir en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.
5.- Base de datos del padrón de comuneros en el municipio de San Juan Evangelista Analco, Oaxaca.
6.- Propuesta de plan de manejo para la recolección, transporte, acopio y almacenamiento de residuos de manejo especial, en la Empresa Recicla-Papel.
7.- Manifestación de impacto ambiental en la Empresa Recicla-Papel.
8.- Vulnerabilidad a la degradación en cuencas hidrográficas de la Sierra Juárez, Oaxaca, México.
9.- Evaluación de la metodología para el enriquecimiento cualitativo proteico de cinco variedades de maíces nativos de la sierra norte de Oaxaca a partir del gen opaco-2.

10.- Instituciones de acción colectiva en la gestión forestal comunitaria y territorial en la Región Sierra Juárez de Oaxaca.
11.- Cantidad y vulnerabilidad del recurso hídrico en los 65 municipios de la Sierra Norte que componen la Región RH28.
12.- Propiedades tecnológicas de la madera y la corteza de dos encinos de Oaxaca, México.

Jornadas académicas realizadas durante el año 2014.
Durante el año 2014 se realizaron actividades académicas dentro de la institución con el fin de fortalecer los conocimientos de los alumnos, a través de conferencias, talleres, mesas redondas, donde los ponentes compartieron sus experiencias, transmitiéndoles sus conocimientos ya en el entorno laboral, y que a continuación se mencionan:

1.- Jornadas Académicas de Biología del 20 al 24 de Enero de 2014.
2.- 5ª Jornada Académica de Informática realizada del 20 al 23 de Mayo 2014.
3.- Jornada de Divulgación de la Cultura Forestal del 26 al 30 de Mayo 2014
4.- 7ª Jornada Académica del Medio Ambiente del 4 al 6 de Junio 2014
5.- Simposio de Ciencias Naturales y Tecnologías ante el cambio climático los días 20 y 21 de Noviembre 2014

Capacitaciones en materia de género realizadas durante el año 2014.
1.- Impartición de Taller titulado: "Autoestima y seguridad emocional" y "Manejo de las emociones en el entorno laboral" Impartidos los días 7 y 8 de Agosto del año en curso por el Lic. Gualterio Adolfo Aquino Pérez.
2.- Impartición de la conferencia: "Machismo y nuevas masculinidades" El día 10 de Octubre del año en curso por el Al: Mtro. Eric Misael Martínez Sebastián
3.- Impartición del taller titulado: "Formación de Redes Ciudadanas para la intervención comunitaria en situaciones de violencia contra las mujeres y niñas; y exigibilidad de sus derechos (RCI)" por las CC. Lic. Ana Isabel Sorcia Peña y la Dra. María Jiménez Díaz, al alumnado, personal docente y administrativo de ésta institución los días 5, 6 y 7 de Noviembre.
4.- Impartición del taller titulado: "Autoconocimiento para la inclusión y violencia en el noviazgo" el 10 de Noviembre de 2014 por la Mtra. Nadia Salazar Anderson
5.- Impartición de la plática: "Derechos sexuales y reproductivos para jóvenes" el 9 de Diciembre del año en curso por el M.C. Eder Salamanca Fuentes.

Participación en actividades de promoción de la Oferta educativa en el año 2014.
1.- Organización y coordinación de la Oferta Educativa de la región de la Sierra Norte 2014.
2.- Participación en 9 Expo Orientas educativas.
3.- 16 Rutas de promoción en las regiones de la sierra Norte y algunas otras del estado durante las cuales se visitaron planteles de educación media superior para divulgar la oferta educativa de la Institución.

Historia

La Universidad de la Sierra Sur (UNSIS), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, además de contar con el apoyo total de los gobiernos estatal y federal, está dotado con personalidad y capacidad jurídica propia, para alcanzar los fines de la docencia en educación superior, la investigación científica, la difusión de la cultura y la promoción del desarrollo. Se localiza en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en el estado de Oaxaca. La UNSIS comenzó sus actividades académicas el 1 de octubre del año 2000, bajo el auspicio del gobierno estatal. A partir del 12 de abril del año 2003, por voluntad del ejecutivo estatal fue integrada al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), el cual tiene la finalidad de brindar un modelo homogéneo de educación pública superior de calidad, mediante la oferta de las licenciaturas en: Administración Municipal, Enfermería, Ciencias Empresariales, Administración Pública, Informática y Nutrición; así como las maestrías en: Planeación Estratégica Municipal Gobierno Electrónico y Salud Pública; y el doctorado en Gobierno Electrónico. De esta forma, la UNSIS coadyuva a la transformación de la sociedad a través de la formación de profesionistas de calidad.

Indicadores

a) ***Matricula***:
La UNSIS cuenta con una matrícula de 1676 (1193 mujeres y 483 hombre) alumnos distribuidos en las seis licenciaturas y los cuatro posgrados que se ofertan.

b) ***Personal Académico***
La plantilla de personal académico está integrada por 132 profesores. Todos ellos contratados de tiempo completo, los cuales realizan actividades de docencia, investigación, asesorías, tutorías, gestión académica y promoción del desarrollo. Distribuida de acuerdo a su grado académico de la siguiente manera:
PTC con Doctorado: 24 (18%); PTC con Maestría: 72 (55%); PTC con Licenciatura: 22 (17%); PTC miembros del S.N.I.: 9 (7%); PTC con perfil deseable PRODEP: 34 (26%)

c) Jornadas Académicas en 2014

El Objetivo de las jornadas es fortalecer los conocimientos de los estudiantes mediante conferencias, talleres y presentación de trabajos de los alumnos. A continuación se listan las jornadas realizadas:

- 5ª Jornada Académica de la Licenciatura en Administración Municipal “Tendencias Actuales y Acciones para el Desarrollo Municipal” – 26 de marzo de 2014
- 7ª Jornada Académica de la Licenciatura en Informática “Cómputo Móvil” – 22 de mayo de 2014
- 3ª Jornada Académica de la Licenciatura en Nutrición “Agricultura Familiar: Alimentar al Mundo, Cuidar al Planeta” – 16 de octubre de 2014

- 7ª Jornada Académica de la Licenciatura en Enfermería “Aprendiendo a Cuidarme para Cuidar Mejor” – 29 y 30 de mayo de 2014
- 3ª Jornada Académica de la Licenciatura en Ciencias Empresariales “Nuevos Modelos de Negocio y Gestión Empresarial” – 12 de junio de 2014
- 5ª Jornada Académica de la Licenciatura en Administración Pública “Políticas Públicas en los Gobiernos Democráticos” – 21 y 22 de abril de 2014

d) Participación en actividades de promoción de la Oferta Educativa en 2014

- Organización de la Exporienta Regional de la Sierra Sur en la UNSIS los días 13 y 14 de marzo, a la cual asistieron 22 Instituciones para mostrar su oferta educativa; se tuvo la visita de 18 Instituciones Educativas con aproximadamente 781 alumnos.
- Febrero de 2014
  IEBO Planteles 073, 078, 132, 194, 170, 191, 099, 250 y 165 de San Pedro Mixtepec, San Juan Mixtepec, San Cristóbal Amatlán, San Sebastián Rio Hondo, Cieneguilla, San Andrés Paxtlán, San Miguel Suchixtepec, Santa Ana Miahuatlán y Rio La Anona respectivamente.
  CECyTE EMSAD 10, 15, 17 y 80 de San José Lachiguirí, Santa María Ozolotepec, Santa José del Pacifico COBAO Planteles 34, 65 y 11 de San Antonino Ocotlán, San Pedro Mártir Ocotlán y Ejutla.
  Participación en la Exporienta Regional de la Sierra Juárez
- Marzo de 2014
  IEEBO Plantel 204, 258 y 133 de San Jerónimo Coatlán, San Miguel Coatlán y San Sebastián Coatlán
- Mayo de 2014
  Feria de oferta educativa “Vas a mover a México”
- Junio de 2014
  IEEBO de San Bernardo Mixtepec Zimatlán, San Juan Chilateca Ocotlán, San Miguel Tilquiapam Ocotlán, San Simón Almolongas, Santa Ana, Rio Anona, Santa Gertrudis Zimatlán, Cienega Zimatlán, San Pablo Huixtepec, San Miguel Coatlán, San José Cieneguilla y San Sebastián Rio Hondo, Instalaciones de CORTV
  CECyTE EMSAD de San Pablo Coatlan, Radiodifusora “Guelatao” y Expo-feria de Posgrado

e) *Producción Científica*

En 2014 se tuvo producción en materia de libros, capítulos de libro, artículos y memorias de congresos. A continuación se listan los diferentes productos:

LIBROS

1. Salas-Alfaro R, Cruz-Vázquez M, **Juárez-Pérez MH**. Migración internacional, actividades laborales y distribución del ingreso en San Miguel del Valle, Oaxaca. Editorial Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Primera Edición. ISBN: 978- 607-8095-45-8.

2. **Jarillo-Silva A,** González-Rojas L, **Cruz-Tolentino J.** Sistema Háptico para Evaluación y Rehabilitación Motriz. Resultados experimentales. Editorial Académica Española. ISBN: 978-3-8443-4713-5.
3. Morales-Rocha V, **Martínez-Peláez R**. Seguridad en el Voto Electrónico Remoto. Registro, votación, consolidación de resultados y auditoría. Editorial Publicia. ISBN: 978-3-639-55161.

CAPÍTULOS DE LIBRO

Se realizaron cinco capítulos de libro entre ellos los siguientes:

1. **Castro Juárez J, Villa Ruano N,** R**amírez García S, Mosso González C.** Detección cualitativa de precursores del ácido *ent kaurenoico* usando sistemas enzimáticos de semillas dedicotiledóneas. p.p 116- 122. En Investigaciones En Ciencias Biológicas. Capítulo de libro. Tomo I. Eds. Nicolás González Cortés, Elizabeth Torres Guillermo, María Concepción de la Cruz Leyva. Ed. Universidad Autónoma de Tabasco y Universidad de San Carlos de Guatemala. ISBN: 978-607-606-170-1.
2. **Ramírez-García SA.** Fibrosis Quística. En Texto de Bioquímica. Casos Clínicos. Eds. Pérez García G, Órnelas Arana ML. p.p 44-45 Texto de Bioquímica. Vasudevan DM, Sreekumari S, Vaidyabathan K. Ed. JYPEE-HIGLIGTHS/Cuellar Ayala. Reedición. ISBN: 978-607-00-4120-4.
3. **Inzunza-Acosta R, Santiago-Sarmiento V.** Librado-González M. Análisis de competencia en las microempresas del municipio Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. Libro electrónico Tejiendo redes para el conocimiento multidisciplinario en Educación y Emprendurismo. Universidad del Papaloapan. ISBN: 978-607-96428-1-5.

ARTÍCULOS PUBLICADOS

Se realizaron treinta y cinco artículos arbitrados, algunos en publicaciones indexadas a nivel nacional e internacional, algunos de ellos se enumeran a continuación:

1. Alemán-Mateo H, López Teros M, **Ramírez Caballero F**, Astiazarán-García H. Association Between Insulin Resistance and Low Relative Appendicular Skeletal Muscle Mass: Evidence From a Cohort Study in Community-Dwelling Older Men and Women Participants. J Gerontol A Biol Sci Med Sci. (1) 1-7. doi:10.1093/gerona/glt193. ISSN: 1758-535X.
2. **Villa-Ruano N**, Lozoya-Gloria E. Anti-fertility and other biological activities of zoapatle (Montanoa spp.) with biotechnological application. Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas medicinales y aromáticas. 13(5) 415-436. ISSN: 0717 7917.
3. **Hernández-Arzola I.** Muerte, atención post mórtem y su efecto en el profesional de enfermería. Rev. Enferm. Inst. Mex. Seguro Soc. 22(1):1-3 ISSN: 0188-431X.
4. **Tenahua Quitl I, Grajales Alonso I, Ordaz Zurita FR, Cortés Bohórquez E, Pinacho Cortés H, Duque Bautista H, Zurita Vázquez GG.** Estilos de vida y factores de riesgo cardiovascular en personas de 30 a 65 años de edad. Rev. Enferm. Inst. Mex. Seguro Soc.; 22(2):101-6 ISSN: 0188-431X.
5. **Martínez-Ramos E,** García-Águila C, **Castro- Juárez J,** Coronel-García R, **Duque-Bautista H, Ordaz-Zurita F**, **Ramírez-García S.** Recomendaciones nutricionales

durante la etapa adulta para hombres y mujeres en edad reproductiva. Rev. Med. MD, 6 (1) 41-49. ISSN: 2007-2953.

6. **Pérez Sánchez E,** Meza Jiménez L**, Mota Magaña L, Ramírez Caballero F**. Importancia de Hierro en la Gestación. Salud y Administración 1(1) 27-34 ISSN: 2007-7971.
7. **Velasco-Guzmán J, Brena-Ramos V.** Diabetes Mellitus Tipo 2: Epidemiología y Emergencia en Salud. Salud y Administración. 1(2) 11-16 ISSN 2007-7971.
8. **Mijangos-Fuentes KI.** El paradigma holístico de la Enfermería. Salud y Administración. 1(2) 17-22. ISSN: 2007-7971.
9. **Zurita Vázquez GG.** El retorno de la pediculosis. Salud y Administración. 1(2) 69-70. ISSN: 2007- 7971.
10. **Cortés Bohórquez E.** Clínica robotizada: Espacio vanguardista para la formación de profesionales. Salud y Administración. 1(2) 69-70. ISSN: 2007- 7971.
11. **Hernández García MA.** Science, knowledge and social development: chimera or common good? Pensee Journal Vol 76, No. 4. 284-291. ISSN: 0031- 4773.
12. **Jiménez-Pérez H, Ruiz-Guerra L**. Usuarios de Bases de Datos: una percepción errónea en el aula de clases. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo (RIDE). 1(12) 1-18. ISSN: 2007-7467.
13. **Sánchez-Hernández S.** El papel de la institución educativa en el fomento de la lectura literaria. Revista Salud y Administración. Volumen 1 (1). 55-62. ISSN: 2007-7971.
14. **Rentería-Gaeta R, Hernández-García MA.** Información pública, transparencia y rendición de cuentas en México y en Oaxaca. Revista Salud y Administración. Volumen 1(1). 63-73. ISSN: 2007-7971.
15. **Juárez-Pérez MH.** Comercio internacional: origen y visión mercantil. Revista Salud y Administración. Volumen 1. (1).75-85. ISSN: 2007-7971.
16. **Cruz-Barragán A, Barragán-López DA**. Aplicaciones móviles para el proceso de enseñanza-aprendizaje en Enfermería. Revista Salud y Administración. Volumen 1. (3). 51-57. ISSN: 2007-7971.

MEMORIAS DE CONGRESOS

Se participaron en diez memorias de congreso, se enumeran algunos de ellos:

1. **Durán Ferman GG.** Conflictos electorales y régimen de sistemas normativos internos en tres municipios del Distrito Local Electoral VII de Miahuatlán, Oaxaca. Congreso Internacional de Investigación de Academia Journals, celebrado en noviembre, en el Instituto Tecnológico de Celaya y publicado en la Memoria p.p 1272-1276. ISSN: 1946-5351 Online. ISSN: 1948-2353 CDROM.
2. Herrera Soriano AM, **Moyado Flores S.** Contraloría Social en Oaxaca y la urgencia de su fortalecimiento. Libro electrónico del VII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas Primera edición: Abril. ISBN 978-0-9911261-6-3.
3. **Coria-Olguín S,** Ramírez-Pacheco H, Franco-Martínez F, **Barragán-López D**, **Ávila-Barrón O**, **Pérez-Meza M.** Munimex 1.0: a basic software interface for socio-demographic data of Mexican Municipalities. Congreso Internacional de

Gobierno Digital DG.O 18-21 de Junio. Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE). ACM 978-1-4503-2901-9/14/06.

f) Proyectos de Investigación

1. Ingeniería metabólica de levaduras para la producción controlada del ácido ent-kaurenoico, un diterpeno hipoglicémico del zoapatle (Montonoa tomentosa).
2. Búsqueda de Adenovirus 36 en personas del sureste de México
3. Caracterización clínico molecular de la expansión de los repetidos (CAG)n en los genes ATXN1, ATXN2, ATXN3 en familias con ataxia espinocerebelosa, así como la asociación con hallazgos del síndrome metabólico.
4. Evaluación de la diversidad bacteriana de suelos contaminados con metil paratión.
5. Participación política, relaciones de poder y conflicto sociopolítico en seis municipios bajo el régimen de sistemas normativos internos (Distrito Local Electoral VII, Miahuatlán, Oaxaca).
6. Gobierno Móvil, Democracia y Desarrollo Humano en Oaxaca.
7. Impactos de las relaciones sociales y las estructuras de poder político y simbólico en el desarrollo humano local de las comunidades artesanales de Oaxaca.
8. Caracterización de la producción del sistema producto maguey-mezcal en el Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.

g) REVISTA "Salud y Administración"

A partir del año 2014, la UNSIS publica cuatrimestralmente la Revista ***"Salud y Administración"***, en la cual se difunden los aportes de las ciencias de la salud, de la administración, así como de otras áreas relacionadas, desde las perspectivas de la investigación básica, la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación. ISSN: 2007-7971. Números publicados: Vol. 1, número 1; Vol. 1, número 2; Vol. 1, número 3.

h) Proyectos de Promoción del Desarrollo

La UNSIS trabaja en el fomento del emprendurismo y el empoderamiento de la sociedad. ENACTUS es una organización internacional, sin fines de lucro con presencia en 39 países, 1,600 universidades y más de 57,000 estudiantes, que mediante la creación de proyectos productivos sustentables de impacto social. Como resultado de su participación obtuvieron el ***Primer Lugar en la categoría Amateur.***

i) Asesorías y desarrollo de proyectos específicos

Las asesorías y desarrollo de proyectos específicos como parte de la Promoción del Desarrollo de la UNSIS son servicios que ofrece la UNSIS a la sociedad, en 2014 se tuvieron los siguientes:

- Programa Cocina Comedor Nutricional Comunitaria. Espacio de participación social para el desarrollo humano y comunitario, con el fin de mejorar las condiciones de nutrición y salud, calidad de vida y el ejercicio de los derechos humanos para las personas en situación de pobreza multidimensional extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional. Se estableció la evaluación en la Localidad de San Andrés Mixtepec del Municipio de San Cristóbal Amatlán con la colaboración del Sistema DIF Nacional.
- Impartición de cursos: Manejo del programa SPSS y Manejo del sistema cartográfico a nivel localidad, al personal de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, de la Delegación Oaxaca de la Secretaría de Desarrollo Social
- Verificación de la Agenda para el Desarrollo Municipal 2014 en distintos municipios del Estado de Oaxaca.
- Revisión de programas de estudio: Lógica, Filosofía, Diagnóstico participativo, Diseño de elementos gráficos digitales, Desarrollo de sistemas básicos de información del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.
- El diplomado en Metodología de la Investigación dirigido al personal médico de la Unidad Médico Familiar (UMF) No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Cursos de actualización a profesores de educación media superior, durante el verano. En 2014, los cursos impartidos fueron de inglés, matemáticas, química, electrónica y lógica.
- Cursos de computación básica a niños de educación primaria.
  La universidad ofrece cursos de computación a niños de primaria durante todo el año, con el objetivo de fomentar el interés por el uso y conocimiento de las herramientas tecnológicas. Los niños acuden a las salas de cómputo de la universidad durante cuatro sábados. En 2014 se atendió a un total de 205 alumnos de 7 diferentes escuelas.

j) Servicios a la Sociedad

- Atención médica de primer nivel en la Clínica Universitaria.
  La Clínica Universitaria brinda atención médica de primer nivel de forma gratuita. Los servicios médicos que se prestan a la sociedad son: consulta externa, atención de partos, alojamiento conjunto, central de equipos y esterilización, terapia intermedia, apoyo didáctico y enseñanza a alumnos con áreas a fines y servicio de farmacia. El horario de atención al público abarca las 24 horas del día, los 365 días del año. En el 2014 se dieron **14983 consultas.**

k) Cursos de capacitación a PTC's en 2014

En 2014 los PTC's fueron capacitados mediante su participación en diferentes cursos que fueron impartidos por personas externas y por los propios PTC's de la universidad. A continuación se listan los cursos recibidos:

- Formación Integral Docente – Octubre 2014
- Estudio de Seguimiento de Egresados – Noviembre 2014
- Redacción Esencial – Agosto 2014

- La Tutoría en Licenciatura en el marco del programa de atención al estudiante – Septiembre 2014
- Mapa Digital – 2014

I) <u>Proyectos Institucionales desarrollados con financiamiento externo en el año 2014.</u>

1. **PROFOCIE 2014 (Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas)** apoyado con un monto de $1,156,554.00 para apoyar a los proyectos como a continuación se menciona:
   I. Atención Integral de los Problemas comunes de las DES $258,746.00
   II. Mejoramiento de la Gestión en la Universidad de la Sierra Sur $30,392.00
   III. Fortalecimiento de la calidad integral de los PE de la DES de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de la Sierra Sur. $ 435,478.00
   IV. Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la DES de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Sierra Sur $431,938.00

2. **PADES 2014 (Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior)** $237,850.00 que se distribuyeron en los proyectos con los montos que a continuación se indican:
   I. Fortalecimiento del Aprendizaje Significativo de la comunidad Estudiantil de la Universidad de la Sierra Sur, a través del Vínculo con el Sector Productivo, Social y Académico $187,850.00.
   II. Difusión del Conocimiento Cultural de la Sierra Sur de Oaxaca. $50,000.00

3. **PROEXOES 2014 (Programa de Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior y Superior)** apoyado con un monto de $5,496,895.00 para apoyar a las metas como a continuación se menciona.
   I. Equipamiento del laboratorio de anatomía y fisiopatología, del laboratorio de análisis clínicos y de la sala propedéutica, del programa de enfermería $3,000,000.00
   II. Construcción y equipamiento del Edificio de Actividades Culturales y Deportivas $2,496,895.00
4. **PRODEP (Programa Para el Desarrollo Profesional Docente, Para el Tipo Superior)** apoyado con un monto de 858,411.00.

5. **CONACYT CÁTEDRAS 2014 (Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología)** 500,000.00 que se distribuyó en el siguiente proyecto.
   1) Apoyos de Cátedras Conacyt/ 2669 Gobierno Móvil, Democracia y Desarrollo Humano en Oaxaca 500,000.00

RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2014.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2014, derivado de la aplicación de programas y proyectos en la Universidad del Istmo, son los siguientes:

a. **Proyecto de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES):** Se desarrolló el proyecto **"Incremento de la matrícula y fortalecimiento de los programas educativos en el área de la salud en la Universidad del Istmo"**, correspondiente al campus Juchitán, y las Licenciaturas en Enfermería y Nutrición, apoyando el equipamiento de áreas académicas que son de suma importancia para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje. Para la Licenciatura en Enfermería se adquirió mobiliario y equipo especializado para el aula propedéutica entre los que destaca el simulador de paciente adulto para procedimiento de emergencias y resucitación, simulador ginecológico, simulador neumorotax, modelos para la auto-examinación de mama, modelos de sistemas urinarios y kit básico de siniestros. Para la Licenciatura en Nutrición se habilitó con mobiliario y equipo especializado el laboratorio de nutrición: mesas industriales, mesas de trabajo, estufas industriales, parrilla, refrigerador, horno de secado, licuadora, bancos, campanas de extracción, aire acondicionado, mecheros, matraz, mortero, pipetas, tubos de ensaye, vasos precipitados, vidrios de reloj y probetas,; solo por mencionar algunas. El proyecto benefició a 280 alumnos, sin omitir que los espacios académicos son esenciales para el desarrollo de investigaciones llevadas a cabo por el personal docente de la institución, con lo cual se obtuvo publicaciones en revistas indexadas y presentación en eventos académicos.

b. **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI):** Se presentaron 2 proyectos a nivel institucional, el primero "**Proyecto Integral para el Fortalecimiento de la DES de Ciencias Sociales y Administrativas**", correspondiente al campus Ixtepec, y el segundo denominado **"Contribuir al fortalecimiento, desarrollo y consolidación de los diversos planes de estudio, dotándoles de los espacio físicos necesarios para lograrlo, buscando en todo momento su reconocimiento como planes con excelencia académica y garantizando servicios educativos acordes a las demandas del mundo actual"**, del campus Juchitán. En el campus Ixtepec se benefició a 4 Programas Educativos (PE): Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Ciencias Empresariales, Licenciatura en Informática y Licenciatura en Derecho; en la formación integral del estudiante y el incremento de la competitividad académica. En el campus Juchitán se benefició a 2 PE la Licenciatura en Enfermería y Nutrición en la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de los Cuerpos Académicos (CA) y fortalecimiento de la planta académica.

El Proyecto Integral para el Fortalecimiento de la DES de Ciencias Sociales y Administrativas (campus Ixtepec) contribuyó en el equipamiento de aulas y la apertura de actividades para la formación integral de estudiantes mediante la adquisición de accesorios y uniformes para la práctica de deportes, así como la compra de instrumentos musicales, beneficiando a 266 alumnos y 50 Profesores-Investigadores de las diferentes carreras que alberga la DES. Se complementó el equipamiento de la aulas la cual beneficiará las clases para el correcto proceso enseñanza-aprendizaje, así mismo, se equipó un área para la realización de actividades deportivas y artísticas. Se realizó el Primer Congreso de Informática e Innovación Tecnológica, el cual tuvo diversas actividades como: talleres, tutoriales, conferencias y exposiciones de artículos, impactando no solo a los estudiantes de la Licenciatura en Informática ya que asistieron

estudiantes de instituciones de nivel superior de la región. Adicionalmente asistieron ponentes externos procedentes de la Universidad de la Sierra Juárez, Universidad del Papaloapan, Universidad de Quintana Roo, Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Tecnológica de la Mixteca. El apoyo recibido en mérito del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional resolvió la falta de equipamiento, indispensables para el desarrollo de actividades académicas de alumnos y profesores-investigadores dentro del aula de clases; así mismo, se fortalecieron las actividades educativas integrales, con las cuales nuestra Universidad no contaba hasta el momento, impactando a la mayoría de la población estudiantil. El apoyo recibido por el Programa permitió iniciar la formación integral de estudiantes en el ámbito deportivo, cultural y científico.

El Proyecto Integral para el Fortalecimiento Institucional de la DES de Ciencias de la Salud (campus Juchitan) se basó principalmente en la Formación Integral del estudiante para así poder mejorar la competitividad y la calidad de los programas educativos. Se habilitaron las áreas de la clínica robotizada que benefician a los alumnos de la Licenciatura en Enfermería, ya que al ser de reciente creación (2011) no se contaban con espacios para realizar prácticas apegadas al ámbito de salud. El equipamiento de la clínica robotizada con equipo electromédico de última generación beneficia el aprendizaje de unos 212 alumnos. Se construyó y equipó el laboratorio de nutrición, ayudando a la formación profesional de los 65 alumnos de la Licenciatura en Nutrición. Tener equipado el laboratorio de nutrición ayuda a que los alumnos tengan un espacio y con los utensilios y equipo necesarios para la realización de prácticas. Contar con un espacio para que los alumnos de nutrición se desarrollen habla de la calidad con la que realizaran sus procedimientos y así mismo la ampliación de la matrícula de dicha licenciatura. El trabajo del mejoramiento de los DES se debe de realizar de manera continua, ya que como se observó proporciona grandes beneficios para los alumnos y es necesario que en futuros proyectos se siga teniendo en cuenta estos PE. De igual forma se benefició a 14 Profesores de Tiempo Completo quienes utilizarán los equipos adquiridos para el desarrollo de proyectos de investigación y por ende producción académica de calidad. Se benefició a un total de 543 alumnos y 64 profesores considerando ambos proyectos.

c. **Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP):** Los proyectos que se autorizan por el PRODEP pueden ser de forma individual o colectiva (cuerpos académicos), a continuación se hace una presentación de los proyectos.

➢ ***Proyectos de Cuerpos Académicos:***

- **Estudio teórico y caracterización de superficies y arreglos de fuentes para sistemas de iluminación**. Se diseñó y construyó sistemas de iluminación con fuentes naturales y artificiales. Se realizó la caracterización óptica de la combinación de estas con superficies reflectoras o refractoras, para obtener patrones de iluminación deseados. Se desarrollaron programas para el trazo exacto de rayos que permitirán estudiar el comportamiento óptico de los diferentes arreglos de luz y su interacción con superficies reflectoras o refractoras, además de las cáusticas asociadas. Para implementar experimentalmente lo modelado teóricamente se construyeron prototipos de prueba a nivel de laboratorio, para su caracterización óptica. Los prototipos principalmente serán sistemas de iluminación compuestos por arreglos de LEDS y superficies asféricas reflectoras y refractoras. Se diseñó y construyó un prototipo de concentración solar de tipo disco parabólico, que permitirá captar la luz natural del exterior para iluminar el

interior de un espacio por medio de fibra óptica. Como resultados finales se obtuvo: 1 artículo arbitrado, 1 artículo en revista indexada, 2 memorias en extenso, 1 informe técnico, 1 prototipo y 2 becas para estudiantes de licenciatura con la finalidad de que desarrollen tesis y presenten su examen profesional. Así mismo, el proyecto permitió que los profesores-investigadores que integran el cuerpo académico realizaran actividades de vinculación con cuerpos académicos de la Universidad de la Mixteca.

- **Capital emprendedor de las micros y pequeñas empresas del istmo oaxaqueño**. La investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo para el cual se diseñó un instrumento de medición que permitió extraer información bajo el esquema del muestreo estratificado. Se definieron las variables que miden las características socioeconómicas, los conocimientos administrativos y las actitudes del comportamiento emprendedor. Los resultados de este proyecto impactaron a la línea de investigación "Cultura emprendedora y modelos de administración" y a la línea de investigación "Modelación matemática aplicada a las ciencias sociales y administrativas". Como resultados finales se obtuvo: 1 artículo arbitrado, 1 manual de operación y 2 becas para estudiantes de licenciatura con la finalidad de que desarrollen tesis y presenten su examen de grado. De manera adicional se generó una base de datos la cual se pretende capturar en software de análisis estadísticos especializados como SPSS y SAS. La base de datos estará disponible en internet para consultas, sin embargo, su verdadero impacto será determinada por el uso que las instituciones de las tres esferas de gobierno le den, como la Secretaría de Economía, de turismo, SEDESOL, CDI o las dependencias de desarrollo económico municipal.

- **Estudio socioeconómico y jurídico-institucional en perspectiva comparada sobre el desarrollo de energía eólica en la región del istmo-costa: los casos de Ixtaltepec, Oaxaca y Arriaga, Chiapas**. Con el proyecto se propuso explicar las diferencias, semejanzas y cambios de la dimensión socioeconómica y jurídico institucional, como resultado de la creación de proyectos eólicos en los Municipios de Ixtaltepec, Oaxaca y Arriaga, Chiapas; sin embargo, el estudio permitió abarcar otros aspectos como son el de carácter político y eco-cultural ya que en el trabajo de campo se encontraron dinámicas distintas de la vida política y del mundo simbólico en las comunidades en relación con su concepción cultural de la energía eólica y del viento en los municipios de estudio. Se realizó la sistematización de la información obtenida en campo. En la parte cuantitativa se tiene la lectura estadística de los primeros resultados arrojados por la base de datos obtenida con la aplicación de la "Encuesta Municipal de Percepción Ciudadana sobre el Desarrollo de Proyectos Eólicos" (ENMUPE 2014). Este es un modelo de encuesta que se puede replicar en otros estudios municipales en donde se encuentren instalados parques eólicos en México. En lo relativo a la investigación cualitativa se tiene la información recolectada tanto en audio y un avance significativo de las interpretaciones de las entrevistas semi-estructuradas e historias de vida realizadas en campo. Los resultados obtenidos fueron: 1 artículo arbitrado, 1 informe técnico, 4 memorias en extenso y 4 becas para estudiantes de licenciatura con la finalidad de que desarrollen su tesis y presenten su examen profesional.

- **Sistema de software para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje de matemáticas I a nivel medio superior**. En este proyecto se propuso desarrollar un software educativo para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel medio

superior. Para lograr este propósito se realizaron estudios de campo con el objetivo de observar el nivel educativo, en ese entonces, de los estudiantes que cursaban por primera vez la materia de Matemáticas I, obteniendo como resultado los temas a reforzar, incluidos en el Software. El resultado del desarrollo del Software fue un producto que ayudó a los alumnos de semestres iniciales a comprender mejor la materia de Matemáticas I. La participación de los alumnos de la UNISTMO fue primordial en el desarrollo del Software, participando de manera activa en un problema real. Se cumplieron todos los puntos propuestos en el desarrollo del Software. Se alcanzaron todas las metas planteadas en el proyecto. Se identificaron las principales dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de matemáticas I, se definieron metas instruccionales, así como habilidades a potenciar en los estudiantes. Se definieron temas, objetivos y se plantearon estrategias didácticas, así como los medios e instrumentos para transmitir y evaluar el aprendizaje. También se diseñó la base de datos y arquitectura del software educativo, se diseñaron prototipos de baja y alta fidelidad del software educativo. Se desarrollaron los contenidos educativos que ayudarían a cumplir las metas instruccionales, así como los diferentes módulos del software educativo. Se realizó una evaluación formativa durante la etapa de análisis, diseño e implementación. También se realizó la evaluación sumativa para medir la efectividad del software educativo. El estudio fue realizado en seis planteles del CECyTEO, en la región del Istmo de Tehuantepec. En cada uno de los planteles se tuvo interacción con profesores que impartían la materia de Álgebra y estudiantes de primer semestre de preparatoria, sobre los problemas en el proceso de enseñanza aprendizaje en los temas de Álgebra. Los resultados obtenidos fueron sistematizados por el mismo grupo de profesores que diseñó los instrumentos de recolección de datos. Posterior a ello, se presentaron los resultados a la Dirección Académica del CECYTEO a nivel estatal, dado que al inicio del proyecto se firmó un convenio de colaboración. Los resultados académicos obtenidos fueron: 1 convenio de colaboración, 2 artículos en revista indexada, 1 software y 2 becas para estudiantes de licenciatura con la finalidad de que desarrollen sus tesis y presenten su examen profesional.

➢ ***Proyectos individuales:***

- **Estudio cualitativo del impacto sociopolítico de las políticas públicas en materia eólica en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca: los casos de Unión Hidalgo y Juchitán de Zaragoza**. El objetivo del presente proyecto es investigar a través de una metodología cualitativa cómo las políticas públicas en materia eólica han impactado en las dimensiones sociales y políticas en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en particular la investigación se concentra en las tensiones sociopolíticas en los municipios de Unión Hidalgo y Juchitán de Zaragoza en Oaxaca. El estatus del proyecto es: EN PROCESO; ya que aún se encuentra en la fase de trabajo de campo. Los resultados esperados son: 1 artículo arbitrado, 1 memoria en extenso y 1 beca de estudiante de licenciatura para que desarrolle su tesis y presente su examen profesional.

- **Desarrollo y transferencia de tecnología para la producción sustentable de hortalizas en los micros y pequeñas empresas del Istmo Oaxaqueño, caso Cd. Ixtepec Oaxaca**. El objetivo del proyecto es contribuir al progreso económico de las personas por medio del desarrollo y transferencia de tecnología para la producción sustentable de hortalizas. El estatus del proyecto es: EN PROCESO; ya que aún se encuentra en la fase de trabajo de campo. Los resultados esperados son: 1 artículo de

difusión y divulgación, 1 artículo arbitrado, 1 beca de estudiante de licenciatura para que desarrolle su tesis y presente su examen profesional.

- **Transferencia de tecnología para el desarrollo social, productivo y ambiental, en productores de pequeña escala que cultivan en laderas (milpas y frutales), en el municipio de San Miguel El Grande, Oaxaca**. El objetivo del proyecto es implementar un sistema de transferencia tecnológica en productores de pequeña escala, que se dedican al cultivo de milpa y frutales en tierras de laderas, para mejorar los niveles de vida y que impacte de manera favorable en el medio ambiente en el municipio de San Miguel El Grande, Oaxaca. Se realizará un análisis de los sistemas productivos, se desarrollará el modelo de las escuelas de campo para la difusión y transferencia tecnológica, se analizará los flujos de conocimientos en agricultura de laderas a través del método de redes sociales de las unidades familiares, y se mejorará los sistemas productivos en agricultura de laderas. El estatus del proyecto es: EN PROCESO; ya que aún se encuentra en la fase de trabajo de campo. Los resultados esperados son: 1 memoria en congreso, 1 artículo en revista indexada, 1 informe técnico y 1 beca de estudiante de licenciatura para que desarrolle su tesis y presente su examen profesional.

d. **Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT): Diseño y construcción de un aerogenerador experimental con capacidad menor que 5kW y desarrollo de software de simulación en realidad virtual, con fines didácticos**. El proyecto busca desarrollar un aerogenerador experimental de baja potencia pero que cuente con la estructura y componentes similares a los de un aerogenerador de alta potencia de las empresas Acciona, Gamesa o Vestas, que se caracterizan por tener un generador de inducción doblemente alimentado y una multiplicadora. Lo anterior con la finalidad de desarrollar trabajo experimental y de investigación, así como contar con una plataforma que permita a estudiantes desarrollar prácticas con un sistema similar al que se podría encontrar en un parque eólico. Es por ello que adicionalmente al aerogenerador se desarrollara una plataforma virtual por medio de la cual se simule un parque eólico completo, que le permita a los estudiantes conocer los elementos del mismo y la estructura, componentes y operación de las instalaciones.

e. **Programa de graduados en Energía Eólica- del CEMIIE-Eolica**. El proyecto P-20 tiene como objetivo Explotar y fortalecer el programa de la Maestría en Ciencias en Energía Eólica de la UNISTMO Campus Tehuantepec "MCEE", donde se formen profesionales altamente calificados en el campo de la Energía Eólica. Consolidando la maestría en ciencias en energía eólica de la UNISTMO campus Tehuantepec como la mejor oferta educativa en el ámbito nacional, en donde se formen recursos humanos especializados de alto nivel, que puedan satisfacer la demanda de la industrial eoloeléctrica en el ámbito nacional y para formar investigadores que generen nuevas tecnologías en el área de la Energía Eólica. Para esto se sentarán las bases para buscar el registro de la Maestría en Ciencias de la Energía Eólica en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

RESULTADOS GENERALES

La UNIVERSIDAD DEL MAR obtuvo durante el ejercicio 2014 con la aplicación de sus programas y proyectos los siguientes resultados:

El programa Actividades Centrales para la formación superior se baso en metas dirigidas a la actividad de gestión, ejercicio y seguimiento de los procesos administrativos y académicos implementando procesos administrativos para lograr la eficiencia, la eficacia, la racionalidad y austeridad presupuestaria sin menoscabo del cumplimiento de los compromisos y objetivos por lo que es creada la UMAR. Obteniendo como resultado el 99 %.

El programa Promoción del Desarrollo tuvo como actividad la vinculación con los sectores, programando asesorías otorgadas a las comunidades, empresas y gobierno para potenciar el número de proyectos productivos y así impulsar la economía del estado, obteniéndose como resultado el 99 %

El programa Promoción y fomento de la cultura tuvo como actividad la difusión de la cultura mediante la distribución de material bibliográfico a través de las tres librerías universitarias para fomentar la lectura en la población y aumentar el acervo en las bibliotecas. Obteniéndose como resultado el 99 %

El programa de Investigación tuvo como actividad el desarrollo de proyectos internos y extraordinarios como son: Inventario de corales pétreos, anélidos, crustáceos decápodos, moluscos, equinodermos y peces óseos de los arrecifes; Distribución Potencial de Pargos en el Pacifico Mexicano; Caracterización Ecomorfologica y patrones biogeofraficos; Biodiversidad nomenclatural y taxonómica del genero amphiroa; Entendiendo los procesos que garantizan la perpetuidad de los sistemas arrecifales; Aislamiento e identificación de los agentes causales en la reducción de rendimiento en el cultivo de papaya; Transferencia tecnológica para incrementar la rentabilidad de la ganadería en la costa de Oaxaca; Identificación y manejo del agente causal del manchado de cáliz de Jamaica; Variación estacional y potencial toxico de especies del genero psuedo-nitschia entre otros, obteniendo como resultado en la mayoría de ellos el 100%

El programa de Formación profesional y postgrado, tuvo como actividad la docencia, el fortalecimiento académico y el equipamiento de espacios para los Profesores y alumnos basado en metas como los cursos impartidos en los 14 programas educativos de licenciatura, ocho de maestría y dos de doctorado en los tres campus universitarios, becas para estudios de posgrado de alta calidad, apoyo para el fortalecimiento de cuerpos académicos, incrementar la vinculación de profesores de tiempo completo y colaboradores con grupos de investigación y otras mediante el intercambio académico, que los programas de nivel licenciatura y posgrado conserven la acreditación en el nivel 1 de los CIEES y/o reconocimiento en el programa nacional, equipamiento a espacios de profesores, apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo. Obteniendo como resultado el 100% de las metas.

Cabe señalar que hemos estado entre los primeros lugares de acuerdo al CENEVAL en la carrera de Administración Turística, Informática y Relaciones Internacionales y también se obtuvo el 1er. lugar nacional en calidad educativa.

Se iniciaron los registros de una patente denominada: *"Biofertilizantes"* por un proyecto de Identificación de cianobacterias fijadoras de nitrógeno con potencial agrícola en el estado de Oaxaca.

En investigación se han publicado 87 artículos arbitrarios de alto impacto, en revistas nacionales e internacionales, se editaron y publicaron 5 libros científicos. Asimismo egresaron 226 alumnos de las diferentes licenciaturas impartidas en esta institución que en comparación con el ejercicio anterior hubo un incremento del 19%, así como 16 egresados de postgrados mismo que representa el 33% de incremento respecto al ejercicio 2013.

RESULTADOS GENERALES

La Universidad del Papaloapan tiene como misión el servir como instrumento cultural para transformar la sociedad, formando profesionistas de alta calidad, realizando investigaciones que permitan la mejor explotación de los recursos, difundiendo la cultura para la conservación de los valores de nuestra sociedad y fomentando el desarrollo económico y social de Oaxaca y de México.

Derivado de ello en el área académica se implementaron cuatro programas para cumplir con la misión el cual se sustentaron en Docencia, Investigación, Promoción al Desarrollo y Difusión de la Cultura, de los cuales durante el ejercicio 2014 se obtuvieron los siguientes logros:

En el área de Docencia hubo un incremento en la matricula del 59% respecto a los ejercicios del 2010 al 2014, contamos con 32 alumnos del ceneval con nivel sobresaliente y 51 alumnos del Ceneval con nivel satisfactorio; con ello mantenemos y reforzamos el liderazgo de la Universidad en el ámbito académico de la enseñanza.

Respecto al área de Investigación se desarrollaron proyectos de investigación con la firma de convenios con el CONACyT, PRODEP, SEP, PIFI Y MEXUS-CONACyT, de los cuales se realizaron publicaciones de artículos científicos y se cuenta con patentes en proceso denominados "Cemento verde o concreto polimérico" y "Fotocatalizador de compuestos orgánicos y/o microorganismos contaminantes".

En lo que respecta a la Promoción al Desarrollo se realizaron la suscripción de convenios con empresas de la región y fundaciones para generar profesionistas de alta calidad así como fortalecer proyectos de investigación y proporcionar asistencia técnica en las localidades de la cuenca del Papaloapan.

Para la Difusión Cultural se llevó a cabo la VII edición de la Semana de las Culturas del Papaloapan realizando 36 actividades entre conferencias, exposiciones, conciertos, teatro, audición musical, talleres, foros y danza; se continuó con la operatividad de las Librerías Universitarias en los campus Loma Bonita y campus Tuxtepec.

Para el logro de todo ello se realizaron las gestiones administrativas ante las diversas instancias gubernamentales del Estado de Oaxaca y México, implementando medidas de racionalidad y austeridad en el manejo del presupuesto y control en los recursos de Proyectos Federales.

RESULTADOS GENERALES

La Universidad Tecnológica de la Mixteca cumple cuatro funciones sustantivas de conformidad con su decreto de creación. Estas funciones están definidas como programas presupuestarios, para efectos del seguimiento y control del gasto; los cuales se indican a continuación.

PROGRAMA 10. FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSTGRADO

Con la finalidad de brindar una opción de formación profesional a los jóvenes del estado de Oaxaca y entidades cercanas se ofrecen actualmente un total de 10 Programas de Licenciatura y 17 Programas de Postgrado en la Universidad Tecnológica de la Mixteca; los cuales están enfocados principalmente a las área tecnológica y social.

Contamos con una plantilla de profesores altamente capacitados y actualizados en sus respectivos campos, los cuales se encuentran de tiempo completo para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes y al mismo tiempo generan investigación que ayude al desarrollo de la región y del país. De los 218 profesores-investigadores que tenemos, el 31% de ellos cuenta con grado de Doctor y un 42% con Maestría. Así mismo, 36 de ellos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores. 81 profesores cuentan con perfil deseable avalado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, de la SEP.|

Durante el 2014 se obtuvieron 5 premios CENEVAL al desempeño de excelencia en la Licenciatura en Ciencias Empresariales y 2 en la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

Como parte del trabajo de formación de nuestros estudiantes se participa en diferentes competencias nacionales e internaciones, de las cuales se han obtenido importantes logros. En 2014 obtuvimos el tricampeonato nacional de Enactus, con las propuestas “Crece” y “Kuili”, enfocadas a la creación y desarrollo empresarial, con impacto social en las personas y comunidades atendidas.

Conscientes de las necesidades económicas de la región de la Mixteca, se ofrecen diversos tipos de becas, el 94.4% de nuestros estudiantes cuentan con beca de colegiatura y en 2014 fueron beneficiados 684 alumnos con becas para su manutención (52 becas alimenticias, 576 PRONABES, 20 de bienestar y 36 CONACYT).

PROGRAMA 11. INVESTIGACIÓN

En el ámbito de la investigación, se cuenta con un total de 8 institutos de investigación, enfocados a desarrollar soluciones a los problemas de la región y del estado. Actualmente se cuenta con 17 Cuerpos Académicos, la mayoría de ellos consolidados o en proceso de consolidación e incluso se cuenta con 2 integrados a redes de investigación con CA´s de otras Instituciones.

Al cierre del año 2015, existe 45 proyectos de investigación en marcha, la mayoría de los cuales son financiados con fondos extraordinarios concursables. Entre los proyectos más destacados podemos mencionar:

- Desarrollo de una bebida funcional a base de extractos polifenólicos obtenidos a partir de cáscara de granada (Punica granatum) así como de vinazas mezcaleras, y la evaluación de su propiedad virucida sobre el virus sincitial respiratorio humano. Conacyt "Proyectos de Desarrollo Científico para atender Problemas Nacionales 2014" (CONACYT).
- Creación de una Empresa Comercializadora de Artesanías y Productos de la Región Mixteca.(PRODEP).
- Evaluación microbiológica de inulina de agave y determinación de la vida de anaquel de bebidas prebióticas.
- Desarrollo de un traductor de voz a señas y de señas a voz para el español mexicano.
- Desarrollo de biofungicidas y promotores del crecimiento para jitomate. (CONACYT).
- Desarrollo de tecnologías robustas para la interacción multimodal humano-robot. (PRODEP).
- Desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, Financiera y del Desempeño para el Estado
  de Oaxaca SIGAFD.

Asimismo, en el año 2014 se realizaron 118 publicaciones científicas que incluyen, libros, capítulos de libros, artículos científicos y ensayos.

PROGRAMA 12. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Los servicios de promoción al desarrollo que ofrece la Universidad a los sectores: gobierno, social y privado del estado tienen el objetivo de vincular la actividad científica – tecnológica de la Universidad con dichos sectores, para crear sinergias que permitan a la sociedad potenciar su desarrollo. A través de la coordinación de promoción al desarrollo se brinda servicios a municipios, comunidades y organizaciones; las principales son: asistencia técnica a productores en el manejo de ganado doméstico, capacitación para el diseño y mejoramiento de instalaciones pecuarias, establecimiento de huertos familiares, elaboración de proyectos productivos, implementación de talleres de desarrollo humanos, entre otros.

Asimismo, como parte de las actividades de vinculación con la sociedad, se llevan a cabo cursos de actualización y capacitación a profesores de bachillerato; así como cursos de computación para niños de educación primaria de comunidades de la región.

PROGRAMA 13. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA

Como cada año a partir de 2001 en donde se organizó la primera semana de la Cultura Mixteca, ésta se ha venido celebrando cada año, convirtiéndose en un foro para la difusión de las expresiones culturales y artísticas de diversas regiones del estado. Este evento que se desarrolla a lo largo de una semana cuenta con actividades como danza, música, cine y exposiciones. El evento es abierto al público en general y en este año se contó con más de 3500 visitantes. Asimismo, en cada una de las ediciones se invita a artesanos de diversas comunidades de la región para que en el marco de este evento expongan y ofrezcan sus productos.

Como parte del fomento a la cultura mixteca en 2014 se publicó el libro *Recuerdos y Costumbres Vivas en la Mixteca.* En el cual se compila los trabajos de investigación en el ámbito histórico, artístico y cultural de la cultura mixteca; los cuales fueron presentados en ediciones anteriores de este evento.

Asimismo, la Universidad cuenta con el Centro de Actividades Culturales, en el cual de manera permanente se desarrollan talleres artísticos, culturales y deportivos. Estas actividades buscan complementar la educación académica de los participantes de tres maneras: enriqueciendo su horizonte cultural, potenciando su visión y campo de acción en la sociedad y desarrollando sus habilidades artísticas. El CAC cuenta con: salas de estudio, sala de exposiciones temporales, salas de usos múltiples, Cine club UTM, diálogo con escritores y apreciación musical.

Por otro lado, a través de la Librería universitaria y el Museo del Palacio Espacio de la Diversidad, la Universidad participa de manera permanente en la promoción y fomento de la cultura; acercando esta a los más diversos públicos.

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO	RECTOR
C.P. JAVIER JOSE RUIZ SANTIAGO	DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ

RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS EN PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL EJERCICIO 2014

La Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca inició sus actividades en septiembre 2009 con 3 programas educativos; TSU en Comercialización, TSU en Procesos Agroindustriales y TSU en Energías Renovables alcanzando un total de 262 alumnos inscritos.

Para el año 2012 se ofertan 4 programas, los tres anteriores y la Licenciatura en Gastronomía.

En 2014 se ofertan 7 programas de TSU, incrementando 3 programas diferentes: agricultura sustentable y protegida, tecnologías de la información y comunicación y Mecatronica, se cuenta con 4 programas de ingeniería y/o licenciatura, para 2015 se contará con las 3 ingenierías restantes que sumaran un total entre TSU e Ingenierías de 14 programas educativos

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

a). EDIFICIO DE BIBLIOTECA CON AIRE ACONDICIONADO RECURSOS (FAM 2010)

Para la construcción y equipamiento de este edificio, la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA se benefició con el **FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES 2010 (FAM) con un monto de $19,000,000.00**, inicio trabajos el día 5 Diciembre del 2013 ejecutada por el INSTITUTO OAXAQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
:

CONSTRUCCION $ 14, 300, 678.91
EQUIPAMIENTO $ 4, 699, 321.00

7	INGENIERIA Y LOGISTICA NACIONAL	$ 12, 999, 247.75
8	OCHOSI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	$ 13, 884, 562.42
9	CONAISA S.A. DE C.V.	$ 13, 889, 929.91

b). EDIFICIO DE DOCENCIA (FAM 2014)

La UTVCO ha sido beneficiada con un monto de $18, 000,000.00 para la realización de un edificio de docencia de un nivel, se ha iniciado la obra y se espera concluir en Octubre del 2015

c).- CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PRIMERA ETAPA DE UN LABORATORIO DE TECNOLÓGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2014

La UTVCO participo con el proyecto "Construcción y Equipamiento de un Laboratorio de Tecnologías de la Información y comunicación" con un monto autorizado de **$1, 412,974.00**

Obra: $ 1, 040,000.00
Equipamiento: $ 372,974.00

El edificio se encuentra concluido y en uso a partir del mes de enero del 2015.

La Universidad NovaUniversitas trabaja sobre cuatro ejes principales: La Docencia, La Investigación, La Promoción del Desarrollo y la Difusión de la Cultura, anualmente sobre estos cuatro ejes principales se establecen objetivos y metas que se deben de cumplir, y año con año lograr una mejora.

De acuerdo a los ejes antes mencionados el correspondiente a La Docencia especifica el incremento a la matrícula, la oferta educativa, las becas alimentarias y la actualización docente. En lo que respecta al incremento en la matricula en el primer trimestre del 2014 en el ciclo escolar 2013-2014B se contaba con un total de 177 alumnos, para finales del 2014 en el ciclo escolar 2014-2015A se contó con 203 alumnos, llegando a incrementar la matricula en un 15% con respecto a los ciclos escolares. El bajo índice de crecimiento se debió principalmente a que la infraestructura ha sido superada, desde inicios del año 2010 la universidad solo ha contado con un edifico que alberga siete aulas, en el ciclo escolar 2014-2015A se atendió a un total de 14 grupos, dando como resultado que no se pudiera atender mayor cantidad de solicitudes de ingreso por la carencia de infraestructura.

Por lo que refiere a la oferta educativa, la universidad no ha incrementado su oferta educativa motivado principalmente por el punto abordado con anterioridad, actualmente se ofertan las Licenciaturas en Administración e Informática y la Ingeniería en Agronomía, donde se ha puesto mayor atención es en el aspecto de promoción de esta oferta educativa tratando de consolidar la misma, con respecto al año anterior, el incremento de la promoción fue mayor, logrando así no solo la presencia en los eventos de exporientas educativas regionales y estatales, sino principalmente la visita del personal de la universidad a los centros de nivel medio superior que son de alta influencia en la zona donde se encuentra la universidad, además que en este año se contó con el apoyo de la radio y televisión de gobierno estatal, así como el apoyo de la radio comunitaria de la población de Ocotlán de Morelos, teniendo así, una mayor cobertura de difusión en el primer semestre del 2014, esta meta fue superada con respecto del año anterior, sin embargo, es conveniente aclarar que en esta ocasión no se conto con impactos en la radio comercial debido a la falta de recursos destinados a ese rubro, lo que de alguna manera afecta en lograr una cobertura más amplia de difusión en el estado.

La meta de becas alimentarias se ha mantenido el mismo número de alumnos becados, el cual asciende aproximadamente al 5% del total de la matrícula que puede ser beneficiado, sin embargo, para el próximo año está meta se verá disminuida en porcentaje, debido a que se tiene programado un incremento natural en la matrícula, si se quiere mantener este porcentaje se deberá incrementar la cantidad de becas a otorgar a los alumnos, pero esto traerá consigo un incremento económico para este rubro.

La meta de actualización docente se mantiene básicamente debido a la implementación de cursos de capacitación y actualización para personal docente de nivel medio superior que ofrece la universidad, y que se desarrollan en periodos en donde concuerdan tanto los profesores investigadores de la universidad así como los profesores de los diferentes sistemas de nivel medio superior, en este periodo la meta no fue alcanzada debido a que la carga de trabajo hacia el personal docente de la universidad se ha incrementado considerablemente, ésta carga académica ha superado las cinco horas diarias de clase frente a grupo, lo cual limita el tiempo de los profesores investigadores para realizar otras actividades como la investigación, la promoción al desarrollo y la difusión de la cultura, llegando a interferir con las fechas en donde se pueden establecer los cursos, también por la falta de recursos económicos no se ha podido proporcionar un curso de actualización hacia los profesores, eso hace que esta meta no se haya podido realizar satisfactoriamente.

El segundo eje La Investigación, corresponde a la investigación científica y tecnológica desarrollada por parte de los profesores-investigadores adscritos a la universidad, básicamente a productos que sean el resultado de su trabajo de la línea de investigación que tengan, en este año se lograron cuatro publicaciones en revistas especializadas e indexadas, así como en congresos internacionales. Se considera también la presentación de conferencias y pláticas por parte de los profesores en donde se hace divulgación de la ciencia, como cada año se desarrolla la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología que nos permite presentar las líneas de investigación de los profesores, este año la universidad fue sede de un par de congresos internacionales, la meta fue cumplida, pero para llevar a cabo un mayor logro se requiere que la carga académica por profesor sea menor para que se pueda destinar un mayor tiempo a sus líneas de investigación y por ende tener una mayor cantidad de trabajo publicado.

El eje de Promoción del Desarrollo es cubierto con la actividad de la vinculación con los sectores, la cual corresponde a la realización de los cursos de computación para niños, asesorías técnicas para productores de las comunidades, salidas académicas, asesorías técnicas a los alumnos de bachillerato como preparación para concursos académicos en donde se solicite oficialmente y la coordinación de actividades regionales para la olimpiada matemática. La meta fue cumplida en su totalidad, es posible que se alcancen mayores objetivos en años futuros debido a que las comunidades al saber que existe este apoyo comienzan a solicitar proyectos y en un futuro se debe contar con una brigada de promoción del desarrollo en forma que se dedique especialmente a colaborar con la región o regiones aledañas, pero para ello es necesario contar con el recurso económico suficiente que permita la integración esta brigada.

Por último el eje de La Difusión a la Cultura, es respaldado por las actividades de Interés por la literatura y las actividades culturales y recreativas.

Dentro del modelo de la universidad es de vital importancia que se promueva el hábito de la lectura a los estudiantes, para ello se tiene el programa de lectura mensual donde se les solicita a los alumnos el reporte escrito de una obra al mes que es asignada por un coordinador, este reporte es obligatorio para los alumnos, eso nos permite inculcar a los alumnos el hábito de la lectura, también se llevan a cabo eventos en donde se promueve ese interés por la literatura, la meta que se propuso se alcanzó en un 90% esto debido a que en este periodo no se llevó a cabo el evento del día internacional de libro.

Por último las actividades culturales y recreativas, corresponden las actividades que complementan la educación profesional de los alumnos, se cuenta con el ciclo de cine estudiantil en el que se proyectan películas que estén encaminadas a difundir la cultura de todo el mundo, y permite que los asistentes aprecien las diferentes formas de arte, este ciclo permanece abierto a todo el público, se cuenta con el taller de guitarra en donde a los alumnos se les enseña a tocar este instrumento y alumnos con cierta experiencia conforman pequeños grupos de música, el taller de danza permite a los alumnos el conocer las diferentes formas de expresión dancística del estado y en ocasiones expresiones de otros estados del país, se realizan exposiciones de arte y se cuentan con actividades para fomentar el deporte estudiantil como lo son los torneos deportivos internos. La meta se cumple conforme lo planeado, pero es importante mencionar que esta meta se realiza gracias al apoyo que se tiene por parte de alumnos que tienen ese deseo de colaborar con la institución, es posible que se incrementen las actividades teniendo el apoyo de recursos económicos necesario para solventar los objetivos planeados, por ejemplo, por la región en donde se encuentra citada la universidad se cuenta con un buen grupo de alumnos que tienen habilidades para tocar un instrumento de viento o que pertenecen a las bandas de su comunidad y es factible que dentro de la universidad se pueda organizar un grupo de este tipo, pero se requieren instrumentos y personal que los pueda dirigir, es por eso que es importante que el apoyo se vea incrementado en los próximos años.

Para finalizar, con el apoyo presupuestado y las metas que se establecen en el programa anual, es importante mencionar que se están cumpliendo en más de un 90% el total de los objetivos y metas establecidas, pero que en cada ciclo que pasa es más complicado el desarrollo de las mismas, es importante dejar en claro que el presupuesto no alcanza para realizar más actividades que puedan complementar los cuatro ejes que se establecen en la universidad y fortalecer el buen trabajo que se viene realizando.

I. Resultados Generales en el ejercicio 2014

La Universidad Tecnológica de la Sierra Sur trabaja académicamente por periodos académicos cuatrimestrales en el ciclo escolar:

Cuatrimestre enero-abril 2014

Se atendió a 85 alumnos, impartiendo 45 asignaturas, además de realizar una sesión diaria de tutorías por cada grupo a fin de reducir los índices de deserción y reprobación. Los alumnos realizaron 20 prácticas, se asistió a un taller, un congreso internacional, tres conferencias y un viaje de prácticas a la planta Samsung Electronics de México y la planta de Sociedad Cooperativa Trabajadores Pascual, S.C.L

Presencia en un concurso nacional del subsistema sobre innovación alimentaria con tres proyectos, obteniendo el segundo lugar de la categoría de carteles.

Participación en el planteamiento de un proyecto productivo de aguacate has, el cual fue propuesto por SEDAFPA con seis alumnos y dos docentes del programa.

La academia de TSU en Agricultura Sustentable y Protegida implementa tres proyectos de investigación.

En trabajos colegiados se realizó el Análisis Situacional de Trabajo (AST) de los tres programas educativos del nivel 5A, integrándose los expedientes para aperturar las Ingenierías en sus correspondientes áreas del conocimiento.

En el mes de febrero se inician las actividades de difusión de la oferta educativa para el ciclo escolar 2014—2015 participando en la Exporienta Educativa Puerto Escondido 2014 celebrada el 21 de febrero y el segundo en Exporienta Educativa Oaxaca durante el 24 al 28 de febrero donde asistieron en total 20000 jóvenes.

Durante el mes de febrero se participó en el "XVIII Encuentro Cultural y Deportivo de la región X" a nivel nacional de las Universidades Tecnológicas, evento que tuvo como sede la UT de Tecamachalco, Puebla.

En este cuatrimestre se gestionaron cuatro becas alimenticias, las cuales fueron otorgadas con base a un estudio socioeconómico realizado a los estudiantes.

En el periodo correspondiente a la segunda mitad del mes de marzo 2014, se hicieron gestiones con las radiodifusoras XEJAM "La Voz de la Costa Chica", XECOPA "La Voz de los Vientos", XECARH "La Voz del Pueblo Hñahñu" y XEGLO "La Voz de la Sierra Juárez" pertenecientes al grupo CDI, solicitando apoyo como radios comunitarias más cercanas a

nuestro perímetro de influencia, para la transmisión del spot publicitario al ingreso del ciclo escolar 2014–2015.

Con motivo del día Internacional de la Lengua Materna, el 6 de marzo se realizó en las Instalaciones de la Universidad el **Taller de lenguas maternas**: zapoteco de la Sierra Sur, mixteco y chatino; impartido por alumnos hablantes de tales idiomas a los estudiantes de esta casa de estudios, promoviendo así la interacción de culturas y la diversidad lingüística.

Se instaló el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca, el día 18 de marzo del presente año, así mismo celebró su primera sesión teniendo como objetivo el evaluar los diferentes proveedores para adjudicar la compra de equipo y mobiliario necesario para el correcto funcionamiento de la Institución.

El día 25 de marzo se llevó a cabo la conferencia "**Discriminación y Violencia contra la Mujer**" impartida por personal del **Instituto de la Mujer Oaxaqueña,** dirigida a alumnos, personal docente y administrativo de la Universidad y a propósito del arranque de la campaña "**Día naranja, únete para poner fin a la violencia contra las mujeres**.

Dentro del marco del programa de Promoción de la Salud que realiza la Universidad, el 14 de marzo se efectuó la conferencia titulada "**Cáncer en la Adolescencia"**, se participó en el arranque de la campaña nacional de **"Ponte al 100**" en el municipio de Villa Sola de Vega; se coordinando el evento con la Regiduría de Deportes.

Como resultado de las gestiones ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración del Estado, el 25 de marzo, fue asignado de manera definitiva un vehículo usado marca Volkswagen, tipo Eurovan, modelo 2006.

Del presupuesto designado por la federación para el ejercicio fiscal 2012, se tuvo un remanente de $636,645.79, el cual fue solicitado y ejecutado en subsanar las necesidades de equipo, mobiliario, la adecuación de un espacio como bodega y construcción de un invernadero de 250 metros cuadrados tipo hidropónico con cortinas laterales y provisto de un sistema de riego por goteo que fortalece la práctica específicamente del programa de Agricultura Sustentable y Protegida.

Como parte del proceso de Estadía Profesional, el 7 de abril brindó el curso "**Pasos para la Estadía Profesional, Egreso y Titulación"** y posteriormente las conferencias: "**Búsqueda efectiva de empleo**" y "**El observatorio laboral**" impartidas por representantes de la Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca.

El 10 de abril se realizó la "1era. Muestra de Proyectos", presentándose en total 34 temáticas, para lo cual se tuvo una asistencia de 15 productores, 110 alumnos de IEMS, y público en general.

Con motivo del "**Día mundial del agua**" y a solicitud del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario núm. 201 de Villa Sola de Vega, se impartieron 3 conferencias el día 26 de abril.

Cuatrimestre mayo-agosto 2014

Respecto al cuatrimestre mayo- agosto 2014 se registraron seis bajas, a tendiéndose a 79 alumnos en los tres programas educativos.

Se llevaron a cabo en los tres programas educativos 17 proyectos, que en 6 casos se desarrollaron fuera de la institución en coordinación con productores de la región con la finalidad de participar en convocatorias que emiten dependencias estatales y federales.

También 16 prácticas así como una visita a una empresa local, 1 foro, a la feria de capacitación por secretaria de economía, participación en el XIII Concurso "Leamos la ciencia para todos", dos visitas industriales, dos conferencias y un taller.

Se impartieron 25 asignaturas a los alumnos en aula y se brindó asesoría de estadía a los alumnos que realizan dicha actividad académica fuera de la institución así como 67 horas de asesorías académicas.

En el cuatrimestre se reportó que los estudiantes tuvieron el beneficio de becas en sus diferentes modalidades: 63 se encuentran becados por el programa PRONABES, 9 por Bienestar y 4 por becas del CONAFE; se tiene que el 96.2% de la matrícula cuenta con apoyos económicos. Así mismo, se brindaron 4 becas alimenticias y 23 apoyos de hospedaje.

Organización en conjunto con la Universidad Autónoma de Chapingo, el día 20 de junio del VI Foro a nivel nacional y el I en la Institución: **"El necesario cambio de actitud para el desarrollo rural".**

En el mes de julio se asistió a la ciudad de Guadalajara, Jalisco para participar en el Concurso Universitario de Confitería "Dulce Innovación 2014", con el proyecto denominado "Gomitas de tamarindo picantes", obteniéndose el cuarto lugar.

Resultado de dicha participación, el mismo proyecto asistió al 3er. Congreso Latinoamericano de Confitería, realizado del 9 al 11 de septiembre en la ciudad de San Luis Potosí, SLP.

En el mes de julio se actualizaron los portales: www.utsso.edu.mx y www.utsso.wordpress.com; y se realizaron spots publicitarios de la oferta educativa para las poblaciones hablantes de lenguas maternas en los idiomas ***chatino, zapoteco y mixteco.***

Contando con una repuesta positiva del departamento de Comunicación Social del gobierno del estado, se publicitó la oferta educativa en las estaciones "CORTV 96.9 FM" y "La poderosa 100.1 FM" con cobertura estatal. Y se contrató también La mejor 94.1 FM Puerto Escondido, Ska Radio Nopala y La Picosa Sola de Vega 106.9 FM.

En el mes de julio de 2014 se emitió la convocatoria para el proceso de reclutamiento de personal docente para el cuatrimestre septiembre-diciembre del mismo año, permitiendo la contratación de siete docentes de nuevo ingreso y un promocionado de los cuales el 33% cuentan con grado de Maestría.

En este periodo se llevó a cabo la captación de alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2014-2015 se llevó a cabo en dos etapas entregando un total de 142 fichas; de 120 exámenes aplicados el 83% fueron CENEVAL.

Del 11 al 15 de agosto 76 alumnos de nuevo ingreso recibieron curso propedéutico para regularización en materias de ciencias básicas, así como de inducción al modelo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.

Cuatrimestre septiembre – diciembre 2014

Al concluir el proceso de inscripción, se tuvo un total de 100 alumnos de nuevo ingreso en los tres programas educativos de Técnico Superior Universitario, cabe destacar que la matrícula se incrementó un 58.7% con respecto al nuevo ingreso del ciclo escolar anterior.

Así también a partir de este ciclo escolar se amplió la oferta educativa, aperturando el nivel de ingeniería (5A), dando continuidad a los programas educativos de TSU con una matrícula total de 28 alumnos.

En la matrícula de ese periodo, 176 alumnos proceden de localidades indígenas, representando el 81% del total de alumnos inscritos, de ellos el 56 % son mujeres y un 44% son hombres. Se impartieron 64 asignaturas a los tres programas educativos y una hora de asesoría diaria por grupo.

De la participación en el XIII Concurso "Leamos la ciencia para todos" dos trabajos resultaron seleccionados para etapa final, obteniendo el 4°. lugar con una mención especial en la categoría

Para el cuatrimestre septiembre-diciembre 2014, se llevaron a cabo 55 proyectos por parte de los alumnos de los cuatrimestres 1°, 4° y 8° de los tres programas educativos.

Asistencia a 10 conferencias en distintas temáticas como lo son salud, equidad de género, emprendedurismo dirigidas al alumnado.

"Leo...luego existo" es un programa que concibieron el INBA y CONACULTA para promocionar la lectura por toda la república mexicana y se presentó en la población de Villa Sola de Vega, la actriz María Rebeca.

Se organizó el Primer Concurso de Innovación de Productos a partir de Mezcal y/o Agave denominado "**INNOVAGAVE 2014"** el cual se llevó a cabo en el marco de la 9ª. Feria del Mezcal Artesanal 2014 de Villa Sola de Vega, organizado en coordinación con el H. Ayuntamiento.

Como resultado de la convocatoria **"Intercambio de Asistentes de Idioma (Francés, Inglés y Alemán ciclo 2014-2015"** se asignó una asistente de inglés británico a la universidad. Y personal del área de inglés recibió capacitación en internacionalización.

Cabe señalar que se firmaron 14 convenios para el desarrollo de las actividades académicas y de colaboración con empresas e instituciones locales, estatales y nacionales.

Requisitado y entrega de los siguientes instrumentos de seguimiento y control Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT 2013), Programa Operativo Anual, Estadística Básica, Estadistica 911 y PRODESUT .

Resultado de la convocatoria para la asignación de recurso en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2014-2015 (PROFOCIE), se obtuvo una asignación de $1,305,418.00 (un millón trescientos cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N) para la UTSSO.

Para el periodo septiembre-diciembre se recibieron 14 capacitaciones de actualización docente y profesional dentro de las cuales el 85.7% fueron presenciales. Resaltando la transferencia del modelo de incubadoras, la cual contempló ocho áreas de consultoría.

L.C.P VICTORINO MELGAR M.
DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SIERRA SUR DE OAXACA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M.I. MARTHA M. ORTIZ PALACIOS
RECTORA

SIERRA SUR DE OAXACA RECTORÍA

EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA, (INJEO) es una Institución del Gobierno del Estado que ofrece los siguientes programas, actividades y servicios para el BIENESTAR de la juventud:

ESTÍMULOS A LA PARTICIPACIÓN JUVENIL.
Apoyamos la participación de las y los jóvenes oaxaqueños de entre 12 y 29 años de edad en actividades productivas, educativas, culturales, artísticas y de expresión; de carácter estatal, nacional e internacional, mediante la entrega de apoyos económicos.
En 2014 se recibieron 96 solicitudes y se realizaron las Sesiones de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Dictaminador de este programa.

FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES JUVENILES.
El Programa "Fortalecimiento a Organizaciones Juveniles" brinda financiamiento de hasta 10 mil pesos a Grupos y Organizaciones juveniles para desarrollar proyectos sociales sin fines de lucro que, con la participación juvenil, realicen acciones y servicios orientados a mejorar la calidad de vida de jóvenes oaxaqueños en sus comunidades.
En la convocatoria 2014, participaron 13 proyectos. Se realizaron las Sesiones de Instalación, Primera y Segunda Ordinarias, y la de Dictamen, resultando seleccionados 10 grupos.

JUVENTUD SANA.
A través del Programa Estatal "Juventud Sana" realizamos pláticas, actividades y campañas informativas para fomentar hábitos saludables y de convivencia que mejoren la calidad de vida de la juventud oaxaqueña y garanticen una sociedad sana en el futuro.
En 2014 se recibieron 42 solicitudes de pláticas, máquinas dispensadoras de preservativos e instalación de stands. De las cuales se atendieron 9 referentes a la instalación de stands informativos.

AUTOEMPLEO JUVENIL
Apoyamos a jóvenes emprendedores de entre 15 a 29 años a mejorar su eficiencia y productividad, mediante la entrega de estímulos en especie (maquinaría, mobiliario y/o herramienta con un valor de hasta 30 mil pesos)
La convocatoria de este programa se emitió el 15 de agosto de 2014, en el marco de la Expo- Feria "Emprende Joven" y su cierre fue el pasado 30 de septiembre del año pasado.
De conformidad en lo establecido en el numeral 3.2 de las Reglas de Operación, el Consejo Dictaminador en su sesión del día 28 de octubre de 2014, seleccionó a 31 actividades productivas que podrán ser beneficiadas con los apoyos del programa.

CENTROS JUVENILES INTERACTIVOS
Dotamos a municipios oaxaqueños de mobiliario, equipo, material didáctico y herramientas que les permitan diseñar programas, actividades y servicios municipales para la educación, recreación y esparcimiento de sus jóvenes en espacios públicos municipales.

Heróico Colegio Militar # 317
Col. Reforma, Oaxaca Oaxaca
T. (951) 51 57 828
www.injeo.oaxaca.gob.mx
Injeo_GobOax
injeoaxaca

Servicios

- Cómputo e Internet.
- Ludoteca (Juegos didácticos).
- Biblioteca Juvenil "Leer te lleva a donde quieras".

En el 2014, el Consejo de Selección del programa, eligió a tres municipios para ser beneficiarios del programa:

- San Pablo Huitzo ($40,000)
- Villa de Santiago Chazumba ($50,000)
- San Gabriel Mixtepec ($50,000)
-

Beneficiando a un total de 4,093 jóvenes oaxaqueños.

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS ESTATALES DE JUVENTUD

"LEER TE LLEVA A DONDE QUIERAS"

Fomentar el hábito de la lectura entre la juventud oaxaqueña es un compromiso del Gobierno del Estado y una responsabilidad para el INJEO. Con "Leer te lleva a donde quieras" acercamos los libros a la población joven para que adquiera y consolide el hábito de la lectura mediante estrategias divertidas en Instituciones Educativas y espacios públicos.

Actividades

* 5 Encuentros de Lectura conducidos por artistas;
* Distribución gratuita de 1, 500 Compendios de Lectura con textos y fragmentos literarios;
* Servicios de bibliotecas móviles en espacios públicos;

BECAS ALIMENTICIAS "COMEDOR JOVEN"

Apoyamos la alimentación de estudiantes de comunidades apartadas a través de una beca alimenticia, consistente en vales canjeables por el servicio de alimentos diarios en establecimientos autorizados por la Institución Educativa.

Se entregaron becas a 140 estudiantes, de 7 Instituciones Educativas de nivel media superior y superior en el estado:

1. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Plantel 26, Santiago Juxtlahuaca.
2. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Plantel N° 51, San Miguel Soyaltepec.
3. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Plantel N° 27. Miahuatlán de Porfirio Díaz.
4. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Plantel N° 41, Totontepec Vila de Morelos.
5. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Plantel N° 53, San Pedro Mixtepec.
6. Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, Plantel N° 209, Rancho Nuevo, Santiago Llano Grande.

Heróico Colegio Militar # 317
Col. Reforma, Oaxaca Oaxaca
T. (951) 51 57 828
www.injeo.oaxaca.gob.mx
Injeo_GobOax
injeoaxaca

7. Instituto Tecnológico de San Miguel el Grande.

EXPO-FERIA "EMPRENDE JOVEN"

En el marco del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto), se realizó una exhibición y comercialización de los productos y servicios hechos por jóvenes beneficiarios del Programa "Autoempleo Juvenil" de todo el estado en el Centro Histórico de la Ciudad.
Se contó con la participación de más de 100 jóvenes en 31 stands.
Asimismo se llevaron a cabo cuatro pláticas informativas y conferencias relacionadas con temas de emprendimiento y financiamiento de actividades productivas, empresas o negocios.

"CENTROS PODER JOVEN"

Fortalecer en coinversión con estados y municipios los centros de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil.

Para la operación de las tres zonas de servicios para el desarrollo de actividades en:
1. ZONA TIC
2. ZONA 360
3. ZONA INTERACTIVA

Con este programa se beneficiaron cinco municipios de cuatro regiones del estado, con un impacto directo de más de 4, 600 jóvenes:

- Santa María Huatulco ($ 50,000)
- San Andres Huayapam ($ 80,000)
- Asunción Ixtaltepec ($ 40,000)
- Santiago Llano Grande($ 50,000)
- Sola de Vega (Equipamiento)

PROGRAMA ESTATAL DE BECAS PARA JÓVENES ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA"BECAS BIENESTAR"

¿Qué es? Becas Bienestar, es uno de los Programas de la **Estrategia Bienestar** que implementa el Gobierno del Estado y el cual es ejecutado por el INJEO.
El programa apoya a jóvenes con fuertes desventajas socioeconómicas a efecto de garantizarles condiciones económicas que les permitan cursar una carrera universitaria.
¿En qué consiste? En la entrega de un apoyo económico mensual de ayuda para el sostenimiento del estudiante, cuyo monto es variable según el ciclo escolar en el que el estudiante se encuentre inscrito.

1er.	Año del plan de estudios:	$ 750.00 pesos
2do.	Año del plan de estudios:	$ 830.00 pesos
3er.	Año del plan de estudios:	$ 920.00 pesos
4to.	Año del plan de estudios:	$1,000.00 pesos
5to.	Año del plan de estudios:	$1,000.00 pesos

Heróico Colegio Militar # 317
Col. Reforma, Oaxaca Oaxaca
T. (951) 51 57 828
www.injeo.oaxaca.gob.mx
Injeo_GobOax
injeoaxaca

Temporalidad. Anualmente se emite Convocatoria de "Renovación de Beca" y "Nuevo Ingreso al Programa", en la cual se establecen las bases, requisitos, procedimientos y tiempos para participar en el proceso de selección de aspirantes y becarios.

Mecánica de Operación

1. Publicación de la Convocatoria.
2. Registro de solicitudes de beca por los estudiantes en el portal de internet **becas.bienestar.oaxaca.gob.mx.**
3. Recepción de solicitudes de becas y documentación en las Instituciones Publicas de Educación Superior (IPES).
4. Evaluación y certificación de documentación por parte de las IPES.
5. Remisión de las solicitudes y documentación certificada por las IPES al INJEO.
6. Evaluación de documentación por parte del Instituto.
7. Presentación de resultados de proceso de selección de aspirantes al Comité Técnico del programa.
8. Publicación de resultados en **www.bienestar.oaxaca.gob.mx**
9. Otorgamiento de tarjetas bancarias.
10. Dispersión de recursos.

¿Quiénes pueden participar? Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior residentes en el estado de Oaxaca en **situación económica adversa***, que se encuentren inscritos en programas de Técnico Superior Universitario o profesional asociado o de nivel licenciatura.

Suficiencia Presupuestal.

Para el ejercicio fiscal 2014 se dispone de $30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado, de los cuales se destina el 3% para gastos de operación del Programa al Instituto y el 1% para actividades de seguimiento y evaluación a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

El Programa "**Becas Bienestar**" se ha consolidado como una estrategia para apoyar a jóvenes con fuertes desventajas socioeconómicas a continuar y concluir sus estudios de nivel superior.

De conformidad en lo establecido en el numeral 3.7 de las Reglas de Operación, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Comité Técnico en su sesión del día 24 de enero del presente año, seleccionó a 2,457 jóvenes estudiantes como beneficiarios del programa.

Heróico Colegio Militar # 317
Col. Reforma, Oaxaca Oaxaca
T. (951) 51 57 828
www.injeo.oaxaca.gob.mx
Injeo_GobOax
injeoaxaca

Cabe mencionar que en el ejercicio 2014, este Instituto llevo a cabo la Mecánica de Operación de los programas antes mencionados, al no contar con la suficiencia presupuestal total, se ejecutaron solamentente tres programas durante el ejercicio anterior:

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS ESTATALES DE JUVENTUD

- "LEER TE LLEVA A DONDE QUIERAS"
- BECAS ALIMENTICIAS "COMEDOR JOVEN"
- EXPO-FERIA "EMPRENDE JOVEN"

"CENTROS PODER JOVEN"

PROGRAMA ESTATAL DE BECAS PARA JÓVENES ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA"BECAS BIENESTAR"

En virtud de lo anterior, la Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado autorizó la ministración de los montos de inversión de los programas restantes en este ejercicio 2015.

Heróico Colegio Militar # 317
Col. Reforma, Oaxaca Oaxaca
T. (951) 51 57 828
www.injeo.oaxaca.gob.mx
Injeo_GobOax
injeoaxaca

Familia

Buen Trato en las Familias

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Pláticas a población abierta	6,626
2	Segunda Semana del Buen Trato	2,750

14 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil CADI y 21 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios CAIC

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Entrega bimestral de 16 sobres de leche	782
2	Materiales didácticos, equipos y mobiliario y Rehabilitación de sanitarios	782

Centro de Desarrollo Infantil CENDI No. 2

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Entrega de alimentos nutritivos	195

Apoyo a Asociaciones Civiles

	Asociación
1	Albergue Infantil Josefino, Casa de Auxilio el Buen Samaritano, Patronato Pro Construcción de la Casa Hogar para Ancianos Simón de Cirene, Patronato Pro-Construcción de la Estancia Fraternidad y Ser Humano

Abraza a Tu Hermana y Hermano

	Acción o Programa	Piezas
1	Cobijas donadas por el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca	80,000
2	Donación de cobijas del Programa Atención a Población en Riesgo o Condición de Emergencia APCE del Sistema Nacional DIF	5,000
3	Acopio y donación de prendas	5,000

Niñas, niños y adolescentes

Plan Integral de Atención a la Niñez Oaxaqueña desde la Perspectiva de los Derechos Humanos del Sistema DIF Oaxaca

Ferias de Atención Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes

Región	Municipio Sede	Beneficiarios/as	Participantes
8	8 municipios	6,400	11 entidades públicas, 2 asociaciones y

Región	Municipio Sede	Beneficiarios/as	Participantes
			8 Cocinas Comunitarias

4ª Audiencia Pública por el Respeto de los Derechos de la Niñez

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	30 de abril en el Palacio de Gobierno	403

Prevención de la Explotación Sexual Infantil

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Pláticas de difusión de medidas de protección para NNA	9,200

Prevención de Riesgos Psicosociales: Adicciones PREVERP

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Asesoría, vinculación y capacitación	6,660

Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes PAIDEA

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Talleres y pláticas	6,361

Trabajo Infantil

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Pláticas de prevención	1,810
2	Rally "Aprendiendo a prevenir el trabajo infantil" y el “Encuentro estatal de niñas, niños y adolescentes trabajadores”	
3	Becas académicas	180

Estancia Infantil para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Atención alimentaria, médica, psicológica, educativa, deportiva y recreativa	51

Programa de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	3 Centros Comunitarios de Protección a la Infancia	113
2	5 Proyectos de Líderes Comunitarios	82
3	Albergue de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados	118 estatales 2 nacionales 31 extranjeros
4	Módulo de Tránsito en la Estación Migratoria de Juchitán	113

Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia

	Acción o Programa
1	Actualización del directorio de los 22 albergues, así como el censo de las 790 niñas, niños y adolescentes y dotaciones bimestrales de alimentos en 19 de estos albergues.

Casas Hogar

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Atención y servicios integrales	225
2	Dotaciones de alimentos con calidad nutricia	
3	Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento de las Casas Hogar 1 y 2 del Sistema DIF Oaxaca	

Programa Permanente de Adopciones

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Integración a un núcleo familiar a través de la adopción	9

Personas Adultas Mayores

Clubes y Casas de Día para Personas Adultas Mayores

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	122 Clubes de Personas Adultas Mayores	15,000
2	36 Estancias de Día para Adultos Mayores	

Personas con Discapacidad

Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad del Sistema DIF Oaxaca

Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad

	Acción o Programa	Beneficia-rios/as
1	En coordinación con la SEDESOH, se brinda un apoyo económico bimestral de $1,000.00 a personas menores de setenta años de edad con discapacidad motriz severa permanente, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva total permanente en ambos oídos y/o discapacidad visual total permanente en ambos ojos y que tienen un ingreso familiar igual o menor a tres salarios mínimos	28,000

Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE y 40 Unidades Básicas de Rehabilitación UBR

	Acción o Programa	Beneficiarios/as	Participantes
1	Servicios de medicina de rehabilitación y comunicación humana	150,064	3 niveles de gobierno

Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad

	Acción o Programa	Entidades beneficiarias
1	Entrega de 11 unidades de transporte tipo van equipadas con elevador electrohidráulico para sillas de ruedas	8 municipios: Ixtlán de Juárez, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Cotozocón Mixe, San Pedro Pochutla, Santa Lucía del Camino y Teotitlán de Flores Magón
		Casa Hogar Los Tamayo, CREE y al Programa de Iniciación Deportiva y Cultural del Sistema DIF Oaxaca

Apoyo a Asociaciones Civiles

	Asociación
1	Asociación Pro Deficiente Mental, Casa Hogar Acéptame Como Soy, Centro de Apoyo para la Integración del Niño Down, El Convite y Una luz Más en Oaxaca.

Apoyos funcionales

Concepto	Número	Financiamiento
Auxiliares auditivos, sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones, prótesis de miembro inferior, lentes monofocales.	**1,890**	Fundación TELMEX , Sistema DIF Nacional, DIF Oaxaca, Dirección General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y Grupo Crystal Sureste.

Asistencia Alimentaria

Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria

	Acción o Programa	Número de municipios	Número de Cocinas Comunitarias	Beneficiarios/as
1	Brindar desayuno y comida caliente de lunes a viernes en las Cocinas Comunitarias.	396	2,408	224,121

Proyecto de infraestructura, rehabilitación y equipamiento de espacios alimentarios

	Acción o Programa	Número
1	Paquetes de mobiliario para comedor	1,364
2	Tanques purificadores microbiológicos de agua para beber (50 l)	871

Subprograma de Apoyo a Familias con Menores de 6 Años para Contribuir a su Acceso a la Alimentación SAF 6

	Acción o Programa	Cobertura	Beneficiarios/as
1	Entrega mensual de despensas con calidad nutricia	Magdalena Teitipac y San Felipe Jalapa de Díaz	1,699

Programa de Atención a Menores de 5 años No Escolarizados en Riesgo

	Acción o Programa	Cobertura	Beneficiarios/as
1	Entrega bimestral de 8 sobres mensuales de leche Liconsa semidescremada en polvo con rendimiento de 2 litros	25 municipios del Distrito de Ixtlán de Juárez y el Municipio Villa Talea de Castro	2,355

Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente

	Acción o Programa	Cobertura	Beneficiarios/as	Participante
1	Capacitación en las vertientes: desarrollo humano y liderazgo; organización comunitaria y participación social; planeación participativa y prospectiva; y ejecución y seguimiento efectivo de proyectos	17 municipios de muy alto y alto grado de marginación	136 grupos de desarrollo	Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO

Protección y Asistencia Jurídica

Programa Prevención de la Violencia Intrafamiliar

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Pláticas, conferencias y talleres en materia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, violencia en el noviazgo, violencia de género, prevención del abuso sexual y resolución no violenta de conflictos	13,642

Clínica de Psicoterapia Familiar

	Acción o Programa	Beneficiarios/as
1	Pláticas, intervenciones de trabajo social y sesiones de terapia de pareja, familiar y grupal	4,421

Programa de Acercamiento de los Servicios de la Procuraduría a Personas Vulnerables del Interior del Estado

	Acción o Programa	Procuradurías Municipales
1	Acciones de colaboración con las Procuradurías Municipales del Menor, la Mujer y la Familia	39

RESULTADOS GENERALES

A partir de la expedición de la Ley que crea el Organismo Operativo denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO); con fecha 31 de Octubre de 2013, se convierte en un Organismo Operador de la Administración Pública; realizando acciones para la mejora de la infraestructura hidráulica, atendiendo principalmente las demandas urgentes y previendo contingencias que determinen la falta de suministro del vital líquido, para lo cual ha gestionado y convenido obras en diferentes programas:

Dentro de los recursos convenidos entre la Federación y el Gobierno del Estado, con el objetivo de fortalecer la cultura del cuidado del agua, destacan las obras que se aprobaron dentro del *Proyecto de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores* (PROME), con una inversión de $ 43 518 660,00 dentro del cual sobesale la Regularización y Validación del Padrón de Usuarios del Municipio de Oaxaca de Juárez y zonas conurbadas, por un importe de $6 472 834.00

Así mismo con recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Programa en el cual se invierte una inversión de $24´081,163.11, destacando la Construción del Colector Sanitario Nororiente de la Ciudad de Oaxaca (YALALAG) un importe de $5,597,565.00 y el Suministro e Instalación de Micromedidores en el Macrosector de San Juan Chapultepec en una primera etapa por $3,000,000.00

A la par se ejecutan acciones de fortalecimiento de Espacios de Cultura del Agua con los mecanismos que el *Programa Cultura del Agua* (PCA) requiere, mediante talleres para la difusión del cuidado y conservación del vital líquido, por un monto de $1´000,000.00

Con recursos federales transferidos a través del Fondo Regional (FONREGION), con una inversion de $27´393,534.00, se ejecutan dos estudios y dos obras importantes como lo son la Rehabilitación de las Líneas de Conducción de Agua potable, en el Municipio de San Antonio de la Cal, en una Primera Etapa, con un importe de $12’393,534.00, y en San Agustín Etla, ésta en una segunda etapa, con un monto de $10´000,000.00.

Con un total de $9,807,450.00, del Fideicomiso del Fondo Metropolitano (FONMET), se Rehabilitaron y equiparon en el aspecto Electromecánico Pozos Profundos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca con una Inversión de $1´045,587.00; así mismo se efectuó el *Programa de Mejoramiento de la Eficiencia de Pozos Profundos de Agua Potable,* con un importe de $7,261,862.00; adicionalmente se realizaron trabajos complementarios al Cárcamo del Tecnológico con relación a la Rehabilitación y Equipamiento Electromecánico y al Programa de Mejoramiento de la Eficiencia en Pozos por un importe de $1´500,000.00.

Con la finalidad de asegurar el abasto de agua a la población, mediante recursos del *Programa Normal Estatal* (PNE), se cubren los pagos por concepto de derechos de uso y

explotación de aguas nacionales correspondientes al ejercicio 2013, por un importe de $6´600,000.00, además de apoyar el pago de servicios ambientales de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), convenidos con el Comisariado de Bienes Comunales de San Agustín Etla (2013), por un monto de $900,000.00.

En este mismo programa, se efectuó la Rehabilitación del Sistema de Agua Potable por un Importe de $500,000.00 y la Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario por $1,500,000.00, así como el Estudio y Proyecto Ejecutivo de Sectorización del Macrosector San Juan Chapultepec por un Importe de $3,800,000.00

Con el proposito de atender la demanda de la población, se realizan trabajos día a día, los cuales son coberturados con los recursos propios del organismo.

PROGRAMA DE PLANEACIÓN FORESTAL:

Se logró la aprobación de **$3,350,000.00** para el apoyo de los siguientes conceptos.

*SUBPROGRAMA DE ORGANIZACIÓN FORESTAL

- Con una inversión de $2,050,000.00, se apoyarán 19 proyectos de Organización forestal, para el fortalecimiento institucional de 18 Comités Regionales de Recursos Naturales y la constitución legal de la UMAFOR Chimalapas.

*SUBPROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL

- Con una inversión de $1,300,000.00, se encuentran en operación 2 proyectos de administración directa.

PROGRAMA DE FOMENTO FORESTAL: Con una inversión de $10, 650,000.00, se logró el apoyo para 35 proyectos, como se detalla a continuación:

*SUBPROGRAMA DE MANEJO FORESTAL:

- 1 Proyecto de Cultivo Forestal: Proyecto pendiente de pago
- 5 Proyectos Alternos al Manejo Forestal: 1 proyecto pagado, 4 proyectos pendientes de pago.
- 4 Proyectos de Extracción de Madera: proyectos pendientes de pago.

*SUBPROGRAMA DE IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA:

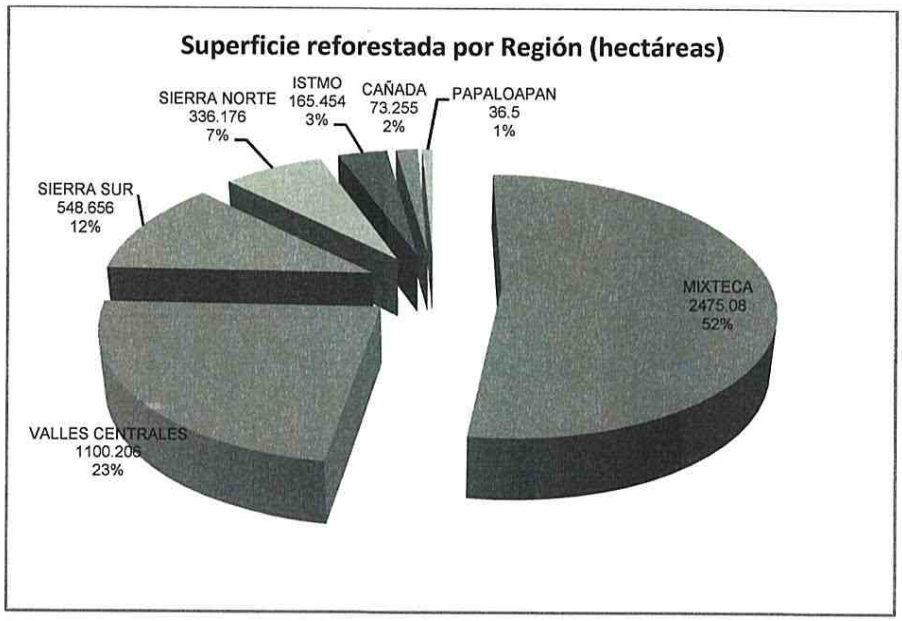
- 5 proyectos de Conservación de Caminos Forestales: 2 Proyectos pagados, 3 Proyectos pendientes de pago.
- 11 Proyectos de Equipamiento a Productores Forestales: Proyectos pendientes de pago
- 5 Proyectos de Capacitación: Proyectos pendientes de pago
- 2 Proyectos de Estudio: Proyectos pendientes de pago
- 2 Proyectos de Cadenas Productivas: 1 Proyecto pagado, 1 Proyecto pendiente de pago.

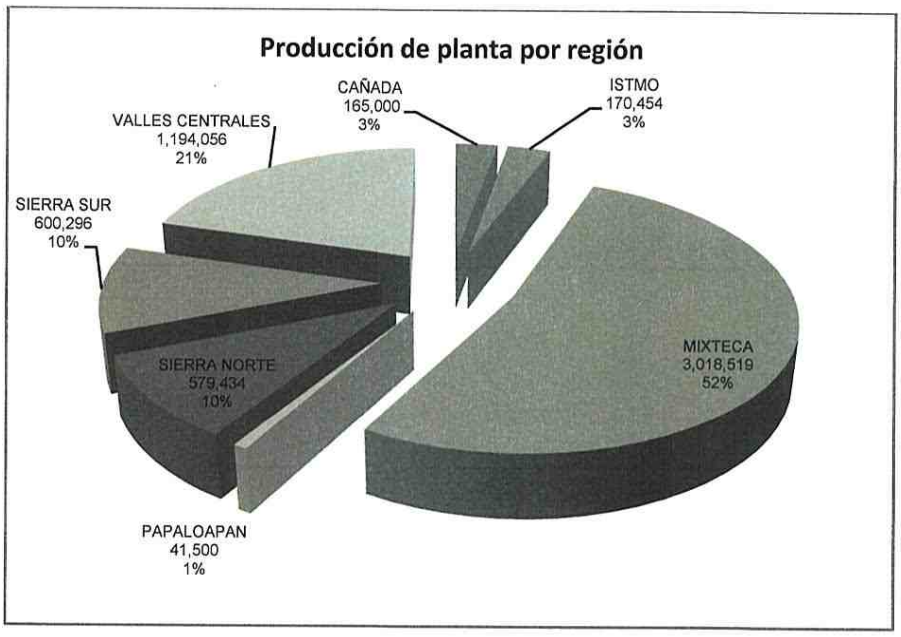
Del total autorizado,al dia de hoy solo se han pagado 4 proyectos con un monto de $2,650,000.00, que representan el 24.88%, quedando pendiente el pago de 31 proyectos por la cantidad de $8,000,000.00 que representa un 75.12%, de los cuales se reitera la necesidad que sean liberados para apoyar a los beneficiarios de manera oportuna y estar en condiciones de informar avances sustanciales de las obras y proyectos aprobados.

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

- Se operaron 40 viveros tecnificados, 4 viveros oficiales de sistema tradicional, un Banco de Germoplasma Estatal y cinco centros de acopio regionales.
- Se alcanzó una producción de 5.77 millones de plantas.
- Se plantaron en campo 4.73 millones de árboles. Las especies con mayor demanda fueron el Pinusoaxacana, P. greggii, Jarilla y Tepehuaje.
- Con la planta producida se reforestaron mediante participación social 3,600 hectáreas y 1,080 hectáreas de restauración integral con subsidio PROARBOL.
- Se atendieron 1,309 solicitantes.
- La región con mayor impacto es la Mixteca con 3 millones de árboles producidos y 2,400 hectáreas reforestadas, seguida de Valles con 1.2 millones de árboles producidos y 1,000 hectáreas reforestadas.
- Se generaron 90 mil jornales y 100 empleos directos

Con estas acciones alineadas con los programas federales del PRONAFOR en sus categorías de restauración integral, complementaria, focalizada, plantaciones forestales comerciales y compensación ambiental por cambio de uso de suelo se alcanzó la meta de 10,946 hectáreas restauradas en la entidad para mantener el índice de reforestación en 36%.





PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL

Con la aplicación de $23,708,000.00, se tuvieron los siguientes resultados:

Con una inversión de $ 15' 000.000.00 se ejecutó el proyecto "Integración y Operación de Brigadas Oficiales de Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales en Zonas de Alto Riesgo", lográndose la integración y operación de 13 brigadas oficiales para el control y combate de incendios forestales ubicadas de forma estratégica con cobertura estatal para dar atención a las ocho regiones del Estado, lo que incluye el pago de mano de obra, adquisición de herramienta y equipo y adquisición de vehículos. Las brigadas se establecen en forma anual contratando personal de las propias comunidades, "equipadas con vehículos y herramienta manual" se integran con un promedio de 14 combatientes, quienes brindan apoyo en el combate de incendios en su área de influencia pudiéndose desplazar como apoyo a otras regiones.

Con una inversión de $ 3' 708,000.00 se ejecutó el proyecto "Integración y Operación de Brigadas Rurales de Control y Combate de Incendios Forestales". La fuente de financiamiento de este proyecto es Federal (CONAFOR), con lo que se establecieron y operaron 20 brigadas rurales en igual número de localidades para el control y combate de incendios forestales en zonas de alto riego, bajo convenio de coordinación en materia de incendios forestales entre el Gobierno del Estado (SEDAFPA) y la Federación (CONAFOR), beneficiando a 200 combatientes a través de pago de mano de obra durante

un período de operación de 90 días (marzo-junio 2014). Estas brigadas se integraron con 10 combatientes de las mismas comunidades quienes en primera instancia realizan el ataque inicial de los incendios forestales que se registren. Así mismo pueden apoyar a otras comunidades vecinas y a las brigadas oficiales quienes las movilizan fuera de su comunidad (no cuentan con vehículo).

Con una inversión de $ 5,000,000.00 se ejecutó el proyecto "Sanidad Forestal" con lo que se logró reducir las áreas forestales afectadas por plagas y enfermedades en el estado de Oaxaca. Partiendo de un análisis desde el seno del Comité Estatal de Sanidad Forestal, donde se han realizado mesas de trabajo para analizar las particularidades que presentan las comunidades con presencia de plaga y así poder dar atención a la problemática, en especial las comunidades de la de la Región Sierra Norte y la Cañada, declaradas como zonas de contingencia, en lo que respecta al Insecto Descortezador de Pino.

ACTIVIDADES GENERALES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD DE OAXACA

PERIODO

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2014

ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN - SEGUIMIENTO – EVALUACIÓN

- Elaboración de la versión definitiva del Plan Estratégico Institucional que incluye las definiciones Institucionales y la Matriz de Indicadores de Resultados, así como el Plan Operativo Anual 2014.
- Realización de ocho sesiones ordinarias de la Instancia de Comisionados y Secretaria Ejecutiva.
- Elaboración de las líneas generales de la metodología de la Investigación a instrumentar.
- Revisión y elaboración definitiva del Reglamento de la Comisión de la Verdad.
- Revisión y seguimiento en la consecución de actividades de los planes de trabajo, emanados del Plan Operativo Anual.
- Diversas reuniones de trabajo sobre asuntos específicos de la Instancia de Comisionados y Secretaria Ejecutiva con personal de la Comisión.

ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA

- Búsqueda y gestión de las instalaciones de la Comisión de la Verdad
- Reuniones con Secretaría Administrativa para la presentación definitiva del Presupuesto Institucional de la CVO.
- Reuniones de gestión para la dotación de mobiliario para la CVO.
- Selección y contratación del personal integrante de la CVO.
- Reuniones de seguimiento sobre la implementación de la CVO ante: Gobernador del Estado, Secretario de Administración, Secretario de Finanzas, Coordinación de Derechos Humanos del Gobierno del Estado, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, a nivel de titulares y mandos posteriores.
- Adquisición de insumos mínimos para la operatividad de la CVO.
- Apertura de las cuentas bancarias de la CVO.

ACTIVIDADES DE RELACIONES E INTERACCION INSTITUCIONALES Y VISIBILIDAD

- Reuniones de presentación de la CVO, con Organizaciones Sociales, Civiles, Gubernamentales, Periodistas, Personalidades y Academia, incluida el Sector Magisterial.
- Establecimiento de relaciones Institucionales con diversos Órganos de Gobierno Local, Estatal y Federal, así con Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales de Derechos Humanos a través, de correspondencia y comunicación telefónica.
- Presentación Pública y difusión de la CVO a través de un boletín
- Diseño de la página Web, imagen y papelería Institucional de la CVO

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASESORIA PARA EL PERSONAL DE LA CVO

- Realización del taller de integración del equipo de trabajo de la Comisión de la Verdad y análisis del conflicto los días 3 y 4 de Noviembre, coordinado por los comisionados Alejandro Solalinde y Diego Osorno.

- Realización del taller de capacitación sobre Metodología de Investigación de Violaciones de Derechos Humanos en el marco de las Comisiones de la Verdad impartido del 8 al 12 de Diciembre de 2014, con un acumulado de 48 horas por el Coordinador académico e integrante de la relatoría Especializada de la ONU en tortura, Dr. Víctor Rodríguez Rescia.

ACTIVIDADES DE ÁREAS

ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN – SEGUIMIENTO – EVALUACIÓN

- Elaboración de la versión definitiva de la MIR, planes de trabajo según el esquema de planeación Institucional por cada una de las áreas.
- Elaboración definitiva de la propuesta presupuestal de las áreas con la Secretaria Ejecutiva.
- Recopilación, lectura y sistematización de publicaciones, materiales gráficos, audiovisuales y video sobre los Hechos que motivaron las Violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca, en los años 2006 y 2007.
- Reuniones periódicas de seguimiento y evaluación sobre la consecución de actividades y desempeño del personal por áreas y en conjunto.
- Lecturas y análisis para incorporar el enfoque de Derechos Humanos, justicia transicional, derecho a la verdad, experiencias en américa latina.

- Elaboración del primer borrador de la Ruta y protocolo de Investigación de la CVO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Reuniones en México con Lic. Pilar Noriega, Comisión de la Verdad de Guerrero y la experta Aida María Noval, sobre documentación en Derechos Humanos
- Elaboración de las guías relacionadas con las personas a entrevistar con las cuales esta comisión realiza esta investigación.
- Diseño conceptual y metodológico para recibir testimonios de actores sociales, víctimas y posibles perpetradores.
- Reuniones específicas de las áreas solicitadas a la Secretaria Ejecutiva
- Inicio del Análisis comparativo de las legislaciones Estatales y Federales, así como informes de Organismos Nacionales e Internacionales en relación al movimiento de los años 2006 y 2007.
- Reuniones con la Fiscalía especializada para delitos de trascendencia social con el objeto de revisar las averiguaciones previas tramitadas en dicha Institución.
- Realización del taller "Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos" impartida por la Comisionada Marina Patricia Jiménez.
- Recopilación de bibliografía de apoyo para el área Psicosocial.
- Elaboración del borrador inicial del protocolo de Seguridad de la CVO.
- Recopilación de la lista de organizaciones civiles y sociales.

Resultados Generales:

En los resultados generales obtenidos durante el ejercicio 2014, en la aplicación de los programas, proyectos y avances llevados a cabo; El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, como organismo público sectorizado a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, dentro de sus objetivos generales esta integrar, desarrollar, ejecutar e impulsar programas y proyectos de inversión, dotando de infraestructura a los terrenos que se adquieren o aporten al Fideicomiso para la creación de Parques Industriales, Centros de convenciones, Centros Comerciales, Agroindustrias, Desarrollos Turísticos, Manufactureros, Recintos Fiscalizados, Pesqueros, Mineros y Portuarios a fin de impulsar iniciativas empresariales e institucionales para la generación de empleos y como consecuencia el desarrollo del Estado para proyectar a Oaxaca como un nuevo eje turístico, cultural, industrial y comercial; que genere bienestar y calidad de vida para los oaxaqueños.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca ha venido trabajando en el proceso de implementación del sistema de armonización contable que se ha desarrollado en el país, y mediante la cual se emite información financiera de los entes públicos de manera armonizada, lo que permite analizar y comparar dicha información en la ejecución del gasto público y transparentar el ejercicio del presupuesto, en este sentido se desarrollan tres proyectos entre otros, en las regiones del estado con los siguientes resultados:

DUI SALINA CRUZ

A fin de resolver la problemática de demanda de espacios urbanizados para el desarrollo de vivienda y servicios en el Municipio de Salina Cruz y con el objetivo de dotar de infraestructura básica a 135 has del Polígono 14 en Salina Cruz, Oaxaca; para un Desarrollo Urbano Integral que contemple vivienda, comercio, salud, educación, seguridad y esparcimiento, en el ejercicio 2014 se ejecutaron las siguientes acciones:

- Proyectos Ejecutivos del DUI y de la Obra Hidrológica respectivamente.
- El Fondo Forestal Mexicano autorizo el cambio de uso de suelo mediante Dictamen Técnico Unificado para realizar el Proyecto de Urbanización en el Polígono 14 en Salina Cruz Oaxaca.

SECTOR H 3, SANTA MARÍA HUATULCO

Para resolver la problemática social de personas que actualmente ocupan módulos en la vía pública en condiciones precarias y de hacinamiento; así como de familias que fueron defraudadas en su intento por acceder a espacios dignos para vivir. En 2014 se realizaron acciones con la finalidad de Urbanizar 11.8 has, en 30 manzanas destinadas a vivienda unifamiliar, contando con todos los servicios básicos en el sector H3, Santa María Huatulco, como son:

- Inicio de la primera etapa de la urbanización consistente en: terracerías, vialidades vehiculares y peatonales, estacionamientos, plataforma de viviendas y áreas comerciales.
- Implementación del programa de acciones de mitigación previo al inicio de obra.
- Trabajos preliminares de desmonte y Despalme de 11.8 hectáreas del terreno natural con equipo mecánico.

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DISEÑO ARTESANAL EN SAN MARTIN TILCAJETE

A fin de promover acciones enfocadas a que los municipios se conviertan en un polo de crecimiento regional con base en la comercialización y apertura de nuevos mercados y contando con el apoyo y colaboración del gobierno de Japón, en 2014 se realizaron acciones tendientes a brindar un espacio que potencialice el desarrollo organizacional, productivo e innovador del sector artesanal, cultural y gastronómico de la comunidad a partir de un proyecto arquitectónico funcional, ecológico y sustentable como es el Centro de Capacitación y Diseño Artesanal en San Martín Tilcajete.

Acciones:
Entrega-recepción de la obra a las autoridades municipales del Centro de Capacitación y Diseño Artesanal consistente en: dos edificios en un solo nivel, Edificio A (4 salas y una bodega), Edificio B (cocineta, sanitarios hombres y mujeres, área de aseo, administración con baño integrado, sala de negocios, sala de capacitación y sala de exposición) y Área Exterior (Caseta de vigilancia con baño integrado, pasillos, escalinata, área de comida, plazoleta, jardineras, áreas verdes y estacionamiento).

I.- RESULTADOS GENERALES

I.1 - INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

Con la finalidad de impulsar el crecimiento económico, el Gobierno del Estado a través de Fondo Oaxaca, oferta instrumentos financieros y responde ante las necesidades de financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME's), propicia una mayor equidad económica y acceso al crédito para fomentar el desarrollo y fortalecimiento empresarial.

El gobierno del Estado cumple con el compromiso de fortalecer e impulsar a las MiPyME´S del Estado por lo que a través de Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca se implementó el *"Programa de Fortalecimiento Económico"* el cual ha facilitado el otorgamiento de créditos a tasas preferenciales, colocando en el Estado un monto total de $270, 960,890.00 al beneficiar a 285 unidades económicas. (5.1O1E1L1).

Al margen del *"Programa de Reactivación Económica Oaxaca"* se beneficiaron a 21 unidades económicas, por un monto de $17, 699,950.00 (5.1O1E1L1).

Para activar la recuperación económica en de las zonas afectadas por los fenómenos meteorológicos huracán *"Ingrid"*, y la tormenta tropical *"Manuel"* a través del *"Programa de Apoyos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas"*, se entregaron recursos financieros por la cantidad de $10,035,000.00 en beneficio de 669 unidades económicas, pertenecientes a los sectores comercial, industrial y de servicios, las cuales recibieron quince mil pesos como apoyo vía subsidio, lo anterior gracias a las aportaciones del Gobierno del Estado y la Secretaría de Economía Federal, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). (5.1O1E1L1).

El Gobierno del Estado en su compromiso de contribuir a la economía familiar, en donde la mujer juega un papel importante, implementa a través del Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca el *"Programa Fondo de la Mujer"*, donde se otorgaron financiamientos por un monto de $8,135,000.00 de pesos a 877 mujeres empresarias. (5.1O1E1L3).

Con el *"Programa de Financiamiento y Garantías Líquidas al Sector Artesanal"*, se otorgó un financiamiento por un monto de setecientos mil al Intermediario Financiero No Bancario encargado de operar dicho programa en beneficio de este sector. (5.1O1E1L3).

El Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca implementó el *"Programa de Microcréditos para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas"*; apoyó a unidades económicas que sufrieron afectaciones por las lluvias

severas del año 2011 y que por cobertura no fueron atendidas, este programa benefició a treinta y ocho de ellas con financiamientos, por un monto total de $570,000.00 (5.1O1E1L1).

A través del *"Programa de Chatarrización del Transporte Público"*, el Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca en colaboración con la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA), otorgó cincuenta y nueve bonos de chatarrización, por un monto total de $7, 165,840.00 en la entidad (5.1O1E1L1).

Bajo el esquema de garantía líquida mutual se otorgaron diez millones de pesos a dos Intermediarios Financieros No Bancarios para operar el "*Programa de Fondo de Garantía para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuacultura*". (5.1O1E1L1).

Alineados con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), Fondo Oaxaca ha contribuido al crecimiento económico de la entidad, implementando diversos programas, fomentando la inclusión financiera, garantías y con el otorgamiento de créditos diferenciados a favor de las MiPyME's.

FONDO OAXACA CONSOLIDADO 2014		
Programas	Casos	Monto (miles de pesos)
TOTAL 2014	**1,952**	**325,266.68**
Apoyo para MIPYMES Siniestrada del Estado de Oaxaca (Huracán Ingrid y Tormenta Tropical Manuel)	669	10,035.00
Programa de Chatarrización del Transporte Publico	59	7,165.84
Esquema de Apoyo Para la Reactivación Económica en el Estado de Oaxaca 2011 (Reactivación Económica)	21	17,699.95
Esquema de Apoyo Para la Reactivación Económica en el Estado de Oaxaca para Empresas Afectadas por las Manifestaciones Magisteriales 2013 (Fortalecimiento Económico)	285	270,960.89
Programa de Garantías Para el Desarrollo del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuacultura	2	10,000.00
Fondo de la Mujer (Dispersora y Fondeo Directo)	877	8,135.00
Programa de Microcréditos para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Microcréditos Lluvias 2011)	38	570.00
Fondo del Artesano o Programa de Financiamiento y Garantías Liquidas al Sector Artesanal	1	700.00

Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca.

FONDO OAXACA						
	2014 r/Ene-Ago		2014 r/Sept-Dic		TOTAL 2014	
REGIÓN	Casos	Monto (miles de pesos)	Casos	Monto (miles de pesos)	Casos	Monto (miles de pesos)
ESTADO	1,043.00	315,958.92	937.00	21,555.02	1,980.00	337,513.94
CAÑADA	-	-	-	-	-	-
COSTA	619.00	32,866.00	280.00	2,495.46	899.00	35,361.46
ISTMO	19.00	16,555.00	190.00	2,131.50	209.00	18,686.50
MIXTECA	57.00	53,303.08	-	-	57.00	53,303.08
PAPALOAPAN	5.00	1,718.43	80.00	735.12	85.00	2,453.54
SIERRA NORTE	4.00	2,800.00	-	-	4.00	2,800.00
SIERRA SUR	83.00	6,574.00	34.00	688.13	117.00	7,262.13
VALLES CENTRALES	256.00	202,142.42	353.00	15,504.82	609.00	217,647.24

NOTA: Entiéndase por "casos" a los beneficiarios directos o indirectos de recursos que operó el fondo a través de subsidios, financiamientos, garantías líquidas o capacitación.